

Pensamiento al margen

Revista Digital de Ideas Políticas

Número 20. Agua, conflicto y transición ecológica (2024)

Agua, conflicto y transición ecológica.

Violeta Cabello Villarejo (Basque Centre for Climate Change) (coordinadora).

Pensamiento al margen. Revista Digital

Número 20. Agua, conflicto y transición ecológica (2024)

Director / Editor: Juan Manuel Zaragoza Bernal (Universidad de Murcia)

Comité Editorial / Editorial Board:

David Soto Carrasco (Universidad de Murcia, España), Agustina Varela Manograsso (Universidad de Murcia, España), Cristina Guirao Mirón (Universidad de Murcia, España), Javier Noble Antas (Universidad de Murcia, España), Salvador Cayuela Sánchez (Universidad de Murcia, España), José Francisco Bellod Redondo (Universidad de Murcia, España), Pedro Fernández Riquelme (Universidad de Murcia, España), María García Pérez (Universidad de Granada, España), Irene Pardo Contreras (Universidad de Murcia, España).

Manuel Lario Bastida (In memoriam) (Grupo Estudios Críticos sobre la Comunicación [ECCO], Universidad de Almería, España).

Comité Científico / Scientific Committee

Alicia Morales Ortiz (Universidad de Murcia, España), Antonio Gómez Villar (Universidad de Barcelona, España), Beatriz Gallardo Pauls (Catedrática de Lingüística, Universidad de Valencia, España), Mayte Muñoz Sánchez (UNAM, México), Antonio Campillo Meseguer (Universidad de Murcia, España), Ana M. Fernández-Cebrián (Universidad de Columbia, USA), Javier Franzé Mundanó (Universidad Complutense de Madrid, España), Jorge Costa Delgado (Universidad de Cádiz, España), Juan Pablo Tomé Mateo (Pace University, New York, USA), Marco Aranda Andrade (Universidad de Nuevo León, México), Fernando Broncano Rodríguez (Universidad Carlos III, España), Stella González Arnal (University of Hull, UK), Natalia Moraes Mena (Universidad de Murcia, España), Óscar García Agustín (Universidad de Aalborg, Dinamarca), Sergio Villalobos Ruminott (Universidad de Michigan, USA), Sergio Fernández Riquelme (Universidad de Murcia, España), Sonia Madrid Cánovas (Universidad de Murcia, España), Teresa Oñate y Zubia (Catedrática de Filosofía, UNED, España), Manuel Artime Omil (UNED, España), Luciana Samané (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Giorgio Borrelli (Università deli Studi di Baro Aldo Moro, Italia), Inmaculada Hoyos Sánchez (Universidad de Granada, España).

ISSN 2386-6098. www.pensamientoalmargen.com

Pensamiento al margen es una revista **evaluada** por



Los contenidos de la revista *Pensamiento al margen* han sido **incluidos** en



La revista *Pensamiento al margen* está **catalogada** en



Número 20. Agua, conflicto y transición ecológica (2024)

Monográfico

Agua, conflicto y transición ecológica. <i>Violeta Cabello Villarejo</i>	6
Opinión pública, resistencias y oportunidades para una transición hídrica. <i>Regina Lafuente, Jesús Vargas, Pilar Paneque</i>	22
Agua, agricultura, mundo rural: desigualdad y transición justa. <i>Leandro del Moral, Violeta Cabello, Nuria Hernandez-Mora, Joan Corominas, Abel La Calle</i>	41
Extractivismo hídrico y conflictos socioambientales con macrogranjas de cerdos en las pedanías altas de Lorca (Región de Murcia). <i>María Giménez, Antonio J. Ramírez, Andrés Pedreño, Irene Guerrero</i>	67
Ríos, Redes y Movimientos Sociales. Una conceptualización de experiencias españolas desde la ecología política. <i>Rutgerd Boelens, A.M. Arbeláez-Trujillo, N. Bourguignon, C. Cuevas, B. Duarte-Abadia, et. al.</i>	84
Tres fabulaciones para el Mar Menor: Una perspectiva relacional y procesual sobre los conflictos hídricos para generar transiciones responsables. <i>María Mancilla, Violeta Cabello</i>	106
Integrando técnicas de “Trabajo de procesos” en los conflictos asociados al riesgo de inundación. <i>Alba Ballester, Teresa Artigas, Conchi Piñeiro</i>	122
Emanciparse de la lluvia y otras distopías: experiencias y reflexiones en torno a la sequía y el diálogo social en Cataluña. <i>Annelies Broekman, Alejandra Guerrero</i>	139
La emergencia sobre el agua como oportunidad. <i>Edurne Bagué</i>	160
Coproducción de políticas públicas del agua. <i>Julia Martínez</i>	181
Sobre meandros y cascadas o cómo inundar el correr del río. <i>Belén Cerezo, María/Rosario Montero</i>	199

Miscelánea

Debates ideológicos en el lenguaje del feminismo digital hispanoamericano: Análisis de <i>terf</i> como concepto en disputa. <i>Denise Gómez-Retama</i>	222
El emoji entendido como modismo: las consecuencias de su uso promocionado en las comunicaciones digitales. <i>Enrique Ferrari</i>	239

Ensayo-Reseña

Revisión crítica del concepto de soberanía en la filosofía política moderna a través de la obra <i>La teoría del Estado en sus fuentes: De Maquiavelo a Marx</i> . <i>Marine Lepinoux</i>	253
---	-----

Reseñas

Marcos Jairo; Fernández M ^a Ángeles; (2024). <i>Memorias Ahogadas</i> . Logroño: Pepitas de Calabaza. <i>Ruth Pérez Lázaro</i>	262
Cristina Guirao Mirón. (2024). <i>Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres</i> . Madrid: Libros La Catarata. <i>Sofía Caballero Jiménez</i>	266

Monográfico

Agua, conflicto y transición ecológica¹.

Violeta Cabello Villarejo
Basque Centre for Climate Change

Recibido: 28/10/2024 / Aceptado: 07/11/2024

Resumen: Este número especial explora la idea de ‘transición hídrica’ en el contexto de las políticas de transición ecológica en España. En este artículo introductorio, además de presentar los artículos del número, realizo una contextualización histórica y conceptual que sitúa la transición en materia hídrica como un tercer momento en la evolución de las políticas del agua estatales, siendo los dos primeros la denominada ‘misión hidráulica’ y la ‘gestión integrada’ bajo la Directiva Marco del Agua. El momento actual requiere poner atención a la intersección entre los riesgos del cambio climático, el deterioro de los ecosistemas acuáticos, y la persistencia de problemas de escasez hídrica, contaminación e insuficiente ordenamiento territorial. La perspectiva de la transición hídrica discutida en este número enfatiza la necesidad de adaptarnos a una menor disponibilidad de agua y a un aumento de las sequías e inundaciones dañinas a través de, entre otras medidas, el ajuste de las demandas y la renaturalización de los ríos. En un contexto de conflictividad, polarización política y afectiva crecientes, la transición hídrica instiga importantes debates en torno a la idea de justicia y a nuestra relacionalidad con el agua y con los conflictos hídricos. Este número pretende dar cuenta de estos debates desde una multiplicidad de disciplinas y perspectivas que operan en las zonas grises entre la academia y la acción política transformadora.

Palabras clave: agua, conflictos, gobernanza, transición hídrica, transición ecológica.

Water, conflicts and ecological transition.

Abstract: This special issue explores the idea of ‘water transition’ within the context of ecological transition policies in Spain. In this introductory article, in addition to presenting the issue's articles, I provide a historical and conceptual framework that positions the water transition as a third stage in the evolution of state water policies, the first two being the so-called ‘hydraulic mission’ and the ‘integrated management’ within the Water Framework Directive. The third stage of water policies requires paying attention to the intersection between climate change risks, the degradation of aquatic ecosystems, and the persistence of problems related to water scarcity, pollution and insufficient land planning. The water transition perspective discussed in this issue demands adaptation to a lowering water availability and increasing harmful droughts and floods, by adjusting water demands and renaturalizing rivers, among other measures. In a context of increasing conflicts, political and affective polarization, the water transition incites important debates around the idea of justice and our relationality with water and water conflicts. This issue addresses these debates from a multiplicity of disciplines and perspectives operating in the gray areas between academia and transformative political action.

Keywords: water, conflicts, governance, water transition, ecological transition

Sumario: 1. El agua en los problemas del transitar 2. El agua es lo que hacemos de ella, el agua es lo que nos hace: historias en transición a. La misión hidráulica b. La gestión integrada y la Directiva Marco c. Transición hídrica 3. Trazos para una transición hídrica c. 4. Referencias.

¹ Este trabajo ha contado con la cofinanciación de del Ministerio de Ciencia e Innovación de España a través del programa Ramón y Cajal (RYC2021-031626-I); el programa María de Maeztu de acreditación de excelencia 2023-2027 (CEX2021-001201-M); el Gobierno Vasco a través del programa BERC 2022-2025; y el proyecto Ant-MentalHealth PID2021-124477OA-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y FEDER, UE.

*Pedíais paciencia al río
pero cómo llevaríais una a una con vosotras
cada rozadura
cada corte
cada grieta de sed*

María Sánchez. *Fuego la sed.*

1. El agua en los problemas del transitar

La idea de transición ecológica se ha abierto camino con fuerza en las políticas estatales desde que en 2019 se creara un ministerio dedicado a ella, propulsado por la ola de gobernanza climática global y por el creciente consenso científico y social sobre los impactos del cambio climático en muchas de las actividades productivas de la península ibérica. En 2021 se aprueba la primera Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2021), y sendos planes de mitigación y adaptación (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIIEC, y Plan Nacional Adaptación al Cambio Climático, PNACC, 2021-2030), comprometiendo a España en los acuerdos internacionales a través de la transición de los sectores económicos y sociales. El gobierno español se ha convertido en un referente europeo en gobernanza climática, con la mayoría de macroindicadores de emisiones evolucionando muy lenta pero positivamente, a la par que los económicos (OTEA 2023). Este incipiente ‘desacoplamiento’, que no es exclusivo de nuestro país, instiga ardientes debates en ámbitos académicos y activistas, al contradecir algunos postulados centrales del pensamiento ecologista, en concreto de la economía ecológica, que llevan años defendiendo que el crecimiento económico sólo es posible gracias al ingente consumo de recursos naturales con el consiguiente deterioro de los ecosistemas asociados (Sorman, 2023; Muiño, 2023). Por el momento, todo apunta a la expansión de las renovables como el principal motor de descarbonización, por otra parte sujeta a innumerables conflictos, con grupos y plataformas oponiéndose de manera activa a la instalación de parques solares y eólicos en sus territorios.

Al margen de la descarbonización, España se encuentra entre los países europeos con mayor vulnerabilidad a los riesgos derivados del cambio climático, la mayoría de los cuales están relacionados con alteraciones en el ciclo hidrológico (La Roca y del Moral, 2021; Vargas y Paneque, 2024). Cuando hablamos de eventos climáticos extremos, hablamos sobre todo de sequías más intensas y prolongadas, como la que se ha extendido desde 2019 hasta comienzo del actual año hidrológico 2024-2025, con impactos muy severos en el desarrollo de la vegetación y las actividades más dependientes del suministro de agua. Hablamos también de temporales costeros e inundaciones fluviales más frecuentes y virulentas, como las que desgraciadamente vivimos estos días de otoño de 2024 tras el paso de la DANA que dejan al país conmocionado en su expansión, en las vidas que se han cobrado y en los daños generados. Asimismo, las olas de calor generan múltiples afecciones sobre la salud de las personas, pero también sobre los ecosistemas hídricos. En un país que tiene el 30% de sus ríos y el 48% de sus acuíferos en mal estado debido tanto a la contaminación como a la sobreexplotación de las aguas y las alteraciones de los cauces fluviales (MITERD, 2022), y en el que la histórica desregulación territorial ha favorecido la proliferación de paisajes de riesgo (Cantos, 2022), la transición ecológica en materia hídrica se anuncia cuanto menos conflictiva.

En realidad, la gobernanza del agua lleva en proceso de transición más de 20 años desde que la Directiva Marco (DMA 2000/60/EC) puso los ecosistemas acuáticos en el centro del análisis, el diagnóstico y los objetivos de la gestión del agua. Este proceso no ha sido un camino fácil, ni lineal, ni lleno de éxitos, aunque los avances son indudables. En los últimos años, en un contexto de polarización política y afectiva creciente (Torcal & Comellas, 2022), el campo de batalla en torno al agua en España se ha ido recrudeciendo y las perspectivas a la luz de la escasez estructural que afecta a muchos territorios y de las predicciones climáticas no son halagüeñas. Al contrario, en buena parte del territorio existe una conciencia creciente acerca del desequilibrio entre las expectativas de uso y la disponibilidad limitada de agua. El reconocimiento, siquiera implícito, de los límites desplaza el centro del debate hacia los aspectos distributivos: reparto de caudales entre los requerimientos ambientales y los usos, por un lado, y entre los distintos usuarios -principalmente de los agrarios frente al resto, pero también entre distintos usuarios dentro del sector agrario- por otro. Y también hacia el reparto –hoy profundamente desigual- de costes y beneficios de las medidas de gestión propuestas.

Las posiciones que se oponen al avance de las políticas hídricas tensan las cuerdas de entornos rurales fragmentados, empobrecidos y despoblados. Infraestructuras fluviales en desuso cuyo destino era ser desmanteladas se han convertido en objeto de fuerte polémica, bulos y ataques al gobierno, viralizados a través de redes sociales. A la vez, se alarga la lista de ecosistemas acuáticos emblemáticos dañados por las actividades productivas, generalmente agrícolas, ganaderas y mineras pero también urbanísticas, que se convierten en verdaderos hervideros sociopolíticos, cuando no en conflictos enquistados de difícil transformación. El señalamiento al regadío como responsable del uso del 80% del agua en España, y del consecuente deterioro de ríos y acuíferos, no parece estar ayudando a crear un deseado espacio de transición justa, sino de confrontación y polarización social.

Ante este panorama, cabe abrir preguntas en torno a qué entendemos por transición ecológica en materia hídrica, cómo se está desplegando y cuáles son los principales debates y focos de conflicto hídrico que se están abriendo. También, en torno a cómo nos acercamos a escuchar, comprender e intervenir en estos conflictos, y a si las herramientas conceptuales, analíticas y relacionales con las que estamos pensando esta transición necesitan actualizarse y de qué manera. Este número busca aportar reflexiones a estas preguntas desde personas que operan en esas zonas grises entre la academia y la acción política transformadora en sus diversas manifestaciones, desde el engranaje con movimientos sociales a la interacción con la política pública, pasando por distintas corrientes de ciencia socioecológica co-producida.

El número incluye once aportaciones de autoras y autores provenientes de un amplio abanico disciplinar, con fuertes dosis de ecología política, geografía, ciencias políticas y ciencias de la sostenibilidad, pero también con aportaciones desde la sociología, el derecho, la antropología, la investigación artística y la práctica de transformación de los conflictos del agua. Parte de los y las autoras comparten posiciones cercanas a la comunidad epistémica de la nueva cultura del agua (Bukowski, 2017). Hay por tanto conceptos y asunciones a lo largo de los textos que forman parte de su acervo común, como la defensa de los valores ecosistémicos y patrimoniales del agua. En la siguiente sección esbozo una contextualización histórica y conceptual para las lectoras de *Pensamiento al Margen* no especializadas en este ámbito de estudio, con el objetivo también de situar la idea de ‘transición hídrica’ que discurre a través de los artículos, para después presentar en la sección 3 los trabajos y sus principales aportaciones a esta discusión.

2. El agua es lo que hacemos de ella, el agua es lo que nos hace: historias en transición

Si hay un hilo conductor evidente a lo largo de los artículos es el de ‘cambio de modelo’ en cómo el agua es percibida, ordenada y repartida, en cómo nos relacionamos con ella. No es desde luego una idea nueva, la academia lleva años analizando los cambios que se han ido dando en la gobernanza del agua y que conectan escalas europeas, estatales y regionales. Sin embargo, se puede rastrear en los artículos una narrativa en clave de recorrido histórico que alumbra la idea de que estamos transitando a un momento distinto, con retos propios del contexto climático-político actual. A continuación delinee, partiendo del análisis de los artículos en este número y de la literatura especializada, tres momentos clave de ese recorrido en el contexto español.

2.1 La misión hidráulica

La política de aguas española ha sido foco de una especial atención académica, y en muchas ocasiones de intercambio y diálogo abierto, entre investigadores del ámbito nacional e internacional. Se ha descrito de manera profusa el llamado ‘paradigma hidráulico’, ‘misión hidráulica’ o ‘modelo hegemónico’ en la gestión del agua en España y en gran parte del mundo occidental (Gómez Mendoza y Ortega Cantero, 1987; Naredo, 1997; del Moral, 1998; Swyngedouw, 1999; Moral & Sauri, 1999; Boelens & Post Uiterweer, 2013; del Moral et al., 2014; Martínez et al., 2020). Las referencias al mismo abundan en los artículos de este número, considerándolo punto de partida, a su vez que legado histórico de la política hídrica actual. Martínez Fernandez (este número, p. 2) lo introduce así:

La política hídrica española del último siglo puede resumirse en la aplicación del llamado paradigma hidráulico, caracterizado por concebir el agua como un recurso al servicio de las actividades económicas a través de grandes obras hidráulicas de iniciativa y financiación públicas.

A lo largo del siglo XX, España se fue llenando de presas y canales construidos para incrementar el agua disponible para las actividades productivas, principalmente para riego e hidroelectricidad al principio, industria y turismo después. Grandes proyectos de transformación social y de un paisaje que se percibía yermo, pobre y desigual respecto a las zonas más húmedas (Del Moral and Sauri, 1999; Boelens & Post Uiterweer, 2013; del Moral et al., 2014). Excavando las raíces históricas del paradigma hidráulico, Swyngedouw (1999) lo sitúa en el shock post-colonial de finales del siglo XIX, cuando las élites tradicionales españolas pierden sus posesiones en países colonizados, el país se sumerge en una depresión económica llena de tensiones sociales, y surge el movimiento regeneracionista para “revivir el espíritu nacional” (ibid. p. 451). Aparecen aquí grandes figuras políticas, por lo general masculinas, así como muchos integrantes del Cuerpo de Ingenieros que, junto a intelectuales de la generación del 98, impulsan la modernización de España como misión patriótica con el nexo entre agua y agricultura en su eje central.

Las grandes obras hidráulicas junto a la ingeniería como conocimiento fundamental se convierten en pocas décadas en ‘raison d’état’ del desarrollo nacional, alcanzando su máxima expresión durante la dictadura franquista (del Moral Ituarte, 1998). Nuevas instituciones públicas como el Instituto Nacional de Colonización² o las ya existentes pero ahora centralizadas Confederaciones Hidrográficas, se ponen al servicio de llevar el agua a las zonas más áridas para mejorar las condiciones sociales y económicas, y de paso evitar revueltas, del campesinado. Y si bien esta es una historia conocida, materializada

² Ver Amado y Patiño (2024) para una reciente reconstrucción histórica.

en los cientos de pantanos³ que pueblan los ríos del país, simbolizada en innumerables discursos y leyes, normas formales e informales que ordenan el agua, no lo es tanto la de los pueblos que se inundaron y las de los miles de familias desplazadas cuyos bienes y memorias quedaron sumergidas para siempre. En el recién publicado libro *Memorias Ahogadas*, reseñado por Ruth Pérez Lázaro en este número, Jairo Marcos y M^a Angéles Fernández (2024) construyen un desgarrador relato general de las vivencias “al otro lado del muro”, los dolores y pérdidas de aquellas personas a las que nunca nadie preguntó si querían marchar de su casa antes de expropiarla, ni se pagó compensación adecuada por abandonarlo todo sin rumbo, sin arraigo y sin futuro.

Las grandes infraestructuras hidráulicas llegan así hasta nuestros días como cristalizaciones de relaciones hidrosociales profundamente desiguales que fueron sedimentando un imaginario socio-tecno-ecológico concreto en torno a lo que el agua es, cómo hay que ordenarla y para qué. Linton (2010), pensando con Latour, denomina a este imaginario ‘agua moderna’, la forma de conocer y relacionarnos con el agua como algo independiente a las sociedades, asumida en los discursos occidentales de modernidad. Su conquista intelectual fundamental es la abstracción H₂O, una sustancia universal cuantificable que circula por el ciclo hidrológico despojada de todas las “ideas, significados, valores y potenciales que le hemos conferido” (ibid. p. 5, mi traducción). Desterritorializada y desmaterializada, el agua moderna se codifica en gráficos y ecuaciones que “deniegan la realidad de las relaciones socio-ecológicas locales y alienan el medio a través del cual las personas pueden identificarse con un lugar y sus habitantes” (Veronica Strang, (2004), citada por Linton, p. 18, mi traducción). Ejemplo de perpetuación de este imaginario hasta nuestros días es el lema “Catalunya ja no dependrà de la pluja el 2030”, lanzado por el Govern de la Generalitat de Catalunya este mismo año 2024 en su campaña comunicativa sobre la sequía que afecta a la región, y que Broekman y Guerrero (este número) analizan como una distopía actual.

2.2 La gestión integrada y la Directiva Marco

Los abandonados en la modernización hidráulica no fueron solo ciertos humanos. El curso meandriforme de los ríos fue rectificado y canalizado, ecosistemas fluviales enteros arrasados (Boelens et al., este número). Eran literalmente invisibles, tanto en las representaciones del ciclo hidrológico como en las políticas de intervención en el mismo (Linton, 2010). Hacia finales de siglo surgen nuevas sensibilidades en torno a los impactos ambientales del paradigma hidráulico, ensambladas en nuevas redes de actores como el Global Water Partnership, y en nuevos marcos conceptuales para reimaginar la gestión del agua (Gleick, 2000; Pahl-Wostl et al., 2011). En la llamada Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Rahaman & Varis, 2005), los ríos y acuíferos ya no son solo reservas de agua sino que sostienen ecosistemas fundamentales que ‘nos dan servicios’ que están siendo degradados. Se introduce la idea de gestión de la demanda de agua como alternativa o complemento al incremento de la oferta de agua disponible, a través de la participación de actores sociales y económicos en la planificación y de incentivos económicos que eviten su uso ineficiente.

La Gestión Integrada como ‘nuevo modelo’ inspiró en el cambio de siglo una nueva ola de políticas hídricas en muchos países del mundo, incluyendo la DMA en Europa. La Directiva ha sido descrita como “la pieza de legislación ambiental más ambiciosa y compleja jamás aprobada en la UE” (Manuel Menéndez Prieto, citado en Giakoumis & Voulvoulis, 2018, p. 819, citado en Moss et al., 2020, p. 452, mi traducción). La DMA concibe el agua como un patrimonio común y establece como principal objetivo la

³ Ver por ejemplo el mapa <https://detendranmirio.com/>

consecución del ‘buen estado ecológico de las masas de agua’, definido como la desviación respecto a unas ‘condiciones de referencia’ a cuantificar a través de un nuevo aparato epistémico de indicadores (Bouleau & Pont, 2015). La virtud fundamental de esta política fue hacer hablar a los ríos y acuíferos de todo el continente, pasaron a ser ‘cuestiones que nos preocupan’ (Latour, 2007) y que debemos atender colectivamente. Los nuevos planes de cuenca se llenaron de mapas coloreados en escala de semáforos que, evaluados periódicamente, nos informan del estado de estos ecosistemas, nos alertan de que algo va mal en las zonas en rojo y que hay que tomar medidas para protegerlos.

Junto a las preocupaciones ambientales, la DMA incorpora una nueva visión económica respecto al papel de la inversión pública en las políticas hídricas, la recuperación de costes económicos (de los servicios de suministro pero también los costes ambientales) por parte de los usuarios, y la participación pública en la planificación de cuencas hidrográficas. Entre otras cuestiones como la naturalización de la escala de cuenca, sucesivos análisis críticos han discutido las contradicciones inherentes a integrar valores ambientales en un giro desde la planificación estatal centralizada hacia soluciones de mercado y procesos de financiarización de los servicios del agua impulsadas por actores privados (Bakker, 2002; Kaika, 2003; Bukowski, 2007; del Moral et al. 2014; Hernández-Mora & Del Moral, 2015). Por otro lado, los conceptos de buen estado y condiciones de referencia han sido también interrogados por estar fundamentados en la ‘falacia ontológica’ del agua moderna, concibiendo las actividades humanas como meras presiones a los ecosistemas, a la vez que dejándolas fuera del aparato de monitoreo ecológico (Linton & Krueger, 2020).

Mientras tanto, en la España democrática el contexto había cambiado sustancialmente con la integración en Europa y la constitución de las autonomías. Había una nueva Ley de Aguas (29/1985) que integraba aguas superficiales y subterráneas consolidando las cuencas hidrográficas como unidades de gestión e instituciones, y descentralizaba parte de las competencias del agua a comunidades autónomas y gobiernos locales. En la década de los 90 se sucedieron varios planes hidrológicos en medio de grandes debates y de una creciente contestación social a la línea continuista con la política hidráulica (Saurí & del Moral, 2001). Al calor del último Plan Hidrológico Nacional presentado en el año 2000 por el gobierno del Partido Popular, que preveía entre otras cosas la construcción del polémico trasvase del Ebro, se conforma el movimiento por la nueva cultura del agua, con un fuerte liderazgo por parte de personas de la academia, apoyadas por importantes plataformas ciudadanas y profesionales del sector.

Entre otros actores, estos movimientos reciben la DMA y el plan AGUA propuesto por el nuevo gobierno socialista en 2004 como un cambio positivo para al fin superar la misión hidráulica (Bukowski, 2007). El plan estatal introduce la desalinización como estrategia alternativa al gran trasvase del Ebro previsto en el Plan Hidrológico Nacional. Segmentando la demanda y poniendo de manifiesto la capacidad de los usos económicos del agua de afrontar los costes de unos recursos hídricos hasta entonces concedidos a precios muy bajos. La estrategia desalinizadora suscitó una interesante reflexión en torno a su simbolismo como ‘arreglo’ o ‘parche’ tecnosocial (tecnosocial fix) en lo que Swyngedouw & Williams, (2016) denominan ‘ambientalismo de mercado’, una coalición material-discursiva entre movimientos sociales y actores privados a favor de esta alternativa que, en su perspectiva, apuntala el marco neoliberal en la gestión del agua en España durante la primera década del siglo XX. En cualquier caso, la apuesta por la desalinización no ha supuesto un incremento sustancial de este recurso que, salvo en excepciones como Gran Canaria donde sí se usa de manera extendida para todos los usos, apenas representó el 1.31% de las demandas de aguas previstas en 2021 (del Moral et al., 2017). Es a raíz de la reciente sequía que la desalinización vuelve a emerger como

solución junto a una nueva compañera, la regeneración de aguas residuales urbanas, especialmente para usos urbanos e industriales dado su elevado precio en comparación con los recursos convencionales (ver los análisis de Lafuente et al. y Broekman y Guerrero en este número).

Sin embargo, la estrategia estrella para conciliar objetivos ambientales, que requieren dejar un caudal ecológico en los ríos, con el aumento de las demandas de agua para riego ha sido la mejora de la eficiencia (Berbel et al., 2015; Cabello et al., 2015; Sampedro 2016; Aliod y Fernandez, 2023). Subvencionada a través de la Política Agraria Común, la ‘modernización del regadío’ ha sido impulsada en los sucesivos ciclos de planificación hidrológica en la DMA (OPPA 2023). Esta estrategia, que sin duda implica ventajas técnicas y económicas importantes para las y los agricultores, ha sido también objeto de intensos debates y escrutinio en torno a su eficacia ambiental (Dumont et al., 2013; Berbel et al., 2015; Pérez-Blanco et al., 2021). En los últimos años, a pesar de que los últimos planes del ciclo 2022/2027 siguen manteniendo programas de modernización, se introducen condicionantes a la financiación de los mismos derivados de un mayor reconocimiento de lo que se ha llamado “paradoja hidrológica” (Grafton et al., 2018; TCE, 2021). Esto es, si bien la modernización ha contenido el aumento de los usos del agua (lo que se extrae de las masas de agua), al mismo tiempo ha incrementado los consumos (lo que no retorna al sistema hídrico), pues los ahorros del agua que aporta la mejora de la eficiencia se reinvierten o bien en aumentar la superficie de riego o el número de cosechas, o bien en cambiar a otros cultivos más intensivos en agua (Aliod y Fernandez, 2023). Esto quiere decir que a día de hoy hay más agua comprometida para producción alimentaria que hace 20 años, y menos que retorna a los ríos y acuíferos después de ser extraída, lo que acerca a muchas cuencas hidrográficas a la llamada ‘clausura hídrica’ (Molle et al., 2010), una situación en la que las demandas superan los recursos disponibles y son más vulnerables a episodios de sequía como el que acontece desde 2019.

Por último, cabría también señalar, por su importancia para lo que este número pretende discutir, las posiciones ambivalentes respecto a la calidad y alcance real de los procesos de participación pública que se han ido organizando en el marco de los sucesivos planes hidrológicos. De un lado, se reconoce que hay una mejora de la información disponible, así como un mayor número actores que tienen acceso a los canales de información y participación pública que, salvo unas pocas excepciones, se limitan a la realización de alegaciones en distintos momentos de la planificación (Hernández y De Stefano, 2011; De Stefano et al., 2012; Ballester y Pares, 2013). Del otro lado, se señala la ‘fatiga’ y el escepticismo de los actores involucrados, especialmente los que ostentan representación minoritaria, que perciben cambios limitados en las medidas que finalmente adoptan los planes, especialmente cuando éstas son conflictivas, al ser los agentes con más poder los que siguen influyendo en las mismas (Hernandez-Mora et al., 2015; Parés et al., 2015; Cabello et al., 2018; del Moral et al., 2020). Estas críticas engranan con otras más amplias referidas a la idea de un «gobernanza más allá del Estado» (governance beyond the state), orientada a alcanzar «consensos» a partir de la colaboración dentro un marco preestablecido que no puede ser cuestionado, pudiendo contribuir en realidad a la discriminación, o peor, la desactivación de las voces críticas (Swyngedouw, 2011). Es desde estas reflexiones que del Moral et al. (2020, p.1) proponen prestar atención a los conflictos como “indicadores vivientes de las realidades que la academia, la política y la sociedad en su conjunto deben abordar con urgencia”.

2.3 Transición hídrica

Tras tres ciclos de implementación de la DMA, empieza a debatirse en el contexto español la idea de transición hídrica (FNCA, 2019, OPPA 2020, Arrojo 2020). Lafuente et al.

(este número), citando a Vargas y Paneque (2024), la definen como: “el conjunto de transformaciones sociales, institucionales y políticas capaces de garantizar una planificación y una gestión eficiente y sostenible del recurso agua, que fomente cambios en los modelos de producción y de consumo, en aras de proteger los sistemas acuáticos y garantizar la sostenibilidad hídrica y los usos del agua”. ¿En base a qué se justifica esta propuesta? ¿Aporta algo de novedad como para considerarla una transformación de calado respecto a la gobernanza actual? Algunas de las autoras y los autores del número así lo afirman, desde dos posiciones clave: por un lado, hay que ajustar las demandas a una disponibilidad de agua decreciente lo cual, en algunos casos, implica reducir los consumos. Por el otro, hay que renaturalizar los ríos, devolviendo espacio a los cursos y ecosistemas fluviales. La transición hídrica aspira a frenar el deterioro ecológico y la consiguiente pérdida de biodiversidad en los medios acuáticos, a afrontar los persistentes problemas de escasez hídrica y a abordar los conflictos sociales y territoriales que se dan en torno al agua.

Los problemas de degradación de las masas de agua y los ecosistemas acuáticos persisten en muchas zonas de Europa⁴. El horizonte de 2027 es el que la Comisión Europea ha comprometido para el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA. Sin embargo, las evaluaciones muestran un progreso moderado en estos objetivos a la vez que se mantienen o refuerzan las barreras y resistencias políticas a su implementación (Carvalho et al., 2019; Martínez et al., 2020; Moss et al., 2020). En el contexto español, la batería de soluciones desplegadas hasta el momento ha mostrado una eficacia limitada para contener la sobreexplotación y la contaminación de ríos y acuíferos, por un lado, y los problemas de escasez de agua por el otro, aunque hay avances importantes sobre todo en zonas del noreste peninsular (Martínez et al. 2020). Por el contrario, las cuencas más meridionales (Guadiana, Guadalquivir), el arco mediterráneo (Júcar, Segura, cuencas internas de Andalucía) y la cuenca del Ebro siguen siendo las zonas más afectadas y problemáticas al concentrarse en ellas la mayor parte de la producción agraria y ganadera, y también la mayor población que vive en zonas inundables. Es en estas zonas donde se han dado los casos más relevantes de conflictos asociados a ecosistemas emblemáticos como el Mar Menor, la Albufera de Valencia, Doñana o las Tablas de Daimiel, que movilizan a multitud de actores, con un marcado enfrentamiento entre organizaciones agrarias y ecologistas (ver Boelens et al., o Mancilla y Cabello, este número).

La nueva ola de conflictos hídricos puede verse muy tensionada con el cambio climático. Por una parte, asistimos a una conflictividad creciente ante la transformación de las políticas de gestionar el riesgo de inundación basadas en restauración ecológica de los ríos (Ballester et al., este número). Un nuevo enfoque que apuntala la Directiva 2007/60 de evaluación y gestión de los riesgos de inundación a partir de sustanciales evidencias científicas al respecto, pero que requiere la redelimitación de las zonas inundables y cambios en los usos del suelo que en ellas se dan, los cuales pueden ser muy difíciles de abordar. Por otra parte, el reciente episodio de sequía, la más larga datada en los registros en algunas demarcaciones (cuencas internas de Cataluña) y muy destacada en otras (Guadiana, Guadalquivir, cuencas Mediterráneas Andaluzas), ha supuesto una experiencia directa de lo que las predicciones climáticas anuncian: los recursos hídricos disponibles van a disminuir, no sólo por las sequías sino también por el aumento de la evapotranspiración. Esto nos sitúa en un escenario de límite material al que es necesario anticiparse para intentar reajustar las actividades productivas a los sociohidroecosistemas de los que forman parte y evitar escenarios de crisis ambiental como los que se están

⁴ Ver por ejemplo esta reciente y visual revisión del estado de las masas subterráneas en la UE realizada por Datadista: <https://especiales.datadista.com/medioambiente/mapa-desastre-acuiferos-europa/>

produciendo en numerosos espacios afectados por procesos de sobreexplotación agravados por episodios de sequías (La-Roca y del Moral, 2021; Santos de Lima et al., 2024). Ante este escenario, se abre el debate sobre cómo distribuir el agua, entre los caudales ambientales de los ecosistema acuáticos y terrestres asociados y los usos humanos; entre los distintos sectores en el interior de estos y, sobre todo, entre los propios usuarios agrarios, que suponen la mayor parte de las demandas. Es en este debate donde aparece de manera reciente la idea de justicia, mucho más extendida y concretada en el ámbito de la gestión urbana del agua donde, entre otras cosas, se reconoce o se lucha por, en un contexto de apoyo social a la idea, la garantía de un mínimo vital, además de características tan asumidas como la facturación progresiva por bloques de consumo. Sin embargo, cuando hablamos de usos agrarios ¿Qué quiere decir un reparto justo del agua?

Esta pregunta conecta la transición hídrica a las transformaciones del sector agroalimentario, muy diverso y desigual, tal como analizan del Moral et al., y Giménez Casalduero (este número). A la vez, hay que analizarla en un momento sociopolítico que se puede interpretar como ‘reaccionario’ a la transición ecológica, cuya expresión más clara han sido las movilizaciones agrarias de comienzos de 2024. Cobran protagonismo nuevos actores y plataformas que tratan de encauzar la acumulación de problemas en los entornos rurales hacia discursos anti-ecologistas. ¿Qué implicaciones tiene la ‘derechización del malestar’ (Fernandez-Savater, 2024) para la transición hídrica en clave ecosocial? Para empezar, comprendemos aún poco las claves de estos malestares y por qué están siendo movilizadas hacia la “negación de los síntomas” como argumenta Amador Fernandez-Savater (2024, p. 14-15),

negación del cambio climático, de la violencia contra las mujeres, de las desigualdades sociales. Captan un dolor y un sufrimiento, un malestar y un rechazo, (...), pero lo reintroducen al mismo tiempo en una lógica de victimización.

A la vez los encajan en “un tipo de relación con el mundo en términos verticales de dominio y control (...), en la distinción nítida entre sujeto (que gobierna) y objeto (el mundo a gobernar)” y en última instancia, “en una suerte de paradoja andante: establishment antiestablishment, élite antielitista, neoliberalismo antiliberal” (idem, p. 111). En mi trabajo reciente en el Mar Menor, he podido explorar cómo las dinámicas de culpabilización, agravio y victimización se han ido expandiendo entre las agricultoras y los agricultores del Campo de Cartagena, alimentadas y alimentando nuevas asociaciones de actores que se oponen activamente a los planes de recuperación ecológica de la laguna (Cabello & Brugnach, 2023; Cabello, 2024).

El trabajo que se nos presenta es, desde mi punto de vista, aprender a relacionarnos con estos conflictos en su complejidad porque, como discuten Ballester et al. (este número) “no abordar las tensiones existentes provoca que los conflictos ciclen, y sea difícil encontrar soluciones realmente transformadoras, y al mismo tiempo puede haber jugado un papel en la baja calidad democrática de los procesos y sus resultados y en la desilusión generalizada con la planificación participativa”. Para ello necesitamos nuevas herramientas conceptuales y prácticas, pero también nuevas instituciones y formas de reimaginar el agua en las ruinas de la modernidad desde otras figuras materiales-discursivas, otras ontologías. Como nos propone Astrida Neimanis (2017), pensando con Linton (2010), “el agua es lo que hacemos de ella tanto como es lo que nos hace”, cada cuerpo de agua, humano o no, encarna tanto su fisicalidad como todas sus construcciones culturales a lo largo de la historia. Los artículos de este número aportan numerosas claves para seguir pensando esta transición.

3. Trazos para una transición hídrica

El número comienza con una radiografía de las percepciones de la ciudadanía en torno a qué medidas de gestión del agua podrían desplegarse en un contexto de cambio climático y sequías crecientes. Regina Lafuente, Jesús Vargas y Pilar Paneque reflexionan sobre las resistencias y oportunidades para una transición hídrica a partir de los resultados de una amplia encuesta de opinión realizada en el marco del Observatorio Ciudadano de la Sequía. Entre otros datos relevantes, la encuesta señala un reconocimiento creciente de la disponibilidad limitada de agua y su relación con el cambio climático. A la vez, muestra un mantenimiento de los valores productivistas del agua, un preocupante desconocimiento del peso del regadío como motor de las demandas y un amplio apoyo a estrategias de ‘modernización ecológica’, según discuten los autores, basadas en generación de recursos hídricos alternativos frente a las opciones de reducción en los consumos.

Centrando el debate en el sector del regadío y sumándose a las corrientes que rescatan la figura política del campesinado en la transición ecosocial en el medio rural, Leandro del Moral, Violeta Cabello, Nuria Hernandez, Joan Corominas y Abel La Calle reflexionan en torno a la idea de justicia en la transición hídrica. A partir del análisis de datos de acceso al agua y a la tierra, contrastan la existencia de profundas desigualdades, con una estructura típica de ‘muchos con poco y pocos con mucho’, con la aparente falta de conflicto social al interior del sector agrario, al menos hasta las movilizaciones agrarias de comienzos de 2024. Los autores enfatizan la importancia de avanzar en la identificación, entre la diversidad de explotaciones agrarias que conviven en los territorios, de aquellas que representan un modelo de agricultura familiar, social y profesional que deberían protagonizar y estar protegidas en la transformación del sector agroalimentario. La Mesa Social del Agua de Andalucía supone una valiosa experiencia de superación de la tradicional confrontación entre organizaciones agrarias y ecologistas en materia hídrica y de avance, desde la aceptación de las divergencias, en intercambio de conocimientos, creación de confianza y estrategias compartidas. Es en el seno de este foro de más de cinco años de diálogo donde surge la idea de ‘reparto social del agua’ sobre la que los autores esbozan unas primeras propuestas jurídicas e instrumentales.

Enfocando un sector productivo en expansión aún muy poco comprendido, María Giménez Casaldueiro, Antonio J. Ramírez Melgarejo, Andrés Pedreño Cánovas, Irene Guerrero Avellaneda, exploran el conflicto por el agua generado por las granjas de porcino en el municipio de Lorca en Murcia. Los autores retan la narrativa de que la intensificación de la producción porcina retiene a la población rural pues genera muy pocos puestos de trabajo y su expansión no se ha traducido en una regeneración demográfica en la zona. Avisan de que la expansión de la ‘frontera de apropiación de naturaleza barata’ ligada a la globalización de la industria porcina aumenta la huella hídrica de manera desorbitada, tanto para producir la enorme cantidad de piensos que necesita, como de las aguas subterráneas y otros recursos destinados a consumo humano en una región donde no abundan. Por ello, los autores abogan por el control de la expansión de granjas de acuerdo a la planificación de las demandas ganaderas de agua y por promover otras formas de valorizar el territorio, tal como impulsan las asociaciones vecinales.

Rutgerd Boelens, Lena Hommes, Ana Arbelaez-Trujillo, Nicholas Bourguignon, Carolina Cuevas-Parra, Bibiana Duarte-Abadia, Daniele Tubino de Souza, Carles Sanchis Ibor, Jeroen Vos, Sergio Villamayor Tomas y Jaime Hoogesteger nos trasladan un sofisticado marco conceptual para entender los ríos como entes socio-materiales en constante disputa. Los autores advierten de la expansión de marcos de gobernanza

homogeneizantes, anclados en la visión moderna del agua, que imponen objetivos, indicadores y estrategias de intervención uniformes desatendiendo la diversidad de historias fluvio-sociales locales. En este contexto, nos proponen escuchar a los movimientos sociales por la justicia hídrica como otras formas de relación hidrosocial, estudiarlos y reconocerlos en su complejidad y contradicciones. Para ello, los autores sugieren cuatro perspectivas interrelacionadas que permiten conceptualizar los ríos como ontologías múltiples: 'río-como-ecosociedad', 'río-como-territorio', 'río-como-sujeto'; y 'río-como-movimiento'. Este marco queda ilustrado en el análisis de cuatro ríos ibéricos en los que los movimientos ribereños cuestionan el monopolio del estado y el mercado en las decisiones y formas de ordenar los territorios, elevando otras formas de 'ser río' a través de múltiples estrategias, lenguajes y redes que conectan saberes y prácticas a diferentes escalas.

A continuación, vienen dos artículos enfocados a conceptualizar y abordar desde la práctica los conflictos relacionados con el agua. María Mancilla y Violeta Cabello se nutren de los posthumanismos feministas y su influencia en el reciente giro relacional en las ciencias de la sostenibilidad para proponer una conceptualización de los conflictos hídricos como ensamblajes o agenciamientos de relaciones más-que-humanas en continuo cambio en los que se abren posibilidades de generar 'respons-habilidad' (Haraway, 2019), o capacidades relacionales de respuesta, ante el deterioro socio-ecológico y los conflictos que genera. Este aparato conceptual les sirve de brújula para aventurarse en una fabulación especulativa en tres momentos que recorren uno de los posibles caminos que podría tomar el conflicto ambiental en torno a la eutrofización de la laguna del Mar Menor: el derribo de los edificios de la Manga para restaurar el ecosistema dunar que les precedía.

Alba Ballester, Teresa Artigas, Conchi Piñeiro, investigadoras y facilitadoras, describen un potente trabajo de transformación de los conflictos asociados a la transición hacia un nuevo enfoque en la gestión del riesgo por inundaciones en el tramo medio del río Ebro que aplica soluciones basadas en la naturaleza como estrategias centrales tanto para reducir el riesgo de inundación como para mitigar la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas fluviales. Esto supone un cambio importante respecto a estrategias anteriores basadas en el dragado del cauce y en la construcción de infraestructuras de contención, lo que ha generado un nuevo conflicto social. Las autoras introducen el marco teórico de la escuela de 'Trabajo de Procesos' desde la cual han diseñado y facilitado un grupo estable para la transformación del conflicto que busca atender al impacto emocional que tanto las inundaciones como el propio conflicto generan en las vidas de las personas afectadas. Durante el primer año de encuentros, facilitadoras y participantes han profundizado en las posiciones del conflicto y en las dinámicas sociales y de poder que hay entre ellas, llegando a una mayor comprensión que ha permitido, en ocasiones, transformarlas y generar nuevos acuerdos.

De las inundaciones a las sequías, Annelies Broekman y Alejandra Guerrero reflexionan sobre la gestión del último episodio en Cataluña, analizando las campañas lanzadas desde la administración pública del agua como auténticas distopías modernas que fantasean con independizarse de los flujos hidrológicos gracias a la desalación y la regeneración de aguas residuales urbanas. Las autoras adoptan el concepto de 'tubología', surgido de los movimientos sociales catalanes, como herramienta poética y analítica que permite describir cómo estas tecnologías 'entuban' la multidimensionalidad del agua en el imaginario moderno de dominación de la naturaleza. Pero, nos advierten, la 'tubología' puede narrarse y puede también transformarse a través del arte, la comunicación científica y el diálogo social, como sugieren varias experiencias en las que las autoras traspasan las

fronteras de la academia para adentrarse en prácticas transdisciplinarias por territorios hidrosociales catalanes.

Siguiendo con la sequía en Cataluña, Edurne Bagué explora la emergencia en torno al agua como oportunidad para un cambio de modelo en la gestión urbana. Este cambio, nos propone, implica un gobierno del agua como un bien común, re-localizado y participativo que tenga en cuenta la relacionalidad del agua en sus múltiples dimensiones. Dos casos de estudio descritos por la autora muestran signos de estos cambios: el programa Mieres Re(Genera) en el municipio de la Garrotxa en Cataluña, que ante la sequía se plantea una nueva relación entre los bosques de su entorno y el ciclo local del agua, y los Observatorios del Agua en contextos de remunicipalización como Terrassa, que materializan el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento en nuevas instituciones arraigadas en las comunidades y sus necesidades reales.

Desde una dilatada trayectoria como activista-investigadora y desde hace años al frente de la Fundación Nueva Cultura del Agua, Julia Martínez Fernández se centra en la importancia del conocimiento en la transición hídrica. La autora diseña una propuesta conceptual para repensar la relación entre conocimiento y políticas públicas del agua desde un marco de co-producción. La autora revisa distintos modelos de la llamada ‘interfaz ciencia-política’ y propone ir más allá de la clásica ‘política basada en la evidencia’ a través de una estrategia de relaciones bidireccionales a tres bandas: científicas, actores sociales y tomadores de decisiones. Estas relaciones deben además desplegar cinco componentes para poder ser consideradas co-producción de políticas públicas: un enfoque participativo amplio e inclusivo, la utilización del mejor conocimiento disponible, la deliberación sobre las alternativas de gestión basada en ese conocimiento, un modelo de gestión cíclica adaptativa y una consideración explícita del riesgo.

Belén Cerezo y Rosario Montero nos proponen un ensayo visual con imágenes marcantes sobre las distintas formas que el agua toma a lo largo de los ciclos hidrosociales, presentadas de manera que incitan a la reflexión a través de la observación lenta y en profundidad de las mismas. Los meandros y las cascadas, nos cuentan, son formas de relación mediadas por los cuerpos de agua en su flujo continuo que contrastan con otros cuerpos y formas culturales estáticas que toma el agua, como las botellas o las mangueras, una vez convertida en recurso.

El número lo cierra la reseña del libro *Memorias Ahogadas*, donde Ruth Pérez Lázaro nos cuenta cómo los autores, Jairo Marcos y M^a Angéles Fernández, redibujan los contornos de lo que llaman ‘Estado Hidráulico’ desde la memoria de las personas expulsadas y de los espacios físicos abandonados, pantano a pantano, para retar el imaginario colectivo asentado en torno al mismo. Como rescata Ruth: “La memoria combate el olvido. Alienta la reconstrucción. Es una herramienta pedagógica y de duelo. De sanación” (Marcos y Fernández, p. 331).

4. Referencias

- Aliod, R., & Fernández, A. (2023). Nuevos indicios del incremento de consumo de agua y energía tras los programa de modernización de regadíos en España. XII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua. Mirando a los ríos desde el mar: viejos y nuevos debates para una transición hídrica justa. Universidad de Murcia. 628-635. <https://doi.org/10.6018/editum.3003>
- Amado, A., & Patiño, A. (2024). *PUEBLOS DE COLONIZACIÓN: Miradas a un paisaje inventado* (N. G. M. y M. Lumber, Trad.).

- Arrojo, P. (2020). “La transición hídrica desde la nueva cultura del agua”, en J.C. Santamarta Cerezal y J. Rodríguez Martín (Eds.). (2020). Los procesos de planificación hídrica en la península ibérica e islas en un contexto de cambio climático, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, Madrid, España. <https://doi.org/10.25145/b.Planificacionhidrologica.2020>
- Ballester, A. & Parés, M. (2013). «Democracia deliberativa y política de agua: experiencias de participación en el contexto de la Directiva Marco del Agua en España». En Actas del VIII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua (pp. 178 -190). Lisboa: Fundación Calouste Gulbenkian.
- Bakker, K. (2002). From State to Market?: Water Mercantilización in Spain. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 34(5), 767-790. <https://doi.org/10.1068/a3425>
- Berbel, J., Gutiérrez-Martín, C., Rodríguez-Díaz, J. A., Camacho, E., & Montesinos, P. (2015). Literature Review on Rebound Effect of Water Saving Measures and Analysis of a Spanish Case Study. *Water Resources Management*, 29(3), 663-678. <https://doi.org/10.1007/s11269-014-0839-0>
- Boelens, R., & Post Uiterweer, N. C. (2013). Hydraulic heroes: The ironies of utopian hydraulism and its politics of autonomy in the Guadalhorce Valley, Spain. *Journal of Historical Geography*, 41, 44-58. <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2012.12.005>
- Bukowski, J. (2007). Spanish Water Policy and the National Hydrological Plan: An Advocacy Coalition Approach to Policy Change. *South European Society and Politics*, 12(1), 39-57. <https://doi.org/10.1080/13608740601151673>
- Cabello, V. (forthcoming). Tales on co-response-ability in times of environmental polarization. *Ecology and Society*.
- Cabello, V., & Brugnach, M. (2023). Whose waters, whose nutrients? Knowledge, uncertainty, and controversy over eutrophication in the Mar Menor. *Ambio*. <https://doi.org/10.1007/s13280-023-01846-z>
- Cabello, V., Kovacic, Z., & Van Cauwenbergh, N. (2018). Unravelling narratives of water management: Reflections on epistemic uncertainty in the first cycle of implementation of the Water Framework Directive in southern Spain. *Environmental Science & Policy*, 85, 19-27. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2018.03.019>
- Cabello, V., Willaarts, B. A., Aguilar, M., & del Moral Ituarte, L. (2015). River basins as social-ecological systems: Linking levels of societal and ecosystem water metabolism in a semiarid watershed. *Ecology and Society*, 20(3). <https://doi.org/10.5751/ES-07778-200320>
- Cantos, J. O. (2022). Paisajes de riesgo. Aspectos conceptuales, potencialidad didáctica en el aula y utilidad práctica en la planificación territorial / Risk landscapes. Conceptual aspects, didactic potentiality in the classroom and practical utility in spatial planning. *Ería*, 42(2), Article 2. <https://doi.org/10.17811/er.42.2022.173-185>
- Carvalho, L., Mackay, E. B., Cardoso, A. C., Baattrup-Pedersen, A., Birk, S., Blackstock, K. L., Borics, G., Borja, A., Feld, C. K., Ferreira, M. T., Globevnik, L., Grizzetti, B., Hendry, S., Hering, D., Kelly, M., Langaas, S., Meissner, K., Panagopoulos, Y., Penning, E., ... Solheim, A. L. (2019). Protecting and restoring Europe's waters: An analysis of the future development needs of the Water Framework Directive. *Science of the Total Environment*, 658, 1228-1238. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.12.255>
- De Stefano, L., Hernández-Mora, N., López Gunn, E., Willaarts, B., Zorrilla, P. y Llamas, R. (2012). «Public participation and transparency in water management». En De Stefano, L. y Llamas, R. (eds.), *Water, agriculture and the environment in Spain: can*

- we square the circle? 217-225. Balkema: CRC Press.
- Del Moral, L., B. Pedregal, C. Laconi, A. Figueroa, M. Mancilla, V. Cabello. 2020. Monitorización de prácticas de disenso y coproducción de conocimiento: el mapa de los conflictos del agua de Andalucía (España). *Estudios Críticos del Desarrollo*, volumen X, número 19: 63 – 92. <https://doi.org/10.35533/ecd.1019.lm>
- Del Moral, L., Martínez-Fernández, J., & Hernández-Mora, N. (2017). Ongoing dialogues with Erik Swyngedouw about desalination in Spain. *Water International*, 42(3), 333-338. <https://doi.org/10.1080/02508060.2017.1303600>
- Del Moral Ituarte, L., López, P., Fernanda, M., Pedregal Mateos, B., Hernández Mora, N., & Limones Rodríguez, N. (2014). Current paradigms in the management of water: Resulting information needs. En *Progress in water geography: Pan-European discourses, methods and practices of spatial water research* (pp. 21-31). University of Tartu, Institute of Ecology and Earth Sciences. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/32576>
- Del Moral, L., & Sauri, D. (1999). Changing Course. Water policy in Spain. *Environment*, 41(6), 12-36.
- Del Moral Ituarte, L. (1998). L' état de la Politique Hydraulique en Espagne. *Hérodote* 91:118–38
- Dumont, A., Mayor, B., & López-Gunn, E. (2013). Is the Rebound Effect or Jevons Paradox a Useful Concept for better Management of Water Resources? Insights from the Irrigation Modernisation Process in Spain. *Aquatic Procedia*, 1, 64-76. <https://doi.org/10.1016/j.aqpro.2013.07.006>
- Fernández-Savater, A. (2024). Capitalismo libidinal. Antropología neoliberal, políticas del deseo, derechización del malestar. Ned Ediciones, Sagrafic, España.
- FNCA - Fundación Nueva Cultura del Agua (2019). Observaciones generales de la Fundación Nueva Cultura del Agua a los documentos iniciales del tercer ciclo de planificación hidrológica. Disponible en (noviembre 2024): <https://fnca.eu/38-observatorio-dma/observatorio-dma/1285-documento-de-observaciones-a-los-documentos-iniciales-del-tercer-ciclo-de-planificacion-hidrologica-espanola>
- Giakoumis, T., & Voulvoulis, N. (2018). The Transition of EU Water Policy Towards the Water Framework Directive's Integrated River Basin Management Paradigm. *Environmental Management*, 62(5), 819-831. <https://doi.org/10.1007/s00267-018-1080-z>
- Gleick, P. (2000). The Changing Water Paradigm—A Look at Twenty-First Century Water Resources Development. *Water International - WATER INT*, 25, 127-138. <https://doi.org/10.1080/02508060008686804>
- Gómez Mendoza, J. & Ortega Cantero, N. (1987). Geografía y Regeneracionismo en España. *Sistema*, 77: 77-89.
- Grafton, R. Q., Williams, J., Perry, C. J., Molle, F., Ringler, C., Steduto, P., Udall, B., Wheeler, S. A., Wang, Y., Garrick, D., & Allen, R. G. (2018). The paradox of irrigation efficiency. *Science*, 361(6404), 748-750. <https://doi.org/10.1126/science.aat9314>
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno* (Primera edición en español). Consonni, Bilbao.
- Hernandez-Mora, N., Cabello, V., de Stefano, L., & del Moral, L. (2015). Networked water citizen organisations in Spain: Potential for Transformation of Existing Power Structures in Water Management. *Water Alternatives*, 8(2), 99-124.
- Hernández-Mora, N., & Del Moral, L. (2015). Developing markets for water reallocation: Revisiting the experience of Spanish water mercantilización. *Geoforum*, 62, 143-155. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.04.011>

- Hernández-Mora, N. & De Stefano, L. (Eds). (2011). Transparencia en la Gestión del Agua en España. Papeles de Seguridad Hídrica y Alimentaria, Número 4. Madrid, Spain: Fundación Marcelino Botín. Disponible en (noviembre 2024): www.fundacionbotin.org/89dguuytdfr276ed_uploads/Observatorio%20Tendencias/publicaciones/monografias/Seguridad%20hidrica/4-transparencia.pdf
- La-Roca F. y del Moral, L. (2021). Cambio climático en la planificación hidrológica en España: necesidad urgente de adaptación. En J. Romero y J. Olcina (Coords.) *Cambio climático en el Mediterráneo. Procesos, riesgos y políticas*, (pp. 211-235). Tirant humanidades.
- Kaika, M. (2003). The Water Framework Directive: A new directive for a changing social, political and economic European framework. *European Planning Studies*, 11(3). <https://www.escholar.manchester.ac.uk/uk-ac-man-scw:1b6239>
- Latour, B. (2007). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford University Press.
- Linton, J. (2010). *What Is Water?: The History of a Modern Abstraction*. University of British Columbia Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/distributed/W/bo69984671.html>
- Linton, J., & Krueger, T. (2020). *The Ontological Fallacy of the Water Framework Directive: Implications and Alternatives*. 13(3).
- Marcos, J., & Fernández, M.A. 2024. Memorias ahogadas. Pepitas de Calabaza, Logroño.
- Martínez, J., Neto, S., Hernández-Mora, N., Moral, L. D., & Roca, F. L. (2020). *The Role of the Water Framework Directive in the Controversial Transition of Water Policy Paradigms in Spain and Portugal*. 13(3).
- MITERD - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2002). Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático. Disponible en (noviembre 2024): <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/sistema-espaniol-gestion-agua/estrategia.html>
- Molle, F., Wester, P., & Hirsch, P. (2010). River basin closure: Processes, implications and responses. *Agricultural Water Management*, 97(4), 569-577. <https://doi.org/10.1016/j.agwat.2009.01.004>
- Moss, T., Bouleau, G., Albiac, J., & Slavíková, L. (2020). *The EU Water Framework Directive Twenty Years On: Introducing the Special Issue*. 13(3).
- Muñoz, S. (2023). Contra el mito del colapso ecológico. Arpa & Aldi Editores, S.L., Sant Andreu de la Barca.
- Naredo, J.M. (1997). *La Economía del Agua en España*. Fundación Argentaria.
- Neimanis, A. (2017). *Bodies of water: Posthuman feminist phenomenology*. Bloomsbury Academic, an imprint of Bloomsbury Publishing Plc.
- OPPA - Observatorio Políticas Públicas del Agua. (2020). Planes del tercer ciclo. Una valoración de los documentos iniciales. Informe Anual 2019. Disponible en (noviembre 2024): <https://fnca.eu/oppa>
- OPPA - Observatorio de las Políticas del Agua. (2023). Retos de la planificación y gestión del agua en España. Informe anual 2023. Disponible en (noviembre 2024): <https://fnca.eu/oppa>
- OTEA - Observatorio de la Transición Energética y la Acción Climática. Informe anual. (2023). Disponible en (noviembre 2024): <https://otea.info/recursos>
- Pahl-Wostl, C., Jeffrey, P., Isendahl, N., & Brugnach, M. (2011). Maturing the New Water Management Paradigm: Progressing from Aspiration to Practice. *Water Resources Management*, 25(3), 837-856. <https://doi.org/10.1007/s11269-010-9729-2>
- Parés, M., Brugué, Q., Espluga, J., Miralles, J., & Ballester, A. (2015). The Strengths

- and Weaknesses of Deliberation on River Basin Management Planning: Analysing the water framework directive implementation in Catalonia (Spain): Strengths and Weaknesses of Deliberation on River Basin Management. *Environmental Policy and Governance*, 25(2), 97-110. <https://doi.org/10.1002/eet.1662>
- Pérez-Blanco, C. D., Loch, A., Ward, F., Perry, C., & Adamson, D. (2021). Agricultural water saving through technologies: A zombie idea. *Environmental Research Letters*, 16(11), 114032. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ac2fe0>
- Rahaman, M. M., & Varis, O. (2005). Integrated water resources management: Evolution, prospects and future challenges. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 1(1), 15-21. <https://doi.org/10.1080/15487733.2005.11907961>
- Santos de Lima, L., Silva, F. E. O. e, Dorio Anastácio, P. R., Kolanski, M. M. de P., Pires Pereira, A. C., Menezes, M. S. R., Cunha, E. L. T. P., & Macedo, M. N. (2024). Severe droughts reduce river navigability and isolate communities in the Brazilian Amazon. *Communications Earth & Environment*, 5(1), 1-12. <https://doi.org/10.1038/s43247-024-01530-4>
- Saurí, D., & del Moral, L. (2001). Recent developments in Spanish water policy. Alternatives and conflicts at the end of the hydraulic age. *Geoforum*, 32(3), 351-362. [https://doi.org/10.1016/S0016-7185\(00\)00048-8](https://doi.org/10.1016/S0016-7185(00)00048-8)
- Sampedro, D., (2016). Cambios en el patrón de cultivo en los regadíos de la cuenca del Guadalquivir ¿modernización de regadío o reforma intermedia de la PAC? TREINTA AÑOS DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN EN ESPAÑA. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad.
- Sorman, Alevgul H. (2023). Deceitful Decoupling: Misconceptions of a Persistent Myth. In Villamayor-Tomas, S., & Muradian, R. (Eds.). (2023). The Barcelona School of Ecological Economics and Political Ecology: A Companion in Honour of Joan Martinez-Alier (8, 156-177). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-22566-6>
- TCE - Tribunal de Cuentas Europeo. (2021). Informe Especial. Uso sostenible del agua en la agricultura: probablemente, los fondos de la PAC favorecen un consumo de agua mayor. Disponible en (noviembre 2024): <https://www.eca.europa.eu/es/publications?did=59355>
- Strang, V. (2004). *The Meaning of Water*. Berg Publishers.
- Swyngedouw, E. (1999). Modernity and Hybridity: Nature, Regeneracionismo, and the Production of the Spanish Waterscape, 1890-1930. *Annals of the Association of American Geographers*, 89(3), 443-465.
- Swyngedouw, E. (2011). Interrogating post-democratization: Reclaiming egalitarian political spaces. *Political Geography*, 30(7), 370-380. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2011.08.001>
- Swyngedouw, E., & Williams, J. (2016). From Spain's hydro-deadlock to the desalination fix. *Water International*, 41(1), 54-73. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1107705>
- Torcal, M., & Comellas, J. M. (2022). Affective Polarisation in Times of Political Instability and Conflict. Spain from a Comparative Perspective. *South European Society and Politics*, 27(1), 1-26. <https://doi.org/10.1080/13608746.2022.2044236>
- Vargas, J. & Paneque, P. (2024). Transición hídrica. Hacia una lógica de entender y gestionar el agua. En Serrano, S., Martín-Vide, J. y Olcina, J. (Eds.). Cambio climático en España. 619-645. Tirant Lo Blanc

Opinión pública, resistencias y oportunidades para una transición hídrica¹

Regina Lafuente Fernández

IESA-CSIC

rlafuente@iesa.csic.es

Jesús Vargas Molina

Universidad de Málaga

jvarmol@uma.es

Pilar Paneque Salgado

Universidad Pablo de Olavide

ppansal@upo.es

Recibido: 30/07/2024 / Aceptado: 16/10/2024

Resumen: El frágil equilibrio existente entre los recursos disponibles y las demandas de agua, así como los efectos del cambio climático proyectados para España, que señalan hacia una menor disponibilidad de recursos y a la aparición de sequías más frecuentes e intensas en el futuro, exige una nueva forma de entender y gestionar el agua. Los efectos ambientales, económicos y sociales de la última sequía (2020-2024) evidencian que los instrumentos de planificación hidrológica no han sido capaces de dar respuesta a esta coyuntura, cuyas raíces parecen estructurales. En este contexto, emerge con fuerza la necesidad de abordar una transición hídrica, que permita ajustar las demandas al volumen real de agua disponible y priorice la preservación a largo plazo de los ecosistemas acuáticos. Sin embargo, lejos de impulsarse medidas alineadas con esta idea, se están promoviendo nuevos discursos sobre fuentes alternativas de agua, como la desalación y la regeneración de aguas residuales urbanas, sin poner en cuestión el modelo tradicional y productivista de gestión del agua. Para conocer el calado del actual debate sobre la gestión del agua en la opinión pública, el Observatorio Ciudadano de la Sequía realizó a finales de 2022 una encuesta de 1600 entrevistas a población general de todo el territorio nacional. Los resultados de la encuesta permiten identificar algunas de las principales resistencias y oportunidades para la transición hídrica. Los resultados revelan que en general la población conserva unos valores productivos en torno al uso del agua y desconoce el destino de la mayor parte de los recursos hídricos. Además, el respaldo social a la reutilización de aguas urbanas y a la desalación alertan sobre la necesidad de informar a la población sobre sus costes ambientales y su papel estratégico, pero no determinante, en una transición hídrica que busca alcanzar un modelo capaz de garantizar la sostenibilidad hídrica ante nuevos episodios de sequía.

Palabras clave: opinión pública, transición hídrica, encuesta, España

Public opinion, resistance, and opportunities for a just water transition.

Abstract: The fragile balance between available resources and water demands, as well as the projected effects of climate change in Spain—which point to reduced water availability and the occurrence of more frequent and intense droughts in the future—calls for a new approach to

¹ Este artículo ha recibido financiación del proyecto PID2022-139046OA-I00, MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE "Una manera de hacer Europa".

understanding and managing water resources. The environmental, economic, and social impacts of the most recent drought (2020-2024) highlight that current water planning tools have been unable to address this situation, whose roots appear to be structural. In this context, the need for a water transition becomes increasingly evident—one that aligns water demand with the actual volume of available resources and prioritizes the long-term preservation of aquatic ecosystems. However, emerging narratives around alternative water sources, desalination and urban wastewater reclamation, do not challenge the traditional, productivity-oriented water management model. To assess the depth of the current public debate on water management, the Citizen Drought Observatory conducted a survey of 1,600 interviews with the general population across the country in late 2022. The survey results identify some of the main resistances and opportunities for a water transition. The findings reveal that, in general, the public holds onto productive values concerning water use and is unaware of the destination of most water resources. Moreover, public support for urban water reuse and desalination highlights the need to inform the population about their environmental costs and their strategic—but not decisive—role in a water transition aimed at achieving a model capable of ensuring water sustainability in the face of future drought episodes.

Keywords: public opinion, water transition, survey, Spain

Sumario (cuando tenga más de 3 apartados): 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados y análisis. 4. Conclusiones.

1. Introducción

La intensificación de los eventos extremos como olas de calor, inundaciones, incendios y sequías son las manifestaciones más visibles de la crisis climática y, por lo tanto, tienen un impacto inmediato en la opinión pública. Sin embargo, los cambios menos visibles pero estructurales en los patrones hidrológico-atmosféricos son igualmente, si no más, significativos en términos de sus implicaciones y consecuencias a largo plazo (Vargas y Paneque, 2024). Son estos cambios en los patrones de temperatura y precipitaciones y el reconocimiento de la desigualdad con la que afectan a las poblaciones más vulnerables, lo que ha situado la transición ecológica en uno de los desafíos inaplazables del SXXI (Santiago-Muiño, 2023).

En un momento en el que existe un consenso cada vez mayor en la política internacional sobre la urgencia de actuar frente a la crisis climática, el debate sobre el enfoque y los mecanismos que deben adoptarse para llevar a cabo la transición ecológica sigue abierto. De un lado, la postura dominante aboga por realizar una transición conforme el paradigma de la modernización ecológica que se centra en detener la degradación ambiental generada por el sistema de producción y consumo que caracteriza las sociedades industriales sin abandonar el proyecto de modernización, sino por el contrario, modernizando más las instituciones existentes, internalizando los costes ambientales en las dinámicas de mercado y dando mayor peso a la ciencia y a la tecnología (Mol, 1997). Por otro lado, se encuentran los enfoques que cuestionan la idea de crecimiento y que defienden una reducción intencionada de la producción y el consumo para minimizar el impacto ambiental, lo cual implica cambios más complejos en las instituciones sociales y políticas, así como en las formas de vida y valores de la población (Kallis, 2018; García, 2018; Hickel, 2021; González-Reyes y Almazán, 2023).

Dada la importancia del agua en el desarrollo económico, social y territorial del país, emerge en este debate y con especial relevancia en España la noción de transición hídrica como vector clave para la transición ecológica (Arrojo, 2020). Las limitaciones físicas del modelo actual de gestión de los recursos hídricos, cuyas evidencias más notorias son la elevada presión sobre los recursos hídricos, el estado de las masas de agua y la degradación de los ecosistemas, así como la necesidad de adaptar la gestión a los efectos

del cambio climático no solo otorga a la transición hídrica la condición de necesaria, sino también de urgente (La Roca y Del Moral, 2021).

Sin embargo, la mayoría de las soluciones planteadas hasta ahora, al igual que en otros ámbitos como el de la energía, se han centrado en el paradigma de la modernización ecológica que ha mostrado su ineficiencia para dar respuesta a la vulnerabilidad de nuestro territorio a los efectos del cambio climático y a un modelo de producción agrario y turístico cada vez más demandante de agua (Corominas y Cuevas, 2017; Fernández Lop, 2022). A pesar de ello, actualmente se continúa ahondando en la modernización y la idea de introducir nuevos recursos en el sistema a través de desaladoras y regeneración de agua sin que se aborde de forma crítica la reflexión sobre la necesidad de adaptar las demandas a las nuevas condiciones climáticas.

La insistencia por la modernización en la gestión del agua contrasta con las críticas que cuestionan el excesivo énfasis otorgado al papel de la innovación tecnológica en los procesos de transición ecológica (Berkhout et al. 2004). Ante las situaciones de bloqueo y lentitud que caracterizan los cambios sociales hacia modelos de gestión de los recursos naturales más sostenibles, los propios impulsores teóricos de las transiciones ecológicas reconocen no haber prestado la debida importancia a los contextos donde tienen lugar, a las relaciones de poder y los procesos políticos involucrados, así como a las relaciones entre los actores sociales o la influencia de los nuevos movimientos sociales (ver revisión de estudios empíricos de Markard, 2017).

Centrar la transición ecológica en la modernización tiene otra serie de riesgos desde un punto de vista ambiental y que la paradoja de Jevons viene ilustrando desde hace tiempo, también en ámbito de la gestión de los recursos hídricos, pero no solo. La apuesta por la tecnología para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales conduce a un mayor consumo y por tanto a un mayor impacto ambiental (Sears. et al 2018). Además, estudios recientes que analizan las políticas frente al cambio climático advierten que el optimismo tecnológico influye en las discusiones políticas sobre las medidas de mitigación (Stephens y Markusson, 2018; Richter, 2024). Este optimismo puede llevar a la inacción, ya que la población puede confiar excesivamente en la tecnología y no sentir la necesidad de cambiar sus hábitos o apoyar políticas más estrictas (Wilson, 2021; Gardezi y Arbuckle, 2020).

Hasta ahora, el estudio de la dimensión social de las transiciones ecológicas se ha centrado fundamentalmente en las relaciones entre productores e instituciones, de mismo modo que en la transición hídrica se han estudiado las presiones ejercidas por los distintos actores sociales más beneficiados por el modelo hidráulico tradicional (Cortinas, 2018). No obstante, cuando se abordan sectores socioeconómicos como la energía, los alimentos o el agua, también es necesario analizar los usuarios finales porque sus decisiones de consumo influyen en la demanda de recursos (Lachma, 2013). Por este motivo, algunos autores consideran que la opinión pública tendría que ser un factor para tener en cuenta en el análisis de las transiciones dado que la falta de información y conciencia ambiental de la población en determinados contextos puede actuar como barrera o resistencia al cambio (Martínez-Arranz, 2017).

Este artículo se enmarca en la línea de estudios surgidos de la reflexión sobre las debilidades de las teorías de la transición ecológica, que viene a complementar los esfuerzos por conocer los factores sociales que obstaculizan la transición hídrica. Supone un avance respecto a aquellos estudios que consideran la población general como usuarios finales responsables de comportamientos individuales, es decir, enmarcados en el ámbito privado (Lachma, 2013; Martínez Arranz 2017). En cambio, en este artículo nos centramos en las opiniones de la población en el ámbito público en la medida en que estudiamos las preferencias que los ciudadanos expresan sobre cómo debería resolverse

un problema público como es la gestión del agua. Para ello se analizan los resultados de una encuesta realizada por el Observatorio Ciudadano de la Sequía (OCS) en noviembre de 2022 (Lafuente et al., 2023).

La aprobación de la Directiva Marco de Agua (DMA) en el año 2000 coincide con el auge de un nuevo paradigma de gestión pública que promueve la implicación de los ciudadanos en los procesos de gobierno para mejorar la efectividad de las políticas (Stocker, 2006; O'Flynn, J. 2007). En el paradigma de la gobernanza, los sondeos de opinión son claramente insuficientes para hacer más participativas las políticas. Sin embargo, estas herramientas no han caído en desuso entre los gestores públicos, sino que son utilizadas con frecuencia para recabar información sobre las preferencias públicas de los ciudadanos e incluso como legitimación de las políticas (Díaz Guerra et al., 2019). Además, las dificultades para implicar a los ciudadanos en los procesos participativos, como ha sido comprobado en la gestión participativa del agua según los postulados de la DMA (Martínez-Fernández, 2020), justifica la utilización de distintas vías de información que permitan conocer y dar respuesta a las preferencias de la ciudadanía sobre los asuntos públicos (Stoker, 2006).

Conocedores de las dificultades para implicar a la ciudadanía informada en los procesos de toma de decisión sobre la gestión de agua, el OCS se creó con el objetivo de mejorar el conocimiento del riesgo de sequía en España, así como la adaptación de forma colaborativa con propuestas de medidas de gestión de agua y de la sequía². En el marco de este proyecto se consideró importante, como paso previo al diseño de medidas de gestión del agua, profundizar en las cuestiones más directamente relacionadas con los indicadores de percepción social y opinión pública. Aunque existen numerosos estudios que analizan la percepción de los ciudadanos sobre el riesgo que implica el cambio climático y los efectos de sus eventos extremos, es menos común encontrar investigaciones que analicen su nivel de conocimiento sobre disponibilidad y usos de los recursos hídricos en relación con las preferencias sobre cómo deberían gestionarse en un futuro marcado por las sequías y el cambio climático. En esta línea, la encuesta realizada por el OCS, cuyos resultados se analizan en este trabajo, permite identificar las resistencias que la población podría presentar a la transición hídrica entendida como el conjunto de transformaciones sociales, institucionales y políticas capaces de garantizar una planificación y una gestión eficiente y sostenible del recurso agua, que fomente cambios en los modelos de producción y de consumo, en aras de proteger los sistemas acuáticos y garantizar la sostenibilidad hídrica y los usos del agua (Vargas y Paneque, 2024).

En este sentido, ampliamos la reflexión sobre las resistencias a la transición hídrica al análisis de la opinión pública, es decir, en qué medida los ciudadanos confían en que políticas del agua basadas en un mayor desarrollo tecnológico que permite aumentar la oferta de recursos hídricos son más adecuadas para afrontar los problemas del agua frente a políticas que, por el contrario, se deberían centrar en reducir el consumo dada la evolución de las demandas en un contexto climático desfavorable.

Además de insertar la opinión pública en el debate actual que confronta la generación de recursos alternativos con la necesidad de reducción de los usos hídricos, los resultados de la encuesta permiten interpretar las preferencias de la población sobre gestión hídrica en el conjunto más amplio de actitudes y del grado de información que manejan sobre las demandas y la disponibilidad de recursos hídricos, así como la relación que establecen

² Proyecto financiado por FECYT – Ministerio de Ciencia e Innovación convocatorias 2019 (FCT-19-14568) y 2021 (FCT-21-17017).

entre el cambio climático y las sequías. De forma transversal, los resultados de la encuesta serán discutidos en comparación con datos empíricos sobre evolución de las demandas de agua y la disponibilidad de recursos hídricos. Este contraste permite contextualizar las percepciones de la ciudadanía en relación con los datos objetivos de gestión hídrica.

2. Metodología

1.2. Datos

La base empírica de este trabajo son los resultados de una encuesta sobre actitudes hacia el cambio climático, la sequía y la gestión del agua realizada por el OCS en noviembre de 2022. La muestra está formada por 1600 entrevistas a residentes en España mayores de 18 años que forman parte del panel online de encuestas de la empresa 40dB. El panel 40dB está compuesto por reclutamiento no probabilístico. Para ajustar las características de la muestra encuestada a las del conjunto de la población en española se han establecido cuotas cruzadas de sexo y edad, además de cuotas simples por nivel educativo, tamaño de municipio y comunidad autónoma de residencia. El nivel de error absoluto máximo esperado para el conjunto de la muestra es de $\pm 2,45\%$, para un nivel de confianza del 95%.

2.2. Indicadores

La información de la encuesta se recoge a través de 25 preguntas que se agrupan en tres bloques temáticos. El primer bloque se dedica a los indicadores sobre actitudes hacia el cambio climático. El segundo bloque contiene los indicadores referidos a la disponibilidad, consumo y calidad del agua. Por último, el tercer bloque se centra en las medidas de gestión del agua. Para este artículo se han seleccionado los siguientes indicadores:

- P1. Principales problemas a escala global.
- P3. Efectos percibidos del cambio climático en el territorio de residencia.
- P6. Valoración de la disponibilidad de agua en España.
- P7. Distribución del consumo de agua entre sectores.
- P9. Evolución de la cantidad de agua disponible en la última década.
- P12. Valor reconocido a los acuíferos y caudales.
- P13. Evolución de la superficie dedicada a regadío en la última década.
- P14. Preferencia por las medidas para mejorar la gestión del agua.
- P17. Valoración de la situación de sequía y escasez en el territorio de residencia.

2.3. Análisis de resultados

Para cada uno de los indicadores seleccionados se lleva a cabo un análisis descriptivo de los resultados. En el caso de indicadores de conocimiento, se contrastan estos resultados con datos empíricos, tales como la evolución de las demandas de agua en la planificación hidrológica española, el uso anual de aguas regeneradas y la capacidad de desalación en distintas demarcaciones hidrográficas, expresada en $\text{hm}^3/\text{año}$.

2.4. Análisis bivariados entre distintos indicadores

Se analiza la relación entre la opinión de las personas encuestadas sobre la disponibilidad de agua, las demandas de agua por distintos sectores, el impacto de la sequía en el territorio y las medidas de gestión del agua más adecuadas. Para evaluar estas relaciones, se realizan cruces bivariados y se aplica la prueba de chi cuadrado de Pearson, lo que permite identificar asociaciones significativas entre los distintos indicadores

2.5. Análisis de componentes principales categóricas

Este análisis permite identificar patrones y relaciones entre variables y categorías para visualizar cómo las personas encuestadas combinan sus opciones o preferencias por distintas medidas para mejorar la gestión del agua.

3. Resultados y análisis

3.1. El legado del modelo tradicional de gestión del agua: la persistencia de los valores productivistas

Desde principio del pasado siglo, la política hídrica española ha entendido la gestión de este recurso exclusivamente como un recurso económico, y por tanto, las políticas han estado centradas en distribuir y facilitar el acceso al agua a aquellas actividades que pudieran sacarle un rendimiento económico (agricultura, generación de energía, industria y actividad turística) (Naredo, 1997; Arrojo, 2003; Del Moral, 2009).

Como se observa en la Tabla 1, esta lógica productivista todavía predomina en la población encuestada. Los resultados muestran que el 55% de las personas considera que los acuíferos no se explotan lo suficiente, mientras que un 47% cree que el agua que fluye por los ríos hasta el mar “se pierde” y no tiene ninguna utilidad.

P.12. ¿Cuál es tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con el agua?						
	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	NS/NC	T otal
El agua que no es consumida se vierte al mar, se pierde y no tiene ninguna utilidad	18,0%	29,3%	21,2%	17,4%	14,2%	100%
Los acuíferos o aguas subterráneas son una fuente de agua que no se aprovecha lo suficiente	18,2%	36,3%	21,6%	9,4%	14,5%	100%
Resumen	Visión productivista		Visión ambiental			
Caudales	47,3%		38,6%			
Acuíferos	54,5%		31,0%			

Tabla 1. Actitudes de la población sobre el valor del agua. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS (2022)

Estos resultados contrastan con las evidencias científicas que ponen el valor la utilidad de respetar las funciones ecológicas de deltas y estuarios, por un lado, y con actual nivel de explotación de las masas de agua subterráneas en España, por otro. Para valorar el alcance de esta cuestión, es decir, la importancia de que la población tenga actitudes productivistas sobre el agua es necesario remitir a uno de los autores clásicos en analizar los elementos que conforman la opinión pública (Zaller, 1992). Según el marco explicativo elaborado por este autor, las opiniones que los ciudadanos expresan sobre asuntos públicos integran las actitudes y valores personales, así como la información que reciben de los medios de comunicación y líderes políticos. Además, los ciudadanos suelen interiorizar con más facilidad la información que es coherente con sus valores y conocimientos previos. Por tanto, el valor productivo que los ciudadanos atribuyen al agua tiene importancia no solo porque los sitúa más cerca del modelo tradicional de gestión del agua, sino porque la información que reciban sobre el uso y disponibilidad de recursos hídricos va a ser procesada según esa visión limitada y funcional del agua.

3.2. Desinformación sobre el uso del agua

En primer lugar, como el propio Ministerio para la transición Ecológica y Reto Demográfico reconoce (MITERD, 2022), uno de los principales problemas de la política

hídrica española es la existencia desde hace décadas un equilibrio muy frágil en nuestro país entre el agua disponible y el agua que demandan los diferentes sectores.

Sobre este asunto, se puede afirmar que, según los resultados de la encuesta del OCS, la población es consciente del desequilibrio entre las expectativas de uso y la disponibilidad limitada de agua. El 59% de las personas encuestadas afirman que en España no hay agua suficiente, y ante esta situación, el 37% aboga por no aumentar más el consumo mientras que solo un 22% se muestra partidario de reducirlo (Ver Tabla 2).

P.6 A continuación, nos vamos a centrar en la disponibilidad del agua. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor, según su opinión, la situación del agua en España?	
	Total
En España hay suficiente agua y se puede aumentar el consumo	8,0%
En España hay suficiente agua, pero no se puede aumentar más	28,9%
En España no hay agua suficiente y no se puede aumentar el consumo	36,9%
En España no hay agua suficiente y hay que disminuir el consumo	22,2%
No lo sé	4,0%
Total	100%

Tabla 2. Percepción de la población sobre la disponibilidad de recursos hídricos. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS (2022)

En segundo lugar, los resultados de la encuesta muestran el amplio desconocimiento de la población sobre la distribución de las demandas de agua entre sectores. Como se observa en la Figura 1 cuando se pregunta a los encuestados sobre cuál de los sectores consume más agua, solo un 31% de las personas encuestadas señala la agricultura como el principal consumidor de agua, un porcentaje similar afirma que la mayor parte del agua se destina a la industria (29%). Entre quienes señalan la agricultura, solo un 7% estima de forma correcta que el regadío consume en torno al 80% del agua disponible en España.

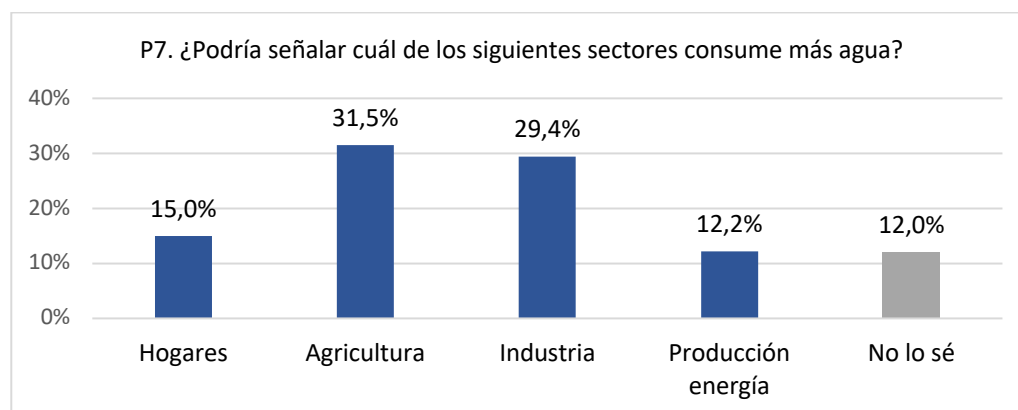


Figura 1. El sector que concentra la mayor demanda de agua según la población. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS (2022)

La Figura 2 muestra la evolución de la demanda de agua y su distribución entre sectores (urbana, industrial y agraria) desde antes de la entrada en vigor de la DMA (Libro Blanco del Agua del año 2000) y en los tres ciclos de planificación tras la entrada en vigor de la Directiva (2009-2015, 2016-2021 y 2022-2027).

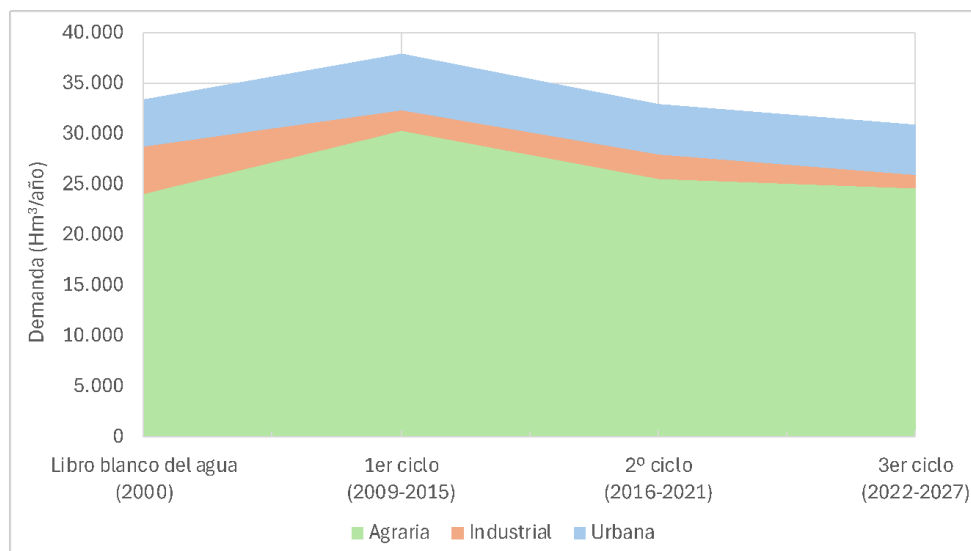


Figura 2. Evolución de las demandas de agua en la planificación hidrológica española y su distribución entre sectores. Fuente: elaboración propia a partir de datos del Libro Blanco del Agua (2000) y planes hidrológicos de demarcación del primer, segundo y tercer ciclo de planificación.

La Figura 2 muestra cómo el sector agrario es el principal consumidor de agua en España y alcanza en la actualidad el 80% de las demandas totales de agua. Como se puede ver comparando los resultados de las Figuras 1 y 2 existe una brecha importante entre la percepción de la población y los datos. La desinformación o falta de conocimiento sobre la distribución del agua entre sectores también aleja a la población del problema crucial que ha provocado la crisis del modelo tradicional de gestión del agua basado en el aumento de la oferta, debido a que el aumento incontrolado de las demandas ha provocado un uso más intensivo de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, y alteraciones cada vez más intensas en los ecosistemas acuáticos (FNCA, 2022).

En tercer lugar, e íntimamente ligado con los desequilibrios entre los recursos disponibles y las demandas, la encuesta aborda la percepción sobre el cambio climático y sus efectos sobre la disponibilidad de recursos hídricos. En general, los resultados muestran que el cambio climático es una de las preocupaciones más extendidas entre la población. Para un 37% de los encuestados, el cambio climático encabeza la lista de problemas globales que debemos afrontar, compartiendo protagonismo, según el porcentaje de respuestas acumuladas, con cuestiones tan graves como la pobreza y el hambre (40%), los conflictos armados (22%) y la situación económica (44%)³.

De forma sintética, se pueden resumir en tres los efectos del cambio climático que condicionan la gestión de los recursos hídricos en España: la disminución de los recursos hídricos disponibles, el aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento generalizado de las temperaturas (CEDEX, 2017). Como muestra la Tabla 3, estos efectos no son ajenos a los ciudadanos que en la mayoría de los casos no solo declaran percibir el aumento de las temperaturas (72%), alteración

³ P.1. Según tu opinión, hoy en día, ¿cuál es el problema más importante a escala global? ¿Y el segundo? El cambio climático (37,2%); El terrorismo internacional (4,6%); La pobreza y el hambre (39,6%); La propagación de enfermedades infecciosas (9,7%); La situación económica (43,7%); Los problemas de salud derivados de la contaminación (4,6%); La propagación de armas nucleares (7,6%); Los conflictos armados (21,6%); El aumento de la población mundial (4,5%); La degradación ambiental (8,6%); El deterioro de la democracia y del Estado de Derecho (14,1%); No lo sé (2,6%).

de las estaciones (70%), sequías (68%), lluvias torrenciales (54%), etc, sino que además vinculan estos fenómenos con el cambio climático.

P3. En concreto, ¿podrías señalar los efectos del cambio climático que hayas percibido en el territorio en el que resides?					
	Sí, por efecto del cambio climático	Sí, pero no estoy seguro/a de que haya sido efecto del cambio climático	No ha afectado a mi territorio	No lo sé	Total
Contaminación del aire	47,4%	31,6%	15,7%	5,3%	100%
Sequía	68,5%	19,6%	8,1%	3,8%	100%
Lluvias torrenciales y/o inundaciones	54,4%	18,2%	23,3%	4,1%	100%
Contaminación de suelos	39,0%	32,7%	17,7%	10,6%	100%
Alteración del ciclo de las estaciones	70,0%	18,4%	7,9%	3,7%	100%
Aumento de las temperaturas y/u olas de calor	72,2%	19,7%	4,7%	3,4%	100%
Disminución de las temperaturas y/u olas de frío	52,1%	17,8%	24,9%	5,2%	100%
Incendios forestales	46,7%	35,0%	13,4%	4,9%	100%

Tabla 3. Percepción de los efectos del cambio climático. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS.2022

En relación con las sequías, la mayoría de las proyecciones climáticas muestran un futuro en el que las sequías serán más frecuentes, agravándose también a medida que avanza el siglo XXI (CEDEX, 2017; IPCC, 2022). En un contexto de desequilibrios importantes entre recursos disponibles y demandas, la presión sobre los recursos hídricos se verá agravada por la sequía (EEA, 2021) de ahí que la reducción en la disponibilidad de agua para los distintos usos aconseje plantear disminuciones en el uso del agua del orden del 15% para el año 2050 (MITERD, 2022) para lograr una adecuada adaptación a los efectos del cambio climático. Sin embargo, la importancia de los efectos del cambio climático y el aumento de las sequías puede desviar la atención sobre las causas estructurales que generan los desequilibrios entre recursos y demandas, al darle el mayor protagonismo de la situación a las condiciones climáticas.

Tras una breve explicación en el enunciado de la pregunta sobre las diferencias entre sequía meteorológica y escasez provocada por el desequilibrio entre demanda y disponibilidad de agua (Tabla 4) el 41,4% de los encuestados, vincula el problema del agua a la sequía, mientras que solo el 15,9% lo vincula a la escasez y el 32,2% le da igual importancia a ambos fenómenos.

P17. Con frecuencia se confunden los términos de sequía y escasez. Mientras que la sequía está provocada por la falta de precipitaciones, la escasez se produce por consumir más agua de la disponible. Según esta distinción, ¿cuál dirías que es el problema más importante del territorio en el que resides?	
Sequía, porque cada vez llueve menos	41,1%
Escasez, porque el consumo de agua cada vez es mayor	15,9%
Ambos fenómenos por igual	32,2%
En mi territorio no hay problemas de sequía ni de escasez	6,1%
No estoy seguro/a	4,7%
Total	100%

Tabla 4. Percepción sobre la afección de la sequía y escasez en el territorio.

Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS.2022

Los resultados de la encuesta permiten interpretar las percepciones de la población sobre la definición o diagnóstico de la situación actual de los recursos hídricos en el conjunto más amplio de percepciones ya analizadas sobre las demandas de agua y la afección de la sequía en su territorio (ver Tabla 5).

P.6A continuación, nos vamos a centrar en la disponibilidad del agua. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones define mejor....?							
		P7 Principal consumidor de agua				P3_2 Su territorio padece sequía	
	Total	Hogares	Agricultura	Industria	Energía	Por efecto del cambio climático	Sin seguridad del efecto del cambio climático
En España hay suficiente agua y se puede aumentar el consumo	8,0%	10,7%	7,6%	7,7%	7,5%	5,9%	10,1%
En España hay suficiente agua, pero no se puede aumentar más	28,9%	35,8%	27,4%	29,9%	26,6%	23,4%	40,9%
En España no hay agua suficiente y no se puede aumentar el consumo	36,9%	31,1%	36,3%	38,4%	42,7%	40,3%	35,7%
En España no hay agua suficiente y hay que disminuir el consumo	22,2%	20,7%	26,3%	20,9%	19,3%	28,1%	10,7%
No lo sé	4,0%	1,7%	2,4%	3,0%	3,9%	2,2%	2,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: en negrita se muestran las diferencias significativas entre los valores de las columnas según pruebas de Chi cuadrado ($P < 0.001$)

Tabla 5. Actitudes de la población sobre la disponibilidad del agua. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS.2022

Según muestran los datos de la Tabla 5 las personas que infravaloran el uso productivo del agua porque consideran que la mayor parte se destina al consumo doméstico en los hogares, tienen una visión más optimista sobre la situación actual (46% opina que hay suficiente agua, 9 puntos porcentuales más que el resto de la muestra).

Cabría pensar que quienes conocen que la mayor parte del agua se destina a los sectores productivos son más conscientes de la presión que se está ejerciendo sobre los recursos hídricos. En cambio, ni siquiera quienes reconocen el peso mayoritario de las demandas agrarias se muestran más a favor de reducir el consumo (26% frente al 22% del resto de los encuestados, no siendo la diferencia estadísticamente significativa).

El reconocimiento de que la sequía está vinculada al fenómeno del cambio climático desplaza, aunque solo ligeramente, las opiniones sobre la disponibilidad de agua a la necesidad de reducir el consumo actual. Si bien la mayoría de las personas encuestadas perciben el efecto de la sequía en su territorio (88%), podemos distinguir dos grupos: quienes vinculan la sequía al cambio climático (68%) y quienes declaran no estar seguras sobre la relación de ambos fenómenos (20%). El primer grupo comparte una visión más realista sobre el desajuste entre las demandas y el agua disponible al afirmar que no hay agua suficiente (68%) pero solo un 28% sostiene que es necesario reducir el consumo. En cambio, entre quienes no reconocen la sequía como un efecto del cambio climático la preocupación por la disponibilidad de agua se reduce al 46% y los partidarios de reducir las demandas cae al 11%. Esto es lo relevante, no tanto el hecho de que un 20% de la población no relacione la sequía con el cambio climático, sino que al no hacerlo dejan de reconocer el impacto del cambio climático en la disminución de los recursos hídricos.

3.3. Apoyo social a la modernización ecológica como solución hídrica

Si bien en los planes hidrológicos del segundo (2016-2021) y tercer ciclo (2022-2027), la modernización de regadíos ha sustituido, a las tradicionales estrategias de construcción de grandes infraestructuras (embalses y trasvases) para resolver los problemas de desequilibrios estructurales entre la disponibilidad de agua y las crecientes demandas agrarias, tras el último período de sequía (2020-2024) ha emergido con fuerza en el debate técnico y en los medios de comunicación, la idea de impulsar el aumento de oferta de agua mediante soluciones tecnológicas para introducir nuevos recursos al sistema, fundamentalmente mediante la desalación y la regeneración de aguas residuales urbanas.

La aportación actual de la desalación (500 hm³ /año) y de la regeneración (400 hm³/año) es todavía insignificante respecto al conjunto de recursos hídricos disponibles, aunque con un desarrollo geográfico muy desigual. Además, ambas tecnologías, que exigen importantes inversiones en infraestructuras, presentan unas consecuencias negativas que todavía no han sido resueltas (Cabello et al, 2020). En el caso de la desalación, estas consecuencias negativas se refieren al encarecimiento del precio del agua debido al alto consumo de energía que necesita el proceso de ósmosis inversa y a la gestión del residuo o salmuera procedente de la desalación, que supone un efluente contaminante al medio marino. En el caso de la reutilización de aguas regeneradas, además de problemas en la calidad del agua y del suelo cuando es usada para producción agraria en algunos casos puede limitar el caudal que se devuelve al medio y, por tanto, causar la reducción de los caudales y la alimentación de acuíferos y además puede inducir al error de la doble contabilidad del recurso (Martínez, 2020)

Para medir el apoyo de la opinión pública al paradigma de la modernización ecológica aplicado a la gestión de los recursos hídricos, a las personas encuestadas se les facilitó un listado con diez medidas instándolos a que seleccionen las dos que, según su opinión, serían más adecuadas para mejorar la gestión el agua (Tabla 6). Entre las opciones propuestas se han incluido aquellas que, como hemos señalado anteriormente, tienen mayor peso en el debate actual de la planificación hidrológica: la modernización de regadíos y la generación de los considerados como recursos alternativos, esto es, desalación y regeneración de aguas residuales. No obstante, reducir la aplicación de la tecnología en el ámbito hídrico únicamente a la generación de agua, representa una visión

limitada del verdadero potencial de la tecnología en la gestión de los recursos hídricos. Existe un amplio desarrollo tecnológico enfocado en lograr una mayor eficiencia que se ha concretado en el listado ofrecido a los encuestados en dos opciones: sistemas de detección de fugas y en la implementación de sistemas de uso eficiente del agua en los hogares.

Decíamos que la modernización ha sustituido a las tradicionales estrategias de construcción de grandes infraestructuras en la gestión de los recursos hídricos. Los resultados expuestos en la Tabla 6 permiten posicionar a la opinión pública también en este sentido, es decir, si sus respuestas se alinean con la modernización o, por el contrario, permanecen ancladas en el modelo tradicional de gestión (pantanos y trasvases).

Por último, el listado de opciones se completa con algunas medidas orientadas directamente a reducir el consumo de agua y que supondría por tanto un impulso a la seguridad hídrica ante futuras sequías, así como una verdadera apuesta por el avance de la transición hídrica: reducir las dotaciones de riego, controlar las extracciones de pozos ilegales o desincentivar el consumo con un aumento del precio del agua.

P14. ¿Qué medida dirías que es la más importante para mejorar la gestión del agua? ¿Y la segunda más importante? *			
	Primera medida	Segunda medida	Primera + Segunda
Reutilizar aguas residuales para otros usos	15,4%	16,0%	31,4%
Aprovechar agua de mar (plantas de saladoras)	16,5%	14,0%	30,5%
Mejorar la eficiencia de las redes (evitar fugas)	10,2%	13,7%	23,9%
Construir pantanos o embalses	12,7%	10,1%	22,8%
Ahorrar agua en los hogares	12,2%	9,7%	21,9%
Controlar las extracciones ilegales de agua	9,3%	10,5%	19,8%
Modernizar regadíos	7,2%	8,1%	15,3%
Trasvasar agua de otras regiones	5,5%	6,6%	12,1%
Disminuir el agua para regadíos	2,9%	3,8%	6,7%
Aumentar el precio del agua	1,5%	1,3%	2,8%
Prefiero no contestar	0,8%	1,0%	1,8%
No lo sé	5,8%	5,2%	11,0%
Total	100%	100%	200%

*Las opciones han sido ordenadas según el peso porcentual del total respuestas obtenidas

Tabla 6. Preferencias por las medidas de gestión del agua. Fuente: Resultados de la encuesta sobre agua del OCS.2022

El análisis descriptivo de los resultados muestra el grado de aceptación social de la opción, aún incipiente y en desarrollo, de crear nuevas fuentes de agua a través de la desalación y la regeneración de aguas residuales dado que son las medidas que suman el mayor porcentaje de apoyos (30 y 31% respectivamente; 61% en total). Además, existe una relación significativa entre ambas opciones, es decir, la tendencia a que las personas que eligen desalación como la medida más adecuada elijan regeneración como segunda y viceversa.

La figura 3 muestra el resultado de un análisis de componentes principales categórico realizado para comprobar los patrones de respuesta en este tema, es decir, cómo la población suele combinar las medidas de gestión (primera y segunda medida en tabla 6). La relación entre las distintas opciones (medidas) se presenta en dos dimensiones

(Dimensión 1 y Dimensión 2). Cada medida se representa como un vector (flecha) que apunta en una dirección en el espacio bidimensional. La dirección y longitud de las flechas indican la contribución de cada medida a las dimensiones respectivas. Si la flecha es muy larga significa que la asociación es más fuerte con esa dimensión. Por otro lado, cuanto más cercanas se encuentren en el plano bidimensional dos medidas, más estrecha es la relación entre ambas, es decir, más frecuente es esa combinación de medidas entre las respuestas del conjunto de las personas encuestadas.

De este modo, es fácil distinguir la asociación estadística del binomio que representa al modelo tradicional de gestión del agua, embalses y trasvases que están cercanos en la dimensión 1. En la misma dimensión, con valores positivos, pero más alejados de las medidas tradicionales, se sitúa la desalación de agua. En el lado contrario de esta dimensión se sitúan las medidas centradas en el uso eficiente del agua: control de extracciones, ahorro doméstico y disminución de aguas para regadíos.

Por otro lado, la dimensión 2 muestra cómo las personas encuestadas diferencian con sus respuestas el paradigma de la modernización tecnológica (desalación y regeneración de aguas), y en el lado opuesto de esta dimensión, con valores negativos, encontramos la opción de modernizar regadíos.

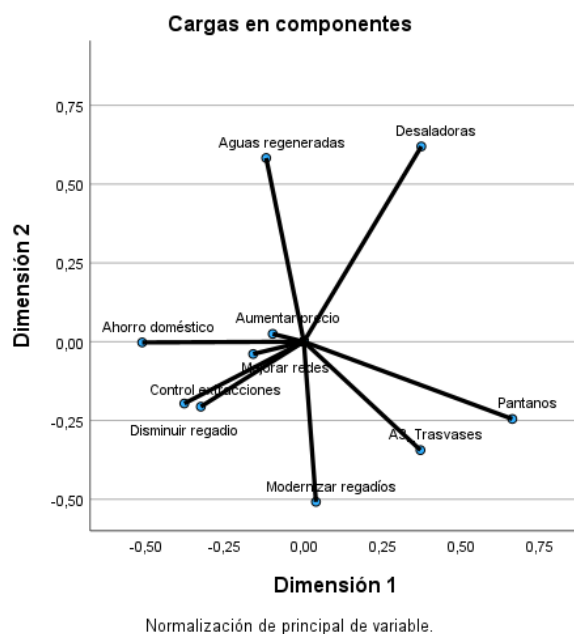


Figura 3. Visualización del peso de las preferencias de gestión del agua en dos dimensiones. Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de componentes principales categórico realizado con la encuesta sobre agua del OCS (2022)

La apuesta tecnológica por introducir nuevos recursos en el sistema cuenta con más respaldo social que su aplicación para un uso más eficiente del agua mediante la modernización de los regadíos (15%) que, sin embargo, tiene un papel más destacado en la política de agua y concentra una parte muy significativa de las inversiones previstas en el tercer ciclo de planificación hidrológica. Por el contrario, los apoyos a la eficiencia en el uso del agua se centran en el ámbito doméstico (22%) y en el control de fugas de las redes de distribución (22%), es decir, en la intervención en el ciclo urbano del agua.

Como era de esperar, dada la escasa aceptación social a disminuir el consumo de agua, recordemos que únicamente un 22% de las personas encuestadas declara que en España no hay agua suficiente y habría que reducir el consumo (Tabla 2), y considerando además que estas medidas se presentan junto con otras menos restrictivas, sólo un 7% ha

priorizado la reducción de las dotaciones de riego y otro 3% el aumento del precio del agua. Sin embargo, existe un mayor respaldo para controlar la extracción de agua de los pozos ilegales, con un 20% de apoyo.

Además de insertar la opinión pública en el debate actual que confronta la generación de recursos alternativos con la necesidad de reducción de los usos, los resultados de la encuesta permiten interpretar las preferencias de la población sobre gestión hídrica en el conjunto más amplio de actitudes que se han comentado en el epígrafe anterior (3.2).

En este sentido, se observa cierta inclinación entre las personas encuestadas a priorizar las medidas de gestión que más inciden en el sector donde sitúan la mayor parte de las demandas de agua (Tabla 7). Esta asociación es muy clara en el caso de quienes piensan que el mayor consumo de agua se produce en los hogares. Este grupo de encuestados representan apenas el 15% de la muestra, pero entre sus preferencias destaca el ahorro doméstico (21 puntos porcentuales más). Así, la apuesta por la generación de recursos alternativos se acentúa entre quienes consideran que la mayor parte del agua se dedica a la industria (6 puntos), del mismo modo que quienes consideran que las mayores demandas provienen del sector energético, reclaman más la construcción de nuevos embalses (9 puntos).

Recordemos que solo un 31% de las personas encuestadas señala la agricultura como el principal consumidor de agua y, efectivamente, en este caso ponen mayor énfasis en la modernización de los regadíos (8 puntos). Sin embargo, el desconocimiento sobre el peso del sector agrario en la política de agua no se limita a la estimación de las demandas frente a otros usos, sino que la mayoría de las personas encuestadas considera que la extensión de las hectáreas agrícolas dedicada al regadío ha disminuido en la última década (56%) ignorando así la causa principal del estrés hídrico que padece el territorio⁴. Este indicador avala la importancia de informar a la población sobre los problemas reales que afronta la planificación hidrológica para dar respuesta a las demandas de agua, dado que las personas conocedoras del aumento de la superficie destinada al regadío (25,1%) señalan más que el resto el control de las extracciones ilegales (5 puntos), la modernización de regadíos (8 puntos) y la reducción de las dotaciones de riego (5 puntos).

⁴ P13_1: “La superficie dedicada al regadío ha disminuido en los últimos 10 años”: totalmente verdadera 17,1%; probablemente verdadera 38,9%; probablemente falsa 17,6%; totalmente falsa 7,5%; No lo sé 18,7%

P14. ¿Qué medida dirías que es la más importante para mejorar la gestión del agua? ¿Y la segunda más importante?								
		P7 Principal consumidor de agua (% columna)				P13 Evolución del regadío en los última década (%columna)		
		Hogares	Agricultura	Industria	Energía	Disminuido	Aumentado	No sé
	Total							
Reutilizar aguas residuales para otros usos	31,4 %	33,6 %	30,8 %	36,4 %	27,4 %	31,6 %	31,6 %	30,3 %
Aprovechar agua de mar (plantas desaladoras)	30,5 %	23,8 %	31,2 %	36,6 %	34,2 %	33,1 %	27,3 %	26,7 %
Mejorar la eficiencia de las redes (evitar fugas)	23,9 %	17,9 %	23,9 %	25,9 %	26,3 %	23,4 %	23,6 %	25,3 %
Construir pantanos o embalses	22,8 %	26,0 %	22,7 %	19,2 %	32,1 %	26,4 %	18,8 %	17,3 %
Ahorrar agua en los hogares	21,9 %	43,4 %	19,4 %	20,5 %	14,7 %	25,2 %	17,8 %	18,0 %
Controlar las extracciones ilegales de agua	19,8 %	16,6 %	21,4 %	24,8 %	21,1 %	18,8 %	25,1 %	16,0 %
Modernizar regadíos	15,3 %	8,5 %	22,7 %	15,7 %	14,2 %	12,9 %	22,6 %	13,0 %
Trasvasar agua de otras regiones	12,1 %	14,5 %	12,7 %	10,9 %	14,7 %	13,1 %	12,3 %	8,3 %
Disminuir el agua para regadíos	6,7 %	6,8 %	10,2 %	5,4 %	5,8 %	5,0 %	12,0 %	4,7 %
Aumentar el precio del agua	2,8 %	6,4 %	2,4 %	1,5 %	4,7 %	3,0 %	3,0 %	2,0 %

Nota: en negrita se muestran las diferencias significativas entre los valores de las columnas según pruebas de Chi cuadrado ($P < 0.001$)

Tabla 7. Preferencias por las medidas de gestión del agua según donde sitúan la demanda principal de agua

La información que maneja la población sobre la evolución de las demandas del regadío y la distribución de agua entre sectores parece tener cierta trascendencia en las medidas que apoyan para mejorar la planificación hídrica. En cambio, las personas encuestadas no vinculan sus propuestas de gestión con su percepción sobre el volumen de recursos disponibles. Es decir, el porcentaje de apoyos a las medidas que venimos analizando es igual tanto para quienes consideran que en España hay agua suficiente para todos los sectores como para quienes defienden la postura contraria (Tabla 2). Ni la preocupación por la sequía, ni el mayor riesgo que podrían atribuir a este fenómeno quienes lo vinculan al cambio climático (Tabla 3), ni tan siquiera aquellos que manifiestan que la falta de agua que padece su territorio no sólo se debe a la sequía meteorológica, sino que se agrava por la escasez, es decir, por un incremento del consumo (Tabla 4), inclinan en mayor medida sus preferencias a favor de opciones más restrictivas con el uso de los recursos hídricos.

4. Conclusiones

Sobre el análisis realizado se puede concluir que existen una serie de características entre la opinión pública que suponen resistencias a un cambio en la lógica de gestionar los recursos hídricos que limitan el apoyo ciudadano a una transición hídrica tal y como se ha definido en este trabajo. Por un lado, el valor productivista del agua predomina y se encuentra profundamente arraigado en la población, como muestran los resultados de la

encuesta en la que el 55% de las personas considera que los acuíferos no se explotan lo suficiente, mientras que un 47% cree que el agua que fluye por los ríos hasta el mar “se pierde”, no tiene ninguna utilidad. Otro de los aspectos que puede generar mayores resistencias es el desconocimiento sobre de la presión ejercida por los sectores productivos sobre los recursos hídricos. Aunque el 68% de las personas encuestadas declaran que la cantidad de agua ha disminuido en la última década y el 69% considera que en España no hay agua suficiente, en general desconocen a qué sector se destina la mayor parte del agua (solo 30% señala la agricultura) y apenas un 22% sería partidario de reducir el consumo.

Por otro lado, la población reconoce la gravedad y efectos del cambio climático. Sin embargo, a tenor de los resultados, se podría adelantar que la mayor parte de la población atribuye la situación hídrica del país a la sequía provocada por el cambio climático y no tanto al aumento y la presión ejercida por las demandas de agua.

En relación con el apoyo a las diferentes medidas de gestión, predomina el apoyo a aquellas medidas relacionadas con la modernización y nuevas fuentes de agua a través de la desalación y la regeneración de aguas residuales dado que son las medidas que suman el mayor porcentaje de apoyos (30 y 31% respectivamente; 61% en total). Además, existe una relación significativa entre ambas opciones, es decir, la tendencia a que las personas que eligen desalación como la medida más adecuada elijan regeneración como segunda y viceversa. Es destacable que los apoyos a la eficiencia en el uso del agua se centran en el ámbito doméstico (22%) y en el control de fugas de las redes de distribución (22%), es decir, en la intervención en el ciclo urbano del agua. Pese a que los grandes márgenes de ahorro están en los grandes consumidores, es decir, en el sector agrario, el apoyo social a medidas de ahorro hacia este sector es poco relevante.

En general y a falta de mayores y más detallados análisis, se aprecia cierta coherencia entre la visión productivista del agua y una definición del problema menos informada y el respaldo a medidas basadas en la modernización ecológica. Trasladar los apoyos de la ciudadanía a la política hídrica y las transformaciones sociales y productivas necesarias para redimensionar las demandas y reducir el consumo de agua ante la situación de escasez estructural que se viene padeciendo en España, se plantea como un desafío arduo ante una opinión pública desinformada sobre el peso de los distintos consumos de agua y que atribuye la causa de la falta de agua a la sequía. En este sentido, cada período de sequía saca a la luz el debate sobre la problemática del agua en España. Los discursos dominantes abrazan la idea de la modernización ecológica como solución a los problemas estructurales de gestión del agua que, como ha quedado constatado tienen raíces estructurales en la forma de entender y gestionar los recursos casi en exclusividad por su valor productivo. Estos discursos a menudo suelen infravalorar las consecuencias negativas a largo de plazo que implican las soluciones exclusivamente tecnológicas y desplazan el necesario debate sobre una transición hídrica efectiva, que de forma decidida trate de ajustar el desequilibrio entre las demandas y los recursos disponibles mediante una adaptación real de las demandas a los recursos disponibles y a los previsibles efectos del cambio climático sobre la disponibilidad de agua y el aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías en el futuro. No se trata de rechazar el desarrollo tecnológico como solución, pues este puede ser parte de la solución, sino de entender que solo y exclusivamente mediante más y mejor tecnología no será posible dar respuesta a los retos que plantea la gestión del agua a largo plazo.

Referencias

- Arrojo, P. (2003). *El Plan Hidrológico Nacional. Una Cita Frustrada con la Historia*. RBA Libros-Integral, Barcelona, España, ISBN 9788479019976.
- Arrojo, P. (2020). “La transición hídrica desde la nueva cultura del agua”, en J.C. Santamarta Cereza y J. Rodríguez Martín (Eds.). 2020. *Los procesos de planificación hídrica en la península ibérica e islas en un contexto de cambio climático*, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, Madrid, España. <https://doi.org/10.25145/b.Planificacionhidrologica.2020>
- Berkhout F, Smith A & Stirling, A. (2004) Sociotechnological regimes and transition contexts. In: Elzen B, Geels FW, Green K (Eds.): *Systeminnovation and the transition to sustainability: theory, evidenceand policy*, 44th edn. Edward Elgar Publishing, Cheltenham, pp48–75. <https://doi.org/10.4337/9781845423421.00013>
- Cabello-Villarejo V., Musicki Savic A., Romero Manrique, D., Monterrey Viña A., Guimarães Pereira Â. & Peñate Suárez B. (2020). Solving water problems vs. creating new ones: the use of alternative water resources for irrigation. *MAGIC* (H2020–GA 689669) Project Deliverable 6.7, 27 <https://magic-nexus.eu/documents/deliverable-d67-alternative-water-sources-innovation>
- Centro de estudios hidrográficos y experimentación de obras públicas (CEDEX) (2017): *Evaluación del cambio climático en los recursos hídricos y las seculas en España*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, España. https://ceh.cedex.es/web_ceh_2018/documentos/CAMREC/2017_07_424150001_Evaluaci%C3%B3n_cambio_clim%C3%A1tico_recu.pdf
- Cortinas, J. (2018). La transición hídrica en el Sur de California. Un análisis sociológico de las políticas medioambientales. In Riesgos, Gobernanza y Conflictos Socioambientales; Ediciones Universidad de La Frontera: Santiago de Chile, Chile, 2018; pp. 205–246.
- Corominas, J. y Cuevas Navas, R. (2017). “Análisis crítico de la modernización de regadíos. Pensando el futuro ¿cómo será el nuevo paradigma?”, en J. Berbel y Gutiérrez-Marín (Eds). 2017. *Efectos de la modernización de regadíos en España*, pp. 273-307 Cajamar Caja Rural. <https://publicacionescajamar.es/series-tematicas/economia/efectos-de-la-modernizacion-de-regadios-en-espana>
- Del Moral, L. (2009). “Changing water discourses in a modern society”, en Garrido, A. y M.R. Llamas, M. R. (Eds). 2009. *Water policy in Spain*. London: CRC Press/Balkema, 85–93. <https://doi.org/10.1201/9780203866023.ch9>
- European Environmental Agency (EEA) (2012): *EEA Report N° 11/2012. Water resources in Europe in the context of vulnerability EEA 2012 state of water assessment*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Union, 2012. <https://doi.org/doi:10.2800/65298>
- European Environmental Agency (EEA) (2021): *EEA Report N° 12/2021 Water resources across Europe. confronting water stress: an updated assessment*. Luxembourg. Publications Office of the European Union, 2021. <https://doi.org/10.2800/320975>
- Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA). 2022. *Valoración general de los planes hidrológicos del tercer ciclo*. Observatorio de Políticas Públicas del Agua (OPPA) de la Fundación Nueva Cultura del Agua. https://fnca.eu/biblioteca-del-agua/documentos/documentos/20220124Obs-FNCA-3PH_peq.pdf
- García, E. (2018). La transición ecológica: definición y trayectorias complejas. *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, 125, 86-100, ISSN 1577-9491.
- Gardezi, M., & Arbuckle, J. G. (2020). Techno-optimism and farmers’ attitudes toward climate change adaptation. *Environment and Behavior*, 52(1), 82-105.

- González-Reyes, L. y Almazán, A. (2023). *Decrecimiento: del qué al cómo. Propuestas para el Estado español*. Icaria Antrazyt 535
- Fernández Lop, A. (2022). *Falsas expectativas de uso sostenible del agua en las cuencas mediante la modernización del regadío en España*. WWF España. https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/informe_wwf_modernizacion_regadios.pdf?62980/La-modernizacion-de-regadios-no-ahorra-agua-y-empeora-la-sequia
- Hicel, J. (2021). *Less is More: How Degrowth Will Save the World*. Windmill Books.
- IPCC (2022): *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 3056 pp., doi:10.1017/9781009325844.
- Kallis, G. (2018). *Degrowth*. The Economy. Key Ideas.
- La Roca, F. y Del Moral, L. (2021). “Cambio climático en la planificación hidrológica en España: necesidad urgente de adaptación”, en J. Romero y J. Olcina (Eds): *Cambio climático en el Mediterráneo: procesos, riesgos y políticas*, pp 211-235. España, Tirant Humanidades. ISBN 978-84-18534-19-5, pp. 211-235
- Lafuente, R., Paneque, P., Ganuza, E. y Vargas, J. (2023): *Informe de resultados de la encuesta sobre el agua y la sequía*. Observatorio Ciudadano de la Sequía. https://doi.org/10.46661/rio.20230720_1
- Lachman, D. (2013). A survey and review of approaches to study transitions. *Energy Policy*, 58, 269–276. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2013.03.013>
- Markard, J. (2017). *Sustainability Transitions: Exploring the emerging research field and its contribution to management studies*. In Proceedings of the Conference 33rd EGOS Colloquium, Copenhagen, Denmark.
- Martín-Vide, J. (2023). “Cambio climático en España. Realidades”, en J. Romero y J. Olcina (Eds.): *Cambio climático en el Mediterráneo*. Tirant lo Blanch. Crónica, 1ª Edición.
- Martínez Arranz, A. (2017). Lessons from the past for sustainability transitions? A meta-analysis of sociotechnical studies. *Glob. Environ. Chang.*, 44, 125–143. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2017.03.007>
- Martínez Fernández, J. (2019). “Agua circular y sostenibilidad: una relación compleja”, en "Economía circular-espiral, en L.M. Jiménez Herrero, y E. Pérez Lagüela (Coord.): *Transición hacia un metabolismo económico cerrado*, Editorial Ecobook, pp. 213-229.
- Martínez-Fernández, J., Neto, S., Hernández-Mora, N., Del Moral, L. & La Roca, F. (2020). The role of the Water Framework Directive in the controversial transition of water policy paradigms in Spain and Portugal. *Water Alternatives*, 13(3): 556-581.
- Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) (2020). *Libro Verde de la Gobernanza del Agua en España*. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/temas/sistema-espaniol-gestion-agua/libro-verde-gobernanza/libro-verde-gobernanza-agua_tcm30-517206.pdf
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) (2022). *Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático* https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/temas/sistema-espaniol-gestion-agua/estrategia/eate_tcm30-5430501.pdf
- Mol, A. (1997). “Ecological Modernization: Industrial Transformations and Environmental Reform”, in M. Redclift & G. Woodgate (Eds): *The International*

- Handbook of Environmental Sociology*, 2nd Ed. (pp. 63-76). Edward Elgam Publishing.
- O'Flynn, J. (2007). From New Public Management to Public Value: Paradigmatic Change and Managerial Implications. *Australian Journal of Public Administration*, 66, 353-366. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8500.2007.00545.x>
- Paneque, P., Lafuente, R., Vargas, J., & Pérez, R. (2021). Sequía, agua y cambio climático. Percepción social, opinión pública y valoración de medidas de gestión. Observatorio Ciudadano de la Sequía. <https://dx.doi.org/10.46661/rio.11700>
- Perry, C., Steduto, P. & Karajeh, F. 2017. *Does Improved irrigation technology save water? A review of the evidence*. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Cairo, <https://www.fao.org/3/I7090EN/i7090en.pdf>
- Richter, S. (2024). Banking on Optimism: Why do Some Dutch Delta Engineers Resist the New Water and Soil System Policy?. *Blue Papers*, 3(1)
- Santiago-Muñoz, E. (2023). La emergencia socioecológica como tema de nuestro tiempo. *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*. Número 18 (2023), pp. 5 – 22. <http://hdl.handle.net/10201/133425>
- Sears, Louis, Joseph Caparelli, Clouse Lee, Devon Pan, Gillian Strandberg, Linh Vuu, and C. -Y. Cynthia Lin Lawell. 2018. "Jevons' Paradox and Efficient Irrigation Technology" *Sustainability* 10, no. 5: 1590. <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/5/1590>
- Stephens, J. C., & Markusson, N. (2018). "Technological Optimism in Climate Mitigation: The Case of Carbon Capture and Storage", in D. J. Davidson and M. Gross (Eds): *Oxford Handbook of Energy and Society*, Oxford Handbooks. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190633851.013.0026>
- Stoker, G. (2006). Public value management: A new narrative for networked governance? *American Review of Public Administration*, 36(1), 41–57. <https://doi.org/10.1177/0275074005282583>
- Vargas, J. y Paneque, P. (2024). Transición hídrica. Hacia una lógica de entender y gestionar el agua. En S. Serrano, Martín-Vide, J. y Olcina, J. (Eds.). *Cambio climático en España*. Tirant Lo Blanc, pp.619-645.
- Wilson, Philip J. 2021. Climate Change Inaction and Optimism. *Philosophies* 6(3): 61. <https://doi.org/10.3390/philosophies6030061>
- Zaller, John R. (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Agua, agricultura, mundo rural: desigualdad y transición justa¹

Leandro del Moral Ituarte
Universidad de Sevilla
Violeta Cabello
Basque Centre for Climate Change
Nuria Hernandez-Mora
Fundación Nueva Cultura del Agua
Joan Corominas
Fundación Nueva Cultura del Agua
Abel La Calle
Fundación Nueva Cultura del Agua

Recibido: 15/09/2024 / Aceptado: 21/10/2024

Resumen: La transición socio-ecológica en el sistema agroalimentario y, como parte del mismo, en la agricultura de regadío, tiene que contar con las explotaciones de carácter familiar, social y profesional que forman la mayor parte del sector agrario convencional actual. Pese a la contundencia de los datos sobre la desigualdad en el reparto de la tierra y en la asignación del agua en España, es innegable la falta o debilidad del conflicto social en el interior del mundo agrario y la dificultad para generar discursos de carácter social alternativo. En general, las relaciones de confrontación entre actores del mundo ecologista y del agrario no han facilitado el intercambio de conocimientos, confianzas y definición de estrategias comunes, aunque, en algunos casos, la relación está cambiando hacia la construcción de ‘coaliciones tácticas’ en torno a amenazas que ponen en peligro la supervivencia del conjunto del territorio. Yendo más allá de lo coyuntural y táctico, la Mesa social del agua de Andalucía, que trabaja desde 2019, se configura como un espacio de cooperación entre sectores vinculados al agua (agricultores, sindicatos, ecologistas, consumidores, operadores públicos del agua, ciudadanos, técnicos y científicos) y tiene como uno de sus objetivos principales la incorporación de la agricultura familiar-social-profesional al discurso de la transición socio-ecológica. El concepto de ‘reparto social del agua’, aplicable a la reducción de dotaciones en situación de sequías, concebidas como laboratorios de escasez crónica en escenarios de cambio climático, constituye un eje de trabajo fundamental de la Mesa. Una estrategia que, como en este artículo se argumenta, aún requiere de mucho trabajo de concreción y aplicación en experiencias reales.

Palabras clave: agua-agricultura, conflicto, desigualdad, medio rural, transición hídrica justa.

¹ Este trabajo ha contado con cofinanciación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la convocatoria 2024 de subvenciones a ONG que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental; del Ministerio de Ciencia e Innovación de España a través del programa Ramón y Cajal (RYC2021-031626-I); el programa María de Maeztu de acreditación de excelencia 2023-2027 (CEX2021-001201-M); el Gobierno Vasco a través del programa BERC 2022-2025; y el proyecto Ant-MentalHealth PID2021-124477OA-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y FEDER, UE.

Abstract: The socio-ecological transition of the agricultural sector, particularly in irrigated agriculture, must include the participation of family, social, and professional agriculture, which constitute the backbone of the conventional agricultural sector. Despite stark evidence of inequality in land distribution and water allocation in Spain, social unrest within the agricultural sector remains subdued, and alternative narratives struggle to take hold. Historically, adversarial relationships between environmental and agricultural stakeholders have hindered knowledge-sharing, trust-building, and the formation of joint strategies. Yet, in some instances, these dynamics are beginning to shift, with "tactical coalitions" forming to confront shared threats that jeopardize entire regions. Beyond short-term and tactical considerations, the Andalusian Social Water Coalition has been operating since 2019 as a space for discussion and cooperation between a broad spectrum of stakeholders involved in water management—farmer organizations, labour unions, environmentalists, consumer associations, public water operators, citizens, technicians, academics and scientists. One of the Coalition's main goals is to integrate family farms into the broader discourse on socio-ecological transition. At the core of its efforts stands the principle of "social water distribution" with potential application to water allocations during droughts, which are viewed as testing grounds for chronic scarcity under climate change scenarios. However, as this article contends, much work remains to bring this strategy into concrete, real-world application.

Key words: water-agriculture, conflict, inequality, rural world, just water transition

Sumario: 1. Introducción. 2. Desigualdad en el uso de la tierra y el agua. 3. ¿Un mundo rural desigual, marcado por la heterogeneidad interna y sin conflicto social? 4. Relaciones cambiantes entre actores ecologistas y agrarios. 5. La Mesa Social del Agua de Andalucía (MSA) y su propuesta de reparto social. 6. Reflexiones de cierre.

1. Introducción

El sector agrario se caracteriza por una acentuada y creciente desigualdad, con tendencia histórica a la concentración, intensificación, especialización y financiarización de las explotaciones y a la desaparición de pequeñas y medianas explotaciones. ¿Por qué ese mundo rural, del que forma parte un sector agrario muy desigual, con la mayoría de los agricultores afectados por diversos tipos de 'vulnerabilidad', no consigue expresar ni social ni políticamente con claridad las contradicciones y los conflictos intrasectoriales que cabría esperar que se derivasen de esos procesos? En el sector del regadío percibimos que, en coherencia con la ausencia o debilidad de la conflictividad en la agricultura en general, los datos sobre el reparto desigual del agua que van aflorando no reciben la atención que se pudiera esperar, ni en el plano del debate político y social, ni en el de la investigación académica.

El objetivo de este artículo es contribuir al debate en torno a la definición y defensa de la diversidad de agriculturas cuya supervivencia y consolidación es imprescindible para el cambio de un sistema agroalimentario cada vez más global, complejo e interdependiente y, a la vez, más vulnerable al cambio climático y a otras crisis; un sistema que fomenta una agricultura y ganadería industrializada basada en combustibles fósiles e insumos químicos, consumo excesivo de agua, y de materias primas baratas, y basado en la utilización de mano de obra precarizada (Delgado Cabeza, 2017; Borras, 2020; WWF, 2024). Su transformación requiere entender quiénes son aquellos que la deben protagonizar, quiénes son a los que esta transición tiene que proteger y acompañar. Esta reflexión conduce a preguntarnos sobre los factores explicativos y las consecuencias de esa falta de expresión de conflictos de clase en el medio rural y agrario para la definición y para la concreción de la idea de 'transición hídrica justa'.

El análisis de este fenómeno, por otra parte en proceso de cambio especialmente a raíz de las movilizaciones agrarias de la primavera de 2024, puede contribuir a la identificación de la llamada agricultura social, familiar o profesional, necesaria destinataria y beneficiaria de

políticas de transición justa, como es, en el caso del regadío, la estrategia de ‘reparto social del agua’. En este contexto, defendemos la relevancia del debate y el trabajo de apoyo a la activación discursiva y política del sector de la agricultura familiar-social que están impulsando algunas entidades en España en torno a la propuesta de reparto social del agua.

La literatura sobre la ‘cuestión campesina’ en el pensamiento marxista, en sus diversas corrientes y sin excluir otros marcos teóricos, es inmensa, desde el propio Marx y Engels (*El problema campesino en Francia y Alemania*, 1894) hasta los estudios de Henry Bernstein (2018) sobre la economía rural o de David Harvey (2016), cuya obra, sin estar centrada en el mundo agrario, también aborda temas relevantes para entender la situación del campesinado en el siglo XXI (la acumulación por desposesión y la expansión del capitalismo global en las zonas rurales). Sin pretender situarnos en este marco teórico, mucho menos contribuir a él, sí constatamos que el pensamiento marxista y otros paradigmas críticos sobre el mundo agrario en el siglo XXI (por ejemplo, la perspectiva feminista de Patricia Grela, 2024), han renovado el análisis del campesinado como un sujeto político crucial, con potencialidad para resistir, de manera desigual, las diferentes formas de explotación del capitalismo global (Bernstein et. al, 2018; Bueno Suárez, 2024). Esta idea es el punto de partida básico de este texto.

El artículo se apoya en la participación activa de algunos de sus autores en los procesos de reflexión, elaboración y aportación al debate científico y político practicados por la Mesa Social del agua de Andalucía (MSA), en la que converge un amplio espectro de organizaciones agrarias, ecologistas, sindicales, ‘consumeristas’, empresariales, científicas y profesionales. El artículo se nutre también de nuestras trayectorias como investigadores y participantes activos en los procesos de investigación y debate político-ambiental sobre el agua durante décadas, y más concretamente de experiencias recientes que buscan crear nuevas perspectivas a través de la articulación de las lógicas de organizaciones ecologistas, sindicales, ciudadanas y agrarias. El trabajo se actualiza con los debates suscitados por las movilizaciones agrarias de 2024 y, más concretamente, con los procesos de reconfiguración discursiva y organizativa que están teniendo lugar entre organizaciones agrarias y ecologistas. Sobre los casos (Andalucía/Doñana, Murcia/Campo de Cartagena) en los que se concretan algunos datos significativos, los miembros del equipo han realizado investigaciones empíricas específicas (Cabello and Brugnach 2023; Zuluaga-Guerra y Cabello, 2023; Corominas y del Moral, 2023; Corominas et al., 2023).

En las secciones que siguen, después de aportar datos y analizar la desigualdad en el uso de la tierra y el agua en España y, más concretamente en los casos mencionados, exploramos algunos factores explicativos sobre la falta de conflicto social en el interior del mundo agrario y su relación con el regadío, sector fundamental del uso y gobernanza del agua en España. En la sección siguiente analizamos la evolución de las relaciones entre actores del mundo ecologista y del agrario, que han ido virando desde posiciones de confrontación hacia la búsqueda de ‘coaliciones tácticas’ en torno a conflictos y temas concretos como la sequía. Nos centramos después en la MSA, una experiencia de activación discursiva y política del sector de la agricultura familiar-social-profesional en torno al ‘reparto social’, justo, del agua, caracterizada por su naturaleza de espacio de cooperación entre diversos sectores sociales vinculados al agua (agricultores, sindicatos, ecologistas, consumidores, empresas públicas del agua, ciudadanos, técnicos y científicos). Recuperamos a continuación un precedente histórico del debate sobre el ‘reparto social del agua’ durante la sequía de los años 90, truncado, entre otros factores, por la fuerza del paradigma hidráulico vigente y el cierre de filas por parte de las organizaciones agrarias. Para terminar, y partiendo del trabajo y los retos actuales de la MSA, elaboramos un primer mapa conceptual del reparto social del agua, que aún necesita un trabajo de concreción y aplicación en experiencias reales.

2. Desigualdad en el uso de la tierra y el agua

El Censo Agrario de 2020 en España arroja datos preocupantes: “El número total de explotaciones se ha ido reduciendo progresivamente en la última década. Se observa una disminución de más de 70.000 explotaciones respecto al anterior censo de 2009, lo que representa una pérdida del 7,57%”². Además, el 57.8% de la superficie agraria útil se concentra en fincas de más de 100 ha, seguido de otro 14.8% en fincas de entre 50-100 ha, en contraste con el 19.5% perteneciente a fincas medianas (10-50 ha) y 7.7% a fincas de menos de 10 ha. En el caso de Andalucía, la información del Censo Agrario 2020 confirma el alto nivel de desigualdad en la distribución de la superficie de las explotaciones agrarias en esta comunidad autónoma, algo menor en el valor de su producción y en el trabajo que generan (Figura 1).

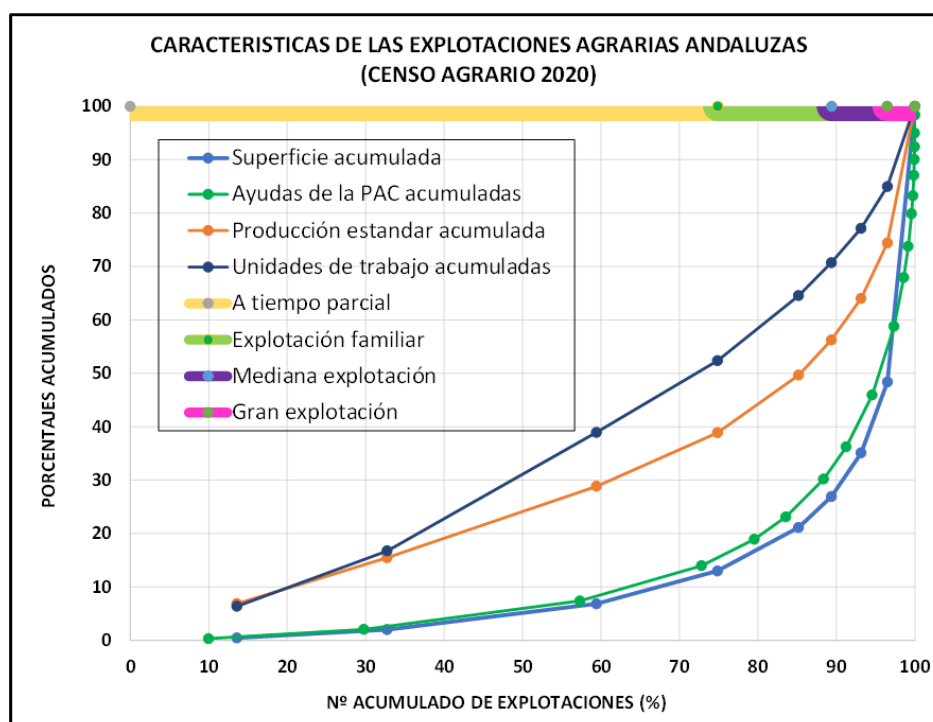


Figura 1 - Caracterización de las explotaciones agrarias andaluzas a partir del Censo Agrario 2020. Fuente: Corominas, 2024a

El gráfico muestra como la agricultura familiar y a tiempo parcial representa el 83% de las explotaciones y únicamente el 21% de la superficie, generan el 45% de la producción y el 60% del empleo agrario, y reciben el 23% de las ayudas de la PAC. En el otro extremo, las grandes explotaciones representan un 3,5% del total, disponen del 52% de la superficie, reciben el 45% de las ayudas de la PAC, producen el 26% de la producción agraria y generan el 15% del empleo.

En el terreno de los recursos hídricos, existe poca información públicamente accesible que permita una caracterización exhaustiva de los usuarios del agua para riego, especialmente de los de aguas subterráneas. Sin embargo, la reciente publicación de los censos de usuarios de los acuíferos de Doñana y del Campo de Cartagena a raíz de su declaración como acuíferos en

² <https://storymaps.arcgis.com/stories/6fa8c26ecbde4fd99a0446e874c64898>

mal estado cuantitativo³, está permitiendo ampliar el análisis de la desigualdad en el uso del recurso. La importancia de estos espacios de alto valor ecológico, afectados por todo tipo de figuras de protección ambiental y sometidos a grave deterioro por los impactos del uso del agua para riego, ha obligado a las administraciones responsables a elaborar los correspondientes censos de usuarios que faltan en la mayor parte de las masas de aguas subterráneas (Arrojo y del Moral, 2023).

Se trata de dos zonas muy diferentes geográficamente en algunos aspectos, pero coincidentes en su desarrollo agrario reciente (con gran impulso desde la década de 1980), el predominio de sistemas de explotación avanzados tecnológicamente, vinculados con los mercados internacionales y de alta rentabilidad. Ambos casos presentan una estructura de la distribución de la tierra y el agua polarizada, que se refleja en los gráficos 2 y 3 (Corominas, del Moral y Lara, 2023; Corominas y del Moral 2023; Corominas 2024b): el 80-90% de las explotaciones dispone de entre el 20-40% de la tierra y del agua; mientras que el 10-20% acumula entre el 60-80%, según las distintas zonas y subsectores productivos dentro de las diferentes masas de aguas subterráneas. Son sistemas productivos que nada tienen que ver con el tradicional ‘extensivismo’ o el ‘absentismo’ que describió la literatura clásica sobre el tema (Malefakis, 1972; López Ontiveros, 1986;), ni con el ‘rentabilismo’ y adaptación ecológica del latifundismo histórico que reinterpretaron otros autores (Martínez Alier, 1968; Naredo, 1974), pero presentan una distribución de la tierra, y en este caso también del agua, que reproduce la polarización característica de aquellos latifundismos: ‘muchos con poco y pocos con mucho’. Por otra parte, estos datos no reflejan plenamente la polarización real ya que muchos de estos pequeños productores funcionan en un sistema de producción integrado, insertados en cadenas de distribución multinacionales que les proporcionan los insumos - semillas, plantones, fertilizantes, tratamientos, etc. - y les compran el producto a precios preestablecidos, por lo que la concentración de capacidad de decisión y de la rentas, en realidad, es mucho mayor, dando lugar a situaciones calificables de ‘uberización del campo’⁴ (COAG, 2019).

³ La actual normativa de aguas, la Directiva Marco del Agua del 2000 (Directiva 2000/60/CE) traspuesta a la legislación española en 2003 (RDL 1/2001), obliga a la declaración, en su caso, de Masas de agua subterráneas (MASb) en riesgo cuantitativo y/o cualitativo. En la legislación española esta declaración exige la elaboración de los censos de usuarios en base a los cuales se constituyen las Comunidades de usuarios de masas de agua subterránea (CUMAS) que deben elaborar y aplicar el programa de gestión de recursos conducente a la recuperación del buen estado cuantitativo y/o químico del acuífero.

⁴ El término proviene de la empresa Uber, que revolucionó la industria del transporte al ofrecer una forma rápida para que las personas soliciten viajes a través de una aplicación móvil. La crítica de COAG hacia la "uberización" en la agricultura se basa en que este modelo tiende a precarizar el trabajo agrícola, debilitar la economía rural y poner en peligro la sostenibilidad ambiental y social del sector. En palabras de Miguel Blanco, el secretario general de COAG: “la brutal reconversión que ya se vislumbra amenaza con convertir a los profesionales autónomos e independientes en “asalariados” de las grandes corporaciones agroalimentarias, como ya está pasando en sectores como la uva de mesa, con un capítulo especial en este estudio”. [La “uberización del campo español” pone contra las cuerdas a los 345.000 agricultores más profesionalizados. \(coag.org\)](https://coag.org/publicaciones/la-uberizacion-del-campo-espanol-pone-contras-las-cuerdas-a-los-345000-agricultores-mas-profesionalizados)

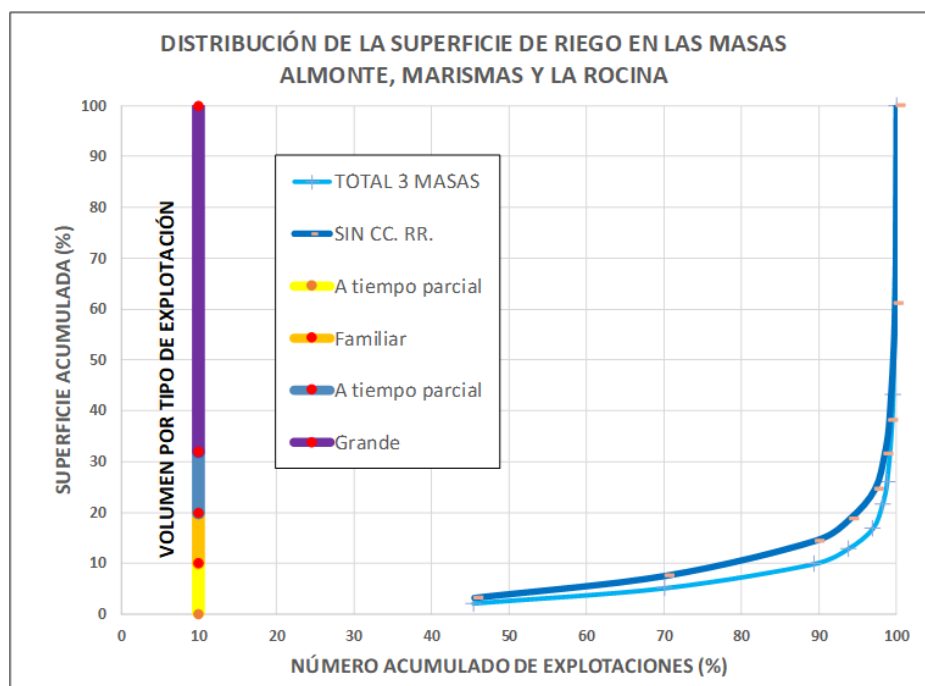


Gráfico 2 - Análisis de la distribución de la superficie de riego a partir de datos del Censo de concesiones en las masas de agua Almonte, Marismas y La Rocina (CHG, 2022-2023). Fuente: Corominas y del Moral (2023).⁵

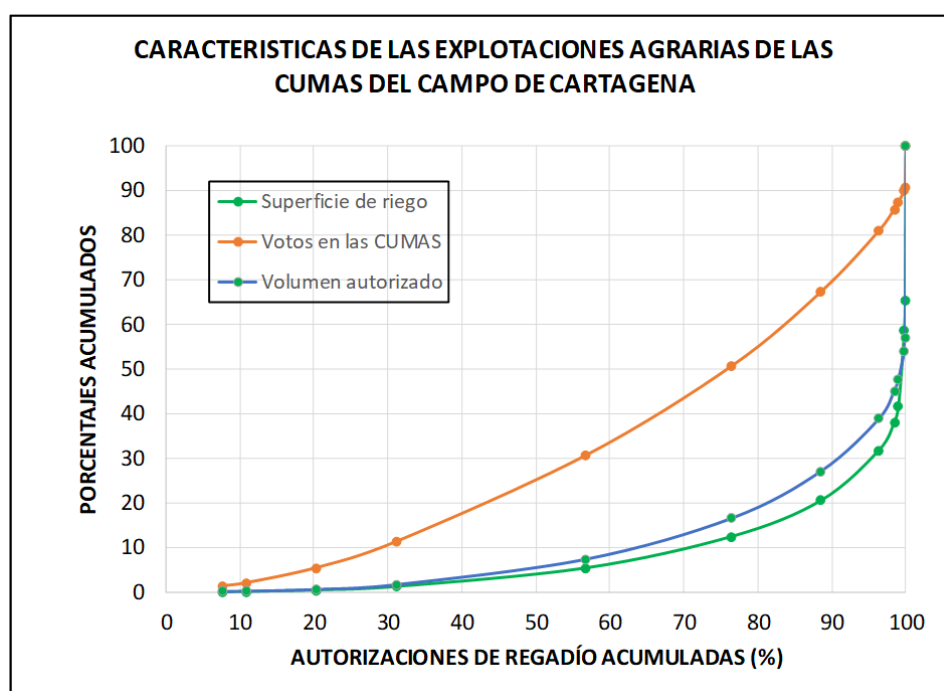


Gráfico 3 - Análisis de la distribución de la superficie de riego y volumen autorizado a partir de datos del Censo de concesiones en las masas de agua subterránea Campo de Cartagena (CHS, 2023). Fuente: Corominas (2024b).

⁵ De manera indicativa, para el tamaño de las grandes explotaciones de regadío se ha usado el umbral de 50 ha

Esta realidad de reparto desigual de derechos de agua, unido a la elevada concentración en la tenencia de la tierra y la disminución de la entidad de la pequeña explotación que sostiene a la agricultura familiar, reactiva la interrogación sobre las razones por las que esta desigualdad no se expresa social y políticamente con claridad y, a partir de ahí, sobre cómo colaborar al desarrollo de la conciencia y la organización social necesarios para construir un marco de reparto social justo, si no de la tierra, al menos del agua.

3. ¿Un mundo rural desigual, marcado por la heterogeneidad interna y sin conflicto social?

Hoy, la agricultura familiar produce el 80% de los alimentos, en términos de valor, a nivel mundial y asegura el sustento y la seguridad alimentaria de más de 2.000 millones de personas. El 90% de los 570 millones de explotaciones agrícolas en todo el mundo son pequeños negocios familiares (Lario, 2024, p. 16). Como han explicado reiteradamente autores como Eduardo Moyano (2020, 2024) y Fernando Delgado (2017, 2024), en España hay casi un millón de explotaciones agrarias muy desiguales entre ellas. Algunas, de gran dimensión, muy tecnificadas y con alto nivel de competitividad, cuyos titulares son capaces de afrontar las crecientes presiones del mercado, en el que están plenamente integrados, gracias a la innovación tecnológica y, más recientemente, digital. Otras, más tradicionales y menos rentables, con una fuerte dependencia de los pagos directos de la PAC para garantizar su viabilidad. En medio, un amplio conjunto de explotaciones de diferente orientación (especializaciones territoriales, calidad, cultivo ecológico, etc.), con potencial para ser rentables, pero que precisan de apoyos institucionales y cambios de reglas en el sistema agroalimentario para consolidarse o simplemente sobrevivir.

Estos diferentes sectores perciben las características del sistema de modo muy diverso, dependiendo también del subsector productivo en el que desarrollan su actividad: ganadería de leche, extensiva de dehesa o porcino en producción intensiva integrada; olivares tradicionales, u olivares intensivos o superintensivos; cerealista de campiña o zonas serranas; viñedos modernizados o tradicionales. En un sector tan diverso como el agrario, como explican Moyano y Delgado, hay agricultores innovadores que emprenden proyectos de cambio tecnológico y que están incorporando nuevas formas de gestión en sus explotaciones adaptadas a las crecientes presiones de los mercados, en el que se mueven bien o incluso parcialmente controlan. Pero también hay un amplio volumen de agricultores, de edad avanzada, a las puertas de la jubilación, con limitada capacidad técnica y financiera, que viven con ansiedad el futuro de sus explotaciones al no ver asegurado el relevo generacional. Lo mismo cabe decir del cooperativismo, con cooperativas que están a la vanguardia del cambio y la innovación, junto a otras ancladas en los ‘modelos tradicionales de gestión’.

Para las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) que se reclaman representantes y defensoras del modelo de agricultura familiar (UPA) o profesional y social (COAG), éste sigue siendo un pilar básico del medio rural por las diversas funciones que presta a la sociedad en general, ya sea en el ámbito de la producción de alimentos, en el de la articulación de la sociedad rural, o en la gestión de los recursos del territorio en el que actúa. En la VIII Conferencia Global “Agricultura Familiar: Sostenibilidad de Nuestro Planeta”, celebrada en marzo de 2024, se ha insistido “en que la agricultura familiar es esencial para la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, resilientes y viables”; un tipo de agricultura que no solo “proporciona alimentos de calidad y asegura la conservación de la biodiversidad, sino que promueve prácticas agrícolas que preservan el medio ambiente y contribuyen al bienestar de las comunidades rurales” (Uriarte y Citoler, 2024, p.20). Para sus defensores, este modelo necesita el apoyo de la sociedad a través de las actuaciones de las administraciones públicas, y debe contar con instrumentos para valorizar las externalidades positivas de los agricultores y

ganaderos en su actividad diaria (Delgado Pérez, 2017). Pero cuando estas OPAs se arrojan, como está en el centro de su ideario, la representación de un sector tan heterogéneo, saben que dentro del mismo existen subsectores que afrontan desde diferentes posiciones y relaciones de poder las presiones del mercado. Por eso tienden a lanzar mensajes unitarios sobre los intereses agrarios sin señalar, y aún menos acentuar, las diferencias, pensando que si no lo hacen de forma ‘equilibrada’, eludiendo conflictos, “puede que sólo estén actuando en defensa de una parte del sector, perdiendo así credibilidad ante el conjunto de su base social” (Moyano, 2024). O leído de otra manera, sabiendo que la parte del sector agrario de mayor poder socioeconómico y político va a confrontar con dureza y a intentar desacreditar los planteamientos que afecten a sus intereses.

Este es uno de los temas centrales del debate sobre la transformación del modelo agroalimentario: la identificación, definición y defensa específica del modelo de agricultura familiar, en el marco de la diversidad de agriculturas, cuya supervivencia y consolidación es necesaria para avanzar en los cambios profundos que la dimensión de los problemas requiere. Un modelo de agricultura familiar, social y profesional que, dada la multiplicidad de situaciones, no es fácil definir por su tamaño o extensión, pero que en todo caso contrasta con la explotación latifundista tradicional y con las nuevas formas de agronegocio protagonizado por las grandes corporaciones. Un modelo que, con limitaciones e imperfecciones, se define por su multifuncionalidad, el arraigo en el territorio, la producción de alimentos de mayor proximidad, la calidad de los productos, el capital social que genera, y la transmisión intergeneracional de conocimiento. Frente a este modelo, el mundo rural se ve amenazado por el crecimiento de las grandes explotaciones intensivas en forma de sociedades mercantiles, el proceso de precarización de la agricultura, los modelos de integración productiva y la pérdida de capacidad de decisión del agricultor en el conjunto del sector alimentario (de Castro Pericacho et al. 2021). Los secanos históricos que siguen transformándose en regadío – olivar, viña, almendro, y recientemente pistacho – además de esquilmar los recursos de las masas de agua subterránea, reducen la mano de obra al mecanizarse la cosecha, y hacen bajar los precios percibidos en origen, eliminando así muchas explotaciones y empleo (López-García 2023). En las vegas históricas se produce también la sustitución de cultivos hortofrutícolas –que generan empleo y renta– por los nuevos cultivos leñosos en regadío. La consiguiente intensificación ha redoblado la degradación ecológica y social en el medio rural (Guzmán et al. 2022). Todo ello relacionado, entre otros factores históricos estructurales, con un intercambio desigual y subordinado de la producción agrícola frente a otras fases de la cadena agroalimentaria, que termina afectando a las partes más débiles: la mano de obra familiar y asalariada y los recursos naturales.

El reciente estudio de IPES Food (2024), un panel de expertos internacional en sistemas de alimentación, señala que seis firmas controlan la mitad del mercado mundial de maquinaria; diez empresas se han hecho con el 38% del mercado de fertilizantes, otras seis con el 78% del mercado agroquímico; seis con el 72% de los medicamentos para animales y otra media docena tienen más de la mitad del comercio de semillas. A eso hay que añadir la concentración de los *traders* que dominan el transporte de grano, los procesadores y, por último, los distribuidores que compran la mercancía resultante para alimentar a la población.

Pese a la contundencia de estas informaciones, sigue llamando la atención la ausencia de presencia activa y de incidencia en el debate público de los datos sobre la desigualdad y su concreción en la desequilibrada tenencia de la tierra. Tampoco las evidencias sobre el desigual reparto del agua reciben la atención y la valoración que parece que pudieran tener cuando estas se han puesto de manifiesto con la publicación de estos datos en espacios de debate social (foros, redes sociales) en torno a los casos emblemáticos de Doñana y el Mar Menor. En ambos casos, hasta el momento, no se ha conseguido abrir con claridad e incidencia real el debate sobre la diversidad interna en el sector. Son los efectos globales de la ‘agricultura’, es decir,

sus impactos cuantitativos y cualitativos sobre territorios y ecosistemas lo que se denuncia, lo que se identifica como fuente de deterioro y combate. Esto es especialmente así en el ‘mundo del ecologismo’ donde, hasta hace muy poco y como discutimos más abajo, “la reflexión sobre el modelo agrícola es periférica” (Lopez-García, 2023).

En nuestra experiencia en el ámbito del agua nos encontramos con esta misma paradoja. Por una parte, desde perspectivas ambientalistas liberales e incluso socio-ecologistas, se ha carecido históricamente o se ha perdido el interés por el campesinado, ese interés clásico de la izquierda hacia la ‘reforma agraria’ en defensa de una clase social o conjunto de sectores sociales populares vinculados al campo que, con argumentos de justicia e igualdad, reclamaban una posición protagonista en el escenario político. Al mismo tiempo, paradójicamente, toda expansión, modernización y legalización de regadíos se justifica, por parte de aquellos que los siguen impulsando, con argumentos de crecimiento productivo, en base a la supuesta defensa de las “miles de familias”, de modo que: “... a pesar de que las políticas intensificadoras están haciendo desaparecer la agricultura familiar, es el tejido de la agricultura familiar la principal justificación de dichas políticas (Ploeg 2020; Guzmán et al. 2022)” (López-García, 2023, p.123). Es, por ejemplo, el latiguillo que engrasa, y sin el cual no se podría presentar a la opinión pública, la Proposición de Ley (12 de abril 2023) para la modificación del Plan Especial de Ordenación de Cultivos de la Corona Forestal de Doñana que, en caso de haberse aprobado, hubiera permitido la legalización de los regadíos que desbordan las limitaciones establecidas en ese Plan. También en el caso de los debates en torno al trasvase Tajo-Segura, en donde tanto sus beneficiarios directos, articulados en torno al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS), como los gobiernos autonómicos de Murcia y Valencia movilizan el imaginario de las familias campesinas para defender la continuidad del trasvase, cuando la realidad, puesta de manifiesto en el caso del Campo de Cartagena, es muy diferente. Es de resaltar, que en estos casos, de carácter agrario o específicamente de fomento del regadío, sus defensores no suelen hablar tanto de ‘trabajadores, o ‘puestos de trabajo’, como de ‘familias’.

La relación de la izquierda política y del ecologismo social con el sector agrario, los conflictos que genera y las contradicciones en su interior tienden a situarse en el plano ambiental, buscando defender y promover prácticas agrarias entendidas como más o menos adaptadas o positivas desde la perspectiva ecológica, incluyendo las formas más avanzadas de agricultura eco-social. En el caso del regadío, el énfasis se sitúa también en la faceta legal: casi toda la atención está puesta, además de en los mayores o menores impactos ecológicos, en la legalidad del uso del agua para riego. Ha existido una auténtica fijación de la crítica sobre la excesiva expansión del regadío a la cuestión de la legalidad, como si desconociéramos que la legalidad puede estar relacionada con la mayor o menor proximidad y capacidad de influencia de los sectores agrarios más poderosos y próximos al poder⁶. La gran propiedad del regadío ha contado, y sigue contando, con mayores facilidades para conseguir legalizar superficies de regadío: capacidad técnica para preparar la documentación, asesores jurídicos para acompañar las tramitaciones y relaciones y contactos dentro de las administraciones del agua (Corominas y del Moral, 2023).

Pero más allá de cómo se percibe desde fuera, llama la atención que el conflicto tampoco está presente en el interior del propio sector. La mayor parte de la pequeña explotación no percibe o al menos no expresa el conflicto con otras partes del sector agrario. Esta realidad hay que matizarla en relación con la intensificación en la etapa reciente del fenómeno de la financiarización e intensificación de la dependencia de los pequeños productores en los propios

⁶ Desde algunas organizaciones que –como la FNCA– defienden la importancia del mantenimiento de los ecosistemas y sus servicios, en el contexto de la crítica al modelo de expansión ilimitado del regadío y de la necesidad de revertir la tendencia, se ha priorizado la lucha contra la ilegalidad, como objetivo más evidente y, en principio, más fácil de alcanzar en un (presunto?) estado de derecho (comunicación de Francesc La Roca, 10 de 2024).

procesos de producción, denominados ‘uberización’ (COAG, 2019), que están haciendo aflorar nuevas contradicciones y conflictos. Las crisis recientes, como la financiera de 2008 o la más reciente policrisis (COVID, guerra en Ucrania y cambio climático) se han resuelto con políticas orientadas a reforzar la rentabilidad de las grandes corporaciones, lo que en el sector agroalimentario ha significado nuevos reajustes que expulsan a los operadores más pequeños, “al más puro estilo de la doctrina del shock” (López-García, 2023).

Aún así, la respuesta y el conflicto es débil ¿Por qué? En parte porque hay actores importantes dentro del propio sector que contribuyen a desmotivar o desarticular el conflicto. Es el caso de la visión de las movilizaciones de 2020 que transmiten autores ya citados como Eduardo Moyano (2020), centrado en la defensa de la necesaria ‘unidad de acción del sector’. Se reconoce que en el sector agrario se concentran todas las grandes tensiones de nuestro tiempo: los efectos del cambio climático, la volatilidad y caída de los precios agrícolas, la creciente apertura de los mercados, el dominio implacable de las grandes cadenas de distribución, las consecuencias de las guerras comerciales, el creciente aumento del coste de los insumos y de la mano de obra, la especulación financiera en los mercados de futuro, los efectos disruptivos de la robotización/digitalización o el acaparamiento de tierras por los grandes fondos de inversión. Pero como vimos, se desestima la posibilidad de una ‘perspectiva de clase’ desde dentro del sector, que llevaría a la temida división. Por eso las protestas anteriores a las grandes movilizaciones de 2024, son.

... un grito de desesperación ante lo que entienden no es justo, y ante lo que creen es una seria amenaza para el futuro de los modelos agrícolas y ganaderos vinculados a los territorios [...] La complejidad de sus problemas es de tal magnitud, que exige unidad de acción por parte de todo el sector al ser inviable afrontarlos cada agricultor o cada organización por separado. Eso explica que las protestas hayan sido tradicionalmente unitaria de las tres grandes organizaciones agrarias (ASAJA, COAG, UPA), ya que sus bases sociales están formadas por agricultores que, con independencia de su diversidad, comprueban día a día las dificultades de sacar adelante sus explotaciones (Moyano, 2020).

¿Se puede seguir interpretando y valorando de la misma manera la secuencia de movilizaciones que se han mantenido a lo largo de la primera mitad del 2024?

Las movilizaciones agrarias de 2024 han puesto de manifiesto un fenómeno nuevo, quizás inédito, de revuelta agraria desde fuera de las OPAs que representan al sector (COAG, ASAJA y UPA). La emergencia de nuevas plataformas (el 6F, Unión de Uniones) “autoorganizadas”, al margen de y enfrentadas con las OPAs tradicionales y con las instituciones públicas, con discursos confusos y contradictoriamente radicales, anti institucionales y “antisistema”, han forzado nuevas reflexiones y formas de relación de las organizaciones del sector frente a este fenómeno discursivo y de desbordamiento organizativo. El fenómeno puede ser coyuntural o puede tener una dimensión estructural, indicativa de procesos de mayor profundidad, de nuevas realidades.

Está fuera de duda que estas movilizaciones son expresión de fenómenos preexistentes, de largo recorrido, escala espacial superior y contenido socioeconómico más general. Los agricultores y las comunidades rurales se ven a sí mismas abandonadas por los gobiernos nacionales, y subordinados al poder político y económico urbano, a los mercados e instituciones globales y multilaterales dentro de la actual sociedad globalizada (Franquesa 2021; Mamonova et al. 2021). Los nuevos discursos de extrema derecha alimentan las representaciones de los movimientos que promueven la justicia ambiental como contrarios a la agricultura y el medio rural, lo que impulsa la por otra parte habitual alianza entre los agricultores a gran escala, las corporaciones agroindustriales y los agricultores medianos y pequeños (López-García 2023). Todo esto está siendo objeto de análisis por numerosos autores:

Franquesa 2019, Iocco et al. 2020, Bilewicz 2020, Van der Ploeg 2020, Mamonova et al. 2020, Valero 2021 (cit por López-García 2023, p. 120), Scoones et al. 2021, Borrás 2022. En el momento en el que cerramos este texto, se difunde en medios agrarios un libro titulado *La venganza del campo* (Pimentel, 2024) que, mezclando argumentos contradictorios e instrumentalizando emociones, confunde y suscita apoyos incluso en sectores próximos a los planteamientos de transición agroecológica justa que se defiende en este texto. Una de las ideas fundamentales de esta obra es el “desprecio de los urbanitas a nuestros agricultores”, a los que, según él, la sociedad urbana considera “simples parásitos, vividores de subvenciones, y enemigos del medio ambiente”. Un fenómeno, aunque desorbitadamente planteado por Pimentel, sobre el que reflexionamos en el apartado siguiente.

4. Relaciones cambiantes entre actores ecologistas y agrarios

Con el telón de fondo de un mundo rural tensionado por múltiples vectores de cambio y con ausencia aparente de conflicto intrasectorial (al menos hasta 2024) como expresión de su diversidad y desigualdad interna, cabe preguntarse por el papel que han jugado y juegan las relaciones entre organizaciones agrarias y movimientos ecologistas. Tal como hemos mencionado arriba, el mundo rural no ha estado entre las prioridades de los partidos de izquierdas ni de las grandes organizaciones de corte ambientalista. La relación de estas últimas con el mundo rural se ha centrado fundamentalmente en la protección de espacios naturales y especies, con frecuencia en confrontación con las actividades económicas existentes y en ausencia de consideraciones socio territoriales más amplias⁷. Esta falta de atención a las cuestiones rurales ha sido especialmente llamativa en los nuevos movimientos y partidos progresistas que surgen en España tras la crisis de 2008. Como sugiere Franquesa (2021 p. 185), el movimiento antiausteridad ha sido “abrumadoramente urbano” lo cual ha contribuido a reforzar el imaginario de división urbano-rural, la desatención a los procesos de despoblación, concentración de la tierra y empobrecimiento en el campo español, y el consecuente sentimiento de abandono y agravio que se ha ido extendiendo por la llamada ‘España vaciada’.

Por otra parte, la relación entre organizaciones ecologistas y agrarias ha sido tradicionalmente de confrontación, cuando no directamente de polarización (Cabello y Brugnach, 2023; Cabello, forthcoming). Aunque con muchas situaciones distintas y excepciones (baste recordar las raíces jornaleras del eco-pacifismo andaluz de la CEPA), desde el ecologismo se ha venido alimentando la oposición al sector agrario, construyéndose como enemigo (López-García 2023). Este antagonismo se ha dado entre organizaciones pero también en las redes activistas rurales ecologistas ‘de base’, enraizadas en los territorios, vigilantes de las continuas amenazas e impactos causados a los ecosistemas por el desaforado desarrollismo español de finales de siglo pasado y principios de los 2000, manifestado en especulación inmobiliaria y megaproyectos, incluyendo grandes infraestructuras hidráulicas.

En el ámbito de la gestión del agua, la relación entre actores ecologistas y agrarios ha sido particularmente tensa. Desde que la oposición social a la política de trasvases prevista en el Plan Hidrológico Nacional de 2001 diera lugar a los movimientos por la ‘nueva cultura del agua’ (Bukowski, 2017), la expansión incontrolada del regadío y sus fuertes, frecuentemente devastadores, impactos sobre los ecosistemas acuáticos, ha ido propiciando conflictos hídricos en muchos territorios españoles (Hernandez-Mora et al., 2015; del Moral et al., 2020; Hommes 2022; Bourguignon et al., 2024, ver también Boelens et al. 2024 en este número). Enfrentamiento potenciado y agravado por el cierre de filas estamental del sector del regadío

⁷ Existen importantes excepciones, concretadas en experiencias de colaboración de movimientos ecologistas y ciudadanos con sectores agrarios amenazados por la crisis ecológica que pone en riesgo su propia supervivencia productiva. Al final del apartado se hace referencia a ellas.

en torno a las élites y elementos oligárquicos que controlan y son portavoces de las estructuras organizativas, como es el caso, por ejemplo de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, FENACORE. Se produce así una retroalimentación entre la falta o debilidad de voces críticas desde la pequeña agricultura familiar o profesional, su absorción por los poderes agrarios tradicionales o novedosos, y el distanciamiento, cuando no enfrentamiento, con los movimientos ecologistas comprometidos con la transición hídrica.

Franquesa (2021) y Mamonova et al. (2021) sugieren que la falta de atención a las problemáticas del mundo agrario y del medio rural en el seno de los partidos progresistas es concomitante a la expansión de nuevos populismos de extrema derecha que han sido capaces de arraigar en los malestares del mundo rural “vaciado”. Podemos sugerir aquí una hipótesis, que requiere mayor exploración de la que podemos hacer en este texto, y es que la incomunicación y confrontación entre élites agrarias y organizaciones ecologistas por un lado, y entre agricultores y activistas ecologistas por el otro, son factores explicativos adicionales de la incapacidad de los territorios rurales españoles para articular un movimiento de mayor calado y transversalidad capaz de disputar el modelo agrario dominante e impulsar el imaginario de una transición socio-ecológica hídrica y agraria justa (como, entre otros, sugieren Scoones et al., 2017 y Borras, 2024).

Como bien apunta Lopez-García 2023 (p. 121), y aquí concurrirnos: “Son las mismas dinámicas socioecológicas que están reduciendo las rentas de la agricultura familiar las que presionan hacia una mayor intensificación y degradación de los ecosistemas agrarios. Estas raíces comunes de la insostenibilidad social y ecológica posibilitan en términos teóricos una agenda compartida entre ecologismo y sector agrario que, sin embargo, “no sedimenta en procesos de convergencia en el mundo real (Guzmán 2022)”. Como hemos discutido en la sección anterior, pensamos que el panorama de confrontación generalizada puede estar empezando a cambiar a raíz de las movilizaciones agrarias del invierno de 2024.

Uno de los efectos fundamentales de estas movilizaciones en el ámbito español ha sido la reflexión inducida en organizaciones ambientales como WWF, Greenpeace, SEO Birdlife o Ecologistas en Acción. De entre ellas, uno de los casos más significativos ha sido el documento elaborado por el equipo agroalimentario de WWF con un mensaje demoledor sobre el actual sistema agroalimentario, cada vez más global, complejo e interdependiente y, a la vez, más vulnerable al cambio climático o a diferentes crisis; un sistema que fomenta una agricultura y ganadería industrializada basada en combustibles fósiles e insumos químicos, el consumo excesivo de agua, la utilización de mano de obra precarizada y de materias primas baratas importadas de terceros países, que no cumplen los mismos requisitos legales que se exigen a las producciones internas (WWF, 2024). Sin embargo, lo más significativo de su posicionamiento es que el foco del problema se pone de manera novedosa en la dimensión social:

En este contexto, pierde en especial la agricultura y ganadería ecológica familiar. Fincas de alto valor social, que producen alimentos cuidando de las personas y de la naturaleza y que abandonan su actividad por la falta de apoyo público adecuado. Con una Política Agraria Común (PAC) que sigue repartiendo la mayor parte de sus fondos entre grandes explotaciones y de carácter industrial, con sus beneficiarios residiendo en grandes capitales, donde poca superficie cultivada hay. Estos otros modelos ambiental y socialmente sostenibles no pueden competir en las mismas condiciones con las producciones industriales low cost, en un mercado que prima precio frente a sostenibilidad (WWF, 2024).

Un razonamiento que conduce a exigir que se impulse “un modelo de agricultura familiar sostenible, constituido por agricultores y ganaderos familiares que residen y trabajan en el medio rural y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera,

que aplica métodos de producción ambientalmente sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural.”

Es aún más relevante el que el equipo del Programa de Alimentos de WWF haga una reflexión autocrítica profunda apuntando que:

Frente a esta realidad proponemos, autocrítica, honestidad y compromiso. Autocrítica, para reconocer nuestra impotencia porque una de las ideas que abanderamos desde prácticamente todas las ONG que trabajamos en agricultura no llegue al conjunto de la sociedad: la necesidad de que las personas que trabajan el campo respetuosamente tengan un precio justo por sus producciones y una calidad de vida digna en los pueblos (WWF, 2024).

También Greenpeace se expresa, sobre la base de elaboraciones anteriores (Greenpeace, 2023 & 2024) con claridad y rotundidad:

¿Quién está asfixiando a los agricultores? [...] Los agricultores europeos se enfrentan a una crisis real. El enfado de las personas que trabajan en el campo es legítimo y lo compartimos. En sólo 15 años, la UE ha perdido casi el 40% de sus agricultores, casi exclusivamente pequeños y medianos, que han quebrado o han sido comprados por sus competidores, cada vez más grandes [...] El problema es cómo la agricultura y más ampliamente el sistema alimentario, está organizado en Europa [...] En primer lugar, las subvenciones, la normativa y los mercados de la UE están orientados a beneficiar a los más grandes. En segundo lugar, la gran distribución y las empresas alimentarias imponen precios bajos a los productos de los agricultores. En tercer lugar, las multinacionales agroquímicas exprimen a los agricultores al subir el precio de los insumos, como las semillas híbridas, los plaguicidas, los fertilizantes y los medicamentos para animales. Esto expulsa del mercado a los pequeños productores, ya que sólo las explotaciones industriales pueden sobrevivir vendiendo a precios bajos, mientras soportan costes de insumos más elevados. El mensaje a las explotaciones familiares es: ¡hazte grande o lárgate! (Greenpeace 2024).

Tampoco SEO/BirdLife ha sido ajena a este reposicionamiento, de manera que, recordando que la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no son el problema sino parte de la solución a los problemas de la agricultura y que estos servicios de la naturaleza pueden reducir los costes y mejorar y estabilizar las producciones, afirma también que el objeto de las denuncias del sector agrario es:

“... la escasa rentabilidad, el desajuste entre precios de mercado de sus productos y el coste de producción, la excesiva burocracia, las dificultades para la incorporación de nuevos agricultores y una mala política comercial que favorece la entrada de productos extracomunitarios con menores requisitos sanitarios y de respeto a las condiciones laborales”. Por tanto, “SEO/BirdLife comparte el malestar del sector agrario y la mayor parte de sus reivindicaciones” (SEO/BirdLife, 2024).

Un antecedente inmediato de las declaraciones de las organizaciones ambientales españolas fue la declaración de Attac France el 6 de febrero de 2024 en la que se decía que:

La movilización actual de los agricultores es la consecuencia de un modelo agrícola productivista que ha llevado a la desaparición de miles de explotaciones y al empobrecimiento de muchos agricultores (de 1,6 millones en 1982 a 400.000 en

2019, 100.000 explotaciones desaparecidas desde 2010, 18% de los agricultores por debajo del umbral de pobreza)⁸.

Estas declaraciones representan un giro importante en algunas de las organizaciones ecologistas que comparten espacios de negociación con las OPAs. Un giro de apertura y reconocimiento desde una posición de “autocrítica, honestidad y compromiso”, pero también de señalamiento de desigualdades estructurales, discutidas en la sección anterior, con especial atención a la PAC como eje vertebrador de la supuesta equidad social entre los y las agricultoras europeas. El reciente informe “Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la Unión Europea” (EC, 2024) apunta en esta dirección. Resultado de un proceso de diálogo entre más de 29 representantes de organizaciones del sector agroalimentario, comunidades rurales, organizaciones ambientales y academia, “han sentado las bases del terreno para una nueva cultura de compromiso y cooperación que afecte su determinación de trabajar juntos por una economía sostenible, resiliente y un futuro competitivo” (EC, 2024, p.9). Entre sus recomendaciones, el informe enfatiza la necesidad de “apoyar a los agricultores que más lo necesitan”, para “evitar el abandono de las explotaciones y ayudar a garantizar unos ingresos dignos, dirigidos a los más necesitados, en particular las explotaciones pequeñas y mixtas, agricultores jóvenes, nuevas incorporaciones al sector y en zonas con limitaciones naturales” (ibid, p. 11). Para ello, el informe identifica claramente que “son necesarias condiciones de trabajo socialmente justas” (ibid, p. 13) y contempla la creación de un Fondo Temporal para la Transición Justa, apoyado por instituciones públicas y privadas así como por el Banco Europeo de Inversiones.

Los efectos de estos cambios y recomendaciones ‘desde arriba’ están por ver. Siguiendo con nuestra hipótesis, serían necesarios giros similares en las relaciones cotidianas en los territorios entre las múltiples organizaciones, plataformas y redes ecologistas y voluntad de encuentro y diálogo por las también diversas ramas provinciales de las OPAs y las y los agricultores sindicados en ellas. Ejemplo de agenda política compartida es el movimiento Les Soulèvements de la Terre en Francia que, haciendo una apuesta explícita por los territorios y problemáticas rurales, ha sido capaz de articular intereses plurales en una ‘guerra del agua’ en defensa de la agricultura familiar y un ‘reparto justo del agua’ contra el acaparamiento por parte de la producción agroindustrial (Meáude y Sala, 2024).

En España, diversas experiencias apuntan a la existencia de alianzas que buscan abordar de manera coordinada retos que desbordan los ámbitos sectoriales y exceden la dicotomía agricultura-medio ambiente que ha caracterizado las relaciones entre ambos actores. Son notorios los movimientos por la agroecología y la soberanía alimentaria, de larga tradición activista y académica (Sevilla-Guzmán, 1998; González de Molina, 2013), que encuentran de frente a las mismas élites y organizaciones empeñadas en combatir cualquier discurso de transformación del sector a gran escala. También constituye un espacio de convergencia la agricultura ecológica institucionalizada, con sus propias contradicciones y problemas, pero que sí sintoniza, y que ha ido adquiriendo una importancia progresivamente más significativa, con el movimiento ecologista.

Otro claro ejemplo es la Coalición por otra PAC⁹, articulada en torno a la consulta pública lanzada por la Comisión Europea en 2017 en torno a la revisión de la PAC para el período 2023-2027. La Coalición incluye representantes de ganadería extensiva y producción ecológica del sector agrario, representantes de organizaciones ambientales y otros actores comprometidos con una transición agroecológica hacia sistemas agroalimentarios ambientalmente sostenibles y socialmente justos. Desde su creación han elaborado posiciones de consenso en diálogo con

⁸ [Junto a las y los agricultores, por la agricultura campesina - Viento Sur](#)

⁹ Para más información sobre la coalición y su trabajo ver: <https://porotrapac.org/>

las administraciones públicas y otros actores sectoriales, defendiendo una PAC que busque no sólo reducir los impactos ambientales del sector agrario sino también abordar las necesidades de la agricultura social/familiar y las implicaciones socioterritoriales que los distintos modelos agrarios conllevan.

En el ámbito del agua cabe señalar algunas alianzas entre las redes ciudadanas por una nueva cultura del agua (Hernández-Mora et al., 2015) y agricultores y comunidades de regantes que se han opuesto a procesos de modernización de regadíos o intensificación agraria. Un ejemplo es la colaboración entre URA Urbizi y las diferentes comunidades de regantes tradicionales de las vegas de los ríos Arga y Ega durante los procesos de información pública de la Ampliación de la Primera Fase del Canal de Navarra entre 2012 y 2016, donde activistas de URA Urbizi apoyaron las reivindicaciones de comunidades de regantes tradicionales como Lerín y Cárcar, que se oponían a la transformación en regadío de sus tierras. Otro sería las alianzas tácticas entre la Comunidad de Regantes del Alberche y la Plataforma en defensa de los Ríos Tajo y Alberche de Talavera de la Reina, surgida en 2006 en defensa de una gestión de la demarcación del Tajo que tenga en cuenta tanto las necesidades ambientales como socioeconómicas, lúdicas y culturales de sus habitantes¹⁰. Otra experiencia que refleja este fenómeno fue la paralización del dragado de profundización del estuario del Guadalquivir, con la incorporación del poderoso sector arrocero de las marismas de Doñana a la coalición socio-ecologista que consiguió el abandono del proyecto por parte del puerto de Sevilla (Vargas y Paneque, 2016). También la coalición de ecologistas, ciudadanos y CCRR del Xúquer en el conflicto del trasvase Júcar-Vinalopó que dió lugar a una modificación positiva del proyecto inicial (Ferrer et al. 2006). En la actualidad la situación agónica de los recursos hídricos, fundamentalmente aguas subterráneas, de diversos territorios, como el Noroeste de Murcia¹¹ o el Altiplano de Granada¹², están dando lugar a protestas contra los procesos de concentración, intensificación y financiarización del sistema agrario, a lo que se añade en muchos otros casos, como en la Costa del Sol, del sector turístico¹³.

Una de las experiencias de mayor calado y recorrido en entendimiento y posicionamiento coordinado, no sólo entre organizaciones agrarias y movimientos por la transición hídrica (o por la justicia hídrica como los llaman Boelens et al., este número), sino también sindicatos, consumidores, operadores públicos de agua, sectores científicos y profesionales, es la Mesa Social del Agua en Andalucía. En la próxima sección repasamos la evolución de los debates que se han mantenido en su seno, incluyendo el debate en torno a su propuesta central: el reparto social del agua.

5. La Mesa Social del Agua de Andalucía (MSA) y su propuesta de reparto social

5.1. Configuración y trayectoria de la MSA

Desde hace cinco años se viene desarrollando en Andalucía una experiencia de colaboración y de coordinación intersectorial en temas de política del agua. Se trata de la experiencia protagonizada por un conjunto de organizaciones representativas de diferentes sectores que vienen actuando colectivamente como Mesa Social del Agua de Andalucía (MSA): Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), CCOO

¹⁰ Ver, por ejemplo: <https://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-comunidad-regantes-alberche-no-quiere-manifestacion-sabado-talavera-sea-politizada-20120712164424.html>; https://www.eldiario.es/castilla-lamancha/agroalimentaria/plataforma-defensa-alberche-sequia-comunidad_1_1563817.html

¹¹ <https://www.laverdad.es/murcia/caravaca/alcalde-regantes-caravaca-chequean-grave-situacion-fuentes-20240913000855-nt.html>

¹² <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-agricultores-altiplano-granada-piden-administraciones-tomen-cartas-contra-expolio-acuiferos-20240903111138.html>

¹³ <https://mesadelagua.com/comunicado-de-la-mds-en-apoyo-a-los-regantes>

Andalucía, UGT Andalucía, COAG Andalucía, Ecologistas en Acción Andalucía, FACUA Andalucía, Fundación Nueva Cultura del Agua, Fundación SAVIA, Greenpeace, SEO/BirdLife, UPA Andalucía, WWF. Desde 2018, la MSA ha hecho un seguimiento colectivo de los principales acontecimientos de la política del agua en el ámbito de Andalucía, con el objetivo de realizar valoraciones, tomas de posición y propuestas conjuntas que, a lo largo del proceso, han producido un núcleo de ideas compartidas como ideario colectivo. La Mesa no tiene previsto constituirse como entidad con personalidad jurídica propia, sino que se apoya en la estructura de las organizaciones que la forman. Tampoco ha pretendido ampliar su composición a un número mayor de pequeñas entidades de ámbito local o subregional, sino que ha optado por configurarse con un número reducido de organizaciones socialmente significativas de escala andaluza (de hecho, muchas son la organización a escala andaluza de entidades de carácter estatal o internacional)¹⁴.

A lo largo de su existencia, la Mesa ha ido elaborando análisis, diagnósticos, alternativas y propuestas materializados, por un lado, en comentarios o alegaciones colectivas en diferentes procesos de planificación hidrológica (Planes hidrológicos, Planes de Sequía, Reuniones de las Comisiones de Desembalse o de las Comisiones de Sequía); y por otro, en documentos dirigidos a la opinión pública a través de medios de comunicación y redes sociales en relación con propuestas de política de agua (Reglamento del ciclo urbano integral del agua, Pacto Andaluz del Agua) o acontecimientos relacionados con el agua especialmente significativos¹⁵.

No en todas las ocasiones ha habido unanimidad entre las 12 organizaciones que forman la Mesa. El arranque de la experiencia, en 2018 en torno a las primeras fases de debate sobre la propuesta de nuevo reglamento del ciclo urbano del agua de Andalucía, se puede considerar como una etapa de formación, en la que falta la incorporación de las organizaciones agrarias (COAG y UPA), fundamentales para definir la personalidad y naturaleza propia de esta experiencia. Estas organizaciones se incorporaron meses después en el debate sobre el Plan Especial de Sequías (PES) de la cuenca del Guadalquivir, que terminó en un documento conjunto de toda la Mesa y en un voto coordinado de los miembros de la Mesa presentes en el Consejo del Agua de la Cuenca.

En ocasiones, por el contrario, algunas organizaciones no firman por dificultades para asumir el contenido del documento de que se trate. Es el caso de la crítica a la Proposición de Ley referida a la ampliación de la superficie agraria de la Corona forestal de Doñana, debido a la conflictividad que el tema genera entre sus afiliados. En otras ocasiones, son cuestiones de plazos, de apremios, las que dificultan la firma de organizaciones de escala estatal con protocolos de funcionamiento en la utilización de su imagen corporativa que hay que respetar.

La MSA se basa en la idea de aceptar identidades e intereses divergentes. Y esto implica la voluntad de gestionar conflictos y contradicciones, y de poner en práctica, debate a debate, una estrategia de reconocimiento de las posiciones específicas de cada actor en el sistema de gestión del agua. Tiene un carácter de ‘espacio de interacción’ entre actores y de acercamiento de posturas que en un principio podrían presentarse como antagónicas. Por ello, es necesario reflexionar sobre cuáles son los límites de la propia coalición y entender que la supervivencia de la experiencia pasa por gestionar colectivamente esta naturaleza contradictoria, que obliga a manejar comportamientos ‘no-coherentes’. Por ejemplo, se coincide, a lo largo de 5 años de trabajo, en la idea fuerte de que el fondo del problema es la sobreexplotación estructural del sistema hidrológico; que la sequía, con el telón de fondo (también plenamente asumido) del cambio climático, viene a agravar un estado de déficit estructural en Andalucía (con

¹⁴ [LA MESA SOCIAL DEL AGUA DE ANDALUCIA | Red Andaluza del agua \(redandaluzaagua.org\)](https://redandaluzaagua.org/), ver quiénes somos.

¹⁵ [LA MESA SOCIAL DEL AGUA DE ANDALUCIA | Red Andaluza del agua \(redandaluzaagua.org\)](https://redandaluzaagua.org/), ver actividades.

características diferentes según territorios). Pero al mismo tiempo, la organización provincial de UPA-Huelva apoya (cada vez con menor énfasis) la continuación de la construcción de la presa de Alcolea que la mayoría de las restantes organizaciones de la MSA consideran inviable y ejemplo de la continuidad del modelo de desarrollismo hidráulico que nos ha llevado a la situación actual. Pero no llegar a consensos por una determinada cuestión, como esta, no conlleva la disolución de la propia coalición.

Uno de los retos principales que plantea la MSA es el reparto o reasignación social del agua disponible –en cantidad presumiblemente menguante por efecto del cambio climático– con criterios de ‘transición hídrica justa’. A partir de esa propuesta surgen muchas preguntas, cuya formulación ya es en sí misma un avance en el debate: ¿Quiénes deberían ser los beneficiarios de la reasignación y de qué manera puede materializarse? ¿Qué criterios ecológicos, sociales, económicos, territoriales habría que aplicar? ¿Cuáles son las relaciones, conflictos y sinergias entre el enfoque de transición justa en los usos agrarios del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos? ¿Qué pueden aportar las experiencias que se están desarrollando en el ciclo urbano del agua en materia de transición justa, con la aplicación de criterios socioeconómicos en la gestión (tarifación no solo volumétrica sino progresiva, tarifas sociales, garantía mínimo vital)?

Como apunta también López-García en sintonía con los planteamientos de la MSA, “¿frenamos el regadío ahora que los precios de los productos tradicionales de secano ya están desplomados y hacen ruinoso el cultivo de secano? ¿A qué explotaciones se les niega el agua si algún año falta agua de boca para las ciudades y pueblos?” (López-García 2022a, p. 121)

La perspectiva del reparto social implica un enfoque de ‘discriminación positiva’ de la agricultura familiar, social y profesional que, como ya hemos indicado, se define por su multifuncionalidad, el arraigo en el territorio, la producción de alimentos de proximidad, la calidad de los productos, el capital social que genera y la transmisión intergeneracional de conocimiento, entre otros atributos.

5.2. Un precedente significativo: la experiencia de demanda de reparto social del agua de 1994.

La idea del ‘reparto social del agua’ no es totalmente inédita. Uno de los precedentes más significativos se produjo durante la gran sequía de 1991-1995, cuando ya se puso en circulación el concepto en Andalucía. A lo largo de 1994, en uno de los momentos más críticos de este episodio de sequía, se manifestó una importante fractura en la pieza central del discurso hegemónico de los regantes, expresado en el eslogan ‘agua para todos’, a través del debate sobre el nuevo ideario de ‘reparto social del agua’.

Habitualmente durante las sequías, los recursos disponibles para riego se reducen linealmente y cada regante recibe una cantidad de agua proporcional a la superficie de su explotación. Sin embargo, de acuerdo con la nueva propuesta de ‘reparto social’ cada explotación, independientemente de su extensión, debería recibir un volumen mínimo suficiente para permitir la supervivencia de las explotaciones familiares. La propuesta en aquel momento (1994) procedía de las organizaciones agrarias representativas de los pequeños agricultores (COAG-UAGA, UPA) y de la principal organización ecologista de ámbito regional (Confederación Ecologista Pacifista, CEPA). La idea fue oficialmente apoyada por el Gobierno Autonómico que la presentó en los órganos competentes y creó un foro de discusión pública llamado Mesa de la Sequía¹⁶ para debatir, entre otros, este tema.

Tras una reunión de tres horas de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del CHG el 12 de mayo de 1994, en la que se creó una atmósfera extremadamente tensa cuando los representantes del Gobierno Autonómico presentaron la propuesta, el intento de introducir

¹⁶ [Miles de agricultores y ganaderos andaluces exigen ante la Junta soluciones a la sequía | Economía | EL PAÍS \(elpais.com\)](https://elpais.com/elpais/2019/05/12/miles-de-agricultores-y-ganaderos-andaluces-exigen-ante-la-junta-soluciones-a-la-sequia.html)

criterios sociales en la distribución del agua fracasó. La opción no fue considerada viable por razones legales y técnicas (Del Moral, Babiano y Giansante, 2000). Un factor de la desintegración de la coalición fue el hecho de que UAGA-COAG, organización que la lideraba, al mismo tiempo que se enfrentaba a ASAJA¹⁷ por el proyecto de reparto social del agua, compartía con ella la convicción sobre la necesidad y prioridad de aumentar la capacidad de regulación¹⁸. Esta convergencia entre UAGA y ASAJA se consolidaría posteriormente con la creación de la Plataforma por el Guadalquivir, que sustituyó definitivamente la perspectiva ‘social’ por la ‘técnica’, poniendo sobre la mesa un amplio programa de obras hidráulicas en la cuenca del Guadalquivir. La Plataforma por el Guadalquivir se creó, efectivamente, al final de aquella larga sequía con el objetivo específico de defender las reivindicaciones tradicionales del colectivo de los regantes, es decir las grandes infraestructuras hidráulicas de financiación pública, aunque progresivamente fue incorporando la modernización de regadíos, también con financiación pública, como su reivindicación prioritaria. La Plataforma por el Guadalquivir englobó a todas las organizaciones de pequeños (UAGA, UPA) y grandes agricultores (ASAJA), los sindicatos de todas las orientaciones socio-políticas (UGT, CCOO) y las autoridades locales de la zona sin distinción de inclinación política. Dado que aglutinaba organizaciones de tan variado espectro social, político e ideológico, tanto la creación como la permanencia de la Plataforma dependía directamente de un fino juego de negociaciones políticas. Esto generaba una situación de equilibrio frágil en el que deliberadamente se evitaba la discusión de ciertos temas conflictivos, como el reparto social del agua. Sin embargo, gracias precisamente al amplio espectro de intereses sociales representados por sus miembros, la Plataforma por el Guadalquivir consiguió convertirse en un punto de referencia indiscutible en la cuenca, cuya significación fundamental fue la de unificar a los diferentes y contrastados mimbres del sector en torno a las reivindicaciones de desarrollo hidráulico convencional. La Plataforma del Guadalquivir facilitó la creación de la Federación de Comunidades de Regantes de Andalucía (FERAGUA), desde la cual la gran propiedad del regadío andaluz ha dominado el discurso del conjunto del sector durante las dos décadas siguientes.

Así pues, la experiencia se zanjó con un auténtico ‘repliegue estamental’, bajo la bandera de la política hidráulica tradicional, contribuyendo, de paso, a la conflictiva relación entre actores agrarios y ecologistas que hemos señalado arriba. Desde entonces, a lo largo de más de 20 años, la respuesta a los problemas que acosan al sector agrario, y en particular los que tienen que ver con el agua y el regadío, ha sido básicamente corporativa: las organizaciones de agricultura familiar han ido de la mano de la gran explotación con protestas generalmente anti-ecológicas, anti-europeas, anti-urbanitas y proteccionistas, dirigidas a la burocracia y a determinadas exigencias (no solo ambientales) de la PAC, pero no al conjunto de esta política (las subvenciones son su pieza básica), envueltas en mensajes de defensa del mundo agrario en su conjunto. Hasta la creación de la MSA y las recientes movilizaciones de 2024, los representantes de la agricultura familiar o, como otros prefieren denominar, social y profesional, se han visto identificados en lo fundamental con las reivindicaciones de las organizaciones mayoritarias.

5.3. Hacia una propuesta de un reparto social del agua

Aunque rodeada de mucha demagogia y retórica, realmente la dimensión social del agua ha estado ausente del debate institucional y público, frente a la preponderancia de perspectivas económicas planteadas de manera simplista. Desde la asunción, a principios del siglo XX, de

¹⁷ La Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA), creada en 1989, busca representar a un amplio abanico del sector agrario, incluyendo las grandes empresas del sector, definiendo su objetivo como “la defensa de las explotaciones familiares y empresas agrarias bajo cualquier forma de iniciativa privada”.

¹⁸ “Los agricultores exigen al Parlamento de Andalucía la construcción de la presa-esclusa en el estuario del Guadalquivir”, Correo de Andalucía, 24 junio 1994.

la idea de que la inversión pública en obra hidráulica era por naturaleza benéfica para el conjunto de la sociedad, durante mucho tiempo ni siquiera se han aplicado análisis coste-beneficio convencionales y básicos. Por su parte, la Directiva Marco del Agua del año 2000 puso el énfasis en la restauración y protección de los ecosistemas acuáticos, concebidos como la base de una disponibilidad renovada y duradera de agua para los usos sostenibles, por lo que considera imprescindible establecer una política de precios con el fin de recuperar los costes de los servicios relacionados con el agua, siguiendo el principio de quien contamina paga, como incentivo económico a este fin ambiental. La DMA admite la posibilidad de subvencionar a determinados usuarios o territorios vulnerables, de manera justificada, y no de manera genérica a todos los usuarios como ocurre en España. Pero la persistencia de los enfoques productivistas y especulativos del pasado y el desarrollo insuficiente de los instrumentos de racionalidad económica y de participación previstos en esa norma han limitado su eficacia ecológica en nuestro país (Hernández-Mora et. al., 2015). Es significativo el reconocimiento expreso de las carencias en el desarrollo de los instrumentos económicos de la DMA, que figura en la presentación del Contenido del *Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía*: “La Administración General del Estado tiene en estos momentos un programa importante de inversión en obras hidráulicas de interés general del Estado, pero no cuenta con instrumentos suficientes para aplicar el principio de recuperación de costes al que viene obligada por la Directiva Marco del Agua a todas las obras que realiza” (comunicación de Francesc La Roca, 10 octubre 2024)

Pero situar la reflexión sobre la transición justa en el agua nos lleva al terreno de un elemento con una naturaleza física, jurídica, cultural y política especial y ligada a la tierra en el caso de la agricultura de regadío. Entre otras cualidades propias, el agua es de dominio público. ¿Quién habla hoy de repartir la tierra? Pero de repartir el agua disponible para los diversos usos sí podemos hablar, no todavía de manera concluyente, pero sí con la perspectiva de abrir un debate jurídico e instrumental sobre la viabilidad de mecanismos concretos como la modulación de la reducción de dotaciones en sequía, o la defensa de la reasignación de recursos vía centros de intercambio (‘bancos públicos de agua’) frente a los contratos de cesión de concesiones (‘mercados de agua’).¹⁹ Por otra parte, el cambio climático, condicionador general de cualquier debate, tiene en el agua un vector fundamental de impacto y adaptación especial y significativo lo que obliga a situar el análisis en esta dimensión (La Roca y del Moral, 2021).²⁰

En un documento presentado en la Jornada técnica de la Mesa Social del Agua sobre el concepto de ‘reparto social (La Calle Marcos, 2023)’²¹, el agua es un patrimonio común, un elemento esencial para garantizar los derechos fundamentales y un bien de dominio público con influencia decisiva sobre los ecosistemas y la sociedad, cuya ordenación está atribuida en España a la Administración General del Estado o a la correspondiente Administración Autónoma en cada demarcación hidrográfica intracomunitaria. La titularidad del agua es siempre del Estado, pero el uso puede ser privado, posibilidad cuya decisión y reparto está atribuida a las mencionadas administraciones. Esta realidad jurídica permite plantear en el caso del agua propuestas que sería más difíciles proponer referidas a otros factores, como por ejemplo la tierra. Efectivamente, una vez definida el agua disponible, tras la reserva de los recursos necesarios para cumplir los objetivos ambientales, la Administración puede realizar

¹⁹ En el documento de debate emergente de la FNCA sobre mercados se explica el contexto del debate sobre estos mecanismos y se apoyan los centros de intercambio frente a los contratos de cesión. <https://fnca.eu/biblioteca-del-agua/directorio/file/2903-los-mercados-del-agua-en-espana-consideraciones-desde-la-perspectiva-de-la-nueva-cultura-del-agua?search=1>

²⁰ [La Mesa Social del Agua de Andalucía - Fundación Nueva Cultura del Agua - FNCA](#)

²¹ [Directorio de documentos - Notas jurídicas sobre el reparto social del agua - Biblioteca del agua - FNCA](#)

su asignación en concepto de concesión administrativa entre los beneficiarios del uso sostenible. Cuando la Administración realiza un reparto de los derechos de uso de los recursos hídricos debe partir del modelo de “Estado social y democrático de Derecho”, establecida en la Constitución, que obliga al Estado a ser decididamente activo y regirse por el principio de igualdad, que debe aplicarse respecto de situaciones concretas en las que puedan identificarse las personas afectadas y sus condiciones económicas y sociales. En este sentido, el Tribunal Constitucional ha admitido reiteradamente la validez constitucional de las medidas de acción positiva y de discriminación inversa en relación con grupos sociales desfavorecidos.

La obligación o al menos posibilidad constitucional del reparto social del agua no está adecuada y suficientemente desarrollada en la legislación de aguas, lo que justifica plantear la necesidad de una reforma legislativa que incorpore el reconocimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 28 de julio de 2010, A/RES/64/292) y el reparto social del agua basado en los principios, valores y derechos constitucionales. En lo que se refiere al reparto del agua, su materialización práctica se tendría que llevar a cabo, a su vez, en tres momentos diferentes: con la asignación de recursos en la planificación hidrológica; con el otorgamiento de las autorizaciones y concesiones; y en situaciones de escasez o excepcionales.

En el primer caso, los planes recogen los objetivos que persiguen, para la consecución de los cuales se establecen los programas de medidas, entre las que se hallan el orden de preferencias y las asignaciones de recursos hídricos. Por su parte, el sistema concesional establece, bajo el citado orden de preferencias de la planificación hidrológica, un sistema de otorgamiento de autorizaciones y concesiones obsoleto en su diseño y desconectado de los actuales objetivos medioambientales, sociales y económicos. Asimismo, es imprescindible modificar el régimen de las comunidades de regantes, mejorando su funcionamiento democrático, que permita aplicar criterios de reparto social del agua de las concesiones que tienen otorgadas para que, en situaciones de escasez, se garantice a las explotaciones vulnerables las dotaciones completas y no la aplicación de reducciones lineales que perjudican en mayor medida a éstas.

Respecto a la planificación hidrológica y al sistema concesional es viable la incorporación del reparto social del agua a través de las siguientes medidas: a) la realización previa de un inventario de regadíos que comprenda entre otras la identificación de los usuarios vulnerables y los grandes usuarios; b) el conocimiento de manera real y efectiva del volumen de agua que se consume en cada masa de agua y quién y para qué destino lo hace; c) la incorporación de manera transparente de los criterios de reparto social que permitan cumplir las exigencias constitucionales de proteger a aquellos usuarios que tengan la condición de vulnerables, aunque ello suponga un trato menos favorable para el resto de los usuarios.

Respecto del tercer tema, las situaciones de escasez o de excepcional reducción de la disponibilidad de recursos hídricos, ya se están planteando experiencias concretas, en el ámbito de las Comisiones de desembalse de la cuenca del Guadalquivir. En estos casos la Administración debe, salvaguardadas las necesidades ambientales, identificar la vulnerabilidad de los afectados por dicha situación y adoptar las medidas de acción positiva a favor de los desfavorecidos, aunque ello suponga un trato desigual negativo para aquellos que no tienen la condición de vulnerables, siempre que dichas medidas: a) estén acotadas y se adopten de manera transparente, b) sean proporcionadas al objetivo de igualdad efectiva y real que las justifica; c) tengan una temporalidad determinada o determinable; y d) se evalúe su aplicación.

6. Reflexiones de cierre

En el momento actual, la significación y la configuración de relaciones con la agricultura familiar, social o profesional, imprescindible para cualquier transición socio-ecológica justa

del sistema agroalimentario, están sometidas a intensos debates y abiertas quizás a cambios importantes. Por una parte, se multiplican los mensajes con los que, mezclando argumentos contradictorios e instrumentalizando emociones, se confunde incluso a sectores fundamentales para esa transición. Desde la extrema derecha se sigue intentando neutralizar al sector profesional y arraigado en el territorio con mensajes sobre el “desprecio de los urbanitas a nuestros agricultores”, a los que la sociedad urbana, dicen, considera “simples parásitos, vividores de subvenciones, y enemigos del medio ambiente” (Pimentel, 2024). Un fenómeno, planteado de manera desorbitada, sobre el que precisamente en este artículo se reflexiona. En efecto, hay que constatar que todavía se mantienen en sectores del mundo ecologista planteamientos y visiones negativas del sector agrario, enraizados en los debates históricos de la izquierda marxista sobre ‘la cuestión campesina’, actualizados en el marco de la crisis ecológica, que conducen a la falta de empatía hacia esa pequeña agricultura (“son los mismos pillos”) que para sobrevivir tiene que sacar la última gota de agua del acuífero y labrar el último rincón de tierra de la ribera del arroyo.

Pero, frente a eso, además de la fuerte tradición de pensamiento, organización y práctica que simboliza La Vía Campesina, estamos asistiendo en el territorio español a la emergencia de algo nuevo, apoyado en múltiples experiencias de ‘coaliciones tácticas’ entre ecologismo y agricultores; y también sin duda dinamizado por la gran protesta agraria de 2024, que ha puesto en evidencia la enorme potencia territorial de ese sector, minoritario en términos de porcentaje de población ocupada o del PIB, pero que tiene en sus manos el 90% del espacio no urbanizado, los suelos, la biodiversidad, el agua y la alimentación. Además de las raíces culturales y las señas de identidad compartidas.

El mundo agrario, que es profundamente desigual, con una gran parte de sus miembros en situación de ‘vulnerabilidad’, no parece expresar social y políticamente con claridad esa desigualdad y los conflictos intrasectoriales que se derivan de ella. Sin duda, la propia estructura organizativa y económica-productiva del sector deja poco margen y autonomía a los agricultores que ceden la voz a sus sindicatos y cooperativas, a su vez sujetas a las demandas de las corporaciones que controlan los suministros y las ‘cadenas de valor’. Las organizaciones que se arrogan la representación de la parte del sector enraizada en el territorio saben que existen subsectores que encaran las presiones del mercado desde diferentes posiciones y relaciones de poder. Por eso, tienden a lanzar mensajes unitarios sobre los intereses agrarios, sin señalar y menos subrayar las diferencias, pensando que, si no lo hacen de forma ‘equilibrada’, eludiendo conflictos, la parte del sector agrario de mayor poder social y político va a desacreditar y a confrontar los planteamientos que afecten a sus intereses. Son conocidos, también, los episodios de ‘repliegue estamental’ en situaciones de crisis -sequía, crisis ambiental- en las que domina la identificación sectorial agraria global (cooptación de la portavocía por las élites agrarias, como FERAGUA en Andalucía o SCRATS en Murcia) frente a la expresión social de las distintas posiciones e intereses dentro del sistema agroalimentario.

Sin embargo, también pensamos que, sin pretender simplificar una larga y diversa trayectoria, esa tradicional y persistente hostilidad del sector ecologista y de la izquierda han facilitado y siguen facilitando el cierre de filas defensivo del sector agrario. Las situaciones son muy diferentes entre zonas o provincias de una misma comunidad autónoma, lo que pone de manifiesto la mezcla de factores estructurales y de liderazgos personales. Allí donde se produce, la incomunicación y confrontación entre élites agrarias y organizaciones ecologistas, por un lado, y entre agricultores y activistas ecologistas por el otro, estos procesos son factores explicativos adicionales de la dificultad de los territorios rurales españoles para articular un movimiento de mayor calado y transversalidad capaz de disputar el modelo agrario dominante y el imaginario de una transición socio-ecológica hídrica y agraria justa.

La tendencia de la evolución de las contradicciones y conflictos dentro del sector agrario es hacia el agravamiento. La información disponible apunta a la intensificación de los procesos

concentración de las explotaciones, de financiarización del sector con la extensión y fortalecimiento de nuevos agentes ajenos al territorio; procesos de modernización, de desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas que requieren escalas de explotación y capacidades financieras y de gestión cada vez mayores. A la vez, como respuesta, se acentúa la conciencia de las propias diferencias dentro del sector agrario, tal como se ha reflejado durante las movilizaciones agrarias de la primavera de 2024, que han propiciado una nueva reflexión por parte de organizaciones ecologistas y partidos políticos sobre el mundo agrario, en el marco del debate sobre el cambio del conjunto del modelo agro-alimentario.

Sin embargo, nos asaltan dudas sobre el futuro y la entidad política de estos debates y sobre el sentido del trabajo de apoyo a la activación discursiva y política del sector de la agricultura familiar-social profesional. El fortalecimiento del neoliberalismo y la financiarización es la tendencia real en la que estamos sumidos, impulsado por lo que parecen fuerzas motoras imparables. Pero también existen movimientos de resistencia y construcción de propuestas, muchas ‘alianzas tácticas’ y debates estratégicos como el que representa la MSA, que suscita escepticismo pero también curiosidad y estimulación de debates. Por arriba, también las instituciones tienen que responder con algo más que concesiones de carácter antiecológico y proteccionista. El reciente documento de la Comisión Europea (CE, 2024) habla de justicia social en el campo e incorpora elementos de esta nueva conciencia en el discurso público y en el plano operativo.

Nos preguntamos, finalmente, sobre la especificidad y potencialidad que tiene situar estas reflexiones en el mundo del agua, es decir, hablando del sistema agrario, el mundo del regadío. ¿Qué aportaciones se pueden ofrecer desde la gestión del agua a los interrogantes que rodean la construcción de la transición ecológica, en nuestro caso hídrica, justa? Localizar la reflexión sobre la transición justa en el agua nos sitúa en un terreno de naturaleza física, jurídica, cultural y política especial. ¿Quién habla hoy de repartir la tierra? Pero, ¿por qué no de repartir el agua de otra manera, que es un dominio público de gestión colectiva, cuyo uso de hecho se asigna administrativamente? Del reparto del agua con criterios de carácter social y ecológico sí podemos hablar, abriendo un debate jurídico e instrumental sobre mecanismos concretos como la modulación de la reducción de dotaciones en sequías (que son laboratorios de situaciones crónicas en perspectivas de cambio climático), o la defensa de la reasignación de recursos vía centros de intercambio (‘bancos públicos de agua’) frente a los contratos de cesión de concesiones (‘mercados de agua’). En el momento histórico actual, además de mejorar los aspectos económicos y ambientales de la gestión del agua, hay que afrontar los cambios institucionales (normativos, organizativos, políticos) que permitan incorporar claramente la dimensión *socio-ecológica* en su asignación y reparto. A través de ese proceso de ‘transición hídrica justa’, el agua puede ser una referencia para el cambio general de modelo de desarrollo necesario.

Referencias

- Arrojo, P. y del Moral, L. (2023). (13-16 de noviembre de 2023). Impactos de la sobreexplotación y contaminación de las aguas subterráneas sobre el Derecho Humano al Agua. Perspectiva global y valoración de la situación en Andalucía. *XI Simposio del Agua en Andalucía (SIAGA)*, Sesión 6ª Sobreexplotación de acuífero. [SIAGA \(Simposio del Agua en Andalucía\) \(clubdelaguasubterranea.org\)](https://clubdelaguasubterranea.org/)
- Attac France. (2024). [Comunicado de prensa de Attac France: Junto a los agricultores, por la agricultura campesina. - ATTAC España | Otro mundo es posible](#)
- Álvarez-Coque, J.M. y Lorenzo, L. (2023). *Bases para un Plan de Acción 2023-2028. Decenio de la agricultura familiar en España*. Nota conceptual y principales ejes. Comité de España del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (CEDAF).

- Bernstein, H. (2012). Dinámicas de clase y transformación agraria, Porrúa/uaz, México. <https://typeset.io/pdf/henry-bernstein-2012-dinamicas-de-clase-y-transformacion-2ek5kdtvlf.pdf>
- Bernstein, H., Friedmann, H., van der Ploeg, J. D., Shanin, T., & White, B. (2018). Fifty years of debate on peasantries, 1966–2016. *Journal of Peasant Studies*, 45(4), 689–714. <https://doi.org/10.1080/03066150.2018.1439932>
- Borras, S. M. (2020). Agrarian social movements: The absurdly difficult but not impossible agenda of defeating right-wing populism and exploring a socialist future. *Journal of Agrarian Change*, 20(1), 3-36. <https://doi.org/10.1111/joac.12311>
- Bourguignon, N., Villamayor-Tomás, S. y Boelens, R. (2024). Fabricating Irrigators: Contested Hydrosocial Territories and Subject-Making in Spain's Tagus–Segura Interbasin Transfer Arena. *Water*, 16(2), 192. <https://www.mdpi.com/2073-4441/16/2/192>
- Bueno Suárez, C. (2024). Subordinación, crisis y transformación del sector agropecuario para la acumulación capitalismo. *VientoSur*, 194, 30-36
- Bukowski, J. (2017). A “new water culture” on the Iberian Peninsula? Evaluating epistemic community impact on water resources management policy. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 35(2), 239-264. <https://doi.org/10.1177/0263774X16648>
- Cabello, V. (forthcoming). Tales on co-response-ability in times of environmental polarization. *Ecology and Society*.
- Cabello, V. y M. Brugnach. (2023). Whose waters, whose nutrients? Knowledge, uncertainty, and controversy over eutrophication in the Mar Menor. *Ambio*, 52, 1112–1124. <https://doi.org/10.1007/s13280-023-01846-z>
- COAG. (2019). La “uberización” del campo español. *Estudio sobre la evolución del modelo social y profesional de agricultura* [Archivo PDF]. <http://chil.me/download-file/104758-275997>
- Corominas, J., y del Moral, L. (2023). *Análisis de la explotación de las masas de agua subterránea del acuífero “Almonte-Marismas” declaradas en riesgo cuantitativo* [Archivo PDF]. https://redandaluzaagua.org/wp-content/uploads/2023/11/ANALISIS-DE-LAS-MASb-DE-ALMONTE-MARISMAS_27Nov23.pdf
- Corominas, J., del Moral L. y Lara A. (2023). Doñana y los regadíos de su entorno: laboratorio para una transición hídrica justa, *El Topo*, 60, 8-9. <https://eltopo.org/donana-y-los-regadíos-de-su-entorno-laboratorio-para-una-transición-hídrica-justa/>
- Corominas, J. (2024a). *Apuntes sobre la diversidad, y desigualdad de las explotaciones agrarias andaluzas*. [Directorio de documentos - APUNTES SOBRE LA DIVERSIDAD, Y DESIGUALDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS ANDALUZAS - Biblioteca del agua - FNCA](#)
- Corominas, J. (2024b). *Características de las comunidades de usuarios de las masas de agua subterránea del “Campo de Cartagena”*. [Directorio de documentos - CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES DE USUARIOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL “CAMPO DE CARTAGENA” - Biblioteca del agua - FNCA](#)
- De Castro Pericacho, C., Gadea Montesinos, E. y Sánchez García, M.Á. (2021). Estandarizadores. La nueva burocracia privada que controla la calidad y la seguridad alimentaria en las cadenas globales agrícolas. *Revista Española de Sociología*, 30(1), a16. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.16>
- Del Moral, L., Corominas, J., Hernández-Mora, N. y La Roca, F. (27 de febrero de 2023). Aclaraciones a una interpretación sesgada de "la crisis alimentaria por venir". *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/andalucia/en-abierto/aclaraciones-interpretacion-sesgada-crisis-alimentaria-venir_132_10548313.html

- Del Moral, L., Pedregal, B., Laconi, C., Figueroa, A., Mancilla, M. y V. Cabello. (2020). Monitorización de prácticas de disenso y coproducción de conocimiento: El mapa de los conflictos del agua de Andalucía (España). *Estudios Críticos del Desarrollo*, X(19), 63-92. <https://doi.org/10.35533/ecd.1019.lm>
- Del Moral, L., Babiano, L. y C. Giansante. (2000). Actores, normas, prácticas y discursos en la asignación del agua en sequías. Aplicación al Guadalquivir. *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 94(2), 287-302.
- Delgado Cabeza, M. (2017). Reestructuración del sistema agroalimentario globalizado en el capitalismo terminal. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 139, 13-25.
- Delgado Pérez, J.M. (10 de enero de 2024). *Criterios e indicadores para el reparto social del agua (RSA) en el regadío*. Jornada técnica Reparto social del agua para una transición hídrica justa, Sevilla.
- Delgado Pérez, J.M. (2017). Agricultura familiar y cambio climático. [Archivo PDF]. <https://www.upa.es/upa/noticias-upa/2021/2128/>
- European Commission. (2024). Strategic Dialogue on the Future of EU Agriculture. A shared prospect for farming and food in Europe. [Strategic Dialogue on the future of EU agriculture - European Commission](#)
- Ferrer, G., Estevan, A. y A. La Roca. (2006) El Conflicto del trasvase Júcar-Vinalopó, Bakeaz.
- Franquesa, J. (2021). The vanishing exception: republican and reactionary specters of populism in rural Spain. En: I. Scoones, M. Edelman, S.M. Borras Jr., L.F. Forero, R. Hall, W. Wolford y B. White (Eds.). *Authoritarian Populism and the Rural World* (pp. 177-201), Routledge, London. Available at: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/oa-edit/10.4324/9781003162353-8/vanishing-exception-republican-reactionary-specters-populism-rural-spain-jaume-franquesa>
- González de Molina, M. (2013). Agroecology and Politics. How To Get Sustainability? About the Necessity for Political Agroecology. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 37(1), 45-59. <https://doi.org/10.1080/10440046.2012.705810>
- Greenpeace. (2023). *La burbuja del regadío en España*. <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/la-burbuja-del-regadio-en-espana/>
- Greenpeace. (2024). *¿Quién está asfixiando a los agricultores?* <https://es.greenpeace.org/es/noticias/quien-esta-asfixiando-a-los-agricultores/>
- Grela, P. (2024). La agricultura campesina en la transición ecosocialista. *VientoSur*, 194, 59-63. <https://vientosur.info/category/revista/vientosur-no-194/>
- Guzmán, G.I., Soto Fernández, D., Aguilera, E., Infante-Amate, J.I. y González de Molina, M. (2022). The close relationship between biophysical degradation, ecosystem services and family farms decline in Spanish agriculture (1992–2017), *Ecosystem Services*, 56, 101456, <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2022.101456>
- Harvey, D. (2014). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. Profile Books.
- Hernández-Mora, N., Cabello, V., De Stefano, L. y Del Moral, L. (2015). Networked water citizen organisations in Spain: Potential for transformation of existing power structures in water management, *Water Alternatives* 8(2): 99-124.
- Hommes, L. (2022). The ageing of infrastructure and ideologies: Contestations around dam removal in Spain, *Water Alternatives* 15(3):592-613.
- IPES-Food. (2024). *ACORRALADOS: ¿Qué factores explican las presiones sin precedentes sobre las tierras agrícolas de todo el mundo y qué se puede hacer para garantizar el acceso equitativo a las mismas?* [Accorralados: ¿Qué factores explican las presiones sin precedentes sobre las tierras agrícolas de todo el mundo y qué se puede hacer para garantizar el acceso equitativo a las mismas? \(ipes-food.org\)](#) (último acceso 9 septiembre 2024).

- La Calle Marcos, A. (2023). *Notas jurídicas sobre el reparto social del agua*. [Directorio de documentos - Notas jurídicas sobre el reparto social del agua - Biblioteca del agua - FNCA Documento presentado en la Jornada técnica organizada por la MSA el 10 de enero de 2024.](#)
- La Calle Marcos, A. (2019). *Informe sobre la adaptación del régimen concesional español al acervo comunitario*, Libro verde de la Gobernanza del Agua en España, Ministerio para la Transición Ecológica.
https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/agua/temas/sistema-espaniol-gestion-agua/libro-verde-gobernanza/informes-tematicos/02-1-informe-tematico-concesiones-acervo-comunitario_tcm30-517266.pdf
- López Ontiveros, A. (1986). *Propiedad y problema de la tierra en Andalucía*. Andaluzas Unidas.
- La-Roca F. y del Moral, L. (2021). Cambio climático en la planificación hidrológica en España: necesidad urgente de adaptación. En J. Romero y J. Olcina (Coords.) *Cambio climático en el Mediterráneo. Procesos, riesgos y políticas*, (pp. 211-235). Tirant humanidades.
- López-García, D. (2023). Transición ecosocial y mundo agrario. Brechas, puentes y horizontes comunes. *Pensamiento al margen*. *Revista Digital de Ideas Políticas* 18, 112-132.
- Lario, Á. (2024). *La FIDA y la agricultura familiar: compromiso, resultados y sostenibilidad*, *Anuario de la Fundación de Estudios Rurales* 2024, 16-19.
<https://www.upa.es/Anuario2024/art-pdte-fida.pdf>
- Malefakis, E. (1972). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel.
- Mamonova, N., Franquesa, J. y Brooks, S. (2021). ‘Actually existing’ right-wing populism in rural Europe: Insights from eastern Germany, Spain, the United Kingdom and Ukraine. En I. Scoones, M. Edelman, S. M. Borras Jr., L. F. Forero, R. Hall, W. Wolford, y B. White (Eds.) *Authoritarian Populism and the Rural World* (1.a ed., pp. 420-447). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781003162353-18>
- Martínez Alier, J. (1968). *La estabilidad del latifundismo: análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. Ruedo Ibérico.
- Meáude, A. y Sala, M. (2024). La guerra del agua de Les Soulèvements de la Terre sacude Francia durante cinco días. *El Salto Diario*.
https://www.elsaltodiario.com/ecologia/guerra-del-agua-les-soulevements-terre-sacude-francia-durante-cinco-dias?fbclid=IwY2xjawETjZFleHRuA2FlbQIxMQABHQU98BsseSBQWuBB8BwRQxralre0sgNlgbKTPV0G_59XB0II6gkur4ko8w_aem_9rQ3x3UJQmj5u_4FtmUrcQ
- Muñoa Blas, A. (2024). Contenidos y propuestas sobre modulación social de recursos en el marco institucional. Experiencias en la normativa y planificación autonómica, estatal y europea. (10 de enero 2024) *Jornada técnica Reparto social del agua para una transición hídrica justa*, Sevilla.
- Moyano, E. (2020) El malestar de los agricultores, *El País* del 3 de febrero de 2020
- Moyano, E. (2024). Ecos de la tractorada, en *Agricultura y ganadería familiar en España. Anuario 2024*, Madrid, Fundación de Estudios Rurales-UPA, 36-42.
- Naredo, J.M. (1974). *La evolución de la agricultura en España: (desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*. Laia.
- Nieto, J., Sánchez A.B. y Lobato, J. (2020). Transición justa: la dimensión sociolaboral del cambio climático. *Papeles de Economía Española* 163, 117-129.
- Pimentel, M. (2024). *La venganza del campo*. Almuzara.
- Ploeg J.D. van der, (2020). Farmers’ upheaval, climate crisis and populism, *The Journal of Peasant Studies* 47(3), 589-605. <https://doi.org/10.1080/03066150.2020.1725490>

- Sanchis Ibor, C., García Mollá, M., Avellà Reus, L., y Carles Genovés, J. (2011). Reaching the limits of water resources mobilisation: Irrigation development in the Segura river basin, Spain. *Water Alternatives* 4(3), 259-278. <http://hdl.handle.net/10251/60080>
- Sanchis-Ibor, C., García-Mollá, M. y Avellà-Reus, L. (2017). Effects of drip irrigation promotion policies on water use and irrigation costs in Valencia, Spain. *Water Policy* 19(1), 16–180, <https://doi.org/10.2166/wp.2016.025.5>
- Sampedro-Sánchez, D. (2022). Can irrigation technologies save water in closed basins? Effects of drip irrigation on water resources in the Guadalquivir River Basin (Spain). *Water Alternatives* 15(2), 501-522.
- Sevilla-Guzmán, E. (1998). *Reflexiones sociológicas sobre la Agroecología*. INETemas. <https://www.aacademica.org/eduardo.sevilla.guzman/19>
- SEO/BirdLife. (2024). *Apoyamos una remuneración justa de los productos agrarios y la biodiversidad como aliada de la rentabilidad*. <https://seo.org/apoyamos-una-remuneracion-justa-de-los-productos-agrarios-y-la-biodiversidad-como-aliada-de-la-rentabilidad/>
- Scoones, I., Edelman, M., Borrás, S. M., Hall, R., Wolford, W. y White, B. (2018). Emancipatory rural politics: Confronting authoritarian populism. *The Journal of Peasant Studies*, 45(1), 1-20. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1339693>
- Soler, C., y Fernández, F. (2017). Estructura de la propiedad de la tierra en el Estado Español. Concentración y acaparamiento. *Coloquio Internacional: el futuro de la alimentación y retos de la agricultura para el siglo XXI*, Álava.
- Vargas Molina, J. y Paneque Salgado, P. (2016). Megaproyectos hidráulicos. El caso del Proyecto de Mejora de Accesos Marítimos al Puerto de Sevilla. En M. Delgado y L. del Moral (Coords.) *Los megaproyectos en Andalucía. Relaciones de poder y apropiación de riqueza* (pp. 133-158). Aconcagua.
- WWF, Programa de Alimentos. (2024). *Por el futuro del campo*. https://www.wwf.es/informate/nuestros_expertos_opinan/por_el_futuro_del_campo/
- Zuluaga-Guerra, P., Cabello Villarejo, V. (2023). *El Mar Menor. Un relato colectivo*. <https://wikitoki.org/blog/2022/11/24/de-la-tierra-al-mar-un-relato-colectivo-sobre-la-transformacion-en-el-mar-menor/>

Extractivismo hídrico y conflictos socioambientales con macrogranjas de cerdos en las pedanías altas de Lorca (Región de Murcia)¹

María Giménez Casalduero
Universidad de Murcia
Antonio J. Ramírez Melgarejo
Universidad Complutense de Madrid
Andrés Pedreño Cánovas
Universidad de Murcia
Irene Guerrero Avellaneda
Universidad de Murcia

Recibido: 15-10-2024/ Aceptado: 31-10-2024

Resumen: Las pedanías altas de Lorca (Murcia) se configuran como un territorio definido como “una frontera de apropiación”, fruto de la reordenación política municipal del espacio rural lorquino sobresaturado de cebaderos porcinos para su reubicación en la periferia más despoblada. Además, el ciclo expansivo de producción global de carne de cerdo ha posibilitado la expansión de los grandes productores locales, cuya lógica de valorización requirió de la búsqueda de territorios periféricos en los cuales implantar nuevos polos de producción cárnica. Sin embargo, los desarrollos de la hortofruticultura intensiva y de la ganadería industrial porcina de la última década no han implicado un renacimiento demográfico de las pedanías altas de Lorca. En el caso de las inversiones de ganadería industrial, a diferencia de la hortofruticultura que es muy intensiva en mano de obra asalariada, las explotaciones de cerdo requieren de muy poca mano de obra. En este contexto, y como eje central de este estudio se analizan las lógicas de apropiación indiscriminada del agua. Las macrogranjas de cerdos en las pedanías altas de Lorca están generando un problema de primer nivel en torno a la sobreexplotación de aguas subterráneas y manantiales con objeto de satisfacer las demandas de agua de la industria porcina. Asimismo, nos encontramos con la problemática de la cuestionable apropiación de recursos hídricos originariamente destinados al consumo humano. Teniendo en cuenta la escasez de agua en la zona, las pocas reservas de agua dulce existentes se encuentran en riesgo de apropiación constante. Por este motivo, se aboga por la planificación y el control sobre el uso del agua destinada al abastecimiento de granjas industriales de cerdos y la producción de piensos con destino a la alimentación del ganado. Esta problemática socioambiental contrasta con la labor de los grupos vecinales que tratan de definir el valor social de la naturaleza frente a la lógica de apropiación capitalista.

Palabras clave: apropiación del agua, macrogranjas porcinas, zonas de sacrificio, movimientos vecinales, pedanías altas de Lorca

Water extractivism and socio-environmental conflicts with macro pig farms in the upper districts of Lorca (Region of Murcia)

Abstract: The upper districts of Lorca (Murcia) are configured as a territory defined as ‘a frontier of appropriation’, the result of the municipal political reorganisation of the rural space of Lorca,

¹ Una primera versión de este artículo fue presentada para su discusión en el Seminario “Europe and the extraction-exploitation nexus: studying systemic social reproduction in a time of environmental crisis”, Barcelona, 28-30 de junio de 2023.

which was oversaturated with pig fattening farms for their relocation to the most unpopulated periphery. Furthermore, the expansive cycle of global pork production has enabled the expansion of large local producers, whose logic of valorisation required the search for peripheral territories in which to establish new meat production centres. However, the developments of intensive horticulture and industrial pig farming in the last decade have not led to a demographic renaissance in the upper districts of Lorca. In the case of industrial livestock investments, unlike horticulture, which is very labour-intensive, pig farms require very little labour. In this context, and as a central focus of this study, the logic of indiscriminate water appropriation is analysed. The large-scale pig farms in the upper districts of Lorca are generating a major problem in terms of the overexploitation of groundwater and springs to meet the water demands of the pig industry. There is also the problem of the questionable appropriation of water resources originally intended for human consumption. Given the scarcity of water in the area, the few existing freshwater reserves are at risk of constant appropriation. For this reason, planning and control over the use of water for the supply of industrial pig farms and the production of animal feed for livestock feeding is advocated. This socio-environmental issue contrasts with the work of neighbourhood groups trying to define the social value of nature against the logic of capitalist appropriation.

Keywords: water appropriation, macro pig farms, slaughter zones, neighbourhood movements, upper districts of Lorca

Sumario: 1. Introducción. 2. Aproximación sociodemográfica a las pedanías altas de Lorca. 3. Las pedanías altas de Lorca: un espacio disputado por la ganadería industrial. 4. El conflicto porcino por el agua. 5. Otras lógicas de valorización del territorio. 6. Consideraciones finales. 7. Referencias.

1. Introducción

El fenómeno de la expansión de las macrogranjas porcinas por las naturalezas baratas de la ruralidad española ha privilegiado para su ubicación las comarcas de la denominada “España vaciada”. Precisamente, la representación del “vacío demográfico rural” o de la despoblación rural ha sido un significativo disputado en este conflicto. Los sectores empresariales ligados a la producción de cerdo han utilizado el argumento de la “despoblación rural” para legitimar su estrategia de localización². Sin embargo, el hecho de que haya emergido un importante movimiento de oposición a las macrogranjas³ en las áreas rurales afectadas contradice el supuesto “vacío demográfico” argumentado. Además, estos grupos de resistencia a las macrogranjas han desmentido con numerosos argumentos

² La patronal [Interporc](https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/ecologia/2021-10-13/cien-mil-cerdos-para-131-habitantes-la-espana-vacia-que-se-rebela-contra-las-macrogranjas.html), que aglutina al sector porcino, “defiende que las más de 86.000 granjas de cerdos del país dan empleo a 400.000 familias de forma directa e indirecta, la mayor parte en zonas rurales, por lo que son “esenciales para luchar contra la despoblación”. En <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/ecologia/2021-10-13/cien-mil-cerdos-para-131-habitantes-la-espana-vacia-que-se-rebela-contra-las-macrogranjas.html>

³ Véase, por ejemplo, <https://www.elsaltodiario.com/rural/espana-vacia-rebelion-macrogranjas-industriales-porcinas-cerdos>. Según este reportaje periodístico, el movimiento contra las macrogranjas surgió en 2017 y se ha organizado en plataformas vecinales que, coordinándose con grupos ecologistas como Ecologistas en Acción y Greenpeace, han conformado plataformas amplias como Stop Ganadería Industrial (<https://stopganaderiaindustrial.org/>). Uno de los primeros movimientos vecinales de oposición a macrogranjas fue la Plataforma Loporzano SIN ganadería intensiva: “Fuimos el primer movimiento vecinal que se opuso a este tipo de explotaciones”, dice Rosa Díez, portavoz del movimiento. “Nos instalaron una granja para 75.000 pollos y luego vimos que había varias peticiones para instalar porcino industrial y conseguimos frenarlas”. ¿Qué problemas les genera? “Los purines tienen antibióticos, metales pesados y nitratos, que se filtran en el terreno y acaban en los acuíferos, contaminando las aguas. Ya hay muchos municipios con agua no potable”, continúa Díez. Su movimiento impulsó la coordinadora estatal [Stop Ganadería Industrial](https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/ecologia/2021-10-13/cien-mil-cerdos-para-131-habitantes-la-espana-vacia-que-se-rebela-contra-las-macrogranjas.html), que coordina movimientos similares por todo el país” (en <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/ecologia/2021-10-13/cien-mil-cerdos-para-131-habitantes-la-espana-vacia-que-se-rebela-contra-las-macrogranjas.html>).

el supuesto efecto beneficioso contra la despoblación rural de las macrogranjas e incluso denuncian el efecto expulsión de población que pueden conllevar estas instalaciones. Otra representación colectiva utilizada es la de que los espacios rurales se están convirtiendo en “territorios de sacrificio”, pues en ellos se ubican inversiones como las macrogranjas o los parques solares/eólicos que generan valores negativos para la población y el medio ambiente, en concreto sobre los recursos hídricos.

Partiendo de este conflicto, el objeto de este artículo es abordar la controversia en torno a la expansión de las macrogranjas y los conflictos socioambientales que generan en numerosas zonas del territorio. Para ello estudiamos las pedanías altas del municipio de Lorca en la Región de Murcia, área comarcal en la que en la última década se han asentado numerosas explotaciones porcinas de carácter intensivo.

En primer lugar, se presenta una aproximación sociodemográfica a las pedanías altas de Lorca, donde se muestra que históricamente estos pueblos se han caracterizado por una pérdida demográfica continua que perdura hasta hoy, sin que las inversiones de capitales en el desarrollo de la hortofruticultura intensiva y de la ganadería industrial (fundamentalmente, porcino y avicultura) hayan repercutido en invertir este proceso. A continuación, se presenta el desarrollo de la industria porcina de la Región de Murcia dentro de la globalización de la producción cárnica, cuya fuente de valor requiere de la producción y apropiación de naturaleza barata. Como eje central de este trabajo se aborda la lógica de apropiación de un recurso indispensable para el desarrollo de las grandes granjas porcinas: el agua.

2. Aproximación sociodemográfica a las pedanías altas de Lorca

Las pedanías altas de Lorca son siete: Avilés, Coy, Culebrina, Doña Inés, La Paca, Zarcilla de Ramos y Zarzadilla de Totana. El territorio ocupado por las siete pedanías es de 452,573 Km², con una densidad poblacional de 7,32 hab/Km². Una cifra baja, muy cercana a la densidad de la conocida como “Laponia Española” que ronda la cifra de 7 habitantes por Km cuadrado, y que es la zona del país con la menor condensación ocupacional del territorio. Por el contrario, la zona urbana de Lorca alcanza una concentración de 58 hab/Km². Es decir, se aprecia una notable diferencia entre el territorio urbano de la ciudad de Lorca, mucho más habitado, y los núcleos rurales, con menor ocupación poblacional del territorio. Esta tendencia concuerda con el modelo de desarrollo territorial por aglomeración (urbana y litoral) que define al país (Camarero, 2020). Es muy importante destacar que el municipio de Lorca es el segundo más grande en extensión de toda España, solo por detrás de Cáceres, por lo que existe un vasto territorio en el que no existen núcleos urbanos o son pequeños y dispersos.

Tal y como se aprecia en la tabla 1, la población total de las pedanías altas de Lorca en la última década supera los 3000 habitantes. El descenso de los moradores ha sido paulatino desde 2013, perdiendo en el periodo 2013-2022, 341 personas, lo que supone casi un 9,5% del total, una cifra elevada, sobre todo si comparamos la tendencia con el núcleo urbano del municipio de Lorca, que en el mismo periodo de tiempo ha ganado 4.433 personas, es decir, casi un 4,8%⁴. Esta tendencia de pérdida poblacional se ha visto frenada en el último año en el que aumentó un 0,5%, dándose el mayor incremento en la pedanía con más recursos sociales como es La Paca, que a pesar de ganar más de 4% de habitantes en 2022 no recuperaron la que tenían en 2013.

⁴ https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_lorcaCifrasNEW/Indice16.html

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Avilés	321	320	309	300	293	286	285	282	283	280
Coy	385	376	374	369	365	347	346	343	321	318
Culebrina	6	6	6	10	9	7	10	6	3	2
Doña Inés	146	134	133	115	128	117	107	111	116	120
La Paca	1241	1195	1180	1171	1146	1153	1143	1093	1135	1132
Zarcilla de Ramos	1052	1049	1054	1036	1023	1046	1033	1034	1025	1043
Zarzadilla de Totana	496	495	488	470	451	439	428	420	423	411
Total	3647	3575	3544	3471	3415	3395	3352	3289	3306	3306

Tabla 1 – Población total Pedanías altas de Lorca (Murcia). Elaboración propia. Fuente: INE.

En el gráfico 1 puede comprobarse esta tendencia por pedanías, que se aprecia de una forma más clara en el gráfico 2 que representa el total.

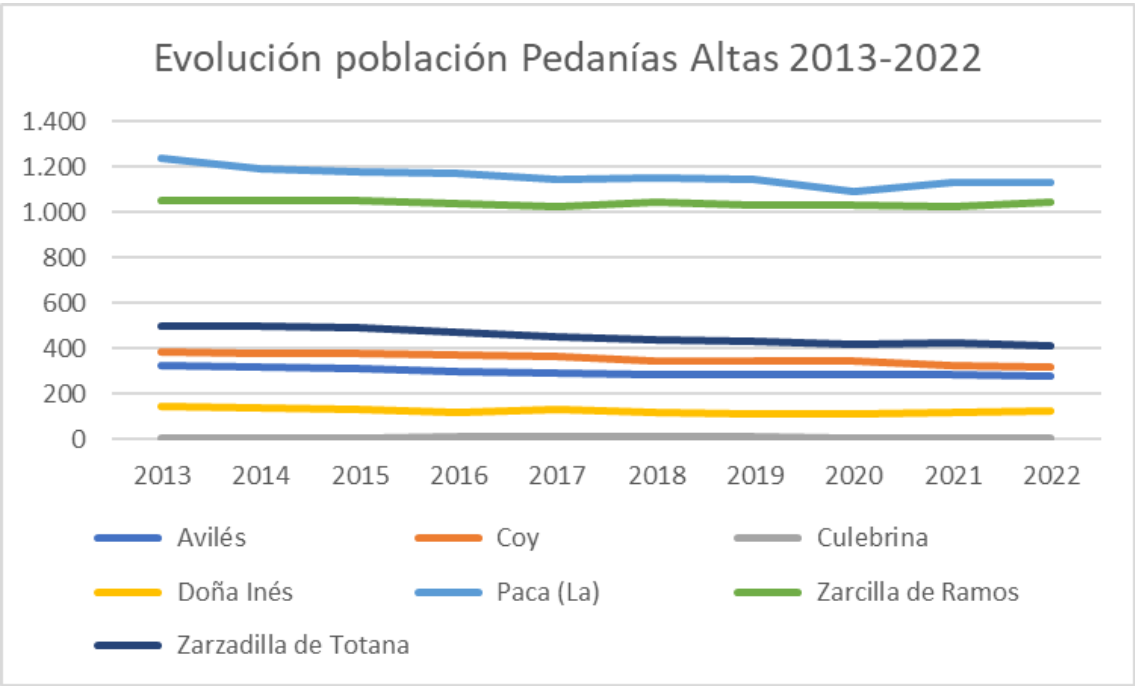


Gráfico 1 – Evolución población por pedanías. Elaboración propia. Fuente: INE

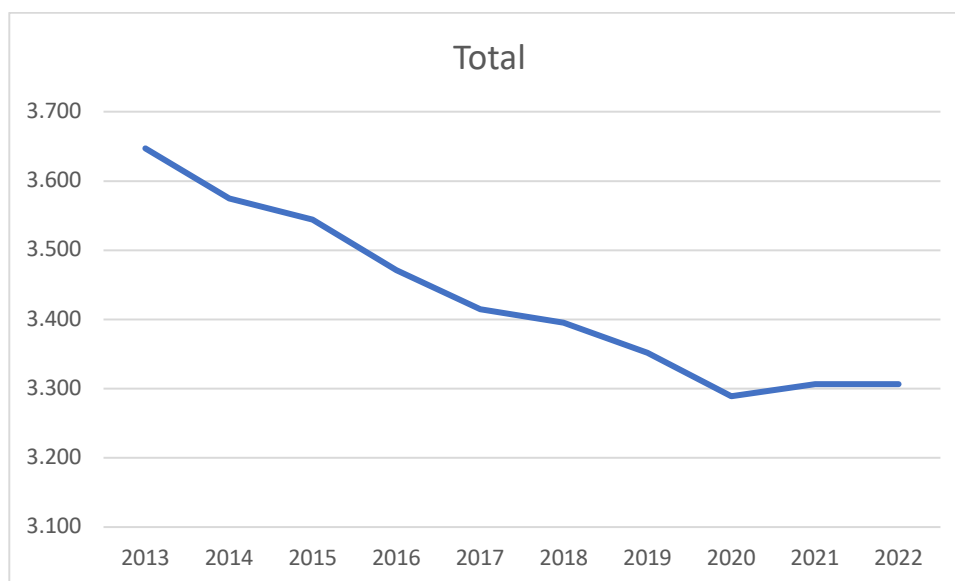


Gráfico 2 – Población total pedanías altas de Lorca. Elaboración propia.
Fuente: INE

Los datos más antiguos de los que hay registros son los de La Paca con los que podemos ahondar en la tesis del despoblamiento. En 1950 fue el momento de mayor esplendor poblacional con 1915 personas censadas, era los años de autarquía en un país poco desarrollado industrialmente, con una baja tasa de emigración y con algunas regiones, como la murciana, cuya economía se basaba en el sector primario.

A partir de los años 70 se intensificaron las dinámicas de urbanización y emigración (en el país y al extranjero) y la demografía bajó de forma importante en 1970 con 1464 personas, llegando al mínimo en los años 80 con 927. En las primeras dos décadas del SXXI, perdió un 6,6% de la población. Es decir, las pedanías altas han tenido dinámicas divergentes desde principio de siglo, pero que han ido a la par de las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas del país, con un pico de moradores rurales hasta los años 50 del SXX, descenso hasta los 80 y recuperación hasta SXXI y a partir de entonces una paulatina y continuada pérdida poblacional.

En cuanto a la división por género, no se aprecian grandes diferencias. En todas las pedanías la proporción ronda el 50%, es decir, pareciera que la estructura demográfica del territorio pudiera estar compuesta en su mayoría por familias en el sentido tradicional⁵.

⁵ Nos referimos a familias heterosexuales

	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Avilés	133	150	283	47.00%	53.00%
Coy	162	159	321	50.47%	49.53%
Culebrina	3		3	100.00%	0.00%
Doña Inés	61	55	116	52.59%	47.41%
La Paca	554	581	1135	48.81%	51.19%
Zarcilla de Ramos	520	505	1025	50.73%	49.27%
Zaradilla de Totana	209	214	423	49.41%	50.59%
Total Pedanías	1642	1664	3306	49.67%	50.33%

Tabla 2 – Distribución de la población por sexos. Elaboración propia. Fuente: CREM⁶

La distribución por edad es también simétrica por género, con cierta tendencia al envejecimiento en algunas pedanías, especialmente en Coy, Avilés y Zaradilla de Totana con una edad media de aproximadamente 50 años. Por el contrario, la más joven es la de mayor tamaño, La Paca con una media de 44 años, lo que reduce la edad media en torno 47 años.

El último factor sociodemográfico que apuntaremos será la nacionalidad. En 2022, el porcentaje de extranjeros censados en Lorca es del 22%, en gran medida por el dinamismo económico del sector agrícola. El porcentaje de extranjeros en las pedanías altas es notablemente inferior al del núcleo urbano (tabla 3). A priori, la zona objeto de estudio no parece ser un territorio atractivo para las personas migrantes, bien sea porque carecen

	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	Extranjera %
Lorca	97.151	75.706	21.445	22,1
Avilés	280	263	17	6,1
Coy	318	311	7	2,2
Doña Inés	120	100	20	16,7
Paca (La)	1.132	1.041	91	8,0
Zarcilla de Ramos	1.043	927	116	11,1
Zaradilla de Totana	411	381	30	7,3

de ofertas de vivienda, servicios o de trabajo, o bien porque no hay núcleos asentados que puedan servir de entrada en el territorio.

Tabla 3 – Población extranjera en Lorca y Pedanías altas. Elaboración propia. Fuente: INE

Con estos datos, se puede concluir que los desarrollos de la hortofruticultura intensiva y de la ganadería industrial porcina de la última década no han implicado un renacimiento demográfico de las pedanías altas de Lorca. Las estrategias empresariales de movilización del trabajo explican esta escasa repercusión demográfica. En el caso de las inversiones

⁶ https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_lorcaCifrasNEW/Indice16.html

hortofrutícolas, se trata de empresas foráneas que traen a sus trabajadores de fuera, mayoritariamente procedentes de la inmigración extranjera, los cuales prefieren residir en Lorca u otros pueblos del Valle del Guadalentín (como Totana o Alhama) por la mayor oferta de vivienda asequible. En el caso de las inversiones de ganadería industrial, a diferencia de la hortofruticultura que es muy intensiva en mano de obra asalariada, las explotaciones de cerdo requieren de muy poca mano de obra. Las granjas modernizadas, con más de 6000 cerdos de engorde, pueden funcionar con un solo trabajador (Soldevila, 2006).

3. Las pedanías altas de Lorca: un espacio disputado por la ganadería industrial

La definición de una frontera de apropiación de naturaleza barata para la acumulación capitalista de la producción porcina ha hecho de las pedanías altas de Lorca, como de otras localidades rurales, un espacio disputado. La zona objeto de estudio se ha definido como “una frontera de apropiación” como resultado de, por un lado, una decisión política del Ayuntamiento de Lorca de reordenación del espacio rural lorquino sobresaturado de cebaderos porcinos para su reubicación en la periferia más despoblada y, por otro lado, el ciclo expansivo de producción global de carne de cerdo que posibilitó la expansión de los grandes productores locales, cuya lógica de valorización requirió de la búsqueda de territorios periféricos en los cuales implantar nuevos polos de producción cárnica.

En una aproximación anterior (Pedreño, Giménez y Ramírez, 2021) defendimos que para investigar la construcción de la carne de cerdo como un alimento barato requerido por la lógica expansiva de la acumulación de capital se debe atender, siguiendo el enfoque de la ecología-mundo de Jason W. Moore, a los cuatro inputs baratos de las mercancías - *Four Cheaps* (alimentos, trabajo, energía y materias primas). Jason W. Moore define los alimentos baratos como aquellos que en su devenir histórico producen cada vez más calorías con menos tiempo promedio de trabajo en el sistema de mercancías (Moore, 2020, p. 280). En ese sentido ha habido excelentes razones para el protagonismo alcanzado por la carne de cerdo en los diferentes regímenes alimentarios históricos pues, tal y como ha demostrado Vaclav Smil (2003), la carne de cerdo presenta, frente a otras carnes, importantes ventajas bioenergéticas.

Sobre los procesos de intensificación productiva, introducción de variedades de alto rendimiento y el desarrollo y despliegue de los sistemas de transporte y las tecnologías de conservación en frío se ha desplegado la globalización de la industria porcina bajo los parámetros de la liberalización comercial propiciada por el régimen alimentario corporativo (1970 hasta hoy) (McMichael, 2016). Los crecimientos han sido absolutamente espectaculares hasta representar la producción cárnica más importante del mundo, pues supone el 32,3% de la producción mundial de carne (FAO, 2019).

En el supuesto concreto de las pedanías altas de Lorca, resulta llamativo el Grupo El Francés S.L, cuyos cebaderos se asientan sobre una enorme extensión de más de 2000 hectáreas de viejos campos de secano, con una capacidad productiva de 90.000 cerdos anuales. Este polo de producción porcina se localiza sobre las antiguas llanuras latifundistas de la hacienda de las Casas de Don Gonzalo. En un recorrido por este territorio mientras realizábamos trabajo de investigación, descubrimos que las antiguas viviendas donde se alojaban los jornaleros que atendían las necesidades de trabajo del viejo latifundio, y que se situaban alrededor de la casona de Don Gonzalo, e incluso una vivienda conexas a la Ermita, alojan hoy a familias inmigrantes rumanas, cuyos varones trabajan en los cebaderos de El Francés. Contamos unas diez viviendas ocupadas. La visita la realizamos en horario laboral y solo vimos mujeres atendiendo las casas y un grupo de 8-10 niños jugando en la calle. Aunque ciertamente este espacio residencial es

una aportación demográfica derivada de la inversión empresarial de El Francés, sin embargo, se apreciaba la suficiente precariedad vital en este espacio segregado como para evidenciarse una capacidad de dinamización demográfica muy frágil e inestable.

En definitiva, la globalización de la industria porcina como alimento barato ha requerido de una nueva naturaleza abstracta conformada por una serie de elementos. En primer lugar, se han producido cambios en el régimen de trabajo de las grandes empresas de ciclo integrado y macrogranjas. Con el cambio de siglo, las grandes empresas cárnicas y distribuidoras alimentarias empezaron a crear sus propias marcas y se posicionaron como el núcleo principal de la cadena integrada del cerdo. Esto conllevará profundas variaciones en la naturaleza histórica, pues la marca supone un mayor control e integración vertical de los productores, los cuales deberán adaptar sus procesos al cumplimiento de estándares de calidad, plazos de entrega y una mayor homogeneización del producto. Se trata de empresas que han experimentado una fuerte centralización y concentración de capital sobre la base del desarrollo de economías de escala, pero también de economías de diferenciación del producto.

Estas economías de escala, y los requerimientos de estandarización del producto, han hecho que las grandes empresas cárnicas induzcan un movimiento hacia una mayor concentración de las explotaciones porcinas, provocando el declive de la explotación familiar agrícola, especialmente de las más reducidas, y la emergencia de las grandes explotaciones que se han incrementado en más de un 60% en la última década (gráfico 3). El modelo de la macrogranja supone una contracción de “la gran frontera” de trabajo barato que el régimen alimentario intensivo encontró en la España rural y campesina de los años 60 (basado en la explotación familiar agrícola, con el trabajo barato aportado por las explotaciones integradas verticalmente y la “ayuda familiar” del trabajo de las mujeres). El cálculo racional del tiempo de trabajo abstracto está ahora plenamente incorporado, se eleva considerablemente la composición orgánica del capital con todo tipo de innovaciones tecnológicas y disminuye, al fin, la apropiación de aquel trabajo no remunerado extraído de las pequeñas explotaciones ganaderas (muy especialmente del trabajo de la mujer modelado como “ayuda familiar”). Obviamente sigue habiendo pequeños productores “integrados” y mujeres “ayudas familiares” pero no en la extensión del momento de la “gran frontera”. Ahora el trabajo barato ha de obtenerse mediante la relación salarial. Las macrogranjas y, en general, las explotaciones familiares, han sustituido el trabajo familiar por trabajo asalariado. Igualmente, la relación salarial es la relación social de producción básica de los mataderos y de la industria cárnica.

En segundo lugar, la producción de espacio para la naturaleza barata ha dado lugar, por un lado, a un intenso régimen de apropiación y acaparamiento de tierras para producir soja y otras plantas oleaginosas, necesarias para la producción de alimentos baratos para cerdos (piensos compuestos), acentuado mediante el papel de la ciencia capitalista que ha asignado enormes cantidades de inversiones destinadas a la investigación y desarrollo de variedades de cerdo de alto rendimiento (la revolución de la “cría intensiva” en la producción de carne de cerdo. Por ejemplo, el rendimiento de las hembras es un importante coste de producción por lo que los diferentes países compiten por elevar al máximo posible la productividad de las hembras del cerdo. Por otro lado, la frontera de apropiación se ha dirigido hacia las áreas rurales de menor densidad demográfica, como las pedanías altas de Lorca, para asentar las macrogranjas, a la búsqueda de la apropiación intensiva de suelo y agua, así como también para gestionar los residuos que genera (balsas de purines).

En la Región de Murcia, las macrogranjas se están ubicando fuera de las zonas tradicionales para esta actividad, donde se ha llegado a un grado alto de saturación. En efecto, la frontera delimita aquellas comarcas agrarias de mayor saturación de

explotaciones porcinas —la mayor concentración de explotaciones se detecta en la comarca del Campo de Cartagena con 352 y en la comarca del Valle del Guadalentín que cuenta con 950 explotaciones (CARM, 2019); entre ambas comarcas concentran el 86,2% de las explotaciones existentes (un total de 1.509)—, frente a aquellas de mucha menor concentración y con una gran disponibilidad de espacios rurales de baja densidad demográfica (tierras de secano, espacios naturales, etc.): la comarca del Altiplano contaba con 11 explotaciones ganaderas, 37 la del Río Mula, 54 la del Noroeste y 105 la de la Vega del Segura (CARM, 2023). Es este lado de la frontera el que está en disputa, ambicionada por los planes expansivos de las empresas cárnicas que se ubican fundamentalmente en el aquel otro lado de la frontera de mayor concentración y saturación de explotaciones. En el caso de las pedanías altas de Lorca, la apropiación de agua por parte de las grandes granjas porcinas ha sido una razón fundamental para su localización, como veremos en el apartado siguiente.

4. El conflicto porcino por el agua

El avance de la ganadería intensiva en España ha provocado un incremento de las demandas hídricas de dimensiones alarmantes. Actualmente, la producción de piensos y de alimento animal acapara el 98% de los 48.000 millones de metros cúbicos de agua que utiliza la ganadería al año en España, lo que equivale al consumo de todos los hogares españoles durante 21 años (Greenpeace, 2018). Junto a ello, se debe contabilizar la demanda de agua para abastecer los usos habituales de las explotaciones, como abreviar el ganado, limpieza de las instalaciones, etc. Partiendo de esta realidad, podemos afirmar que la huella hídrica de la ganadería, especialmente la dedicada al porcino, está adquiriendo dimensiones extraordinarias en nuestro país.

En relación con el objeto de estudio, las macrogranjas de cerdos en las pedanías altas de Lorca, además de la sobreexplotación de aguas subterráneas y manantiales con objeto de satisfacer las demandas de agua de la industria porcina, nos encontramos con la problemática de la cuestionable apropiación de recursos hídricos procedentes de la Mancomunidad de Canales el Taibilla (MCT), originariamente destinados al consumo humano. Teniendo en cuenta la escasez de agua en la zona, las pocas reservas de agua dulce existentes se encuentran en riesgo de apropiación constante. Por este motivo, se requiere de una planificación y control sobre el uso del agua destinada al abastecimiento de granjas industriales de cerdos y la producción de piensos con destino a la alimentación del ganado⁷.

El territorio que comprende las pedanías altas de Lorca se localiza en la zona norte del término municipal del mismo nombre, estructurado por la red hidrográfica del Turrilla. Esta comarca se caracteriza por la existencia de un clima semiárido y por carecer de cursos fluviales de carácter permanente, es decir, recursos superficiales. Por ello, tradicionalmente, el abastecimiento de personas, de ganado y de agua para el regadío se ha venido realizando a través de caudales subterráneos, lo que dio lugar al desarrollo de numerosas galerías horizontales y a la construcción de balsas, canales de conducción, lavaderos o pilones que forman parte del legado cultural de este espacio (López Fernández, 2020). Hoy, la visión de un territorio plagado de cebaderos se aleja del paisaje típico de la zona, el secano mediterráneo, donde se entremezclan los cultivos de cereal, vid,

⁷ En el año 2021, la Confederación Hidrográfica del Duero denegó la concesión de aguas solicitada por Valle de Odieta S.L, para un proyecto de macrogranja lechera por no existir reservas suficientes de agua en la zona para satisfacer esta nueva demanda. La Nueva Crónica, 29 de abril de 2021. Disponible en: <https://www.lanuevacronica.com/la-chd- niega-el-permiso-para-la-mayor-macrogranja-vacuna-de-europa-en-soria>

almendros y olivos, regados algunos de ellos con aguas de pozos profundos. No obstante, alrededor de los núcleos de población, como Coy y Doña Inés, todavía se conservan pequeñas huertas abastecidas con el agua de fuentes y manantiales. En concreto, el manantial de Ojos de Luchena ha servido para abastecer a la población y generar espacios regados. Este sistema vierte sus aguas al embalse de Puentes, donde se unen a los caudales recogidos en la red del río-rambla de Turrilla (López Fernández, 2020). Junto a estos sistemas locales en uso, la disponibilidad hídrica se ve complementada por sondeos profundos y el aprovechamiento de aguas residuales. No obstante, los recursos subterráneos, al presentar una alta salinidad, son rechazados por los agricultores locales, especialmente, por la Comunidad de regantes de Campo Alto de Lorca.

Recientemente, uno de los conflictos sociales en torno al aprovechamiento de recursos hídricos en la zona, guarda relación con el sistema de la galería de la “Fuente la Mina” en la pedanía de La Paca. Como describe López Fernández (2015), desde hace algunos años, el caudal de esta fuente está siendo demandado por la Comunidad de regantes Campo Alto, con objeto de regar numerosas parcelas de sus comuneros. En los últimos años, el agua para regadío en esta zona procedía de recursos propios del acuífero “Don Gonzalo-La Umbría” a través de sondeos profundos, aunque tras el periodo de sequía de los años 2013-2014, la sobreexplotación del mismo ha ido en aumento. No obstante, el caudal de la galería “La Mina” ha permanecido más o menos estable, lo que indica su pertenencia a un acuífero de reducida extensión, pero independiente.

En el año 2014, la Comunidad de regantes Campo Alto solicitó a Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) utilizar un volumen de 250.000 m³/año de este manantial⁸. Debemos recordar que, la superficie regable es de 435 has y abarca el espacio situado entre las poblaciones de La Paca y Zarcilla de Ramos. Además, aunque inicialmente la comunidad de regantes estaba conformada por un total de 119 regantes inscritos, en la actualidad los comuneros superan los 300. Ante esta petición, las asociaciones vecinales de Avilés, Coy y Doña Inés temían que, una vez dicha comunidad regantes pasara a gestionar el agua de estas pedanías, se validara un cambio progresivo de los cultivos tradicionales hacia otros usos de carácter intensivo de manera incontrolable⁹. Paradójicamente, aún en situación de escasez, la Comunidad de regantes Campo Alto sigue otorgando licencias sobre los recursos hídricos que, hoy en día, no están disponibles. De ahí la desconfianza de los vecinos, pues las nuevas licencias concedidas podrían ir destinadas a los cebaderos de ganado porcino, ya que estas explotaciones han entrado a formar parte de las demandas de agua de la comunidad de regantes¹⁰.

Otro de los conflictos denunciados recientemente por la población local y Ecologistas en Acción, tiene que ver con el proyecto de instalación y expansión de una granja porcina de hasta 2.496 cabezas en el paraje de “La Pedrera”, en la diputación lorquina de Zarcilla de Ramos¹¹. Este proyecto no adjunta la preceptiva autorización de la CHS, que permita un aumento del volumen de agua para abastecer la futura explotación ganadera. Además, no existe ningún contrato de suministro de la empresa concesionaria “Aguas de Lorca”

⁸ Expediente abierto por la CHS para la utilización de estas aguas, publicado en el BORM de 18 de julio de 2014: “la petición se justifica en la merma que han sufrido los caudales del aprovechamiento temporal de aguas privadas, inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 10, hoja 1947, a nombre de la C.R. Campo Alto y con un volumen máximo anual autorizado de 402.375 m³, debido a la sobreexplotación del acuífero (Don Gonzalo-La Umbría)”.

⁹ <https://www.laverdad.es/murcia/lorca/agua-manantiales-enfrenta-20220824234037-ntvo.html>

¹⁰ Según Ecologistas en Acción, citando datos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la CARM, en 2022 la Región de Murcia tenía registradas más de 5.650 explotaciones ganaderas, la mayoría ubicadas en las comarcas del Valle del Guadalentín (2.561).

¹¹ <https://el-lorquino.com/2023/06/07/region-de-murcia/lorca/ecologistas-en-accion-rechaza-la-expansion-de-una-macrogranja-en-zarcilla-de-ramos-lorca/160186/>

que dote de acceso al agua a través de la red municipal. La empresa porcina alega que, dado que esa parcela no dispone de dotación de agua de suministro urbano, solicitan a la CHS que amplíe el volumen autorizado. La cuestión que debe ser clarificada es, si la CHS puede legalmente autorizar una ampliación de volumen de agua destinado a un uso ganadero. En caso de que la respuesta sea negativa, la explotación porcina en cuestión no podrá ampliarse, al no poder demostrar la disponibilidad de agua para esa actividad.

Otros casos recientemente denunciados por Ecologistas en Acción son los relativos al proyecto de ampliación de una explotación porcina de hasta 4.000 plazas de cebo en el paraje “Los Cegarras”, de la diputación lorquina de Nogalte¹²; y, el proyecto de ampliación de una explotación porcina hasta 6.000 plazas de cebo en el paraje Cortijo Collado, en la Diputación de Río del municipio de Lorca¹³.

En la Región de Murcia, la demanda de agua para las explotaciones porcinas está generando un conflicto de primer nivel, debido al impacto cuantitativo sobre las masas de agua. En la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHS), la demanda hídrica del ganado porcino en la cuenca del Segura es de 2,82 m³/cabeza año, según el Anejo 3 del Plan Hidrológico (PHDS) del tercer ciclo (2022-2027). Esta demanda incluye el suministro directo al ganado y las necesidades hídricas de la explotación ganadera (limpieza de instalaciones, uso personal del trabajador, etc.). Sin embargo, no incluye el agua necesaria para el regadío de forrajes y cereales empleados para fabricar el pienso del ganado. Esta demanda es considerada indirecta y calificada en el Plan como demanda de regadío (EeA, 2022).

Según el Censo Agrario del INE de 2020 (el más reciente publicado a la redacción del presente documento), la actividad ganadera en la cuenca asciende a 2.366.928 cabezas de ganado. Según los datos a nivel nacional, se aprecia que, si bien el mayor número de cabezas corresponde al grupo de las aves, el porcino es la especie ganadera con mayor peso en la carga ganadera total¹⁴.

Para ser conscientes de la magnitud de los datos de la demanda hídrica ganadera respecto al consumo total de agua, el CREM (Centro Regional de Estadística de Murcia), establece que, el abastecimiento doméstico a los hogares (dato de 2018, último dato disponible) es de 149 l/persona y día, por lo que el consumo hídrico de 12 cerdos equivale al consumo doméstico de un habitante. Con estos datos, los 10,44 Hm³ de demanda porcina en la cuenca del Segura equivalen al abastecimiento doméstico de una ciudad de 192.000 habitantes, una cifra sin duda muy relevante (EeA, 2022). Según Suárez Mejido (2018), la demanda hídrica del porcino por plaza ocupada (es decir, por cabeza de cerdo) es de 12 l/día, es decir, 4,38 m³/cabeza año, un 55% más respecto al valor unitario utilizado en el Plan. Aplicando esta proporción a la demanda porcina total, ésta sería más bien de 10,44 Hm³ año.

El conflicto político y jurídico de esta pretendida asignación para usos ganaderos cuenta con un problema añadido, la demanda de agua procedente de la red municipal de agua urbana. En la Región de Murcia, la MCT tiene como objeto “*el abastecimiento de agua potable a la Base Naval y puerto de Cartagena, de las poblaciones cuyos Municipios formen parte de la Mancomunidad y de los establecimientos oficiales y entidades de carácter estatal situadas en la misma región que éstos*”¹⁵. Sin embargo,

¹² https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/04/11/ecologistas-accion-planta-macrogranja-cerdos-85843746.amp.html#amp_tf=De%20%251%24s&aoh=16812023358511&csi=0&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com

¹³ <https://www.ecologistasenaccion.org/286279/alegan-contra-la-ampliacion-de-una-macrogranja-en-rio-lorca/>

¹⁴ <https://storymaps.arcgis.com/stories/6fa8c26cebde4fd99a0446e874c64898>

¹⁵ Artículo 1 de la Ley de 27 de abril de 1946 sobre reforma de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

entre sus fines no se encuentra el abastecimiento a usos ganaderos. La MCT “*no podrá derivar de dicho río más caudal que el indispensable para cubrir las necesidades de los abastecimientos de agua potable*”¹⁶. No obstante, el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), incluyen como parte del abastecimiento urbano los usos ganaderos situados “dentro del núcleo de población” y conectados a la red municipal, único caso en que el agua de la MCT (o de cualquier otra fuente de abastecimiento urbano) podría abastecer un uso ganadero.

Según el artículo 49 bis del RDPH, la ganadería puede formar parte de los usos de abastecimiento urbano, “situados en núcleos de población” y conectados a la red municipal y, en caso de que dependan de los usos agropecuarios, recibirán un suministro directo. En definitiva, si la instalación ganadera está dentro del núcleo urbano puede recibir agua de la red municipal, pero si está fuera de núcleo urbano, de acuerdo con el RDPH, ha de entenderse que se trata de un uso calificado de agropecuario y por tanto no atendible como parte del abastecimiento urbano, por lo que no podría recibir recursos de la MCT, ni por ningún otro recurso de abastecimiento urbano (aguas de pozo para uso urbano, etc.).

Por su parte, el PHDS no permite nuevos volúmenes de agua para uso ganadero¹⁷. Y, aún en el caso, de que se generen nuevos recursos externos, por ejemplo, mediante la desalación, sólo podrán asignarse al uso agropecuario-ganadero “actual”. Por tanto, ni siquiera con desalación marina cabría aumentar el consumo para usos ganaderos¹⁸. Hay que interpretar, por tanto, que la demanda ganadera no puede aumentar, a menos que sea a costa de otros usos. Por ende, las nuevas instalaciones ganaderas tendrían que justificar que otro uso ha dejado de utilizar los volúmenes que se solicitan, a través del correspondiente cambio en las características de la concesión.

Además, PHDS preveía la posibilidad de autorizar la captación de aguas subterráneas hasta 7.000 m³ para uso ganadero¹⁹, lo que supone un incremento neto de las demandas, si se acredita que dicho suministro no puede ser realizado desde una infraestructura municipal. Recientemente, la CHS ha modificado este aspecto, de forma que ahora las captaciones de hasta 7.000 m³ no están sujetas a autorización previa por parte de CHS, tan sólo a que dicha captación sea notificada. Según EeA (2022) esto abre la veda no sólo a captaciones de ese volumen sino a todo tipo de abusos, dado que ha desaparecido el mínimo control que suponía solicitar autorización a CHS. De esta forma es casi imposible saber cuánto volumen extraen realmente y, por tanto, si se está cumpliendo esa limitación de 7.000 m³ anuales o, incluso, si la extracción se ha dividido en varios pozos individuales para eludir la normativa.

En definitiva, para EeA (2022) si el suministro es municipal, se generará un incremento neto de las demandas urbanas que en realidad no responden al abastecimiento humano. Además, utilizar recursos del abastecimiento urbano para usos ganaderos constituye una puerta de atrás que permite el incremento neto de las demandas hídricas,

¹⁶ Artículo 4, *Ibidem*.

¹⁷ Según el artículo 30.2 del PHDS, “*Como norma general, a los efectos del presente Plan, y salvo las excepciones expresamente contempladas en esta normativa, no se otorgarán concesiones o autorizaciones de aguas que impliquen la asignación de nuevos volúmenes o el incremento en la demanda real de las explotaciones existentes como consecuencia de un cambio en sus características esenciales, ni tampoco aquellas orientadas a la generación de nuevos regadíos o áreas de demanda*”.

¹⁸ Artículo 30. 3 del PHDS.

¹⁹ Artículo 40, *Ibidem*.

en contra de lo establecido por el PHDS²⁰. Si la granja de porcino intensivo cuenta con autorización de CHS y el titular de la explotación solicitara el cambio en el destino del agua de una concesión previa existente, se debe exigir a la CHS que deniegue dicho cambio en la concesión. Lo procedente sería extinguir la concesión y que tales recursos reviertan al Dominio Público Hidráulico para atender demandas ambientales, recuperar acuíferos sobreexplotados o aliviar situaciones de déficit hídrico, no siendo aceptable que tales recursos se redirijan a nuevas demandas, en este caso a ganadería intensiva.

5. Otras lógicas de valorización del territorio

El paisaje racionalizado y abstracto de una gran explotación porcina organizada por cebaderos a distancias simétricas, con dimensiones y formas idénticos y dispuestos según la cadena de trabajo (cebaderos para madres, para lactantes, para engorde), junto con las balsas de purines, contrasta con la labor de los grupos de vecinos que tratan de definir un valor social de la naturaleza frente a la lógica de apropiación capitalista: demandas de protección del Cerro del Tornajo por sus valores naturales y paleontológicos, trabajo comunal de los vecinos de obras de canalización para la recuperación de la fuente del Pocico, etc.

Las asociaciones de vecinos de las pedanías, agrupadas en torno a la Federación de asociaciones vecinales Espartaria, con sede en La Paca, que engloba a las asociaciones de vecinos de 10 pedanías (Doña Inés, Avilés, Coy, Las Terreras, Cercedilla, El rincón, Don Gonzalo, Nogalte). Esta Federación es el vehículo de organización y acción vecinal, no solo para la defensa del territorio de los ataques socioambientales que suponen la instalación de las macrogranjas en su territorio, sino que también es una Federación muy activa en la defensa de los valores culturales y deportivos del entorno. Es decir, las asociaciones de vecinos se movilizan para denunciar el incumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de la naturaleza. En concreto la ilegalidad de instalar macrogranjas cerca de los núcleos de población. Además, están desplegando diferentes estrategias económicas para dinamizar la zona y desplegar un modelo de gestión del territorio diferente, basado en el respeto al medio y a las formas de sociabilidad, entre ellas destacan la producción ecológica (pistachos, almendras, vinos), fomento del turismo rural (rutas deportivas, restauración) y puesta en valor de valores ambientales y culturales que tratan de defender solicitando diferentes figuras legales como son la petición de zonas ZEPA para proteger un tipo de pájaro protegido que anida en la zona, también una planta de solo 3cm también protegida y en peligro de extinción, así como valores arqueológicos (yacimientos) y culturales (manantiales).

Como ya se ha referenciado, el conflicto con los empresarios porcinos empezó a gestarse cuando el Ayuntamiento de Lorca hizo un doble movimiento de gestión del territorio y los recursos hídricos desde inicios del SXXI. Por un lado, los gobiernos municipales del Partido Popular promovieron el cierre y traslado de las numerosas granjas porcinas instaladas en o cerca del núcleo urbano de la ciudad lorquina, con el objetivo de liberar suelo para la construcción de viviendas y apaciguar el creciente malestar vecinal urbano (de aquellos tiempos perdura una asociación en contra de las granjas en la ciudad, a la que no parece importarle mucho que la actividad haya sido desplazada a las zonas

²⁰ En relación con esta problemática, resulta de interés el caso de la ampliación de una explotación ovina en el municipio de Fuente Álamo. La mercantil Los Chengos, SL, tiene previsto un proyecto de ampliación hasta 15.000 plazas de cebo de corderos, de una explotación ovina, ubicada en El Espinar, en el término municipal de Fuente Álamo. El abastecimiento de la explotación procede actualmente de pozo propio para uso ganadero, y la ampliación pretende dotarse con la red municipal de abastecimiento de agua potable del municipio. Desde 2016, este municipio ofrece a sus ganaderos agua potable de la red urbana por debajo del coste de suministro (tarifa subvencionada).

rurales). Por otro lado, para compensar o mantener satisfechos a la clase empresarial ganadera que tenía intereses alineados con los de la clase política conservadora, el ayuntamiento facilitó la instalación en las pedanías altas de nuevos macro-cebaderos de cerdos facilitando licencias de explotación de agua. Para ello solo era necesario presentar un documento de la empresa mixta Aguas de Lorca que asegurara que podías obtener agua de algún modo, no era necesario asegurarlo, valía con la promesa de hacerlo. En ese momento se dispararon las licencias de explotación y se incrementaron de manera descontrolada los pozos ilegales de extracción. En ese momento miembros de Espartaria realizaron una video-denuncia titulado “licencias para matar” en el que mostraban los estragos que se estaban produciendo, era la antesala de la llegada masiva de macrogranjas al territorio. Este primer momento de ruptura llevó a miembros de la asociación vecinal de La Paca a interesarse por la legislación que regulaba la instalación de granjas de cerdos y descubren que los decretos municipales permitían su construcción a menos de 500 metros de núcleos rurales, mientras que en la urbe era de 1500m que era el mínimo legislativo estipulado para todo el territorio. A partir de aquí, los vecinos fueron recopilando información de granjas ilegales y organizándose para una definición diferenciada de la naturaleza, valorizando el patrimonio cultural, ambiental, y apostando por formas arraigadas de actividad económica. El territorio está menos “vacío” de lo que se afirma.

Otra de las luchas vecinales fundamentales fue la derivada de la extracción de agua y el intento de construir de manera ilegal una macrogranja en el Cerro Tornajo, un lugar con un alto valor arqueológico y simbólico pues es de donde mana la fuente que dota de agua cristalina a la pedanía de Doña Inés. Este intento destructivo obtuvo la respuesta organizada del vecindario que reconstruyeron el manantial y adecentaron la fuente del pueblo, para lo que consiguieron fondos LEADER europeos, lo que nos da cuenta de la capacidad de organización y gestión de los vecinos.

Además, en julio de 2024, las denuncias del Seprona sobre las extracciones ilegales en el río Luchena y en Mazarrón se suman a la investigación del juzgado de Instrucción 7 de Lorca sobre la desecación del lorquino río Turrilla por la derivación de aguas para granjas de cerdos y cultivos agrícolas²¹. En este asunto, denunciado por Ecologistas en Acción y en el que intervino el Seprona, están imputados el responsable de la empresa Explotaciones Francés SL; y el comisario de aguas de la CHS, Francisco Javier García Garay.

Una vez organizados y en estado de alerta, los movimientos vecinales han seguido realizando actividades reactivas a los intentos de reapropiación del territorio y degradación de su entorno por parte de las empresas cerdícolas, pero también están desarrollando todo un abanico de acciones proactivas para potenciar su territorio. Una de estas líneas es la promoción de actividades deportivas al aire libre y sostenibles como rutas en bicicleta y/o de senderismo. De este modo consiguen dar a conocer la zona, atraer a nuevas personas interesadas en sus valores ambientales y culturales que, además, actúan como custodios del territorio denunciando a la asociación actividades que podrían ser ilícitas o irregulares. Otras estrategias de resistencia vecinal, quizás más individuales, son el desarrollo de producciones ecológicas y sostenibles de frutos secos o de vinos de artesanales y el intento de promoción de turismo rural que se ve afectado muy negativamente por la inundación de macrogranjas.

²¹ <https://www.laverdad.es/murcia/seprona-destapa-presunto-robo-agua-rio-lorca-20240705013849-nt.html>

6. Consideraciones finales

La idea del “vacío rural” es evocadora pero también fuente de malentendidos. Ciertamente transmite la sensación de despoblación y, sin embargo, resulta que las áreas rurales como las pedanías altas de Lorca han venido experimentando un crecimiento migratorio apreciable (por el asentamiento de inmigrantes extranjeros -en condiciones precarias-; por el retorno de emigrantes que buscan en sus antiguos pueblos nuevas posibilidades para buscarse la vida -desarrollo de pequeños negocios, producciones ecológicas, etc.; o por nuevos residentes de procedencia urbana). Ahora bien, es cierto que, aunque las áreas rurales hayan medrado en población, no por ello han dejado de vaciarse de actividades productivas, de incrementar su dependencia respecto a los núcleos urbanos convirtiéndose en “territorios de sacrificio” (macrogranjas y otras inversiones de apropiación del territorio) y de experimentar una reducción en la capacidad de acceso a los servicios básicos. De forma generalizada los núcleos rurales han visto reducido su capital social y han continuado alimentando, desde un punto de vista poblacional, un proceso que proponemos denominar, en consonancia con lógicas más amplias de dominación y apropiación, como extractivismo de capacidades endógenas del territorio (es un sentido muy afín al término defendido en Camarero y Pedreño, 2021 de “extractivismo de capacidad vital”).

En medio del fragor del debate sobre el despoblamiento, la cuestión del bienestar de los habitantes de los espacios rurales se ha ido reduciendo a la discusión sobre qué inversión será capaz de repoblar demográficamente el medio rural. Como demuestra el caso presentado en este artículo, estas inversiones no suponen soluciones para la despoblación, sino que ahondan el problema, pues la apropiación de naturaleza barata no deja de ahondar en la dinámica de extractivismo de las capacidades endógenas de los espacios rurales.

Con la industria de producción porcina y la emergencia de grandes empresas fuertemente capitalizadas y que articulan un ciclo productivo integrado, la Región de Murcia se ha especializado en la cría intensiva de cerdo. Los impactos ambientales de estas macrogranjas sobre el paisaje, los recursos hídricos, así como las externalidades que genera (residuos, malos olores, etc.) son bien conocidos. Por ello han activado importantes fenómenos de conflictividad social en los espacios rurales donde se ha anunciado su implantación. Sus defensores argumentan que es un activo para evitar el vaciamiento demográfico y sus detractores argumentan que los impactos ambientales de las macrogranjas bloquean las potencialidades de desarrollo rurales. Este tipo de conflictividad revelan las fronteras de apropiación y el refuerzo de las dinámicas de extractivismo de vitalidad rural generadas por el proceso de reestructuración global de la producción porcina.

Como nos muestra este caso objeto de estudio, el extractivismo o apropiación de agua es un argumento central para la ubicación territorial extensiva de granjas o explotaciones por parte de la industria porcina, máxime en un contexto biofísico de aridez que limita la disponibilidad del recurso. A diferencia de la explotación, la apropiación supone a menudo en incurrir en prácticas cuestionables en cuanto a su legalidad o al menos disponer de regulaciones institucionales moldeadas para facilitar los intereses extractivistas²².

²² Sobre la ilegalidad como práctica habitual del extractivismo hídrico hemos conocido recientemente la campaña de la Guardia Civil denominada “EEMAME” realizada en la Región de Murcia. En este caso, se está investigando a 15 individuos por presuntas extracciones ilegales de aguas subterráneas, vertidos y acumulaciones ilegales de desechos porcinos en Alhama de Murcia, Cartagena, Fuente Álamo, Torre Pacheco y Totana (un área de gran concentración de macrogranjas porcinas). La Guardia Civil ha

7. Referencias

- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual, *Panorama social*, n.º 31.
- Camarero, L. y Pedreño, A. (2021). “Globalización y territorios: despoblación, geografías de la periferia y ciudadanía”, en R. Gomá y Gemma Ubasart (coord.), *Vidas en transición. (Re)construir la ciudadanía social*, Tecnos, pp. 124-144.
- CARM (2019). Estadística Agraria de Murcia 2017 – 2018. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios, Unidad de Estadísticas Agrarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- CARM (2023). Estadística Agraria de Murcia 2021 – 2022. Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia: Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario. Subdirección General de Cooperativismo Agrario. Unidad de Estadísticas Agrarias.
- EeA, Ecologistas en Acción-Región Murciana (2022). *Demanda hídrica de la ganadería industrial porcina* (documento no publicado)
- FAO (2019). Revisión del mercado de la carne de la FAO: Resumen de la evolución del mercado mundial de la carne en 2018 y 2019. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Greenpeace (2018). La huella insostenible de la carne en España: Diagnóstico del consumo y la producción de carne y lácteos en España. Disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/03/INFORME-CARNEv5.pdf>
- López Fernández, J.A. (2015). Funcionalidad actual de la “Fuente La Mina”. Lorca (Región de Murcia). *Papeles de Geografía*, (61), 154-168. <http://dx.doi.org/10.6018/geografia/2015/20889>
- López Fernández, J.A. (2020). Galerías de agua en el campo alto de Lorca (Región de Murcia). Análisis y caracterización territorial. *Investigaciones Geográficas*, (73), 235-256. <https://doi.org/10.14198/INGEO2020.LF>
- McMichael, P. (2016). Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias. Icaria editorial.
- Moore, J.W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pedreño, A., Giménez, M. y Ramírez, A. (2021). “Cerdos, acumulación y producción de naturaleza barata”, *Relaciones internacionales: Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica*, ISSN-e 1699-3950, N.º. 47 (Ejemplar dedicado a: Ecología-Mundo, Capitaloceno y Acumulación Global - Parte 2), págs. 143-162
- Smil, V. (2003): *Alimentar el mundo. Un reto del siglo XXI*. Siglo XXI de España Editores.

inspeccionado 54 granjas y gestores de residuos, 255 balsas de almacenamiento de purines y 20 lugares de acumulación de estiércol, descubriendo numerosas irregularidades. Además, se han identificado quince puntos de captación ilegal de agua destinada al abastecimiento de las granjas de porcino (<https://www.datadista.com/newsletter/89-operaciones-contrala-extraccion-ilegal-del-agua-y-sorpresa-politicos-el-campo-no-es-negacionista-climatico/>). Sobre la permisividad de las regulaciones administrativas como condición del extractivismo hídrico también recientemente se ha conocido que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia permitió que unas 70 granjas de cerdos pudieran dedicarse al cebo intensivo de estos animales sin que los expedientes fueran sometidos a una evaluación ambiental ni tampoco lograran una autorización ambiental integrada (<https://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2023/07/03/afectados-falta-autorizaciones-ambientales-temen-89409646.html>).

- Soldevila, V. (2006). El sector porcino en el estado español a principios del siglo XXI. En Miren Etxezarreta (Coord.): *La agricultura española en la era de la globalización*. Servicio de Publicaciones del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Suárez Mejido, F. 2018. La problemática de los purines. En: *Planificación y gestión del agua en España. Informe 2018*. Observatorio de las Políticas del Agua (OPPA). Fundación Nueva Cultura del Agua. <https://fnca.eu/biblioteca-del-agua/directorio/file/2879-retos-de-la-planificacion-y-gestion-del-agua-en-espana-informe-oppa-2018?search=1>

Ríos, Redes y Movimientos Sociales. Una conceptualización de experiencias españolas desde la ecología política¹

Rutgerd Boelens

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)
Centro de Investigación y Documentación Latinoamericanas (CEDLA), Universidad de Amsterdam (Países Bajos)

Ana María Arbeláez-Trujillo

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Nicholas Bourguignon

Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona (España)

Carolina Cuevas Parra

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Bibiana Duarte-Abadía

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Daniele Tubino-de-Souza

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Carles Sanchis-Ibor

Centro Valenciano de Estudios del Riego, Universitat Politècnica de València, València (España)

Jeroen Vos

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Sergio Villamayor Tomas

Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona (España)

Jaime Hoogesteger

Departamento de Ciencias Ambientales, Universidad de Wageningen (Países Bajos)

Recibido: 28/07/2024 / Aceptado: 18/10/2024

Resumen: En España, así como en el resto del mundo, un número creciente de ríos se encuentran en crisis. En esta contribución presentamos un marco conceptual para entender a los ríos a través de cuatro perspectivas conceptuales analíticamente distintas, pero estrechamente entrelazadas. Estas perspectivas son: 'río-como-ecosociedad', 'río-como-territorio', 'río-como-sujeto'; y 'río-como-movimiento'. Las perspectivas se utilizan para analizar cinco ríos de la península ibérica en los cuales los movimientos sociales han sido capaces de articularse para defender y transformar 'sus ríos ecosociales'. Estos casos son el del río Grande en Andalucía, el de los ríos Dilar y Monachil también en Andalucía, el río Júcar en Valencia y los ríos interconectados del Tajo y el Segura en el centro de la península ibérica. El análisis de estos cinco casos a través de las cuatro perspectivas conceptuales presentadas nos permite entender mejor a los ríos como entes intrínsecamente socio-materiales en constante disputa. Entes que se crean y recrean a través de la íntima interacción entre la sociedad, la infraestructura y el medio ambiente. De igual manera, este análisis nos invita a establecer vínculos con las iniciativas que hemos conceptualizado como 'nuevos movimientos por la justicia hídrica', los cuales intentan inspirar y apoyar el desarrollo de

¹ La investigación se lleva a cabo en el marco del proyecto 'Riverhood', financiado por la subvención Horizonte 2020 de la UE n.º 101002921 (véase www.movingrivers.org).

imaginarios de eco-sociedades fluviales alternativas y materializar ríos vivos e inclusivos social y ambientalmente.

Palabras clave: justicia ambiental; territorios hidrosociales; movimientos sociales; defensa de ríos; España

Rivers, Networks and Social Movements. A conceptualisation of Spanish experiences from a political ecology perspective

Abstract: In Spain, as in the rest of the world, an increasing number of rivers are in crisis. In this contribution we present a conceptual framework for understanding rivers through four analytically distinct but closely interwoven conceptual perspectives. These perspectives are: ‘river-as-ecosociety’, ‘river-as-territory’, ‘river-as-subject’; and ‘river-as-movement’. The perspectives are used to analyse five rivers in the Iberian Peninsula where social movements have been able to articulate to defend and transform ‘their eco-social rivers’. These cases are the Rio Grande river in Andalusia, the Dilar and Monachil rivers also in Andalusia, the Júcar river in Valencia and the interconnected Tagus and Segura rivers in the centre of the Iberian Peninsula. The analysis of these five cases through the four conceptual perspectives presented allows us to better understand rivers as intrinsically socio-material entities in constant dispute. Entities that are created and recreated through the intricate interaction between society, infrastructure and the environment. Similarly, this analysis invites us to establish links with the initiatives we have conceptualised as ‘new water justice movements’, which seek to inspire and support the development of alternative river eco-society imaginaries and to materialise living, socially and environmentally inclusive rivers.

Keywords: environmental justice; hydro-social territories; social movements; river defence; Spain

Sumario: 1. Introducción. 2. Entretejiendo distintas ‘perspectivas conceptuales’ para entender los ríos. 3. Ríos, Redes y Movimientos sociales: ilustraciones desde diversos casos en España. 4. Discusión: las cuatro perspectivas conceptuales-ontológicas de los ríos. 5. Conclusión: ríos como entes socio-materiales multidimensionales

1. Introducción

En el mundo entero, un número creciente de ríos se encuentran en crisis. Muchos de estos ríos están represados, canalizados, contaminados, industrializados y sobreexplotados. Esta situación ha sido, en parte, resultado de la materialización de visiones moderna-tecnicistas, estalativistas y/o neoliberales que entienden los ríos como recursos para ser explotados y dominados para servir los intereses económicos y políticos de los sectores dominantes de la sociedad (Swyngedouw, 2015; Duarte-Abadía et al. 2023; Hoogesteger et al., 2023a). En muchos casos, los ríos son tratados como “zonas de sacrificio” (Nixon, 2009, 2010; Lerner, 2010), y utilizados como contenedores de residuos líquidos y sólidos sin tratar. Si bien existe una creciente conciencia sobre el alarmante estado de los ríos (UNEP, 2016; Abbot et al., 2019; Best, 2019), los enfoques de gobernanza del agua hasta ahora se han enfocado en atender los síntomas de estas problemáticas, respondiendo con normativas ambientales permisivas y poco aplicadas. La imposición de métricas, valores y objetivos uniformes prolifera de manera global, incluso a través de políticas y proyectos de intervención que se etiquetan como participativos, integrados o ‘basados en la naturaleza’ (Hidalgo-Bastidas et al., 2018; Hommes et al., 2020; Whaley, 2022; De Jong et al., 2024). Estos enfoques malinterpretan o simplifican las complejidades de los ríos, obstaculizando una transición hacia relaciones socio-ecológicas más justas y equitativas (Ingold, 2000; Li, 2013; Shah et al., 2019; Jackson, 2021; Drapier et al., 2023; Jackson et al., 2023).

España tiene una larga historia de ríos intervenidos y contaminados, siendo uno de los países con más ríos represados, desviados y sometidos a un control tecnificado a nivel mundial (Arrojo Agudo, 2005; Boelens y Post Uiterweer, 2013; del Moral y Hernández-Mora, 2016; Cabello y Brugnach, 2023). De manera general, la burocracia hídrica y las inversiones ‘público-privadas’ en proyectos hidráulicos se basan en un tipo de conocimiento cuyo objetivo es ‘ordenar’ y ‘modernizar’ los ríos (Swyngedouw y Boelens, 2018), negando las culturas hídricas locales en aras del interés común de la nación (Vos & Boelens, 2018; Duarte-Abadía, 2023; Bourguignon et al., 2024). Esta visión domina el diagnóstico de los problemas y soluciones de los ríos y, en consecuencia, también las intervenciones que de tales diagnósticos se desprenden (Sanchis Ibor & Boelens, 2018; Prieto Lopez et al., 2021; Bourguignon, 2023).

En este contexto, se suelen negar, olvidar o menospreciar las numerosas iniciativas de base y lo que hemos llamado Nuevos Movimientos por la Justicia Hídrica (NWJM, por sus siglas en inglés; Boelens et al., 2023). Estos movimientos tienen mucho potencial para fomentar formas alternativas de relacionarse con los ríos, pero tienden a ser ignorados por las políticas y enfoques dominantes (Sanchis-Ibor et al., 2017; García-Mollá et al., 2020; Hommes et al., 2023; Vos, 2024). Los NWJM en realidad son un ensamblaje variopinto de grupos e iniciativas de base, redes regionales y alianzas no gubernamentales, que se movilizan para proteger o revivir los ríos españoles y para desafiar las formas dominantes de entender, ordenar y explotar los ríos y los habitantes ribereños (Hernández-Mora et al., 2015; del Moral Ituarte y Hernández-Mora Zapata, 2016; Duarte-Abadía y Boelens, 2019; Cabello y Brugnach, 2023). Se presentan de muchas formas y operan a diferentes escalas geográficas, institucionales y temporales, y a menudo también se unen a nivel nacional e internacional (Villamayor-Tomas et al., 2020, 2022; Vos et al., 2020; Hoogesteger et al., 2023b). Sus actividades y estrategias son muy diversas: van desde protestas, litigios, divulgación, limpieza de ríos, actividades educativas y ciencia ciudadana, hasta la propuesta de diseños de proyectos alternativos y de co-gobernanza de los paisajes fluviales (por ejemplo, Hernández-Mora et al., 2015; Sanchis Ibor y Boelens, 2018; Duarte-Abadía et al. 2019; Prieto Lopez et al., 2021; Hommes, 2022; Tubino-de-Souza, 2024).

Muchas de estas alianzas multi-escalares traducen, combinan y resignifican demandas y conceptos locales, para idear nuevos enfoques y estrategias a nivel nacional o global (Hernández-Mora et al., 2015; Villamayor-Tomas y García-López, 2018, 2021). Otras también ponen el foco en la relación de los ríos con el regadío, el agua potable o los humedales. El denominador común que los une a todos es la lucha por la justicia y el cuidado de los ‘comunes’ fluviales (en inglés, ‘commons’), y contra las prácticas de explotación, las políticas y las élites expertas dominantes (Villamayor-Tomas et al., 2020, 2022; Hommes et al., 2023).

Por lo tanto, si queremos avanzar hacia sistemas fluviales (y, en general, hídricos) resilientes y socialmente justos, estos nuevos movimientos por la justicia del agua deben ser reconocidos, en toda su diversidad, con sus complejidades políticas y sus contradicciones. Por supuesto, esto conlleva importantes desafíos (Dupuits et al., 2020; Vos et al., 2020; Whaley, 2022). Por ejemplo, a veces hay una tendencia a idealizar las iniciativas de base o los enfoques alternativos (como ha sucedido con los famosos Derechos de la Naturaleza y Derechos de los Ríos; p.e. O'Donnell & Talbot-Jones, 2018; Valladares y Boelens, 2019; Immovilli et al., 2022; McNeish & Socha, 2024), esencializándolos en una cierta idea de ‘indigenidad’ o romantización local. Tales idealizaciones tienden a estar lejos de la realidad desordenada de los NWJM en la que no hay una identidad local o indígena, un colectivo o movimiento ribereño, o una imagen ideal, cosmovisión o forma de relacionarse con el río. También pueden prescribir ideas específicas que fijan grupos y prácticas en un lugar y un tiempo, a menudo de una manera paternalista y colonial (Li, 2010; Anthias y Hoffmann, 2021). Además, las contradicciones internas, las dinámicas y los matices suelen ser olvidados. Como dice Nancy Fraser (2000:112), "el efecto general es imponer una identidad de grupo única, drásticamente simplificada, que niega la complejidad de la vida de las personas, la multiplicidad de sus identificaciones". Por

lo tanto, los NWJM deben ser estudiados y reconocidos en sus complejidades y no como fijos, homogéneos o ‘esencialmente nobles y armoniosos’ (Boelens et al., 2024). Esto requiere apertura para ver lo que no esperamos o lo que no encaja con nuestras propias ideas o puntos de vista políticos.

Para identificar, comprender y en lo posible solidarizarnos con los NWJM, hemos elaborado un marco conceptual que ayuda a analizar y entender la variedad de perspectivas existentes sobre los ríos. En este marco sugerimos cuatro ‘perspectivas’ interrelacionadas que sitúan los ríos como espacios de coproducción material, social y simbólica. Lo constituyen los siguientes elementos: ‘río-como-ecosociedad’, ‘río-como-territorio’, ‘río-como-sujeto’; y ‘río-como-movimiento’. En el resto de esta contribución, presentamos brevemente dichas perspectivas, examinamos cinco casos de luchas sociales por la defensa de los ríos, analizamos estas experiencias, y finalmente presentamos nuestras reflexiones.

2. Entretejiendo distintas ‘perspectivas conceptuales’ para entender los ríos

En un artículo reciente (Boelens et al., 2023) hemos esbozado un marco transdisciplinar² que puede proporcionar puntos de partida para el coaprendizaje e invita a la colaboración de investigadores y activistas en su defensa y cuidado de los ríos. Este marco teórico parte del supuesto de que los ríos integran comunidades humanas y no humanas en una sola: los ríos no son externos a la sociedad, sino que encarnan sus contradicciones sociales y sus (diversas) formas de conocer y ordenar el mundo. A partir de allí, este marco transdisciplinar busca identificar, conceptualizar y entender las múltiples formas de ‘ser-río’ (‘riverhood’) y ‘comunalidad fluvial’ (‘river commons’) con el objetivo de aprender de y apoyar a los NWJM. La noción riverhood, ‘el estado de ser un río’, expresa cómo diferentes culturas (tanto formales como ‘locales’ y ‘autóctonas’) imaginan, definen, construyen y viven con los ríos como sistemas socionaturales. Los ríos son parte de la sociedad y viceversa, y desde esta perspectiva se entienden como un espacio de coproducción (disputada) entre humanos y no humanos. Para analizar y trabajar con los conceptos de riverhood y river commons con y a través de los NWJM, los investigadores que han contribuido a este artículo realizan proyectos de investigación-acción conceptual, empírica y política con las comunidades y redes ribereñas. Cuatro perspectivas conceptuales interconectadas (también consideradas ‘dimensiones’ y ‘ontologías’), apoyan estas líneas de investigación-acción, desarrolladas inicialmente en Boelens et al., (2023) y sintetizadas en los siguientes puntos:

a) *Río-como-ecosociedad*. Esta perspectiva conceptual trata de comprender cómo los complejos fluviales se configuran como sistemas socionaturales mediante el ensamblaje de la hidrología local, la ecología, los climas, las culturas humanas y las intervenciones hidráulicas a distintas escalas espaciales y temporales. En esta perspectiva, se examina cómo los comunes fluviales (‘river commons’) son socionaturalezas: siempre constituidos por la interacción de diferentes actores y ecosistemas. Así, se entiende que las cuencas fluviales, los humedales, los arroyos y los ciclos hidrológicos están mediados por la ecología y la imaginación humana, los modelos hidrológicos y la intervención tecnológica (Melsen et al., 2018; Bourguignon, 2023; Cabello y Brugnach, 2023). Finalmente, esta perspectiva invita a reconocer los ríos como un entramado socio-ecológico que conecta nieve, montañas, humedales, vegas, deltas y valles,

² El marco atraviesa los campos políticos y conceptuales que no podemos elaborar en este artículo, por ejemplo, de la ‘gubernamentalidad’ (‘governmentality’, Foucault, 2008); los territorios hidrosociales (Boelens et al., 2016), y los campos de batalla onto-epistemológicos sobre ‘distintos modos de ver y ordenar al mundo’ (Escobar, 2018; Flaminio et al., 2022; Hommes et al., 2022); conceptos orientados a conformar una alianza amplia de investigación-acción por la justicia hídrica.

formando cuencas en las que se tejen diversas relaciones entre humanos y otros seres bióticos y abióticos (Jackson, 2021; Houart et al., 2024). Por tanto, hace un llamado a superar la visión antropocentrista que valora los ríos solo por los servicios que prestan a las personas y a reconocerlos como sistemas socio-naturales que conectan diversos ecosistemas y comunidades.

b) *Río-como-territorio*. Esta perspectiva conceptual trata de comprender cómo los diferentes actores imaginan y materializan los sistemas fluviales como ‘territorios hidrosociales’ (Boelens et al., 2016; véase también Flaminio et al., 2022; Hommes et al., 2022). Se estudia la pluralidad territorial (Boelens, 2011; Hoogesteger et al., 2016) y cómo ésta se expresa a través de diversas luchas y estrategias (socio-técnicas) que impulsan diferentes ‘proyectos de río’. A través de estas estrategias, diferentes actores intentan posicionar y alinear a los humanos, la naturaleza y el pensamiento dentro de un sistema de gobernanza hidrosocial específico (Hoogendam, 2019; Baumann, 2023; Ferreira et al., 2023; Heikkinen, 2024). Desde esta perspectiva se investiga cómo las políticas, intervenciones y luchas sociales transforman las relaciones socionaturales existentes alrededor de los territorios fluviales, promoviendo nuevos significados, valores, patrones de distribución y marcos normativos con el fin de establecer y recrear ciertos órdenes socio-materiales a través de la adaptación del mundo material (infraestructura y medio ambiente), así como del mundo social (instituciones, prácticas, cultura, relaciones, redes, jerarquías, etc.).

c) *Río-como-sujeto*. Esta perspectiva conceptual trata de comprender cómo diversos actores despliegan ontologías y epistemologías para abordar los ríos como sujetos morales, legales o políticos. Por ejemplo, analiza cómo la declaración de los ‘derechos de la naturaleza’ ha creado definiciones e interpretaciones sobre los ríos. Alrededor del mundo, de maneras muy distintas, diversos pueblos y comunidades (indígenas, campesinos, pescadores, vernáculos) ven, experimentan y recrean los ríos como sujetos con quienes comparten sus mundos, y se relacionan con los ríos de manera inter-sujetiva. También los actores dominantes (por ejemplo, cortes y gobiernos nacionales) atribuyen a los ríos características específicas para ordenarlos en torno a sus intereses. Para ello, el Estado a través de sus instituciones y burocracias hídricas construyen y alinean los objetos y sujetos a ser gobernados. A través de estrategias de ‘gubernamentalización’ (Foucault, 1980, 2008), actores dominantes pretenden alterar las visiones alternativas de los ríos para que encajen en las categorías formales y modernistas que se presentan como la ‘cultura racional del agua’. Los NWJM y los colectivos ribereños desafían estos intentos de ‘gubernamentalización’, y en respuesta, reivindican su propio entendimiento y relación con los ríos. En estas disputas, el río, más que ser sólo un ‘objeto’ de conflicto político e imaginación cultural es y se convierte en una entidad relacional fundamental, humano/no-humano, y ‘actante’ (Reyes-Escate et al., 2022; Yates, 2022; Houart et al., 2024). El encuentro de diferentes visiones sobre el río como sujeto en un mismo espacio sitúa a estos espacios y al río en una ‘frontera y arena’; un espacio en el que diferentes grupos proyectan e intentan materializar sus visiones y ambiciones (Manosalvas et al., 2024). Es por esto por lo que la noción de ‘hacer sujeto’ al río (‘sujetivización’) implica un acto y estrategia de poder fundamental, que puede empoderar y/o desempoderar a diferentes actores.

d) *Río-como-movimiento*. Esta perspectiva conceptual trata de comprender cómo los nuevos movimientos por la justicia hídrica, multiactor y multiescala, re-significan los ‘ríos’ de manera innovadora mediante la articulación de experiencias, puntos de vista, herramientas y estrategias provenientes de diversos contextos. Las comunidades y los movimientos no esperan pasivamente a que sus ríos, entendidos como sistemas socio-ecológicos, sean silenciados o expoliados. Protestan y plantean propuestas para generar nuevas culturas del agua basadas en el respeto por los saberes territoriales. Al hacerlo, entran en una dinámica de co-producción de ‘ríos’ desde el ámbito social y material. En cuanto a sus alianzas, estos movimientos generan ‘redes horizontales entre pares’, así como ‘redes multiescalares verticales’ con actores regionales, nacionales y globales (Hoogesteger y Verzijl, 2015; Hommes et al., 2023;

Loopmans y Hoogesteger, 2024; Vos, 2024), apoyándose en el activismo en internet. A su vez, los NWJM amplían sus luchas e integran lo local en lo global y lo global en lo local; impugnan la neoliberalización de los ríos y defienden la integridad de sus territorios socio-naturales en múltiples escalas. A través de esta perspectiva, se estudia cómo los movimientos se manifiestan en ‘pactos epistémicos’ entre diferentes actores complementarios: actores de base, académicos, activistas y políticos. Mediante la integración crítica de la heterogeneidad, esta perspectiva busca traducir y articular una pluralidad de experiencias, conocimientos, herramientas y estrategias.

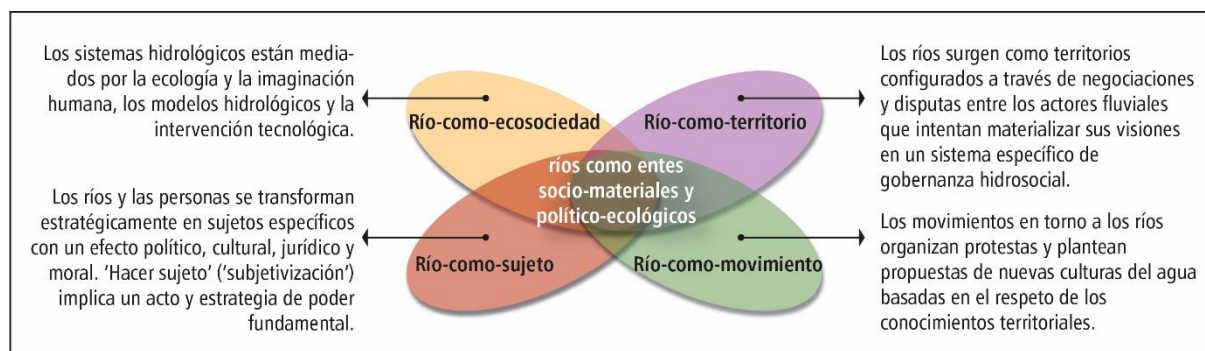


Figura 1. Perspectivas conceptuales transdisciplinarias sobre los ríos.

Estas perspectivas conceptuales complementarias pueden ayudar a analizar, entender mejor y comprometerse con los ríos como escenarios complejos de coproducción material, sociopolítica y simbólica. Permiten establecer puentes para la investigación-activismo y el aprendizaje mutuo. El objetivo aquí no es buscar ‘mejores prácticas’, que sean válidas universalmente y aplicables en cualquier contexto, sino más bien aprender, mapear y apoyar la diversidad en las prácticas de defensa y cuidado de los ríos.

3. Ríos, Redes y Movimientos sociales: ilustraciones desde diversos casos en España

En esta sección presentamos los casos de cinco ríos de España. Los casos sirven como ilustraciones de la aplicación de las cuatro ontologías en el análisis de las relaciones entre el río y la sociedad.



Figura 2. El trabajo aborda cuatro casos de estudio: El trasvase Tajo-Segura (1); el río Júcar; el río Grande (abajo a la izquierda); y los ríos Dilar y Monachil (abajo a la derecha). El mapa reproduce también la traza del trasvase Júcar-Vinalopó (2), el curso del río Vinalopó (3) y el del río Guadalquivir (4), donde desemboca el citado río Grande.

3.1. El río Grande (Málaga)

En los últimos 35 años la subcuenca del río Grande, ubicada en la provincia de Málaga, ha estado expuesta a distintos planes hidráulicos y controversias. Una de las más recientes es la concerniente a la presa de Cerro Blanco, incluida originalmente en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur (PHCS) de 1995. Según el gobierno de Andalucía, la presa debía minimizar el impacto de las inundaciones y garantizar el abastecimiento a la ciudad de Málaga. Sin embargo, para las comunidades ribereñas el proyecto significaba la imposición de restricciones sobre el uso de las zonas ribereñas, la desaparición de sus huertas y acequias que han funcionado desde hace más de 500 años y la pérdida de la biodiversidad fluvial.

En respuesta a estas amenazas, desde lo local surgió la Coordinadora en defensa del río Grande como la suma de diversas organizaciones de pequeños agricultores. Aunque inicialmente la iniciativa surgió en 2001 desde la principal población afectada de agricultores en la zona de Coín, en 2006 se unieron organizaciones del resto del valle y se formaron alianzas con otras organizaciones nacionales e internacionales (Duarte Abadía et al, 2019). La primera estrategia de la Coordinadora fue conectar con organizaciones nacionales de expertos y académicos, específicamente con la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA). En esta etapa, se inició una campaña informativa y divulgativa del proyecto de Cerro Blanco. Dominar el conocimiento técnico-científico del proyecto, demostrar su inviabilidad y ofrecer alternativas se convirtió en la segunda estrategia de la Coordinadora. La tercera fue mantener la independencia política durante la movilización. La Coordinadora no recibió apoyos de ningún partido político. También ha quedado exenta de subvenciones de la Unión Europea para evitar que intervengan campañas políticas promoviendo proyectos de infraestructura y modernización que afectan a la movilización.³ La cuarta estrategia de la Coordinadora fue realizar sus propios

³ La Coordinadora se dio cuenta que detrás de la construcción de la presa existían intereses políticos de captar subvenciones de la Unión Europea para la construcción de proyectos de modernización hidráulica. La postura no partidista de la Coordinadora, junto con su creciente

estudios para demostrar el alto grado de conservación de la biodiversidad y calidad del agua de la parte alta del río. El objetivo era declarar esta área ‘Lugar de Importancia Comunitaria’⁴ y así evitar la construcción de la presa. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente descalificó el estudio por no tener el aval de una universidad reconocida. La quinta estrategia consistió en ofrecer alternativas para contribuir al abastecimiento de Málaga. La coordinadora, con el apoyo de la FNCA, propuso hacer la captación de agua en la parte baja del río. Esta alternativa se ejecutó en 2007 y logró detener la construcción de la presa de Cerro Blanco (ver Duarte-Abadía et al., 2019).

A pesar de estas movilizaciones, el nuevo plan hidrológico 2022-2027 (BOE, 2023) retomó el proyecto de la presa para enfrentar las futuras sequías y evitar futuras inundaciones en los alrededores de Málaga (García, 9 de diciembre, 2023). En consecuencia, desde 2023 la Coordinadora se volvió a reactivar. Se unió con otras organizaciones locales como la Mesa de Agua de Coín (que lucha por frenar el crecimiento de la industria turística sobre los acuíferos de río Grande) y reactivó sus relaciones con la FNCA para iniciar campañas informativas y de divulgación. Los moradores ribereños se proponen seguir defendiendo al río Grande de la misma manera que lo hicieron en el pasado. En palabras de una activista (20 abril 2024):

...es el momento de soplar sobre las ascuas de las primeras acciones emprendidas hace ya 24 años y traer la nueva cultura del agua de nuevo... ¿Quién se apunta? Fuimos fuertes y lo conseguimos, juntas conocemos el camino y contamos con la experiencia más todo lo nuevo que está aquí para aportar y volver a conseguirlo. Hacer del río Grande un río escénico, un ejemplo de naturaleza. El río nos está llamando, nos necesita y nosotras también a él, más de lo que creemos.

3.2. El trasvase del río Tajo al río Segura

El Acueducto Tajo-Segura es un flujo artificial que une al río Tajo con el río Segura mediante un canal que va desde cerca del centro hasta el sureste de la península ibérica. El proyecto de trasvase se planteó inicialmente en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, se retomó en 1967, y se ejecutó en la década posterior mediante la construcción de 286 km de conducciones que conectaron ambas cuencas. Su explotación comenzó en 1979 y ha comportado la creación o la consolidación (mediante la redotación) de cerca de 125.000 ha de zonas regables en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, en algunas zonas excediendo la superficie inicialmente planificada para el uso agrícola (Melgarejo y López, 2009; Sanchis-Ibor et al., 2011).

La gestión del trasvase ha sido objeto de un tenso debate que ha captado la atención de la sociedad española durante varias décadas, debate en el que se han enfrentado los usuarios, técnicos, investigadores y representantes políticos de la cuenca receptora y la cuenca cedente (Melgarejo, 1997; Martínez y Esteve, 2000; Sala, 2009; Escudero y Martín, 2020). Se trata de una discusión fuertemente enquistada, debido a la alta dependencia económica de las zonas cedentes de los recursos trasvasados y de la creciente toma de conciencia de la degradación ambiental del río Tajo. Es un conflicto complejo y multiescalar, que también refleja el choque entre un paradigma productivista hegemónico y una respuesta contra-hegemónica articulada sobre principios conservacionistas de los recursos hídricos (Bourguignon, 2023; Bourguignon et al., 2024). La reciente modificación -al alza- de los caudales ecológicos del Tajo (Plan

movilización en 2006-2007, incidió en el cambio de postura de los políticos locales, al coincidir con las elecciones municipales. Los candidatos se vieron comprometidos a rechazar públicamente el proyecto para no perder votos (Duarte-Abadía et al., 2019).

⁴ LIC es parte de la Red Natura 2000, de las áreas de conservación de la biodiversidad de la Unión Europea. Son considerados espacios que contribuyen a mantener o establecer hábitats naturales donde se encuentran especies de interés comunitario (Duarte-Abadía, 2021).

Hidrológico de Cuenca del Tajo, 2022-2027) ha crispado de nuevo el debate, ha intensificado la polarización territorial y política entre ambas cuencas, y ha comportado la judicialización del conflicto.

En la cuenca cedente, la del Tajo, el caudal se ha visto mermado, ya que la derivación hacia el Segura afecta -sobre todo- al tramo medio del río. La falta de caudal agrava los impactos de la contaminación que llega al río, en parte por actividad agrícola, pero sobre todo por los déficits en el tratamiento de aguas residuales en ciudades grandes como Madrid (San Martín González et al., 2015). Esto afecta la calidad del agua del río para sus usos ecológicos y ambientales, y también para su aprovechamiento agrícola y recreativo. En Toledo, se lleva medio siglo denunciando que el agua del río no es apta para el baño desde 1972, debido a la contaminación.

A lo largo de las últimas décadas, han surgido varias plataformas en defensa del bienestar del Tajo. La primera, la “Coordinadora para la Recuperación del Tajo” surgió en torno al año 2000, al socaire de las movilizaciones frente al Plan Hidrológico Nacional. Posteriormente, en 2006, tras quedar el río en seco en Talavera de la Reina, algunos miembros locales de la FNCA crearon la “Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus ríos”, que ha mantenido una actividad sostenida hasta el presente y ha organizado una docena de jornadas con la aspiración de disfrutar un “Tajo vivo” (Bukowski, 2017). Además, la Red organizó una manifestación masiva en Talavera de la Reina en 2009, acogió en esta ciudad el VII Congreso Ibérico de la FNCA, y recientemente hizo coincidir la asamblea anual de la FNCA con la XII Jornada por un río Tajo vivo (Bukowski, 2017).

En paralelo, han aparecido otras plataformas en la cuenca, como la “Coordinadora de los ríos del Tajo Medio y Gredos”, formada por 16 colectivos en 2009 como respuesta a una propuesta de traslado al Tajo Medio de la toma del trasvase Tajo-Segura. O la más reciente “Plataforma por los ríos de Madrid y el Tajo”, que en 2022 y 2023 ha reunido a más de medio centenar de organizaciones en dos manifestaciones en Madrid y Toledo, y organizó en marzo de 2024 un acto de protesta en la toma del trasvase en Bolarque.

Unas y otras tienen como objetivo principal la recuperación, en términos cuantitativos y cualitativos, de las aguas del río y, en consecuencia, incluyen en sus agendas el desmantelamiento del trasvase Tajo-Segura y la supresión de los vertidos contaminantes al río. Además, han liderado la oposición a otros proyectos de aprovechamiento económico consuntivo de las aguas del río, los cuales amenazaban con mermar la calidad ambiental del sistema fluvial. La presión ejercida por estas organizaciones y la articulación de algunas alianzas políticas (no exentas de complejidades), fundamentalmente con las autoridades castellano-manchegas, son sin duda un contrapeso clave a las presiones productivistas ejercidas desde la cuenca del Segura, y aunque no es posible cuantificar su influencia, han condicionado la progresiva revisión y reducción de los caudales trasvasados.

En la cuenca receptora, la del Segura, la posición de la mayor parte de la sociedad es fervientemente favorable a la maximización del potencial de la infraestructura. Allí existe un potente sector agrícola intensivo que depende del trasvase para su existencia, el cual ha generado un consenso socio-político bastante amplio. Además, el empuje de este sector ha estimulado la movilización de recursos hídricos adicionales, sean del subsuelo, de aguas residuales depuradas, o desalinizadas, y también ha generado la demanda de nuevos trasvases (Rico et al., 2016; Morote y Rico, 2018). Pero algunas voces se han alzado frente a este modelo, tanto en contra de las ampliaciones abusivas de regadío, como de los efectos negativos que causa sobre los ríos de la cuenca del Segura, los ecosistemas ribereños y los humedales del sureste peninsular. Son por lo general iniciativas aisladas territorialmente, con características y objetivos diversos, como la Plataforma río Segura Vivo, Huermur, ANSE, la Plataforma Segura Transparente Vega Baja o la Alianza Mar Menor, entre otras. Estos colectivos y sus iniciativas se han apoyado o coordinado frecuentemente en y con organizaciones de ámbito nacional, como la FNCA, la World Wildlife Foundation o Ecologistas en Acción.

De todas estas respuestas, la más singular ha sido la articulada como respuesta a la eutrofización del Mar Menor, como consecuencia de los vertidos y lixiviados que llegan a esta laguna desde las infraestructuras urbanas y fundamentalmente de la agricultura intensiva de su entorno (Bourguignon et al., 2024; Esteve et al., 2024). Esta contestación se organizó, entre otras muchas iniciativas, a través de la Plataforma ILP Mar Menor y centró sus esfuerzos en lograr, a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) ante las Cortes Generales españolas, el reconocimiento de una personalidad jurídica propia para el Mar Menor (Ley 19/2022). La laguna costera, que ya estaba protegida sobre el papel por diversas figuras y textos legales (Ley 3/1987 de Protección y Armonización de Usos; Ley s/2020 de recuperación y protección) se convirtió así en un sujeto legal, un caso pionero en España. No obstante, por el momento, este reconocimiento jurídico no parece haber mejorado la situación del ecosistema lagunar, aunque sí que indudablemente ha contribuido a visibilizar y mantener vivo el debate de su recuperación (Esteve et al., 2024).

3.3. Los ríos Dílar y Monachil (Granada)

Los ríos Monachil y Dílar nacen en la Sierra Nevada y bajan hasta la Vega de Granada para desembocar en el río Genil. Desde hace al menos diez siglos, sus aguas han contribuido al sostenimiento de comunidades en su mayoría agrícolas. El reparto de estas aguas, que ha propiciado la fertilidad de la vega y la riqueza de sus huertos, ha sido posible gracias a un sofisticado entramado de acequias que data de los tiempos del Al-Andalus. Por ello, desde la perspectiva de algunas organizaciones como “Ecologistas en Acción - Granada”, “La Nieve no es de Naide”, “Que Corra el Agua”, “Somos Vega, Somos Tierra” y “Defendamos La Vega Otra Vez”, las acequias, además de aportar múltiples beneficios sociales y ambientales, forman parte integral del territorio granadino y del sistema socio-natural de los ríos de la región y, como tal, deben ser protegidas. Por ejemplo, en la propuesta de un plan para la recuperación del río Monachil, se plantea un diseño donde “el río sería la columna, las vértebras la conformarían las acequias y caminos entrelazados” (Ecologistas en Acción - Granada, 2019).⁵

Esta perspectiva expansiva entiende el río como un entramado eco-social. Incluye la nieve que forma el río, sus aguas y las acequias que permiten el riego de los alimentos. Implica que dentro de las demandas y propuestas de los NWJM en Granada se combinan argumentos que incluyen: la protección de la Sierra Nevada como zona protegida bajo varias figuras legales (Reserva de la Biosfera, Parque Nacional y Natural, Red Natura 2000, Zona de Especial Conservación y Zona de Especial Protección para las Aves); el respeto de los caudales mínimos ecológicos de los ríos; y la defensa del derecho al agua de los agricultores y regantes tradicionales. Sin embargo, este argumentario no es compartido por todas las organizaciones ambientales. Otras asociaciones, con un enfoque más conservacionista consideran que se debe priorizar el caudal mínimo ecológico de los ríos, incluso si esto implica restringir el caudal de las acequias. De hecho, en el mes de agosto de 2023, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir restringió de manera definitiva el acceso al agua para los regantes que se abastecen de las acequias del río Dílar, creando un clima de tensión y conflicto entre los regantes, los habitantes de la zona, y los diversos colectivos ambientalistas. Estos choques por la distinta valoración de los elementos culturales y ambientales que conforman los ríos también se han observado en otros conflictos del país (Duarte-Abadía et al., 2019; Hommes, 2022, Arbeláez-Trujillo & Forigua-Sandoval, 2022).

Descartándolo como un falso dilema entre regantes y ecologistas, las organizaciones ambientales que reconocen las acequias como un elemento central del río (entendido como un territorio), invitan a ir más allá, e indagar por las causas estructurales de las problemáticas que afectan a los ríos granadinos. Concretamente, estas organizaciones ponen de relieve y

⁵ De: *Plan para la recuperación – ecologistas en acción – granada (wordpress.com)*

cuestionan el impacto de la estación de esquí en Sierra Nevada. En palabras de una activista: “Una cosa es pedir que se respete el caudal ecológico, otra cosa es echarles la culpa a los regantes. Parece que están mirando del río hacia abajo, en vez del río hacia arriba, y cambian mucho las cosas. ¿Hacia dónde se orienta la mirada?”. En ese contexto, aunque estas organizaciones coinciden en la importancia de respetar el caudal mínimo ecológico, también insisten en que las disposiciones de la Ley de Aguas se apliquen a CETURSA (empresa pública de la Junta de Andalucía encargada de la administración de la estación de esquí y montaña), y se han movilizado de diversas maneras para denunciar los efectos ambientales que genera la operación de esta empresa. Por ejemplo, CETURSA tiene en curso un proceso sancionatorio por captación de aguas del río en meses de verano (por fuera del período autorizado en la concesión), y ha sido denunciada en varias ocasiones por usar más agua de la concedida para la producción de nieve artificial.

La movilización más reciente contra las actividades de CETURSA se dio precisamente en el marco del proceso de la solicitud de ampliación de tal concesión de captación de agua. La empresa podía captar 350.000 m³/año del río Monachil entre los meses de noviembre a marzo. Esta concesión estaba vigente hasta el año 2024, pero en 2007 CETURSA inició un procedimiento para ampliarla y captar 725.000 m³/año entre los meses de noviembre y mayo.

Los colectivos han señalado que, en un panorama de cambio climático y sequía, destinar esta cantidad de agua a producir nieve artificial, es un ‘uso irracional’, máxime si se considera que dicha cantidad equivale al consumo de agua de toda la población de Monachil en un año. Esta distribución desigual en el uso del agua se suma a una serie de afectaciones que la construcción y mantenimiento de las infraestructuras para el funcionamiento de la estación de esquí han provocado en Sierra Nevada. Los colectivos destacan como impactos la destrucción del frágil ecosistema de alta montaña, la pérdida de biodiversidad, y la degradación de suelos y especies protegidas. En respuesta, y buscando crear conciencia sobre estos impactos, los movimientos en defensa de los ríos Monachil y Dílar han organizado diversas demostraciones que incluyen: protestas, asambleas abiertas, talleres, mapeos, denuncias ante organizaciones internacionales (Parlamento Europeo), proyecciones de documentales y entrega de panfletos.

Los conflictos y diferencias de opinión entre las organizaciones defensoras de los ríos y las entidades de gobernanza de agua, en un contexto de creciente escasez y sequías cada vez más recurrentes, reflejan la existencia de “zonas grises” en el debate estatal sobre la legitimidad del uso del agua para la agricultura. La perspectiva conceptual del río-como-territorio permite analizar cómo distintos actores definen el bienestar socio-ecológico de los ríos, incluyendo formas de vida humanas y no humanas. En ese sentido, la invitación de los NWJM a reorientar la mirada hacia la parte alta de la cuenca, es decir, hacia CETURSA, podría entenderse como una invitación a discutir las cuestiones fundamentales de la justicia hídrica: quién tiene acceso, quién decide, quién usa, y para qué, cuánta agua. Pero también es un llamado a identificar y oponerse a las formas en que los actores más poderosos buscan fragmentar la posibilidad de un trabajo colectivo, de la creación de un movimiento entre personas que entienden los ríos como bienes comunes que sostienen la vida humana y no humana en estos territorios. El reto para consolidar ese movimiento por los ríos Dílar y Monachil es, precisamente, ponerse de acuerdo acerca de qué quiere decir este reparto justo, tras décadas de urbanización y presiones modernizadoras y productivistas sobre el mundo rural y, durante los dos últimos años, en medio de una extrema sequía.

3.4. Río Júcar

En el año 2002, el gobierno de España licitó la construcción de un trasvase desde el río Júcar para suplementar agua para riego y usos urbanos en la cuenca del Vinalopó. Originalmente, el trasvase se había planteado desde Cortes de Pallás, un lugar a mitad de la cuenca del Júcar, para derivar, principalmente por gravedad, hasta 80 hm³ anuales. El trasvase,

una aspiración histórica de la sociedad alicantina, estaba destinado a paliar la sobreexplotación de los acuíferos del Vinalopó y a sostener su agricultura y su crecimiento urbano-residencial (Olcina y Amorós, 2023). La obra había sido definida como una de las piezas clave del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar de 1998, en el cual se sobrestimó notablemente los recursos hídricos disponibles. El cálculo hidrológico se había basado en una serie temporal demasiado larga, que ocultaba el denominado “efecto 80”. Este término alude a un notable descenso de las precipitaciones y la escorrentía observado durante las dos últimas décadas del siglo XX (Estrela et al., 2012), una clara disminución que resulta atenuada si se emplea una serie histórica mucho más amplia.

La noticia de la puesta en marcha del trasvase generó una importante contestación en la comarca de la Ribera del Xúquer, en la que el río abastece 30.000 ha de regadíos históricos y otras 22.000 ha desarrolladas durante el siglo XX (Sanchis-Ibor et al., 2010). Por esta llanura aluvial el río discurría con un caudal excesivamente mermado y degradado, debido a las numerosas detracciones y a la llegada de aguas residuales insuficientemente depuradas. Además, algunos expertos habían advertido sobre los efectos negativos de la reducción de los aportes fluviales del Júcar a l’Albufera, humedal Ramsar situado al final de la cuenca y dependiente de dichas aportaciones (Mondría, 2011; Ferrer et al., 2006). Las organizaciones ambientalistas de la comarca ya se habían posicionado en contra del Plan Hidrológico Nacional (PHN), que había incorporado este trasvase a su listado de infraestructuras. Además, las comunidades de regantes de la comarca estaban muy preocupadas por sus derechos históricos, ya que el punto de toma del trasvase iba a establecerse aguas arriba de las boqueras de sus acequias, por lo que también se opusieron al trazado de la infraestructura (Ferrer et al., 2006).

En este clima de contestación, en diciembre de 2003 se constituyó la Plataforma Xúquer Viu (‘Júcar Vivo’), en la que se integraron inicialmente 6 partidos políticos, 4 sindicatos, 2 organizaciones ambientalistas (una de ellas, la FNCA) y otras cuatro entidades culturales locales. La Plataforma tenía como precedente otra asociación, la Coordinadora Riu Xúquer, que había estado en activo entre los años 2000 y 2003, manifestando su oposición al citado trasvase. Otras organizaciones y asociaciones locales se fueron adhiriendo posteriormente, para intentar paralizar el proyecto y recuperar la calidad ambiental del río.

Tras el cambio de ciclo político de 2004, el PHN fue derogado, y Xúquer Viu encontró un contexto político más favorable a sus aspiraciones. El 28 de mayo de 2005 convocó una masiva manifestación en Sueca, avalada por numerosos ayuntamientos y medio centenar de organizaciones (Blay, 2005). Una semana después, el Ministerio de Medio Ambiente anuló el trazado del trasvase y paralizó las obras. Para entonces, la conducción ya había sido construida en más de un 50% y se habían invertido cerca de 110 millones de euros. Una nueva versión del proyecto trasladó el punto de toma al Azud de la Marquesa, junto a la desembocadura del Júcar, de acuerdo con lo propuesto por los regantes de la comarca. El cambio de toma fue apoyado por Xúquer Viu y recibido como un triunfo parcial, ya que Xúquer Viu aspiraba a la total derogación del trasvase, entre otros objetivos de recuperación del río Júcar en términos cuantitativos, cualitativos, ecológicos y culturales (Xúquer Viu, 2024).

En 2005, Xúquer Viu se constituyó como asociación, con objeto de consolidar una organización estable y autónoma. Actualmente cuenta con dos centenares de socios y una coordinadora formada por 13 miembros renovados periódicamente, que ejercen la dirección de la entidad. Esta efectúa una asamblea anual, que funciona como órgano soberano de la organización. Con la intención de mantener y consensuar sus acciones con los miembros de la antigua Plataforma, en 2005 contribuyó a crear la Mesa pel Xúquer, un foro de diálogo en el que además de Xúquer Viu, participan las comunidades de regantes (Unidad Sindical de Usuarios del Júcar), diversos ayuntamientos, la FNCA, WWF Adena y SEO-Birdlife. Posteriormente, en 2010, tras otra masiva manifestación en Sueca, Xúquer Viu auspició la creación de la Xarxa per la Nova Cultura de l’Aigua en el Xúquer (Red por la Nueva Cultura

del Agua en el Júcar), formada por 21 organizaciones ecologistas y sociales de la cuenca del Júcar, incluyendo entidades de las provincias vecinas de Albacete y Cuenca. Esta red persigue aunar y coordinar los esfuerzos para generar el cambio de paradigma en la gestión que promulgó la Directiva Marco del Agua y que defiende, a escala estatal, la FNCA (Ferrer et al., 2013; Hernández-Mora et al., 2015).

Durante los últimos 20 años, Xúquer Viu se ha consolidado como un agente clave en la gestión de la cuenca y en la defensa y protección ambiental del río. Ejerce una vigilancia permanente sobre el caudal del río y sus afluentes; denuncia -en medios de comunicación o por vía judicial- los incumplimientos de las normativas hídricas y ambientales; participa en los organismos y procesos de toma de decisiones en materia de aguas en la cuenca; y desarrolla acciones diversas de concienciación y divulgación. Su presencia en los medios y redes sociales es prácticamente permanente, así como su colaboración en actividades educativas y culturales en la comarca. Las mociones presentadas en defensa del río han recabado el apoyo de más de una treintena de ayuntamientos del tramo valenciano del Júcar, que corresponden a cerca de 300.000 habitantes (Xúquer Viu, 2024).

El trasvase Júcar-Vinalopó fue formalmente consolidado en 2023 por un acuerdo gubernamental que blinda el envío de 28 hm³ anuales durante los próximos 10 años. Xúquer Viu sigue oponiéndose a esta transferencia, cuya puesta en marcha no pudo impedir, pero cuyo proyecto varió sustancialmente en trazado y volumen trasvasado. No obstante, esta infraestructura ha jugado un papel clave en la toma de conciencia colectiva sobre el estado y el papel que debe desempeñar el río y sus ecosistemas asociados en la vida de la Ribera del Xúquer. Ha sido, paradójicamente, el catalizador que ha hecho reaccionar a la comarca, cuya respuesta ha articulado Xúquer Viu durante las últimas dos décadas.

La actividad de Xúquer Viu es un ejemplo de empoderamiento de una comunidad fluvial que permanecía adormecida ante la degradación del río y que ahora reivindica la voz y los derechos del Júcar. Ha comportado un cambio en la percepción social del río y ha influido en su gestión reciente. El Xúquer ha pasado de ser un objeto, unas veces temido por los pueblos ribereños por sus crecidas y otras repartido entre los usuarios de sus aguas mediante las concesiones administrativas otorgadas por el estado, a ser considerado como un sujeto por buena parte de la sociedad de la comarca. Esta sociedad persigue la recuperación del río y sus ecosistemas, y también la de aquellos usos, consuntivos o no consuntivos, que fortalecen la interacción entre la sociedad y el río, en aras de un beneficio mutuo.

4. Discusión: las cuatro perspectivas conceptuales-ontológicas de los ríos

El marco de las cuatro perspectivas conceptuales de los ríos posiciona a *los ríos como ecosociedad* (en la que los ríos están co-constituídos por la hidrología, la ecología, el clima y las culturas humanas), *los ríos como territorio* (en el que los ríos son espacios y objetos de luchas por el control territorial y el poder), *los ríos como sujetos* (lo que plantea preguntas sobre cómo se hacen los sujetos o cómo se reclama la subjetividad en las luchas por la justicia del agua) y *los ríos como movimientos* (donde la atención se centra en la comprensión de las prácticas, tácticas, redes de movimientos que se forman en torno a la defensa de los bienes comunes fluviales). En la Tabla 1 se presenta un resumen de los análisis de los cinco ríos en España.

Con ayuda de la Tabla 1 podemos resaltar las siguientes observaciones. En primer lugar, los casos ilustran cómo las comunidades socio ecológicas ribereñas – que dependen de los ríos y que forman parte de ellos - no son tenidas en cuenta cuando los gobiernos y elites proponen proyectos de transformación territorial y fluvial. Esto se hace aparente si entendemos los ríos como ecosociedades. Las ecosociedades tienen sus mecanismos de resiliencia y resistencia, como se demuestra con los movimientos sociales en defensa de usos y costumbres históricos

en los ríos Grande, Dílar, Monachil y Júcar. Esta protesta y resistencia es también evidente al observar las reacciones frente a la infraestructura hidráulica en el trasvase Tajo-Segura, y la consolidación y naturalización de dos socionaturalezas aguas arriba y abajo del mismo.

Tabla 1: Resumen de los casos según las cuatro perspectivas conceptuales y ontológicas

Cuatro ontologías de ríos	Río Grande (Málaga)	Trasvase Tajo - Segura	Ríos Dílar y Monachil (Granada)	Río Júcar (Valencia)
Río-como-ecosociedad	El estado incluye la mega-infraestructura como base para construir el entramado rural-urbano capitalista. Las comunidades defienden sus canales locales, obras pequeñas, y su convivencia con el río.	Naturalización de un flujo artificial que conecta regiones y territorios divergentes en un nuevo territorio capitalista y moderno-tecnista, frente a reclamos de eco-sociedades locales más sostenibles y más justas	Los ríos Dílar y Monachil como entramados eco-sociales que incluyen la nieve que forma el río, sus aguas y las acequias que permiten el riego de los alimentos	El proyecto original de trasvase de agua amenazaba con mermar el río, declarado deficitario por la administración hidráulica, para impulsar un crecimiento insostenible en la cuenca receptora. Las plataformas para revivir el río cuestionan esta transformación de su río.
Río-como-territorio	El estado entiende el río como un recurso bajo su mando. Las comunidades de regantes entienden el río como parte de su territorio histórico y cultural.	El estado considera los ríos como parte de su territorio a ser ‘domesticado’. Los movimientos regionales entienden el río como parte de sus territorios locales que requieren de ser ‘cuidados’.	El estado reclama monopolio sobre la gobernanza de los ríos. Las organizaciones ambientales entienden el río como parte de su territorio, pero tienen distintas posturas respecto a las acequias.	La hidrocracia entiende al río como moldeable según criterios tecnoeconomicistas. El trasvase del río desencadenó la toma de conciencia sobre el río por parte de sus comunidades.
Río-como-sujeto	El estado entiende el río como fuente de agua para la ciudad y el turismo masivo; las comunidades de regantes entienden el río y los canales de riego como parte del paisaje natural-cultural del cual forman parte, como humanos y no humanos.	El estado considera el agua de los ríos como recurso y factor de producción ingenieril-capitalista para la agricultura de exportación. Los movimientos entienden los ríos con derecho a estar vivos.	Las organizaciones ambientales y los agricultores tradicionales entienden los ríos y sus seres como parte de su cultura. Los actores dominantes usan el agua como un recurso para producir nieve y generar recursos económicos.	El estado había considerado el agua del río como recurso y ‘commodity’ para la agricultura y el desarrollo urbanístico. Xúquer Viu entiende el río como una entidad cultural-natural de la cuenca.
Río-como-movimiento	La Coordinadora en Defensa del río Grande y la Mesa de Agua de Coín movilizan acciones contra la represa y formulan alternativas para cuidar al río como una entidad ecológica-cultural y base de la identidad local colectiva.	Varios colectivos y coaliciones defienden el río Tajo y el Mar Menor, reclamando mayor justicia social, y una perspectiva de sociedad hidrosocial menos tecnoprodutivista, y verticalista y capitalista, y más ambientalista y diversa.	Organizaciones locales como “Ecologistas en Acción - Granada”, “La Nieve no es de Naide”, “Qué Corra el Agua”, “Somos Vega, Somos Tierra” y “Defendamos La Vega Otra Vez” invitan a superar la división entre agua para la ecología y la agricultura tradicional.	Frente a la perspectiva de domesticar el río para hacerlo funcional a un modelo expansivo de crecimiento urbano, industrial y agrario ilimitado, la plataforma Xúquer Viu ha canalizado el malestar con el proyecto de trasvase y la toma de conciencia fluvial.

En segundo lugar, los casos ilustran cómo los conflictos reflejan controversias sobre los límites socioterritoriales de los ríos, las formas para gobernarlos, las reglas, derechos, usos y costumbres para cuidarlos y, de manera general, las múltiples maneras de comprender lo que es ‘territorio’. Esto es evidente, por ejemplo, en el caso de las grandes infraestructuras hidráulicas en los ríos Grande y Júcar, donde las administraciones públicas consideran los ríos como parte de su ‘dominio hidráulico’ y los movimientos ribereños consideran los ríos como parte de su territorio local. En todos los ríos examinados, desde los niveles micro hasta los ríos en su escala más amplia, vemos que actores con ideas e intereses divergentes disputan los procesos y las formas de ‘hacer orden’ y cuestionan el monopolio del estado y del mercado en cuanto a la autoridad única sobre el río. Estas luchas hidroterritoriales buscan hacer prevalecer ciertas ontologías alternativas que a menudo son incompatibles con aquellas promovidas por los centros del poder.

En tercer lugar, los casos muestran, en diferentes grados, la emergencia del río como sujeto propio, frente al ‘interés público’ del estado o los intereses particularistas de diferentes grupos de usuarios. “Xuquer Viu”, “Que corra el agua”, o “La nieve no es de Naide” epitomizan la promoción del río como sujeto por y para los pueblos y los movimientos, sirviendo a éstos para articular, aglutinar y redimensionar una diversidad de intereses y sensibilidades que no siempre son fáciles de acomodar, como ilustra el caso de los ríos Dílar y Monachil.

Por último, pero no menos importante, los casos nos hablan de los ríos como movimiento. Como ha sido expuesto previamente, la valoración local de los ríos constituye el nexo que vincula grupos con diferentes intereses. En el establecimiento de alianzas locales, estatales e internacionales es fundamental el papel de organizaciones que lideran, como la Fundación Nueva Cultura del Agua (presente en varios de los casos estudiados) y la celebración de eventos que facilitan el aprendizaje mutuo. Estas organizaciones, junto con las plataformas como “Xuquer Viu” o la Coordinadora en Defensa del río Grande, se han convertido, de facto, en parte del sistema de gobernanza del agua en España. Por esto, se han ganado a pulso el reconocimiento público como representantes legítimos de la integridad ecosocial de los ríos a diferentes escalas, al mismo nivel que las comunidades de usuarios de agua o los consejos de cuenca. Esto muestra que los NWJM se comportan como redes de múltiples actores que se interconectan a múltiples escalas. Constantemente elaboran ideas y estrategias para desarrollar nuevos lenguajes con los que valorar los ríos; experimentan con repertorios alternativos de derechos de agua; y participan activamente en ‘procesos de comunalización del agua’ -enfrentándose a su privatización. A través de esto, reclaman la justicia ambiental al activamente ‘(re)animar los ríos’ por medio de saberes, prácticas y métodos de campaña que buscan mejorar y crear nuevas sociedades fluviales que protejan los ríos en todas sus dimensiones.

Estos casos diferentes, observados mediante un mismo marco, muestran que estas cuatro perspectivas conceptuales (dimensiones analíticas u ontologías de río) están estrechamente vinculadas y son interdependientes. Así, por ejemplo, una visión específica de eco-sociedad conlleva al desarrollo de estrategias de territorialización que buscan materializar, fijar y recrear esta eco-sociedad a través de infraestructuras, ordenamiento espacial, instituciones, prácticas, jerarquías de poder y flujos de agua, entre otros. El ordenamiento de estos elementos responde a una subjetivación y entendimiento muy particular de ‘ríos y agua’ (lo que son, para qué son, cómo los podemos entender, etc.). Finalmente, estas configuraciones de ‘río’ dan lugar al desarrollo de visiones alternativas que luchan por defender, cambiar o contrarrestar subjetivaciones, intervenciones territoriales y constelaciones existentes de eco-sociedades. A través de la organización social, la consolidación de movimientos sociales por el agua y los ríos a diferentes escalas, permite movilizar y avanzar alternativas que promuevan nuevas formas de entender, relacionarse y ordenar eco-sociedades que viven con y/o dependen de los ríos.

5. Conclusión: ríos como entes socio-materiales multidimensionales

En esta contribución hemos presentado un marco conceptual que ofrece entender a los ríos a través de cuatro perspectivas conceptuales analíticamente distintas pero estrechamente entrelazadas. Estas cuatro perspectivas nos permiten entender mejor a los ríos como entes intrínsecamente socio-materiales. Entes que se crean y recrean a través de la constante interacción entre el medio ambiente, la infraestructura y lo social. Los casos analizados muestran cómo las configuraciones actuales de los ríos son el resultado de sus historias de ingeniería, modificación e interconexión, y cómo los ríos han sido dominados, en muchos casos, por los proyectos e intereses del estado. Estos intereses se han materializado a través de la construcción de infraestructuras hidráulicas y de sistemas de gobernanza ad hoc. A través de éstos, se han creado y transformado territorios hidrosociales o planes de transformación, los cuales se han basado en ciertas ideas e imaginarios sobre lo que fueron, son, o tendrían que ser los ríos.

Al mismo tiempo, los casos analizados muestran que estas configuraciones hidro-socioterritoriales, o los planes para transformarlas, generan respuestas desde las bases. Estas respuestas se articulan a través de una multiplicidad de organizaciones de base y redes multiescalares, que hemos denominado NWJM. Los NWJM han luchado por defender o transformar sus eco-sociedades ribereñas a través de la generación de conocimiento alternativo para enfrentar el paradigma hidráulico y el neoliberal, y a través de la movilización social, la protesta, el lobby y el desarrollo y uso de su agenda política. Esto nos permite reconocer que las representaciones ontológicas de 'ser-río', las formas de vida ribereñas, y la acción social para materializar o defender el ordenamiento fluvial deseado, todos confluyen en batallas ontológicas y epistemológicas: luchas por 'ordenar' y luchas por 'conocer'. Los ríos, material, política, y ontológicamente, nunca 'existen como tales', sino que tienen que ser 'realizados'. Se producen y reproducen continuamente tanto social como materialmente. Por tanto, son el resultado de esfuerzos que promulgan la existencia, transformación o mantenimiento de un tipo de 'río' específico.

Tanto las ontologías de 'río', como los imaginarios en los que se fundamentan, pueden estar "presentes subcientemente, como marcos cognitivos" y también pueden ser "creados y movilizadas estratégicamente para instituir o impugnar proyectos territoriales" (Hommes et al., 2022: 3). En consecuencia, los proyectos de materialización ontológica fluvial deben ser entendidos como luchas por los imaginarios y las identidades, subjetividades y significados asociados que conciernen al deseado orden territorial hidrosocial (Boelens et al., 2023; Hoogesteger et al. 2023a, b). Esto muestra la importancia de articular y compartir las historias entrelazadas de comunidades, individuos e instituciones que buscan defender, recuperar o transformar sus ríos para crear espacios y procesos más justos socio-ambientalmente. De igual manera nos invita a estudiar y trabajar de la mano de estas iniciativas que surgen localmente. También nos recuerdan la importancia de vincular estas variadas iniciativas a distintos niveles, para la conformación de NWJM que puedan desarrollar agencia política a diferentes escalas, inspirar el desarrollo de imaginarios de eco-sociedades fluviales alternativos y materializar ríos vivos e inclusivos social y ambientalmente.

6. Referencias

- Abbott, B. W., Bishop, K., Zarnetske, J. P., Minaudo, C., Chapin III, F. S., Krause, S., ... & Pinay, G. (2019). Human domination of the global water cycle absent from depictions and perceptions. *Nature Geoscience*, 12(7), 533-540.
- Arbelaez-Trujillo, A. M., & Forigua-Sandoval, J. (2023). Azudes along the Serpis River: Cultural Heritage, Obstacles and Contested Authority. *Blue Papers*, 2(2).

- Arias López, B. E., Andrä, C., & Bliesemann de Guevara, B. (2023). Reflexivity in research teams through narrative practice and textile-making. *Qualitative Research*, 23(2), 306-312.
- Arrojo Agudo, P. (2005). Hacia una nueva cultura del agua. *Cuadernos del CENDES*, 22(59), 139-144.
- Anthias, P., & Hoffmann, K. (2021). The making of ethnic territories: Governmentality and counter-conducts. *Geoforum*, 119, 218-226.
- Baumann, M. D. (2023). Examining land rental markets' linkages to land and water control in Colombia's irrigation megaprojects: Integrating the political economy of agrarian change and the political ecology of vulnerability. *The Journal of Peasant Studies*, 50(5), 1975-2001.
- Best, J. (2019). Anthropogenic stresses on the world's big rivers. *Nature Geoscience*, 12(1), 7-21.
- Blay, J. (2005) Miles de personas rechazan en Sueca el trasvase Júcar-Vinalopó. *El País*, 29/05/2005, https://elpais.com/diario/2005/05/29/cvalenciana/1117394287_850215.html
- BOE - Real Decreto 689/2023, de 18 de julio, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (2023). <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/21/pdfs/BOE-A-2023-16879.pdf>
- Boelens, R. (2011). Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes. *Anuario de Estudios Americanos*, 68(2), 673-703.
- Boelens, R., & Uiterweer, N. C. P. (2013). Hydraulic heroes: The ironies of utopian hydraulism and its politics of autonomy in the Guadalhorce Valley, Spain. *Journal of Historical Geography*, 41, 44-58..
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water international*, 41(1), 1-14.
- Boelens, R., Escobar, A., Bakker, K., Hommes, L., Swyngedouw, E., Hogenboom, B., ... & Wantzen, K. M. (2023). Riverhood: Political ecologies of socionature commoning and translocal struggles for water justice. *The Journal of Peasant Studies*, 50(3), 1125-1156.
- Boelens, R., Hommes, L., & Hoogesteger, J. (2024). Ontological politics in river defence debates: Unpacking fields of contention in eco-centric and non-human turns. *Water Alternatives*, 17(3), 649-668.
- Bourguignon, N. (2023). Connected and disrupted hydrosocial territories: The making of modern socionatures through inter-basin water transfers. *J. Political Ecol*, 30, 241-273.
- Bourguignon, N., Villamayor-Tomás, S., & Boelens, R. (2024). Fabricating Irrigators: Contested Hydrosocial Territories and Subject-Making in Spain's Tagus-Segura Interbasin Transfer Arena. *Water*, 16(2), 192.
- Bukowski, J. (2017). A "new water culture" on the Iberian Peninsula? Evaluating epistemic community impact on water resources management policy. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 35(2), 239-264.
- Cabello, V., & Brugnach, M. (2023). Whose waters, whose nutrients? Knowledge, uncertainty, and controversy over eutrophication in the Mar Menor. *Ambio*, 52(6), 1112-1124.
- De Jong, L., Veldwisch, G. J., Melsen, L. A., & Boelens, R. (2024). Making Rivers, Producing Futures: The Rise of an Eco-Modern River Imaginary in Dutch Climate Change Adaptation. *Water*, 16(4), 598.
- Drapier, L., Germaine, M. A., & Lespez, L. (2024). The role of hydrosocial heritages produced by hydrosocial territories in understanding environmental conflicts: The case of Sélune dam removals (France). *Environment and Planning E: Nature and Space*, 7(2), 928-949.
- Duarte-Abadía, B. (2023). Utopian River Planning and Hydrosocial Territory Transformations in Colombia and Spain. *Water*, 15(14), 2545.

- Duarte-Abadía, B., & Boelens, R. (2020). Colonizing rural waters: the politics of hydro-territorial transformation in the Guadalhorce Valley, Málaga, Spain. In *Rural–Urban Water Struggles* (pp. 68-88). Routledge.
- Duarte-Abadía, B. (2021). Imaginarios hidrosociales, utopías contestadas y luchas territoriales en Colombia y España. [Universiteit van Amsterdam].
- Duarte Abadía, B., Boelens, R., & Du Pré, L. (2019). Mobilizing water actors and bodies of knowledge. The multi-scalar movement against the Río Grande Dam in Málaga, Spain. *Water*, 11(3), 410.
- Duarte-Abadía, B., Boelens, R., & Buitrago, E. (2023). Neoliberal commensuration and new enclosures of the commons: mining and market–environmentalism governmentalities. *Territory, Politics, Governance*, 11(7), 1480-1500.
- Dupuits, E., Baud, M., Boelens, R., De Castro, F., & Hogenboom, B. (2020). Scaling up but losing out? Water commons' dilemmas between transnational movements and grassroots struggles in Latin America. *Ecological Economics*, 172, 106625.
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
- Esteve, M.A., Giménez, A., Martínez, J., Robledano, F. (2024). Razones estructurales del colapso del Mar Menor desde un enfoque socioecológico en C. Sanchis-Ibor y C. Ibáñez Martí (Eds.), *Los humedales costeros de la península ibérica* (p. 111-154). Tirant Humanidades.
- Gómez, L. A. E., & Trigo, A. M. (2020). La gestión pública de una obra hidráulica compleja, entre el marco internacional y los intereses regionales privados: el caso del trasvase Tajo-Segura (España). *Relaciones Internacionales*, (45), 327-344.
- Estrela, T., Pérez-Martin, M. A., & Vargas, E. (2012). Impacts of climate change on water resources in Spain. *Hydrological Sciences Journal*, 57(6), 1154-1167.
- Ferreira, S. C. G., Córdoba, D., Sombra, D., & Costa, F. É. V. (2023). Patterns of injustices in water allocation mechanisms in the Brazilian Amazon: Palm oil expansion and the reshaping of hydrosocial territories. *Environmental Science & Policy*, 147, 79-88..
- Ferrer, G., Estevan, A., La Roca, F. (2006). *El conflicto del Trasvase Júcar-Vinalopó*. Bakeaz-FNCA.
- Ferrer, G., Ballester, A. (2013). Las redes por una Nueva Cultura del Agua en España. *Guía Nueva Cultura del Agua*, FNCA. www.fnca.eu/guia-nueva-cultura-del-agua/agua-y-sociedad/lasredes-por-una-nueva-cultura-del-agua-en-espana
- Flaminio, S., Rouillé-Kielo, G., & Le Visage, S. (2022). Waterscapes and hydrosocial territories: Thinking space in political ecologies of water. *Progress in Environmental Geography*, 1(1-4), 33-57.
- Foucault, M. (1980). Power/Knowledge en C. Gordon, C.(Ed.), *Power/Knowledge: Selected interviews and other writings 1972-1978* (pp.109-133). Pantheon Books.
- Foucault, M. (2008). *The Birth of Biopolitics*. Palgrave Macmillan.
- Fraser, N. (2000). Rethinking recognition. *New left review*, 3, 107.
- García-Mollá, M., Ortega-Reig, M., Boelens, R., & Sanchis-Ibor, C. (2020). Hybridizing the commons. Privatizing and outsourcing collective irrigation management after technological change in Spain. *World Development*, 132, 104983.
- García, P. (2023). Cuatro Proyectos imprescindibles para las cuencas andaluzas antes de 2039. *La Razón* 25. [Cuatro proyectos imprescindibles para las cuencas andaluzas antes de 2039 \(larazon.es\)](https://www.larazon.es)
- Olcina, A. G., & Amorós, A. M. R. (2023). *Acueducto Júcar-Vinalopó (1420-2020): seis siglos de iniciativas y proyectos*. Universidad de Alicante.
- Heikkinen, A. (2024). Fluid Struggles Over Climate and Water Justice in the Peruvian Andes. *Water Alternatives*, 17(2), 533-554.

- Hernández-Mora, N., Cabello, V., De Stefano, L., & Del Moral, L. (2015). Networked water citizen organizations in Spain: Potential for transformation of existing power structures in water management. *Water Alternatives*, 8(2).
- Hidalgo-Bastidas, J. P. "Agua, poder y tecnología." *Megaproyectos hídricos y movimientos sociales en Ecuador* (2020).
- Hidalgo-Bastidas, J. P., Boelens, R., & Isch, E. (2018). Hydroterritorial configuration and confrontation: The Daule-Peripa multipurpose hydraulic scheme in Coastal Ecuador. *Latin American Research Review*, 53(3), 517-534.
- Hommes, L., Boelens, R., Bleeker, S., Duarte-Abadía, B., Stoltenborg, D., & Vos, J. (2020). Water governmentalities: The shaping of hydrosocial territories, water transfers and rural–urban subjects in Latin America. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 3(2), 399-422.
- Hommes, L. (2022). The ageing of infrastructure and ideologies: contestations around dam removal in Spain. *Water Alternatives*, 15(3), 592-613.
- Hommes, L., Hoogesteger, J., & Boelens, R. (2022). (Re) making hydrosocial territories: Materializing and contesting imaginaries and subjectivities through hydraulic infrastructure. *Political geography*, 97, 102698.
- Hommes, L., Vos, J., & Boelens, R. (2023). The need to acknowledge, study and engage with new water justice movements. *PLoS Water*, 2(5), e0000128.
- Hoogendam, P. (2020). Hydrosocial territories in the context of diverse and changing ruralities: The case of Cochabamba's drinking water provision over time. In *Rural–Urban Water Struggles* (pp. 49-67). Routledge.
- Hoogesteger, J., & Verzijl, A. (2015). Grassroots scalar politics: Insights from peasant water struggles in the Ecuadorian and Peruvian Andes. *Geoforum*, 62, 13-23.
- Hoogesteger, J., Boelens, R., & Baud, M. (2017). Territorial pluralism: water users' multi-scalar struggles against state ordering in Ecuador's highlands. In *Hydrosocial Territories and Water Equity* (pp. 266-281). Routledge.
- Hoogesteger, J., Suhardiman, D., Boelens, R., de Castro, F., Duarte-Abadía, B., Hidalgo-Bastidas, J. P., ... & Vos, J. (2023). River commoning and the state: A cross-country analysis of river defense collectives. *Politics and Governance*, 11(2), 280-292.
- Hoogesteger, J., Konijnenberg, V., ... & Sanchis-Ibor, C. (2023b). Imaginaries and the commons: insights from irrigation modernization in Valencia, Spain. *International Journal of the Commons*, 17(1), 109-124.
- Houart, C., Hoogesteger, J., & Boelens, R. (2024). Power and politics across species boundaries: towards Multispecies Justice in Riverine Hydrosocial Territories. *Environmental Politics*, 1-21.
- Immovilli, M., Reitsma, S., Roncucci, R., Rasch, E. D., & Roth, D. (2022). Exploring contestation in rights of river approaches: comparing Colombia, India and New Zealand. *Water Alternatives*, 15(3), 574-591.
- Ingold, T. (2000). *The perception of the environment*. Routledge.
- Jackson, S. (2022). Enacting multiple river realities in the performance of an environmental flow in Australia's Murray-Darling Basin. *Geographical Research*, 60(3), 463-479.
- Jackson, S., Anderson, E. P., Piland, N. C., Carriere, S., Java, L., & Jardine, T. D. (2022). River rhythmicity: A conceptual means of understanding and leveraging the relational values of rivers. *People and Nature*, 4(4), 949-962.
- Kinkaid, E. (2019). "Rights of nature" in translation: Assemblage geographies, boundary objects, and translocal social movements. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 44(3), 555-570.
- Kramm, M. (2020). When a river becomes a person. *Journal of Human Development and Capabilities*, 21(4), 307-319.

- Latour, B. (2018). *Down to earth: Politics in the new climatic regime*. John Wiley & Sons.
- Lerner, S. (2012). *Sacrifice zones: the front lines of toxic chemical exposure in the United States*. Mit Press.
- Li, T. M. (2010). Indigeneity, capitalism, and the management of dispossession. *Current anthropology*, 51(3), 385-414.
- Li, F. (2013). Relating divergent worlds: Mines, aquifers and sacred mountains in Peru. *Anthropologica*, 399-411.
- Loopmans, M., & Hoogesteger, J. (2024). Hydrosolidarity: A Socio-Political Reading of a Moral Concept. *Water Alternatives*, 17(3), 688-711.
- Manosalvas, R., Hoogesteger, J., & Boelens, R. (2021). Contractual reciprocity and the re-making of community hydrosocial territories: The case of La Chimba in the Ecuadorian páramos. *Water*, 13(11), 1600.
- Martínez Fernández, J., & Esteve Selma, M. A. (2000). Sequía estructural y algunas externalidades ambientales en los regadíos de la cuenca del Segura. *Ingeniería del agua*, 7(2), 165-172.
- Maxey, I. (1999). Beyond boundaries? Activism, academia, reflexivity and research. *Area*, 31(3), 199-208.
- McNeish, J. A., & Socha, J. M. (2024). Muddy waters: on the problematic political ecology of the Atrato ruling, Colombia. *The International Journal of Human Rights*, 1-21.
- Moreno, J. M. (1997). El Trasvase Tajo-Segura, en el centro de la tormenta política de la transición. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (17), 129-141.
- Melsen, L. A., Vos, J., & Boelens, R. (2018). What is the role of the model in socio-hydrology? Discussion of "Prediction in a socio-hydrological world". *Hydrological Sciences Journal*, 63(9), 1435-1443.
- Mondría, M. (2011). Infraestructuras y eutrofización en l'Albufera de València. El modelo Cabhal [Tesis de Doctorado, Universitat Politècnica de València]. Repositorio Institucional - Universitat Politècnica de València
- Morote, Á. F., & Rico, A. M. (2018). Perspectivas de funcionamiento del Trasvase Tajo-Segura (España): efectos de las nuevas reglas de explotación e impulso de la desalinización como recurso sustitutivo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (79). <https://doi.org/10.21138/bage.2754>
- del Moral, L. & Hernández-Mora, N. (2016). Nuevos debates sobre escalas en política de aguas. Estado, cuencas hidrográficas y comunidades autónomas en España. *Ciudad y territorio: estudios territoriales*, 48 (190), 563-583.
- Nixon, R. (2010). Unimagined communities: Developmental refugees, megadams and monumental modernity. *New Formations*, 69(69), 62-80.
- Nixon, R. (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.
- O'Donnell, E. L., & Talbot-Jones, J. (2018). Creating legal rights for rivers. *Ecology and Society*, 23(1).
- Oslender, U. (2021). Decolonizing cartography and ontological conflict: Counter-mapping in Colombia and "cartographies otherwise". *Political Geography*, 89, 102444.
- Prieto Lopez, A., Duarte-Abadía, B., & Boelens, R. (2021). Territory in conflict: Land dispossession, water grabbing and mobilization for environmental justice in southern Spain. *International Journal of Water Resources Development*, 37(6), 996-1020.
- Reyes-Escate, L., Hoogesteger, J., & Boelens, R. (2022). Water assemblages in hydrosocial territories: Connecting place, space, and time through the cultural-material signification of water in coastal Peru. *Geoforum*, 135, 61-70.
- Rico Amorós, A. M., Arahuetes Hidalgo, A., & Morote Seguido, A. F. (2016). Depuración y reutilización de aguas residuales en las regiones de Murcia y Valencia en J. F. Vera, J.

- Olcina Cantos, y M. Hernández (Eds.), *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía*, pp. 1169–1202. Universidad de Alicante.
- Sala Díez, I. (2009). El debate sobre el Traspase Tajo–Segura en los medios de comunicación en J. Melgarejo Moreno (Dir.), *El Traspase Tajo-Segura: repercusiones económicas, sociales y ambientales en la cuenca del Segura* (pp. 587–635). COEPA.
- Sanchis-Ibor, C., & Boelens, R. (2018). Gobernanza del agua y territorios hidrosociales: del análisis institucional a la ecología política. *Cuadernos de Geografía*, 101, 13-27.
- Sanchis Ibor, C., García Molla, M., Avellá Reus, L. F., & Carles Genovés, J. (2011). Reaching the limits of water resources mobilisation: Irrigation development in the Segura River Basin, Spain. *Water Alternatives*, 4(3), 259-278.
- Sanchis-Ibor, C., Mateu, J., Marco, J. B., García-Mollá, M. (2010). Los regadíos de la Ribera del Xúquer en J. Hermosilla (Dir.), *Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles* (p. 125-152). Min Agr Med Rur Mar - Madrid.
- Sanchis-Ibor, C., Boelens, R., & García-Mollá, M. (2017). Collective irrigation reloaded. Re-collection and re-moralization of water management after privatization in Spain. *Geoforum*, 87, 38-47.
- San Martín González, E., Larraz-Iribas, B., Hernández-Mora, N., & Bernad, M. S. G. (2015). La gestión insostenible del río Tajo. *Biblio3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*.
- Schlosberg, D. (2013). Theorising environmental justice: the expanding sphere of a discourse. *Environmental politics*, 22(1), 37-55.
- Shah, E., Vos, J., Veldwisch, G. J., Boelens, R., & Duarte-Abadía, B. (2021). Environmental justice movements in globalising networks: A critical discussion on social resistance against large dams. *The Journal of Peasant Studies*, 48(5), 1008-1032.
- Soedirgo, J., & Glas, A. (2020). Toward active reflexivity: Positionality and practice in the production of knowledge. *PS: Political Science & Politics*, 53(3), 527-531.
- Swyngedouw, E. (2015). *Liquid power: Contested hydro-modernities in twentieth-century Spain*. MIT Press.
- Swyngedouw, E., & Boelens, R. (2018). "... And not a single injustice remains": Hydro-territorial colonization and techno-political transformations in Spain. *Water justice*, 115-133.
- Tubino de Souza, D. (2024). Unveiling Pathways to Enhance Social Learning Processes in Water Struggles. *Water*, 16(5), 629.
- UNEP. (2016). *A Snapshot of the World's Water Quality: Towards a global assessment*. [unep_wwqa_report_web.pdf](https://www.unep.org/wwqa-report-web.pdf)
- Valladares, C., & Boelens, R. (2019). Mining for Mother Earth. Governmentalities, sacred waters and nature's rights in Ecuador. *Geoforum*, 100, 68-79.
- Villamayor-Tomas, S., & García-López, G. (2018). Social movements as key actors in governing the commons: Evidence from community-based resource management cases across the world. *Global environmental change*, 53, 114-126.
- Villamayor-Tomas, S., & García-López, G. A. (2021). Commons movements: Old and new trends in rural and urban contexts. *Annual Review of Environment and Resources*, 46(1), 511-543.
- Villamayor-Tomas, S., García-López, G., & Scholtens, J. (2020). Do commons management and movements reinforce each other? Comparative insights from Mexico and Sri Lanka. *Ecological Economics*, 173, 106627.
- Villamayor-Tomas, S., García-López, G., & D'Alisa, G. (2022). Social movements and commons: In theory and in practice. *Ecological Economics*, 194, 107328.
- Vos, J. (2024). River Defence and Restoration Movements: A Literature Review. *Water Alternatives*, 17(2), 239-265.

- Vos, J., & Boelens, R. (2018). Neoliberal water governmentalities, virtual water trade, and contestations. *Water justice*, 283-301.
- Vos, J., Boelens, R., Venot, J. P., & Kuper, M. (2020). Rooted water collectives: Towards an analytical framework. *Ecological Economics*, 173, 106651.
- Whaley, L. (2022). Water governance research in a messy world: A review. *Water Alternatives*, 15(2), 218-250.
- Xúquer Viu. (2024). *Qui som*. <https://xuquerviu.net/qui-som/>
- Yates, J. S. (2022). "Guides of water": Indigenous water justice and pastoral management beyond adaptation to climate change. In *Current Directions in Water Scarcity Research* (Vol. 4, pp. 167-187). Elsevier.

Tres fabulaciones para el Mar Menor: Una perspectiva relacional y procesual sobre los conflictos hídricos para generar transiciones responsables¹

María Mancilla García
Stockholm Resilience Centre

Violeta Cabello Villarejo
Basque Centre for Climate Change

Recibido: 15/09/2024 Aceptado: 18/10/2024

Resumen: Este artículo parte de la revisión de algunas contribuciones teóricas recientes a las ciencias de la sostenibilidad que se han ido agrupando bajo la perspectiva procesual-relacional, es decir, una perspectiva en la que los procesos, las relaciones y sus cambios toman predominancia con respecto a objetos y entidades. Entre ellas, destacaremos conceptos desde el posthumanismo, que cuestiona la excepcionalidad humana y extiende la definición de lo que constituye un sujeto y el pensamiento sistémico en el contexto de la investigación sobre sistemas socioecológicos, que insiste sobre el entrelazamiento de lo social y lo natural, constituyendo un único sistema complejo adaptativo. Poniendo en diálogo estas perspectivas desarrollamos una posición teórica inspirada en la ético-onto-epistemología propuesta, entre otras, por la filósofa feminista Karen Barad, en la cual la comprensión del mundo como una serie de procesos interligados –o de relaciones en constante evolución– conlleva una posición epistemológica de entrelazamiento entre investigadora y fenómeno estudiado que implica una posición ética de responsabilidad o responsabilidad, o sea, de desarrollar capacidades de respuesta. Es desde esta posición que proponemos una lectura de los conflictos hídricos como conjuntos de relaciones, o ensamblajes/agenciamientos, más-que-humanas en continuo cambio en los que se pueden desarrollar capacidades de respuesta. Aterrizamos este marco en el caso del Mar Menor en el que hemos realizado trabajo de campo en los últimos años y nos aventuramos en una breve fabulación especulativa sobre cómo pensar en transiciones socioecológicas conflictivas donde florezcan capacidades de respuesta.

Palabras clave: conflictos hídricos; ensamblajes/agenciamientos; ético-onto-epistemología; líneas de fuga; perspectivas procesuales-relacionales; responsabilidad

Three fabulations for the Mar Menor: a relational-processual perspective on water conflicts for generating responsible transitions

Abstract: This article builds on recent theoretical contributions to sustainability sciences that have been grouped under the processual-relational perspective in which processes, relationships

¹ El desarrollo de este texto ha recibido financiación del Swedish Research Council bajo el contrato 2018-05792; del Ministerio de Ciencia e Innovación de España a través del programa Ramón y Cajal (RYC2021-031626-I); del programa María de Maeztu de acreditación de excelencia 2023-2027 (CEX2021-001201-M); del Gobierno Vasco a través del programa BERC 2022-2025; y del proyecto Ant-MentalHealth PID2021-124477OA-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y FEDER, UE.

and their changes take predominance with respect to objects and entities. We highlight concepts from posthumanism, which questions human exceptionality and extends the definition of what constitutes a subject, and systemic thinking in the context of socioecological systems research, which insists on the intertwining of the social and the natural, constituting a single complex adaptive system. By bringing these perspectives into dialogue, we develop a theoretical position inspired by the ethical-onto-epistemology proposed by feminist philosopher Karen Barad, among others. In this view, understanding the world as a series of interconnected processes—or relationships in constant evolution—leads to an epistemological stance of entanglement between the researcher and the phenomenon studied. This, in turn, implies an ethical position of response-ability, or the development of response capacities. It is from this position that we propose a reading of water conflicts as sets of more-than-human relationships, or agencements/assemblages, in continuous flux, where response capacities can emerge. We land this framework in the case of the Mar Menor, where we have conducted fieldwork in recent years, and conclude with a brief speculative fabulation exploring socioecological transitions in which response-ability flourishes.

Keywords: agencements/assemblages; water conflicts; ethico-onto-epistemology; lines of flight; process-relational approaches; respons-ability

Sumario: 1. Introducción 2. Perspectivas relacionales en ciencias de la sostenibilidad 3. El conflicto como ensamblaje/agenciamiento 4. Una fabulación especulativa sobre transformaciones conflictivas y conflictos transformadores en el Mar Menor 5. Toma a tierra

1. Introducción

La literatura sobre conflictos hídricos es extensa y diversa. En el ámbito de los estudios de la paz y el conflicto, la amenaza de conflicto hídrico es frecuentemente citada como ejemplo de un conflicto donde lo ambiental, el agua, podría desencadenar conflictos sociopolíticos a gran escala. Se ha hablado mucho, tanto en la literatura gris como en la académica, de las posibles “guerras del agua” y algunos conflictos hídricos han incluso recibido ese nombre (Starr, 1991; Perreault, 2006). Por otra parte, la literatura sobre ecología política y justicia hídrica (Boelens et al., 2016; Scheidel et al., 2018; Boelens et al., este número), con mucha influencia en los trabajos sobre conflictos del agua en España, ha estudiado en profundidad multitud de conflictos ambientales mediados por agua, por ejemplo, en torno a la construcción de presas con sus consecuentes desplazamientos de comunidades locales, a la minería, la producción agroindustrial o al acaparamiento hídrico. Curiosamente, estos dos ámbitos de estudio han estado escasamente conectados entre sí en la literatura internacional (LeBillon & Duffy, 2018; Özkaynak et al., 2023). Trazando dichas conexiones, LeBillon & Duffy (2018) sugieren que, si bien la ecología política se enfoca en desentrañar las dinámicas sociales y de poder que explican los conflictos ambientales, y por tanto está bien equipada para ello, no termina de proponer una teoría sobre qué es el conflicto. Por su parte, los estudios de la paz y el conflicto han tratado esta pregunta a un nivel teórico, pero tienden a reducir el cambio ecológico a una causa más de conflicto, cayendo en una suerte de determinismo ambiental.

En este artículo, proponemos una teoría de conflictos ambientales, concretamente aquellos mediados por el agua, basada en una perspectiva procesual-relacional, es decir, una perspectiva en la cual el conflicto se constituye por una serie de procesos entrelazados que se construyen sobre relaciones y a su vez las modifican. Entendemos esos ensamblajes/agenciamientos de procesos como marcados por líneas de fuga, es decir, momentos de posible cambio, de redefinición de los procesos donde pueden redistribuirse posiciones permitiendo redefinir identidades frente a un estatus quo.

Para construir nuestra perspectiva, partimos de la revisión de algunas contribuciones teóricas recientes a las ciencias de la sostenibilidad que se han ido agrupando bajo la perspectiva procesual-relacional, es decir, una perspectiva en la que los procesos, las relaciones y sus cambios toman predominancia con respecto a objetos y entidades (Mancilla García et al., 2020; West et al. 2020; Hertz & Mancilla García, 2021). Entre ellas, destacaremos conceptos desde el pensamiento sobre los socioecosistemas entendidos como sistemas complejos adaptativos, que insiste en el entrelazamiento de lo social y lo natural de manera co-constitutiva, y desde los posthumanismos, que cuestionan la excepcionalidad humana y extiende la definición de lo que constituye un sujeto. Poniendo en diálogo estas perspectivas desarrollamos una posición teórica inspirada en la ético-onto-epistemología propuesta, entre otras, por la física y filósofa feminista Karen Barad, en la cual la comprensión del mundo como una serie de procesos interligados - o de relaciones en constante evolución- conlleva una posición epistémologica de entrelazamiento entre investigadora y fenómeno estudiado que implica una posición ética de responsabilidad, es decir, de desarrollar capacidades de respuesta.

Elegimos esas dos tendencias pues los conceptos centrales que guían nuestro pensamiento en este artículo son los de sistemas socioecológicos, ensamblajes/agenciamientos, líneas de fuga y responsabilidad, que heredamos respectivamente del pensamiento sistémico para el primero y del posthumanismo y la filosofía relacional para los tres últimos. Sin embargo, no es nuestra intención desmerecer los múltiples aportes a estas discusiones de la literatura post-desarrollista y decolonial, que permite dar voz a procesos de explotación de personas racializadas, inmigrantes y otras personas en situación de opresión o vulnerabilidad, así como desentramar las estructuras que perpetúan dinámicas y lógicas extractivistas.

Nuestro marco conceptual nos abre la puerta para desarrollar una ficción o fabulación especulativa sobre cómo pensar las transformaciones socioecológicas en torno a conflictos que redefinen relaciones entre ensamblajes/agenciamientos más-que-humanos, donde florezcan posiciones de responsabilidad, de hacerse cargo del cuidado de las relaciones en las que estamos inmersas por difíciles o dolorosas que sean. Para ello, navegamos con la laguna del Mar Menor que nos ha estado acompañando en los últimos años en nuestras investigaciones, situando nuestro aparato conceptual en las experiencias y aprendizajes que hemos vivido al explorar diferentes capas del conflicto ambiental existente en torno a la eutrofización de la laguna.

2. Perspectivas relacionales en las ciencias de la sostenibilidad

Las ciencias de la sostenibilidad emergen a mediados de los años 90 y principios de los 2000, altamente influenciadas por la teoría de la complejidad aplicada a la ecología como campo de estudio enfocado en comprender la coevolución de las sociedades con sus entornos y promover transiciones ecológicas. El concepto analítico central en este ámbito es el de sistemas socioecológicos o socioecosistemas (Berkes and Folke 1998), cuyo estudio ha llevado a la expansión de este campo hacia prácticas interdisciplinarias con cierto grado de pluralismo metodológico (Biggs et al., 2021). La influencia de las ciencias sociales y las humanidades ha ido creciendo tanto teórica como metodológicamente, impulsando el llamado ‘giro relacional’ (West et al., 2020) similar al experimentado anteriormente en filosofía (Deleuze y Guattari, 1998), sociología (Donati, 2019), geografía humana (McFarlane, 2011) o geografía económica (Bathelt & Glückler, 2005), entre otras disciplinas. Si bien en un inicio los análisis de sistemas socioecológicos ponían el foco en los ‘componentes’ del sistema y, en segundo plano, las relaciones que los conectaban, la perspectiva relacional invierte esta óptica y sitúa en las relaciones la unidad

primaria de todo lo que existe (Barad, 2007; Mancilla García et al., 2020) y mantiene el foco en el dinamismo que las perspectivas de sistemas complejos tanto han buscado transmitir (Schlüter et al., 2019).

Gracias a la influencia de pensadores relacionales como de Deleuze y Guattari, Latour, Barad, Haraway, Tsing o Braidotti, se empieza a conceptualizar los sistemas socioecológicos como *agencements* (en francés), que se puede traducir como agenciamientos o como ensamblajes². En estos, se busca difuminar y cuestionar dicotomías como naturaleza/sociedad, local/global o cuerpo/mente que las ciencias de la sostenibilidad inicialmente heredaron de concepciones modernas basadas en la separación disciplinaria, aunque implícitamente cuestionaron desde sus inicios al intentar establecer diálogos interdisciplinarios. Existen varias definiciones del concepto de ensamblajes/agenciamientos, como la que plantean Deleuze y Guattari, para los que estos son elementos y procesos que juntos producen algo, o Anna Tsing para la que se trataría de “a gathering that becomes a happening” (Tsing, 2021). Nosotras seguiremos aquí la propuesta de Hertz y Bousquet, anclada en una perspectiva de sistemas socioecológicos, que define los ensamblajes/agenciamientos como “una colección (o agrupamiento) de cuerpos o cosas radicalmente heterogéneas (ideas, normas, conceptos, organizaciones, gente, etc.) que se organizan en “actantes” emergentes” (2024, p. 5, nuestra traducción).

Cabe aclarar que una diferencia fundamental entre el concepto de ensamblaje/agenciamiento y el de sistemas es que en los primeros, al contrario que en los segundos, no existe una integración de partes dentro de un todo unitario (Slaby et al., 2019). Se trata de elementos radicalmente diferentes que se componen de formas no homogeneizantes en los que la diferencia conecta en lugar de separar (Deleuze 1994). Las implicaciones de este salto conceptual para el análisis de fenómenos socioecológicos apenas empiezan a explorarse, pero podemos decir que este posicionamiento se distancia de imaginarios teleológicos que han tenido cierta influencia en el pensamiento ecologista (Rendueles et al., 2023).

Uno de los ámbitos que más influencia ha tenido en el giro relacional son las posthumanidades, un campo diverso que comparte un cuestionamiento tanto de la excepcionalidad humana como del antropocentrismo que encuentra su máxima expresión en el hombre blanco europeo de la modernidad y una extensión de la idea de sujeto para comprenderlo de manera relacional, encarnada y situada. En palabras de Braidotti, (2019, pp. 32-33, nuestra traducción) “la subjetividad no está restringida al ámbito de los individuos, sino que más bien es un esfuerzo cooperativo trans-especies que tiene lugar de manera transversal entre naturaleza/tecnología; macho/hembra; negro/blanco; local/global; presente/pasado - en ensamblajes que fluyen a través y desplazan los binarismos”. Esta redefinición conlleva cuestionar el espesor de las fronteras entre sujeto y objeto, y por tanto repensar el concepto de responsabilidad, como veremos más abajo.

Al redefinir la idea de sujeto, estas perspectivas ponen el énfasis en la agencia de todo lo vivo, incluso de lo no vivo, entendida como la capacidad de hacer algo, de afectar y ser afectado (Barandiaran et al., 2009; Siqueiros-García et al., 2022), la cual está en las relaciones y no tanto en las entidades individuales entendidas como aisladas de sus entornos. La intencionalidad humana, que ha sido presentada como el argumento central de una supuesta excepcionalidad, adquiere pues otra dimensión. No se trata de negar la existencia de seres intencionales -incluyendo los seres humanos-, sino de entenderla como un proceso emergente en ensamblajes de relaciones. Así, la agencia no es un atributo o una propiedad de los seres y las cosas, sino el hacer continuo de los seres ensamblándose

² Preferimos no resolver la cuestión de la traducción aquí puesto que cada concepto tiene matices distintos en castellano. Por ello, continuaremos usando ensamblajes/agenciamientos.

y reconfigurando el mundo (Barad, 2007). La agencia es nuestras prácticas y acciones colectivas.

Para situar estas ideas, invitamos al Mar Menor a que acompañe nuestro texto, que, al mirar como un agenciamiento, vemos que ensambla a la laguna y a las preocupaciones ecológicas que la habitan, a su cuenca agraria, pero también evoca la Manga (del Mar Menor) y sus construcciones turísticas, y toda un área que cobra sentido e incorpora múltiples significados constantemente negociados y matizados a través de conflictos, alianzas y acuerdos de desacuerdo. Las agencias del Mar Menor incluyen todas las prácticas de pesca, de baño, de navegación, de untarse la piel de barro y bucear buscando caballitos de mar, todas las manifestaciones y acciones que vinculan afectivamente laguna y habitantes dentro y fuera de sus aguas. Las agencias son múltiples y a veces contradictorias, las del agenciamiento/ensamblaje entre la laguna y los pescadores puede no producir los mismos afectos ni efectos que la agencia del ensamblaje laguna-bañistas o laguna-barcos-navegantes, por citar algunos ensamblajes simplificados. Al encontrarse, estos ensamblajes pueden simplemente ignorarse, pueden también asociarse, con bañistas admirando los peces pescados, o disociarse, con bañistas queriendo evitar ver peces morir. Por eso la agencia tiene que ver con la respons-habilidad, nos dice Barad (2023 p. 99), porque “en todo momento existen posibilidades de actuar, y esas posibilidades cambiantes implican la responsabilidad de intervenir el mundo en su devenir, de cuestionar y reelaborar aquello que importa y aquello que es excluido”.

Karen Barad y Donna Haraway pertenecen a un mismo grupo de filósofas que repiensen ontologías y epistemologías desde un punto de vista relacional, y han enriquecido mutuamente conceptos como respons-habilidad y difracción. Donna J. Haraway propuso el concepto de respons-habilidad o capacidad de dar respuesta como el tipo de cualidad relacional requerida para aprender cómo “vivir y morir (juntos) en un planeta dañado” (Haraway 2019, p. 2 paréntesis añadido). En su perspectiva, la capacidad de responder tiene que ver con volvernos responsables unos con otros, con activar la atención sobre cómo cuidamos las relaciones en las que estamos enredados y con la toma de conciencia de que algunos de los procesos en los que evolucionamos son dañinos para nosotros y, sin embargo, no podemos escapar de ellos. Puede ser porque nos sea literalmente imposible - por ejemplo, aunque frenemos procesos de contaminación, no podremos totalmente revertir lo ya entramado - o porque su destrucción nos resultaría aún más dañina, como podría ser imaginar la destrucción de algunos proyectos de expansión urbana. Así, la respons-habilidad no debe ser entendida como una obligación moral sino como un compromiso ético, probablemente difícil, de seguir con los problemas que implica co-habitar territorios dañados, como el Mar Menor.

El último concepto de nuestra tríada relacional que queremos invocar es el de las líneas de fuga (Deleuze y Guattari, 1998). Las líneas de fuga son momentos de posible cambio, de apertura, de rupturas. Momentos en los cuales los procesos que ocurren en el agenciamiento pueden cambiar, y asociarse con otros procesos, en otras conexiones. Los dos momentos descritos arriba de posible trayectoria del encuentro entre el ensamblaje dominado por bañistas y aquel dominado por pescadores, pueden ser concebidos como líneas de fuga, a través de las cuales un ensamblaje se transforma en otro, y produce afectos diferenciados. Poner la atención en estos momentos de cambio, de diferenciación o difracción (Haraway, 1997; Barad, 2014), permite observar la agencia y la respons-habilidad que conlleva en acción.

3. El conflicto como ensamblaje/agenciamiento

La literatura sobre los conflictos ambientales relacionados con el agua es extensa y no es nuestra intención aquí sintetizarla. Como hemos mencionado en la introducción, las dos principales tradiciones que los han estudiado en paralelo son la ecología política y los estudios de la paz y el conflicto (LeBillon & Duffy, 2018). Si bien ambas escuelas presentan sustanciales diferencias teóricas y metodológicas, ambas comparten una tendencia a entender el conflicto como un fenómeno complejo que no es sólo negativo y a evitar. Esto ha llevado a desarrollar una posición crítica frente a la idea de consenso, entendido como una situación que puede reflejar más la opresión de perspectivas diferentes que un proceso real de acuerdo. Así, el conflicto vendría a ser distinguido de la mera opresión, donde las perspectivas disidentes no tienen cabida, para referirnos a fenómenos donde estas perspectivas se expresan e incluso pueden servir como estrategias a movimientos sociales que tratan de transformar situaciones anquilosadas o de status quo nocivos (Scheidel et al., 2018). En este artículo, partimos de esta consideración del conflicto como fuerza de transformación social. A su vez, pensamos que es importante no idealizar los conflictos pues incluso cuando sirven para demostrar resistencia ante una situación opresiva, son costosos en términos de esfuerzo colectivo, de impacto afectivo e incluso de vidas en algunos casos.

El marco teórico que hemos construido en la sección anterior nos permite pensar el conflicto de manera procesual-relacional, como hemos sugerido en la introducción. Uno de los elementos básicos de las perspectivas relacionales, compartido por todas ellas, es el rechazo de pensamientos dicotómicos. En el caso del conflicto, el pensamiento dicotómico conlleva pensarlo como el opuesto de la colaboración, o peor, del consenso. Esto es problemático porque no permite ver la diversidad de conflictos que existe, ni la superposición de relaciones de conflicto y cooperación que muchas veces se da, arriesgando reducir todo conflicto a un solo tipo, aquel que cuenta con un opresor poderoso y oprimidos vulnerables. Cuando, sin lugar a dudas, estos conflictos existen, y la literatura en ecología política ha realizado y realiza una importantísima labor denunciando y analizándolos, esto ha implícitamente ocultado o simplificado conflictos más ‘horizontales’ en los cuales existen múltiples ejes de poder que intersectan no necesariamente de manera ‘acumulativa’, y por tanto no siempre está tan claro quién es opresor y quién es oprimido, o donde las responsabilidades son más difusas y están entrelazadas. Conflictos así son por ejemplo los denominados ‘dilemas de la contaminación difusa’ del agua (Whitney, 2010), en los que es la acción no coordinada, y probablemente desigual, pero en todo caso simultánea por parte de múltiples agentes la que genera un daño ambiental que hace emerger el conflicto.

Analizar los conflictos como ensamblajes/agenciamientos, tal y como los hemos definido en la sección anterior, permite explorar al menos cuatro características de los mismos. En primer lugar, que el conflicto surge en el encuentro entre diversos procesos y elementos, ensamblajes, que al encontrarse y al definirse respecto a los demás, producen un cambio en el mundo, producen el conflicto y con él su potencial evolución y el cambio de los propios procesos. El conflicto como agenciamiento de procesos nos permite ver que es en la relación entre los diversos procesos y elementos donde se definen los recorridos que va tomando, cómo va cambiando, resolviendo o reproduciendo. Pensando con el Mar Menor podemos ver que en este territorio hay al menos dos ensamblajes que en apariencia fueron evolucionando por separado en las décadas de los 80-90 (Zuluaga-Guerra & Cabello, 2023). Por una parte, la laguna y sus poblaciones aledañas estrechamente vinculadas material y afectivamente; por otra parte, la gran zona agraria

del Campo de Cartagena, cuya transformación de agricultura familiar de secano a explotaciones intensivas en regadío intensivo se inició con la puesta en marcha del trasvase Tajo-Segura a finales de los años 70 del siglo pasado. A finales del año 2015, la laguna se vuelve verde, los ensamblajes chocan, y el conflicto aparece de manera visible.

En segundo lugar, en los ensamblajes/agenciamientos los que oprimen en un eje de poder se encuentran a su vez oprimidos desde otro eje y por tanto las opciones de transformación de las relaciones de poder implicadas están sujetas a la evolución de múltiples procesos ensamblados. En el Mar Menor podemos ver que los agricultores a los que se hace responsables de la mayor parte del nitrógeno que llega a la laguna y generan su eutrofización participan de un sistema de contratación precaria de personas jornaleras migrantes y, a su vez, están sometidos a las decisiones y criterios de las centrales de compra en países del norte de Europa sin apenas margen de negociación.

En tercer lugar, y de manera fundamental, en los ensamblajes/agenciamientos aquellos que realizan acciones opresivas para las dinámicas claves de un socioecosistema se ven también afectados por la destrucción de esas dinámicas. Esos mismos agricultores en el Mar Menor sufren de manera afectiva y material la crisis de la laguna. De manera afectiva porque ellos también son del territorio y comparten vivencias de niñez en las cristalinas aguas del Mar Menor, y a la vez se sienten señalados y culpabilizados por los peces muertos. Material porque son ellos a los que se está exigiendo cambiar sus prácticas, poner setos y sondas, lo cual recae sobre el bolsillo de cada cual. Incluso aquellos que pretenden negar su conexión con la laguna no pueden escapar del inevitable vínculo territorial, un vínculo que les interroga y les demanda cambio (Cabello & Serrano, 2024).

Esto nos lleva a la cuarta característica de los conflictos entendidos como ensamblajes/agenciamientos y es que están en continuo cambio en lugar de en posiciones anquilosadas. De hecho, es cuando se cierran las posiciones que el conflicto desaparece y un nuevo orden socioecológico emerge (Latour, 2007). Aquí nos ayuda el concepto de líneas de fuga. Cuando pensamos en los conflictos, las líneas de fuga pueden ser concebidas como aquellos momentos en los que el conflicto cambia, tal vez un evento modifica las distribuciones de poder o redefine las identidades en juego, o la co-ocurrencia de un nuevo proceso modifica los términos del conflicto. Por ejemplo, es evidente que la llamada “sopa verde” fue una línea de fuga en la historia del Mar Menor que dio pie a un gran cambio socioecológico y a la aparición de nuevos ensamblajes, como fueron las plataformas civiles organizadas en defensa de la laguna. Es precisamente en las líneas de fuga donde se abren nuevas posibilidades de decisión, acción e intervención, es decir, donde se percibe más claramente la responsabilidad que la redefinición de las relaciones trae consigo. Las plataformas surgidas en defensa del Mar Menor apoyaron de manera unánime otro proceso que surgió en la Universidad de Murcia para dar personalidad jurídica al Mar Menor, consiguiendo conformar un ensamblaje de gran escala (Mar Menor-organizaciones sociales-académicas-red estatal de activistas-639.826 firmantes) capaz no sólo de presentar una Iniciativa Legislativa Popular, sino de conseguir que se aprobara en el Parlamento y el Senado español. Otra línea de fuga que redefine la historia del Mar Menor y, con él, la de los llamados derechos de la naturaleza (Ayllón Díaz-González, 2023; Giménez & Ortuño, 2024).

Por tanto, la perspectiva que hemos tratado de esbozar aquí entiende los conflictos hídricos como conjuntos de relaciones abiertos y cambiantes en momentos o líneas de fuga en las que pueden redefinir lo que el ensamblaje produce, en las cuales existe responsabilidad, y esa responsabilidad misma cambia con los encuentros, creando a su vez trayectorias diferenciadas sobre lo que el ensamblaje/agenciamiento puede producir en el mundo.

4. Una fabulación especulativa sobre transformaciones conflictivas y conflictos transformadores en el Mar Menor

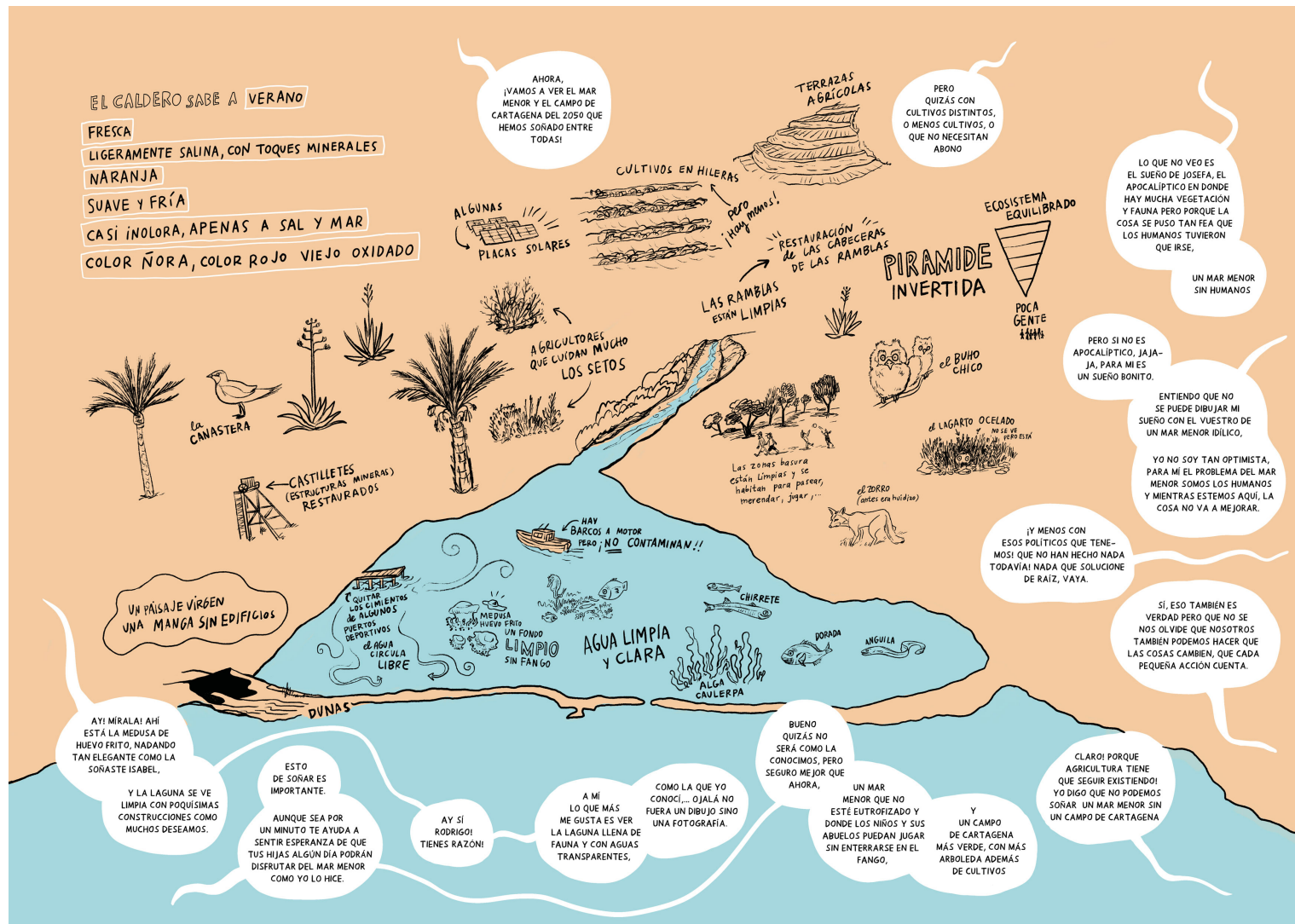
Además del aporte conceptual que queremos brindar con este texto, hemos ido ilustrando nuestra discusión con aportes de las experiencias vividas y narradas en el Mar Menor. Violeta ha estado inmersa en el territorio de la laguna desde 2021, co-construyendo una investigación participativa para explorar el conflicto existente y las oportunidades de transformarlo³. Durante este tiempo, María la ha acompañado desde la distancia existente entre Estocolmo, Bruselas y Bilbao, compartiendo sus dilemas y afectando su manera de sentipensar con su trabajo en perspectivas relacionales y procesuales. En 2023 conseguimos financiación para una pequeña incursión artística junto a otras investigadoras y la ilustradora Josune Urrutia Asua. A partir de esta colaboración elaboramos 20 historias visuales que dan cuenta de algunas de las vivencias, diálogos y líneas de fuga experimentadas a lo largo de entrevistas y talleres desarrollados en el territorio. También compartimos las historias en un taller con personas del territorio. Las historias conmovieron a las y los participantes, quienes compartieron muchas emociones en una conversación profunda sobre cómo la gente se siente en medio del conflicto, cómo sienten la laguna, pero también la discordia con ‘los otros’ en el territorio, o cómo se sienten las personas migrantes, muy olvidadas en las narrativas dominantes sobre lo que acontece en el Mar Menor (Gutierrez et al., en imprenta).

En esta sección queremos usar el marco arriba elaborado para explorar una de las posibles trayectorias en el conflicto del Mar Menor. Para ello, miramos no solo a lo que ha pasado sino también a lo que podría pasar, aplicando lo que algunas de nuestras pensadoras relacionales de referencia como Donna Haraway (2019) o Vicienne Despret (2022), denominan Fabulación Especulativa (en sus siglas en inglés “SF: science fiction, speculative fabulation, string figures, speculative feminism, science fact, so far”, Haraway, 2019, p. 2). Bajo el lema “importa qué historias cuentan historias” (Haraway, 2019, p. 66), la SF es un método que entrelaza hechos científicos y especulación para rastrear conexiones a través de patrones relacionales en los que “quién vive y quién muere y de qué manera podría llegar a ser más evidente para el cultivo de una justicia multiespecies” (Haraway, 2019, p. 3). La SF implica lo que Barad (2007) llama un posicionamiento ético-onto-epistemológico en tanto que no son historias inocentes, su creación nos involucra como autoras en materializar en ellas aquello que nos gustaría enactuar en el mundo, entendiendo que lo que nosotras generamos co-constituye de manera parcial la realidad en la que lo hacemos. En nuestro caso, interrogamos cómo podría ser una gobernanza que se tome en serio las transformaciones socioecológicas en entornos de conflicto ambiental, pero a la vez cómo podríamos generar capacidades de respuesta a los malestares que éstas generan, no desde el deseo de reducirlos o eliminarlos, sino de navegarlos en su complejidad. El ejercicio se basa en difractar (Barad, 2007, 2014) tres momentos de una trayectoria posible del conflicto: la expresión por parte de agentes locales del deseo de devolver la Manga del Mar Menor a un estado natural, la demolición de los edificios de la Manga, y la atención de los conflictos derivados.

Los Alcázares. 22.01.2023

Cuarto taller participativo del proyecto Shared Dialogues. Co-creación de una cartografía de un Mar Menor soñado en 2050. Ilustración: Josune Urrutia Asua.

³ Investigación recogida en sharedialogues.org. Para algunos análisis ver Zuluaga Guerra y Cabello (2023), Gutierrez et al. (en imprenta), Cabello (forthcoming).



Fuente: <https://www.shreddialogues.org/es/ux-portfolio/sonando-el-territorio-tierra-laguna-del-2050/>

El Corresponsable. 21.02.2103**Concluyen las obras de demolición de los edificios de La Manga en un clima de alta tensión**

La Ministra de Reparación Socioambiental, Elena Guerreño, ha dado por concluidas las obras de demolición y retiro de escombros de los edificios de la Manga del Mar Menor hoy a las 10h30 de la mañana en una ajetreada rueda de prensa. El proyecto, que empezó hace más de cuatro años, ha costado 400.000 millones de euros, combinando financiación europea, nacional, y del nuevo sindicato de agricultores.

Según el Think Tank de monitoreo democrático Tikitoki, ha constituido el conflicto más intenso en el territorio del estado español desde la organización del referendo por la independencia de Catalunya en 2017. Tras los primeros incidentes que resultaron en la detención de más de 150 personas por tratar de impedir el paso de la maquinaria de demolición, las obras se han realizado bajo fuerte presencia militar. En efecto, los sindicatos de la policía nacional y la guardia civil emitieron un inusual comunicado conjunto apenas un mes después del inicio del proyecto, en el que amenazaban con dimisiones masivas si se les ordenaba continuar velando por la seguridad en la zona, alegando objeción de conciencia por ser La Manga el destino vacacional de más de la mitad de ambos cuerpos.

La Manga del Mar Menor fue edificada en los años 1950 en una época en la que el concepto de progreso y modernidad se asociaba con la construcción de torres de pisos, especialmente en las zonas costeras del país que se fueron progresivamente ocupando, y así destruyendo ecosistemas de alto valor ecológico y desplazando poblaciones y prácticas locales como la pesca tradicional. Esta política urbanística - o la ausencia de la misma - ha sido fuertemente criticada por grupos ambientalistas durante más de 100 años aunque solo recientemente las políticas de demolición y reparación han aparecido en España.

En el caso del Mar Menor, el desarrollo del proyecto de demolición, ha conllevado una redefinición del conflicto que ha marcado y marca el territorio en torno a la laguna. "Hace treinta años, cuando empecé a militar con Ecologistas en Acción, estábamos convencidos

de que las medidas más fuertes, más restrictivas serían hacia la agricultura. Si mi abuelo viera esto, no lo creería" relata Sasha Lopez, portavoz de Ecologistas en Acción en la región, con una sonrisa de satisfacción. "Es emocionante ver cómo, a pesar de las dificultades, este gobierno toma en serio la protección socioecológica", concluye. Si bien es cierto que apaciguar el conflicto con el sector agrícola, al que se le acusaba de ser el principal factor de contaminación y destrucción ambiental de la laguna, puede ser visto como un logro por parte de los gobiernos regional y central, otros consideran que el proyecto no ha hecho sino transformar un conflicto en otro, mucho mayor y con antagonismos más difusos.

"Me han robado mis recuerdos, siento como si hubieran escupido sobre mi infancia y la de mis ancestros", comparte una manifestante del colectivo Derribar es Matar. "Continuaremos organizando manifestaciones todos los jueves, aunque ya no podamos rodear edificios, queremos que el gobierno sepa que no lo olvidaremos y que pagarán caro lo que han hecho", asegura Nanu Rodríguez, fundadora del colectivo.

En este clima de fuerte polarización, investigadores en biología y ecología, se muestran cautos sobre el impacto del proyecto en el ecosistema local y la posibilidad de restaurar el ecosistema dunar que mediaba entre la laguna y el Mar Mayor hace más de un siglo. "Como en todo sistema complejo, es difícil prever qué puede causar un shock de este calibre. El Mar Menor ya no es lo que era en los años 50 del siglo 20, y sin duda esto va a afectar a especies que habían encontrado maneras de vivir en la Manga edificada, como las golondrinas" explica Aimar García, profesore de sistemas complejos en la facultad de ecología de la Universidad de Murcia. Quizás obtengamos algunas respuestas a través de un nuevo proyecto liderado por la investigadora Taría Cabilla, titulado "Vivir en ruinas visibles e invisibles: el caso del Mar Menor".

La Manga del Mar Menor. 27.06.2104***Retranscripción del último taller del proyecto “Vivir en ruinas visibles e invisibles: el caso del Mar Menor”.***

Taría: Quisiera empezar agradeciéndooos a todas por haber participado en la ronda de talleres, que han sido muy intensos (se escuchan risas de varias personas). La verdad es que cuando empezamos, hace diez talleres, bueno, o diez meses, que el taller no es una unidad temporal (risas). Pues eso, cuando empezamos, a lo mejor entre todes nosotres, yo era la que más convencida estaba de que esto iba a servir para algo, pero la verdad es que no estaba muy segura, ahora os lo puedo decir. Pero algo hemos hecho, ¿no? (comentarios de fondo: ¡y tanto! ¡sí!). Hoy no quiero que hagamos mucho, pero sí quería tener un momento para que podamos decir cómo nos sentimos al concluir este proceso. Y bueno como ya me conocéis, necesito un poquito de estructura (risas), así que lo que os voy a pedir, bueno, nos voy a pedir, es que identifiquemos un momento en el que sentimos que algo cambió, puede ser un cambio en nosotres o un cambio en otra persona, en una mirada, en lo que queráis. ¿Os parece? (afirmaciones). Creo que podemos tomarnos unos diez o quince minutos para identificar nuestro cambio o nuestros cambios, que no tiene por qué ser uno, y compartirlo.

¿Estáis listes? (afirmaciones). Puedo empezar yo a compartir, que siempre es un poco difícil. Creo que el cambio que yo más he visto y sentido es el de la duración de los talleres. No sé si sabéis que todos los talleres estaban planeados con exactamente la misma duración, y sin embargo, no sé si os acordáis que cuando terminamos el primero, os fuisteis corriendo a recoger a vuestres hijes, a vuestras actividades deportivas, y demás y que el mes pasado me llamaron las parejas de Alba y Jorge porque era tarde y no respondíais al teléfono (todos ríen). Así que bueno yo no sé si habéis cambiado de opinión al dialogar juntas, ya me tocará analizar todos esos datos cuando vuelva a Málaga, pero lo que sé es que al menos ahora os sentís más cómodas estando y hablando juntas y eso me crea tranquilidad, vamos que me siento relajada estando en este grupo ahora, que no era algo que yo pudiera decir cuando empezamos en septiembre (risas).

Alba: Taría, a lo mejor puedo seguir yo? (Taría asiente). Bueno, a ver yo, pues vengo de lejos (murmullos). Bueno, como sabéis, yo fui una de las personas arrestadas en una de las primeras acciones contra la demolición y la experiencia en comisaría, a mi edad, bueno que no es algo que yo hubiera vivido ni hubiera querido que nadie viviera, la verdad. Y me acuerdo y me pasa algo, como si me pincharan, no sé si me entendéis, casi que espero que no. Y cuando yo vine aquí al primer taller, que francamente yo no quería venir, pero bueno, me asignaron un psicólogo muy maje, pero que me obligo a venir, vamos (risas), yo creo que Taría le mandaría alguno de los pasteles que hace ella o algo (risas), pero vamos que me obligó, que si no venía no me iba a dar las pastillas y sin ellas yo no duermo porque pienso en la comisaría, y bueno, tuve que venir. Y cuando llegué, en septiembre, a parte que llovía, no sé si os acordáis, y vi a algunos de vosotres, pues sentí los pinchazos de los que os hablo, ¿Sabéis? Y pensé, hay que joderse, uy bueno, no sé si puedo decir eso Taría.

Taría: bueno habéis dicho aquí cosas peores ¿no? (todos ríen)

Alba: si, hija, es verdad. Pues eso que pensé, hay que joderse, le psicologue este no entiende nada. Y creo que por eso te llamó Susi en el taller anterior cuando yo no contestaba, porque resulta increíble que yo quiera estar aquí ahora, y que incluso esté medio triste de que sea el último, que sé que nos podemos ver, pero no es igual. Y tú me has pedido que yo identifique un momento. Y bueno, pues para mí, es una cosa estúpida porque es como muy de libro, ¿no?, y yo creía que yo era más sutil (todos ríen), pero vamos que para mí hubo un cambio que se produjo en la comida del tercer taller, porque vino Pedro y me pidió perdón. A ver Pedro tú luego cuentas lo tuyo, que no tiene por qué ser esto, pero es que tú no me dijiste que sentías que hubiera tenido que ir a comisaría, o que no se escucharan nuestras reivindicaciones, tú me dijiste que sentías mucho no haber hablado antes con gente como yo, y que bueno quizás no hubieras militado por la demolición, vamos que realmente era sincero lo que me estabas diciendo, que tú realmente si sentías ese dolor que sentía yo, ¿no? Y fue casi como que al compartirlo contigo, se hizo más leve, no sé. Y claro, la Susana te llamó cuando yo no contestaba, porque es que era difícil de creer que yo estuviera bien aquí, y pensaría que me habías matado o algo (Todes ríen y aplauden)

Taría: gracias Alba, Pedro ¿Quieres seguir tú?

Pedro (reteniendo el llanto): yo ahora no puedo, mejor otra persona.

Jorge: Puedo ir yo que a mí también me has nombrado.

Taría: parece que paso lista (todos ríen). Claro Jorge, adelante.

Jorge: pues bueno para mí fue en el taller de los animales (ese que llamáis “el quinto”), sí, ese, en el que cada uno éramos un animal y teníamos que salir y ver que hacían. Y bueno, a mí me tocaron las golondrinas. Claro para mí no era como Alba, o sea, yo no tenía una red de apartamentos aquí, me refiero, no que ella fuera rentista (Alba ríe), sino el de su familia, de su prima, de su amiga, y bueno ver cómo iban cayendo pues yo lo veía eso horrible, y para mí fue al principio ser solidario con les compas del cuerpo y no ir a garantizar que se pudieran destruir cosas, pero no eran en mi cuerpo los recuerdos, y esta gente que yo pensaba que le daban más importancia a unos animales que a los recuerdos de la gente pues tampoco me parecía como que hubiera que defenderlos, pero vuelvo a las golondrinas. Las golondrinas pues ahí están. Hay menos claro, no vamos a decir que están estupendas, pero están ahí, y ellas eran como el símbolo opuesto, ¿no? Como también eran de ecología, o como se diga (Taría: si, del ecosistema), sí eso, pero a nadie le importaba destruir sus nidos. Y el caso es que yo hice los ejercicios del taller, y las vi, y bueno no te digo que las toqué, porque a ver quién se les acerca (todes ríen), pero me tocaron ellas a mí. Y pensé, si estas pueden vivir entre recuerdos en ruinas, pues nosotres quizás también, ¿me entiendes? (Todos aplauden)

Taría: gracias Jorge.

Raquel: yo puedo hablar si queréis.

Taría: sí claro.

Raquel: porque veo que Pedro todavía...

Pedro (llorando a moco tendido): yo no, yo no, pero esto queda aquí, ¿eh? (todes ríen)

Raquel: bueno pues a mí me ha costado más. Para mí ese momento, es ahora. Escuchandoos, viendo a Pedro llorar (Pedro: joder, al menos que sirva - todes ríen), o no sé, capaz que ha sido menos un momento que todo el proceso, y ahora no más me doy cuenta. O capaz que es porque yo he tenido otro rol, ¿no? Porque habéis hablado de sentimientos que para mí son tristeza, arrogancia, indiferencia, desprecio, dolor. No sé, habéis dicho muchas cosas, pero mi sentimiento ahí no ha estado porque yo lo que he sentido ha sido vergüenza y discriminación. Porque yo he llevado la máquina, yo he apretado los botones, movido las palancas, yo he tirado abajo los nidos de las golondrinas, los recuerdos de Alba (Alba: mujer, no es responsabilidad tuya), pero sí lo es Alba, sí lo es. Yo no tengo tampoco la convicción de Pedro, de que es por los pececitos, o por nuestros hijos. (Jorge: Raquel tampoco tenías opción) Bueno Jorge, yo no soy policía, algo más de opción que tú tenía, pero yo no lo he sentido nunca así. (Pedro, recuperado: porque no la tenías, Raquel). El caso es que yo no sentía que pudiera elegir, u opinar, por no ser de aquí. (Carmen: ¡qué dices!, pero si tú eres de aquí). Tú piensas que yo soy de aquí Carmen, pero mucha gente no lo piensa, porque a pesar de los cientos de años, pues sigue habiendo discriminación, vosotros lo sabéis (todos asienten). Y es tanta la discriminación que yo he tardado en darme cuenta de que aquí no la había, aquí, entre estas paredes, en este grupo, seguro que gracias a ti, Taría, pues no hay eso. Y me estoy dando cuenta ahora, y bueno, pues ahora me toca a mí llorar un ratito (todes sonríen).

Pedro: venga, ahí voy, a ver si lo consigo ahora (risas). Bueno yo voy a ser cortito, porque ya sabéis que me enrollo y hablo mucho y luego Taría me regaña (todes ríen). Pues para mí el momento de cambio más radical fue antes del primer taller. Es verdad que cuando le pedí perdón a Alba fue muy intenso para mí, y hoy como ya me veis, que madre mía cómo me he desahogado aquí, pues también está siendo muy intenso. Pero si tengo que compartir uno pues sería algo que ocurrió antes del primer taller. Me llegó la carta de Taría, tan bonita, para invitarme. Y la verdad es que pensé, lo podría haber mandado por mail que ahora me toca ir al centro de reciclaje (todos ríen a carcajadas), y nada la tiré en la canasta de reciclaje de papel que tengo casi decorativa porque mucho no se usa. Y llega mi hija, que la saca, y me dice: papá, ¿por qué está esto aquí? La conocéis a Amelia, que tiene siete años, pero a ver quién se mete con la niña (todes ríen), y le dije que era una cosa que yo no quería hacer. Pero claro ella ya lee. Y la puso delante de mí y me dijo: gracias papá, así seguiremos perpetuando el daño. Y ahí yo me quedé loco, porque claro pienso “cuando le han enseñado a esta niña el verbo “perpetuar”?” (todos ríen a carcajadas), eso no es un verbo de niños, no me digáis (siguen las risas). Venga, me dejo de tonterías, me entendéis, ¿no? (Todos asienten). Pues eso.

Taría: Carmen, nos quedas tú.

Carmen: vale. Bueno pues para mí el cambio fue no como un momento sino una práctica que se fue difundiendo. En los primeros tres talleres, Taría, tú trajiste un bizcocho. Y en el cuarto taller había dos, porque yo también traje uno, y ya en el quinto también había dos, porque aunque tú no trajiste, Jorge trajo uno, y bueno pues nos fuimos turnando sin decir nada y siempre había dos. Y pues eso, no sé si hace falta que diga más. Cocinar para los demás, cuidar, no sé. Es eso, no quiero decir más, quiero sacar mi bizcocho porque me tocaba a mí, creo.

Taría: Gracias Carmen, yo también he traído uno.

Jorge: y yo.

Pedro: no me digas, pues nos vamos a poner morados, porque yo también.

Raquel: menos mal que esta vez yo he hecho galletas

Alba: pues yo os he traído un zumo que he hecho con las fresas, que ya han crecido!

Pedro: ¿sí? Anda pues las mías no

Alba: pues ahora te pasas por el huerto y te doy una planta.

5. Toma a tierra

Tras este viaje por uno de los posibles caminos para el Mar Menor, cerramos este artículo en el que hemos construido una perspectiva procesual-relacional sobre qué es el conflicto ambiental basada en el pensamiento posthumano, y en particular de teóricas feministas como Karen Barad y Donna Haraway, y su influencia reciente en las ciencias de la sostenibilidad y en el concepto de socioecosistemas. Nuestra perspectiva propone ir más allá de las dicotomías entre conflicto y cooperación, entre disenso y consenso, y explorar el conflicto como conjuntos de relaciones más-que-humanas que al encontrarse redefinen sus posiciones y lo que producen en el mundo. Estos ensamblajes/agenciamientos están sujetos a la evolución de múltiples procesos entramados en los que las acciones de unos no sólo oprimen a otros sino que generan cambios que a su vez (les) afectan, transformando las opciones de generar responsabilidad entre ruinas socioecológicas que impulsan encuentros de conflicto y cooperación.

Referencias

- Ayllón Díaz-González, J. M. (2023). Sobre derechos de la naturaleza y otras prosopopeyas jurídicas, a propósito de una persona llamada “Mar Menor”. *Actualidad Jurídica Ambiental*, 1-88. <https://doi.org/10.56398/ajacieda.00339>
- Barad, K. (2007). *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Duke University Press.
- Barad, K. (2014). Diffracting Diffraction: Cutting Together-Apart. *Parallax*, 20(3), 168-187. <https://doi.org/10.1080/13534645.2014.927623>
- Barad, K. (2023). *Cuestión de Materia. Trans/Materia/Realidades y performatividad queer de la naturaleza*. Holobionte.

- Barandiaran, X. E., Di Paolo, E., & Rohde, M. (2009). Defining Agency: Individuality, Normativity, Asymmetry, and Spatio-temporality in Action. *Adaptive Behavior*, 17(5), 367-386. <https://doi.org/10.1177/1059712309343819>
- Bathelt, H., & Glückler, J. (2005). Resources in Economic Geography: From Substantive Concepts towards a Relational Perspective. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 37(9), 1545–1563. <https://doi.org/10.1068/a37109>
- Berkes, F., & Folke, C. (1998). *Linking sociological and ecological systems: Management practices and social mechanisms for building resilience*. Cambridge University Press.
- Biggs, R., de Vos, A., Preiser, R., Clements, H., Maciejewski, K., & Schlüter, M. (Eds.). (2021). *The Routledge Handbook of Research Methods for Social-Ecological Systems*. Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003021339>
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: A political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Braidotti, R. (2019). A Theoretical Framework for the Critical Posthumanities. *Theory, Culture & Society*, 36(6), 31-61. <https://doi.org/10.1177/0263276418771486>
- Cabello, V., & E. Serrano. (2024). Abandono y recomposición más allá de los paisajes capitalocénicos. In Gatti & Rubio-Mengual (eds.) *Contar el abandono. Paisajes de un mundo en ruinas*. Bellaterra Editions. 978-84-19160-84-3.
- Cabello, V. (forthcoming). Tales on co-response-ability in times of environmental polarization. *Ecology and Society*.
- Deleuze, G. (1994). *Difference and repetition* (P. Patton, Trans.). Columbia University Press.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1998). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos.
- Despret, V. (2022). *Autobiografía de un pulpo y otros relatos de anticipación*. Consonni.
- Donati, P. (2019). Social life and the enigma of the relationship: the paradox of relational goods. *Società MutamentoPolitica* 10(20): 11-21. doi: 10.13128/smp-11041
- Giménez, T. V., & Ortuño, E. S. (2024). An ecological citizenship's triumph: From the popular legislative initiative to the rights granted for the Mar Menor. En *Rights of Nature in Europe*. Routledge.
- Gutierrez, N. Ballester, A., & Cabello Villarejo, V. (in press). A citizen assembly for transitioning the Mar Menor? In, Zaragoza, Soto and Cantero (eds). *The history of environmental degradation in the Mar Menor*. Routledge.
- Haraway, J. D. (1997). *FemaleMan_Meets_OncoMouse : Feminism and Technoscience*. Routledge.
- Haraway, J. D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.
- Hertz, T. Bousquet, f. (2024). *Knowledge that affects: An assemblage approach*. SocArXiv Papers. <https://doi.org/10.31235/osf.io/rsgyw>
- Hertz, T., & Mancilla García, M. (2021). The Cod and the Cut: Intra-Active Intuitions. *Frontiers in Sociology*, 6. <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fsoc.2021.724751>
- Latour, B. (2007). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford University Press.
- LeBillon, P., & Duffy, R. (2018). Conflict ecologies: Connecting political ecology and peace and conflict studies. *Journal of Political Ecology*, 25(1), Article 1. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22704>
- Mancilla García, M., Hertz, T., Schlüter, M., Preiser, R., & Woermann, M. (2020). Adopting process-relational perspectives to tackle the challenges of social-ecological

- systems research. *Ecology and Society*, 25(1). <https://doi.org/10.5751/ES-11425-250129>
- McFarlane, C. (2011). One assemblage and critical urbanism. *City*, 15(2), 204–224. <https://doi.org/10.1080/13604813.2011.568715>
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science*, 325(5939), 419–422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Özkaynak, B., Muradian, R., Ungar, P., & Morales, D. (2023). What can methods for assessing worldviews and broad values tell us about socio-environmental conflicts? *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 64, 101316. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2023.101316>
- Perreault, T. (2006). From the Guerra del Agua to the Guerra del Gas: Resource governance, neoliberalism and popular protest in Bolivia. *Antipode*, 38(1), 150–172. <https://doi.org/10.1111/j.0066-4812.2006.00569.x>
- Rendueles, C., Vindel, J., & Santiago Muño, E. 2023. Ecologismo y holismo. Implicaciones teóricas y prácticas de una ontología monista. *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 18(2023), 93 - 111 ISSN: 2386-6098
- Scheidel, A., Temper, L., Demaria, F., & Martínez-Alier, J. (2018). Ecological distribution conflicts as forces for sustainability: An overview and conceptual framework. *Sustainability Science*, 13(3), 585–598. <https://doi.org/10.1007/s11625-017-0519-0>
- Schlüter, M., Haider, L., Lade, S., Lindkvist, E., Martin, R., Orach, K., Wijermans, N., & Folke, C. (2019). Capturing emergent phenomena in social-ecological systems: An analytical framework. *Ecology and Society*, 24(3). <https://doi.org/10.5751/ES-11012-240311>
- Siqueiros-García, J. M., Manuel-Navarrete, D., Eakin, H., Mojica, L., Charli-Joseph, L., Pérez-Belmont, P., & Ruizpalacios, B. (2022). Sense of Agency, Affectivity and Social-Ecological Degradation: An Enactive and Phenomenological Approach. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2022.911092>
- Slaby, J., Mühlhoff, R., & Wüschner, P. (2019). Affective Arrangements. *Emotion Review*, 11(1), 3–12. <https://doi.org/10.1177/1754073917722214>
- Starr, J. R. (1991). Water Wars. *Foreign Policy*, 82, 17–36. <https://doi.org/10.2307/1148639>
- Tsing, A. L. (2021). *The mushroom at the end of the world: On the possibility of life in capitalist ruins*. Princeton University Press.
- West, S., Haider, L. J., Stålhammar, S., & Woroniecki, S. (2020). A relational turn for sustainability science? Relational thinking, leverage points and transformations. *Ecosystems and People*, 16(1), 304–325. <https://doi.org/10.1080/26395916.2020.1814417>
- Whitney, K. (2010). Living Lawns, Dying Waters: The Suburban Boom, Nitrogenous Fertilizers, and the Nonpoint Source Pollution Dilemma. *Technology and Culture*, 51(3), 652–674. <https://doi.org/10.1353/tech.2010.0033>
- Zuluaga-Guerra, P., & Cabello Villarejo, V. (2023). El Mar Menor. Un relato colectivo. <https://wikitoki.org/blog/2022/11/24/de-la-tierra-al-mar-un-relato-colectivo-sobre-la-transformacion-en-el-mar-menor/>

Integrando técnicas de ‘Trabajo de procesos’ en los conflictos asociados al riesgo de inundación.

Alba Ballester
Facilitadora independiente
Teresa Artigas
Facilitadora independiente
Conchi Piñeiro
Altekio S. Coop.

Recibido: 15/09/2024 / Aceptado: 15/10/2024

Resumen: El incremento de daños por inundación en las últimas décadas y las previsiones de aumento de los fenómenos meteorológicos extremos debido al cambio climático, que supondrían mayores daños a futuro, hacen necesario encontrar un modelo de gestión de inundaciones que dé una respuesta eficaz al escenario planteado. Diversas directivas, reglamentos y tratados a escala internacional están incluyendo la restauración fluvial, y en particular las soluciones basadas en la naturaleza, como una de las claves del cambio de enfoque en la gestión del riesgo de inundaciones. No obstante, la incorporación de estas medidas suscita diversidad de opiniones y conlleva impactos sociales, económicos y emocionales, que inevitablemente implican la aparición o agravamiento de conflictos entre las distintas partes interesadas. Estos conflictos se convierten en el mayor escollo para la efectiva implementación de los procesos de restauración para la mitigación del riesgo de inundaciones. Sin embargo, raramente encontramos espacios de diálogo encaminados a la exploración de las distintas visiones, comprensión de diferentes opiniones y transformación de conflictos, sino más bien espacios de participación de carácter productivo, es decir, enfocados en el desarrollo de propuestas más o menos consensuadas para ser integradas en planes o programas; o espacios que surgen desde el activismo y la movilización como reacción social ante intervenciones de las Administraciones Públicas. En este artículo defendemos la necesidad de complementar la participación pública con espacios que nos permitan relacionarnos con el conflicto desde otros lugares y que tengan potencial de transformarlos. Esto es especialmente relevante en el caso de los riesgos naturales, en tanto que atañen a la supervivencia de las personas, tienen mucha incertidumbre asociada y en consecuencia son contextos en los que los conflictos suelen agravarse. Presentamos los resultados preliminares de un caso experimental de transformación del conflicto promovido en el marco de la Estrategia Ebro Resilience en el Tramo Medio del río Ebro. Nuestro análisis muestra cambios significativos actitudinales y relacionales entre las personas participantes, y refuerza la importancia de los resultados no tangibles para los procesos de transformación de conflictos.

Palabras clave: Inundaciones, conflicto, foros abiertos, trabajo de procesos, transformación.

Integrating ‘Process work’ techniques into flood risk conflicts.

Abstract: The increase in flood damage in recent decades and the projections of an increase in extreme weather events due to climate change, which would lead to greater damage in the future, make necessary to find a flood management approach that provides an effective response to the aforementioned scenario. Various directives, regulations and treaties at international level are including river restoration, and in particular nature-based solutions, as one of the keys for changing the flood risk management approach. However, the incorporation of these measures

raises a diversity of opinions and entails social, economic and emotional impacts, which inevitably involve the emergence or aggravation of conflicts between different stakeholders. These conflicts become the major stumbling block to the effective implementation of flood risk mitigation restoration processes. However, we rarely find spaces for dialogue aimed at exploring different visions, understanding different opinions and transforming conflicts, but spaces of a productive nature, focused on the development of more or less consensual proposals to be integrated into plans or programmes; or spaces that arise from activism and mobilisation as a social reaction to interventions by public administrations. In this article we argue for the need to complement public participation with spaces that allow us to relate to conflict from other places and that have the potential to transform it. This is especially relevant in the case of natural hazards, insofar they concern people's survival, involve a lot of uncertainty, and consequently are contexts in which conflicts are often exacerbated. We present the preliminary results of a pilot case of conflict transformation promoted in the framework of the Ebro Resilience Strategy in the Middle stretch of the Ebro River. Our analysis shows significant attitudinal and relational changes among participants and reinforces the importance of non-tangible outcomes for conflict transformation processes.

Keywords: Floods, conflicts, open forums, process work, transformation.

Sumario: 1. Introducción. 2. Los foros abiertos de trabajo de procesos. 3. Grupo estable para la transformación de conflicto en el tramo medio del Ebro. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

1. Introducción

El aumento de los daños asociados a las inundaciones (Mitchell, 2003; EEA, 2021) ha puesto de manifiesto tanto la ineficacia de las medidas adoptadas en los últimos años para mitigar el riesgo de inundaciones, como la necesidad de un cambio de enfoque en su gestión (Shah et al, 2015; Evers et al, 2016; Thomas & Knüppe, 2016). Responder a esta necesidad es especialmente relevante ante las previsiones de mayores eventos climáticos extremos, incluyendo fuertes precipitaciones (IPCC, 2014 & 2021), que podrían suponer un incremento de los daños por inundaciones en un futuro (Arnell & Gosling, 2016; Kundzewicz et al, 2016). Por otro lado, la pérdida de biodiversidad y el colapso ecosistémico son una de las mayores amenazas para la humanidad en la próxima década, porque nuestras vidas dependen directamente de la salud de los ecosistemas (World Economic Forum, 2022). Su deterioro puede conllevar no sólo la pérdida de los llamados servicios de los ecosistemas, sino también el colapso de sistemas alimentarios y de salud (p.ej. con la interrupción de cadenas de suministro de alimentos), y con ello una menor capacidad de dichos sistemas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

En este contexto, en los últimos años se ha producido en Europa un cambio de enfoque en la gestión del riesgo de inundación, sustentado en diversas Directivas Europeas, que incorpora la restauración fluvial y las soluciones basadas en la naturaleza como parte esencial y necesaria de dicha gestión. Este cambio busca reducir los daños asociados a las inundaciones, a la vez que incrementar los servicios de los ecosistemas y revertir el proceso de pérdida de biodiversidad en los entornos fluviales (D2007/60; D2000/60; R2024/1991). Para ello son necesarios cambios e intervenciones en los usos del suelo, la sobreexplotación de recursos, la contaminación o las especies invasoras, entre otros (European Environmental Agency, 2020). Dado que estos factores están directamente relacionados con distintos colectivos sociales con diversidad de opiniones e intereses económicos (p.ej. agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, propietarios de terrenos, sector de seguros y finanzas, turismo, agua y agroalimentario), el incremento de las políticas de restauración fluvial puede suponer la aparición o el agravamiento de conflictos sociales. De hecho, los conflictos entre partes interesadas se han convertido en

uno de los mayores escollos para la efectiva implementación de los procesos de restauración (Cortina et. al., 2021).

Al mismo tiempo, diversos tratados internacionales como el Sendai Framework for Action (2016) o normas comunitarias europeas como la Directiva de Inundaciones (D2007/60), identifican la necesidad y establecen la obligación de fomentar la participación activa de las partes interesadas y público en general en la gestión del riesgo por inundación. Bajo este marco, se han activado algunos procesos de participación pública en la gestión del riesgo de inundaciones, aunque significativamente menos que en la planificación hidrológica general y de menor calidad procedimental (Newig et. al., 2014, Ortiz et. al, 2021). En términos generales podemos afirmar que tanto la participación en la gobernanza del agua como de las inundaciones se ha enfocado en gran medida a espacios que denominamos ‘productivos’, porque se orientan principalmente a generar propuestas de medidas de reducción de daños (Ballester & Subirats, 2015). También podemos afirmar que algunos de los beneficios de la participación tal como se viene haciendo contribuyen a una mejora de capacidades sociales como el incremento de la autonomía de individuos y comunidades (Chisteron and Robinson, 1980), o el fomento del aprendizaje social (Chase et al, 2004; Tippet et al, 2005; Garmendia y Stagl, 2010; Moser, 2010; o Monroe, 2013, Ballester et al 2016), la mayor cohesión de las comunidades (Jolibert and Wesselink, 2012), o la generación de conocimiento, preparación e implicación social para la gestión de la emergencia (Firus et al, 2011; Buchecker et al, 2013; Nogueira, 2015; When, et al, 2015; Evers, et al, 2016). Sin embargo, la participación enfocada en obtener un resultado productivo de medidas por lo general ha dejado de lado la gestión emocional y la búsqueda de una mayor comprensión de los conflictos emergentes en sus varias dimensiones. No abordar las tensiones existentes provoca que los conflictos ciclen, y sea difícil encontrar soluciones realmente transformadoras, y al mismo tiempo puede haber jugado un papel en la baja calidad democrática de los procesos y sus resultados y en la desilusión generalizada con la planificación participativa (Hernández-Mora et. al., 2015).

Teniendo en cuenta que en la mayoría de los espacios de diálogo sobre agua e inundaciones emergen conflictos, en este artículo defendemos que es importante tanto que la participación productiva incorpore el cuidado del impacto emocional que estos conflictos generan, como promover espacios enfocados en atenderlos de manera explícita, y que este esfuerzo de atender el conflicto puede suponer transformaciones significativas y terminar en acuerdos importantes entre los actores involucrados. Para ilustrar nuestro argumento, analizamos la evolución y resultados preliminares de un espacio de diálogo centrado en la comprensión de las tensiones, emociones y conflictos en la gestión del riesgo de inundación en el Tramo Medio del río Ebro (TME), en el marco de la Estrategia Ebro Resilience. Es un espacio creado desde la mirada de Trabajo de Procesos, una corriente de facilitación creada por Arnold Mindell en los años 70, y en el que se utiliza la herramienta de facilitación conocida como “foros abiertos” (Mindell, 2015).

2. Los foros abiertos de Trabajo de procesos

Trabajo de procesos o psicología orientada a procesos, es una práctica para mejorar la conciencia y avanzar en la transformación o resolución de cuestiones internas, de relación, de grupo o del mundo (Mindell, 2007, 2010, 2011, 2015). Como parte del Trabajo de procesos, los foros abiertos (Mindell, 2015) tienen como planteamiento principal mantener un espacio donde se puedan compartir diversas experiencias, aunque sea difícil escuchar algunas de ellas, habilitando un espacio público o colectivo en el que el diálogo

pueda nutrirse no sólo de datos y acciones, sino también de emociones, necesidades, privilegios, diferencias o vulnerabilidades, entendidas de forma diversa.

Los foros comienzan con un mapeo de perspectivas iniciales, posiciones o roles, en torno a un tema que se formula como una pregunta amplia que sirve como paraguas para el diálogo (Piñeiro et al, 2021). A partir de ahí, se desglosan estas posiciones para entender mejor cuáles son las necesidades, preocupaciones, experiencias y emociones de cada rol. En la teoría de Trabajo de procesos, se diferencia entre “roles sociales”, que son identidades más fijas, porque están relacionadas con las profesiones, las posiciones en una organización, los lugares de residencia o de nacimiento, etc.; y “roles psicológicos”, que habitualmente son más fluidos, tienen que ver con nuestra experiencia interna y cómo se manifiesta de manera externa, por ejemplo a través del comportamiento y la actitud. Además, también se identifican los llamados “roles fantasma”, que son aquellas experiencias y opiniones más difíciles de habitar o expresar en el momento, que suelen ser mencionadas en las conversaciones pero nadie se identifica con ellas (p.ej. un rol fantasma recurrente en los debates sobre gestión del riesgo de inundación suele ser quién decide y quién asume responsabilidades).

A medida que va sucediendo el diálogo se va conociendo y profundizando más en cada rol, a través de información compartida por las distintas personas que participan aportando desde esa posición (p. ej. identificando sentimientos, necesidades y estrategias para resolverlas), y a través de la interacción con otros roles, visibilizando y explorando las dinámicas de poder y privilegios entre ellos (p.ej. dinámica de poder entre conocimiento técnico-científico y conocimiento experiencial, los beneficios y ventajas de ambos, y el impacto que causan). Los roles pueden ser fluidos, de forma que una persona puede identificarse inicialmente con un rol pero ir cambiando de roles durante el foro, a raíz de las intervenciones de otras personas. También pueden aparecer límites personales o colectivos, entendidos como punto de contacto entre lo que es conocido y desconocido para cada rol y/o para el conjunto del grupo ante determinadas situaciones o roles (p.ej. límite a sentir la capacidad de actuar para contribuir a la reducción del riesgo de inundaciones).

A lo largo del foro, tanto las personas que facilitan el espacio como las propias participantes, identifican cuáles son los puntos calientes o álgidos (o “hot spots”), que son puntos de máxima diversidad de opiniones, y se intenta traer claridad sobre esta diversidad para aprender de ella y tratar de comprender cómo influye en la dinámica del grupo, en las emociones y tensiones que sienten las personas. También se identifican “cool spots” o puntos de máximo acercamiento, resolución temporal, o momentos de comprensión entre posiciones para identificar las claves para la colaboración o el entendimiento en el marco de la gestión de situaciones complejas, como es en este caso, la gestión de riesgo de inundación.

Aunque esta metodología y el tipo de conversaciones que se dan en la misma no son frecuentes en el sector ambiental, empieza a haber algunas experiencias ejemplares en el ámbito del cambio climático que muestran su potencial para comprender distintas miradas, reflexionar sobre las desigualdades y conectar emocionalmente con lo que nos pasa y encontrar formas colectivas de transformación (Piñeiro et. al. 2021).

3. Grupo estable para la transformación del conflicto

El grupo estable para la transformación de conflicto en la gestión del riesgo de inundaciones es una experiencia piloto promovida en el marco del proyecto LIFE Ebro Resilience P1. Nace como respuesta a la necesidad de profundizar en los conflictos existentes en la gestión del riesgo de inundaciones en el TME, más allá de la adopción de

medidas para la mitigación del riesgo. Tiene por objetivo mejorar la conciencia social y la comprensión de las distintas dimensiones de la gestión del riesgo de inundaciones, a través de distintas sesiones de diálogo entre partes interesadas. En su diseño inicial no tiene un objetivo productivo concreto, pero existe apertura a que emerja del grupo a lo largo de todo el proceso.

El grupo está formado por 25 personas de perfiles diversos del TME que son actores clave representantes de los distintos intereses en juego en la gestión del riesgo de inundación. Está compuesto por un 66,7% de hombres y un 33,3% de mujeres, y el siguiente gráfico muestra la distribución por sectores:

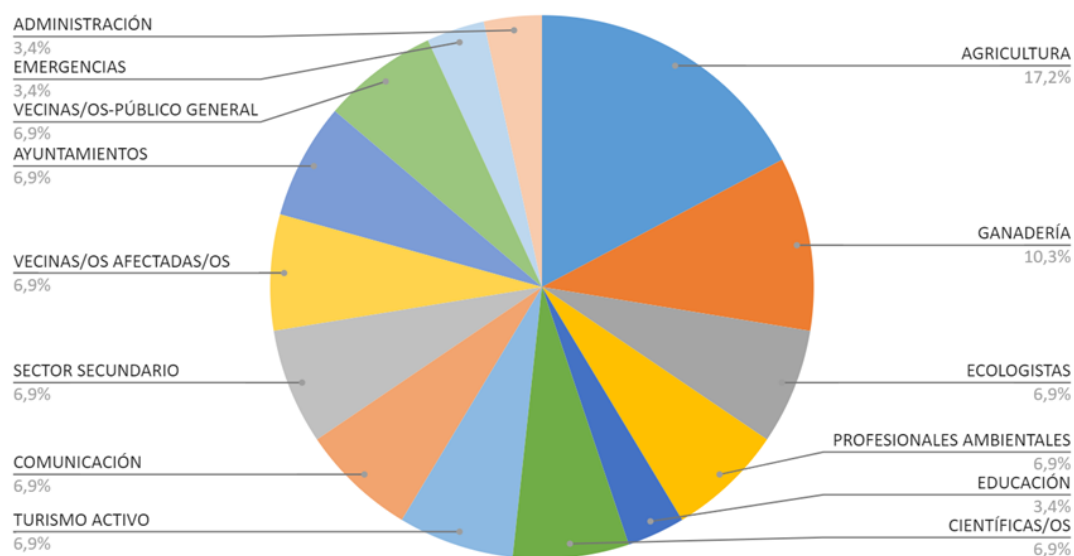


Figura 1. Porcentaje de participación según sector en el grupo estable.

El grupo se constituyó una primera sesión en diciembre de 2022, y desde entonces se han llevado a cabo 6 foros abiertos sobre gestión de riesgo de inundación, y 2 reuniones complementarias sobre temas organizativos o de interés para el grupo. En total está previsto realizar al menos 12 foros hasta finales del año 2025. La temática de cada foro se elige por las personas participantes en la sesión anterior. Las sesiones se celebran en distintos municipios del TME que se eligen por sorteo. Para facilitar la asistencia de las personas participantes, se les da la posibilidad de utilizar taxis compartidos que se pagan desde el proyecto.

Los compromisos del grupo han sido definidos por sus participantes y el equipo de facilitación y son los siguientes:

- Compromisos del equipo de facilitación: Diseñar y acompañar las sesiones para cumplir los objetivos; puntualidad y compromiso con los tiempos de la agenda; asegurar que las sesiones sean inclusivas y accesibles para todas las personas participantes; fomentar la diversidad de puntos de vista en el diálogo y la libertad de expresión.; mantener la confidencialidad del proceso; velar para que los resultados del proceso se entreguen al órgano de gobernanza y se haga un seguimiento.
- Compromisos de las personas participantes: Puntualidad y compromiso con los tiempos de la agenda; respetar el punto de vista de las demás personas; mantener una actitud abierta al diálogo; no usar este espacio para propósitos ajenos a los objetivos acordados; mantener la confidencialidad del proceso; seguir las indicaciones del equipo de facilitación.

En cuanto a la evolución de la participación, de las 25 personas que formaban inicialmente el grupo, 12 han asistido a un mínimo de 3 sesiones de las 7 realizadas hasta el momento, y son el núcleo duro del grupo. Del total, 3 son mujeres y 9 hombres. En la siguiente tabla, se muestra el perfil de dichas personas:

Nº de sesiones	Nº de personas	Perfiles de las personas
3	3	- Periodista - Agricultor - Científica vinculada a la ganadería
4	1	- Científico
5	5	- Trabajador comunidad de regantes - Vecino municipio afectado y exconcejal - Vecina municipio afectado, vinculada a sector agrícola - Piragüista - Agricultor vinculado a sindicato agrícola
6	2	- Ganadero y representante asociación afectados - Administración
7	1	- Particular interesado en inundaciones

Tabla 1. Nº de personas y perfiles de participantes que forman parte del núcleo duro del grupo

Por otra parte, hay una serie de personas que, aunque forman parte del grupo, están teniendo dificultades para asistir a las sesiones. Estas dificultades son principalmente la falta de tiempo por motivos laborales y por tareas de cuidados, y están vinculadas en parte a la distancia al lugar en el que se celebran las sesiones, que se va rotando a lo largo del TME. Es destacable que varias de las personas que están teniendo más dificultades para asistir son las vinculadas al sector ecologista.

Hasta el momento han abandonado el grupo 9 personas. Cuando hay salidas del grupo, desde el equipo de facilitación se buscan personas con perfiles similares de manera que se mantenga en la medida de lo posible la diversidad en cuanto a sector, género, edad y localización geográfica. De las personas que han abandonado, 2 formaban parte del núcleo duro y han decidido abandonar por distintos motivos: un concejal de un ayuntamiento afectado, asistió a 3 sesiones y abandonó el grupo cuando dejó de ser concejal; un ecologista, que asistió a 6 sesiones y que ha abandonado el grupo recientemente por no estar de acuerdo con una intervención que se ha realizado en el marco del proyecto Life Ebro Resilience P1. Los motivos mayoritarios del abandono de las 7 personas restantes han sido la falta de tiempo y la no priorización de la participación en este grupo respecto a otras cuestiones personales o profesionales que no han sido

detalladas, y una de ellas decidió salir por no estar de acuerdo con el proyecto ni con la metodología utilizada en las sesiones.

4. Resultados

Se presentan los resultados de las sesiones desde la perspectiva de Trabajo de procesos, es decir, analizando los roles que se toman y las dinámicas que se dan entre las personas participantes, y no tanto el contenido de las intervenciones. La denominación que se utilizará de los roles es una simplificación para aludir a ellos de manera sencilla, basada en los puntos de vista más que en otros componentes del rol más actitudinales.

Por otro lado, con el fin de integrar la percepción de las personas participantes en el análisis, se presentan también los resultados de las evaluaciones realizadas tras cada una de las sesiones.

4.1. Análisis de las sesiones en términos de proceso

La “sesión de constitución” del grupo tuvo lugar en Zaragoza el 14 de diciembre de 2022. Se establecieron conjuntamente los objetivos, contenidos y funcionamiento del grupo. En esta sesión aparecieron los primeros roles, en el sentido de opiniones sobre la gestión del riesgo de inundación en las que se posicionaron las personas participantes: “conservacionista” (proambiental, que defiende dar más espacio a los ríos recuperando llanura de inundación), “estructuralista” (defensa de elementos estructurales de los años 60, como la construcción de motas, escolleras o dragados), “de dentro” (persona que vive en los pueblos de la ribera, que tiene una experiencia directa de las inundaciones y percibe sus bienes en riesgo y pide soluciones eficaces para reducir el riesgo de inundación). El rol “de fuera” (fuera del territorio que se inunda) en esta primera sesión apareció como rol fantasma y sólo fue tomado por alguna participante parcialmente. En esta primera sesión constitutiva, no hubo tiempo ni espacio para explorar en profundidad las visiones y experiencias de cada rol.

El primer foro tuvo lugar en Alfaro el 22 de febrero de 2023 y el tema elegido fue “¿Cuál es el enfoque de la gestión actual del riesgo de inundación y sus consecuencias? Durante la sesión surgieron tensiones entre el rol “conservacionista” y el “estructuralista”. Al inicio de la sesión, las personas más polarizadas en cada uno de los roles dudaron de la utilidad del proceso y mostraron su negativa a hablar, y de hecho una persona abandonó el foro y el grupo en ese momento, generando un punto álgido en la sesión. No obstante, los roles fueron expresados más tarde por otras personas: El rol estructuralista se identificó con el desarrollo económico y con el mantener los pueblos vivos, y el conservacionista con priorizar el cuidado del medio ambiente. Al profundizar en los roles, se pudo ver que existe diversidad interna en los mismos (p.ej. el rol estructuralista acusó al conservacionista a no tener en cuenta la necesidad de las personas de los pueblos a generar ingresos, pero luego reconoció que hay personas que promueven el desarrollo económico y son conservacionistas) y eso permitió mayor entendimiento entre ambos.

Otros roles que aparecieron durante la sesión fueron la visión “de dentro” que se asocia a personas que viven en los pueblos ribereños y que perciben ser tratadas como población “de segundas”, y la visión “de fuera” que se asocia con la Administración y las personas que viven en ciudad. Entre estos roles surgió una tensión el ámbito de los saberes y conocimientos, visualizando una dinámica de poder entre los saberes de “fuera” (saberes técnicos y académicos con más rango social) y los conocimientos “de dentro” (basados en la experiencia, sus propias mediciones y en la observación, con menor rango social).

A lo largo de la sesión la mayoría de las personas se mantuvieron en su rol, pero algunas pudieron ponerse en más de un rol (p.ej. una persona en el rol estructuralista que es favorable a un regadío proambiental), y otras pudieron reconocer errores y necesidades de mejora, lo que generó momentos de resolución temporal (p.ej. cuando la Administración reconoció que es necesario tomar decisiones teniendo en cuenta desde el inicio a las personas afectadas).

El segundo foro tuvo lugar en Cadreita el 29 de mayo de 2023 y el tema elegido fue “¿Es compatible la restauración, protección y conservación de los ecosistemas fluviales con las actividades socioeconómicas actuales? ¿Cómo compatibilizar la gestión actual y las actividades económicas? Si hay actividades no compatibles ¿Qué hacer?”. Durante la sesión se pudo profundizar más en los roles “conservacionista” y “estructuralista” y llegar a puntos de encuentro (p.ej. en la importancia de compatibilizar el modelo conservacionista de gestión del riesgo de inundación con el desarrollo económico de los pueblos ribereños). Vimos que los puntos de encuentro pueden generar a su vez roles fantasma (quienes se benefician del nuevo modelo de gestión y la restauración fluvial), y que con la aparición del rol fantasma todas las participantes se encontraron en el mismo rol psicológico de “víctimas” de una dinámica de poder económica donde el poder se sitúa fuera de la ribera, lo que generó acercamiento entre todas las partes.

Por otro lado, surgió un punto álgido cuando, ante la visión común de una necesidad de adaptación al riesgo por inundación, apareció el rol fantasma de las personas que no pueden adaptarse, y de quién tiene el poder de decidir sobre qué medidas implementar y dónde son necesarias. En general, la capacidad de adaptación puede tener que ver con la conexión con el poder de la acción frente a una situación. Y aunque cada persona tenga poder, entendido como conexión con su agencia o capacidad de actuar, es difícil que las personas que forman parte del grupo se identifiquen con roles poderosos como poderes económicos y tomadores de decisiones, que se perciben fuera del grupo. Cuando esto sucede puede generar una experiencia de sentirse en minoría, que puede proceder no sólo de sentirse en menor número, sino también en menor capacidad de expresar su punto de vista, y de su percepción de menor capacidad de intervención o acción. Sentirse en minoría puede manifestarse a veces en forma de amenaza, y en efecto, durante la sesión se vieron señales de personas que se sintieron en minoría (p.ej. una persona que en esta sesión vino acompañado de otras personas de perfil similar que no habían sido invitadas) y adoptaron actitudes amenazantes (a través de sus intervenciones y tono de voz).

Durante la sesión también apareció una forma de liderazgo (el vínculo y la conexión con el territorio expresada por personas jóvenes), que generó una atmósfera de esperanza y un punto de encuentro entre participantes (querer vivir en el territorio y del territorio).

El tercer foro tuvo lugar en Logroño el 4 de octubre de 2023 y el tema elegido fue “¿Es viable trasladar las explotaciones agrarias a zonas no inundables? ¿Qué medidas de adaptación podrían funcionar? ¿En qué medida deben ser compensadas o aseguradas las necesidades de terrenos para espacio fluvial o, incluso, buscar otras fórmulas? ¿Se trata igual a lo agrario rústico que a lo urbano en la implementación de medidas de gestión de riesgo de inundación?”. Durante la sesión, la profundización de los roles “conservacionista” y “estructuralista” permitió de nuevo descubrir diversidad de visiones dentro del rol “estructuralista”, pero también puntos en común entre ambos roles (p.ej. ambos consideran que es necesario tener en cuenta la fertilidad de la tierra), lo que llevó a las participantes a un rol psicológico común (de valoración de la naturaleza y conexión con el sentimiento de pérdida de la fertilidad de tierra y, como consecuencia, del medio de vida), y a un acercamiento (expresado como “la desgracia nos une”). Detrás del sentimiento de pérdida pudo haber también un anhelo de evitar la pérdida al máximo, especialmente sobre aquello más difícil de recuperar (p.ej. la fertilidad de la tierra),

aunque no se expresó explícitamente. En general el anhelo se expresó como llamada a la acción en diversos momentos del foro.

Uno de los puntos álgidos del tercer foro fue entre el rol “estructuralista” y el de la “administración”. Se dio en forma de crítica a la Administración, expresando la percepción de que no está comprometida con los pueblos ribereños y sus gentes, lo que generó en las personas que habitaban el rol de la “administración” la necesidad de defender el trabajo que se está haciendo. En esta interacción el rol “estructuralista” pudo ver el impacto que causó su punto de vista en el rol de la “administración”, y pudo ver a la persona tras el rol, lo que generó una reformulación de la crítica en forma de disculpa que relajó la atmósfera. En este eje de tensión se identifica un privilegio en el rol de la “administración”, que es poder desconectar o cambiar de territorio, versus quien no puede desconectar y desligarse del territorio porque vive allí, trabaja allí y es su tierra por generaciones. Al mismo tiempo, se identificó que las personas del territorio tienen el privilegio de no tener que demostrar que están comprometidas porque se les presupone por el sólo hecho de vivir allí, mientras que por otro lado existe presión en quienes tienen la responsabilidad de rendir cuentas y tomar decisiones.

Por otra parte, volvió a surgir un nuevo punto álgido entre el conocimiento científico-técnico y el conocimiento experiencial, con más contundencia que en anteriores sesiones. Traer argumentos con aval científico tiene un impacto en personas que no proceden del mundo académico o institucional, o no tienen estudios superiores, y añade tensión al grupo. Algunos de los temas que se exploraron en esta tensión fueron el cambio climático, en qué medida genera impactos y es necesario adaptarse, y si el dragado es una medida eficaz para reducir el riesgo de inundación.

Por último, se exploró con mayor profundidad la tensión entre “campo y ciudad”, la cual se alivió cuando las personas de la ciudad tomaron conciencia de sus privilegios (p.ej. una mayor dotación de recursos estructurales para ciudades, o mayor atención mediática ante las emergencias, o la capacidad de desconectar de la situación de las zonas afectadas externas a la ciudad, etc.) y se comprometieron a la sensibilización de la situación del campo.

El cuarto foro tuvo lugar en Fuentes de Ebro el 30 de noviembre de 2023 y el tema elegido fue “¿Cuál es la mejor alternativa para la mitigación del riesgo de inundaciones? ¿Son el dragado, la retirada de vegetación y otras medidas estructurales (motas, escolleras o presas) las medidas más eficaces y viables?”. Durante la sesión surgieron varios puntos álgidos en relación a los medios de comunicación, cuya labor fue criticada por el resto de las participantes (todos los actores, especialmente ecologistas y agricultores, compartieron la sensación de que los medios no les hacen caso). De esa unión en la crítica emergió el rol psicológico común de víctima ante el poder de otras personas (quien tiene el poder de decidir qué se cuenta y qué no). Este “poder externo” se identificó como rol fantasma que había aparecido ya en otras sesiones. Esta situación volvió a traer conciencia de la dificultad de cada actor social de conectar con su poder conscientemente, con su capacidad de hacer y también de entender el impacto que su acción puede tener en otros actores. Y al mismo tiempo se visibilizó el poder de acercarse, de moverse de posición, de escuchar, y el poder conjunto que puede emerger de la colaboración. Durante la sesión hubo diversos momentos de acercamiento entre partes que generaron cambios de atmósfera, uno de ellos fue precisamente el reconocimiento de la difícil labor de los medios de comunicación y la valoración de su participación en el grupo.

Durante la sesión se sostuvieron las críticas recibidas de manera congruente (por parte de los medios de comunicación), lo que permitió profundizar en los roles, y al mismo tiempo facilitar un acercamiento entre partes (comprender mejor el

funcionamiento interno de los medios de comunicación, permitió que dejara de ser un “enemigo común” para dar paso a la “colaboración”).

Hubo un nuevo punto álgido entre el rol de “dentro” y “la administración de fuera” en relación a la innovación y experimentación con las nuevas medidas de mitigación del riesgo de inundación, y se visibilizó el impacto (inseguridad y dudas) que esto genera en el territorio ribereño y, de nuevo, el privilegio del rol de “fuera” de poder desconectar del territorio. Esta tensión se alivió cuando la Administración habló con congruencia, es decir que coincide lo que dice y lo que hace, y con credibilidad del trabajo intenso y el esfuerzo detrás de cada alternativa, y cuando mostró su comprensión de que cualquier medida tiene impacto en las vidas de las personas de la ribera y que el compromiso por la vida en la ribera es compartido también por la Administración.

El quinto foro tuvo lugar el 13 de marzo de 2023 en Tudela y el tema elegido fue “¿Cuál es el papel de la Administración en la gestión del riesgo de inundación? ¿Qué implicaciones tiene cada una de las nuevas normativas en la gestión del riesgo de inundación?”. Esta sesión tuvo un componente técnico mayor en las intervenciones iniciales, así como mayor presencia de la Administración hídrica. Hubo preguntas, acusaciones y se compartieron sentimientos enfocados en la Administración hídrica. Como rol, la “administración” sostuvo la tensión y después se visibilizó el impacto que podía tener sostener todas estas preguntas y acusaciones, entendidas como críticas a su labor, y la presión de tener que responderlas. Tras sostener la tensión, la Administración hídrica hizo una intervención sobre la responsabilidad compartida que tuvo un impacto positivo, y generó que el resto de las participantes se preguntaran sobre su agencia, su responsabilidad y su poder en esta situación y en las acciones a tomar. La forma de construir corresponsabilidad se expresó como tener en cuenta los distintos tipos de conocimiento y garantizar la accesibilidad a la información y participación, y en caso de no ser posible, comprometerse a responder explicando que existe una falta de información y las razones.

Aunque los roles van más allá de las personas, en esta sesión asistieron personas que no habían participado en sesiones anteriores y observamos que volvieron a aparecer las mismas dinámicas de acusación entre roles, que habían aparecido en foros anteriores y que son de largo recorrido y se repiten. No obstante, la dinámica cambió rápido a lo largo de la sesión y se llegó a un acercamiento de posiciones al final de la sesión. Ser capaces como grupo de salir con mayor agilidad de la polarización de roles y de dinámicas de largo plazo puede entenderse como una señal de avance en el entendimiento entre partes y por tanto en la transformación del conflicto.

El sexto foro tuvo lugar en Osera de Ebro el 29 de mayo de 2024 y el tema elegido fue “Accesibilidad a la información técnica”. La sesión comenzó con un punto álgido derivado de la falta de presencia de la Administración en la sesión y de la insuficiente respuesta a un listado de recomendaciones que el grupo había elaborado hasta la fecha. En este momento surgió el rol psicológico de “frustración” (expuso su desengaño y demandó más compromiso de la Administración, entendido como más presencia y más respuestas) y otro que expresó su “confianza” en el grupo (la presencia de la Administración no es necesaria para avanzar en los objetivos del grupo). Profundizar en los roles permitió reconocer y conectar con el poder y la capacidad de aportar y aprender del grupo (independientemente de si la Administración está presente o no), así como identificar responsabilidades compartidas (p.ej. la Administración no es la única que puede aportar y facilitar el acceso a datos técnicos). Durante la sesión surgieron otros puntos álgidos que terminaron en acuerdos y acercamientos (p.ej. de la tensión sobre quién debe entender la información técnica, si sólo personal técnico o la ciudadanía, surgió un acuerdo sobre la importancia del rigor de la información); y hubo otro punto

álvido entre voces de confianza y desconfianza con respecto a si hay o no mala intención en que la información esté accesible, que deliberadamente no se exploró en profundidad en este foro, por formularse acusaciones a instituciones y personas no presentes (se acusa de no colgar toda la información disponible).

En este contexto de desconfianza y confianza, también se habló de los objetivos y resultados esperados del grupo y surgieron dos polaridades: el rol que quiere “resultados productivos” y respuestas concretas (que se tengan en cuenta nuestras propuestas) y el que se identifica más con el proceso de “aprendizaje y acercamiento” (el proceso que se estamos haciendo es en sí mismo el resultado). Aunque inicialmente el rol de “resultados productivos” era mayoritario, la exploración de los roles permitió que algunas personas fueran capaces de situarse en ambos lados, planteando la necesidad de integrar las dos polaridades (resultados y respuestas a la vez que aprendizajes y acercamiento). Hubo otro punto álgido cuando una persona dentro del rol “resultados productivos” comunicó que iba a abandonar el grupo, por desacuerdos con una acción del proyecto Life. Se expresó el impacto que la decisión tuvo sobre el resto de los miembros del grupo, y a la vez el grupo reconoció y agradeció las aportaciones que esta persona había realizado, a la vez que personas que habían ocupado roles habitualmente opuestos, nombraron la importancia de no perder su voz.

Por último, cabe destacar que una de las cuestiones que aparece transversal a todos los foros es la importancia de conectar cada persona con su poder en relación a las demás (por cuestiones sociales, económicas, culturales, contextuales, psicológicas, etc.) y notar el impacto que pueden tener sus intervenciones en las otras personas. Trabajar la conciencia del impacto que unas personas tenemos en otras es una de las vías de transformación del conflicto.

4.2. Evaluación del proceso desde la percepción de sus participantes

Tras cada sesión, las participantes rellenan un formulario de evaluación online que incluye preguntas de tipo cualitativo y cuantitativo.

En la parte cuantitativa se pide una valoración del 1 al 5 (siendo 1 “no satisfactorio” y 5 “muy satisfactorio”) de los siguientes aspectos: contenidos trabajados, organización e información previa, resultados obtenidos, metodología utilizada y facilitación de la sesión, oportunidad de participar, ambiente de participación y cooperación y valoración general de la sesión. La siguiente gráfica (Figura 2) muestra la media de las diferentes respuestas obtenidas a lo largo de todas las sesiones.

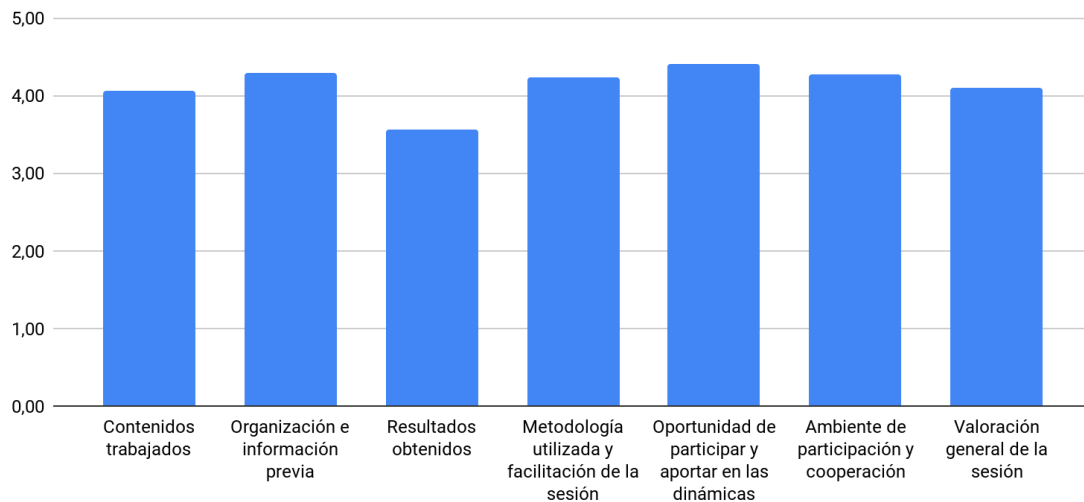


Figura 2: Valoración de diferentes aspectos en una escala Likert 1-5, media de los 7 foros abiertos realizados.

Como puede observarse en la gráfica, 6 de los 7 ítems tienen una puntuación entre 4 y 5, siendo la “Oportunidad de participar y aportar en las dinámicas” el aspecto mejor valorado con una media de 4,40. El aspecto peor valorado, con una media de 3,56 son los “Resultados obtenidos”.

En la parte cualitativa del cuestionario se pregunta por: aspecto más destacable de la sesión, cómo se han sentido durante la sesión, si ha habido aprendizajes o cambios entre cómo se llega y cómo se marchan y qué creen que ha provocado el cambio, si han percibido aprendizajes o cambios en otras integrantes del grupo y qué los ha provocado, aportaciones que hayan sorprendido, identificar un aspecto negativo y positivo del encuentro, y otros comentarios. Como veremos, las respuestas cualitativas obtenidas guardan relación con las cuantitativas.

Observamos que existe una pulsión en el grupo entre dos visiones con distintas expectativas en torno a la utilidad y a los objetivos del mismo. Por un lado, existe una visión que demanda resultados tangibles y que tengan una repercusión en el enfoque actual de gestión del riesgo de inundaciones. Por otro lado, hay otra visión que considera que la existencia del grupo y estar participando ya son resultados en sí mismos.

Además, hay personas que manifiestan sensaciones muy diferentes en cuanto a los avances del grupo en las sucesivas sesiones:

- Algunas personas manifiestan que se está avanzando, que se está dando un acercamiento de posturas y perciben aprendizajes continuos (“siempre aprendo”).
- Otras personas manifiestan frustración (“no avanzamos, hay posiciones que no cambian” o de que “no sirve para nada”).

El cuestionamiento a la utilidad del grupo, la sensación de algunas personas de no avanzar y de la dificultad de llegar a acuerdos son los aspectos peor valorados del grupo.

Uno de los aspectos más destacados y mejor valorados en los formularios es la posibilidad de expresión de las opiniones de cada persona con puntos de vista diferentes, considerándose la diversidad de voces como algo positivo: “conocer a otras personas con miradas distintas”. También se valora muy positivamente la escucha, la empatía, el buen ambiente o la cordialidad.

Además, conforme avanzan las sesiones se observa una mejoría en aspectos como el respeto. En las primeras sesiones se percibe en algún caso “faltas de respeto por parte de algunas personas”, y conforme el grupo avanza se nombra más el respeto en las respuestas.

Hay diversas valoraciones que consideran que estar siempre las mismas personas favorece el diálogo y ganar empatía. A la vez, se preguntan por los motivos de las personas que no vienen a las sesiones o por las que abandonan el grupo y si podría ser por pérdida de interés. Hay peticiones explícitas de incorporar a más mujeres.

Respecto a los aprendizajes en las sesiones y a los cambios en sentimientos, visiones o percepciones que se pueden producir durante la sesión, se consideran como palancas tanto las ponencias cortas al inicio de los foros (tanto de miembros del grupo como de personas invitadas) que aportan información y nuevos puntos de vista, como las experiencias personales y sentimientos que expresan compañeros y compañeras del grupo con vivencias diversas.

En general, manifiestan que sienten comodidad y escucha y se sienten bien en el grupo.

A lo largo de las sesiones, se han ido incorporando sugerencias que han planteado las personas participantes, como la merienda, tener un espacio de descanso en la sesión, o el trabajo en grupos reducidos. La incorporación del momento de merienda y descanso se han valorado de manera muy positiva por las personas participantes, también como espacio distendido de conocimiento mutuo y generación de confianza.

Por último, diversas personas manifiestan una valoración positiva de la técnica utilizada y del equipo de facilitación. Nombran que los foros permiten hablar y escuchar o que se han dado “situaciones conflictivas que se han ido canalizado” por parte del equipo de facilitación.

5. Conclusiones

El análisis de resultados de las sesiones realizadas de foros abiertos nos permite reflexionar sobre la importancia de atender el conflicto en la gestión del riesgo de inundación. Profundizar en los roles permite comprender mejor la diversidad interna y ver las experiencias personales, y esto genera mayor capacidad de cambiar de rol y fluidez entre roles, mayor reconocimiento de los roles, mayor compasión por el “otro lado” y de salir de posiciones enrocadas. A lo largo del proceso van apareciendo nuevos roles sociales y psicológicos que permiten mayor conciencia del proceso general. La aparición de roles psicológicos nos da mayor conciencia de las dinámicas de poder, mayor comprensión de las reacciones desde las minorías o desde roles con menor rango. Al mismo tiempo observamos que diferentes roles sociales se pueden encontrar bajo un mismo rol psicológico (p.ej. rol de víctima), y cuando esto ha sucedido hemos observado acercamiento entre las partes, y a menudo la aparición de un rol fantasma relacionado con el poder.

Hemos observado que los puntos álgidos aparecen cuando hay sufrimiento, incompreensión, invisibilidad, discriminación, abuso, cuando hay inconsciencia de rango y privilegio, cuando se mantienen posiciones enrocadas o no se asumen errores o responsabilidades. Del otro lado, observamos que el acercamiento y los momentos de resolución temporal alcanzados se han producido cuando existe mayor comprensión y conciencia del impacto y de los privilegios, se toman responsabilidades, se reconocen errores, cuando una parte es capaz de empatizar con otra y moverse de su postura inicial, cuando desde un rol se sostienen críticas congruentemente, cuando se vive una experiencia de colaboración, o se está de acuerdo en algún aspecto de la realidad objetivable, y cuando se ha encontrado un rol externo de “opresión o abuso” común a todas las participantes. Los momentos de resolución, acercamiento y acuerdo en general no están generalmente asociados a datos, a pesar de que los datos son necesarios como parte del proceso de mejora de conocimiento y aprendizaje, sino más bien a momentos de

comprensión y empatía con las experiencias de otras personas o de conexión con la “otra parte”, e incluso a la capacidad de identificarse momentáneamente con esa otra parte.

Los principales roles fantasma que han aparecido a lo largo de las sesiones tienen que ver con el poder y la asunción de responsabilidades. No es de extrañar que los mayores momentos de tensión hayan aparecido en relación a dinámicas de poder, puesto que es uno de los elementos básicos de los conflictos. Hemos visto que a medida que avanza el proceso se ha empezado a tomar conciencia de estas dinámicas, de su impacto y de las necesidades asociadas de la toma de responsabilidad, compromiso y agencia. Por ejemplo, en relación a la dinámica de poder existente entre los saberes de las distintas participantes (científico-técnico versus experiencial), identificamos el reto y la necesidad de poder traer la información científica, con la conciencia del impacto y reacción que eso ocasiona, y al mismo tiempo valorar el conocimiento local. Por otro lado, la aparición del rol de víctima en diversas ocasiones como víctima de un sistema de poder social o estructural, tanto económico, como de capacidad de decisión, pero también en ejes de poder ligados a la clase socioeconómica, al capital cultural, a la dinámica urbano-rural, etc., vislumbra la necesidad de una mayor conexión con el poder en el rol de las víctimas de la situación, y para ello es necesaria una mayor conciencia del poder y conexión con la capacidad de acción. También podemos observar que muchas de estas dinámicas de poder, en mayor o menor medida, aparecen entre los roles “conservacionista” y “estructuralista”, lo que permite comprender mejor la tensión entre ambos roles. Por ejemplo, al rol “conservacionista” se le asocia más conocimiento técnico que al “estructuralista”, tiene más apoyo normativo y del actual enfoque de gestión de riesgo de inundaciones, y por tanto está en una posición de mayor rango; y a la vez está en una situación de mayor privilegio al ser externo al territorio y no vivir en primera persona las inundaciones ni ver cuestionado su medio de vida como en general le sucede al rol “estructuralista”, a quien por otro lado se le presupone la implicación en la gestión del riesgo de inundaciones por ser del territorio y el privilegio de no tener que demostrarlo. Al mismo tiempo, los ejes de tensión entre estos roles no han resultado ser los mayores puntos álgidos del proceso, y en cambio sí ha habido diversos puntos de acercamiento y acuerdo entre ellos.

Asociados a las dinámicas de poder, hemos observado límites personales y relacionales, es decir, dificultades para integrar los dos lados de una polarización, y también se han ido visibilizando límites sistémicos, de todo el grupo. En general, el límite principal es a confiar, tanto en los datos como las experiencias, como en la eficacia o impacto de las medidas y como en el propio proceso del grupo y su utilidad. En relación a la confianza-desconfianza surgen también otras barreras, como el límite al cambio de modelo de vida, o a la incertidumbre provocada por la novedad del cambio y sus efectos desconocidos.

El análisis de la primera fase de este proceso muestra resultados esperanzadores en cuanto al cambio actitudinal y relacional de las personas con mayor implicación en los encuentros y debates. Las evaluaciones de participantes y sus actitudes durante el diálogo muestran el creciente interés por escuchar aportaciones de otras personas con puntos de vista diversos y por expresar las propias, y la valoración del hecho de poder decirlas sintiéndose escuchadas y pudiendo aportar. Igualmente muchas de ellas han identificado en las evaluaciones un gran potencial de aprendizaje del espacio y han valorado muy positivamente la experiencia. Sigue habiendo dudas en relación con los resultados del proceso y la utilidad del grupo en términos de impacto en las políticas y medidas por parte de algunas personas, pero en la última sesión hubo personas que manifestaron que “los resultados son el propio proceso” y que ese es el mayor producto del grupo. En este mismo sentido, para algunas personas es fundamental que al menos todas las partes estén

comprometidas con el proceso, dedicando tiempo por igual, y compartiendo valores relacionales como la escucha y la respuesta. La realización de los próximos foros del grupo aportarán más información relevante sobre estos aspectos. Igualmente, será importante incluir al análisis la experiencia del equipo de facilitación sobre todo este proceso para identificar dificultades, necesidades, dilemas, mejoras y aprendizajes.

Por último, observamos que cuando han fallado personas del núcleo duro del grupo y han asistido personas nuevas con poco conocimiento del proceso previo, se vuelve a dinámicas de foros anteriores y debates cíclicos. Son necesarios procesos con continuidad a largo plazo para poder anclar transformaciones y cumplir con los compromisos adquiridos a lo largo del proceso. Para ello, es un reto desarrollar un sistema que permita que otras personas no habituales puedan retomar los debates para seguir profundizando en los roles. Igualmente, para facilitar la asistencia, se podría pensar en realizar foros en un ámbito geográfico más reducido, que se pudieran complementar con encuentros puntuales más amplios a nivel regional. Por otro lado, y como propuesta de algunas personas participantes, habría que valorar el aumento de la frecuencia de foros en el tiempo, para ver el impacto que ese aumento podría tener en el proceso de transformación del grupo y sus interacciones.

Bibliografía

- Arnell, NW; Gosling, SN (2013) "The impacts of climate change on river flow regimes at the global scale". *Journal of Hydrology*, 486 (351-364).
- Ballester, A; Subirats, J. (2015) "Gobernanza del agua", en: Del Moral, L; Arrojo, P; Herrera, T. *El agua: Una perspectiva ecosistémica*. FNCA.
- Ballester, A; Mott-Lacroix, K. (2016) "Public participation in Water Planning in the Ebro river basin (Spain) and Tucson river basin (US Arizona): Impact on Water Policy and Adaptive capacity building", *Water* 8-273.
- Buchecker, M; Menzel, S; Home, R. (2013) "How much does participatory flood management contribute to stakeholders' social capacity building? Empirical findings based on a triangulation of three evaluation approaches". *Natural Hazards and Earth System Sciences*, 13 (1427-1444).
- Chase, LC; Deker, DJ; Lauber, TB. (2004) "Public participation in wildlife management: what do stakeholders want?". *Society and natural resources*, 17 (629-639).
- Christenson, J.A., Robinson, Jr. (1980). In search of community development. In: Christenson, J.A., Robinson, Jr, J.W. (eds) *Community development in America*. Iowa state university press, Ames. (3-17).
- Cortina et. al, (2021). Barriers to ecological restoration in Europe: expert perspectives. *Restoration Ecology*. DOI: 10.1111/rec.13346.
- Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, DO L 327 22-12-2000.
- Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea. DO L 108/1 25-04-2007.
- European Environment Agency (2024). *European Climate Risk Assessment*. DOI: 10.2800/204249.
- European Environmental Agency. (2020). *State of Nature Report. Results from reporting under the nature directives 2013-2018*. N° 10/2020. DOI: 10.2800/70544

- Evers, M; Jonoski, A; Almoradie, A; Lange, L. (2016) “Collaborative decision making in sustainable flood risk management: A socio-technical approach and tools for participatory governance”. *Environmental science*, 55 (335-344).
- Firus, K., Fleischhauer, M., Greiving, S., Stickler, T., D’Andrea, A., Ferranti, C., Flex, F., Kobotschnig, G., Fangucci, G., Scheibel, M., Ebers, M., Sereinig, N., Malvati, P., Grifoni, P., Bagnini, S., Guzzo, T., Vitale, V. & Wanczura, S. (2011). IMRA - Integrative flood risk governance approach for improvement of risk awareness and increased public participation. (2nd ERA-NET CRUE Research Funding Initiative - Final Report)
- Garmendia, E; Stagl, S. (2010) “Public participation for sustainability and social learning: concepts and lessons from three case studies in Europe”. *Ecological economics*, 69(8) (1712-1722).
- Hernández-Mora, N.; Cabello, V.; De Stefano, L. and Del Moral, L. 2015. Networked water citizen organisations in Spain: Potential for transformation of existing power structures in water management. *Water Alternatives* 8(2): 99-124
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2014) Climate change 2014. Synthesis report. IPCC. Ginebra. Suiza. <http://www.ipcc.ch/> (09/2024)
- Jolibert, C; Wesselink, A. (2012) “Research impacts and impact on research in biodiversity conservation: the influence of stakeholder engagement”. *Environmental science and policy*, 22 (100-111).
- Kundzewicz, Z; Pinskiwar, G; Brakenridge, R. (2016) “Changes in river flood hazard in Europe: a review”. *Hydrology research*, 4(4).
- Mindell, A. (2007) *Earth based psychology*. Lao Tse Press.
- Mindell, A. (2010) *Processmind*. Quest Books. Theosophical publishing house.
- Mindell, A. (2011) *Dreambody* (2a ed.). DDX.
- Mindell, A. (2015) *La democracia profunda de los foros abiertos* (ed. En español). DDX.
- Monroe, M; Plate, R; Oxarart, A. (2013). “Intermediate collaborative adaptive management strategies build stakeholder capacity”. *Ecology and Society*, 18 (24).
- Moser, C., (2010) *Communicating climate change: history, challenges, process and future directions*. *Wires climate change* 1: 31-53.
- Newig et. al., (2014) What role for public participation in implementing the EU floods directive? A comparison with the water framework directive, early evidence from Germany and research agenda. *Environmental policy and governance*, 24 (275-288)
- Nogueira, M; Szlafsztain, CF. (2015) “Community participation in flood mapping in the Amazon through interdisciplinary methods”. *Natural hazards*, 78 (1491-1500).
- Ortiz et. al, (2021) How social are flood risk management plans in Spain? *Water and Society* VI (65-75)
- Piñeiro et al, (2021) Conversaciones significativas sobre cambio climático: reflexiones sobre género y poder. *TSN nº11* (65-76)
- Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869.
- Shah, MAR, Rahman, A; Chowdhury, SH. (2015) “Challenges for achieving sustainable flood risk management”. *Flood risk management*. DOI: 10.1111/jfr3.12211
- Thomas, F; Knüppe, K. (2016) “From flood protection to flood risk management: Insights from the Rhine river in North Rhine-Westphalia, Germany”. *Water resources management*, 30 (2785-2800).
- Tippett, J., Searle, B., Pahl-Wostl, C. & Rees, Y. 2005. Social learning in public participation in river basin management-early findings from HarmoniCOP European case studies. *Environmental Science & Policy* 8: 287-299.

- UN/ISDR (2015) Sendai Framework for action 2015-2030. Third United Nations World Conference on Disaster Risk Reduction, held from 14 to 18 March 2015 in Sendai, Miyagi, Japan. United Nations- International strategy for disaster reduction, Geneva.
- When, U; Rusca, M; Evers, J; Lanfranchi, V. (2015) "Participation in flood risk management and the potential of citizen observatories: A governance analysis". *Environmental science and policy*, 48 (225-236).
- World Economic Forum, 2022. The Global Risks Report 2022. 17th. Edition. WEF. ISBN: 978-2-940631-09-4.

Emanciparse de la lluvia y otras distopías: experiencias y reflexiones en torno a la sequía y el diálogo social en Cataluña.

Annelies Broekman

Investigadora, Grupo Agua y Cambio Global del CREAM

Alejandra Guerrero Lozada

Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Geografía

Recibido: 10/08/24 / Aceptado: 20/10/24

Resumen: Reflexionamos sobre el episodio de sequía prolongada que afecta a Cataluña entre 2020 y 2024, cuestionando las lógicas de dominación de la naturaleza en la gestión de la escasez hídrica. Utilizamos la "tubología" como marco analítico para examinar la gestión técnica y política del agua, manifestada a través de infraestructuras y sistemas de control que no solo "tubifican" el agua, sino también la cultura, la democracia y la participación ciudadana. Concebimos la "tubología" como una herramienta poética que sintetiza los principales conflictos de la ecología política del agua, emergentes desde los activismos. A través de este enfoque, analizamos los principios de la "tubología" aplicados a las comunicaciones oficiales de emergencia por sequía y compartimos nuestras experiencias como investigadoras en el diálogo con la sociedad. Frente a las distopías derivadas de la escasez, proponemos nuevas posibilidades para el diálogo entre ciencia y sociedad, así como la articulación arte-conocimiento, como mecanismos de "destubificación" de la información. Estamos convencidas de que la transdisciplinariedad y el diálogo entre saberes diversos deben ser la respuesta a la crisis multidimensional en la gestión del agua. Finalmente, ofrecemos nuestras reflexiones sobre la gobernanza para la adaptación y las oportunidades para romper con la lógica de los "tubos" y avanzar hacia la emancipación de estas estructuras.

Palabras clave: sequía, diálogo social, gobernanza para la adaptación, "tubología", arte-conocimiento.

Emancipating from the rain and other dystopias: experiences and reflections on drought and social dialogue in Catalonia.

Abstract: This paper reflects on the episode of prolonged drought affecting Catalonia between 2020 and 2024, questioning the logic of nature's domination in water scarcity management. The concept of 'tubology' is employed as an analytical framework to examine the technical and political management of water, as manifested through infrastructures and control systems that 'tubify' not only water but also culture, democracy, and citizen participation. We conceptualize 'tubology' as a poetic tool that synthesizes the principal conflicts in the political ecology of water, as articulated in activist movements. This approach allows us to analyze the principles of 'tubology' as applied to official communications in the context of drought emergencies and to share our experiences as researchers engaging in dialogue with society. In light of the dystopian scenarios emerging from scarcity, we propose novel pathways for dialogue between science and society, as well as the integration of art-knowledge, as mechanisms for the "destubification" of information. We are convinced that transdisciplinarity and dialogue between diverse forms of knowledge are the most suitable response to the multidimensional crisis in water management.

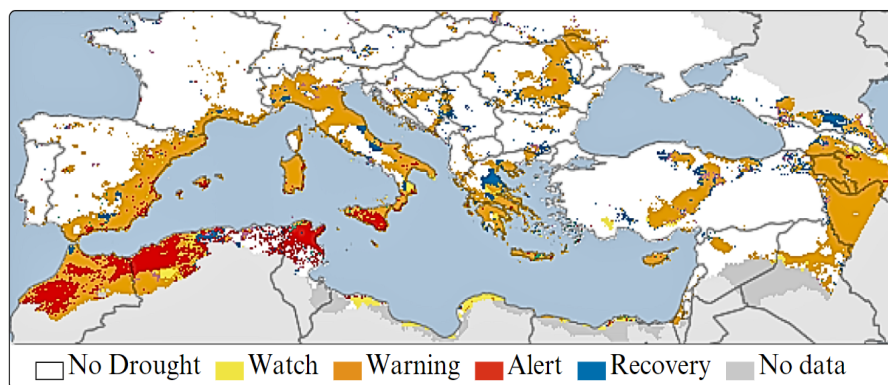
Finally, we offer our reflections on governance for adaptation and the opportunities to break with the logic of 'pipes' and move toward emancipation from these structures.

Keywords: drought, social dialogue, governance for adaptation, 'tubology', art-knowledge.

Sumario: 1. Sequía en la región mediterránea y en Cataluña, contexto y características. 2. Lógica de dominación de la naturaleza y su impacto en la gestión del agua. 3. El enfoque de la "Tubología": desde el discurso distópico de la sequía hacia un diálogo social. 4. Tecno-optimismo y distopías. El discurso de la "tubificación" que puede narrarse: emanciparse de la lluvia, desaladoras y transvase. 5. Herramientas para la "destubificación". 6. Reflexiones finales. 7. Referencias.

1. Sequía en la región mediterránea y en Cataluña, contexto y características

Según el último informe del Centro Común de Investigación (CCI) de la Comisión Sequía en el Mediterráneo en enero de 2024 (Toreti, A. et al, 2024), la persistencia de la sequía y su impacto está siendo particularmente grave en toda la región, afectando a numerosas zonas del sur de Italia, el sudeste de España, Malta y Marruecos, Argelia y Túnez (Mapa 1).



Mapa 1. Indicador Combinado de Sequía (CDI) para enero de 2024.

Fuente: Adaptación propia de Toreti, A. et al, 2024

Las sequías son un fenómeno climático normal en la región Mediterránea: los ecosistemas se caracterizan por una gran resiliencia a la falta de agua durante largos estiajes, el conocimiento tradicional incluye sabiduría sobre cómo gestionar la escasez y las culturas de los diferentes países conocen muy bien cómo interpretar estos ciclos climáticos. No obstante, el efecto del cambio climático hace cambiar todas estas dinámicas de escala espacio - temporal (Cook et. al, 2016) y determina unos retos que no se podrán abordar solamente con estas capacidades ancestrales.

El Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC) ha predicho en su último informe que las olas de calor y las sequías serán más frecuentes y severas en muchas regiones en las próximas décadas siendo la región Mediterránea una de las más afectadas (IPCC, 2022). Al evaluar los efectos de la sequía en nuestra sociedad y nuestros ecosistemas, podemos investigar la probabilidad de que estos efectos se repitan en el futuro cercano y lejano. Esta comprensión es fundamental para reducir, gestionar y adaptarse eficazmente a las consecuencias de futuras sequías. Con este fin, el CCI y el Observatorio Europeo de la Sequía para la Resiliencia y la Adaptación (EDORA) han colaborado en el desarrollo del primer Atlas Europeo de Riesgo de Sequía (Rossi, L. et al 2023), destinado a evaluar el riesgo de sequía utilizando tecnologías innovadoras.

Es muy importante distinguir entre el fenómeno de la sequía, que es un periodo con precipitaciones inferiores a la media, también llamado sequía meteorológica (Russel, 1970) y la escasez, que indica el desequilibrio entre el agua disponible y la demanda por parte de los diferentes usuarios, y para cumplir con los estándares de calidad ambiental de las masas de agua. Otro concepto es el de estrés hídrico que se produce cuando la demanda de agua supera la cantidad de agua disponible para los diferentes usos que, como se puede observar en el Mapa 2, no es un episodio exclusivo del contexto ibérico. El problema afecta gravemente a gran parte de toda la región mediterránea, en la que las demandas para los diferentes usos supera la disponibilidad, provocando así una situación crónica de sobreexplotación de las masas de agua (GRID-Arendal, 2012).



Mapa 2. Estrés hídrico en el Mediterráneo, 2013
Fuente: Tomado de GRID-Arendal (GRID-Arendal, 2013)

En Cataluña la sequía comenzó en otoño del 2020 y se consolidó en la primavera del 2021 en la zona litoral y prelitoral central. Hace tres años que en Catalunya llueve por debajo de la media, el doble de tiempo que la sequía más intensa vivida hasta ahora, la del 2008, que duró 18 meses. Este episodio de sequía, tanto por su duración e intensidad como por su alcance en superficie, puede ser considerado histórico y ha afectado más de la mitad del territorio.

En zonas del litoral y prelitoral los déficits acumulados de lluvias son de una proporción tan desmedida que serían necesarios varios meses extremadamente húmedos para volver a las condiciones de normalidad. En el momento de escribir este artículo la comarca del Priorat y la cuenca de la Muga siguen aún en un cuarto año de ausencia casi total de lluvias, con una acumulación de impactos muy grave. Es importante remarcar que la sequía meteorológica no ha acabado, pero que la escasez se ha podido paliar en muchas zonas de Cataluña gracias a las lluvias de primavera y de otoño en gran parte de la región y la producción de agua desalada al 100% de la capacidad actual (80 Hm³/año).

Cataluña, al igual que la mayoría de las demarcaciones hidrográficas en España, dispone de un Plan Especial de Actuación en situación de alerta y eventual sequía (PES). En el caso concreto del PES de la demarcación de Cuencas Internas de Cataluña, se trata de un instrumento de planificación que determina las reglas de explotación de los sistemas de distribución y las medidas a aplicar en caso de que la Agencia Catalana del Agua (ACA) declare formalmente la situación de Normalidad, Prealerta, Alerta, Excepcionalidad, Preemergencia, Emergencia. El plan contiene indicadores para determinar los diferentes niveles de escasez y plantea las medidas y restricciones según el desarrollo de los distintos escenarios. Para informar a la ciudadanía, la ACA dispone

de un visor que ilustra el estado de los indicadores de escasez para los diferentes sistemas de explotación de la región (Figura 1).

Aprobado en el 2018 en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, el PES ha sido un gran avance respecto al pasado, en el que se aplicaban medidas por decreto y era imposible para los usuarios prepararse, o conocer con antelación los términos en los que se aplicarían las restricciones.

No obstante, esta gran mejora, el historial de este episodio de sequía ha conllevado muchos momentos de tensión y de confusión en cuanto a la comunicación con la ciudadanía, y también a nivel interinstitucional. La ciudadanía no estaba preparada para hacer frente a la crisis, ni conocía suficientemente cómo les iban a afectar las pautas del plan de gestión. Por ejemplo, los municipios tuvieron grandes dificultades para cumplir con su mandato en el ámbito de sus competencias, como la reparación de fugas, el control de consumos o la aplicación de las restricciones de uso en el marco de un plan de ordenación municipal. De hecho, después de que la Generalitat hubiese identificado un gran número de municipios en situación de irregularidad, se decidió no aplicar las multas porque hubiese agravado su incapacidad de inversión. Al mismo tiempo, los municipios tuvieron que enfrentar las complejidades asociadas a multar a la ciudadanía que incumplía las restricciones. Por ejemplo, la ciudadanía estuvo muy desconfiada hacia estas las nuevas regulaciones, creyendo que fuesen un bulo o una herramienta de control de las libertades por falta de información previa de contexto. La situación demostró claramente que las estrategias de castigo no podían funcionar en un tiempo de emergencia, y que no era posible revertir la situación de incumplimiento durante la crisis. Las sequías se tienen que gestionar cuando no hay emergencia (Wilhite, et al, 2007).

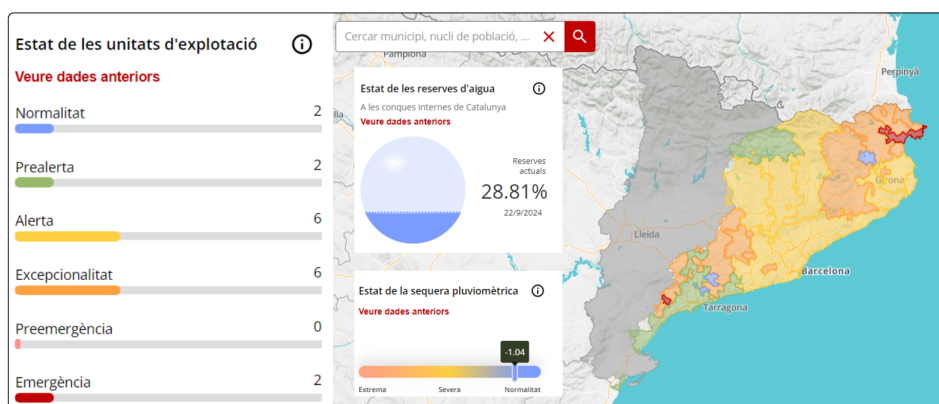


Figura 1. Visor de la sequía de la Agencia Catalana del Agua.

Fuente: Elaboración propia con base en el visor

La Generalitat, presionada entre el empuje de las fuerzas económicas, por un lado y los límites del sistema natural por el otro, decidió añadir una categoría nueva de preemergencia – llamado “Semáforo Rosa”- para ganar tiempo, no declarar el estado de emergencia y poder gestionar la tensión (GENCAT, 2023). Es importante remarcar que no obstante ser una herramienta sujeta a información pública donde la ciudadanía tiene la oportunidad de influir sobre el diseño de las medidas y así anticipar situaciones de desacuerdo, el PES carece de mecanismos de resolución de conflictos adecuados a momentos de crisis tan agudos y la situación evidenció que los mecanismos existentes fueron insuficientes.

No solamente el abastecimiento de agua de boca tuvo muchas afectaciones, incumplimientos e irregularidades. En tiempos de normalidad en Catalunya hay 5 masas

de agua subterránea sobreexplotadas, y en esta sequía se llegaron a sobreexplotar 31 acuíferos (ACA, 2022). De la misma manera, se llegaron a incumplir los caudales mínimos de sequía en las cuencas del Muga, Ter y Llobregat. Esto fue denunciado por Ecologistas en Acción por suponer un riesgo potencial contra el medio ambiente y la vida no-humana, pero el fiscal del caso consideró que la situación de estrés en los hábitats acuáticos "ya preexistía" y no aumentó después de reducirse los caudales. Descarta, por ende, que la administración cometiera un delito contra el medio ambiente. Podemos plantear que el delito ya es permanente y tan normalizado que se constituye en una narrativa oficial.

Frente a este panorama, el presente artículo tiene como objetivo cuestionar la lógica que sustentó el modelo de gestión de la sequía en Cataluña, utilizando como mecanismo de discusión la forma en que se desarrolló la comunicación hacia la ciudadanía por parte de la Agencia Catalana del Agua (ACA) y los procesos de diálogo social que llevamos a cabo como investigadoras. En primer lugar, contextualizamos el fenómeno de la sequía en el ámbito mediterráneo, resaltando algunas particularidades en el marco de la región mediterránea. Elaboramos una reflexión teórica sobre la comprensión del agua como recurso / no-humano y los ejercicios de poder que derivan de su gobernanza. En segundo lugar, planteamos como marco de análisis e intervención frente a las lógicas dominantes en la gestión del agua la "tubología"; que se presenta como una herramienta conceptual y poética que sintetiza los principales conflictos de la ecología política del agua. Realizamos un análisis de algunas comunicaciones del ACA durante el período de sequía como narrativas distópicas, utilizando los principios desarrollados en el marco de la "tubología" como categorías de análisis. A continuación, reflexionamos sobre nuestras experiencias como investigadoras en la difusión de conocimiento y el diálogo con actores del territorio, así como sobre el potencial de la articulación arte-conocimiento, como mecanismos de acción frente al modelo dominante.

2. Lógica de dominación de la naturaleza y su impacto en la gestión del agua

En el contexto contemporáneo, la gestión del agua ha sido marcada por una visión modernista y tecnocrática que transforma el agua de un bien común esencial a un recurso manipulable y explotable. Esta transformación ha sido impulsada por el progreso técnico y la racionalización científica, que han reconfigurado el agua como un recurso utilitario crucial para la producción industrial, el crecimiento urbano (Linton, 2010; Gleick, 2000) y la consolidación del capitalismo caníbal (Fraser, 2023). La construcción de infraestructuras hídricas masivas, como presas y sistemas de irrigación, ha permitido a los Estados modernos ejercer un control sin precedentes sobre los cuerpos de agua, favoreciendo un enfoque mecanicista que considera el agua principalmente en términos de su utilidad económica y técnica (Gleick, 2000; Pahl-Wostl, 2017).

Esta perspectiva tecnocrática ha tenido profundas implicaciones para las dinámicas del ciclo hidrosocial; concepto que considera el papel de las sociedades y las relaciones de poder contemplar en el ciclo hídrico el poder y el papel del ser humano como agentes en el ciclo hídrico, que modifican los cuerpos de agua, y determinan alteraciones de los flujos ciclos naturales del agua y determinan la degradación de los hábitats acuáticos (Budds, et al, 2014; Swyngedouw, 2015; Boelens, et al, 2016; Hommes et al., 2022). La lógica de dominación aplicada a la gestión del agua ha llevado a una situación en la que el agua es vista principalmente a través de un prisma de control técnico y económico, dejando de lado en lugar de considerar sus dimensiones ecológicas, sociales, simbólicas y emocionales (Duarte-Abadía et al., 2023).

La dualidad entre el ser humano y la naturaleza, que ha sido fundamental en la justificación de la dominación, ha sustentado permitido una visión tecnocientífica que reduce los elementos naturales a recursos explotables (Ojeda, 2011). Esta separación conceptual entre el ser humano, como sujeto racional, y la naturaleza, como objeto pasivo, ha facilitado una visión de la naturaleza, de lo considerado no-humano, como un reservorio de recursos disponibles para el control antrópico (Plumwood, 2002; Gaard, 2017). La lógica dualista ha sido crucial para la implementación de políticas y prácticas que priorizan la explotación y el control técnico del agua, en detrimento de su conservación y manejo bajo los principios de la gestión integral del agua (Thomas, 2003; Pahl-Wostl, et al, 2008).

En el caso de España, esta visión tecnocrática ha llevado a una extensa intervención de masas de agua superficiales y subterráneas, que han sido represadas, canalizadas, trasvasadas y sometidas a un control tecnificado (Arrojo, 2005; Boelens & Post Uiterweer, 2013) a partir de una lógica de desarrollo desmedido de infraestructuras hidráulicas. Esta intervención ha resultado en la alteración significativa de los ecosistemas acuáticos y en la negación de las culturas hídricas locales (Cabello & Brugnach, 2023; Prieto et al., 2021). La gestión del agua en el Estado español ha estado marcada por la aplicación de estos enfoques dominantes, con su auge en período de dictadura aunque iniciados previamente con la pérdida de las últimas colonias españolas, que a menudo simplifican o ignoran las complejidades socio-ecológicas inherentes a los cuerpos de agua (Sanchis-Ibor et al., 2017; Hernández-Mora et al., 2015).

El paradigma hidráulico tradicional, ha sido ampliamente debatido y criticado desde finales del siglo XX en España por varios autores (Saurí & Del Moral, 2001; Swyngedouw, 2015; Del Moral & Hernández-Mora, 2015); quiénes plantean que a través de la hegemonía hidráulica regeneracionista se impulsó un modelo centrado en el control técnico del agua, con escasa atención en los impactos ecológicos y sociales. Así pues, el agua es concebida como un recurso productivo y bajo esta visión, la transformación del ciclo hidrosocial fue vista como una condición esencial para la modernización y desarrollo del Estado español.

En este contexto, la relevancia del conocimiento generado por los actores del territorio radica en su capacidad para ofrecer perspectivas contextualizadas, ya que poseen un conocimiento empírico profundo sobre sus entornos, forjado a partir de experiencias vividas y dinámicas socioculturales específicas (Berkas, 2009; Ostrom, 1990). Por lo anterior, proponemos para el análisis el concepto de la “tubología”, que consideramos ofrece un enfoque crítico para comprender la lógica dualista de dominación del agua, mediante infraestructuras hidráulicas y modelos de control y gestión; que han contribuido a la “tubificación” del agua, reduciéndose a un elemento técnico y administrado (Swyngedouw, 2004; Budds, J. 2004). Así pues, planteamos este concepto como un producto articulador de los debates críticos que desde la academia se han desarrollado entorno al paradigma hidráulico tradicional y una epistemología que surge desde los activismos como herramienta poética que incluye otras formas de conocimiento (De Sousa Santos, 2009).

En Cataluña, el episodio de sequía acumulada entre 2020 y 2024, refleja un interesante estudio de caso, dónde la lógica de dominación define y limita las decisiones que se toman en un contexto de emergencia. Los enfoques dominantes han tratado la sequía como una anomalía técnica a ser gestionada mediante soluciones tecnocráticas, en lugar de abordar las complejidades socio-ecológicas subyacentes (Best, 2019; Drapier et al., 2024). Este enfoque ha llevado a la adopción de medidas que a menudo simplifican o ignoran las interacciones complejas entre el agua, los ecosistemas y las comunidades locales (Ingold, 2000; Ibarra, 2010; Ulloa, et al., 2020) y, como hemos discutido arriba,

han probado ser poco eficaces a la hora de abordar los impactos de la sequía y los conflictos asociados.

3. El enfoque de la “tubología”, desde el discurso distópico de la sequía hacia un diálogo social

La “tubología”, o “Ciencia Tubo-lógica”, surge como un enfoque crítico y analítico para comprender los efectos que la “tubificación” tiene sobre las poblaciones y sus territorios. Permite cuestionar cómo las infraestructuras y sistemas de control afectan la gestión del agua y explorar alternativas que promuevan un diálogo social, reconociendo su papel en las redes complejas de relaciones socio-ecológicas (Duarte-Abadía et al., 2023).

El concepto de la “tubología” nace durante la colaboración entre el proyecto “Archivo de paisajes inestables” (<https://morfia.net/dni/wordpress/>) de Daniel Barbé Farré, geólogo, escritor y cineasta experto en gestión de agua, y el Movimiento Europeo para el Agua (<http://europeanwater.org/es/>), con el objetivo de innovar el lenguaje relativo al “medioambiente” y sus crisis actuales desde los movimientos que luchan por una justicia hidrosocial. Este concepto fue acuñado para el Congreso de Tubología celebrado en Barcelona los días 22 y 23 de noviembre de 2014, organizado por movimientos catalanes en defensa del agua, y permitió generar una propuesta de contra-discurso desde otras formas de conocimiento, alejadas de la lógica dominante y tecnocrática, ofreciendo una perspectiva crítica que permita reimaginar la relación entre la sociedad y lo no-humano, integrando saberes ancestrales, artísticos y sociales (De Sousa Santos, 2009); a través de relatos distópicos que ayudaron a visibilizar los elementos más irracionales de las agresiones al territorio, provocar emoción y apuntar elementos clave para la lucha.

La distopía se ha consolidado como una herramienta analítica potente en el estudio de los conflictos ambientales, ofreciendo un marco crítico para explorar las consecuencias extremas de las políticas insostenibles y la dominación técnica sobre la naturaleza. Swyngedouw (2010) argumenta que las narrativas distópicas permiten proyectar futuros marcados por crisis ecológicas y desigualdades sociales, revelando las limitaciones de los enfoques tecnocráticos que buscan controlar y gestionar lo no-humano. En el caso de la gestión del agua, Kaika (2006) y Linton (2010) sugieren que la distopía sirve para cuestionar la acumulación de poder en torno a las infraestructuras hidráulicas y el tecnoptimismo asociado, señalando cómo estos modelos pueden generar escenarios de escasez, injusticia y exclusión. Al situar el análisis en estos futuros distópicos desde un punto de vista estético-político, se pone en evidencia la necesidad de transitar hacia formas de gobernanza más equitativas y adaptativas. En este sentido, la distopía no solo actúa como una advertencia, sino como un marco que permite visibilizar los efectos de las decisiones presentes en los sistemas sociohídricos, ofreciendo un punto de partida para repensar alternativas (Eckersley, 2004; Malvestio, 2022) de “destubificación”.

Es así como este concepto estudia cómo los denominados recursos ambientales en la lógica de dominación antrópica, incluidos el agua, la cultura, la democracia y la participación ciudadana, son controlados a larga distancia mediante sistemas de gestión que los “entuban”, separándolos de sus contextos locales y gestionándolos de manera centralizada, distante y bajo una lógica de desconexión a través de la pared (límite) del tubo.

En el corazón de la “tubología” se encuentran tres principios fundamentales que delinean su marco conceptual (ver tabla 1). El primer principio, denominado *Principio de avance de la “tubología”*, establece que la tubificación, un fenómeno asociado a las fases avanzadas del capitalismo, se expande de manera constante y a menudo imperceptible.

Esta expansión progresiva tiende a abarcar cada vez más aspectos de la vida y del entorno, transformando sujetos humanos, no-humanos y procesos en objetos de control técnico y burocrático. Este principio refleja una tendencia hacia la “tubificación total”, donde cada aspecto de la vida y el entorno se encuentra subordinado a estructuras de poder técnico, de regulación y gestión en una dinámica *top - down*.

El segundo principio, *La “tubología” puede narrarse*, sostiene que es posible realizar una crónica detallada del avance de la tubificación a partir de la observación de los pequeños detalles que componen este proceso. La “tubología” propone que el paisaje y los sistemas de control están encriptados y deben ser descifrados para comprender cómo se lleva a cabo la “tubificación”. Esta perspectiva narrativa transforma a los analistas y activistas en narradores del paisaje, permitiéndoles descubrir una “épica del paisaje” a través de la observación y el análisis detallado de cómo los sistemas de control influyen en los recursos y comunidades locales.

El tercer principio, *La “destubificación” es posible*, propone que la tubificación no es un proceso ineludible y que es posible perforar y bloquear los tubos. Cuando un tubo se conecta consigo mismo, se convierte en un uróboro¹ / “ouroborotubo” y se autodestruye. En este contexto, los defensores de la “tubología” como mapa conceptual en la crisis del agua, se consideran los “desatascadores” del sistema capitalista, buscando identificar y explotar los puntos débiles para realizar acciones que permitan liberar los recursos y procesos atrapados dentro de estos sistemas de control.

PRINCIPIOS DE LA “TUBOLOGÍA”	CARACTERÍSTICAS
Principio de avance de la “tubología”	Expansión progresiva del tubo, a través de la entubación de la multidimensionalidad del agua. Control técnico y burocrático a distancia.
La “tubología” puede narrarse	Existe una crónica del proceso de tubificación. Los paisajes y los mecanismos de control son encriptados. Análisis de la “épica” del paisaje.
La “destubificación” es posible	Identificar recursos y procesos atascados. Liberar información del sistema de control.

Tabla 1. Marco conceptual de la “Tubología”: los tres principios fundamentales. Fuente: Elaboración propia.

La “tubología” se puede aplicar para analizar cómo estos principios afectan a distintos contextos, revelando la forma en que los recursos naturales y los procesos sociales son gestionados a larga distancia mediante infraestructuras que refuerzan la tubificación total. En Cataluña, por ejemplo, la “tubología” se ha utilizado para examinar casos como la Montaña de Sal de Sallent y el trasvase euro-mediterráneo, que ejemplifican cómo los recursos hídricos y territoriales son controlados de manera distante, con impactos significativos en las comunidades locales y los sistemas naturales. A través de esta lente crítica, la “tubología” ofrece una visión profunda de cómo los sistemas de control distantes afectan a la vida local y cómo la resistencia a esta “tubificación” puede ser posible mediante la “destubificación”.

Así pues, esta contribución desde un enfoque cualitativo y reflexivo se centra por una parte en el análisis genealógico de las campañas de comunicación de la Generalitat de Cataluña y de la Agencia Catalana del Agua (ACA), con el objetivo de analizar tres piezas gráficas que dan cuenta de cómo estos organismos enmarcaron la crisis hídrica y las medidas adoptadas para gestionarla. Consideramos que este enfoque permite explorar las

¹ Uróboro: “Serpiente que se come su propia cola”. Su significado hace referencia a la naturaleza cíclica de las cosas. (<https://letraslibres.com/revista-espana/uroboros-revisado/>)

relaciones de poder, ideologías y prácticas sociales asociadas a la dominación del agua como recurso reveladas en los discursos. En primer lugar, hemos optado por enfocar las reflexiones mediante la utilización de los dos primeros principios de la “tubología”: 1. *Principio de avance de la “tubología”* y 2. *La “tubología” puede narrarse*; usándolos como categorías de análisis.

En segundo lugar, planteamos también un ejercicio de análisis de nuestras propias experiencias como investigadoras sobre los efectos de la sequía en Cataluña en términos de comunicación, transferencia del conocimiento y diálogo social. Así pues, compartimos algunas actividades de comunicación emitidas desde el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF) para analizar la lectura de la sequía desde una perspectiva científica y cómo la transmisión del conocimiento se puede traducir en propuestas de acción política y social. También describimos algunas experiencias recientes de articulación entre el arte y la generación de conocimiento sobre la gestión del agua. Estas reflexiones se plantean utilizando el tercer principio de la “tubología” como categoría de análisis - La “destubificación” es posible - intentando explorar la posible perforación de los tubos del discurso en torno a la emergencia por sequía, a través del diálogo social entre conocimiento científico y sociedad civil. Cabe destacar que para esta publicación las autoras nos posicionamos como sujetas situadas que encarnamos el conocimiento, en lo que Donna Haraway plantea como una epistemología social postmoderna (Haraway, 1995); es decir, reflexionamos y narramos desde ser mujeres, científicas y activistas de luchas por el agua en el territorio catalán.

4. Tecno-optimismo y distopías. El discurso de la “tubificación” que puede narrarse: emanciparse de la lluvia, desaladoras y transvase

La comunicación oficial en torno a la sequía en Catalunya ha oscilado entre apelaciones a la responsabilidad individual y promesas de soluciones tecnológicas, construyendo un discurso que a menudo desvía la atención de los factores estructurales que subyacen al problema hídrico. Desde el año 2020, la narrativa oficial sobre la gestión hídrica en Cataluña adoptó una retórica primero de control racional y después urgencia alarmista, un vaivén discursivo que en realidad evidenció las incertidumbres, reflejando tanto la imprevisibilidad climática, como los impactos de las tensiones inherentes a la administración y el control del agua. La comunicación institucional, liderada por la ACA, comenzó con un tono de aparente calma, marcado por la percepción de abundancia que dejó el temporal Glòria de enero de 2020². Aquel año, los embalses se llenaron casi al máximo de su capacidad, una imagen de resiliencia que contradecía las inminentes amenazas climáticas y que contribuyó a mantener una sensación de seguridad hídrica en la ciudadanía en general y una preservación de concesiones a grandes consumidoras asociados a la industria, minería y turismo masivo. La gestión de aquel exceso se comunicó de manera técnica y funcional, subrayando la capacidad de las infraestructuras para manejar los flujos adicionales sin prever mayores urgencias.

Durante los primeros años de la crisis 2020 - 2021, la campaña de la ACA se centró en el ahorro doméstico, lanzando mensajes como “La lluvia no la controlas, el grifo sí”, que posicionaron al ciudadano individual como principal agente de cambio y responsable de las acciones ante la emergencia. Este enfoque, sin embargo, se limitó a la esfera del consumo cotidiano doméstico, eludiendo la responsabilidad de los grandes consumidores y concesionarios que acaparan una parte significativa del agua disponible en su momento (AIGUAESVIDA, 2023), tal como denuncia la campaña #NoEnRaja. Esta situación solo

² Ver noticias que reflejan la percepción en: <https://www.eltriangle.eu/es/2020/01/25/noticia-es-104803/> y en <https://www.20minutos.es/noticia/4125917/0/antes-despues-delta-ebro-borrasca-gloria/> entre otras.

puede empeorar considerando, por ejemplo, que el plan de gestión del agua de la Agencia Catalana del Agua prevé un 25% de aumento del turismo para 2039, y que el Plan Director Urbanístico Metropolitano contempla 200.000 nuevas viviendas, la nueva terminal de cruceros, la tercera pista del Aeropuerto del Prat o el proyecto Hard Rock en el Camp de Tarragona que aumentaría un 20% el consumo del trasvase de agua del Ebro a través del CAT (AIGUAESVIDA, 2023).



Figura 2. Imagen de la campaña #NoEnRaja promovido por una red de entidades Catalanas movilizadas en contra de la gestión de la sequía.

Fuente: Tomado de <https://www.noenraja.cat/>

Al focalizar la atención en el comportamiento personal, la narrativa se desvinculó de un análisis más profundo sobre la distribución y gestión del agua, omitiendo debates cruciales sobre la sostenibilidad del modelo económico que sustenta esta demanda excesiva en industrias como las embotelladoras y el turismo masivo.

En 2023, la Generalitat de Cataluña intentó reformular su estrategia comunicativa con la campaña “El agua no cae del cielo, ahorrar es cosa de todos”, en un intento de interpelar a la ciudadanía en su conjunto para optimizar el uso del agua disponible tras tres años de sequía acumulada. Sin embargo, esta nueva narrativa no superó las limitaciones de la anterior, puesto que al afirmar que “el agua que ahorramos hoy es la que tendremos para mañana”, se perpetúa una lógica de responsabilidad individual que ignora las dinámicas más amplias de extracción y consumo, como la asignación de 8Hm3 de aguas depuradas a la minería de potasas en la cuenca del Llobregat.

En 2024, con la aprobación del plan de gestión del agua bajo el lema “Un plan de gestión del agua para no depender de la lluvia” se acentuó esta narrativa tecnocrática. Así pues, la inversión de más de 2.400 millones de euros se presenta como “una solución definitiva” al déficit hídrico, capaz de sortear la variabilidad climática y desvinculando la disponibilidad de agua de los ciclos naturales y reduciendo la complejidad ecológica y social del problema a una mera cuestión de gestión eficiente.

Para reflexionar a la luz de los dos primeros principios del marco conceptual de la “tubología” propuesto desde los activismos catalanes, analizamos los videos 1. “*La pluja no la controles, l'aixeta sí*” del año 2022; 2. “*L'aigua non cau del cel. Campaña de sequera*” del año 2023 y la campaña liderada por el gobierno de Cataluña “*Catalunya ja no dependrà de la pluja el 2030*” del año 2024.



Figura 3. "La pluja no la controles, l'aixeta sí". Fuente: Collage de elaboración propia con base en <https://www.youtube.com/watch?v=TLTYnOpQ0NI>

Pieza 1: "La pluja no la controles, l'aixeta sí" es una pieza audiovisual presentada por la ACA en 2023. El video utiliza una narrativa gráfica apocalíptica que representa paisajes áridos despojados de vida, lo que invisibiliza las diversas relaciones que las comunidades tienen con el agua. Esta representación permite reflexionar sobre la expansión imperceptible de la "tubología" a través de infraestructuras como pantanos, hidroeléctricas, grandes extensiones de cultivo y los grifos en nuestros hogares. La voz en off responsabiliza al territorio catalán por "no saber llover", posicionándose desde una perspectiva de dominio sobre el agua. Al mismo tiempo, esta narrativa culposa sugiere que la gestión de la sequía es principalmente una responsabilidad individual, encuadrada en un esquema técnico de regulación, como el funcionamiento del grifo. La frase "la lluvia no la controlas, el grifo sí" encapsula este control técnico sobre el agua y encripta un mensaje que enfatiza la necesidad de una regulación más estricta. Así, la lucha contra la sequía se convierte en un campo de batalla contra la naturaleza en el que la gestión técnica del agua toma protagonismo, sin poner en consideración siquiera el sistema económico o la responsabilidad diferenciada de los grandes consumidores de agua.



Figura 4. "L'aigua non cau del cel. Campaña de sequera". Fuente: Collage de elaboración propia con base en <https://www.youtube.com/watch?v=ou4tOvn4utI>

Pieza 2: “*L’aigua no cau del cel. Campanya de sequera*” es parte de una serie de videos y piezas gráficas emitidas en 2023, en el contexto de la declaración de emergencia por sequía en Cataluña. Como se indica en la figura 3, el agua se presenta exclusivamente como una red de tuberías que conecta diversas infraestructuras. Esta representación carece de una mirada multidimensional y omite completamente los procesos humanos y no-humanos que configuran la vida cotidiana y las dinámicas socioecológicas del agua. El video excluye los cuerpos de agua, sustituyéndolos por objetos y contenedores de control, como cubos y tanques. En esta exposición gráfica se enfatiza la cuantificación de las inversiones necesarias para hacer frente a la sequía y los artefactos de control que se van a financiar, como las desaladoras. Esta narrativa refleja una priorización tecnocrática como única respuesta a la emergencia por sequía y consideramos que este “tecno-optimismo” puede ser una génesis de distopía.



Figura 5. “*Catalunya ja no dependrà de la pluja el 2030*”. Fuente: Red social X @govern - Gobierno de la Generalitat de Cataluña, viñeta publicada el 20 de febrero de 2024

Pieza 3: Dada la influencia de la campaña “*Catalunya ja no dependrà de la pluja el 2030*” en el territorio catalán, consideramos relevante concluir esta sección con el análisis del discurso oficial de la “tubificación”. La viñeta que anunció el Plan de Gestión del Agua 2022-2027 se presenta de manera totalmente desconectada de las dinámicas ecológicas, culturales y sociales del agua, omitiendo por completo, tanto textual como gráficamente, los cuerpos de agua. Esta representación refleja de nuevo un modelo de gestión de la sequía basado en la domesticación y dominación a través de tuberías. La narrativa de la “tubificación” ofrece una crónica detallada de números y procesos técnicos que determinarán la disponibilidad de agua “tratada” / “fabricada” mediante infraestructuras multimillonarias, sin considerar las condiciones de los territorios hidrosociales. A través de esta pieza, podemos argumentar que la expansión progresiva y total de los tubos, impulsada por el “tecno-optimismo”, puede ser interpretada como una distopía en el contexto de una emergencia multidimensional vinculada a la sequía.

Las distopías, como representación de futuros problemáticos y escenarios de crisis, se presentan como herramientas poderosas para analizar la gestión del agua en Cataluña, especialmente en el contexto de la actual sequía. La propuesta de trasvase del Ebro a Barcelona, impulsada por ingenieros y economistas, resuena con un discurso que evoca soluciones técnicas ante una crisis ambiental, pero que, en última instancia, podría

acentuar la precariedad de las comunidades afectadas, como demuestran las movilizaciones en las Terres de l'Ebre. Este "corredor del agua" que se plantea, aunque no implicaría un aumento en el caudal total extraído del Ebro, revive preocupaciones sobre la equidad territorial y la sostenibilidad, convirtiendo el agua en un recurso de disputas en lugar de un bien común. Este enfoque nos recuerda la necesidad de cuestionar las narrativas dominantes que asocian la solución de la escasez hídrica únicamente con infraestructuras técnicas. En lugar de ello, se deben explorar alternativas que integren tanto la regeneración de los recursos hídricos como el reconocimiento de los derechos de las comunidades locales, así como el papel del arte y la emoción en la representación del agua. La historia ha demostrado que las soluciones a corto plazo, como el trasvase, pueden tener consecuencias irreversibles. Por lo tanto, es crucial que el análisis de estas distopías no solo sirva para criticar, sino también para imaginar futuros más justos y sostenibles que prioricen la resiliencia ecológica y social.

5. Herramientas para la “destubificación”

5.1. Comunicación científica y diálogo social

La declaración de la emergencia por sequía generó un gran interés por parte de los medios de comunicación en encontrar voces desde el mundo de la ciencia que explicaran su comprensión del fenómeno. Por esta razón, desde el CREAM desarrollamos una estrategia de comunicación para intentar transmitir mensajes clave basados en el trabajo científico realizado por varios de sus investigadores sobre el tema. El CREAM³ es un centro de investigación público localizado en el campus de la Universidad Autónoma de Barcelona y orientado a realizar estudios de ecología terrestre, análisis territorial y cambio global. El centro ha invertido en la creación de un departamento de comunicación potente, con el objetivo de mejorar la comunicación científica y contribuir en la transferencia del conocimiento y su impacto social.

Concretamente sobre el tema de la sequía, desde el 2021 el grupo de agua y cambio global, en colaboración con el departamento de comunicación, trabajó en una estrategia de comunicación y sensibilización dirigida al público general. La estrategia adoptó un enfoque innovador apostando por generar narrativas y un relato de centro, recogiendo el conocimiento científico de diferentes investigadores y no necesariamente los resultados de un solo artículo científico, como se suele hacer.

En el anexo a este artículo se pueden encontrar ejemplos de entrevistas en los diferentes medios de comunicación: televisión, radio, prensa digital. Se publicaron 6 artículos en el blog institucional que, a parte del valor informativo propio de los seguidores, ha ejercido de soporte para atender a los medios. Los textos funcionaron como referencia para los y las periodistas, con el objetivo de facilitar la comprensión de los conceptos clave y la narrativa sobre el tema antes de las entrevistas, ayudando a que pudieran formular preguntas mejor dirigidas. En las redes sociales, se utilizaron los canales de Twitter (X), Instagram y LinkedIn del CREAM, previa una adaptación de los conceptos a estos formatos, soportados por un trabajo gráfico para llegar a públicos no académicos.

Sería difícil contabilizar los impactos en medios de todo este trabajo. Por ejemplo, un registro no exhaustivo del eco obtenido a raíz de la publicación de 1 entrada en el blog sobre el tema de la desalación y la perversión de las estrategias de oferta del agua, indica unos 100 artículos publicados en los diferentes medios de prensa digital que han llegado a más de un millón de lectores. En redes sociales, por ejemplo, una entrada en la red social

³ <https://www.cream.cat/ca>

X ha obtenido 31.000 lecturas. Sin duda podemos afirmar que el impacto ha sido importante.

Otro aspecto para remarcar sería que la estrategia de comunicación sobre la sequía disfrutó de las sinergias con otras iniciativas. Por ejemplo, a raíz de la publicación en blog del CREAM “Verdades y mentiras sobre la sequía y el uso del agua” se han analizado conjuntamente los resultados de la encuesta realizada por el Observatorio Ciudadano de la Sequía, un proyecto promovido por los miembros del grupo de investigación Global Change Research Lab de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla. El trabajo de investigación del Observatorio analizó qué piensa la ciudadanía sobre la sequía y el uso del agua, desvelando – entre muchos otros aspectos – las lagunas de información y creencias sin fundamento científico frecuentes en la sociedad (este análisis queda recogido en Lafuente et al. en este número). Esta entrada en el blog, no solamente recibió atención como nota de prensa, sino que se pudo utilizar como referencia de contexto para reportajes y documentales, además sirvió al equipo de comunicación del CREAM para extrapolar mensajes clave necesarios para la dinámica interactiva de las redes sociales.

Las reflexiones sobre la desinformación también se han podido trabajar en el taller «Ciencia, política y medios de comunicación: trabajando juntos para abordar la desinformación en las políticas medioambientales». Un evento organizado por el ICTA-UAB que ha involucrado diferentes investigadores y personas de la administración pública en un debate constructivo sobre ¿Cómo pueden los científicos apoyar el proceso político? ¿Cómo pueden los científicos ayudar a dismantlar las estrategias de desinformación?

En esta ocasión se citaron por ejemplo los trabajos de la Fundación Nueva Cultura del Agua, “Desmontando falacias sobre el agua y el cambio climático” o los del “*Hub del Conocimiento Incómodo*” -*The Uncomfortable Knowledge Hub (UKH)* - que recoge el legado del proyecto Horizon2020 ‘*Moving towards Adaptive Governance in Complexity: Informing Nexus Security*’ (MAGIC). Analizando las experiencias compartidas en el debate del taller quedó muy claro que existen patrones en las dinámicas que generan mensajes falsos, desinformación y manipulación de los conceptos. Todos los ejemplos apuntaban a un tipo específico de desinformación: la que intenta imponer rigor científico sobre lo que en realidad es un reflejo de interés económico e ideología. Al final, conduce a “evidencias basadas en políticas”, en lugar de políticas basadas en evidencias. Volvemos a encontrar el “tubo” que lo “tubifica” todo.

Considerada la relevancia de una buena comunicación en tiempos de crisis, la necesidad clara por parte de los medios de recibir información sólida de contexto y la frustración por parte de las personas investigadoras de que sus resultados no lleguen a la sociedad, el CREAM ha impulsado el proyecto Esfera Climática⁴. Se trata de un amplio gabinete de comunicación que conecta a medios de comunicación e investigadoras relevantes para aumentar la cobertura mediática relacionada con el clima en España, poniendo especial énfasis en los medios locales y en las voces femeninas, cuya presencia es minoritaria en los medios de comunicación (ECODES, 2024). El proyecto está liderado por el departamento de comunicación del CREAM, en Barcelona, y cuenta con el apoyo de la European Climate Foundation. La experiencia de participación en esta iniciativa ha puesto de relieve la falta de preparación por parte de las investigadoras para gestionar y responder a la prensa, resultando los cursos de portavocía de gran utilidad. Los retos más importantes son la difícil síntesis y concreción de narrativas complejas como la crisis del cambio global, la necesidad de adaptar el lenguaje utilizado para comunicar y la formulación de las preguntas por parte de los periodistas, que a menudo hacen eco al

⁴ <https://esferaclimatica.es/>

debate público y de la política, y no siempre están enfocadas en línea con lo que una mirada científica desearía para poderse explicar.

A parte de la comunicación en medios, la portavocía ha incluido una intensa serie de charlas, muchas en el ámbito del programa PATT⁵, el Plan Anual de Transferencia tecnológica promovido por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cataluña. Este programa permite el desarrollo de jornadas de debate en pequeños municipios, museos y centros cívicos u organizaciones locales del mundo rural. Al margen de estos programas oficiales, también contestamos a numerosas otras invitaciones de entidades preocupadas por el bienestar de las personas y el territorio, como son las asociaciones ambientales y las organizaciones ciudadanas. Esto permitió establecer una diálogo directo y descentralizado – “destubificado” – con amplios segmentos de la ciudadanía preocupada por la crisis.

Por ejemplo, en la charla organizada por el colectivo Agua clara y con el soporte de la plataforma por la Salvaguarda del Montseny el 11 Julio 2024 en Arbúcies identificamos el problema de la sobreexplotación de los recursos de los acuíferos y como proceso atascado la falta de transparencia de información sobre las extracciones y la responsabilidad de las empresas embotelladoras del Montseny durante el episodio de sequía. El papel de la comunicación científica pudo aportar información sobre los sistemas de control actuales que “tubifican” esta situación. Mientras muchos municipios tenían que abastecerse de cubas, las aguas del Montseny descendían de las montañas en camiones dirigidos a comercializar agua embotellada por todo el planeta. Un escenario distópico, sin embargo, real.



Figura 6. Encuentro Arbúcies “No hi ha aigua per tant negoci!”

Fuente: <https://salvaguardamontseny.cat/node/1281>

Analizando las experiencias, este proceso de “destubificación” revela muchos obstáculos a gestionar, importantes para generar un diálogo social y avanzar en la fluidez de la comunicación. Por ejemplo, lograr una comunicación no técnica y aterrizar los conceptos complejos en un lenguaje más accesible y adaptado a diferentes contextos, medios y audiencias conlleva un trabajo de “traducción” que necesariamente será sentido por la investigadora como impreciso y incompleto. Sin embargo, la experiencia de diálogo demuestra que esta adecuación del lenguaje es fundamental, pues el público general no requiere este enfoque detallista ni puede disfrutar de los matices de la misma manera que lo hace en el entorno académico. En muchos casos ha sido la práctica de comunicar en sí misma en un diálogo de doble vía, y los entornos informales alrededor de las charlas, los que han generado nuevas fórmulas - “lemas”, bromas o metáforas - útiles para expresar detalles importantes para dar un giro a la narrativa. Por ejemplo: “si los ríos no llegan al mar, no hay paella”.

⁵ <https://ruralcat.gencat.cat/web/guest/formacio-i-transferencia/jornades>

A nivel de gestión de las peticiones de prensa, la organización logística de las entrevistas y la preparación de contenidos hubiera sido imposible de realizar sin la dedicación del departamento de comunicación del CREAF. Por esto se ha de remarcar la importancia de generar equipos de trabajo que vinculen investigadoras con profesionales de la comunicación, en un proceso de aprendizaje mutuo: la investigadora para formular los mensajes clave y las comunicadoras en formarse en la temática.

Las investigadoras han invertido un notable esfuerzo en este trabajo de comunicación, en su mayoría voluntario, y ha requerido una fuerte dedicación de tiempo personal para no entorpecer las tareas de investigación ordinarias. Por ello, sería importante fomentar un mayor reconocimiento de la relevancia de este trabajo para asegurar una participación más amplia de investigadoras y periodistas.

5.2. Arte-conocimiento

Además de la comunicación y el diálogo social, abordamos la experiencia de articular y cocrear el arte-conocimiento como una herramienta “destubificadora”. Esta sección examinará cómo la crisis de sequía es representada y vivida emocionalmente, y el papel del arte como medio de expresión y comunicación. Para favorecer que los mensajes puedan llegar a la sociedad, las autoras se han involucrado en proyectos de arte y ciencia, en la convicción de que este tipo de prácticas transdisciplinares puede innovar en el diálogo con la sociedad. En concreto, participamos en el proyecto Laviral⁶, un proyecto cultural transformador que pone el arte y la ciencia al servicio del territorio. El proyecto implicó a un llamado “convoy” de científicos y artistas en 3 residencias de una semana: Centre Art i Natura Farrera (Pallars Sobirà), Centre Quim Soler (El Priorat) y El Konvent (Berguedà). El grupo vivió el formato de “convoy” como un elemento distintivo y de acción conjunta del grupo multidisciplinario sobre el paisaje al que nos acercamos.

El objetivo era analizar el paisaje de cada territorio de forma crítica y desgranar el conflicto sobre el agua acentuado por la sequía, involucrando también a grupos activistas y culturales locales. A raíz de este aprendizaje, la metodología Laviral fomenta un proceso creativo que permite interpretar la información multidimensional recibida, y dejar en la mesa propuestas artísticas que renueven la narrativa establecida localmente.

La experiencia ha evidenciado la importancia del aprendizaje mutuo. La estructura multidisciplinaria del convoy Laviral y de los grupos locales ha permitido disponer de una gran riqueza de miradas y enfoques metodológicos para desarrollar este análisis. No obstante, la asimetría de información sobre el diagnóstico inicial requiere un intenso trabajo pedagógico para que la problemática a analizar esté realmente al alcance de todas las personas implicadas. Al mismo tiempo, esta asimetría concierne también a la capacidad de conceptualización y las dimensiones técnicas de la creación artística. En la experiencia de Laviral todas las participantes han expresado haber aprendido y consideran muy útiles los efectos destubificadores de esta “contaminación” de conocimientos. Sin duda, un factor limitante del proceso creativo es el tiempo a disposición. Las residencias de Laviral duraban una semana, no obstante, en todos los casos faltó tiempo para poder realizar las obras y madurar las reflexiones.

La colaboración del convoy con los grupos locales se desarrolló con visitas de campo y entrevistas para el diagnóstico, y al final de la estancia, con una presentación para “devolver” al territorio las conclusiones y las obras generadas. Estos momentos representan propiamente las oportunidades de diálogo del proyecto con la sociedad, mientras las obras y los conceptos generados podían tener una vida más amplia, a través

⁶ https://tramoiacultura.cat/LAVIRAL_Escola-Radical-d-Arts-i-Ciencies

del impacto local de Laviral. En todos los casos este impacto ha sido muy concreto, muy sentido y fértil para los grupos locales participantes.

En el Pallars, después de la aportación del concepto de gestión integral de las aguas, la comunidad local ha mejorado su comprensión de la interconexión entre masas de agua. Esto tuvo el efecto de que se construyera una pequeña depuradora biológica para tratar las aguas residuales de la aldea antes de su vertido en el arroyo.

En el caso del Priorat, se ha trabajado la narrativa de la lucha contra el trasvase del río Siurana, donde se han podido aportar conceptos de paisaje resiliente y de restauración fluvial, así como poner de relieve el papel de los acuíferos en la comarca. Los conceptos se han integrado en los debates y el convoy ha sido invitado posteriormente en jornadas organizadas por el Consejo Comarcal y dirigidas a la ciudadanía afectada, sobre todo productores de vino a los que se les están muriendo las cepas.

En el caso del Llobregat, donde se ha trabajado el concepto de cuenca e interconexión de presiones e impactos, la complejidad del caso ha inspirado muchas obras. Por ejemplo, se ha realizado un prototipo de telar que permite al río tejer en primera persona, símbolo de una reivindicación de empoderamiento después de todo un siglo haciendo de fuerza motriz (el río obrero). En este caso, se está todavía trabajando para realizar la obra y un programa itinerante para presentarla a la sociedad de la cuenca. Este trabajo de caso se ha presentado en la Bienal Nómada de Arte Contemporánea Manifesta15, celebrado en Barcelona entre septiembre y diciembre 2024, a través de una publicación “Tejiendo puentes entre teoría y práctica para navegar la incertidumbre en la Cuenca del Llobregat”, donde se interpretan la situación del río, y en especial su delta, con un enfoque de cuerpo-territorio, evidenciando las interrelaciones y la multidimensionalidad de los conflictos del agua en la cuenca.

Así mismo participamos en 3 paseos coreografiados de ‘Heliofilia’, unas recreaciones artísticas de las salidas de *Els Amics del Sol* en las playas del litoral barcelonés en el verano de 1915. Heliofilia era un grupo naturalista pionero que realizaba ejercicios de danza y gimnasia inspirados en la obra de Isadora y Raymond Duncan, en la desaparecida playa de Can Tunis, actual muelle de descarga de contenedores del Puerto de Barcelona. Después de comer se reunían en círculo para realizar una conversación de acercamiento autodidacta a temas que les preocupaban. En 1934 auto editaron el libro Heliofilia. Inspirados en este colectivo, organizamos una conversación titulada “Arte, ciencia y movimientos sociales abordando los retos del cambio climático global en la cuenca del Llobregat” un diálogo entre los diferentes colectivos y luchas de la cuenca juntamente con el convoy de Laviral y otros proyectos sinérgicos convocados por la bienal.

Las experiencias descritas no solo evidencian el potencial transformador del arte-conocimiento, sino que también muestran cómo el arte puede actuar como un mecanismo “destubificador”, desafiando la tubificación total del territorio y del agua. En el marco de la tubología, la representación artística de la sequía rompe con la lógica del control técnico sobre el agua, que la reduce a un mero recurso gestionado a través de infraestructuras y sistemas centralizados. A través del arte, se da visibilidad a lo emocional y lo no-humano, reconectando a la sociedad con el agua más allá de su uso antrópico y técnico. Este proceso permite articular nuevas formas de relación, donde la geografía emocional juega un papel crucial. Según Anderson y Smith (2001), la geografía emocional examina cómo las emociones moldean nuestra interacción con el territorio y lo no-humano. En este sentido, el arte nos permite trascender la separación impuesta por los “tubos”, reconociendo las interconexiones afectivas y simbólicas con el agua y los paisajes hidrosociales, abriendo la posibilidad de nuevas narrativas que integren el sentir colectivo y las respuestas a las crisis multidimensionales.

6. Reflexiones finales

Utilizar el marco de la “tubología”, propuesto por movimientos sociales del agua en Cataluña, nos ha ayudado a reinterpretar dinámicas locales alrededor de conflictos crónicos en diferentes cuencas de la demarcación hidrogràfica catalana y subyacentes a la escasez y la vulnerabilidad a la sequía en Cataluña.

A partir del análisis de las comunicaciones que ha ido haciendo la ACA en torno a la gestión de la sequía observamos una narrativa de dominación de la naturaleza que invisibiliza el ‘atasco del tubo’, es decir, el juego de poderes que incrementa el impacto de los ciclos de sequía, y que a su vez son la base de las causas mismas de la escasez de agua y, a mayor escala, del cambio climático inducido por un sistema económico capitalista depredador y caníbal.

Estas narrativas oficiales para la gestión y atención de la sequía en Cataluña han revelado una compleja relación entre la responsabilidad individual y el discurso tecnocrático que, en lugar de abordar las raíces estructurales del problema hídrico, promueve soluciones tecnológicas que perpetúan la dominación técnica del agua. En este contexto, las distopías emergen como herramientas críticas para analizar la gestión del agua, reflejando un futuro donde la tecnología sustituye la conexión ecológica y social. Las campañas de comunicación, al centrarse en el ahorro individual y en la gestión técnica, ignoran las dinámicas socioecológicas que subyacen a la crisis hídrica, perpetuando un modelo insostenible. Sin embargo, nuestras propuestas buscan destubificar este discurso, priorizando el diálogo, la comunicación y la intersección entre arte y ciencia. En lugar de caer en el tecno-optimismo que caracteriza las distopías, abogamos por visiones ecotópicas que reconozcan la complejidad del entorno y la necesidad de una gestión hídrica que incluya a las comunidades locales como agentes activos en la solución.

La prensa tiene un papel fundamental en el diálogo social en términos de la traducción y transmisión de información sobre la crisis. En tiempos de mediatización y manipulación de los medios de comunicación, se revela aún más importante la generación de canales de colaboración entre investigadoras y periodistas para innovar la generación de los mensajes. Existen las condiciones para establecer redes alternativas que permitan tejer puentes desde miradas críticas y así descomponer los “ouroborotubos” de la política de gestión del agua en Cataluña.

Para que el diálogo social se desarrolle de manera horizontal y se convierta en un motor de transformación, es fundamental adoptar un enfoque aplicado que se base en experiencias vividas en primera persona. Este enfoque debe incluir las emociones para que las personas se sientan parte del territorio, se conviertan en miembros activos del paisaje y asuman una corresponsabilidad en el contexto de la crisis hídrica. Las experiencias derivadas del trabajo conjunto con actores locales han puesto de manifiesto el potencial del diálogo social para fortalecer la conexión comunitaria y fomentar la colaboración. Por ejemplo, el trabajo en el mapa de emociones del delta del Llobregat ha permitido identificar las inquietudes y aspiraciones de la comunidad, creando un espacio donde las voces locales pueden influir en las decisiones de gestión del agua. Así, el diálogo social no solo se presenta como un proceso de comunicación, sino como una herramienta que capacita a las comunidades para incidir en la planificación y la acción, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva hacia el entorno.

Desde las experiencias compartidas en este artículo, subrayamos la importancia de que los debates y reflexiones en la academia, amplíen su enfoque más allá del rigor científico tradicional, que, si bien es indispensable para enfrentar crisis como la sequía prolongada en Cataluña, a menudo se centran exclusivamente en la hiper-valoración de

los aspectos técnicos y la solidez de los datos. En este sentido, es fundamental que la academia reconozca su papel como actor en el territorio y abra espacios para el diálogo con otras formas de conocimientos plurales. En lugar de despojarse del rigor, proponemos integrar enfoques que permitan un reconocimiento de la diversidad de saberes, incluidas las narrativas poéticas y las experiencias vividas. A lo largo de este artículo, hemos ejemplificado cómo diversas personas del ámbito académico están comenzando a aplicar estos enfoques, enriqueciendo su trabajo mediante la colaboración con comunidades locales y fomentando un entendimiento más holístico de las problemáticas sociales y ecológicas. Esta integración de múltiples perspectivas no solo fortalece la investigación, sino que también la hace más relevante y accesible para quienes habitan y viven en el territorio.

Nosotras, mujeres activistas e investigadoras nos hemos sentido parte de un proceso que no solo nos permite expresarnos, sino que nos educa, nos enriquece y nos responsabiliza de esta interdependencia en el paisaje. A partir de nuestra experiencia, consideramos que la articulación arte-conocimiento actúa como una herramienta "destubificadora" que facilita la creación de conexiones emocionales en el contexto de la crisis hídrica. Esta sinergia no solo enriquece el diálogo, sino que también humaniza los desafíos que enfrentamos. Así, el arte se convierte en un puente que transforma la comprensión de la crisis en un llamado a la acción colectiva.

7. Referencias

- Agència Catalana de l'Aigua (2022) El Pla de gestió del districte de conca fluvial de Catalunya (PGDCFC) 2022-2027 <https://aca.gencat.cat/ca/plans-i-programes/pla-de-gestio/3r-cicle-de-planificacio-2022-2027/>
- Aiguaesvida (22 de novembre de 2023). Preemergència per sequera: front comú de les entitats veïnals, socials i ambientals per denunciar la mala gestió de l'aigua per part del Govern. <https://www.aiguaesvida.org/preemergencia-sequera-front-comu-entitats-denuncia-mala-gestio-govern/>
- Anderson, K., & Smith, S. J. (2001). Emotional geographies. *Transactions of the Institute of British geographers*, 26(1), 7-10.
- Arrojo Agudo, P. (2005). Hacia una nueva cultura del agua. *Cuadernos del CENDES*, 22(59), 139-144.
- Bakker, K. (2010). Commons versus commodities: political ecologies of water privatization. In *Global political ecology* (pp. 361-384). Routledge.
- Best, J. (2019). Anthropogenic stresses on the world's big rivers. *Nature Geoscience*, 12(1), 7-21.
- Boelens, R., y Uiterweer, NCP (2013). Héroes hidráulicos: Las ironías del hidraulismo utópico y sus políticas de autonomía en el Valle del Guadalhorce, España. *Journal of Historical Geography*, 41, 44-58.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water international*, 41(1), 1-14.
- Budds, J. (2004). Power, nature and neoliberalism: the political ecology of water in Chile. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 25(3), 322-342.
- Budds, J., Linton, J., & McDonnell, R. (2014). The hydrosocial cycle. *Geoforum*, 57, 167-169.

- Cabello, V., & Brugnach, M. (2023). Whose waters, whose nutrients? Knowledge, uncertainty, and controversy over eutrophication in the Mar Menor. *Ambio*, 52(6), 1112-1124.
- Cook, B. I., Anchukaitis, K. J., Touchan, R., Meko, D. M., & Cook, E. R. (2016). Spatiotemporal drought variability in the Mediterranean over the last 900 years. *Journal of Geophysical Research: Atmospheres*, 121(5), 2060-2074. <https://doi.org/10.1002/2015JD023929>
- De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Siglo xxi.
- Drapiér, L., Germaine, M. A., & Lespez, L. (2024). The role of hydrosocial heritages produced by hydrosocial territories in understanding environmental conflicts: The case of Sélune dam removals (France). *Environment and Planning E: Nature and Space*, 7(2), 928-949.
- Duarte-Abadía, B., Galarza Suárez, L., & Hidalgo-Bastidas, J. (2023). ¿Seguridad hídrica urbano-rural en los fondos de agua? Un análisis desde las relaciones de poder, la participación y la co-creación de conocimientos. *Journal of Political Ecology*, 30(1), 391-400.
- Eckersley, R. (2004). *The Green State: Rethinking Democracy and Sovereignty*. The MIT Press.
- ECODES. (2024). La comunicación de la crisis climática y la transferencia social del conocimiento sobre la acción climática en medios e Internet. El rol mediador de los profesionales de la comunicación.: V informe del Observatorio de la Comunicación del Cambio Climático. En ECODES (ISBN: 978-84-09-60368-8 (No Comercial)).
- Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso*. Siglo XXI Editores.
- Gaard, G. (2017). *Critical ecofeminism*. Lexington Books.
- GENCAT. (2023, 11 de noviembre) Semafor Rosa – Escenari de preemergència. El portal de la sequera. <https://sequera.gencat.cat/ca/accions/el-semafor-de-la-sequera/semafor-rosa/>
- Gleick, P. H. (2000). *The world's water 2000-2001: the biennial report on freshwater resources*. Island Press.
- GRID-Arendal (2012). *GRID-Arendal: Annual Report 2012*. Arendal: GRID-Arendal.
- GRID-Arendal (2013). *GRID-Arendal: Water stress in the Mediterranean basin*. Consultado en <https://www.grida.no/resources/5917>
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (Vol. 28). Universitat de València.
- Hernández-Mora, N., & Del Moral, L. (2015). Developing markets for water reallocation: Revisiting the experience of Spanish water mercantilization. *Geoforum*, 62, 143-155.
- Hommes, L., Hoogesteger, J., & Boelens, R. (2022). (Re) making hydrosocial territories: Materializing and contesting imaginaries and subjectivities through hydraulic infrastructure. *Political geography*, 97, 102698.
- Ibarra García, M. V. (2010). El uso hegemónico del agua en la laguna Chignahuapan 1940-1969. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(208), 113-131.
- Ingold, T., & Kurttila, T. (2000). Perceiving the environment in Finnish Lapland. *Body & society*, 6(3-4), 183-196.
- IPCC, 2022: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem,

- B. Rama (eds.)). Cambridge University Press. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 3056 pp., doi:10.1017/9781009325844.
- Kaika, M. (2006). Dams as symbols of modernization: The urbanization of nature between geographical imagination and materiality. *Annals of the Association of American Geographers*, 96(2), 276-301.
- Linton, J. (2010). *What is water?: The history of a modern abstraction*. UBC press.
- Malvestio, M. (2022). Theorizing eco-dystopia: Science fiction, the Anthropocene, and the limits of catastrophic imagery. *European Journal of Creative Practices in Cities and Landscapes*, 5(1), 24-38.
- Ojeda, D. (2011). Género, naturaleza y política: Los estudios sobre género y medio ambiente. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 1(1), 55-73.
- Pahl-Wostl, C., Kabat, P., & Möltgen, J. (2008). *Adaptive and integrated water management. Coping with Complexity and Uncertainty*, Berlin und Heidelberg.
- Pahl-Wostl, C. (2017). An evolutionary perspective on water governance: From understanding to transformation. *Water Resources Management*, 31, 2917-2932.
- Plumwood, V. (2002). *Feminism and the Mastery of Nature*. Routledge.
- Prieto Lopez, A., Duarte-Abadía, B., & Boelens, R. (2021). Territory in conflict: Land dispossession, water grabbing and mobilization for environmental justice in southern Spain. *International Journal of Water Resources Development*, 37(6), 996-1020.
- Rossi, L., Wens, M., De Moel, H., Cotti, D., Sabino Siemons, A., Toreti, A., Maetens, W., Masante, D., Van Loon, A., Hagenlocher, M., Rudari, R., Naumann, G., Meroni, M., Avanzi, F., Isabellon, M. and Barbosa, P., *European Drought Risk Atlas*, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2023, doi:10.2760/33211, JRC135215.
- Russell, C. S. (1970). *Drought and Water Supply. Implications of the Massachusetts Experience for Municipal Planning*.
- Sanchis-Ibor, C., Boelens, R., & García-Mollá, M. (2017). Collective irrigation reloaded. Re-collection and re-moralization of water management after privatization in Spain. *Geoforum*, 87, 38-47.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. OUP Oxford.
- Swyngedouw, E. (2010). *Apocalypse forever?. Theory, culture & society*, 27(2-3), 213-232.
- Swyngedouw, E. (2015). *Liquid power: Contested hydro-modernities in twentieth-century Spain*. Mit Press.
- Thomas, J. S., & Durham, B. (2003). Integrated water resource management: looking at the whole picture. *Desalination*, 156(1-3), 21-28.
- Toreti, A., Bavera, D., Acosta Navarro, J., Acquafresca, L., Arias-Muñoz, C., Avanzi, F., Barbosa, P., Cremonese, E., De Jager, A., Ferraris, L., Fioravanti, G., Gabellani, S., Grimaldi, S., Hrast Essenfelder, A., Isabellon, M., Maetens, W., Magni, D., Masante, D., Mazzeschi, M., McCormick, N., Rossi, L. and Salamon, P. (2024). *Drought in the Mediterranean Region - January 2024*, Publications Office of the European Union. doi:10.2760/384093, JRC137036.
- Ulloa, A., Damonte, G., Quiroga, C., & Navarro, D. (2020). *Gobernanzas plurales del agua: formas diversas de concepción, relación, accesos, manejos y derechos del agua en contextos de gran minería en Colombia y el Perú*.
- Wilhite, D. A., Svoboda, M. D., & Hayes, M. J. (2007). Understanding the complex impacts of drought: A key to enhancing drought mitigation and preparedness. *Water resources management*, 21, 763-774.

La emergencia sobre el agua como oportunidad

Eduarne Bagué

Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible, Universitat de Girona

Recibido: 15/10/2024 / Aceptado: 03/11/2024

Resumen: En este artículo se analiza cómo el contexto de sequía puede ser importante para detectar los retos necesarios para una transición hídrica justa. Se examina el enfoque desde la oportunidad como herramienta para abordar cambios que den respuesta a estos retos. Se examina también la importancia del diálogo entre la teoría y la práctica en el contexto actual. Esto se lleva a cabo a partir de dos casos y los elementos que los atraviesan. Por un lado, el caso de un pueblo de la Garrotxa que, como consecuencia de la sequía y la evapotranspiración, se ha quedado sin agua. Por otro lado, el caso de los Observatorios del Agua y su influencia en la catalización de cambios en la gestión urbana del agua. Entre ambos casos, las coordenadas que se cruzan son el papel de la comunidad, la relación con el agua y su comprensión como bien común, y cómo esto se refleja en propuestas de cambios institucionales y en la reflexión sobre la toma de decisiones.

Palabras clave: agua bien común, comunidades, comunes, gobernanza, instituciones

The water emergency, some reflections and proposals

Abstract: This article discusses how the context of drought can be important in identifying the challenges necessary for a just water transition. It examines the opportunity approach as a tool for managing change in response to these challenges. It also explores the importance of dialogue between theory and practice in the current context. This is done through two cases and the elements that cut across them. On the one hand, the case of a village in the Garrotxa that has run out of water because of drought and evapotranspiration. On the other hand, the case of water observatories and their influence in catalyzing change in urban water governance. Across these cases, the coordinates that intersect are the role of the community, the relationship with water and its understanding as a common good, and how this is reflected in proposals for institutional changes and in reflections about water decision-making.

Keywords: Water as a common good, communities, commons, governance, institutions

Sumario: 1. Introducción; 2. Agua y contexto de emergencia; 3. Agua bien común; 4. Gobierno del agua localizado y participado; 5. La relacionalidad del agua; 6. ¿Cómo Aterrizar en la práctica?; 6.1. Mieres (Re)Genera, el municipio desde el agua; 6.2. Los Observatorios del Agua; 7. Algunas conclusiones; 8. Bibliografía

1. Introducción

El actual escenario hídrico es complejo, pero ver en él una oportunidad para la promoción de un profundo cambio sociocultural respecto la relación con el agua, puede contribuir a dotar de fuerza transformadora los procesos e iniciativas que se están impulsando en esta línea. Es una buena ocasión para pensar los pilares que configuren nuestros imaginarios colectivos relativos a este elemento vital. Es decir, aquellos que son percibidos como “normales” y “lógicos”, más allá de las ideologías. Así, situarnos en el actual escenario de crisis desde la idea de oportunidad contribuye a darles el lugar que les corresponde a los diferentes vínculos - culturales, institucionales, imaginarios, económicos, emocionales - que las comunidades tienen con el agua, puesto que son clave para comprender cómo revertir conductas, *creencias* y una percepción errónea de que siempre hay agua disponible.

El reto en este contexto reside en saber cómo tejer la relación teoría-práctica. ¿Cómo relacionar aquello que la teoría parece indicar, con las formas de funcionar propias relacionadas con la gestión del agua y su comprensión compleja desde un nuevo paradigma?, ¿Qué elementos necesitamos?, ¿Cómo se combinan?, ¿Qué forma acaban adoptando las ideas en los proyectos concretos?, ¿Cómo hacer para que estas pruebas piloto tengan capacidad de transformación profunda, y no meramente formal?

El objetivo de este artículo es el de reflexionar en torno a la sequía como oportunidad para la promoción del cambio y las herramientas que nos da para poder abordar las prácticas desde su potencial transformador y performativo. Los cambios profundos suelen estar asociados a procesos, de tal modo, que aquello que finalmente resulte como modelo se nutre de ingredientes que, por sí mismos, no tienen por qué serlo. Se detectan al menos tres ingredientes que podrían guiar este proceso de lo teórico a lo práctico para una transición hídrica justa. Estos son la comprensión del agua como bien común, la importancia del espacio local en la creación de modelos de gobernanza participada y la importancia del hecho relacional que atraviesa el agua desde el dinamismo y la complejidad.

En este sentido de oportunidad es donde se inscriben distintas iniciativas que emergen en el actual contexto de complejidad, que buscan adaptarse y dar respuesta, desde principios y valores de sostenibilidad y relación respetuosa con el agua. Estas experiencias contienen elementos de gran potencial para una transición hídrica justa social y ecológicamente. En este artículo se presentan dos casos. El primero es el caso de *Mieres (Re)Genera*, una iniciativa surgida en un pueblo de la Garrotxa (Girona) donde en el 2023, las captaciones habituales no han permitido cubrir toda la necesidad de abastecimiento urbano como consecuencia de la sequía. El otro caso que se presenta es el de los Observatorios del Agua, unos dispositivos de gobernanza del agua surgidos de los procesos de remunicipalización. Como discutiré, a través de ellos se cristaliza la aplicación práctica del agua como bien común en entornos urbanos. Son espacios donde el agua se trabaja desde la interdependencia y la complejidad social y ecológica. Los resultados que ofrecen son políticas aplicadas surgidas de las necesidades concretas locales que de manera integral recogen las perspectivas y sensibilidades de los distintos agentes que forman parte de estos procesos.

2.- Agua y contexto de emergencia

El reciente episodio de sequía en Catalunya ha derivado en un escenario que se caracteriza por la escasez de agua¹ y que es el resultado de un modo de proceder en su gestión, que se ha consolidado desde postulados que no contemplaban los límites en su disponibilidad. Límites, a los que ahora se suman los efectos del cambio climático: cambios en las temperaturas y cambios perceptibles en los regímenes de lluvia que se traducen en incertidumbre, una variable incómoda en el actual contexto de sequía. Por ejemplo, en el 2023, según el Índice de Explotación de Agua (WEI), Catalunya consume hasta un 30% más del agua que dispone. Según datos de la Agencia Catalana del Agua (ACA), el 46% de los acuíferos del país están contaminados por la actividad agropecuaria intensiva. Y los que no están contaminados están sobreexplotados, en muchos casos, por embotelladoras. A la vez, hay una falta de transparencia tanto en el acceso como en el tipo de datos, muchas veces sin desagregar, que dificultan la detección de usos como el impacto del turismo urbano, las pérdidas en la red o las concesiones de derechos de uso de agua. Todo apunta a un modelo de gestión que se basa en un uso intensivo del agua que planifica crecimiento sin poner en valor los límites biofísicos del agua disponible y que se pone en evidencia cuando, ante la situación actual, cuando el sistema en su conjunto entra en tensión.

Una de las diferencias entre este reciente episodio de sequía 2021-2024² y el de 2007-2008 es que ha puesto sobre la mesa del debate público la importancia del modelo de gestión del agua para afrontar el problema, poniendo al descubierto cuáles son los principios y valores (los pilares ontológicos) que lo sostienen. Este desvelamiento no ha sido tarea fácil, puesto que los distintos actores: sociales³, económicos y las distintas fuerzas políticas han intensificado su actividad en la transmisión de sus postulados enfatizando, por ejemplo, la importancia de desconectarse del ciclo hidrológico⁴ como “la” solución, reafirmando así el modelo actual basado en el crecimiento económico a costa de la intensificación del desgaste ecosistémico o la interconexión de cuencas reabriendo el debate del trasvase del Ebro.

En este contexto surge la necesidad de reflexionar sobre cómo introducir y transmitir la importancia del agua en el conjunto de las sociedades (también la nuestra), acercándonos a un conocimiento del agua que no se limite a comprenderla como un recurso en un marco de naturaleza biofísica desconectada de la sociedad. Es necesario abandonar el actual paradigma⁵ de relación con el agua desde el cual se han organizado las políticas y sus regulaciones. Urge que nos preguntemos: ¿Desde dónde se piensa el

¹ A finales de octubre de 2024, después de las lluvias que empezaron entre mayo y junio, los embalses siguen al 29, 74% de su capacidad, muy por debajo de niveles habituales (cerca al 70%), web de la Agencia Catalana del Agua (ACA)

² En los meses recientes ha llovido, dando falsa sensación de que la sequía ha terminado, pero el estado de las reservas de agua de los embalses de las cuencas internas de Catalunya sigue siendo del 27,88% según el visor de l'Agència Catalana de l'Aigua (ACA), el 7 de octubre de 2024.

³ Creación de la Cumbre Social por el Agua y la campaña No En Raja (<https://www.noenraja.cat/>) que ha elaborado un catálogo de recomendaciones.

⁴ El nuevo Gobierno de la Generalitat de Catalunya apuesta claramente por un modelo de grandes infraestructuras (desalinizadoras y regeneración de agua) como puntales de un modelo para desconectar de la pluviometría (<https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/634182/govern-aprova-noves-actuacions-infraestructures-gestio-nou-model-que-tregui-catalunya-dependencia-laigua-pluja>)

⁵ Un paradigma es comprendido siguiendo la definición acuñada por Kuhn como las coordenadas de la matriz dentro de la cual se suceden los debates y reflexiones, las propuestas y modelos

agua? ¿Qué efectos surgen de los marcos epistemológicos y ontológicos que han sustentado ese paradigma?

A pesar de que hay muchas aguas, ríos, lagunas, aguas subterráneas, subálveas, agua verde, agua azul, agua salada. También hay aguas sagradas, divinas, prohibidas o sanadoras, pero a menudo se pone el foco sólo en aquello observable y tangible (material), sin abordar ni reflexionar de forma clara sobre las otras dimensiones que explican esa realidad. El agua tiene un papel central como articuladora de vida ecosistémica, social, política, económica, legal y simbólica (Montesinos, 2018, Caton y Orlove, 2010; Harstrup, 2013, Shiva, 2001). Es importante asumir su naturaleza articuladora, porque nos permite comprender que en torno a ella se dan relaciones desde las continuidades y las interdependencias, y no desde la dicotomía naturaleza – cultura. Partir de esta premisa deviene herramienta para comprender parte de los conflictos hídricos, pero también para generar respuestas y derechos desde las pluralidades y mundos existentes, desde sus complejidades y sensibilidades. Es decir, para promover cambios profundos en torno a la organización y la relación con el agua. Por lo tanto, conviene visibilizar su rol como eje vertebrador. De hecho, sólo en años recientes toma fuerza el postulado de la “desconexión de la lluvia”⁶. Postulado que hace referencia a que como el estado de salud de los ríos depende de la lluvia (ciclo que no podemos controlar), mejor utilizar tecnologías como las desalinizadoras o la regeneración a gran escala, para evitar esa dependencia, en un ejercicio de exposición de la razón tecnológica como respuesta *cuasi-divina* a la situación de escasez o falta de lluvia (ver también Broekman y Guerrero en este número).

Resumiendo, el agua interviene de formas más o menos perceptibles, sobre las necesidades que tenemos o dejamos de tener, sobre cómo nos organizamos como sociedad para acceder a ella, es decir, cómo establecemos sistemas de valores y principios. Por lo tanto, las prácticas concretas se dan en un marco más amplio que relaciona múltiples dimensiones acerca de cómo comprendemos y organizamos el mundo, cómo se generan (y son comprendidos) los espacios de vida y el papel de las ritualidades y mundos simbólicos (cosmovisiones)⁷. Así pues, la reciente crisis es una posibilidad para visualizar las relaciones entre las dimensiones tangibles e intangibles del agua y comprender que lo que aflora sobre la emergencia del agua es, en realidad, la culminación de procesos más largos, más amplios, profundos y complejos, que no son siempre conscientes y racionales. Si centramos los debates en la punta del iceberg, en la falta actual de agua, la capacidad transformadora y de respuesta queda limitada. Por este motivo, es importante situar el marco de relaciones entre las múltiples dimensiones del agua y dar visibilidad al papel que les corresponde en la construcción cultural del agua, poniendo el foco en aspectos que el actual modelo de gestión aún no incluye como necesarios. De este modo, las prácticas no se entienden en términos finales, de objetivos claros e inmediatos, sino como potenciales vehículos para la promoción de cambios.

⁶ El Govern invertirà 2.300 milions d'euros per tenir aigua sense dependre de la pluja, RAC1, 28/08/2024 (<https://www.rac1.cat/politica/20240827/194150/govern-invertira-2300-milions-euros-aigua-sense-dependre-pluja.html>)

⁷ Queda claramente reflejado en el trabajo de Campanera sobre San Jacinto y Villa Canán, en la cuenca del Marañón, en el Amazonas peruano: “Entendiendo que la relación entre las personas y su entorno natural, sean las chacras o el monte, deben ser vistas como partes de un todo en relación” (Campanera, 2010:39)

3.- Agua bien común

La idea del agua como bien común se actualizó en los imaginarios colectivos en España principalmente a raíz de la Crisis del 2008 y los procesos de remunicipalización de los servicios de agua que se dieron en los meses siguientes (Bagué, 2020). En estos procesos hubo importantes referentes como la Guerra del Agua de Cochabamba (Ceceña, 2004) o el referéndum para la remunicipalización del agua en Nápoles.⁸ El caso de Nápoles es el que, de forma más clara, puso al frente el concepto de agua como bien común, liderando en ese momento una propuesta de gestión del agua urbana de base asamblearia, como se recoge en el *El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua* (2011)⁹, donde se habla de los bienes comunes y se señalan los motivos por los cuales las decisiones sobre el agua deben ser desde propuestas participadas:

Decidimos unirnos en este momento decisivo, durante una grave crisis del sistema que ha sacudido el mundo y Europa hasta la médula, convencidos de que una gestión participativa del agua y de los bienes comunes puede ser un camino para salir de esta crisis generada por las políticas neoliberales y que podría actuar como una base para la creación de un nuevo modelo social europeo cooperativo, justo, inclusivo y solidario (El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua, 2011).

Lo que quiero destacar es que desde la crisis del 2008 y el auge de los procesos de remunicipalización entró con fuerza la idea del agua como bien común. Una idea que fue apropiada ampliamente por diversos colectivos activistas y que se distinguía del agua como bien público por la importancia del vínculo y el papel de las personas en la toma de decisiones sobre algo vital para la vida misma (Bagué, 2020). Esto dio pie a al impulso de propuestas y prácticas sobre los procesos de *comunización* de servicios públicos, como el agua (Bagué, 2020, Bagué 2022).

Actualmente, la idea de lo común trasciende la comprensión clásica del “bien común” asociado a gestión comunal de recursos naturales en contextos rurales. Si bien esta es una literatura muy amplia, lo importante para el caso que nos ocupa es que se han abierto debates sobre la relación entre común, estado y mercado (*tercera vía*), o bien, sobre la *comunización* de lo público, lo que implica redefinir qué se comprende por público, es decir, el *devenir común de lo público* (Méndez de Andes et al., 2020, Russell et al., 2023; Bagué, 2022) y con ello el papel que las comunidades, ciudadanos y personas, tienen en la toma de decisiones o el papel de las administraciones si son parte del común.

Aquí es donde las aportaciones y debates teórico-prácticos de los comunes pueden ser especialmente útiles como una suerte de combinación que va desde común como principio organizador que articula entre ontología y epistemología (Laval y Dardot 2015) hasta su dimensión práctica de conocimientos, estructuras y sistemas de organización, políticos, sociales, institucionales y normativos que han demostrado ser altamente eficientes en términos de sostenibilidad y resiliencia, tanto social, como económica y

⁸ Lo que está en juego en el referéndum sobre el agua <https://vientosur.info/lo-que-esta-en-juego-en-el-referendum-sobre-el-agua/Lettera43.it>, 13/Jun/2011, J. Marcos M^a Ángeles Fernández Más de un millón de firmas exigen que Europa cumpla el derecho humano al agua <https://www.euroxpress.es/noticias/mas-de-un-millon-de-firmas-exigen-que-europa-cumpla-el-derecho-humano-al-agua> derechos humanos | 22 de marzo de 2013.

⁹ El Manifiesto de Nápoles del Movimiento Europeo para el Agua como un bien común <http://europeanwater.org/es/sobre-nosotros/el-manifiesto-de-napoles>

ecológica¹⁰ (Ostrom, [1990] 2011, Chhatre y Agrawal, 2008, Beltran y Vaccaro, 2016). O las aportaciones de los comunes como sistemas integrales, en la intersección entre lo tangible e intangible, en los que¹¹ se articulan prácticas, sistemas institucionales y normas. En este espacio podemos situar experiencias como los comunales que Montesinos (2015) define como formas de vida ligadas al aprovechamiento comunitario de recursos y que están conformadas por bastas tramas de relaciones sociales, imbricadas en un complejo campo de fuerzas donde se conjugan aspectos económicos y ecológicos, jurídicos, políticos, relaciones de parentesco, creencias y un *ethos* o economía moral particular que define derechos y deberes en las relaciones de reciprocidad (Montesinos, 2015). O los comunes urbanos como sistemas de gobernanza policéntricos, participativos y con altos niveles de autonomía que buscan la reproducción social dentro de las distintas esferas transversales (De Angelis, 2022). Para este autor, estos sistemas se componen de recursos comunes, gobernados por una comunidad (comuneros), que a su vez regulan sus propias relaciones y procesos de *comunización*, cooperación o hacer social. Y finalmente encontramos las prácticas concretas y muy localizadas. Ellas mismas pueden contener elementos de transformación o situarse como prácticas de resistencia, pero con poca fuerza o capacidad de catalizar cambio en términos estructurales.

La transversalidad de dimensiones que trabajan estas propuestas es una herramienta para pensar sistemas de gobierno y formas de tomar decisiones desde otro lugar, para crear propuestas de estructuras de gobernanza diferentes. Aspectos que coinciden con el creciente interés por parte de la ciudadanía por participar del gobierno de los bienes comunes esenciales para el desarrollo de la vida (Subirats, 2005; Romà y Blanco, 2016). Es el caso de los observatorios del agua, sobre todo el caso de Terrassa, donde se buscaba aterrizar la idea de agua bien común en un contexto urbano que se materializa en la creación de un dispositivo desde el cual coproducir la política pública relativa al agua de la ciudad (Bagué, 2020; Bagué, 2021; Bagué, 2022)

En resumen, de lo expuesto es importante destacar, en primer lugar, que el marco de los comunes es un espacio que se basa en el diálogo continuado entre práctica y teoría, cuestión que le da una gran riqueza y fortalece su capacidad de catalización y transformación a todos los niveles (ontológico, social, cultural, institucional, normativo, económico o ecológico). En segundo lugar, hay que destacar que la transversalidad de los comunes, desde propuestas más funcionales - descriptivas como Ostrom ([1990] 2011), pasando por las que introducen las dimensiones sociales, instituciones, relaciones de poder, la relación el Estado y la economía, hasta la dimensión ontológica, aparecen como una herramienta que nos permite transitar y dar concreción material y tangible a las propuestas más teóricas y abstractas. En tercer lugar, que uno de los elementos permanentes es el hecho que existe un grupo (comunidad) que se organiza para tomar decisiones. Y que estas comunidades y sus decisiones se dan en un marco de vínculos y relaciones (entre los miembros y con el espacio habitado), generando realidad. Y finalmente, para conseguir desarrollar estas estructuras de gobierno del agua como bien común, es necesario dar centralidad a la dimensión local (relocalizar la toma de

¹⁰ “necesidad inherente de introducir mecanismos de organización en torno al agua que estén conectados, no sólo tecnológicamente, sino, también conceptualmente, y, por tanto, en consonancia con las posibilidades, favoreciendo una relación equitativa y equilibrada donde se den mínimos de reciprocidad en la relación democracia y sostenibilidad” (Cotarelo y Bagué, 2019: 8).

¹¹ Por sistemas integrales comprendemos sistemas con normas y regulación, instituciones, sistemas políticos, rituales, sistemas económicos. Es decir, prácticas y casos que contienen complejidad en sus funcionamientos

decisiones), ya que no se limita a una demanda de la ciudadanía, sino que es parte del nodo estructural por el que pasa gran parte de la solución a la problemática a la sequía.

4.- Gobierno del agua localizado y participado

En este último episodio de sequía el agua ha ganado presencia entre las personas, y ya no sólo está en la llave de casa, sino que es un elemento crucial para las zonas verdes y para el desarrollo del día a día. Al mismo tiempo, también se ha confirmado que los grandes consumos no provenían de los usos domésticos¹². Este cambio nos muestra que, en el marco general de la población, empieza a romperse la ilusión de la desconexión entre ámbito urbano y no urbano – entre el Ciclo Urbano del Agua y el Ciclo Hidrológico –, y aparecen espacios para plantear opciones como las aguas pluviales, las regeneradas, la potencialización de la infiltración o las soluciones basadas en la naturaleza, junto con la importancia sobre quién y cómo se toman las decisiones relativas al agua. Así tenemos, por un lado, que el escenario de sequía indica que el acceso al agua no puede depender sólo del grifo y la red de abastecimiento, sino que es necesario incluir la diversificación de fuentes como muestra de un cambio cultural de relación con el agua y sus usos en un espacio concreto. Y, por el otro, el papel que nuevas instituciones comunitarias como las Comunidades Hídricas (Fiallo y Maaschio, 2022) o los Observatorios del Agua puedan tener en dicha diversificación. Ambos perfilan nuevas coordenadas vitales para transitar hacia la adaptación a los escenarios actuales (y futuros) de escasez hídrica estructural que se tejen en la relación comunidades – tecnologías. Esta transición implica activar procesos de definición de los pilares a través de los cuales, las instituciones asociadas al agua se moldean y cogen forma. Quién controla el agua y desde qué modelos de gobernanza.

Propuestas provenientes del marco de las transiciones socioecológicas (Cotarelo y Bagué, 2019:4) señalan que deben tenerse en cuenta dos elementos clave: la relocalización, es decir, la importancia del espacio local, y la profundización democrática, es decir, estructuras de toma de decisiones que sean colectivas y participadas. Elementos que coinciden con los lineamientos generales de los comunes y que se traduce en que deberían ser las comunidades las que ejercen el control sobre cómo llevar a cabo los proyectos. Las estructuras de gobierno colectivo nos permiten trabajar las propuestas (políticas, normativas, la resolución de conflictos) desde las necesidades e inquietudes que las propias comunidades locales detectan y cómo dichas respuestas dialogan con el desarrollo tecnológico. Por lo tanto, se requiere trabajar la capacidad adaptativa de las instituciones entendidas como algo procesual, vivo y en constante diálogo con las necesidades de las comunidades generadoras. Lo cual, conlleva abrir debates sobre lo público, el papel del Estado y las propuestas en torno al *devenir común de lo público* (Mendez de Andes et al., 2020) o que surjan nuevos marcos institucionales que combinen procedimientos y conocimientos locales con experiencia técnica y conocimiento científico, que se caractericen por el respeto mutuo (Linton y Pahl -Wostl, 2022), como puede observarse con la remunicipalización del agua y la introducción de propuestas de gobierno participado, agua bien común y su relación con lo público. Para ello pueden ser de ayuda aportaciones inspiradas en entramados de sistemas complejos abiertos, parecidos a rizomas (Deleuze y Guattari, 1977), basados en las relaciones de interdependencia entre todos los elementos que componen dichos ecosistemas,

¹² En distintos espacios compartidos entre administraciones públicas y operadores se compartía esta reflexión a la luz de los datos con los que contaban las poblaciones. Una esfera en la que esto se hacía evidente era la sensibilización del gobierno catalán ha sido menos focalizada sobre los consumos domésticos y las medidas se han aplicado, principalmente, a las administraciones locales.

incluyendo a los seres humanos y no humanos. La teoría sobre las instituciones es basta y robusta, pero es necesario encontrar modelos institucionales que permitan la integración de estas nuevas coordenadas. En concreto, Castoriadis (1997) define institución como:

sentido fundador (...) creación originaria del campo social-histórico del colectivo-anónimo-que sobrepasa el *eidós*, “toda producción posible de los individuos o de la subjetividad”. El individuo - y los individuos - es institución de una vez por todas e institución distinta en cada sociedad. Es el polo cada vez específico de la imputación y de la atribución sociales establecidos según normas, sin las cuales no puede haber sociedad (Castoriadis, 1997:1)

Y continúa diciendo, que en el centro está “la psíquica como algo irreducible a lo social-histórico, hecho que le confiere la capacidad de adaptación para satisfacer los requisitos mínimos” (Castoriadis, 1997:1). Dicho de otra manera, las instituciones parten de las personas, están inherentemente conectadas a las dimensiones no racionales, y por ello, son mecanismos que organizan social y espacialmente (en tiempo y lugar). Pero también por ello, deben contener capacidad adaptativa a cada momento social e histórico, como en el momento actual. Sus aportaciones sobre qué es institución arrojan elementos útiles para el contexto actual. Una institución surge, en primer lugar, de la necesidad de resolver algún aspecto por parte de una comunidad/grupo de personas que se unen para generar dicha respuesta. Igual que se crean, pueden desaparecer en el momento en que dejan de ser necesarias. Estas instituciones pueden desaparecer cuando pierden su dinamismo y su capacidad adaptativa, es decir, dejan de tener capacidad de generar respuesta a las necesidades. En ese momento las personas acaban resolviendo las necesidades generando nuevas instituciones, quizás al margen de los espacios oficiales de gobierno. No por ello, dichas instituciones son *menos*, ni *menos válidas* socialmente. Gozan de legitimidad si así lo considera el conjunto del cuerpo social.

Por este motivo, Castoriadis nos da un marco para pensar unas instituciones dinámicas, de base relacional, surgidas de las personas y sus necesidades, para cumplir con sus funciones sociales adscritas. Este acercamiento dinámico de las instituciones nos permite comprenderlas como algo temporal que aparece y desaparece. Nos permite ser conscientes que las instituciones actuales pueden ser modificadas, para dar respuesta a los nuevos retos, y nos permite pensar cómo diseñar instituciones para el gobierno del agua en el contexto actual. Por este motivo cuando se piensa en propuestas de sistemas de gobierno e instituciones es importante comprenderlos como estructuras dinámicas. Consensuar unos pilares, coordenadas, principios y valores, es decir, unos elementos estructurales que guían, pero que a la vez dejan margen suficiente para que se concreten y definan en cada lugar, según sus sistemas de vidas y prácticas. Por lo tanto, es necesario revisar y experimentar cómo nos organizamos, cómo estructuramos institución y norma.

Ello implica repensar los principios y valores sobre los cuales creamos instituciones, normas, sistemas de relaciones y procesos de toma de decisiones y se conecta con el agua como bien común en tanto que dialoga con la importancia de la dimensión local, como con el papel de las comunidades en el gobierno participado del agua, en un sistema de relaciones complejo y dinámico basado en los vínculos (humanos y no humanos) y arraigado al espacio de vida. Son esa actividad y dinamismo los que garantizan la capacidad de resiliencia y adaptabilidad necesarias y su observación nos puede dar pistas de cómo materializar la institución.

Todo esto hace que sea necesaria una comprensión de la sostenibilidad basada en estas relaciones de reciprocidad multinivel desde el principio de los cuidados basados en el buen trato (Bagué, 2021). Instrumentos para garantizar los derechos, saberes y

realidades plurales desde el respeto y la reciprocidad, como ya lo han hecho sistemas de relaciones de los pueblos indígenas con los ríos y el agua (Linton y Pahl–Wostl, 2022).

5.- La relacionalidad del agua

En las nuevas propuestas de gestión del agua como bien común y de manera relocalizada hay que tener en cuenta la capacidad performativa de la dimensión ontológica y su papel e importancia en la materialización del mundo, o los mundos existentes.

Philippe Descola y Gísli Pálsson publicaron en 2001 el libro *Naturaleza y Sociedad, perspectivas antropológicas*. En el libro exponen la necesidad de romper con la tradición cartesiana que sustenta la dicotomía naturaleza – cultura. Una necesidad que surge de los propios datos etnográficos fruto de distintos estudios de caso procedentes de distintas partes del mundo (Viaene, 2022, González-Abrisketa, O., y Carro-Ripalda, S, 2016; Blaser, 2019). En concreto Descola y Pálson (2001) apuntan que “el paradigma dualista impide comprender adecuadamente las formas locales del saber ecológico y el *know how* técnico, en cuanto tienden a ser objetivadas de acuerdo con pautas occidentales” (Descola y Pálsson, 2001: 14). Desde entonces hasta ahora, se ha ampliado mucho la producción científica y teórica que busca romper este cisma básico desde los datos empíricos surgidos del trabajo etnográfico. Resumo dos grandes aportes que se relacionan con los elementos necesarios para hacer frente a los retos actuales para una transición hídrica justa.

El primero, que no hay una realidad única, universal y predefinida, sino que todo surge del hecho relacional. Aquí podemos situar la propuesta de Latour (2012) y su Teoría del Actor Red que nos permite comprender cómo aquello conceptualizado de forma objetivizada contiene capacidad de agencia. Capacidad que en la ontología de la modernidad se reserva a cuerpos con capacidad de decidir. Para Latour:

la acción no es algo generado por un agente identificable como tal (un sujeto, un ser humano) sino algo que se da dentro de una red de eventos y transformaciones cuya estructura se halla en constante cambio. Tanto lo que tradicionalmente se consideraban “sujetos” o agentes (centros de actividad) como lo que tradicionalmente se consideraban “objetos” (las cosas, la naturaleza, los artefactos técnicos...) forman parte de esa red, y además forman parte de ella en pie de igualdad. O, mejor dicho: ambos, “sujetos” y “objetos” son producto de la red y su funcionamiento. No preexisten a ella. Desde luego las transformaciones, aquello que sucede, no se pueden atribuir a los “sujetos” (tampoco, de entrada, a los “objetos”), sino que sencillamente ocurren. La agencialidad se halla distribuida por la red; no es exclusiva de los “sujetos” (ni de los “objetos”, porque la naturaleza no actúa por sí misma (Loredo, 2009:120 y Latour, 2012)

Por su parte, los ecofeminismos explican cómo la relación entre modelo económico y cultural occidental se ha implementado y se mantiene mediante procesos de desposesión, tanto de las mujeres como de los pueblos (Herrero, 2016). O el paralelismo existente entre la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza como dos caras de una misma moneda. Estas aportaciones nos permiten reconocer patrones y detectar situaciones de abuso, dominación y violencia sobre el elemento agua. Una relación predominante que se sustenta en la asunción del agua como objeto al que se le asigna un rol pasivo sobre el cual se toman decisiones desde una relación de dominación. Una dominación enmarcada en un discurso de protección, su fragilidad, donde el escenario para protegerla acaba deviniendo, en realidad, un escenario de mayor dominación y su condición de desprotegida justifica su total anulación. Así las propuestas de Latour y de los ecofeminismos (Shiva y Mies, 2013; Herrero, 2013) nos permiten

visibilizar que las realidades con el agua se dan en un marco de sistemas de relaciones que se materializan a partir de principios y valores.

El segundo de los aspectos es que, si se trata de relaciones, los vínculos son una parte importante de la ecuación. Al aplicar la Teoría del Actor-Red de Latour y los aportes de los ecofeminismos a la relación con el agua y el espacio habitado, podemos observar que existe un fuerte desconocimiento de todo lo que el agua provee, de los vínculos que tenemos con ella y de los límites en su disponibilidad. Uso el término vínculo tomando de referencia la teoría de John Bowlby, que nos habla del hecho inmanente de los lazos. Hablar desde el vínculo, es hablar de un sistema de relaciones y de la importancia que las emociones y la afectividad tienen en el funcionamiento de dicho sistema. Si hablamos de dimensiones sociales y culturales del agua, es imprescindible también hablar de aspectos emocionales y afectivos, porque influyen en cómo se construye sociedad y referente cultural.

En nuestro contexto, tenemos conocimiento de una serie de aspectos sobre el agua en una dimensión racional y técnica, como algo objetivo y externo *H2O* (Linton, 2010), percepción que se agudiza en entornos urbanos. Pero hay una falta de conciencia de los vínculos profundos que tenemos con el agua en el día a día. Sin embargo, estos vínculos de diferentes tipos operan y tienen un papel importante cuando hablamos de sostenibilidad, resiliencia, comunidad y agua porque nos hablan de arraigo, apego, pertenencia, identidad o emociones. Para esto nos sirve la propuesta de Blaser (2019) de la ontología política y su papel en los conflictos ambientales como herramienta afirmativa para el pluriverso” (Blaser, 2019: 78). El autor detectó que había más elementos operando, a parte de las relaciones de poder en lo que movía a las comunidades en las luchas por el agua o sus territorios. Había vínculos, que en el contexto que analizó, se situaban en la pluriversalidad y que las herramientas occidentales negaban. Si bien el autor parte de un contexto de sociedades indígenas, su propuesta nos ayuda a agudizar la vista respecto lo que acontece en nuestro contexto. Por ejemplo, se ha dado muy poca visibilidad, espacio y valor a los vínculos y el arraigo de las personas que han tenido que abandonar sus pueblos durante la construcción de los embalses en España (Marcos y Fernández, 2024). Cicatrices que se transmiten de generación en generación y que no son vistas, a pesar del dolor que generan. No se ha dado valor y visibilidad sobre qué implica reformular el sentido de la vida, perder la comunidad o tener que empezar de cero dejando la casa, los recuerdos y las relaciones atrás.

Por lo tanto, es interesante ver que la combinación de los elementos expuestos, el hecho relacional y los vínculos, dan espacio a las interdependencias y las conexiones en un marco de complejidad. Esta premisa, es necesaria y se conecta con los retos actuales para una transición hídrica justa que requiere de tener en cuenta como pilares: el papel de las comunidades como espacios de relaciones (institucionales, ecológicos, económicos, culturales, etc), el agua como bien común que se gobierna de forma colectiva y el peso central de la toma de decisiones localizada, que requiere de unas instituciones dinámicas con capacidad de adaptabilidad y respuesta asertiva sobre las distintas necesidades.

6.- ¿Cómo aterrizar en la práctica?

A partir de este recorrido sobre el agua bien común, el gobierno local y participado y la relacionalidad del agua presento dos casos en los cuales he realizado trabajo de campo etnográfico para explorar cómo estas dimensiones aparecen en las prácticas emergentes en un contexto de sequía.

6.1.- Mieres (Re)Genera, el municipio desde el agua

Mieres es un pueblo de 351 habitantes (Idescat, 2024) de la Comarca de la Garrotxa (Girona), una zona lluviosa (entre 850 mm y 1100 mm), de clima Mediterráneo, de tipo Prepirenaico Oriental (en su sector noroeste) y Prelitoral Norte (sureste), con inviernos fríos (4°C – 7°C) y veranos cálidos (17°C y 22°C). Conforman esta comarca un total de 21 poblaciones, de las cuales 8 tienen hasta 500 habitantes, 4 tienen entre 500 y 1.000, 5 tienen entre 1.000 y 2.000, 3 están entre 2.000 y 3.00 habitantes y sólo Olot, que es la capital, tiene 38.003 habitantes. Se trata de un territorio montañoso, por lo que la mayoría de las poblaciones están en los valles, cerca de los flujos de agua. Entre los meses de febrero y octubre de 2024, durante el inicio del trabajo de campo y primeros contactos con la zona, se observa que se autoreferencian a través del valle, por ejemplo: Vall d'En Bas, Vall de Bianya, Vall del Riu Ser, o Vall del Llierca, Vall del Llémena¹³. Y que se trata de un territorio con una vida social muy activa que se organiza a través de redes entre los valles.

El modelo de participación ciudadana de Mieres se regula a través del Reglamento de Participación Popular, que se redactó en 2016/2017 y que ha sido modificado en el año 2020. El modelo actual se compone de 7 espacios (el Consell de Poble, el Consell dels Infants, la Comissió Gestora, les Trobades Veïnals, l'Assemblea Oberta, l'Assemblea de Poble y el Pleno Municipal), que se complementan entre sí. Sin embargo, la persona técnica de participación de Mieres presentó en el Consell de Poble, en el verano de 2024, que este modelo había llegado a su límite y que era necesario iniciar un proceso de mejora sustancial. No es un caso único, en una zona como la Garrotxa, que se caracteriza por un tejido de micropueblos con ayuntamientos sin apenas estructura técnica, hecho que influye en unas dinámicas muy participadas de llevar a cabo su política pública.

El agua doméstica de esta población procede principalmente de las captaciones de la Font de la Mina y del Pou de la Casica. Entre el 2001 y el 2017, el servicio de abastecimiento urbano de agua estaba externalizado a SOREA (Grupo AGBAR). Con la finalización de la concesión, el Ayuntamiento planteó la posibilidad de recuperar la gestión directa. Para ello, se habían asesorado con distintos pueblos cercanos y por la Asociación de Municipios y Entidades por el Agua Pública (AMAP). En 2018 se hizo la consulta que permitió la remunicipalización del servicio¹⁴. Fue la primera experiencia que unía el modelo de participación ciudadana y la gestión del agua.

Ha sido durante el año 2023 que Mieres ha experimentado por primera vez falta de agua como consecuencia de la bajada sustancial de disponibilidad de agua causada por la sequía y la elevada evapotranspiración del año 2022 (Planagumà et al., 2023). En el informe del servicio de 2023 se observa que la capacidad de la mina ha pasado del 100% en 2019 al 0% en 2023, intensificando el uso del agua procedente del Pou de la Casica. Las captaciones habituales no han permitido cubrir toda la necesidad de abastecimiento urbano, por este motivo, durante el año 2023, se han tenido que suministrar hasta 2.980 m³ de agua por medio de camiones cisterna con agua procedente del Estany de Banyoles (Informe Abastament Municipi Mieres, Consell Comarcal de la Garrotxa, 2023). Esta situación preocupa a sus habitantes, hecho que se pudo palpar en los primeros contactos con la vida en el pueblo y que se conecta con la consciencia del problema del agua en la zona¹⁵. Por su parte, el ayuntamiento, consciente que los camiones cisterna no son una

¹³ Notas de campo noviembre 2023 - octubre 2024

¹⁴ <https://amap.cat/ca/mieres-se-suma-a-lamap-per-reforcar-laigua-publica-a-la-garrotxa/>

¹⁵ En una de las primeras visitas al territorio, en primavera de 2024, tuve la oportunidad de compartir un espacio de conversaciones de sobremesa donde las personas expresaban su impotencia y enojo por verse obligadas a consumir agua embotellada como consecuencia de la

solución a medio plazo, buscó otras opciones como la apertura de un pozo nuevo. Tanto el ayuntamiento como los vecinos son conscientes de que se trata de un problema estructural que requiere de un trabajo de adaptación integral que implica una reconversión del modelo de pueblo. Así, *Mieres (Re)Genera*, surge de la necesidad de abordar el problema del agua que se ha puesto de manifiesto con la sequía, desde la complejidad. La iniciativa la organiza el ayuntamiento, pero el malestar es colectivo y por esto se plantea al conjunto de sus habitantes abordarlo. La decisión se tomó por medio de los presupuestos participativos. Para llevar a cabo la propuesta se proponen dos objetivos principales, el primero conocer sus recursos naturales y cómo relacionarse con ellos para que sean beneficiosos para todas las partes implicadas - como los habitantes, los propietarios forestales y los agentes económicos -, ahora y en el futuro. El segundo, iniciar un proceso para vehicular herramientas y recursos que maximicen los beneficios del agua en el territorio. Se quiere llevar a cabo un abordaje estructural sobre el agua, buscando una relación equilibrada con el espacio habitado y las actividades asociadas.

Desde el ayuntamiento se ha detectado que el crecimiento de la masa forestal, la economía local, el legado cultural local con el agua y la tierra y el sistema institucional-social influyen, tanto en la situación actual, como en la propuesta para dar respuesta, por esto son los pilares del trabajo a realizar. En primer lugar, la masa forestal, puesto que se ha detectado que cubre un 70% del territorio municipal. Crecimiento que ha tenido lugar desde mediados del siglo XX a medida que se ha modificado el trazado de las parcelas, y la desaparición de les *feixes*¹⁶, proceso que se ve plasmado en una sucesión de ortofotos. Las *feixes* son significativas porque cumplían una función importante en la gestión del agua al facilitar la infiltración y la estabilización de la tierra en época de lluvia¹⁷. Por su parte, en Mieres, los bosques, son de propiedad privada, pero no están bien cuidados, por este motivo, el impacto de su gestión es colectivo. En este caso, la escasez de agua derivada de la evapotranspiración. Por este motivo, el ayuntamiento comprende que tiene una responsabilidad y busca opciones para trabajar con los propietarios en este objetivo común que es conseguir que no falte agua. Para ello se proponen un conjunto de acciones. En primer lugar, inscribirse en el Plan de servicios de asistencia en materia de gestión forestal y prevención de incendios de la Diputació de Girona (Ordre ARP/122/2017, de 13 de junio). Con este plan se busca mejorar el conocimiento de las posibilidades que tienen los bosques de Mieres, realizar una reflexión sobre el futuro planteando objetivos en este sentido y hacer una revisión de los aprovechamientos, trabajos de mejora y conservación. En segundo lugar, elaborar una propuesta que defina las bases para una planificación forestal plurifuncional que posibilite un equilibrio óptimo entre la restauración de espacios abiertos, la mejora de masas arboladas excesivamente densas y la preservación de los rodales de mayor valía ecológica; es decir, el modelo de la triple

situación de escasez del pueblo. Conversación muy interesante porque en ella se reflejaba, por un lado, la conciencia de la situación en la que se encuentra el pueblo, pero también, la conciencia con la problemática de la sobreexplotación de acuíferos de otros pueblos de la Garrotxa como consecuencia del comercio de agua embotellada. En concreto, todo el conflicto de la Vall del Llémena con la explotación de Aigües de Sant Aniol.

¹⁶ Las *feixes* son piezas de labrantío en forma de terraza, construida con márgenes de piedra seca en las vertientes montañosas. Antiguamente correspondía a una superficie que equivalía a 1/12 o 1/16 de *quartera* y estaba muy extendida por ciertas comarcas como la Garrotxa, el Gironès o el Ripollès.

¹⁷ En lugares como México, se denominan terrazas y se considera que deben recuperarse en las zonas rurales porque a parte de la actividad agrícola, son importantes porque estabilizan los taludes de las laderas y reducen la velocidad de las escorrentías, esto permite infiltrar y acumular agua (Rodarte et al., 2012)

resiliencia¹⁸. En tercer lugar, implementar un modelo piloto basado en los principios de la agricultura sintrópica, adaptando los cultivos locales y las prácticas agrícolas para demostrar la viabilidad y beneficios del modelo en el entorno rural. Para todo ello, es necesario acompañar la constitución de una Asociación de Propietarios Forestales (APF) que permitirá agruparlos y definir objetivos comunes, acceder apoyo técnico de la Diputació de Girona y recursos de diferente índole (beneficios fiscales, promoción de ventas conjuntas o establecer estrategias de manejo forestal).

El segundo de los aspectos es la economía local. Este es transversal, aunque en el inicio se vincula con el programa de la Diputació de Girona y el objetivo de tener unos bosques sanos que hagan aportes positivos en el conjunto del territorio de Mieres y ello desde los aprovechamientos forestales sostenibles. Pero se contempla durante el proceso de trabajo surjan más relaciones entre bosques, agua y actividad económica de base sostenible y relacional con el agua y el pueblo.

En lo referente al legado cultural local con el agua y la tierra el objetivo central es detectar los conocimientos locales y la memoria del lugar y sus infraestructuras hidráulicas (hoy en desuso), costumbres y maneras de hacer. Acceder conocimiento del lugar de generaciones por medio de historias de vida.

Para acabar, el último de los aspectos que guían la propuesta es el sistema institucional – social, que se relaciona con la necesidad de mejorar el actual dispositivo de gobernanza. Se ve en esta iniciativa sobre el agua, una posibilidad de avanzar en una reestructuración y mejora desde el proceso concreto del que surgirán necesidades en materia de compromiso, corresponsabilidad y toma de decisiones ante los cuales generar los instrumentos de mejora.

Todos ellos se combinan con la perspectiva regenerativa y experimental (Lloret et al., 2024) y sus técnicas asociadas como la agricultura regenerativa y forestal desde el modelo de agricultura sintrópica¹⁹. Pero también con la identificación con el concepto de biorregión²⁰ (Morán et al., 2023). Todos ellos nos hablan de un sentido de conexión y pertenencia con el espacio habitado, del peso de los vínculos y las dimensiones más emocionales que atraviesan el enfoque de trabajo para dar respuesta a la situación que les genera el malestar.

En conclusión, el proceso iniciado en Mieres nos puede arrojar ideas de cómo articular de forma concreta propuestas a partir del agua como bien común, desde una perspectiva relacional, en la que hay una fuerte presencia del espacio local como sistema complejo en el que los vínculos tienen un papel importante. Y cómo se inscribe en una propuesta de gobernanza participada.

¹⁸ Con la Associació Sèlvans i la Càtedra del Bosc de la Universitat de Girona.

¹⁹ Técnica creada por Ernst Götsch, busca reforzar la necesidad de una relación integradora y beneficiosa entre los seres humanos y la naturaleza, centrándose en la complejización de ecosistemas que, al mismo tiempo que pueden regenerarse, también pueden constituir espacios para la producción de alimentos a partir de la replicación de las dinámicas de desarrollo propias. ecosistemas específicos (Cerqueira, 2020: 32)

²⁰ Biorregiones como la unidad de complejidad mínima necesaria para abordar la reterritorialización de la economía, la cultura y la política, que demandan las transiciones ecosociales. Territorios definidos por características geográficas y límites naturales humanamente reconocibles, integrados en redes cooperativas que persiguen una autosuficiencia relativa de forma solidaria. Una noción que apela a la reorganización radical de las relaciones sociedad-territorio-naturaleza, invitándonos a imaginar, diseñar y materializar nuevas formas de organizar las economías y de habitar los territorios.

6.2.- Los Observatorios del Agua

Los Observatorios del Agua constituyen un ejemplo de prácticas de gobierno participado, en el marco de un territorio particular (gobierno localizado) desde la comprensión del agua como bien común. A la vez, tienen que ver con prestación de servicio público, por este motivo, también se inscriben en el marco del devenir común de lo público (Méndez de Andes et al., 2020), que apuesta por estructuras de gobernanza *bottom up* complejas. Es importante comprender estos dispositivos, en primer lugar, situándolos en los procesos de remunicipalización y, en segundo lugar, por su papel en la creación de una política pública que surge de las necesidades concretas y como esto se traduce en los cambios culturales y técnicos en la gestión del agua.

Se ha escrito mucho sobre los debates y procesos de remunicipalización (Le Strat, 2019 [2015]; Pigeon, 2013; Kishimoto et al., 2015; MacDonald, 2018). Aquí nos interesa recuperar tres aspectos clave que caracterizan la remunicipalización como herramienta de transformación. Estos son el agua como bien común, la gestión democrática y la sostenibilidad. Fue durante el proceso de remunicipalización del servicio de agua urbana de París que surgió el *Observatoire Parisien de l'Eau* (OPE) (Le Strat, 2019 [2015]; Pigeon, 2013; Kishimoto et al., 2015). Fue el primero y ha influido en la creación de los siguientes. Este apartado se centra en aquello que los Observatorios del Agua aportan a la transición hídrica justa. Lo hacen a través del agua comprendida como bien común, la importancia de un gobierno localizado y participado, para una mayor adaptabilidad de respuesta, y el hecho relacional con el agua. Estos elementos son los que dan forma a la estructura principal de estos Observatorios del Agua que, a pesar de ser muy diferentes entre ellos - sobre todo en lo referente al origen de su constitución, el nivel de participación y coproducción de política pública, el alcance de sus funciones o el abanico de perfiles que los componen - tienen elementos importantes en común. Por ejemplo, suelen organizarse en grupos de trabajo por temas, contar con un plenario o asamblea y un espacio de coordinación. Son una muestra de lo apuntado anteriormente acerca de las instituciones, puesto que ponen en práctica tener unos valores y elementos guía, como pilares, que se materializan en cada lugar según su realidad particular.

El primer elemento que destaca es el agua como bien común porque cambia el lugar que ocupan las personas, que se entienden como participantes que conforman y aportan de manera activa y propositiva en las políticas que afectan al agua, favoreciendo su capacidad de agencia. Esto permite una práctica desde la corresponsabilidad que se ejerce desde una articulación colectiva, basada en la cooperación contribuyendo en la sensación de pertenencia (comunidad). Este cambio también favorece que los actores establezcan otro tipo de conciencia con el territorio desde la relación del agua urbana conectada a los sistemas hídricos y culturales de cada lugar. Esta premisa se concreta en la pluralidad de actores que compone un Observatorio del Agua.

Los Observatorios del Agua, comparten una composición de sus miembros basada en la diversidad de agentes. Estos agentes se encuentran en un mismo espacio desde el principio de complementariedad, donde cada uno contribuye desde su conocimiento situado, para crear conjuntamente políticas públicas. De tal modo que los actores aprenden a trabajar y crear a partir de lo que cada uno puede aportar. En términos generales la composición incluye: investigación, asociaciones de vecinas, entidades locales, administración pública local y operador del servicio, pero un análisis pormenorizado nos puede dar información acerca del sistema organizativo propio de cada lugar.

La transversalidad de actores es importante porque influye en la detección de necesidades para la creación de propuestas *bottom up*. Esta transversalidad también influye en la inclusión de las distintas miradas, sensibilidades y relaciones con el agua

existentes en el territorio concreto, y que deben ser incluidas en términos de igualdad desde el respeto mutuo y la confianza, favoreciendo la inclusión de los conocimientos locales y sus prácticas culturales. Los resultados son propuestas arraigadas en las comunidades y sus necesidades reales.

Ahora bien, es necesario garantizar, por un lado, que se trata de un espacio de trabajo cooperativo entre sus miembros y, por el otro, la calidad para su correcto funcionamiento, esto implica aplicar una buena metodología de trabajo. Si funciona correctamente, deviene en un espacio de aprendizaje colectivo y generoso del que surge una mirada plural y compleja sobre el agua. Todos estos aspectos tienen un papel importante en la capacidad de dar respuesta, es decir, en la capacidad adaptativa. Por este motivo, se trata de una estructura que parte del dinamismo y la complejidad para funcionar. Como resultado tenemos una mirada sistémica y compleja del agua aplicada a la creación de políticas públicas como parte de un proceso de transformación socioecológica. Por lo tanto, son estructuras para el ejercicio del gobierno colectivo, entendiendo la práctica de gobierno como el conjunto de procesos que tienen lugar antes de su aprobación definitiva (Bagué, 2021). Esto se traduce en cambios importantes en la relación y percepción del agua. Se puede detectar la integración de elementos culturales sobre el agua como, por ejemplo, con el derecho humano al agua, que ahora no es cuestionable para la mayoría de la población. Esta integración es claramente perceptible en los debates en torno al mínimo vital, los contadores sociales, los protocolos y cómo nos acercamos a la pobreza hídrica (Lara y Del Moral, 2020; Saurí et al., 2023). Pero también, en abrir debates y reflexiones sobre el acceso al agua desde la dignidad y no desde la vulnerabilidad (Bagué, 2022). En este tema ha sido importante el trabajo que han estado desarrollando desde el Observatorio del Agua de Terrassa (OAT)²¹ junto con otros agentes asociados a la temática.

Por su parte, en el proceso de creación del Observatorio del Agua de Girona, Salt y Sarrià de Ter²² el pilar fuerte es la comprensión del agua como un sistema que articula entorno urbano y periurbano. Girona es conocida como la ciudad de los cuatro ríos (Onyar, Ter, Galligants, Güell) y cuenta con la Sèquia Monar, una infraestructura hidráulica del siglo IX que va desde la pilastra (Bescanó) hasta el centro de Girona. Este sistema hídrico e hidráulico alimenta una red de huerta periurbana y tiene un peso importante en la identidad local. Este factor está siendo determinante en la caracterización final del futuro Observatorio del Agua de Girona, Salt y Sarrià de Ter y que surge del proceso de creación colectiva llevado a cabo durante los meses de marzo y julio de 2024.

Hasta el momento se detectan dos tipos de cambios relacionados con los Observatorios del Agua: los de tipo cultural y los de tipo técnico-práctico. En el nivel cultural encontramos que se han ido integrando (naturalizando) aspectos como la interdependencia y el papel de los vínculos con el agua, de lo que se desprende que es inalienable. También se detectan los cambios en torno el derecho Humano al Agua y el Saneamiento (DHAS), que desde el precepto de agua bien común y el trabajo desde los observatorios como el de Terrassa, es comprendido como un derecho colectivo – que conlleva asociada una corresponsabilidad también colectiva para garantizarlo. El trabajo articulado hace visible que todo influye en cómo es el espacio habitado y las conexiones entre el agua y los sistemas de vida. Por lo tanto, que estos espacios son fruto de un hecho relacional y no preexistentes. Esto se conecta con la importancia que tiene que las comunidades sean parte de la creación de las políticas y decisiones sobre el agua. Los

²¹ El trabajo realizado en Terrassa con el Observatorio del Agua (OAT), se inició con la constitución del observatorio hasta la actualidad.

²² El trabajo de acompañamiento y seguimiento del proceso de Girona se inició en 2020 con un encargo del Ayuntamiento de Girona.

cambios en la dimensión técnica principalmente radican en la generación de los dispositivos (los Observatorios), como estructuras tangibles – instituciones –, así como las propuestas en política pública sobre el agua surgidas de estos procesos. Es decir, son herramientas para la transformación de la relación y manejo del agua con impacto en niveles tangibles e intangibles.

En resumen, los Observatorios del Agua son instituciones colectivas que buscan tener la capacidad y el dinamismo que el contexto actual requiere para dar respuestas adaptadas a las necesidades que las comunidades detectan. Para ello, es fundamental que se basen en la dimensión local porque contribuye en que las propuestas y su implementación conectan con las comunidades. Este es uno de los motivos por los cuales es importante cómo se piensa la composición de agentes, así como la estructura de funcionamiento y las funciones. Por todo lo expuesto los Observatorios del Agua son contenedores de un gran potencial transformador, pero al mismo tiempo, el seguimiento de los distintos procesos pone de manifiesto que necesitan de ciertas condiciones para que puedan realmente desarrollarse, crecer y producir los cambios sustanciales que el contexto actual requiere.

7.- Algunas conclusiones

La sequía actual y la escasez estructural ponen de manifiesto que nos encontramos frente a la crisis de un modelo de alcance paradigmático. Cuando la problemática se aborda desde esta perspectiva, se abre una oportunidad para la revisión estructural, incluyendo aquellos elementos intangibles que juegan un papel crucial en la performatividad final de las propuestas de transformación.

El acercamiento al contexto actual desde la oportunidad nos permite detectar elementos que pueden tener un papel clave. Se ha apuntado que al menos hay tres elementos que actualmente atraviesan iniciativas que están funcionando. Estos elementos son el agua como bien común y su relación con la toma de decisiones colectiva y arraigada a un lugar. Se ha destacado también, la necesidad de crear unas instituciones que tengan capacidad de adaptación, es decir, unas instituciones dinámicas y a la vez conectadas a las comunidades de referencia. En este dinamismo reside la capacidad de resiliencia y de dar respuestas según las necesidades concretas detectadas en cada momento y lugar. Y finalmente se ha señalado la importancia de los vínculos en la relación con el agua. Unos vínculos que, de forma mayoritaria, son invisibilizados y pasan desapercibidos, pero existen. Dar el valor a los vínculos con el agua, es clave en la creación de un modelo de relación con el agua que tenga en cuenta los límites de manera inherente y no impuesta. Es en la ausencia del vínculo, donde residen la mayoría de las acciones de sobreexplotación, contaminación o lucrativas sobre el agua.

Para exponer estos elementos se han descrito dos casos que están atravesados por estas coordenadas. Uno, ha sido el caso de *Mieres (Re)Genera*, que busca encontrar soluciones a la escasez de agua desde un trabajo arraigado basado en el conocimiento profundo del lugar. El segundo ha sido el caso de los Observatorios del Agua, que surgieron con las remunicipalizaciones, pero introdujeron aspectos en torno la gestión del agua que hoy en día están completamente integrados, como que el agua urbana también es un bien común, y por este motivo, el agua urbana debe contar con un modelo de gestión participado por las personas y se comprende conectado al conjunto del sistema hídrico.

Así pues, desde el contexto de sequía y escasez como oportunidad, poner el foco en las iniciativas locales puede, por un lado, orientarnos sobre cómo proceder, y por el otro, cómo apuntalar y acompañar estas iniciativas que surgen del interés por crear espacios de calidad para que devengan herramientas de transformación.

El reto no es menor, pero se ha abierto un espacio para la exploración, para el debate y la reflexión. Es ahora cuando aparece la importancia de la relación dinámica entre teoría y práctica, necesaria para sacar lo mejor de la capacidad creativa del momento.

8.- Bibliografía

- Ashwini C. y Agrawal, A. (2008) “Forest commons and local enforcement”, *PNAS*, 13286–13291 _ PNAS _ September 9, 2008 _ vol. 105 _ no. 36 www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.0803399105, Consulta: 30/09/2024
- Babiano, L. (2024) *Manual para el diseño e implementación de Observatorios Ciudadanos del Agua*, AEOPAS, Sevilla.
- Bagué, E. (2011) *El poder de l'equívoc. Relació i conflicte en la gestió i l'accés a l'aigua per l'ús agrícola. El cas de la Organización de agricultores y ganaderos de las Aguas Negras*, Hidalgo, México, Trabajo final de máster, dirigido por Ignasi Terradas, Universitat de Barcelona
- Bagué, E. (2020) *La remunicipalización del agua en Terrassa (Catalunya). La lucha de la Taula de l'Aigua por un modelo de gestión del agua como común (2014-2019). Tesis doctoral*, Directora: Dra. Lourdes Romero Navarrete, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, México.
- Bagué, E. (2021) *Bases per a la creació del nou servei d'aigua del Sistema Girona L'OASG. Primeres passes*. Càtedra UNESCO de Desenvolupament Humà Sostenible y Ajuntament de Girona
- Bagué, E. (2022) *OAT, Pràctica de Govern de l'Aigua. Una anàlisi des dels comuns*, Plan de trabajo 2021 – 2022, Observatori de l'aigua de Terrassa, Ajuntament de Terrassa, Terrassa.
- Bagué, E. (2024) “La cara B de la solució tecnològica a l'escassetat d'aigua”, *La Directa*, 26 marzo, <https://directa.cat/la-cara-b-de-la-solucio-tecnologica-a-l-escassetat-daigua/> Fecha Consulta: 30 julio 2024
- Bagué, E. (2024) “Reaprendre a relacionar-nos amb l'aigua”, *Jornal.cat*, 23 marzo, <https://www.jornal.cat/analisi/38207/analisi-reaprendre-relacionar-aigua-edurne-bague> Fecha Consulta: 30 julio 2024
- Beltran, O. y Vaccaro, I. (2016) Territorialidades en conflicto en los Pirineos. Entre el pastoreo comunal y la parcelación del Estado, *Compromisos etnográficos: un homenaje a Joan Frigolé / coord. per Xavier Roigé i Ventura, Joan Bestard Camps, Jesús Contreras Hernández; Camila del Mármol Cartaña (ed. lit.), Joan Frigolé Reixac* (hom.), 2016, ISBN 9788447537518, p. 219-238
- BIODAPH2O (2024), Life21-ENV-ES, Victoria Salvadó, Research and innovation Action (RIA), European Union, Universitat de Girona.
- Biset, E. (2021). “¿Qué es una ontología política?” *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 15, 323–346. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.5613>
- Blaser, M. (2019). “Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales”. *América Crítica* 3(2): 63-79, ISSN: 2532-6724, DOI: <http://dx.doi.org/10.13125/ameriacrit-ica/3991>
- Bollier, D. (2016 [2014]). *Pensar desde los comunes. Una breve introducción*. Traficantes de Sueños, Madrid, ISBN: 978-84-945978-1-7
- Calatayud, S. (2016) “Antes de la política hidráulica: la gestión del agua bajo el Estado liberal en España (1833-1866)” *Historia Agraria*, 68 abril 2016 pp. 13-40 ISSN: 1139-1472 © 2016 SEHA

- Campanera, M. (2010) Tierras, Monte y Chacras, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Lima, ISBN: 978-612-45650-2-1
- Castoriadis, C. (1997) “Poder, política, autonomía, Un mundo fragmentado”, *Altamira*, Buenos Aires, https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1000/mod_resource/content/2/castoriadis.PDF
- Caton, S. Y Orlove, B. (2010), Water Sustainability: Anthropological Approaches and Prospects, *Annual Review of Anthropology*, 39:401–15, This article’s doi:10.1146/annurev.anthro.012809.105045, 0084-6570/10/1021-0401\$20.00
- Ceceña, A.E. (2004) *La guerra por el agua y por la vida, una construcción comunitaria frente al neoliberalismo del Banco Mundial*, Cochabamba
- Cerqueira, J.P. A agroecologia e as relações nãohegemônicas entre sociedade e natureza. Pontifica Universidade Catolica, Rio de Janeiro, <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/49368/49368.PDF>
- Cotarelo, P. y Bagué, E. (2019) Gestió de béns comuns amb enfocament metabòlic. Criteris per a la gestió de béns comuns bàsics que permetin l’accés de la població i la sostenibilitat, Ekona, Projectes, Activitats i Serveis de Districte i ciutat per a l’any 2018, Ajuntament de Barcelona, Codi: 18S02334-001
- De Angelis, M. (2022) “The City as a Commons”, *The Commoner*, <https://thecommoner.org/city-as-a-commons/>
- Deleuze, G. (1977) “Introducción”, *Rizoma* marzo, 1977 <https://filologiaunlp.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/rizoma.pdf>
- Descola, Ph.Y Pálsson, G. (2001) “Introducción”, *Naturaleza y Sociedad, perspectivas antropológicas*, Editorial Siglo XXI Editorial Siglo XXI, México, ISBN: 9789682322983
- Diputació de Girona, Síntesi Municipal III Tots els municipis de la província de Girona, Programa XIFRA
- Dussel, E. Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación) https://cdn.enriquedussel.com/txt/Textos_Articulos/347.2004_espa.pdf
Consultado: Agosto 2024
- Duván, J. (2007) Del concepto de paradigma en Thomas S. Kuhn, a los paradigmas de las Ciencias de la cultura, *Magistro*, ISSN-e 2011-8643, Vol. 1, Nº. 1, 2007, págs. 73-88
- Escobar, A. (2012), “Beyond Development: Postdevelopment and Transitions towards the Pluriverse”, *Revista de Antropología Social*, 21 23-62, ISSN: 1131-558X, http://dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2012.v21.40049
- Fiallo, G. C. y Maaschio, D. (2022) *Guia per a la implementació de Comunitats Hídriques a la ciutat de Barcelona*, ISBN: 978-84-09-45381-8
- Fredengren, Ch. (2018) “Personhood of Water: Depositions of Bodies and Things in Water Contexts as a Way of Observing Agential Relationships”, *Current Swedish Archaeology*, 26(1), pp. 219–245. doi: 10.37718/CSA.2018.13.
- Generalitat de Catalunya (2014) *Avantprojecte de Llei de Participació Ciutadana*, marzo de 2024. <https://participa.gencat.cat/processes/avantprojecteparticipacio>
- Gomà, R. y Blanco, I. 2016 *El Municipalisme del Bé Comú*, Institut de Govern i Obres Públiques (IGOP), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Barcelona.
- González-Abrisketa, O., & Carro-Ripalda, S. (2016). La apertura ontológica de la antropología contemporánea. *Disparidades. Revista De Antropología*, 71(1), 101–128. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2016.01.003> ISSN: 0034-7981, eISSN: 1988-8457, doi: 10.3989/rdtp.2016.01.003

- Harstrup, Karen (2013) "Water and the Configuration of Social Worlds: An Anthropological Perspective" en *Journal of Water Resource and Protection* 5, 59-66 <http://dx.doi.org/10.4236/jwarp.2013.54A009>. Published Online April 2013 (<http://www.scirp.org/journal/jwarp>)
- Herrero, Y. (2013) "Prólogo a la edición española: Ecofeminismo, más necesario que nunca", *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas*, Icaria Antrazyt, Barcelona. 978-84-9888-692-4
- Ingold, T. (2001) "El forrajero optimo y el hombre económico", *Naturaleza y Sociedad Perspectivas antropológicas*, Coords. Gísli Pálsson Philippe Descola, Editorial Siglo XXI, México, ISBN: 9789682322983
- Institut d'Estadística de Catalunya, (IDESCAT), Consulta agosto 2024
- Kishimoto, S.; Lobina, E.; Petitjean, O. (2015) *Our public water future. The global experience with remunicipalisation*. Transnational Institute (TNI), Public Services International Research Unit (PSIRU), Multinationals Observatory, Municipal Services Project (MSP) and the European Federation of Public Service Unions (EPSU): Amsterdam, London, Paris, Ciudad del Cabo y Bruselas.
- Kishimoto, S. y Petitjean, O. (Eds.) (2017) *Reclaiming Public Services: How cities and citizens are turning back privatisation*, Published by Transnational Institute (TNI), Multinationals Observatory, Austrian Federal Chamber of Labour (AK), European Federation of Public Service Unions (EPSU), Ingeniería Sin Fronteras Cataluña (ISF), Public Services International (PSI), Public Services International Research Unit (PSIRU), We Own It, Norwegian Union for Municipal and General Employees (Fagforbundet), Municipal Services Project (MSP) and Canadian Union of Public Employees (CUPE). Amsterdam and Paris ISBN 978-90-70563-58-5
- Lara, A. Y Del Moral, L. (2020) El derecho humano al agua en España en el contexto europeo (2010-2020). Implicaciones para las políticas y los modelos de gestión del ciclo urbano, *Relaciones internacionales*, ISSN-e 1699-3950, Nº. 45, 2020, p. 305-326
- Latour, B. (2007 [1991]) *Nunca fuimos Modernos*, Editorial Siglo XXI, ISBN 978-987-1220-85-4
- Le Strat, A. (2019 [2015]) *Una victoria contra las multinacionales. La batalla por el agua de París*, Icaria, Barcelona, ISBN 978-84-98889-29-1
- Linton, J. (201) What is water?: The history of a Modern Abstraction, UBC Press, ISBN: 9780774817035
- Linton, J. y Pahl-Wostl, C. (2023) "Drawing from Indigenous ontologies and practices to rethink European water policy", Special Issue *River Research and Applications*, <https://doi.org/10.1002/rra.4126>. Visitado: 16 agosto 2024.
- Lloret, F., Escudero, A., Lloret, J., & Valladares, F. (2024). An ecological perspective for analysing rural depopulation and abandonment. *People and Nature*, 6, 490–506. <https://doi.org/10.1002/pan3.10606>
- Lobina, E. (2015) "Introduction Calling for progressive water policies" en *Our public water future. The global experience with remunicipalisation* [Coord.] Kishimoto, Satoko, y Petitjean, Olivier, Published by Transnational Institute (TNI), Public Services International Research Unit (PSIRU), Multinationals Observatory, Municipal Services Project (MSP) and the European Federation of Public Service Unions (EPSU), Amsterdam, London, Paris, Cape Town and Brussels. ISBN 978-90-70563-50-9-48-7MacDonald)
- Loredo, J.C. (2009) "¿Sujetos o "actantes"? El constructivismo de Latour y la psicología constructivista", *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 1, enero-

- abril, 2009, pp. 113-136, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red Madrid, Organismo Internacional AIBR. ISSN: 1695-9752
- McDonald, D. (2018) Remunicipalization: The future of water services? *Geoforum*. 91. 47-56. 10.1016/j.geoforum.2018.02.027.
- Marcos, J. Y Fernández, M. A. (2024) Memorias Ahogadas, Pepitales de Calabaza, Logroño, ISBN: 978-84-18998-67-6
- Méndez, A.; Hamou, D.; Aparicio, M. (2020). Códigos comunes urbanos. Herramientas para el devenir-común de las ciudades. Icaria, Barcelona, ISBN 978-84-9888-974-0
- Montesinos, L. (2015). La Antropología y el Derecho ante los fenómenos posesorios: entre la comunidad y la propiedad. *Revista de Antropología Social*, 24: 53-81 (PDF) [accessed Oct 21 2024].
- Montesinos, L. (2018) Ura Materia Gisa, Hidrologiak, Fundación Cristina Enea, San Sebastian, ISBN: 978-84-697-8473-0
- Morán, Ne. Fernández, J.L, Prats, F. y Hernández, A. (2023) Biorregiones. De la globalización imposible a las redes territoriales ecosostenibles, Icaria, Barcelona, ISBN: 978-84-19778-27-7
- Ostrom, E. ([1990] 2011): “I. reflexiones sobre los bienes comunes”, pp. 35-76 y “II. Una perspectiva institucional para el estudio de la autororganización y el autogobierno en casos de RUC”, pp. 76- 118, en *El gobierno de los bienes comunes.*, FCE, México
- Pigeon, M. (2013) “Agua Pública para París: simbolismo en la cuna del agua privada” en *El retorno del agua a manos públicas*, [Coord.] Pigeon, M; Mc. Donald, A; Hoedman, O y Kishimoto, S., Transnational Institute, Amsterdam, ISBN 978-94-6228-049-6 Kishimoto,
- Puleo, A. H. (2015) “Introducción” *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Alicia H. Puleo (ed.), Editorial Plaza y Valdés Madrid -México, ISBN: 978-84-16032-43-3, e-ISBN: 978-84-16032-62-4. DOI: 10.5211/9788416032624
- Rodríguez Reyes, A. (2018). “Una aproximación al proyecto de Transmodernidad de Enrique Dussel”, *Inter disciplina*, 6(16), 83-103. Epub 24 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.16.65636>
- Russell, B., Milburn, K., & Heron, K. (2023) “Strategies for a new municipalism: Public–common partnerships against the new enclosures”, *Urban Studies*, 60(11), 2133-2157. <https://doi.org/10.1177/00420980221094700>
- Saurí, D., Yoon, H, Romero, G. Y Domene, E. (2023) Disminució de la pobresa hídrica i adaptació al canvi climàtic: impactes i respostes a l'àrea metropolitana de Barcelona, *Ciutats enfront l'emergència climàtica: claus per una transició justa*, Papers, ISBN: 978-84-92940-54-7
- Shiva, V. (2001) *Las guerras del agua. Contaminación, privatización y negocio*, Icaria Antrazyt, Barcelona, ISBN 84-7426-698-X
- Shiva, V. (2013) “Prefacio a la nueva edición”, *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas*, Vandana Shiva y Maria Mies, Icaria Antrazyt, Barcelona. 978-84-9888-692-4
- Subirats, J. (2005) “Democracia, participación y transformación social” en *Polis* [En línea], 12 | 2005. URL: <http://polis.revues.org/5599>
- Torres, A. (2002) “Vínculos comunitarios y reconstrucción social”. *Revista Colombiana De Educación*, (43). <https://doi.org/10.17227/01203916.5457>
- Unión Europea (2014) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Las relaciones comerciales entre la UE y Marruecos», *Dictamen de iniciativa*, 2014/C 214/03, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 8.7.2014

- Viaene, L. (2022) “Indigenous Water Ontologies, Hydro-Development and the Human/More-Than-Human Right to Water: A Call for Critical Engagement with Plurilegal Water Realities”, *Water* 2021, 13, 1660. <https://doi.org/10.3390/w13121660>

Coproducción de políticas públicas del agua

Julia Martínez Fernández
Fundación Nueva Cultura del Agua

Recibido: 30/08/2024 / Aceptado: 15/10/2024

Resumen: El paradigma hidráulico, todavía vigente en buena parte de las decisiones sobre el agua en España, ejemplifica cómo las políticas hídricas convencionales son incapaces de entender y aún menos de gestionar los múltiples niveles de complejidad que rodean al agua, lo que demanda una nueva perspectiva sobre las políticas y gobernanza del agua. Esta contribución se centra en uno de los aspectos esenciales para dicha gobernanza avanzada del agua: el papel del conocimiento en la elaboración de las políticas. Para ello se sintetizan distintos modos de relación entre conocimiento y elaboración de políticas, como es el tecnocrático-legitimador, el modo “libro rojo”, el de asesoramiento y participación y el de coproducción de políticas. Seguidamente se presentan los componentes clave para una coproducción de políticas del agua, que incluyen un enfoque participativo, el uso del mejor conocimiento disponible, la deliberación sobre las alternativas, la gestión cíclica adaptativa y la consideración explícita del riesgo. Finalmente se realiza una propuesta operativa sobre cómo concretar la interfaz ciencia-gestión en la coproducción de políticas del agua a través de diversas etapas e identificando las correspondientes a la esfera de la ciencia/conocimiento, a la de las preferencias sociales/actores no académicos y a la de un ámbito compartido.

Palabras clave: gobernanza del agua, interfaz ciencia-gestión, paradigma hidráulico, mejor conocimiento disponible, incertidumbre

Coproduction of public water policies

Abstract: The hydraulic paradigm, still in force in a large part of water decisions in Spain, exemplifies how conventional water policies are incapable of understanding and even less of managing the multiple levels of complexity surrounding water. This demands a new perspective on water policies and governance. This contribution focuses on one of the essential aspects for such advanced water governance: the science-policy interface. To do so, different modes of relationship between knowledge and policy making are synthesized, such as the technocratic-legitimizing mode, the “red book” mode, the advisory and participation mode and the co-production of policies. The key components for a co-production of water policies are then presented, which include a participatory approach, the use of the best available knowledge, the deliberation on alternatives, the adaptive cyclical management and the explicit consideration of risk. Finally, a proposal is made on how to operationalize a science-policy interface in the co-production of water policies through various phases, identifying those corresponding to the sphere of science/knowledge, that of social preferences/non-academic actors and that of a shared area.

Keywords: water governance, science-policy interface, hydraulic paradigm, best available knowledge, uncertainty

Sumario: 1. Introducción. Políticas y gobernanza del agua. 2. Modos de relación entre el conocimiento y la elaboración de políticas. 3. Coproducción de políticas del agua. 4. Consideraciones finales. 5. Agradecimientos. 6. Referencias.

1. Introducción. Políticas y gobernanza del agua

La gestión del agua ejemplifica muy bien las complejidades que envuelven la formulación de políticas y el marco social e institucional en el cual tales políticas se han de definir y aplicar. Por eso, analizar críticamente las políticas y gobernanza del agua puede aportar también luz en el contexto más amplio de *qué* componentes deberían abordarse en el diseño de las políticas públicas y sobre todo *cómo* deberían articularse. Un rápido vistazo al caso español permite entender por qué las políticas del agua son tan relevantes para tales cuestiones.

La política hídrica española del último siglo ha sido ampliamente analizada en diversos trabajos (véase por ejemplo Gómez Mendoza y Ortega Cantero, 1987; Naredo, 1997; Swyngedouw, 1999; Martínez et al., 2021a). Puede resumirse dicha política en el desarrollo y aplicación del denominado paradigma hidráulico, caracterizado por concebir el agua como un recurso al servicio de las actividades económicas a través de grandes obras hidráulicas de iniciativa y financiación públicas. Los grandes beneficiarios en España del paradigma hidráulico han sido fundamentalmente tres: regantes, empresas hidroeléctricas y empresas ligadas a las obras públicas, apoyados por una amplia legitimación social basada en la identificación del paradigma hidráulico con las ideas de regeneración social, progreso y desarrollo social y económico del país (Pérez Díaz et al. 1996).

El paradigma hidráulico ha supuesto la construcción de grandes embalses hasta situar a España entre los países del mundo con mayor número de grandes presas por habitante y por kilómetro cuadrado (Arrojo y Naredo, 1997), la puesta en funcionamiento de grandes trasvases, siendo emblemático el trasvase Tajo-Segura y la movilización masiva de recursos hídricos desde los ecosistemas del agua hacia las actividades económicas, principalmente para regadío y producción hidroeléctrica. Esto ha sido posible gracias a que sus muchas facturas sociales y ambientales han permanecido ocultas o silenciadas. Estas facturas incluyen graves alteraciones a ríos, manantiales, humedales y otros paisajes del agua, la desorganización de los flujos hídrico-salinos y la eliminación de buena parte de los puntos de agua, provocando una aridificación antrópica del territorio que cabe interpretar como un síndrome de desertificación (Martínez Fernández et al., 2021b). Pero también ha requerido ignorar -y en muchos casos acallar de forma violenta- las voces críticas y la oposición de los afectados por tales proyectos hidráulicos, que en muchos casos han supuesto grandes injusticias y agravios sociales y económicos entre las poblaciones y territorios beneficiados y los perjudicados, lo que explica que la dictadura fuera una etapa especialmente favorable para el paradigma hidráulico. No obstante dicho paradigma, que nació a finales del siglo XIX, ha mostrado un notable vigor y capacidad de adaptación, también sus bases conceptuales se han ido adaptando, de forma que se mantiene la vigencia de conceptos muy cuestionables como ‘desequilibrio hídrico’ o ‘cuencas excedentarias y deficitarias’ (Martínez et al., 2021a) y se incorporan justificaciones teóricas adaptadas a los nuevos contextos, como destacar el papel de los embalses en la protección frente a inundaciones o presentar al regadío como freno a la desertificación o medida de adaptación frente al cambio climático.

Sin embargo, las crecientes contradicciones del paradigma hidráulico con los nuevos contextos políticos y sociales (democracia, estado de las autonomías, integración europea, Directiva Marco del Agua, mayor sensibilidad ambiental, emergencia de nuevos actores sociales) desembocó, especialmente desde mediados de los años 90 del pasado siglo, en una fuerte contestación (véase por ejemplo Boelens et al., 2024, en este mismo número, para una discusión de diversos casos en España) en la que las posiciones críticas desde el ámbito académico se unieron a las del ámbito social en torno a la denominada Nueva

Cultura del Agua (Martínez Gil, 1997; Font y Subirats, 2010; Bukowski, 2017, La-Roca, 2020).

La mirada simple que desde el paradigma hidráulico se lanza sobre el agua contrasta con la complejidad de los procesos biofísicos y funciones ecosistémicas del agua, en los que abundan relaciones causa-efecto ocultas, consecuencias no previstas, incluso anti-intuitivas, con aparentes soluciones que agravan el problema, incertidumbres y otros fenómenos propios de los sistemas complejos (UdovykyGilek 2013; Perz et al. 2013). Contrasta también con la complejidad de los actores, contextos y procesos sociales, políticos e institucionales que rodean los usos y decisiones sobre el agua. En definitiva, los enfoques convencionales basados en el paradigma hidráulico son incapaces de entender y aún menos de gestionar esos niveles de complejidad, lo que demanda una nueva perspectiva que se tome en serio la elaboración de una política pública del agua (el *qué*) y su gobernanza asociada (el *cómo*).

Según Zwartveen et al. (2017), la gobernanza del agua se refiere a las opciones políticas sobre la asignación y flujos del agua, las reglas y normativas en las que tales opciones deberían basarse, quienes deben tomar las decisiones y qué tipo de futuro delinean tales opciones. La gobernanza del agua se puede entender por tanto como el marco, en su sentido más amplio, en el cual se definen las políticas del agua, es decir qué se va a hacer, para conseguir qué objetivos, en beneficio de quién, cómo se llevará a cabo y quienes participarán en la toma de decisiones.

¿Qué elementos debería tener una política del agua? Como otras políticas públicas, debería incluir básicamente los siguientes componentes: i) un diagnóstico de los problemas y necesidades; ii) la definición de los objetivos a alcanzar; iii) la delimitación del espacio de decisión, es decir, la escala temporal y espacial, los temas objeto de discusión y otros elementos de contexto; iv) la definición de las alternativas de gestión; v) los criterios para valorar y priorizar tales alternativas; vi) las opciones de gestión finalmente adoptadas; vii) la implementación de las medidas seleccionadas y viii) la evaluación de tales medidas respecto a los objetivos fijados.

Si la respuesta al *qué* (componentes de una política del agua) es relativamente sencilla de exponer, la respuesta al *cómo* (gobernanza del agua) es en cambio mucho más complicada. Sin olvidar las múltiples dimensiones implicadas en la gobernanza (desde los marcos políticos e institucionales a los instrumentos legales o las relaciones de poder, por mencionar algunas), este trabajo se centra en una dimensión que merece una reflexión propia: las relaciones entre el conocimiento por un lado y los objetivos y criterios que son objeto de decisión social por otro, elementos señalados más arriba en los puntos ii) y v) respectivamente. Dicha imbricación entre conocimiento y preferencias sociales es cualquier cosa menos trivial por varias razones. En primer lugar, delimitar bien el espacio del conocimiento y el perímetro que es objeto de decisión social es fundamental para evitar riesgos como presentar decisiones como el resultado inevitable de determinados análisis científico-técnicos o, en otros casos, tomar decisiones en base a asunciones (por ejemplo, sobre relaciones causa-efecto) que no están sustentadas por las evidencias. En segundo lugar, el ámbito del conocimiento y el de la toma de decisiones tienen actores, lenguajes y modos de operación muy diferentes, por lo que las relaciones entre uno y otro no son sencillas y requieren una elaboración específica.

Esta contribución se centra en el papel del conocimiento en la elaboración de las políticas del agua, sintetizando distintos modos de relación entre conocimiento y elaboración de políticas (apartado 2) y presentando un marco integral para la coproducción de las políticas del agua (apartado 3). Esta contribución surge a partir del trabajo generado en el marco del proyecto europeo Newave (Next Water Governance, <https://nextwatergovernance.net/>) en el que ha participado la Fundación Nueva Cultura

del Agua, particularmente en relación con la dimensión transformadora de la investigación (WP7 Actionability). Junto a la explicitación de los elementos necesarios para dicha coproducción, la principal aportación de este marco integral es una propuesta operativa para articular un proceso de coproducción, delimitando el papel del conocimiento y el de las preferencias sociales en cada fase de dicho proceso. Hay que señalar que en este trabajo no se abordan otros aspectos importantes relacionados con estas cuestiones, como la replicabilidad, la permanencia y la escalabilidad de los procesos de coproducción (incluyendo cómo engarzar estos procesos de gobernanza con procesos democráticos más amplios en el tiempo y el espacio), cuestiones sobre las cuales se remite a la literatura existente en estos temas.

2. Modos de relación entre el conocimiento y la elaboración de políticas

La interfaz entre ciencia (o de forma más amplia, conocimiento) y gestión es un ámbito activo de investigación, en particular en los campos del medio ambiente, la sostenibilidad y la gobernanza del agua (Balbanera et al., 2017; Martínez Fernández et al, 2021c). Siguiendo a Sokolowska et al., (2019) se puede entender la interfaz ciencia-gestión como “un mosaico heterogéneo y complejo, donde tienen lugar diversas interacciones, interrelaciones e interdependencias”. En lo que sigue se presentan, con diversas variaciones, los principales modos de interfaz ciencia-gestión propuestos por Sokolowska et al. (2019), que representan distintos modos descritos por la literatura sobre esta cuestión (véase por ejemplo Lynam et al, 2007; Liu et al, 2008; Thompson et al, 2022; Ribeiro Duarte et al, 2023). Estos modos de interfaz ciencia-gestión se presentan atendiendo a dos preguntas clave: ¿Qué relación tiene el conocimiento con la elaboración de políticas?; ¿Qué actores intervienen y a través de qué relaciones? Hay que señalar que en sistemas reales pueden encontrarse variaciones y modos híbridos respecto a tales modalidades.

2.1. Modo tecnocrático-legitimizador

En el modo tecnocrático-legitimizador no existe una diferenciación explícita entre la esfera científico-técnica y la toma de decisiones. A los expertos, identificados y seleccionados por los responsables de las políticas, se les asigna el rol no sólo de poseer el conocimiento sino también y derivado de lo anterior, el de establecer los objetivos de las políticas y los criterios para priorizar y seleccionar las medidas. Sin embargo, con frecuencia las decisiones estratégicas no son tomadas realmente por los expertos, a los que se les ofrece un rango estrecho de objetivos y opciones a considerar, previamente establecidas por quienes han de tomar las decisiones o por los grupos de interés que influyen en las mismas. Los responsables políticos utilizan el conocimiento científico-técnico para una justificación *ex post* de tales decisiones, que luego se presentan como decisiones de los expertos.

El modo tecnocrático-legitimizador se ha aplicado ampliamente bajo el paradigma hidráulico en diferentes partes del mundo incluyendo España (Gómez Mendoza y Ortega Cantero, 1987; Swyngedouw, 1999; Saurí y del Moral, 2001; Bukowski, 2007; López-Gunn, 2009; Martínez Fernández et al., 2020) y sigue siendo el modo dominante en muchos contextos.

2.2. Modo Libro Rojo

En el modo Libro Rojo se explicita la diferenciación entre el ámbito científico y el de las decisiones políticas, con una primera fase de deliberación científica que alimenta una segunda fase de deliberación política, de modo que esta última no condiciona la primera. La relación entre conocimiento y gestión opera en esta modalidad en términos de

asesoramiento directo de los científicos a quienes toman las decisiones, por lo que no hay participación de otro tipo de actores.

El modo Libro Rojo comprende una amplia gama de experiencias de asesoramiento a través de diferentes formatos. Una herramienta común es el Libro Rojo e instrumentos similares, consistentes en demandas a la comunidad científica impulsadas desde el ámbito político y de gestión y que dan lugar a un informe sobre el estado del conocimiento sobre un tema específico. Por ejemplo, cabe entender también así el denominado Informe al Presidente, un documento breve escrito en lenguaje no técnico que resume los hallazgos científicos clave relevantes para cierta política. También existen espacios institucionales diseñados para el asesoramiento científico a los responsables de las políticas, como los comités de asesoramiento científico (como los creados en torno al dragado del Guadalquivir o en torno al Mar Menor), el creciente número de oficinas parlamentarias para el asesoramiento científico (España cuenta recientemente con la Oficina de Ciencia y Tecnología del Congreso de los Diputados) o la intervención de expertos en comisiones parlamentarias. Se han desarrollado diversas guías de buenas prácticas en materia de asesoramiento científico para el desarrollo de políticas (por ejemplo, European Commission, 2019) y específicamente en el área de comités de asesores científicos (Government Office for Science, 2021).

2.3. Modo asesoramiento y participación

En el modo de asesoramiento y participación se incluye en el proceso un tercer tipo de actor: las partes interesadas y público general. Junto al asesoramiento de los científicos, los responsables políticos reciben aportaciones de las partes interesadas, tras lo cual toman decisiones. La participación de las partes interesadas mediante encuestas, entrevistas, reuniones y procesos de consulta pública se considera esencial para obtener la legitimación pública necesaria. Un ejemplo en el que se aplica ampliamente este modo de interfaz entre ciencia y política es la formulación y revisión de las políticas ambientales europeas, incluidas las relativas al agua (véase por ejemplo Newig & Koontz, 2013; De Stefano et al., 2017; Euler & Heldt, 2018). Este modelo constituye un avance importante respecto al modelo anterior, pero presenta dos insuficiencias importantes: la relación entre el conocimiento y quienes toman las decisiones es unidireccional y, sobre todo, el asesoramiento científico se considera importante para los responsables políticos, pero no tanto para otros actores que participan en el proceso.

2.4. Modo coproducción de políticas

En este trabajo se propone un modo más avanzado, el modo de coproducción de políticas, añadiendo dos características adicionales al modo de asesoramiento y participación: a) Las interacciones entre el ámbito científico, las partes interesadas y los responsables de las decisiones son más estrechas y bidireccionales y b) El asesoramiento científico está destinado no sólo a los responsables de las políticas sino también a las partes interesadas.

La primera diferencia implica que el proceso en el que interactúan científicos, responsables políticos y partes interesadas no es lineal sino iterativo. La segunda diferencia supone que la evaluación científica como base para las decisiones es necesaria no sólo para los responsables políticos sino también para las partes interesadas. Esto tiene profundas implicaciones sobre el papel de las partes interesadas en el proceso de decisión: dicho papel no se reduce a la expresión de intereses sectoriales, sino que avanza hacia la corresponsabilidad en las decisiones. Este nuevo modo de interacción entre conocimiento y gestión se presenta en detalle en el apartado 3 de este trabajo.

La figura 1 sintetiza los cuatro modos descritos de interacción ciencia-política.

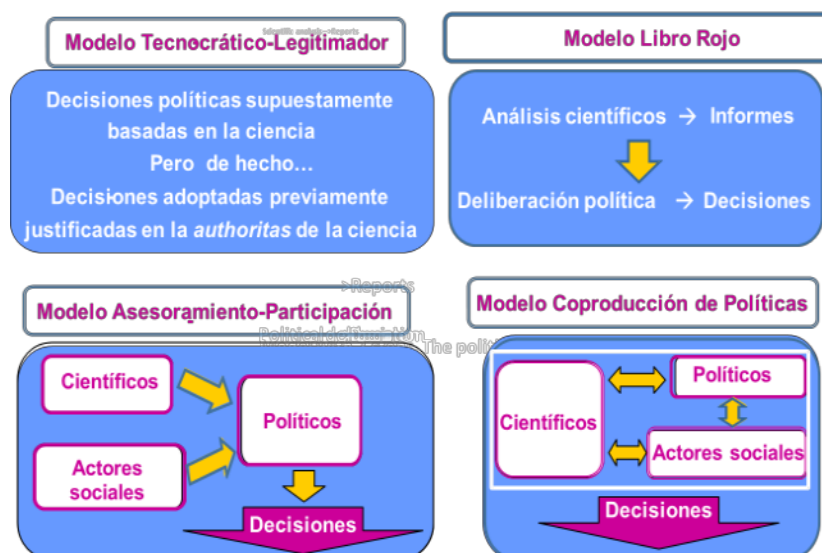


Figura 1. Modos de interacción ciencia-gestión.

3. Coproducción de políticas del agua

Se exponen en primer lugar cinco componentes importantes del modo de coproducción de políticas y en segundo lugar se propone el proceso a través del cual la interacción entre conocimiento y toma de decisiones podría tomar forma.

3.1. Componentes clave

Marco participativo: Un enfoque participativo amplio e inclusivo es esencial, ya que se requiere la participación de las partes interesadas en diferentes etapas del proceso, incluyendo gestores públicos y responsables políticos, sectores socioeconómicos, organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos. La participación es consustancial a la coproducción de políticas, como se irá viendo en los distintos componentes y fases del proceso, desde el establecimiento de los objetivos a la definición de los criterios de valoración y a la propia generación del conocimiento necesario.

La participación constituye un reto no resuelto por las dificultades que la envuelven, incluyendo la existencia de intereses encontrados e incluso conflictos abiertos, la desigual distribución de costes y beneficios de las diferentes alternativas de gestión o la asimetría de las relaciones de poder, por mencionar algunas. Puede consultarse una abundante literatura científica sobre los retos de los procesos participativos, incluyendo entre otros Euler & Heldt (2018), Fritz & Binder (2020), Norström et al., (2020), Cabello et al. (2021) y Hernández-Mora et al (2022).

Utilización del mejor conocimiento disponible: Las decisiones han de estar informadas sobre la base del mejor conocimiento disponible, un concepto que recibe una atención creciente (Ryder et al, 2010; Esch et al, 2018). No obstante, en el caso de sistemas complejos como los socioecológicos y las decisiones sobre el agua ¿Qué es el mejor conocimiento disponible? No todo buen conocimiento es necesariamente útil para la naturaleza del problema que se plantea: comprender y gestionar sistemas socioecológicos reales, donde el conocimiento es siempre parcial y las decisiones pueden tener implicaciones difíciles de evaluar y con efectos prolongados en el tiempo y el espacio.

En las últimas décadas han emergido nuevas perspectivas sobre el tipo de conocimiento necesario para abordar los sistemas complejos reales, en los cuales el objeto de estudio es epistemológicamente muy diferente al tratado por las disciplinas científicas

convencionales. Con sus especificidades, se pueden englobar aquí perspectivas afines, desde la ciencia postnormal (Funtowicz&Ravetz, 1994; Haag&Kaupenjohann, 2001) a las ciencias para la sostenibilidad (Folke et al., 2016; Nagatsu et al., 2020). Se consideran aquí cinco características básicas del tipo de conocimiento necesario para informar las decisiones sobre sistemas socioecológicos reales, como los relativos al agua y sus usos: i) enfoque basado en problemas; ii) perspectiva sistémica e interdisciplinar; iii) conocimiento coproducido; iv) conocimiento prospectivo y v) consideración de la incertidumbre (Martínez-Fernández et al., 2021c). Tales características se discuten a continuación.

Enfoque basado en problemas

El conocimiento capaz de guiar las decisiones sobre sistemas socioecológicos reales ha de partir de territorios y contextos específicos y, por tanto, requiere un enfoque basado en problemas donde las necesidades de conocimiento se definen en función de los problemas concretos a abordar y las preguntas a responder (Haag&Kaupenjohann, 2001; Banos-Gonzalez et al, 2015; Schlüter et al 2019; Martínez-Fernández et al, 2021c).

Perspectiva sistémica e interdisciplinar

En los sistemas reales todo está conectado, de los procesos hidrológicos a los aspectos económicos; de la ecología de ríos al contexto institucional; de los riesgos para la salud a las relaciones de poder. Los enfoques parciales de áreas aisladas del conocimiento no pueden capturar la complejidad de las preguntas y, por tanto, brindan respuestas insuficientes. Una visión integral solo puede obtenerse mediante enfoques altamente interdisciplinarios (Nagatsu et al. 2020). La interdisciplinariedad requerida implica no solo aunar diferentes dimensiones (ecológica, social, hidrológica, económica, política, cultural, institucional) sino también establecer puentes entre diferentes enfoques conceptuales, metodologías y herramientas (Max-Neef 2005). Este nivel de interdisciplinariedad desafía la utilidad de las “comunidades epistémicas” si se entienden como comunidades más o menos cerradas con bajas interacciones con otras comunidades académicas y de investigación.

Coproducción de conocimiento

Norström et al. (2020) definieron la coproducción de conocimiento como un "proceso iterativo y colaborativo que involucra diversos tipos de experiencia, conocimiento y actores para producir conocimiento específico del contexto y caminos hacia un futuro sostenible". Hay que recordar que existe una rica tradición de integración de conocimientos académicos y no académicos, en particular en áreas ahora conocidas como ciencia ciudadana pero cuyas prácticas tienen más de un siglo de experiencia en ámbitos como la meteorología, la biodiversidad o la etnobotánica, entre otras. Sin embargo, la importancia del conocimiento de los actores no académicos aumenta conforme nos movemos desde los problemas más acotados hacia preguntas más amplias, sistémicas y complejas. En estos últimos casos el conocimiento de los actores locales es imprescindible para disponer de diagnósticos suficientemente completos. Cualquier sistema socioecológico real incluye una enorme cantidad de factores específicos del contexto local que, tanto en lo social, como en lo ambiental, en lo económico y en lo institucional, es imposible conocer de forma completa sin un diagnóstico participativo con los actores locales y su conocimiento experto del territorio.

Pero en el marco de la coproducción de políticas la generación de conocimiento ha de contar con fases de coproducción por una segunda importante razón. No se trata de generar cualquier clase de conocimiento, sino justamente del necesario para resolver determinados problemas y contestar a ciertas preguntas, las cuales definirán el tipo de

investigación necesaria. ¿Cómo se definen dichos problemas y preguntas? En parte se definen desde el propio conocimiento ya disponible, pero hablar de problemas a resolver es hablar también de objetivos y éstos no derivan sólo del conocimiento disponible sino sobre todo de preferencias que son objeto de decisión social. En definitiva, se requiere coproducción de conocimiento entre actores académicos y no académicos para: i) definir los problemas a resolver y las preguntas a contestar, los cuales determinan el tipo de conocimiento que es necesario generar y ii) realizar un diagnóstico suficientemente completo de sistemas socioecológicos reales, cuya infinidad de factores específicos requiere de la participación de los actores y expertos locales. Para una visión general sobre la coproducción de conocimiento véase por ejemplo Cabello et al., (2021) y Hernández Mora et al., (2022).

Conocimiento prospectivo

Para informar las decisiones sobre el agua (y en general sobre los sistemas socioecológicos) necesitamos no sólo un diagnóstico de los problemas, sus causas y consecuencias, sino también estimar el comportamiento esperable del sistema bajo diferentes escenarios y alternativas de gestión. Es decir, se requiere un conocimiento prospectivo (Banos-Gonzalez et al, 2016; Hauck et al. 2019; Martínez-Paz et al. 2019) que típicamente responde a preguntas del tipo “¿qué pasaría si...?”. En las últimas décadas se han generalizado distintas herramientas para análisis prospectivos, como los modelos de simulación o la exploración de escenarios, especialmente relevantes en el caso de dinámicas hidroecosociales complejas en las que no es trivial evaluar la eficacia de las medidas, sus efectos previsibles sobre otros componentes y las contradicciones y sinergias entre distintas medidas (Banos et al, 2015, Hauck et al. 2019, Martínez-Fernández et al., 2021c, Schlüter et al. 2019). Un enfoque prospectivo puede ser imprescindible dependiendo de la naturaleza de los problemas y preguntas a responder.

Consideración de la incertidumbre

La incertidumbre constituye una característica clave del conocimiento y un factor importante, pero no único, para la evaluación del riesgo (a lo que se volverá más tarde). La incertidumbre debe ser considerada explícitamente, incluyendo la derivada de un conocimiento insuficiente y la que emerge como una propiedad inherente al sistema y por tanto no es reducible (Perz et al. 2013, Banos-Gonzalez et al. 2018, Martínez Fernández et al, 2021c). Cuando sea posible, es importante proporcionar rangos de incertidumbre asociados a los datos y resultados cuantitativos (Banos-Gonzalez et al., 2018, Trolle et al. 2019). En cuanto a la incertidumbre no cuantificable, en la medida de lo posible debería al menos caracterizarse en términos cualitativos. Finalmente, se debe considerar que siempre hay fuentes de ignorancia que se desconocen, lo que llama al principio de precaución.

La consideración explícita de la incertidumbre sigue siendo una asignatura pendiente en muchos casos, dado que se mantiene su valoración negativa en ciertos ámbitos técnico-científicos como algo a eliminar o ignorar. A veces se descartan componentes del problema sobre los que el conocimiento disponible se considera insuficiente, pero esto introduce en los resultados un sesgo mayor que si tales aspectos, con sus elevadas incertidumbres, son incorporados en el análisis. Por otra parte, la comunicación de la incertidumbre fuera del ámbito científico constituye otro reto pendiente dada su percepción negativa entre el público en general. Se requiere una pedagogía de la incertidumbre que facilite una percepción no negativa de la misma, evitando el generalizado sesgo hacia preferir análisis que excluyen la incertidumbre, incluso cuando la misma está presente.

La negación y la falta de comunicación de la incertidumbre no son los únicos problemas que encontramos en el tratamiento de la incertidumbre, sino que además se pueden identificar los que se indican a continuación.

1. *Magnificación del peso de la incertidumbre frente al conocimiento disponible.* Reconocer la incertidumbre y cuantificarla o valorarla cualitativamente es fundamental. Sin embargo, destacar sistemáticamente la incertidumbre por encima de lo que se conoce puede llevar a la inacción en momentos en los que la acción es necesaria (Polasky et al., 2020). Además, magnificar en exceso la incertidumbre es una estrategia utilizada de forma deliberada en negacionismos de diverso tipo. Por ejemplo, en el ámbito de la denominada Agnotología (disciplina sobre la ignorancia y su construcción), Proctor (2008) y Smithson (2008) aportan diversos ejemplos de magnificación interesada de la incertidumbre, como los relacionados con los esfuerzos de la industria tabacalera para oscurecer el vínculo entre fumar y el cáncer de pulmón o los de los intereses de los combustibles fósiles en los debates iniciales sobre el cambio climático. La magnificación de la incertidumbre es una estrategia habitual en muchos conflictos ambientales para eludir la responsabilidad de los sectores y empresas responsables.

2. *Ampliar el concepto de incertidumbre a lo que son posiciones encontradas por intereses contrapuestos o por valores o visiones antagónicas.* Estas diferencias en valores o en intereses no pueden considerarse incertidumbre y han de resolverse en planos distintos al del conocimiento, como es el plano de la negociación política y social.

3. *Situar en un mismo plano las posiciones basadas en evidencias y las no basadas en evidencias, interpretando tales diferencias de posición como incertidumbre.* Puede haber debate científico legítimo cuando las evidencias no permiten decantar el debate, pero eventualmente las evidencias terminan decantando dicho debate, que por tanto se acaba. El fin del debate científico no implica el fin del debate político y social sobre las decisiones a tomar, puesto que las mismas responden no sólo al conocimiento sino también y principalmente a los valores y preferencias en juego. Un ejemplo de buenas prácticas sobre el debate científico es el IPCC, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, formado por un amplísimo número de científicos de múltiples disciplinas de todo el mundo. El IPCC califica cada afirmación de sus informes en un gradiente que va desde “virtualmente cierto” a muy probable, bastante probable, etc. Un análisis temporal de los informes del IPCC permite constatar cómo evoluciona el grado de consenso sobre las distintas afirmaciones y cómo eventualmente se cierran diferentes debates. De la misma manera que el terraplanismo no constituye un reto a la evidencia de que la tierra es redonda, otros negacionismos científicos (no aceptación de las evidencias) requieren un análisis en otros planos, como el de las percepciones sociales o el del “sciencewashing”.

Deliberación sobre las alternativas disponibles

El proceso de deliberación

La discusión colectiva de cara a una toma de decisiones requiere de un proceso de deliberación, un ámbito fértil en aportaciones en la literatura sobre este tema (véase por ejemplo Dreyer et al., 2014; Felicetti et al., 2016; Paramita et al., 2023). En este trabajo la atención se centra en caracterizar el tipo de deliberación necesaria en el marco de coproducción de políticas que aquí se propone. Dicha deliberación vendría caracterizada por los siguientes atributos: racionalidad, buena fe, diálogo sistemático y pensamiento flexible, los cuales se explican a continuación:

a) *Racionalidad.* La deliberación ha de basarse en argumentos racionales y rebatibles. Ello no descarta aspectos subjetivos y emocionales, pero los mismos deben plantearse de forma que se dé razón de las posiciones.

b) *Buena fe*. La deliberación no es posible sin voluntad sincera de entender en profundidad la argumentación de los demás, lo que implica estar dispuesto a invertir el tiempo y el esfuerzo necesarios para entender en toda su extensión dicha argumentación.

c) *Diálogo sistemático*. Se entiende aquí como una discusión secuencial entre argumentos contrapuestos en la que cada intervención se realiza tras haber entendido la anterior, tomar nota de los puntos de acuerdo y desacuerdo y reelaborar la argumentación propia partiendo de tales acuerdos y desacuerdos.

d) *Pensamiento flexible*. Es necesario estar dispuesto a cambiar, matizar o enriquecer las posiciones iniciales como resultado del diálogo sistemático. Se genera así un proceso de coaprendizaje que permite avanzar en espiral: la argumentación pasa cíclicamente por las distintas posiciones, pero en cada ciclo tales posiciones se mueven un poco y, cabe esperar, se van aproximando. Incluso aunque no se llegue a un consenso final, el propio proceso de escuchar la argumentación del otro y reelaborar la propia constituye un proceso valioso en sí mismo.

Un diálogo deliberativo, entendido en los términos expuestos, es necesario en el marco de la coproducción de políticas para valorar y priorizar de forma colectiva las distintas opciones en juego, buscando posibles consensos a la vez que se reconocen y respetan los disensos.

Valoración de las alternativas disponibles

La valoración y priorización de un conjunto de alternativas, cuando se pretenden alcanzar o mantener a la vez objetivos de naturaleza diferente, no es fácil porque la optimización de unos objetivos suele implicar el empeoramiento de otros. Se trata de un clásico problema de evaluación multicriterio que se aplica no sólo a contradicciones entre dimensiones diferentes como la económica frente a la ambiental, sino también entre objetivos de una misma naturaleza, por ejemplo, contradicciones entre distintos objetivos ambientales igualmente deseables (Banos-Gonzalez et al, 2016). La pregunta es entonces, ¿cómo abordar las contradicciones entre dimensiones no reducibles?

En las últimas décadas se han dedicado importantes esfuerzos al análisis multicriterio (MCDA), que suele considerarse el corazón de un sistema de soporte a las decisiones o DSS (véase por ejemplo Xi & Poh, 2015; Dean, 2021). Se trata de tecnologías asistidas por ordenador cuyo objetivo es priorizar las opciones disponibles en función de los criterios establecidos por los participantes. Con frecuencia el problema multicriterio se resuelve aplicando pesos, basados en las preferencias de los participantes, a cada uno de los criterios u objetivos considerados, lo que permite calcular un índice único y ordenar las alternativas según dicho índice.

Sin embargo, el uso de pesos para calcular un índice único como solución al problema multicriterio presenta importantes debilidades. Una de ellas es que proyecta una falsa sensación de objetividad que no corresponde a su naturaleza real, ya que los pesos asignados fueron establecidos según las preferencias de los actores participantes y un conjunto diferente de actores establecería pesos diferentes. Obviamente las preferencias son las que han de guiar la valoración, pero la falsa sensación de objetividad no ayuda a una comunicación transparente del proceso. Una segunda deficiencia es que los índices complejos son abstractos y opacos y esto suele llevar a una falta de confianza en los resultados finales, porque los índices complejos son difíciles de entender y además no retienen la rica gama de efectos de cada alternativa para cada objetivo. Esto puede explicar que este tipo de análisis MCDA suela ser poco relevante en los procesos reales de decisión. La complejidad de las disyuntivas es esencialmente irreductible y no debería ocultarse, sino estar sujeta a debate social.

En este trabajo se propone un enfoque diferente al problema multicriterio que evita el uso de índices complejos mediante un procedimiento en dos pasos, en el que en un primer paso se identifica el subconjunto de opciones aceptables y en un segundo paso estas opciones aceptables se someten a deliberación directa. En el primer paso, todas las opciones se evalúan de acuerdo con los umbrales de aceptabilidad que se establezcan para distintos indicadores ambientales, sociales, económicos, etc, lo que permite filtrar las opciones no aceptables aplicando reglas como “umbral fuera, opción fuera” (Banos-Gonzalez et al., 2016). De esta manera el primer paso reduce la complejidad de la deliberación directa, al eliminar todas las opciones no aceptables (Martínez-Fernández et al, 2021c). En el segundo paso el subconjunto de opciones aceptables, aún con contradicciones entre objetivos, pero con un número más reducido y por tanto más manejable de opciones, se somete a deliberación directa entre los actores que participan en el proceso.

A nadie se le escapa que un proceso de deliberación como el expuesto no es fácil. Entre las muchas dificultades y riesgos cabe mencionar la falta de experiencia en democrática participativa, la existencia de tensiones y conflictos entre los participantes, los posibles desequilibrios de poder que amenazan la legitimidad del proceso (Euler & Heldt 2018, Fritz & Binder 2020) o la no atención a los disensos, entre otros problemas. Puede consultarse una descripción más detallada de los posibles obstáculos en Cabello et al. (2021) y Hernández-Mora et al (2022). Tales dificultades y riesgos han de ser adecuadamente tenidos en cuenta y minimizados en la medida de lo posible.

Gestión cíclica adaptativa

Dado que la incertidumbre es un componente normal en el ámbito de los sistemas socioecológicos reales, el conocimiento debe utilizarse dentro de un ciclo adaptativo (Halbe et al. 2020). La figura 2 esquematiza este ciclo, en el cual se establecen determinados objetivos y sobre la base del conocimiento disponible se definen y aplican las medidas necesarias. La evaluación de los resultados obtenidos permite determinar si tales medidas han sido eficaces o es necesario cambiarlas. Finalmente, dicha evaluación realimenta el conocimiento disponible, facilitando un avance en espiral. Este ciclo de gestión adaptativa es la base conceptual del ciclo de planificación requerido, por ejemplo, por la Directiva Marco del Agua.



Figura 2. Gestión cíclica adaptativa.

Consideración explícita del riesgo

En el contexto de la coproducción de políticas, se puede considerar el riesgo como la interacción entre varios factores: i) la gravedad de las potenciales consecuencias negativas derivadas de una determinada opción; ii) la probabilidad de ocurrencia de tales consecuencias y iii) la incertidumbre, tanto sobre la gravedad de dichas consecuencias como sobre la probabilidad de ocurrencia. La situación idónea se da en opciones con efectos negativos de bajo impacto (ningún problema grave), baja probabilidad de ocurrencia y baja incertidumbre (el bajo impacto y la baja probabilidad de ocurrencia son bien conocidos). La peor situación se da cuando las consecuencias negativas tendrían un fuerte impacto (problema grave) y la probabilidad de ocurrencia es elevada o bien existe una incertidumbre significativa. Una buena regla, en aplicación del principio de precaución, es la siguiente: a mayor incertidumbre, menos arriesgada debe ser la política (Banos-González et al. 2016). Por otra parte, pueden existir situaciones en las que las consecuencias negativas son tan graves que su mera posibilidad implica un riesgo socialmente no asumible, incluso con probabilidades de ocurrencia muy bajas e incertidumbre baja.

En resumen, mientras que el conocimiento disponible ayuda a caracterizar las consecuencias negativas y su probabilidad de ocurrencia, la aceptabilidad de tales consecuencias y por tanto la valoración de los riesgos debe ser objeto de decisión social, lo que contrasta con las prácticas habituales de las políticas del agua en España, todavía bajo el influjo del paradigma hidráulico, como se evidencia en el recrecimiento de Yesa (Turley, 2021), en las autorizaciones de actividades mineras (Beltrán y Velázquez, 2017) y en otros muchos proyectos hidráulicos o que afectan al agua (Pedregal et al., 2020).

3.2. Integrando conocimiento y deliberación en la coproducción de políticas

¿Cómo se puede articular en la práctica la interacción entre el ámbito del conocimiento y el ámbito de las preferencias sociales en un proceso de coproducción de políticas, incluyendo las del agua? En lo que sigue se realiza una propuesta sintetizada en la figura 3, que presenta las distintas fases y sus conexiones e identifica las que pertenecen al ámbito de la ciencia y el conocimiento, al ámbito de las preferencias sociales y a un ámbito compartido.

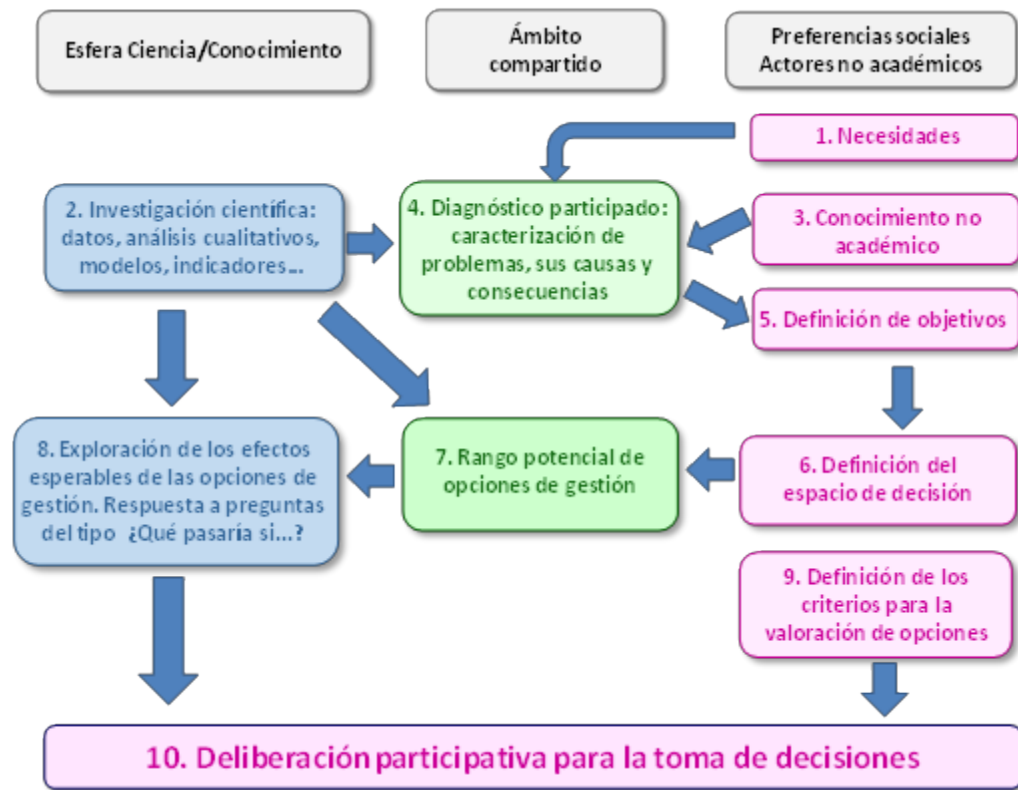


Figura 3. Interfaz ciencia-gestión en la coproducción de políticas del agua.

Los colores identifican los roles correspondientes a la esfera de la ciencia/conocimiento (azul), a la de las preferencias sociales/actores no académicos (rosa) y a la de un ámbito compartido (verde).

Siguiendo la numeración de la figura 3, las distintas fases y sus conexiones se pueden describir de la siguiente manera:

- (1) Las necesidades sociales son el punto de partida para identificar los problemas a abordar y el tipo de diagnóstico que se requiere.
- (2) A partir de dicha identificación, con las herramientas de investigación pertinentes (datos, indicadores, modelos, análisis cualitativos ...)
- (3) e integrando el conocimiento no académico y local,
- (4) se elabora un diagnóstico participado con el fin de caracterizar los problemas, sus causas y consecuencias.
- (5) A partir de este diagnóstico, la definición de los objetivos a alcanzar corresponde a las preferencias sociales
- (6) en función de estos objetivos se delimita el espacio de decisión, es decir, qué está sujeto a decisiones y en qué marco espacial y temporal
- (7) Contando con dicho espacio de decisión y sobre la base del conocimiento disponible (2) se identifica el rango de posibles alternativas.
- (8) Se lleva a cabo un análisis prospectivo con las herramientas de investigación adecuadas (2) para explorar de forma integrada la eficacia y efectos potenciales de las diferentes alternativas definidas en (7) en las distintas dimensiones (social, ambiental, económica ...).
- (9) A partir de las preferencias sociales se definen los criterios para la valoración y priorización de las distintas opciones.

- (10) Por último, los resultados del análisis prospectivo (8) y los criterios de valoración (9) constituyen la base para un proceso deliberativo como el propuesto más arriba, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

El proceso que aquí se propone es sólo un ejemplo de cómo se podrían abordar las complejidades de la interfaz ciencia-gestión, pero puede ser inspirador para la delimitación de los roles que corresponden a la esfera de la ciencia y el conocimiento, a la de las preferencias sociales y actores no académicos y a la de un ámbito compartido.

4. Consideraciones finales

El marco general para la coproducción de políticas públicas, incluidas las del agua, es sin duda exigente en las inversiones necesarias de tiempo, recursos técnicos y económicos, lo que conlleva la necesidad de priorizar. Problemáticas complejas como las que rodean al Mar Menor, a Doñana o al Delta del Ebro, por citar algunos ejemplos, requerirían un enfoque avanzado como el propuesto en este trabajo.

Además de los recursos técnicos, económicos y de tiempo necesarios, hay que considerar también otras condiciones de contorno importantes, como la conveniencia de que estos procesos se vinculen a marcos institucionales amplios y duraderos y que las personas involucradas adquieran la experiencia necesaria (Colucci-Gray et al. 2006), lo que requiere que permanezcan a lo largo de todo el proceso y participen de un coaprendizaje. También es necesario avanzar en metodologías que faciliten poner el mejor conocimiento disponible en manos de personas no expertas. Manejar el conocimiento disponible requiere cierta inversión de tiempo por parte de las personas participantes, pero dicho tiempo ha de ser razonable, lo que demanda métodos e instrumentos que permitan sintetizar y entender lo esencial sin renunciar a la complejidad.

Pese a los retos señalados, el marco propuesto para la coproducción de políticas públicas permitiría orientar y mejorar las prácticas actuales, algo cada vez más urgente. La proximidad de la última prórroga para alcanzar el Buen Estado de las masas de agua (año 2027); la agudización de la reducción de recursos hídricos debido al cambio climático por el aumento de las sequías y, sobre todo, por el incremento de la evapotranspiración debido a las mayores temperaturas; la pérdida acelerada de biodiversidad acuática; las abruptas transformaciones del sistema agrario, donde la lógica industrial y del mercado es cada vez más hegemónica (véase el artículo de del Moral et al., en este mismo número) y la proliferación de conflictos de todo tipo relacionados con el agua, configuran un escenario que demanda grandes decisiones y cambios de calado, a la vez que se va agotando el tiempo disponible para evitar las peores consecuencias ambientales y sociales de la inacción. El modelo que aquí se propone puede inspirar la coproducción de una transición hídrica justa para afrontar los difíciles retos que ya tenemos y los que se avecinan.

5. Agradecimientos

Este trabajo se ha beneficiado de las enriquecedoras conversaciones con Nuria Hernández-Mora, Violeta Cabello y Alba Ballester en torno a muchos de los elementos expuestos en este trabajo, a las cuales va mi agradecimiento.

Este trabajo ha contado con el soporte parcial, que se agradece, del proyecto europeo Newave (Next Water Governance), el cual está financiado por el programa de la Unión Europea de investigación e innovación Horizon 2020, bajo el acuerdo de subvención Marie Skłodowska-Curie n.º 861509.

Este trabajo también ha contado con cofinanciación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la convocatoria 2024 de subvenciones a ONG que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental.

6. Referencias

- Arrojo, P.; Naredo, J.M. (1997). *La gestión del agua en España y California*. Bakeaz. Coagret.
- Balvanera, P.; Jacobs, S.; Nagendra, H. et al. (2020). The science-policy interface on ecosystems and people: challenges and opportunities. *Ecosystems and People*, 16. 345-353.
- Beltrán M.J., Velázquez, E. (2017). The political ecology of water metabolism: the case of the Cobrelas Cruces copper mine, southern Spain. *Sustainability Science*, 12: 333–343.
- Banos-González, I; Martínez-Fernández, J; Esteve M.A. (2015). Dynamic integration of sustainability indicators in insular socio-ecological systems. *Ecological Modelling*. 306. 130-144.
- Banos-González, I.; Martínez-Fernández, J.; Esteve M.A. (2016). Using dynamic sustainability indicators to assess environmental policy measures in Biosphere Reserves. *Ecological Indicators*. 67, 565-576.
- Banos-González, I; Martínez-Fernández, J; Esteve-Selma M.A.; Esteve-Guirao P. (2018). Sensitivity analysis in socio-ecological models as a tool in environmental policy for sustainability. *Sustainability*, 10, 2928.
- Beltrán M.J., Velázquez, E. (2017). The political ecology of water metabolism: the case of the Cobrelas Cruces copper mine, southern Spain. *Sustainability Science*, 12: 333–343.
- Boelens, R.; Arbeláez-Trujillo, A.M.; Bourguignon, N.; Cuevas Parra, C.; Duarte-Abadia, B.; Tubino de Souza, A.; Sanchis-Ibor, C.; Vos, J.; Villamayor Tomas S.; Hoogesteger, J. 2024. Ríos, redes y movimientos sociales. Una conceptualización de experiencias españolas desde la ecología política. *Pensamiento al Margen*.
- Bukowski, J. (2007). Spanish water policy and the NHP: An advocacy coalition approach to policy change. *South European Society and Politics* 12(1): 39-57.
- Bukowski, J. (2017). The science-policy interface: perceptions and strategies of the Iberian 'new water culture' expert community. *Water Alternatives* 10, 1-21.
- Cabello, V.; Martínez, J.; Hernández-Mora, N.; A. Ballester. (2021). *Knowledge co-production in water governance*. NEWAVE Deliverable 7.1.
- Colucci-Gray L.; Camino, E; Barbiero, G.; Gray, D. (2006). From scientific literacy to sustainability literacy: An ecological framework for education. *Sci. Educ.* 90, 227-252.
- Dean, M. (2021). Participatory multi-criteria analysis methods: Comprehensive, inclusive, transparent and user-friendly? An application to the case of the London Gateway Port. *Research in Transportation Economics*, 88. 100887
- Del Moral L.; Cabello, V.; Hernández-Mora, N.; Corominas, C.; La Calle, A. 2024. Agua, agricultura, mundo rural: desigualdad y transición justa. *Pensamiento al Margen*.
- De Stefano, L; Hernández-Mora, N.; Iglesias, A.; Sánchez, B. 2017. Defining adaptation measures collaboratively: A participatory approach in the Donana socio-ecological system, Spain. *Environmental Management*, 195: 46-55.
- Esch, B; Waltz, A.; Wasserman, T.; Kalies, E. (2018). Using Best Available Science Information: Determining Best and Available. *Journal of Forestry*, 116, 473–480.

- Euler J, Heldt S. (2018). Visions for European river basin management. *Science of the Total Environment*, 62, 905–914.
- Euler, J.; Heldt, S. 2018. From information to participation and self-organization: Visions for European river basin management. *Science of the Total Environment*, 621: 905-914.
- European Commission. (2019). *Scientific advice to European policy in a complex world*. Group of Chief Scientific Advisors. Publications Office.
- Folke, C., Biggs, R., Norström, A.V., Reyers, B., Rockström, J., (2016). Social-ecological resilience and biosphere-based sustainability science. *Ecology and Society*, 21, 41.
- Font, N., Subirats, J. (2010). Water management in Spain: The role of policy entrepreneurs in shaping change. *Ecology and Society* 15, 25.
- Fritz L, Binder C, (2020). Whose knowledge, whose values? An empirical analysis of power in transdisciplinary sustainability research. *Eur. J. Fut. Res.* 8, 3.
- Funtowicz, S.O.; Ravetz, J.R. (1994). Uncertainty, complexity and post-normal science. *Environmental Toxicology and Chemistry*, 13: 1881-1885.
- Gómez Mendoza, J.; Ortega Cantero, N. (1987). Geografía y Regeneracionismo en España. *Sistema*, 77. 77-89.
- Government Office for Science. (2021). *Guidance Code of Practice for Scientific Advisory Committees and Councils*. CoPSAC 2021.
- Haag D, Kaupenjohann M, (2001). Parameters, prediction, post-normal science and the precautionary principle – a roadmap for modelling for decision-making. *Ecological Modelling*, 144, 45-60.
- Halbe J, Holtz G, Ruutu S. (2020). Participatory modeling for transition governance: Linking methods to process phases. *Environmental Innovation and Societal Transitions* 35, 60–76.
- Hauck J, Schleyer C, Priess JA, et al. (2019). Combining policy analyses, exploratory scenarios and integrated modelling to assess land use policy options. *Environmental Science & Policy*. 94, 202-210.
- Hernández-Mora, N., Cabello, V. Martínez-Fernández, J., Ballester, A. (2022). *Methodological approach for adaptation and learning*. NEWAVE Deliverable 7.2.
- La-Roca, F. (2020). El mundo más allá de la organización institucional del conocimiento. La experiencia transdisciplinar de la Fundación Nueva Cultura del Agua. En *Terra Incognita: Libro blanco sobre transdisciplinariedad y nuevas formas de investigación en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología*. PressBooks. pp. 111-118.
- Liu, Y, Gupta, H, Springer E, Wagener T. (2008). Linking science with environmental decision making: Experiences from an integrated modeling approach to supporting sustainable water resources management. *Environmental Modelling & Software*, 23. 846e85.
- López-Gunn, E. (2009). Agua para todos: A new regionalist hydraulic paradigm in Spain. *Water Alternatives*, 2(3): 370-394.
- Lynam, T., de Jong, W., Shell, D., Kusumanto, T., Evans, K. (2007). A review of tools for incorporating community knowledge, preferences, and values into decision making in natural resources management. *Ecology & Society*, 12(1), 5
- Martínez Fernández, J., Neto, S., Hernández Mora, N, Del Moral, L. y La-Roca, F. (2020). The Role of the Water Framework Directive in the Controversial Transition of Water Policy Paradigms in Spain and Portugal, *Water Alternatives*, 13(3):1-26.
- Martínez, J.; Hernández-Mora, N.; del Moral, L.; La Roca, F. (2021a). Balanç de tres dècades d'evolució de les polítiques de l'aigua a Espanya. En *Béns Comuns i necessitats collectives: La cruïlla de camins entre velles crisis i noves emergències*.

- Associaci3 de Drets Humans, Observatori DESC. Xarxa Observatori del Deute en la Globalitzaci3. pp. 93-115.
- Mart3nez Fern3ndez, J., Esteve Selma, M. A., Zuluaga Guerra, P. A. (2021b). Agua y sostenibilidad. Hacia una transici3 h3drica en el Sureste Ib3rico. *Ecosistemas*, 30, 2254
- Mart3nez-Fern3ndez, J.; Banos-Gonz3lez, I.; Esteve-Selma, M.A. (2021c). An Integral Approach to address Socio-Ecological Systems Sustainability and their uncertainties. *Science of the Total Environment*, 762, 144457.
- Mart3nez Gil, F.J. (1997). *La nueva cultura del agua en Espa1a*. Bakeaz.
- Mart3nez-Paz JM, Banos-Gonz3lez I, Mart3nez-Fern3ndez J, Esteve-Selma MA. (2019). Assessment of management measures for the conservation of traditional irrigated lands: The case of the Huerta of Murcia (Spain). *Land Use Policy*, 81, 382-391.
- Max-Neef, M. A. (2005). Foundations of transdisciplinarity. *Ecological Economics*, 53, 5-16.
- Nagatsu M, Davis T, DesRoches T et al. (2020). Philosophy of science for sustainability science. *Sustainability Science*, 5, 1807–1817.
- Naredo, J.M. (1997). *La Econom3a del Agua en Espa1a*. Fundaci3n Argentaria
- Newig, J., Koontz, T. M. (2013). Multi-level governance, policy implementation and participation: the EU's mandated participatory planning approach to implementing environmental policy. *Journal of European Public Policy*, 21(2), 248–267.
- Norstr3m AV, Cvitanovic C, L3f MF, et al. (2020). Principles for knowledge co-production in sustainability research. *Nat. Sustain.* 3, 182–190.
- Pedregal, B.; Laconi, C.; del Moral, L. (2020). Promoting Environmental Justice through Integrated Mapping Approaches: The Map of Water Conflicts in Andalusia (Spain). *International Journal of Geoinformation*, 9, 130.
- P3rez-D3az, V., Mezo, J.; Alv3rez-Miranda, B. (1996). *Pol3tica y econom3a del agua en Espa1a*. C3rculo de Empresarios.
- Perz SG, Mu1oz-Carpena R, Kiker G, Holt RD. (2013). Evaluating ecological resilience with global sensitivity and uncertainty analysis. *Ecological Modelling*, 263, 174–186.
- Polasky, S.; Cr3pin, A-S; Biggs, R.; Carpenter, S.R., Folke, C., Peterson G. et al. 2020. Corridors of Clarity: Four Principles to Overcome Uncertainty Paralysis in the Anthropocene, *BioScience*, 70 (2): 1139–1144.
- Proctor, R. N. 2008. Agnotology. A Missing Term to Describe the Cultural Production of Ignorance (and Its Study). En: *The Making and Unmaking of Ignorance*. Stanford University Press. 1-33.
- Ribeiro Duarte, T.; Hochsprung Miguel, J.C. (2023). The geopolitics of expertise at the science-policy interface. *Environmental Science & Policy* 150(3):103575.
- Ryder, D.S., Tomlinson, M; Gawne, B; Likens, G.E. (2010). Defining and using 'best available science: A policy conundrum for the management of aquatic systems. *Mar. Freshwater Res.* 61: 821–828.
- Sauri, D. and del Moral, L. (2001). Recent developments in Spanish water policy. Alternatives and conflicts at the end of the hydraulic age. *Geoforum* 32: 351-362.
- Schl3ter M, Haider LJ, Lade SJ et al. (2019). Capturing emergent phenomena in social-ecological systems. *Ecology and Society*, 24(3):11.
- Smithson, M. J. (2008). Social Theories of Ignorance. En: *Agnotology. The Making and Unmaking of Ignorance*. Stanford University Press. 209-230.
- Sokolowska, N.; Fecher, B.; Wagner, G.G. (2019). Communication on the Science-Policy Interface: An Overview of Conceptual Models. *Publications*, 7, 64.

- Swyngedouw, E. (1999). Modernity and Hybridity: Regeneracionismo, the Production of nature and the Spanish Waterscape, 1890-1930. *Annals of the Association of American Geographers*, 89. 443-465.
- Thompson, RM, Barbour, E.J., Bradshaw, C.J.A., Briggs, S., Byron, N, Grace M. (2022). Principles for scientists working at the river science-policy interface. *River Research and Applications*. 1–13.
- Trolle D, Nielsen A, Andersen HE et al. (2019). Effects of changes in land use and climate on aquatic ecosystems: Coupling of models and decomposition of uncertainties. *Science of the Total Environment*, 657: 627-633
- Turley, L. 2021. From Power to Legitimacy—Explaining Historical and Contemporary Water Conflict at Yesa Reservoir (Spain) and Gross Reservoir (USA) Using Path Dependency. *Sustainability*, 13, 9305.
- Udovyk O, Gilek M, (2013). Coping with uncertainties in science-based advice informing environmental management of the Baltic Sea. *Environ. Sci. Policy*, 29, 12-23.
- Xi, X.; Poh, K.L.A. (2015). Novel integrated decision support tool for sustainable water resources Management in Singapore: synergies between system dynamics and analytic hierarchy process. *Water Resources Management*, 29. 1329–1350.
- Zwarteveen, M., Kemerink-Seyoum, J.S., Kooy, M., et al. (2017). Engaging with the politics of water governance. *WIREs Water*, 4: e1245.

Sobre meandros y cascadas o cómo inundar el correr del río.

Belén Cerezo Montoya
Investigadora independiente

María/Rosario Montero¹
Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad Finis Terrae

Recibido: 30/07/2024 / Aceptado: 15/10/2024

Resumen: Este ensayo reflexiona sobre la relación entre el agua, el paisaje y su representación, tomando como punto de partida la figura del meandro para explorar la temporalidad del río y cómo interactúa con su entorno. A continuación, este ensayo examina la resistencia de las cascadas a ser capturada en mapas y cómo las imágenes turísticas de las mismas producidas en Chile durante la dictadura, desviaron la atención de los excesos políticos. Asimismo, las fotografías de las cascadas revelan una tensión entre el deseo de congelar el movimiento del agua y su continuo flujo, lo que pone en cuestión la percepción del agua como un recurso gestionable y estático. A partir de estas imágenes y conceptos, el ensayo critica la visión utilitaria del agua y propone un enfoque que la reconoce como parte integral de lo social, expandiendo así la comprensión a un ciclo hidrosocial que desafía las simplificaciones científicas hegemónicas.

Palabras clave: ensayo visual, ríos, naturaleza, fotografía

On Meanders and Waterfalls or How to Flood the River's Flow.

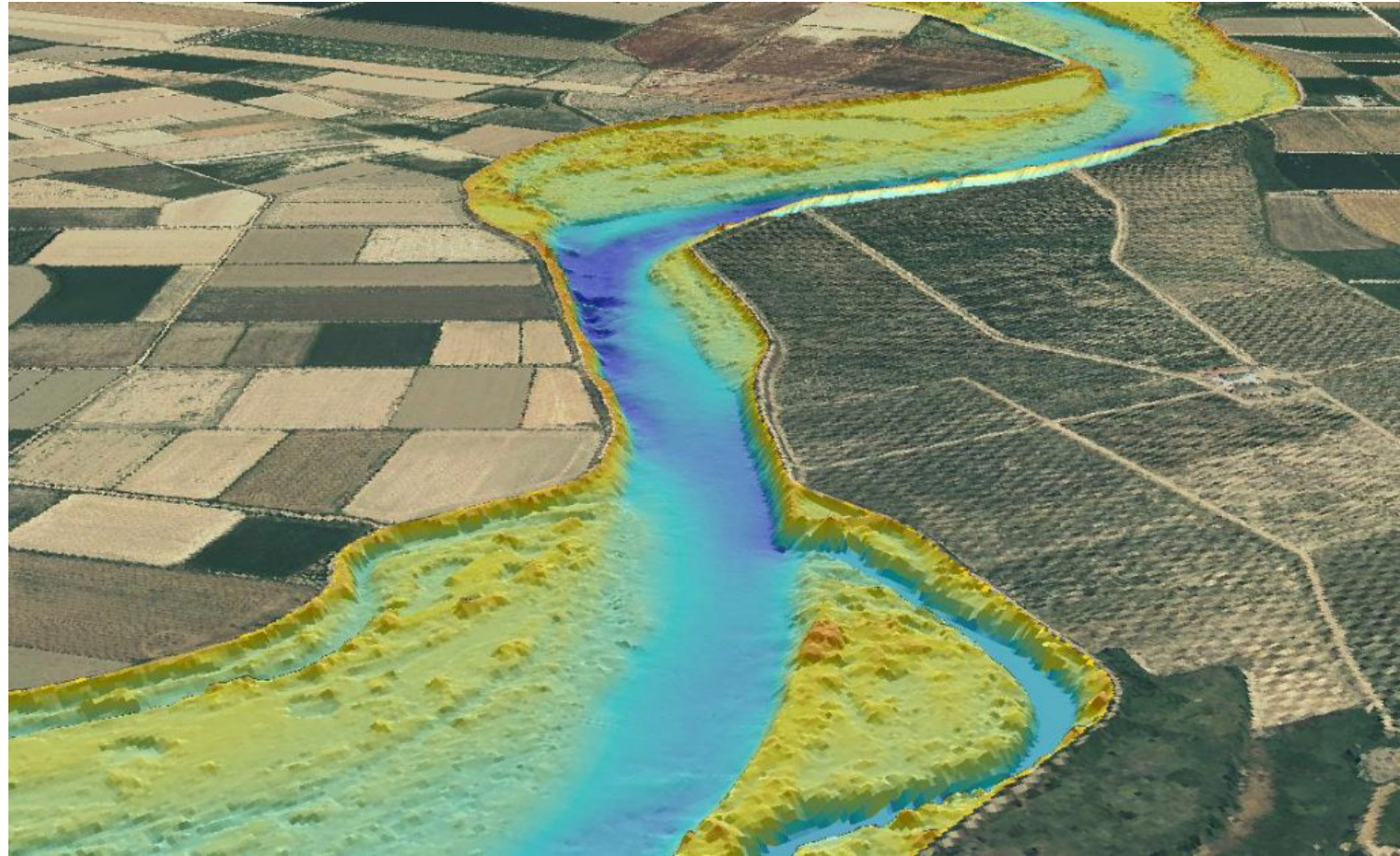
Abstract: This essay reflects on the relationship between water, landscape, and its representation, using the figure of the meander as a starting point to explore the river's temporality and how it interacts with its environment. It then examines how waterfalls resist being captured in maps, and how tourist images of them, produced in Chile during the dictatorship, diverted attention from political excesses. Likewise, photographs of waterfalls reveal a tension between the desire to freeze the movement of water and its continuous flow, which challenges the perception of water as a manageable and static resource. Through these images and concepts, the essay critiques the utilitarian view of water, proposing instead an approach that recognizes it as an integral part of the social, thereby expanding understanding to a hydrosocial cycle that challenges hegemonic scientific simplifications.

Keywords: visual essay, rivers, nature, photography.

¹ Postdoctorado Fondecyt N° 3220021, Escuela de Estética PUC “Naturaleza y Cultura, percepciones y representación en Chile”.

**Sobre meandros y cascadas o cómo
inundar el correr del río**



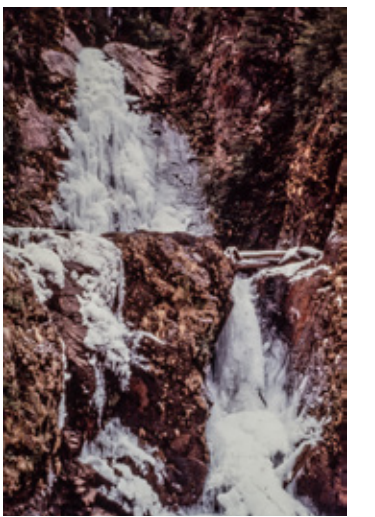
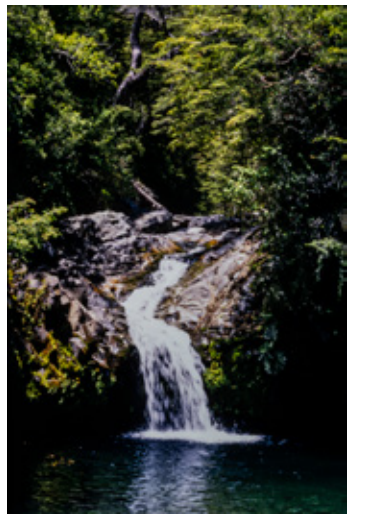
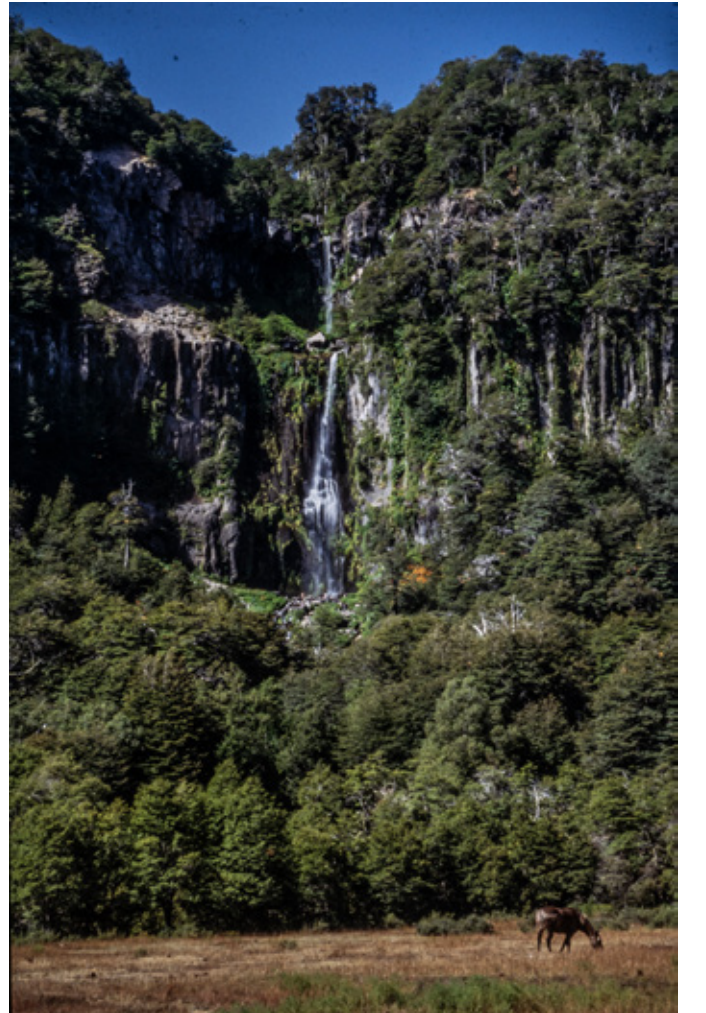
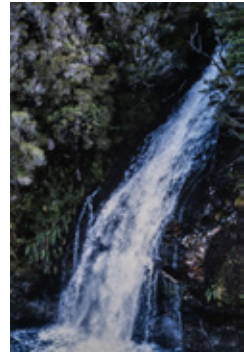
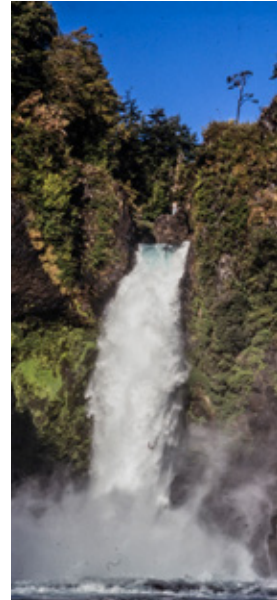


Un meandro es una curva pronunciada formada por un río cuando el agua disminuye de velocidad.



Las cascadas se resisten a ser cartografiadas*

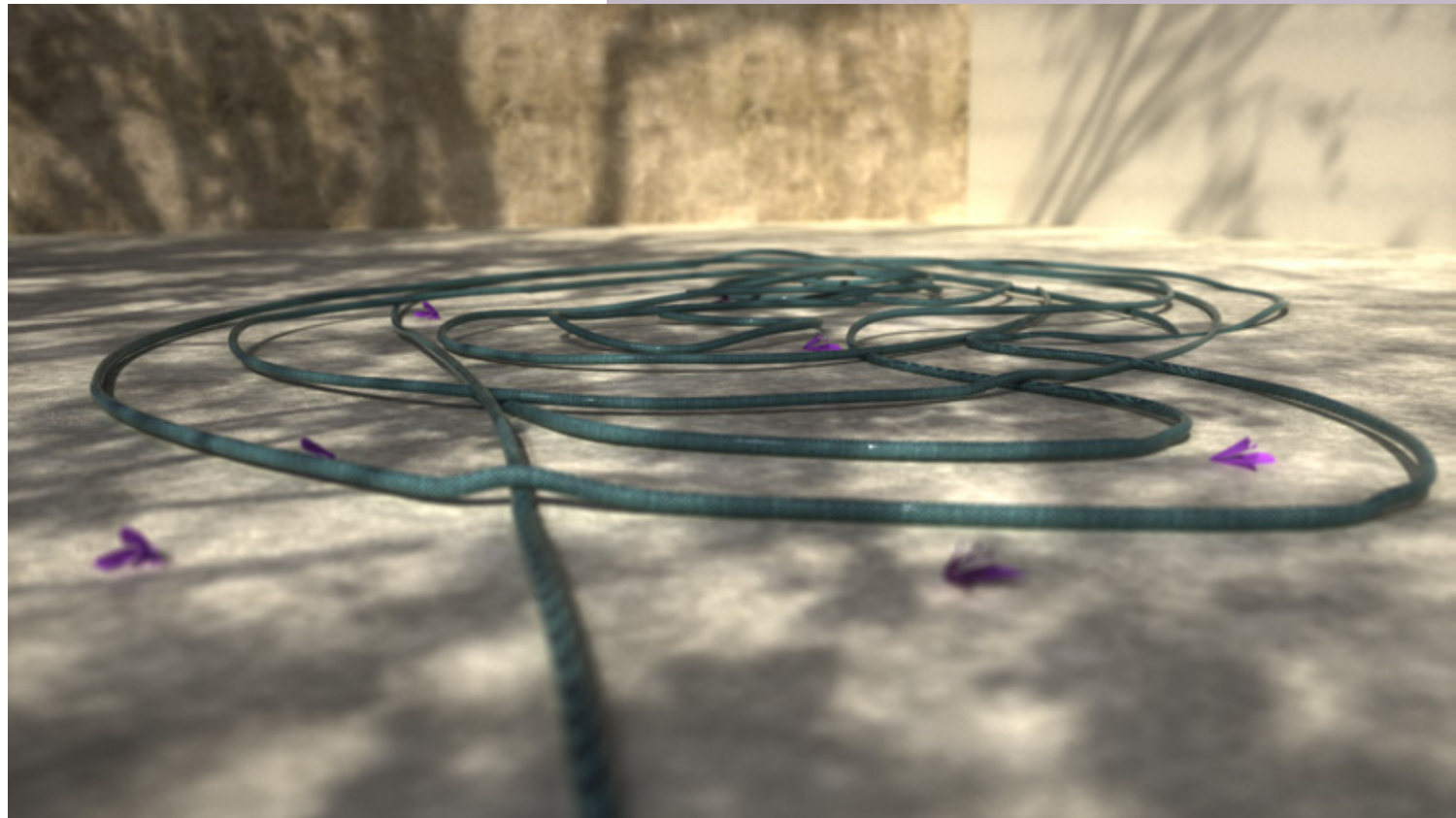




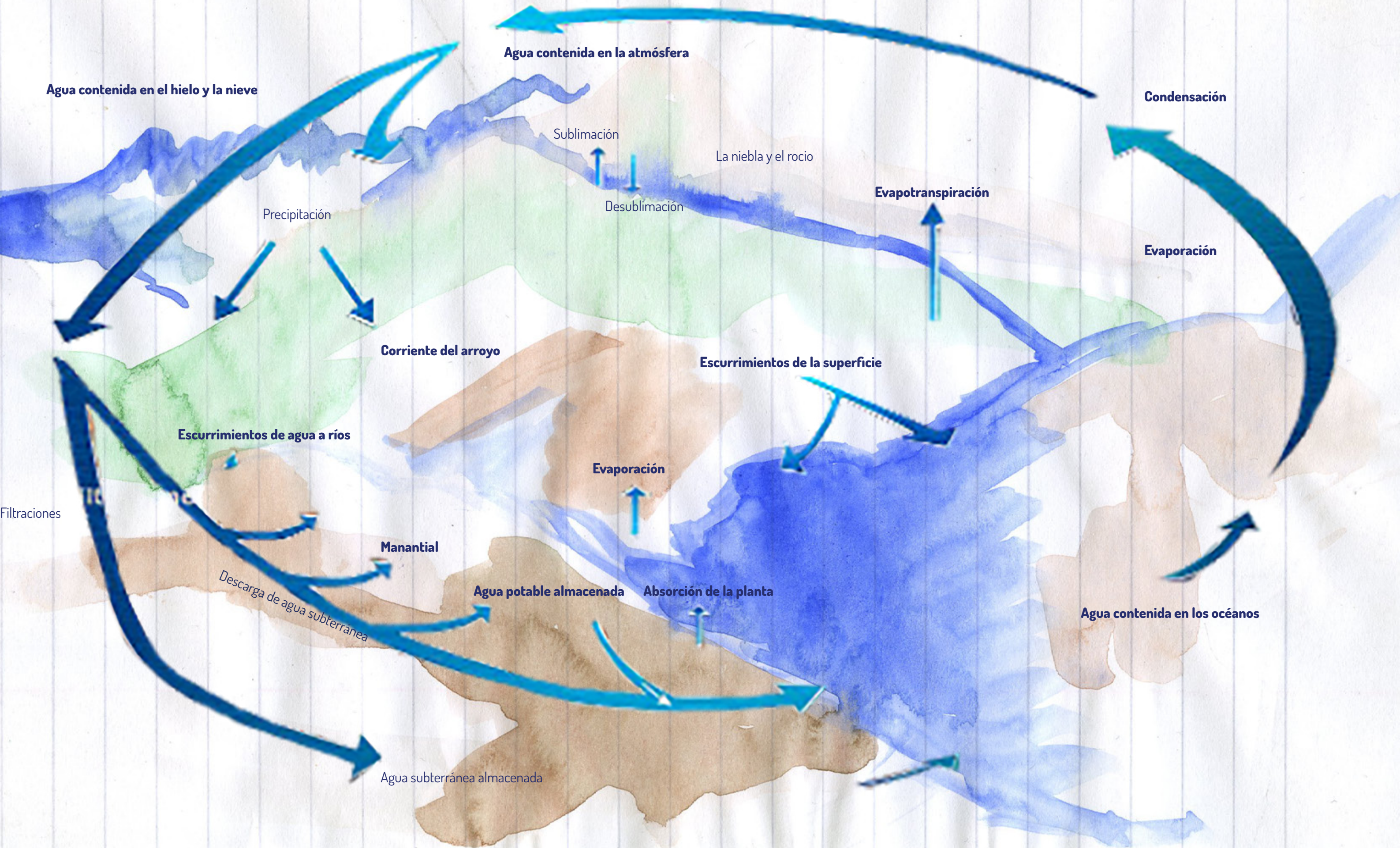


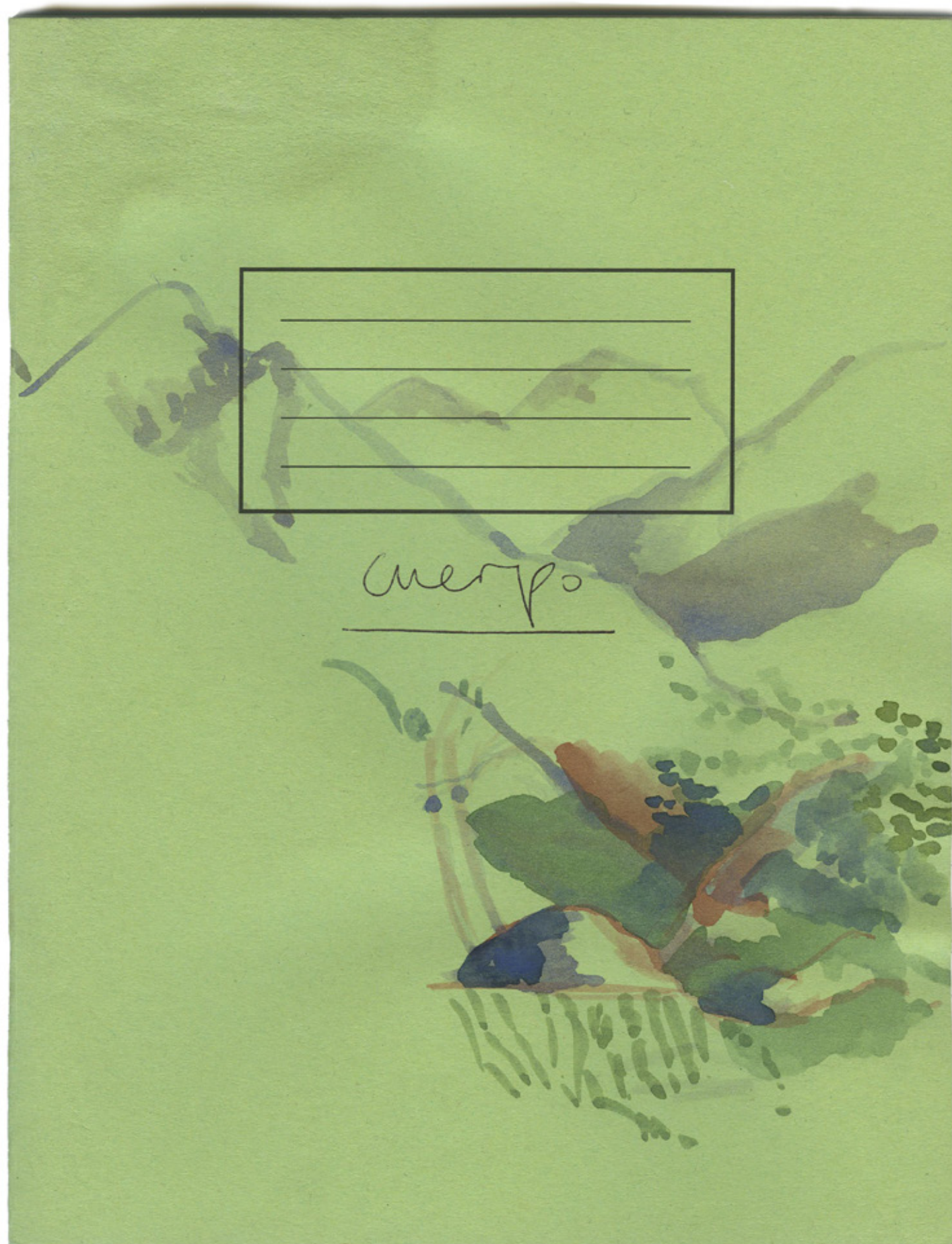
CÓDIGO de AGUAS, D.F.L. N° 1.122,
13 de Agosto de 1981, Santiago, Chile

ARTICULO 4°- Atendida su naturaleza,
las aguas son muebles, pero destinadas al
uso, cultivo o beneficio de un inmueble se
reputan inmuebles.



El agua de las botellas de plástico es un sin lugar, parecería un agua abstracta.





Sobre meandros y cascadas o cómo inundar el correr del río reúne una constelación de imágenes que investigan la relacionalidad entre el agua, los humanos, los no-humanos, los fenómenos y los entornos. Este ensayo visual aborda la cuestión del agua en sus múltiples formas y cuerpos; ríos, cascadas, meandros, pero también sus abstracciones culturales; el ciclo del agua, el agua embotellada, y una manguera de agua.

En un contexto de crisis climática y social, la escasez hídrica es una realidad concreta que impacta en distintos cuerpos y territorios. “Los seres humanos afectan y son afectados por el acceso al agua en múltiples escalas espaciales, temporales, de gestión y de gobernanza que a veces interactúan” (Ceola & Montanari, 2014). Esta reciprocidad se empareja con la noción del ciclo hidrosocial del agua, que da cuenta de los factores sociales que determinan el correr del agua. Y es que como bien ha dicho Jamie Linton, “el agua es lo que hacemos de ella” (2010, 3).

Como artistas-investigadoras trabajamos con imágenes. Como artistas-investigadoras pensamos desde nuestros territorios.

He crecido junto a un río.

Ese río riega los campos agrícolas que cultiva mi familia. Un gran meandro de ese río también albergó una central nuclear que transformó el paisaje y la economía de la zona. Ese río establece fronteras políticas.

No sé ubicarme en las ciudades que no cuentan con un río. Los montes están cerca, visibles.

Llevo un tiempo pensando en las materialidades que toma el agua: botellas de agua de plástico, mangueras... nuevas figuraciones que nos acercan el agua.

Vivo al pie de la montaña, la nieve que cae en invierno se derrite y viaja a través de los cauces. La nieve del invierno se transforma en nuestros cuerpos al tomarla, se transforma también en árbol que recorre con sus raíces las laderas de esos ríos que no conocen límites. El río en donde vivo tiene paredes de concreto, pero se cuela entre las cicatrices que dejan los temblores y cada tanto se rebalsa y se apodera de las calles. El río donde vivo es color turbio y suena fuerte porque acarrea cosas.

El río ha acarreado más que algunas cosas ha traído cuerpos.

El río es cauce y en distintas partes se transforma en pequeñas cascadas que por acá llamamos saltos.

El río al que la ciudad le da siempre la espalda encuentra distintas formas para recordarnos que nosotros también somos río.

Este ensayo comienza con la figura del meandro. Los meandros informan sobre la relacionalidad del río con sus entornos y también apuntan al tiempo del río. Y es que, “el agua, como el tiempo, circula, muta siempre y asume diversos estados que constituyen su continuidad” (Valdés, 2024). Y este pensar-con el río, nos ha señalado que el río son los árboles, la arena y las piedras que arrastra... algo latente en las imágenes batimétricas que permiten el levantamiento de superficies subacuáticas. Y si el meandro es una figura que nos muestra la cartografía y las imágenes tomadas desde el cielo, la cascada es una figura que se resiste a la cartografía (Valdés, 2024) y sin embargo, las cascadas pueblan las imágenes turísticas que el Senatur (Servicio Nacional de Turismo Chileno) produjo entre los años 70 y 90 como una estrategia estatal para pensar Chile desde el paisaje (Lemouneau, 2012). Una forma de desviar las cámaras que apuntaban a los excesos de la dictadura y lo que vino despues.

La fotografía, en muchas ocasiones, transforma la cascada en una masa de agua blanca al registrar el trayecto que siguen las gotas en su descenso. Parece haber un impulso fundamental por querer detener esas aguas y congelarlas en su caída, pero la fotografía, en su mayoría, solo logra capturar su flujo continuo. Esa masa de agua que casi tiende a la abstracción, es la que consigue llegar a las viviendas y ser entendida como un bien mueble para los legisladores chilenos. ¿Cómo puede el agua ser un bien mueble? ¿Cuándo ha estado quieta el agua?

Las imágenes generadas por ordenador de una manguera y una botella de agua apuntan a ese entender del agua únicamente como un recurso. De igual manera que han hecho las ciencias naturales con el “ciclo del agua” o “ciclo hidrológico”. Sin embargo, como bien ha detallado Jamie Linton (2010), hemos de hablar del ciclo hidrosocial del agua. A través de estas formas visuales, textos y pensamientos que atienden a la complejidad de la representación, percepción y también la gestión de los recursos hídricos, este ensayo busca expandir nuestros sentipensares¹ sobre cómo el agua, en sus múltiples formas, forma parte de lo social y de nuestros mismos cuerpos.

¹ El concepto de “sentipensar” fue desarrollado por Orlando Fals Borda en el contexto de Chiapas, México, y se inspira en la experiencia zapatista. Con el tiempo, varios autores latinoamericanos lo han adoptado, como Silvia Rivera Cusicanqui, Walter Mignolo y Arturo Escobar. Este último lo describe como “pensar desde el corazón y desde la mente, o co-razonar” (Escobar, 2014, p.16)

Referencias

Ceola, S., Montanari, A., & Koutsoyiannis, D. (2014). “Toward a
Escobar, Arturo. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. Aibr, Revista De Antropología Iberoamericana, 11 (1), 11-32.
Lemouneau, C. (2012). L’empreinte de la nature sous le gouvernement militaire d’Augusto Pinochet (1973-1990): quelques formulations à propos d’un art national. Artelogie. <https://doi.org/10.4000/artelogie.7026>.
Linton, J. (2010) What Is Water?: The History of a Modern Abstraction. theoretical framework for integrated modeling of hydrological change”, Wires Water, v1 (5), Wiley Interdisciplinary.
University of British Columbia Press.
Valdés, C, Alegoría, línea y archivo: Las formas que damos al río, en Cerezo, B., Montero, M-R. y Rojas, C. (2024). Paisajes Tentoculares. Santiago de Chile.

Lista de imágenes.

Fig 1: Belén Cerezo, fotografía de maqueta del Valle del Ebro realizada en Villanueva Valdegovía, 2023
Fig. 2: Imagen barimétrica del río Ebro, extraida de: <https://www.ebroresilience.com/avance-de-la-estrategia/estudios-de-detalle/>
Fig. 3: Imagen del meandro del río Ebro, obras de construcción de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.
Fig. 4: Imagen satelital del Salto del Laja, Chile. Extraida de plataforma google maps.
Fig. 5-23 Maria/Rosario Montero, Registros de aguas que ya no corren Archivo Sernatur. Biblioteca Nacional de Chile, 2023.
Fig. 24: Maria/Rosario Montero, Imposibilidades del Paisaje: Estrategias para sobrevivir un encierro (2020)
Fig. 25: Belén Cerezo, Lo vivo y las cosas, imagen creada por ordenador, 2022.
Fig. 26: Belén Cerezo, Botella de agua, imagen creada por ordenador, 2021.
Fig. 27. Belén Cerezo, Sin título, acuarela e imagen digital. 2024.
Fig. 29. Belén Cerezo, Sin título, acuarela e imagen digital. 2024.

Sobre las autoras

Maria/Rosario Montero (1978) es artista-investigadora feminista que investiga el impacto de las estructuras de poder en las representaciones de naturaleza, paisaje, identidad y territorio. Es doctora en Estudios Culturales (Goldsmith, UK), Máster en Antropología Digital (UCL, UK) y Magister en Artes Visuales (U. Chile). Ha recibido becas de producción artística (FONDART) y de perfeccionamiento (ANID). Su obra se exhibe en Chile y el extranjero, su ultimo libro, “Una línea Marca el Horizonte: Fotografía Contemporánea del paisaje en Chile” fue editado con Metales Pesados. Actualmente reside en Santiago de Chile donde es docente de la Universidad Finisterrae, realiza un post-doctorado en Estética (PUC) e integra el colectivo Agencia de Borde.

www.rmp.cl www.agenciadeborde.com

Belén Cerezo (1977) es artista-investigadora y trabaja con las imágenes tanto como una forma de investigación como un modo de práctica artística. Cerezo ha sido investigadora postdoctoral María Zambrano en la UPV/EHU y profesora asociada de Fotografía en la Universidad de Nottingham Trent. Su trabajo genera formas sensoriales y espaciales que exploran qué significa afirmar la vida, abordando las complejidades de la reciprocidad y la coexistencia entre seres humanos y no-humanos. Entre sus trabajos más recientes destacan: proyecto Paisajes Tentoculares, 2023; exposición Lo vivo y las cosas, Torre de Ariz, Basauri, 2023; publicación Seeing Bodies, 2020.

www.belencerezo.net

Miscelánea

Debates ideológicos en el lenguaje del feminismo digital hispanoamericano: Análisis de terf como concepto en disputa

Denise Gómez-Retana
The Graduate Center, CUNY

Resumen: Este artículo analiza la violencia simbólica y discursiva dirigida hacia escritoras vinculadas al feminismo crítico de género en medios digitales, enfocándose en el debate lingüístico e ideológico generado por la categorización de la escritora Carolina Sanín como terf. Se llevó a cabo una etnografía digital entre agosto y noviembre de 2022, utilizando una metodología de pensar situado (Gago, 2022) y análisis de los debates en torno al lenguaje (Blommaert, 1999). El corpus de estudio incluye tuits, reportajes y columnas de opinión. Para la discusión, se parte de la conceptualización del signo como dinámico y social de Volosinov (1986) y se evalúa el impacto material de los insultos desde la perspectiva de Judith Butler (2004). Se argumenta que Carolina Sanín y otras feministas etiquetadas como terf se convierten en chivos expiatorios dentro del feminismo, lo que puede atraer a individuos del centro movible hacia discursos cada vez más cercanos a la derecha. En resumen, este estudio explora la intersección entre lenguaje, ideología y feminismo contemporáneo, al tiempo que aboga por encontrar formas de denunciar la transfobia y los discursos de odio sin recurrir a la agresión, reconociendo el potencial transformador del feminismo debido a su masividad y radicalidad.

Palabras clave: Ideologías lingüísticas, feminismo hispanoamericano, terf, debate, insulto

Language Ideological Debates in Hispanic American Digital Feminism: Analysis of terf as a Concept in Dispute

Abstract: This article delves into the analysis of symbolic and discursive violence directed at women writers associated with critical gender feminism in digital media. The focus is on the linguistic and ideological debate sparked by the categorization of writer Carolina Sanín as a terf. Conducted between August and November 2022, this digital ethnography employs a situated thinking methodology (Gago, 2022) and analyzes language debates (Blommaert, 1999) through a study corpus comprising tweets, reports, and opinion columns. For the discussion, I adopt Volosinov's (1986) conceptualization of the sign as dynamic and social, assessing the tangible impact of insults from Judith Butler's (2004) perspective. The argument posits that Carolina Sanín and other feminists labeled as terfs are cast as scapegoats within feminism, potentially swaying individuals from the moveable center toward discourses aligning with the right. In essence, this study explores the intersection of language, ideology, and contemporary feminism, while advocating for denouncing transphobia and hate speech without resorting to aggression. The transformative potential of feminism is acknowledged due to its massiveness and radicalism.

Keywords: Language ideologies, Hispanic American feminism, terf, debate, slur

Sumario: 1. Justificación terminológica, 2. América Latina como eje en el feminismo transnacional: contexto y propuesta teórico-metodológica, 3. Twitter: ilusión de plaza pública, 4. Terf: albergue de disputa, 5. Terfismo: creación de chivos expiatorios por la comunidad feminista digital, 6. Conclusiones.

1. Justificación terminológica

Este artículo explora el debate ideológico y lingüístico en torno a la designación de Carolina Sanín como *terf* en el que se enfrentan dos posturas dentro del movimiento feminista. Es crucial destacar que estas posturas representan solo una fracción minoritaria de las discusiones feministas y no reflejan una oposición general entre el feminismo y las subjetividades trans (Pearce et al., 2020, p. 682). Debido a la complejidad del debate, a continuación, justifico el uso de los términos seleccionados para denotar las dos posturas enfrentadas.

El criterio principal para nombrar estas posturas es el respeto a la autodenominación. Según la investigación realizada por Linterna Verde y Bridges en 2020 sobre el impacto de las declaraciones de J.K. Rowling en el debate hispanoamericano sobre transfeminismos en Twitter y Facebook, una postura se autodenomina feministas críticas de género, *radfems*, *rads* o feministas radicales, mientras que la otra utiliza términos como feminista transincluyente o transfeministas, es decir, estos serían los autónimos de cada una de las posturas. La investigación de Linterna Verde y Bridges además recolecta los exónimos que cada grupo utiliza para denominar al grupo opuesto: a las feministas críticas de género se les suele denotar como *terf*, *terfas*, *transfóbicas* o *transincluyentes*; mientras que a las transfeministas se les suele llamar *transactivistas*, *lobby trans*, *libfems* o *activistas queer*.

El término *terf*, acrónimo de Trans Exclusionary Radical Feminism (feminist), puede rastrearse hasta 2008 en un blog de Viv Smythe, donde lo utilizó para acortar caracteres y denotar a un grupo de feministas radicales que rechazaban reconocer a las mujeres trans como compañeras de lucha (Smythe, 2018). Rachel McKinnon señala que, dado que el término fue acuñado por una feminista radical cisgénero con el objetivo de describir a un grupo de feministas y señalar que no todas las feministas radicales compartían esta postura, este no puede ser considerado como un insulto (2018). Este argumento lo presenta McKinnon (2018) en un artículo donde describe las posturas de las feministas radicales transexcluyentes como propaganda política para negar la condición de mujeres a las mujeres trans. A este artículo un grupo de filósofas (Allen et al., 2018) respondió que la acuñación del término por una feminista radical no lo exime de ser utilizado como insulto; señalaron que el término ha dejado de ser solo descriptivo y, concediendo que no se tratara de un insulto per se, sí es un término utilizado en formas ofensivas, denigrantes, misóginas y lesbofóbicas, por tanto, quien quisiera comunicarse en términos neutros debería evitar usarlo.

Allen et al. (2018) utilizan el término feministas radicales y feministas radicales críticas de género para denotar al grupo de feministas cuyo objetivo político es desafiar la opresión de las hembras humanas. Ellas rechazan el término feminista transexcluyente porque señalan que, aunque “no es técnicamente inexacto, sí es engañoso, pues sustituye la determinación de concentrarse en las necesidades de un determinado grupo de personas por la determinación de que el propósito de esa concentración es excluir” (p. 2). Claire Thurlow, en cambio, considera que las feministas identificadas empezaron a proponer los términos: feminismo crítico de género y feministas críticas de género para oscurecer su enfoque transexcluyente (2022), y destaca este desplazamiento nominal como un renombramiento para dar un nuevo aire a la transfobia explícita de siempre.

Thurlow también aborda otros términos en el giro lingüístico que las feministas críticas de género realizan, como ‘pro-mujeres’ frente a ‘antitrans’, o ‘protección o defensa de los derechos basados en el sexo’, frente a ‘exclusión trans’. Asimismo, Grace Lavery señala que la razón por la que se utiliza el término feministas críticas de género es porque aquellas que eran identificadas por el nombre *terf* demandaron ser llamadas por otro nombre y esa demanda fue aceptada atendiendo a “una preocupante dimensión de la cultura británica contemporánea en la que los portadores de una idea que se critica han de ser deferidos en cuanto al lenguaje utilizado para designar la posición” (2023). Aunque puede ser cierto que las feministas críticas de género

hayan desarrollado en los últimos años una terminología para caracterizar y denotar su lucha, esto no implica que lo hayan hecho para oscurecer sus anteriores intenciones, sobre todo porque términos como ‘antitrans’ o ‘exclusión de mujeres trans’ no eran ni son usados regularmente por estas feministas para referir a sus intereses.

Por otro lado, Grace Lavery señala que el término feministas críticas de género es confrontativo pues implica que hay otro grupo que no es lo suficientemente crítico al género (2023). En sintonía, los editores de la publicación TERF Wars señalan que más que denotar un acercamiento crítico al género, el término refiere a un énfasis en los aspectos ‘biológicamente definidos’ de la femineidad (Pearce, Erikainen, y Vincent, 2020). Thurlow, por su lado, señala que el término es tautológico debido a que el feminismo por sí mismo es un movimiento que mantiene una crítica a las imposiciones de género (2022).

Aunque el término feministas críticas de género es un concepto controversial como he presentado, considero que es el más apropiado para abordar las complejidades de este debate en el marco de la autodenominación, suscribiendo la decisión de Deborah Shaw de respetar el derecho de las personas a autodefinirse (2022).

2. América Latina como eje en el feminismo transnacional: contexto y propuesta teórico-metodológica

En *La potencia feminista, o el deseo de cambiarlo todo* (2019), Verónica Gago señala que una de las novedades de los feminismos en los últimos años es la propuesta radical y masiva que emerge desde el Sur y que desde ahí nutre “un internacionalismo que trastoca las escalas, alcances y formas de coordinación de un movimiento que no deja de ampliarse sin perder su fuerza por estar situado” (p. 191). Verónica Gago describe que el feminismo contemporáneo, con esta importante fuerza productora desde América Latina, se caracteriza por la masividad y radicalidad: radicalidad en la inclusión de luchas como estrategia para señalar de manera concreta las formas de extracción y explotación que hoy son generadoras de violencia, y masividad, porque no hay un movimiento social en la actualidad que se compare con la organización, alcance y crecimiento del feminismo (2019 p. 247).

Dado que el movimiento se configura con una diversidad de feminismos, hay una constante gestión de diferencias, tensiones y desacuerdos. El feminismo es un movimiento con la capacidad de sobrellevar estas tensiones y reinventarse para mantenerse como uno de los únicos movimientos que puede hacer frente a la maquinaria generadora de opresiones. En este artículo quiero convocar a la capacidad feminista de aproximarse al conflicto para afrontar la tensión relativa al uso del término *terf* por feministas. *Terf* es un acrónimo de Trans Exclusionary Radical Feminism (feminist), lo cual se traduce como feminismo (o feminista) radical transexcluyente, y es un vocablo que en la mayoría de los usos se emplea para describir al feminismo crítico de género desde posturas que lo reprueban.

En el último lustro esta tensión se ha mediatizado debido a que escritoras famosas han sido señaladas como *terf* por destacar el valor de la categoría sexual de las personas en interacciones en redes sociales o declaraciones públicas. Uno de los casos con mayor impacto fue el de la exitosa escritora J.K. Rowling, cuando en 2019 publicaba un tuit en apoyo a Maya Forstater, cuyo contrato con el Centre for Global Development no había sido renovado a raíz de una serie de tuits donde Maya describía reiteradamente a una mujer trans como hombre. En su tuit J.K. Rowling, además, expresaba que “el sexo es real” (2019). A partir de este primer tuit, Rowling se ha involucrado más en la polémica: ha escrito un ensayo donde expone su postura en torno al tema trans (2020a), ha criticado el término “personas que menstrúan” (2020b), y ahora gran parte de su contenido en Twitter se relaciona con esta controversia.

Otras escritoras que también han sido interpeladas desde el mote *terf* debido a sus declaraciones son Chimamanda Ngozi Adichie (2017), Lucía Etxebarria (Marrón, 2021)

Margaret Atwood (Reed, 2021), Laura Lecuona y Carolina Sanín (Pérez Cotten, 2022). A partir de una columna escrita para Vice en 2017 donde cuestionaba la veracidad del embarazo de un hombre trans, Sanín se ha involucrado más en el tema y reiterado su postura a favor de abolir la categoría género (2022a). En dicha columna, denominada “El mundo sin mujeres” Sanín argumenta que la imagen de un hombre madre favorece “la idea de la futilidad de la mujer” y augura un “estado deseado desde hace mucho tiempo: el de un mundo sin mujeres” (2017). Este es un común argumento transfóbico, dado que la existencia de personas trans activa un pánico moral: la exageración del hecho de un hombre embarazado conduce a una amenaza para las mujeres. Como señalan Pearce et al. (p. 683, 2020) las feministas críticas de género comparten convicciones de que nociones biológicas de la condición de hembras son necesarias para el feminismo, por tanto, los cuerpos y subjetividades trans suponen una amenaza a estas nociones. Thurlow describe esta posición como moral y normativa con un recorrido común: un acontecimiento desencadenante, la hostilidad hacia un grupo (subjetividades trans, en este caso), una amenaza desproporcionada y exagerada, y un repentino interés en el tema (2022, p. 10).

En el segundo semestre del 2022, declaraciones de Carolina Sanín sobre el tema se mantuvieron como controversia en Twitter sobre todo entre medios digitales y cuentas de usuarias colombianas y latinoamericanas, con algunos sucesos destacables como la publicación de un tuit donde Sanín señalaba “‘Sentirse mujer’ es un absurdo del patriarcado, el capitalismo y la estupidez, no autoconsciente” (2022b); un extenso reportaje denominado “El terfismo en América Latina: un borrado histórico de las personas trans”, donde la revista feminista Volcánicas, entre otras menciones e investigaciones, acusa a Carolina Sanín de inaugurar el discurso terf en Colombia (2022); el cese del contrato de publicación de dos novelas de Sanín en la editorial mexicana Almadía, debido a que la empresa no comparte los “cuestionamientos a la política identitaria” de la autora (2022c), y el apoyo mostrado a Sanín por escritoras como Mariana Enríquez, Samanta Schweblin (Gigena, 2022) y Fernanda Solórzano (2022).

Me interesa abordar esta controversia desde el método de pensar situado propuesto por Verónica Gago porque parto de la misma premisa: “el deseo tiene un potencial cognitivo” (2019, p. 14) y, para esta investigación, me mueve el deseo de colaborar en la toma de consciencia de las violencias discursivas, simbólicas y materiales dentro del movimiento feminista y proponer un alto. El pensar situado es feminista, parcial, procesal e internacionalista, a continuación, detallo por qué estas características son idóneas para la controversia que analizaré en este artículo.

Al describir el pensar situado como parcial, Gago se refiere a “un retazo en un arte de bricolaje, un montaje específico” (2019, p.15). Mi intención al analizar la controversia relativa a la interpelación de Carolina Sanín como terf es dar una perspectiva definida, casi a través de una mirilla, sobre la compleja gestión de tensiones dentro del feminismo. En cuanto a internacionalista, Gago señala que en cada situación “se trama un transnacionalismo que es práctica cartográfica y que construye resonancia mundial desde el Sur” (2019, p.15), la potencia que tiene el feminismo latinoamericano puede ser la oportunidad para pensar críticamente las controversias en torno al terfismo, que muchas veces son introducidas o activadas desde un feminismo del Norte Global, sobre todo desde Estados Unidos y Reino Unido (Linterna Verde y Bridges, 2020). Verónica Gago utiliza el término feminista para detallar el método de pensar situado destacando el materialismo propio del feminismo: “Porque si algo nos ha enseñado la historia de las rebeldías, de sus conquistas y fracasos, es que la potencia del pensamiento siempre tiene cuerpo” (2019, p.15), por ello, el análisis de esta controversia se hará reconociendo las historias de vida, recursos y experiencias de las involucradas, así como la corporeización del impacto de los discursos reproducidos. Por último, al llamar el pensar situado como un proceso, la filósofa feminista apunta a un “proceso de invención, rupturas y, al mismo tiempo, de acumulación de fuerzas” (2019, p.16), en este sentido, este análisis es una propuesta para pensar la gestión de tensiones y conflictos al interior del feminismo, construida

a través de mi experiencia sostenida en la participación de ambientes feministas tanto virtuales como presenciales, así como una decisión de vivir desde una constante autocrítica y aprendizaje feminista, que deseo nutra la crítica plural del movimiento.

Dado que este es un análisis sobre las implicaciones de la constitución nominativa como *terf* de ciertas feministas y los antecedentes y consecuentes discursivos, siguiendo a Jan Blommaert (1999), considero que es fundamental identificar etnográficamente a las personas reales que utilizan este término y se involucran en este debate discursivo: quiénes se involucran en estas prácticas discursivas, cómo las usan, de dónde vienen, cuáles son sus nombres, historias de vida, qué alianzas tienen. Entonces, este análisis del lenguaje, del debate, de la controversia en el nombre, es un análisis materialista, porque parto del entendimiento de que la formación de los discursos y los nombres tienen una base social e histórica corporeizada.

3. Twitter¹: ilusión de plaza pública

El corpus de análisis de esta investigación surge de una etnografía digital recolectada durante agosto y noviembre de 2022 que incluye tuits de Carolina Sanín, un reportaje de la revista colombiana Volcánicas (2022), columnas de opinión publicadas en medios de comunicación en América Latina con motivo de la controversia, y tuits de escritoras, intelectuales y activistas involucradas en la polémica. Dado que este artículo analiza la controversia sobre la interpelación de la escritora Carolina Sanín como *terf* en Twitter y otros espacios digitales, el desarrollo del debate, el alcance, las personas involucradas y sus reacciones están orientadas por las propiedades no solo de las comunicaciones mediadas por computadora, sino por las dinámicas propias de Twitter como red social.

La red social de microbloggeo Twitter da la sensación de ser un espacio donde se ha alcanzado el ideal habermasiano (1991) de esfera pública: un espacio para el debate racional y crítico con libre expresión, donde hay una equidad y asociación entre individuos de diferentes estatus. El concepto de Jürgen Habermas ya ha sido examinado desde perspectivas críticas de género, raza y clase, por ser un ideal que excluye a individuos marginalizados de la sociedad (Warnick & Heineman, 2012). En sintonía, la filósofa feminista Siobhan Guerrero Mc Manus señala que la concepción de Twitter como plaza pública siempre ha sido una ilusión, pues también se trata de un espacio excluyente (2023). Twitter es una red social privada a la cual solo tienen acceso un sector aburguesado de la población que cuenta con dispositivos electrónicos y acceso a internet, tiempo para emplearlo en la plataforma, recursos discursivos y argumentales, entre otros capitales que limitan la experiencia de las participaciones como equitativas.

A pesar de que Twitter es un espacio de acceso limitado, tiene una proyección en los medios de comunicación que masifican y mediatizan la información, tanto en internet, como fuera de él. Entonces, algunos debates dejan el espacio virtual de Twitter y pasan a ser tópico de discusión en otros medios o incluso fuera de internet, aunque usualmente las perspectivas que trascienden el debate de Twitter son las más extremistas, esto por la arquitectura propia de la red social que duplica y propaga las interacciones polémicas. Se han realizado varias investigaciones sobre la polarización y tendencia al conflicto que la plataforma digital Twitter propicia. La organización independiente Linterna Verde con sede en Colombia, cuyo objetivo es investigar cómo se construye la opinión pública en espacios digitales, ha colaborado en un

¹ Dado que la recolección de corpus y la etnografía digital ocurrió en el segundo semestre del 2022, en esta investigación no se incluye un análisis de las implicaciones que la compra de Twitter por el magnate Elon Musk traigan a esta plataforma digital. Hago además la puntualización de que en todo el artículo me referiré a la plataforma digital como Twitter, pues no fue sino hasta abril del 2023 cuando cambió el nombre.

par de investigaciones sobre discusiones entre voces de feminismos transfeminismos y feminismos críticos de género en espacios digitales.

En 2020 realizaron una investigación sobre el impacto de las declaraciones de J.K. Rowling en el debate hispanoamericano en Twitter y Facebook (Linterna Verde y Bridges, 2020). Entre los resultados descubrieron que los contenidos que mayor visibilidad tienen son los relacionados con dinámicas de acoso y agresión. La investigación revela que, por un lado, la discusión feminista en Twitter latinoamericano está permeada por las controversias y los debates que ocurren en España y países de habla inglesa como Reino Unido, sin embargo, estas discusiones también se generan orgánicamente en América Latina, sobre todo por ciertos países dirigentes en las controversias sobre el tema: Argentina y México, seguidos de Colombia y Chile. Otro dato interesante para destacar es que, entre los temas de mayor participación por feministas en Twitter y Facebook, la controversia entre transfeminismos y feminismos críticos de género es más bien de nicho, pues hay otros temas, como el aborto, que se mantienen de manera más sostenida en la conversación.

En 2022 Linterna Verde en colaboración con Inspiratorio y Barómetro de Xenofobia publicaron el Monitoreo de la Lupa Digital y el Barómetro de Xenofobia sobre el lenguaje tóxico hacia las personas trans, un estudio que intenta responder cómo varía el lenguaje tóxico hacia las personas trans en momentos clave de la conversación sobre transfeminismos en Twitter en Colombia. La investigación identificó fechas durante el 1 de mayo y el 15 de septiembre de 2022 donde la conversación sobre transfeminismos se volvió más viral; luego, se analizó si en esas fechas las cuentas colombianas más expuestas de personas trans y no binarias en Twitter recibieron menciones con un mayor nivel de toxicidad.

Los resultados de este informe indican que, de las 23 mil menciones analizadas, 3.4% puede ser categorizadas como mensajes tóxicos contra cuentas expuestas de personas trans y no binarias; además, 0.6% de las menciones hacen cuestionamientos explícitos del concepto de género en relación con las cuentas de las personas trans. El resto de las interacciones son mensajes de apoyo o menciones con otra temática. En el periodo de control los mensajes tóxicos que recibían estas cuentas representaban un porcentaje de 1.4% (Inspiratorio, Linterna Verde y Barómetro de Xenofobia, 2022), entonces, durante el periodo más álgido de la controversia, las interacciones con mensajes tóxicos incrementaron 2%. Además, concluyeron que Twitter propicia un aislamiento de burbujas políticas que, aunque se aparenta que hay un diálogo, mantiene las intervenciones en una cámara de eco y genera bucles de publicaciones tóxicas, lo cual acarrea una escalada del conflicto.

Pearce, Erikainen y Vincent (2020) para la introducción de TERF wars señalan que no estamos solo frente a un debate terminológico sobre cómo el sexo y el género deberían ser conceptualizados, sino que se trata de un debate sobre la información y sobre la verdad:

Los conflictos trans/feministas a los que nos referimos como ‘TERF wars’ reflejan las condiciones actuales de nuestro tiempo, en el que el discurso público está dominado por la polarización política, agravado por la proliferación de desinformación y la desconfianza en los ‘expertos’ cuyos conocimientos pueden no coincidir con el sentido común cultural de las personas (p. 678).

Este apuntalamiento deliberado del conflicto y la polémica en la plataforma digital hace que las dinámicas de violencia se reproduzcan en los sectores representantes del feminismo en los medios digitales, incluso cuando el feminismo es un movimiento que enuncia resistir a la maquinaria de violencia. Existe, pues, una aparente contradicción en el feminismo digital que realiza prácticas violentas de persecución y acoso. La violencia ha llegado a ser una característica de la forma en que nos relacionamos. Irmgard Emmelhainz (2022, p. 17) utiliza el término *sensorium* de violencia para describir como la violencia se cuela por todas partes, en todas nuestras formas de relación, incluso dentro de movimientos sociales cuyo objetivo es

luchar contra las formas de opresión que administran de manera violenta la vida, como el feminismo. Por la potencia del movimiento feminista en tanto radicalidad y masividad, considero este espacio como el pertinente para pensar en formas éticas de resistir a la violencia en todos los espacios. Considero además que a partir de una etnografía al interior del movimiento feminista en su gestión de tensiones y formas de reproducir o resistir a la violencia interna nos puede dar pistas y guías para proponer formas de resistir a la violencia en otros espacios o movimientos.

En 2020, durante una protesta en el Día Internacional contra la Trata en Barcelona, integrantes de colectivos transfeministas rompieron y pisotearon carteles de feministas críticas de género mientras ellas aguardaban hincadas como forma de protección (TribuRadfem, 2020). En varias ocasiones el colectivo La Resistencia Radical, del Estado de México, ha quemado banderas trans o golpeado piñatas con forma de banderas trans (2022). Seleccionando solo este par de ejemplos de los muchos que hay en redes sociales como antecedentes, esta investigación parte del reconocimiento de que esta tensión entre feminismos críticos de género y transfeminismos causa violencia simbólica y física hacia ambas partes del conflicto. En este artículo me interesa analizar la violencia simbólica y discursiva contra escritoras con posturas orientadas al feminismo crítico de género o, bien, con posturas en el centro de esta oposición ideológica. Develar los usos del término *terf* como insulto por feministas en medios digitales y además hablar en términos de persecución y acoso hacia feministas críticas de género responde a una complejización del concepto de violencia que realizan los feminismos contemporáneos. Como señalé anteriormente en el ejemplo de la columna “El mundo sin mujeres” escrita por Carolina Sanín en 2017, esta y muchas otras de sus declaraciones son discursos transfóbicos, sin embargo, argumentaré la manera en la que responder con una interpelación desde el término *terf*, además de ser violencia discursiva, colabora para que estas figuras polémicas se construyan como chivos expiatorios y atraigan a personas del centro movable a empatizar con discursos cada vez más cercanos a la derecha.

4. *Terf*: albergue de disputa

El signo es social, material e ideológico. Esta postura está encauzada por la manera de interpretar y entender el signo de Valentín Volosinov (1986, p. 35), donde la utilidad para quienes hacen uso del signo está en su dinamicidad para contener capacidad ideológica. Volosinov, por ello, entenderá la palabra como el signo por excelencia (1986, p. 13), porque a diferencia de otros signos que guardan relación con el proceso o el objeto ideológico para el que fueron creados, la palabra está absorbida por su capacidad de significar neutralmente cualquier ideología. Ya que la palabra como signo puede ser instrumentalizada a favor de cualquier ideología, algunas palabras albergan disputas.

El signo además es fractal, con esto Volosinov (1986, p. 10) se refiere a que su significado se compone por medio de los usos que de él se hacen y se han hecho, en una acumulación compleja e infinita. Volosinov utiliza la noción de refractar para señalar que en el signo se intersecan los diferentes intereses sociales de una misma comunidad signante. Esta acumulación de usos representa la dimensión histórica intrínseca del signo; para hablar de esta característica Blommaert (1999, p.3) retoma el concepto de *durée* como una perspectiva desde la cual ver el lenguaje. Blommaert toma distancia de la lingüística histórica tradicional que fija la lengua y los signos en un momento de la historia y nulifica la historicidad de los análisis sincrónicos; por el contrario, la perspectiva que toma Blommaert a partir de Fernand Braudel para dotar de historicidad a los análisis lingüísticos implica considerar la historia como múltiples, contradictorias y superpuestas interpretaciones y usos que no solo dan cuenta del pasado, sino que constituyen el presente. Judith Butler observa que esta historicidad del signo excede el uso que el sujeto le dé y otorga autonomía al lenguaje (2004, p. 55), de esta manera

en discursos ofensivos, las palabras que han sido usadas como insultos tienen dos niveles de acción: por un lado, la intención de lastimar del hablante y, por otro lado, la historicidad propia del signo como ofensa.

La postura que Carolina Sanín muestra en sus tuits sobre las políticas identitarias en temas trans ha llevado a sus críticos a denominarla con el término *terf*. *Terf* surgió como un acrónimo del concepto *trans exclusionary radical feminist*, cuya traducción es *feminismo radical* que excluye a las personas trans. Deborah Cameron señala que *terf* ha cambiado de ser un acrónimo para usarse como palabra ordinaria y su significado se ha transformado del desglose a uno más genérico, a saber, *persona transfóbica* (2016). Cameron sintetiza la disputa ideológica lingüística que ocurre en el debate entre considerar *terf* un insulto o no. Por un lado, los argumentos se decantan por señalar que el término es descriptivo y por ello no puede ser insulto; por otro lado, se argumenta que el término es usado con odio y desprecio, por ello, el término contiene ese odio y desprecio. Lo que está en disputa aquí es la postura ideológica metalingüística de entender el signo; para explicarla retomaré a Volosinov (1986), quien enfrenta la perspectiva objetivista del lenguaje a su perspectiva de interacción social. La perspectiva objetivista ve al lenguaje como un objeto estable e inmutable; esta perspectiva, critica Volosinov, no considera al signo como signo, sino como señal:

una señal es un objeto fijado internamente, una cosa singular que no representa nada más, no refleja ni refracta nada, sólo es un medio técnico para indicar este o aquel objeto (un objeto definido y fijo), o esta o aquella acción (también fija o definida) (1986, p. 68)

Ver el término *terf* como un vínculo descriptivo con el tipo de feminismo o feminista que señala su acrónimo implica tener una perspectiva del lenguaje objetivista y considerar las palabras como simples señales de unos códigos cerrados. La perspectiva interaccional que propone Volosinov describe el lenguaje como un “proceso continuo generativo implementado en la interacción verbal y social de sus hablantes” (p. 98). En esta perspectiva el signo es eficiente para el hablante porque es cambiante y adaptable a cada interacción social con sus cargas ideológicas particulares, pues el signo en esta perspectiva es ideológico y potencialmente área de disputa significativa; el signo tiene la capacidad de ser entendido o interpretado de acuerdo con su contexto concreto, tiene la dinamicidad de convertirse en un significado particular. Entender el término *terf* con su potencialidad de insulto es situarse en esta perspectiva dinámica del signo.

Antes señalé que los signos son fractales y guardan una historicidad de su uso, sin embargo, algunos términos, nombres o palabras tienen una potencialidad mayor de convertirse en zonas de disputa. Judith Butler (2004) señala que los insultos mantienen latente su historia, que es invocada y reconsolidada en cada uso, aunque no expresada de manera explícita. Butler define historicidad como “una sedimentación de sus usos que pasa a formar parte del nombre mismo, una sedimentación, una repetición que congela, que le da fuerza al nombre” (p. 65). Además, Butler señala que los efectos de estos insultos tienen un impacto no solo en el recuerdo, sino en la reavivación de la agresión y, para sujetos marginales, reproduce la subordinación y opresión de la que son objeto (p. 66).

La página TERF es un insulto (s.f.) y su análoga en inglés TERF is a slur (2015) archivan publicaciones violentas donde se usa el término *terf*, como: “Yo me animo a matar a un par de *terfs*”, “espero no encontrarme a ninguna *terf* en persona ni conocer a ninguna porque es que la mataba a puñetazos en el acto” o “a las *terf* y a los nazis un tiro en la nuca y punto” (s.f.). Siguiendo la propuesta de Judith Butler, cada vez que se utiliza el término *terf* se acumula una capa más en la historia agresiva de este término y se revive esta historia de violencia. Además, dado que este término se acompaña de otros términos relacionados con misoginia, como ‘puta’,

o con discursos que sugieren feminicidio, también se reactiva una memoria de violencia sexista contra las mujeres.

Algunas feministas señalan que, dado que este término es usado como insulto y por la carga peyorativa que contiene, no debería usarse más. Esta opinión se acerca de nuevo a la ideología del signo como estable e inmutable, en contraposición, hay vastos ejemplos de otros insultos que han reconfigurado su significado debido a la apropiación y mutación del uso.

En ocasiones, feministas críticas de género se autonombra *terf* por usos irónicos o retóricos, como lo ha hecho Sanín en algunos momentos: “Si eso es *Terf*, entonces soy *terf*, aunque no le tengo fobia a nada ni a nadie” (2022d), aquí es interesante como Sanín implica que en el significado de *terf* está la transfobia, aunque si atendemos al acrónimo, fobia no es parte de las siglas. Esto muestra la mutación de significado del término que señala Deborah Cameron. Aunque en el ejemplo anterior se observa la autodenominación como *terf* por Sanín, no vaticino que el curso de este término sea la reivindicación, dado que el insulto no se dirige a la identidad étnica, racial o sexual de la interpelada como en otros casos de reivindicación, sino a su postura ideológica dentro del feminismo, por esta diferencia considero que el término no comparte esta posibilidad de reclamación.

Butler apunta que vetar el uso de los insultos puede funcionar como una cámara que guarde y preserve el poder de la agresión, por ello, demandar la prohibición del uso del término *terf* no es la acción óptima para oponerse a la violencia lingüística que reproduce este término. Considero que hay que sortear el uso del vocablo e imaginar formas potentes de denunciar la transfobia y los discursos de odio sin caer en agresiones. Sin embargo, es pertinente observar que el uso del término *terf* y otros tipos de lenguaje peyorativo por personas trans y sus aliados responde al enojo y frustración frente a una ideología dañina que es promovida por personas cis, aunque como es debatido entre las comunidades trans, este no necesariamente es un proceso útil sin consecuencias, al respecto, mujeres trans han sido críticas con intervenciones en las que se usa un lenguaje anti-*terf* excesivamente violento (Pearce et al., 2020, p. 683-684). Por ello, considero que una discusión evitando insultos y confrontación en la gestión de conflictos dentro del feminismo limitará la posibilidad de que sectores del feminismo tendientes a la derecha se configuren como un contrapúblico que atraiga a grupos del centro movible del debate debido al victimismo de presentarse como chivos expiatorios.

5. Terfismo: creación de chivos expiatorios por la comunidad feminista digital

Blommaert señala que los debates son excelentes áreas de análisis lingüístico etnográfico porque son momentos de formación y transformación textual (1999, p. 10). Los debates son episodios históricos de “textualización”, es decir, momentos en los que se lucha por dar autoridad a ciertos textos y metatextos. En estos debates se involucran actores que buscan clamar autoridad en el tema en cuestión. En temas de lenguaje, los actores involucrados suelen ser personajes que trabajan en torno al discurso y la palabra, como escritores, periodistas, académicos, lingüistas.

El debate suscitado por los tuits de Carolina Sanín y la subsecuente cancelación del contrato de publicación editorial es interesante desde una perspectiva lingüística porque implica la institucionalización nominativa de feministas involucradas en la discusión como *terf* (o no), pues una vez que son interpeladas por el mote *terf* son constituidas en una existencia social con ciertas características. Además, es interesante porque muchas involucradas son trabajadoras del lenguaje, dado que son escritoras, periodistas, críticas literarias o de arte, en general, intelectuales públicas. A continuación, analizaré algunos episodios de este debate e iré identificando los estereotipos de persecución propuestos por Rene Girard (1986, p. 35) para presentar la manera en que Carolina Sanín se conforma discursivamente como un chivo

expiatorio. Al finalizar, argumentaré los peligros relativos para la gestión de tensiones en el feminismo.

En la columna “El mundo sin mujeres”, escrita por Carolina Sanín en 2017, la autora expresa su preocupación por lo que ella considera una tendencia a la explotación absoluta del cuerpo de las mujeres al grado de su desaparición; ella interpreta la situación de un hombre trans embarazado como una mentira donde subyace el deseo de desaparecer a las mujeres del mundo. Para esta interpretación, Sanín lleva la segregación histórica que se ha hecho de las mujeres a una exageración, pues las mujeres ni siquiera serán necesitadas por su capacidad reproductora. Con esta primera columna sobre el tema, Carolina Sanín fue señalada como *terf* en redes sociales. En analogía con la paradoja del mito de Edipo, donde el espectador se pregunta si es que Edipo estaba destinado a cometer el parricidio y el incesto o si el cúmulo de acciones a su alrededor lo encaminaron a hacerlo, una se sorprende al descubrir que el involucramiento de Sanín en el tema se acrecienta en proporción con el acoso y exclusión que sufre. Desde esta primera columna, Sanín ha opinado con regularidad sobre el tema en sus redes sociales y se ha descrito a sí misma como chivo expiatorio en varias ocasiones (2020, 2021, 2022e, 2022f).

Los chivos expiatorios suelen tener una serie de características que los hacen objeto de selección victimaria. En el Antiguo Testamento se escoge a un chivo como objeto para expiar las culpas por los atributos negativos y antipáticos del chivo, por ser una especie sucia y con inaceptables prácticas sexuales, es decir, el chivo es una especie con características muy diferentes a las valoradas por la comunidad, por ello, el extranjero es el prototipo perfecto del chivo expiatorio. El sacerdote pone sus manos sobre el chivo y deposita en esa especie repugnante todos los pecados de la comunidad; luego, es expulsada y con ella se van los pecados. Allen et al. (2018, p. 5-6) retoman a Nunberg (2017) para describir el término *terf* como un insulto usado como marca de lealtad dentro de la comunidad, en este caso la comunidad feminista, pues crea solidaridad a partir de un resentimiento compartido, así como reafirma y cimenta los valores de la comunidad.

Judith Butler considera que ser interpelado por un insulto ocasiona una pérdida de contexto, pues se desplaza a la persona de su posición previa en el espacio discursivo. La persona interpelada tiene varias posibilidades de acción, una de ellas es reedificar esta posición que ocupa:

El nombre ofrece también otra posibilidad: al ser llamado por un nombre se le ofrece a uno también, paradójicamente, una cierta posibilidad de existencia social, se le inicia a uno en la vida temporal del lenguaje, una vida que excede los propósitos previos que animaban ese nombre. Por lo tanto, puede parecer que la alocución insultante fija o paraliza a aquel al que se dirige, pero también puede producir una respuesta inesperada que abre posibilidades. Si ser objeto de la alocución equivale a ser interpelado, entonces la palabra ofensiva corre el riesgo de introducir al sujeto en el lenguaje, de modo que el sujeto llega a usar el lenguaje para hacer frente a este nombre ofensivo (Butler, 2004, p. 17).

La persecución y continua designación como *terf* que sufre la escritora Carolina Sanín la encauza a asumir y reedificar esta nueva posición social (2022d), que para Sanín pasa a significar ser la única que devela la verdad. En otros casos, las interpeladas por el mote *terf* rechazan el nombre, sin embargo, el poder de la interpelación produce efectos de todos modos, dado que la función de la interpelación a través del insulto no es la descripción, sino la identificación y el establecimiento de este sujeto en su posición social. Cuando Carolina Sanín notificó en su Twitter que la editorial mexicana Almadía había cesado el contrato de publicación de dos novelas debido a que la empresa no comparte los “cuestionamientos a la política identitaria” de la autora (2022c), varias escritoras mostraron su desaprobación ante este

hecho, una de ellas fue la novelista argentina Mariana Enríquez, quien publicó en su cuenta de Twitter:

Solidaridad Carolina, no lo esperaba de ellos a quienes aprecio mucho. Creo que es importante discutir y no estar de acuerdo. Es importante inclusive para afirmar la posición propia, sin contrastar cómo saber (Gigena, 2022).

Esta declaración convirtió en tema de discusión la sospecha de si Mariana Enríquez era terf o no, a pesar de que su tuit no mencionaba políticas en materia trans, pero el simple hecho de asociarse con una interpelada terf implica que la otra también lo es, como señalan Allen et al. “una puede ser etiquetada terf incluso cuando una misma no hace las preguntas, sino cuando apoya el derecho de otras a hacerlo (2018, p.2). Varias cuentas le demandaban a Enríquez que declarara no ser terf, le solicitaban un acto performático cuya declaración la libraría de la sospecha: “retractate, no es tan grave” (Jun, 2022a), “simplemente decir ‘no soy terf’, y ya” (Jun, 2022b), “mariana enriquez por favor aclarar si es terf o no” (Milo, 2022). Ser el centro de atención y de persecución impulsó que Mariana Enríquez cerrara su cuenta de Twitter, aunque antes publicó:

Yo no soy terfa. Estoy feliz de vivir en un país con ley de identidad de género. Pero no me gusta que se decida no publicar a alguien porque piensa de una manera con la que no estoy de acuerdo —sus libros no tratan el tema en cuestión—. Pueden estar en desacuerdo con eso (Gigena, 2022).

La escritora mexicana Margo Glantz, después de preguntar a su colega María Fernanda Ampuero qué quiere decir terf (2022a), utilizó los caracteres disponibles por la plataforma para efectuar el acto performativo que la libra del nombre terf: “No sabía lo que quería decir Terf. Ahora que ya lo sé, declaro formal y solemnemente que no lo soy en absoluto” (Glantz, 2022b). Aunque esta controversia se reactiva cada cierto tiempo y en diferentes partes del mundo, muchas feministas prefieren mantener sus opiniones en privado porque no quieren involucrarse en un debate que es extremadamente tóxico, con insultos en redes sociales hacia quienes tienen ya sea perspectivas transinclusivas o transexcluyentes (Shaw, 2022, p. 2).

De acuerdo con los estereotipos para la creación de chivos expiatorios, las víctimas que se seleccionan como chivos expiatorios son culpables de incidentes poco significativos, que no tienen relación con los pecados de los que se les acusa (Girard, 1986); sin embargo, las perseguidoras se enclaustran en la creencia de la culpabilidad de los chivos expiatorios de la crisis y se desencadena sobre esas víctimas un potente acoso. En el Monitoreo de la Lupa Digital y el Barómetro de Xenofobia sobre el lenguaje tóxico hacia las personas trans (2022) se identifica un periodo entre el 24 de agosto y el 15 de septiembre del 2022 un despunte en la focalización de la conversación sobre transfeminismos en Twitter a raíz de una serie de tuits de Carolina Sanín. Este dato en el informe llevó a la abogada y periodista Matilda González Gil a responsabilizar sin matices a Carolina Sanín de la violencia digital que sufren las personas trans (2022). Causa por la cual la asociación Linterna Verde tuvo que publicar un comunicado donde señalaban: “no es posible inferir ni concluir que los tuits de Carolina Sanín en el debate sobre transfeminismos sean la causa de un aumento en el lenguaje tóxico o la violencia digital contra la población trans. Atribuirle a ella cualquier tipo de responsabilidad resulta equivocado y riesgoso” (2022). En una columna para el periódico digital Página 12, la periodista Camila Alfie señaló que las declaraciones de Sanín no son meras opiniones, sino “discursos de odio sistemáticamente articulados para aniquilar de forma simbólica a las personas trans y poner en tela de juicio sus existencias; deshumanizarlas e infantilizarlas, miradas desde el sesgo de la sospecha” (2022). Por otro lado, el activista Alex Orué señala que los homicidios contra las personas trans están vinculados con las declaraciones de Carolina Sanín porque deshumaniza sus experiencias, lo cual genera discriminación (2022); le también activista Eme Flores concluye, a partir de las declaraciones de la escritora, que Sanín quiere exterminar a las personas

trans (Flores, 2022). Asimismo, la escritora Vanessa Rosales considera que las declaraciones de Sanín incentivan abiertamente discriminación y odio (Rosales, 2022).

Para estas feministas y activistas queer, las preguntas, cuestionamientos y tuits que ha realizado Carolina Sanín están directamente relacionados con la precarización y la violencia que sufren las personas trans, así como los transfeminicidios. Las declaraciones de Sanín y otras escritoras señaladas como *terf* no son las causantes de la violencia que sufren las personas trans, sin embargo, las perseguidoras defienden la creencia de la culpabilidad de estas víctimas con pasión para que su satisfacción vicaria permanezca justificada y para no caer en la vergüenza de reconocerse en el ejercicio de violencia colectiva contra chivos expiatorios (Girard, 1986, 2012).

Las feministas que son señaladas con el mote de *terf* son identificadas por ser mujeres cis, de clase media, intelectuales o académicas, blancas; estas son características que no corresponden con el régimen de representación discursivo de las integrantes del feminismo. Las mujeres que han sido acusadas de *terf* por los medios de comunicación son escritoras exitosas, como J.K. Rowling o Chimamanda Ngozi Adichie. En el proceso de configuración de chivo expiatorio, son ignoradas u obviadas las opresiones por las que han tenido que pasar a pesar de su estatus de privilegio, también es simplificado el sistema de opresiones de una manera causal: si tienes una de estas características, no eres oprimida, sino opresora y el feminismo no te representa. En el caso de Carolina Sanín, resulta la víctima perfecta de persecución por ser una intelectual y escritora educada en escuelas privadas y en el extranjero; además de ser sobrina de una política colombiana y nieta de un importante escritor colombiano.

La violencia concreta que sufren los chivos expiatorios es otro estereotipo de la creación (Girard, 1986). En la actualidad la violencia expiatoria no suele ser violencia física, sino violencias más fáciles de camuflar, violencias psicológicas, dado que el ritual del chivo expiatorio es causa de vergüenza para quienes lo practican (Girard, 2012), por ello, los perseguidores se empeñan en probar que los perseguidos son en efecto culpables y la consecuencia violenta es la necesaria para acabar con la crisis.

En el reportaje de Volcánicas se señala “a lo largo de esta investigación no encontramos ejemplos de violencia física contra feministas transexcluyentes aunque sí encontramos críticas, burlas e insultos [...] los datos muestran que la supuesta violencia de las mujeres trans hacia las mujeres cis no existe, y si existe, lo hace de forma compleja y no simplista: así como también ocurre la violencia entre mujeres cis” (2022). Aquí vemos cómo las burlas e insultos son camuflados o disimulados, se ve como se matiza el tipo de violencia que las feministas críticas de género sufren. A pesar de que en el reportaje de Volcánicas expresan ser conscientes de la negativa de las feministas críticas de género de ser llamadas por el acrónimo *terf*, se justifica el uso del término desde la cualidad descriptiva del mismo (2022), es decir, consideran el término desde la ideología objetivista del lenguaje. Otras personas no se escudan en la cualidad descriptiva del término, sino que aceptan usarlo como insulto, como expresó la columnista Donna Sanguinetti “señalarlas [a las *terfs*] con este término es un insulto. Por eso intentaré usarlo todo lo que pueda en este texto” (2022).

El 25 de noviembre de 2022 Carolina Sanín acudió a una lectura en voz alta de su obra en la librería Lerner, en Bogotá, escoltada por policías, debido a amenazas que había sufrido. Un tuit del académico Mauricio Jaramillo que lamentaba el suceso (2022) recibió varias respuestas donde se expresaba que era lo mínimo que se merece Sanín; en especial destaco un tuit que señala “A mí (sic) me parece muy bien que los que promulgan discursos de odio que causan muertos a diario no tengan tranquilidad y conozcan las consecuencias de su odio” (Ramírez, 2022). Aquí se observa cómo el hecho de que Carolina Sanín haya recibido amenazas que hayan alertado a la policía colombiana al grado de prestarle servicios de seguridad es minimizado porque se cree que las palabras de Sanín son causantes de muertes trans a diario. En un caso similar, en 2022 la Feria Internacional del Libro en Guadalajara tuvo que cancelar la

presentación del libro de Laura Lecuona debido a la recepción de amenazas contra la autora y la imposibilidad de la feria de protegerla (Siglo XXI Editores, 2022).

Como he presentado, algunos estereotipos de la creación de chivos expiatorios se cumplen en Carolina Sanín y la discusión sobre el transfeminismo y las interpelaciones de terfismo. Pareciera que esta estrategia se está empleando para señalar a ciertas mujeres como responsables de la violencia y la discriminación que experimenta la comunidad trans. Esto nos plantea interrogantes profundas sobre la manipulación de la realidad y el ejercicio de una forma de violencia simbólica que se introduce en las dinámicas feministas. Considero que el feminismo por su capacidad de reinventarse a través de la historia y mantenerse unido en la lucha contra la maquinaria de opresiones es un espacio óptimo para abordar y resistir esta retórica de creación de chivos expiatorios.

Es fundamental reconocer que la creación de chivos expiatorios es una estrategia peligrosa, dado que no solo puede distorsionar la realidad y permita la entrada de prácticas violentas justificadas, sino que también podría atraer a más personas hacia posturas políticas más conservadoras. Cuando feministas críticas de género configuran su discurso a través de la victimización, debido a la violencia que sí han sufrido, es posible que ganen apoyo entre aquellos que no tienen una postura definida, pero sí rechazan la persecución y acoso. Esto podría atraer fracturas en el movimiento y el crecimiento de individuos tendientes hacia los discursos de derecha. Deborah Shaw presenta su punto de vista sobre el polémico caso de la feminista británica crítica de género Kathleen Stock y señala que esta controversia ha sido instrumentalizada por medios de comunicación de la extrema derecha con posturas hostiles hacia las comunidades trans, quienes utilizan el caso de Stock y otros como mártires de la libertad de expresión (2022). Con este similar antecedente como advertencia, considero que tanto las feministas críticas de género deben tener cuidado en cómo y por quiénes es cooptado su discurso, como las transfeministas deben ser precavidas en considerar qué consecuencias tiene una confrontación tan violenta discursivamente.

6. Conclusiones

Gracias a una metodología etnográfica digital desde una perspectiva feminista para estudiar debate en el lenguaje (Gago 2019; Blommaert, 1999), en este artículo he presentado la manera en que en entornos digitales escritoras, periodistas y columnistas feministas practican dinámicas de violencia simbólica y discursiva en contra de feministas críticas de género. Para ello, he utilizado una perspectiva del lenguaje que concibe al signo como material, social e histórico (Volosinov, 1986; Blommaert, 1999; Butler, 2004), lo cual me ha permitido presentar el término *terf* como ofensivo de acuerdo con su historia de usos relacionada con la misoginia y los feminicidios. He señalado que argumentar que el término '*terf*' es solo descriptivo parte de una concepción objetivista del lenguaje. Este análisis de la violencia discursiva y simbólica al interior del feminismo abona en la complejización de la conceptualización de la violencia que desde los feminismos contemporáneos se está pensando, pues mirar la crítica y la resistencia a la violencia al interior del movimiento nos ayuda a imaginar maneras para detener el sensorium de violencia (Emmelhainz, 2022). Sin embargo, para futuras investigaciones es pertinente confrontar los grados de violencia en espacios físicos feministas como asambleas, huelgas o marchas frente a espacios digitales. Como presenté, Twitter y otros espacios digitales son ambientes cuya arquitectura motiva la reproducción de conflicto y polémica, entonces es oportuno considerar la modalidad de la discusión como factor de conflicto. Las investigaciones de Linterna Verde y colaboradores (Linterna verde y Bridges, 2020; Inspiratorio, Linterna Verde y Barómetro de Xenofobia, 2022) recomiendan sacar el debate de redes sociales, sin embargo, en mi experiencia de participación en espacios feministas no digitales, la controversia entre transfeminismos y feminismos críticos de género nunca es un tópico de disidencia.

Entonces, considero que es un área oportuna investigar por qué los tópicos de tensiones se especifican en diferentes modalidades de comunicación feminista.

Por último, reitero que esta investigación parte desde el deseo como potencial cognitivo (Gago, 2019, p. 14): el deseo de que desde el feminismo latinoamericano ideemos formas de denunciar la transfobia y los discursos de odio sin caer en agresiones físicas, discursivas o simbólicas. Una autocritica feminista conlleva no enfocarse y potenciar tensiones internas, por el contrario, identifica batallas comunes contra el patriarcado y no concibe al feminismo como un movimiento de una única causa, como señala Deborah Shaw (2022). Esto implica también cuestionar nuestras formas de discutir y debatir, pues aunque las feministas críticas de género apelan a nociones de libertad de expresión y posibilidad de disenso, en muchas de las intervenciones son reacias a conciliar los términos de la discusión, por tanto, esperar que las personas trans se comporten sensatamente frente a mujeres que les conciben como posibles depredadoras o fantasiosas es incluso ofensivo (Shaw, 2022). Sin embargo, considero que, debido a las características de masividad y radicalidad del feminismo, este es el único movimiento con capacidad para detener la reproducción de violencias al interior y proponer formas de discutir desde el disenso.

Referencias

- Alfie, C. (21 de noviembre de 2022). Las declamaciones transodiantes llegaron a la pluma de una referente cultural. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/498790-las-declamaciones-transodiantes-llegaron-a-la-pluma-de-una-r>
- Allen, S., Finneron-Burns, E., Jones, J., Lawford-Smith, H., Leng, M., Reilly-Cooper, R., y Simpson, R.J. (2018) On an Alleged Case of Propaganda: Reply to Rachel McKinnon. *PhilPapers*. <https://philpapers.org/archive/ALLOAA-3.pdf>.
- Blommaert, J. (Ed.). (1999). *Language ideological debates*. Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110808049>
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Cameron, D. (2016). What makes a word a slur? *Language: a feminist guide*. <https://debuk.wordpress.com/2016/11/06/what-makes-a-word-a-slur/>
- Emmelhainz, I. (2022). *Amores tóxicos, futuros imposibles: el vivir feminista como forma de resistencia*. Taurus.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista, o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.
- Gigena, D. (8 de noviembre de 2022). Polémica en Twitter: Mariana Enriquez cerró su cuenta a raíz de las críticas que recibió por apoyar a una escritora “cancelada”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/cultura/polemica-en-twitter-mariana-enriquez-cerro-su-cuenta-a-raiz-de-las-criticas-que-recibio-por-apoyar-a-nid08112022/>
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Anagrama.
- Girard, R. (2012). *Veo a Satán caer como el relámpago*. Anagrama.
- Guerrero Mc Manus, S. (4 de enero de 2023). Estrenamos podcast (1) [Episodio de podcast]. *Trans utopías*. <https://open.spotify.com/episode/3dRp9toJvDuQk7ktqhW2Zw>
- Habermas, J. (1991). *The structural transformation of the public sphere: an inquiry into a category of bourgeois society*. MIT Press.
- Inspiratorio, Linterna Verde y Barómetro de Xenofobia. (2022). Monitoreo de la Lupa Digital sobre lenguaje tóxico hacia las personas trans. *Inspiratorio*. <https://www.inspiratorio.org/post/monitoreo-lengtoxico-pertrans>
- Lavery, G. (9 de junio de 2023). The Gender Critical Movement Is Undermining Academic Freedom. *Grace Lavery*. <https://www.gracelavery.org/undermining-academic-freedom/>
- Linterna Verde y Bridges. (2020). El debate sobre JK Rowling y de cómo la polarización impulsada desde las redes sociales puede volverse gasolina para nuestros opositores. *Inspiratorio*.

- https://mcusercontent.com/df9f4d2336d9fd96e8d039429/files/f652c580-116b-4ed4-b8e3aef9932bbf2d/PDF_FEM_LV_9NOV.pdf?utm_source=OEA&utm_campaign=722012b57aEMAIL_CAMPAIGN_2020_11_10_11_47_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_674ef91146-722012b57a-193291538
- Marrón, M. (12 de enero de 2021). Qué es una 'TERF' o el porqué del linchamiento mediático a Paz Vega. *Nius Diario*. https://www.niusdiario.es/vida/visto-oido/paz-vega-polemica-transfobia-terf-lucia-etxebarria_18_3074145090.html
- McKinnon, R. (2018). The Epistemology of Propaganda. *Philosophy Phenomenological Research*, 96(2), 483-489. <https://doi.org/10.1111/phpr.12429>
- Nunberg, G. (2017). 'The Social Life of Slurs'. En D. Fogal, D. Harris, y M. Moss (Eds.) *New Work on Speech Acts*. Oxford University Press.
- Pearce, R., Erikainen, S., & Vincent, B. (2020). TERF wars: An introduction. *The Sociological Review*, 68(4), 677-698. <https://doi.org/10.1177/0038026120934713>
- Pérez Cotten, A. (13 de noviembre de 2022). Cancelaciones: los linchamientos en redes obturan los debates de una época. *El ciudadano web*. <https://www.elciudadanoweb.com/cancelaciones-los-linchamientos-en-redes-obturan-los-debates-de-una-epoca/>
- Rowling, J. (10 de junio de 2020a). J.K. Rowling Writes about Her Reasons for Speaking out on Sex and Gender Issues. *JK Rowling, In my own words*. <https://www.jkrowling.com/opinions/j-k-rowling-writes-about-her-reasons-for-speaking-out-on-sex-and-gender-issues/>
- Sanguinetti, D. (11 de noviembre de 2022). ¿Qué hacemos con las terf? *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/que-hacemos-con-las-terfs/>
- Sanín, C. (30 de junio de 2017). El mundo sin mujeres. *Vice*. <https://www.vice.com/es/article/qvppa7/el-mundo-sin-mujeres>
- Shaw, D. (2023). A tale of two feminisms: gender critical feminism, trans inclusive feminism and the case of Kathleen Stock. *Women's History Review*, 32(5), 768-780. <https://doi.org/10.1080/09612025.2022.2147915>
- Smythe, V. (28 de noviembre de 2018). I'm credited with having coined the word 'Terf'. Here's how it happened. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/nov/29/im-credited-with-having-coined-the-acronym-terf-heres-how-it-happened>
- Terf es un insulto. (s.f.). "Terf" es la señal para abrir fuego. *Terf es un insulto*. <http://terfesuninsulto.com/terf-es-la-senal-para-abrir-fuego>
- Terf is a slur. (2015). *Terf is a slur*. <https://terfisaslur.com/>
- Thurlow, C. (2022). From TERF to gender critical: A telling genealogy? *Sexualities*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/13634607221107827>
- Volcánicas. (28 de octubre de 2022). El terfismo en América Latina: un borrado histórico de las personas trans. *Volcánicas*. <https://volcanicas.com/el-terfismo-en-america-latina-un-borrado-historico-de-las-personas-trans/>
- Volosinov, V. (1986). *Marxism and the philosophy of language*. Harvard University Press.
- Warnick, B., y Heineman, D. (2012). *Rhetoric online: the politics of new media*. Peter Lang.

Publicaciones en Twitter, Facebook e Instagram

- Flores, E. [@EmeAquiFlores]. (9 de noviembre de 2022). Perdon que me de flojerita, tus amigas nos quieren exterminar [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/EmeAquiFlores/status/1590411162663129089>
- Glantz, M. [@Margo_Glantz]. (8 de noviembre de 2022a). Una pregunta ingenua: ¿qué quiere decir Terf? [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/Margo_Glantz/status/1589998498652356608

- Glantz, M. [@Margo_Glantz]. (10 de noviembre de 2022b). No sabía lo que quería decir Terf. Ahora que ya lo sé, declaró formal y solemnemente que no lo soy [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/Margo_Glantz/status/1590763671349002241
- González Gil, M. [@matigonzailezgil]. (5 de noviembre de 2022). Lenguaje tóxico, que incluye violencia digital, aumentó de 1,4 a 3,4 con discursos prejuiciosos de @SaninPazC. Hay evidencia: produce violencia [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/MATIGONZALEZGIL/status/1588936933031694336>
- Jaramillo, M. [@mauricio181212]. (28 de noviembre de 2022). El viernes en la librería Lerner, Carolina Sanín llegó a la presentación de su libro “El Sol” escoltada por policías [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/mauricio181212/status/1597387860650647552>
- Jun. [@experimentalJun]. (7 de noviembre de 2022a). Oii nooo, tanto que te quise Mariana, ¿te acordás? Soy la traba que se acercó a hablarte en Tucumán. Te [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/experimentalJun/status/1589799409751318528>
- Jun. [@experimentalJun]. (7 de noviembre de 2022b). Weno... obvio re sabemos que no sostenés eso, pero igual nos duele que ahora, sabiéndolo, no puedas simplemente decir "no [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/experimentalJun/status/1589799409751318528>
- La Resistencia Radical Edo. Méx. [@laresistenciaraadical]. (11 de marzo de 2022). Que caiga la teoría queer, que se revoque la ley de identidad, que las infancias trans no se aprueben y. [Publicación de reel]. *Instagram*. <https://www.instagram.com/reel/Ca-gY4HAIQP/>
- Linterna Verde. [@linterna]. (9 de noviembre de 2022). Comunicado de @linterna sobre el monitoreo de lenguaje tóxico en Twitter hacia las personas trans y la escritora @SaninPazC [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/linterna/status/1590339694784806913?lang=es>
- Milo. [@maotsesilvio]. (6 de noviembre de 2022). mariana enriquez por favor aclarar si es terf o no [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/maotsesilvio/status/1589353409320452098>
- Ngozi Adichie, C. [chimamandaadichie] (12 de marzo de 2017). Claryfing. Because I have been the subject of much hostility for standing up for LGBTQ rights in Nigeria, I found myself being. [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/chimamandaadichie/photos/a.469824145943/10154893542340944/?type=3>
- Orué, A. [@Alex_Orue]. (6 de noviembre de 2022). La incitación al odio del que se le señala no es inofensivo. Deshumanizar las experiencias de la comunidad trans da [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/Alex_Orue/status/1589424538609414144
- Ramírez, M. [@Mateo_RamirezV]. (29 de noviembre de 2022). A mi me parece muy bien que los que promulgan discursos de odio que causan muertos a diario no tengan [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/Mateo_RamirezV/status/1597636086297026560
- Reed, E. [@ErinInTheMoon]. (19 de octubre de 2021). Atwood and the TERF writer she shares completely miss the point - likely intentionally. Nobody is saying you can't say women [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/ErinInTheMorn/status/1450456191709110284>
- Rosales, V. [@VanessaRosales_]. (5 de noviembre de 2022). Cami querido, muy problemático afirmar esto. Lo que viene haciendo Sanín no es preguntar seriamente, es incentivar abiertamente, como sujeto [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/VanessaRosales_/status/1588913801843597312
- Rowling, J. [@jk_rowling]. (19 de diciembre de 2019). Dress however you please. Call yourself whatever you like. Sleep with any consenting adult who'll have you. Live your best [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/jk_rowling/status/1207646162813100033
- Rowling, J. [@jk_rowling]. (6 de junio de 2020b). ‘People who menstruate.’ I’m sure there used to be a word for those people. Someone help me out. Wumben? Wimpund? Woomud? [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/jk_rowling/status/1269382518362509313

- Sanín, C. [@SaninPazC]. (2 de marzo de 2020). Uy. Cuántos insultos le cayeron @atribinu porque la secundé yo, la apestada nacional, el chivo expiatorio de todo complejo de [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1234539718194401281>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (11 de noviembre de 2021). La manera de hacer comunidad en Colombia, de sentirse unidos y de hacer un frente común [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1458987984116752384>
- Sanín, C. [@CAMBIOCOLOMBIA]. (30 de octubre de 2022a). La identidad, las mujeres y el mundo siguiente, por Carolina Sanín | CAMBIO. [Archivo de video]. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=gwwYEtKgR80&t=555s>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (29 de agosto de 2022b). Yo tampoco "me siento mujer". "Sentirse mujer" es un absurdo del patriarcado, el capitalismo y la estupidez, no autoconsciente [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1564261105496915968>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (4 de noviembre de 2022c). Quiero contarles que @Almadia_Edit, después de haber comprado y pagado por los derechos de mis libros "Somos luces abismales" y [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1588688572647104514>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (25 de agosto de 2022d). Si eso es Terf, entonces soy terf, aunque no le tengo fobia a nada ni a nadie, y respeto los [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1562797268922925060>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (29 de agosto de 2022e). ¿Quién ha "negado las vidas trans"? Si va a atacar, ataque lo que he dicho; no invente lo que no [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1564472911062351874>
- Sanín, C. [@SaninPazC]. (5 de noviembre de 2022f). Es curioso, pues la incomodidad profunda que produzco tiene que ver con que soy una mujer que se atreve a [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/SaninPazC/status/1589009843888627713>
- Siglo XXI Editores. [@sigloxximex]. (11 de noviembre de 2022). Siglo XXI Editores informa sobre la presentación de "Cuando lo trans no es transgresor", de Laura Lecuona en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/sigloxximex/status/1591206879879139328>
- Solórzano, F. [@f_solorzano]. (5 de noviembre de 2022). Siempre he manifestado mi respeto y admiración por las personas que transicionan. He difundido documentales y películas sobre el tema [tuit]. *Twitter*. https://twitter.com/f_solorzano/status/1589000652281503744
- TribuRadFem. [@TribuRadFem]. (23 de septiembre de 2020). En Barcelona, la protesta abolicionista en el día internacional contra la trata se ha convertido en una fiesta violenta gracias [tuit]. *Twitter*. <https://twitter.com/TribuRadfem/status/1308836081060675584>

El emoji entendido como modismo: las consecuencias de su uso promocionado en las comunicaciones digitales

Enrique Ferrari

Universidad Internacional de la Rioja

Resumen: En sus inicios internet buscó legitimarse con un discurso utópico que se vertebraba sobre el potencial de las comunicaciones digitales para el progreso. Debía servir de hoja de ruta para el gran proyecto emancipador de nuestro tiempo. Pero la investigación académica desenmascaró pronto su argumentación como recurso con el que ocultar intereses empresariales que perjudican a los usuarios.

El estudio del emoji, en cambio, ha quedado al margen de toda suspicacia: un desdén por los riesgos de su uso que se explica por la comprensión del emoji como metáfora en lugar de como un modismo que los usuarios utilizan, como si fuera un automatismo, para enmarcar en unos parámetros convencionales las comunicaciones digitales.

Con esta complicidad involuntaria de los usuarios se ha reactivado ese mismo tono deliberadamente ingenuo del discurso legitimador de la tecnología digital, que ha vuelto las conversaciones en soportes electrónicos más livianas, con los rasgos propios del emoji. Con un objetivo primario: embelesar al interlocutor. Pero con consecuencias más graves por la reducción de nuestros patrones de percepción, al transferir estos modos de comunicación una comprensión de la realidad más estandarizada.

Palabras clave: Emoji, internet, redes sociales, modismo, patrones de percepción.

The emoji as an idiom: consequences of its promoted use in digital communication

Abstract: In its beginnings, the Internet sought to legitimise itself with an utopian discourse based on the potential of digital communications for the progress of humanity. It was to serve as a roadmap for the great emancipatory project of our time. But academic research unmasked its argumentation: it was seen as a resource with which to hide business interests that harm users.

Instead, the study of the emoji has been left outside of any suspicion. This disdain for the risks of emoji can be explained because emoji have been seen as a metaphor rather than an idiom, which users automatically use to frame digital communications within conventional parameters (intimacy, friendship, empathy, etc.).

With this involuntary complicity of users, the very naïf tone of the legitimizing discourse of digital technology has been reactivated. This has made conversations in electronic media decidedly light, childish, with the features of emoji. With a primary objective: to win the will of the interlocutor. But with more serious consequences in the reduction of our patterns of perception, as these modes of communication transfer a more standard understanding of reality.

Keywords: Emoji, internet, social networks, idioms, perception patterns.

Sumario: 1. Introducción. 2. Tres premisas para replantear la significación de los emojis. 3. La retórica tomada a los pioneros de internet, y su desenmascaramiento. 4. Lo que se ha escrito (y no se ha escrito) del emoji. 5. Los emojis como modismos. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La tesis que defiende este texto es la complicidad involuntaria de los usuarios, con el uso generalizado y constante de emojis, sobre todo en dispositivos móviles, en el mantenimiento (soterrado) de una retórica buenista similar a la que construyó para su discurso legitimador la tecnología digital en sus primeros años (Foer, 2017: 25), que encontró una fuerte resistencia en la discusión académica, con planteamientos en distintos frentes que sugerían lo contrario. Para ello, parte de tres premisas (dos intrínsecas y una extrínseca al emoji), que se justifican luego:

1. Los emojis son estructurales en las comunicaciones digitales, especialmente en la mensajería instantánea y en las redes sociales.

2. El emoji, en tanto que representación simplificada de un gesto, limita sus posibilidades comunicativas respecto al lenguaje no verbal.

3. No se ha estudiado aún exhaustivamente, en sus distintos aspectos, la naturaleza lingüística (o extralingüística) del emoji. Por ejemplo: qué lo acerca y qué lo aleja de la metáfora o de otras analogías del lenguaje verbal.

El emoji, con esa sencillez y esa eficacia únicas para las comunicaciones digitales, es una respuesta brillante a las limitaciones que impone a una conversación el lenguaje escrito, que deja fuera la expresividad del lenguaje no verbal. Pero sus cualidades no son óbice para dejar fuera de la investigación y reflexión crítica, al menos como hipótesis, su capacidad para influir decisivamente en el modo con que nos expresamos los usuarios y, con esto, para influir en las coordenadas con las que nos ubicamos socialmente, con las que compartimos un modo de entender la realidad y de negociar con ella. Desde una posición deliberadamente suspicaz: por la reducción de patrones, por la homogeneización de los gestos, por la falta de precisión, por la eliminación de los rasgos personales y por la imposición de un carácter o estado de ánimo que transmite ligereza, levedad, como marco predeterminado para cualquier conversación.

La literatura académica aún no ha estudiado esta posibilidad. No hay bibliografía acerca de esta posible interpretación del comportamiento y efectos del emoji. En una revisión bibliográfica publicada recientemente (Ferrari, 2023), se ha estudiado cómo la literatura científica apenas ha planteado la naturaleza lingüística del emoji, lo excepcional de su caso. Tampoco en relación a su posible condición de metáfora o modismo. Con esta revisión que abarca las publicaciones indexadas de 2016 a 2022 como punto de partida, el planteamiento de este trabajo es el desarrollo teórico de una hipótesis en torno a un posible comportamiento del emoji y al engranaje que utiliza para llevar a cabo su función, desde las coordenadas, tanto lingüísticas como sociolingüísticas, que establecen teorías discursivas como las que analizan las narrativas culturales o las metáforas conceptuales. Sin evidencias científicas empíricas, como ejercicio metateórico que considera críticamente las consecuencias de una interpretación más o menos benevolente con el emoji como recurso configurador de realidades: como metáfora o como modismo.

2. Tres premisas para replantear la significación de los emojis

La primera premisa es que los emojis son estructurales en la mensajería instantánea porque cerca del 95% de los usuarios de estas aplicaciones los usan asiduamente, porque entienden que incluirlos agrega valor a sus comunicaciones: una intuición para nada fortuita, ya que todos los dispositivos y programas incluyen un teclado (y un buscador y un predictor), tan accesible como el de texto, con el que seleccionarlos e insertarlos en el mensaje; las tecnológicas favorecen su uso para dotar a sus comunicaciones de mayor velocidad y, por tanto, de mayor volumen de intercambios.

También en las redes sociales su uso es mayoritario. La segunda premisa es que son restrictivos en su significación porque el usuario, de momento al menos, no puede, en rigor, personalizar un emoji, no puede concretar sus rasgos, debe conformarse con elegir, del catálogo disponible, el que más se aproxime al gesto (físico) sustituido para merodear la emoción o el estado que quiere transmitir. El emoji, a diferencia de otros recursos visuales, como los stickers, se convierte en un modismo o lugar común en el que apoyar precariamente la carga expresiva del mensaje. La tercera premisa es que no han sido suficientemente estudiados algunos de los aspectos de su naturaleza lingüística porque es un fenómeno aun reciente (los primeros estudios se publican en torno a 2016), pero también porque el interés por este fenómeno es fundamentalmente extralingüístico: en el ámbito de la investigación académica, el emoji ha interesado más como medio y no como objeto de estudios que tienen su meta en otro ámbito que no es el lingüístico, y solo tangencialmente la comunicación, como la psicología o la educación (Ferrari, 2023). Con pocas excepciones (por ejemplo: Logi y Zappavigna, 2023), no se ha considerado necesario un análisis minucioso de su morfología o su sintaxis en un contexto multimodal.

Resumido el itinerario de la argumentación de la hipótesis que plantea el trabajo: los avances técnicos que permitieron en la segunda mitad del siglo XX el desarrollo de internet alimentaron y se alimentaron de un discurso audaz sobre el potencial de la tecnología digital para el desarrollo de la humanidad, con una retórica que absorbió inevitablemente esa atmósfera contracultural que cubría entonces California (Castells, 2005: 82-83). Iban de la mano (o eran los mismos) los científicos o técnicos y los gurús tecnófilos. Pero esos primeros pasos más altruistas sirvieron también de trampantojo para intereses comerciales más espurios de unas pocas compañías tecnológicas, que consiguieron monopolizar un sector que ha tenido un crecimiento excepcionalmente exponencial encubiertos por un discurso que tuvo durante mucho tiempo una acogida también excepcional en la opinión pública. En nuestro tiempo eso ya no es así: el camino marcado por esos primeros gurús se ha torcido (y retorcido) incluso para los más cándidos (Zuboff, 2020). Ha quedado desacreditada esa imagen que han querido dar de sí mismas estas tecnológicas que plantean su negocio como una misión salvadora: hay mucha literatura académica que apunta exactamente hacia lo contrario, en cualquiera de los ámbitos en los que se analice sus actuaciones, pero en particular con el caso paradigmático de las redes sociales y sus dinámicas perversas con las que monetizan a sus usuarios volviéndolos adictos y escorándolos en sus ideas al aislarlos en grupos homogéneos (Pariser, 2017).

Pero el estudio de los emojis ha quedado al margen de esta denuncia generalizada. Su investigación ha sido benévola, con pocas excepciones alertando de sus riesgos. Probablemente por el modo como se han estudiado, con lagunas importantes sobre su naturaleza y comportamiento lingüísticos, con la aceptación inmediata de algunos lugares comunes que deberían ser al menos cuestionables. Por ejemplo: su consideración como metáfora (o metonimia), reconociéndoles de facto una capacidad creativa, de generar nuevos sentidos, cuando es tangible el *rigor mortis* de estas alternativas a los gestos, al lenguaje no verbal de las comunicaciones orales que representan o reemplazan, que los delata como modismos, que el usuario usa como muletillas para resolver rápidamente la manifestación de una emoción asociada a su mensaje, simplificándola y dotándola de unos rasgos que le marca el consorcio Unicode, responsable de la selección y diseño de los emojis.

La literatura científica, al tomarlos como ingrátidos, sin ninguna gravedad, enmarcados en un contexto voluntariosamente no formal, familiar, íntimo, incluso infantiloides, ha desdeñado algunas de sus funciones, en torno a su capacidad para embaucar o embelesar al receptor del mensaje. Con unas prácticas parecidas a las de las

redes sociales: funcionan como red de arrastre. Con una retórica similar a la de los comienzos de la era digital, con esos valores que circundan la intimidad, la complicidad, la empatía, la simpatía, etc. Pero en este caso de un modo más eficaz, porque no concentra su discurso en unos pocos interlocutores y textos, más fácil de desmentir al estar más expuesto, sino que se vale de muchos millones de voluntarios cautivos, de usuarios que usan los emojis sin percatarse de su trabajo silencioso, al conferir a sus mensajes unos valores y enfoque determinados que dirigen la comunicación digital por un cauce que, como en las redes sociales, rehúye las manifestaciones de disensión dentro del grupo. Lo que muchos de los estudiosos del emoji han entendido sin más como un modo de cortesía (Darics, 2012), comparte procedimientos y objetivos con el *Like*, el botón de *Me gusta* de las redes sociales, tan denostado.

3. La retórica tomada a los pioneros de internet, y su desenmascaramiento

En el relato de su génesis, internet se presenta como resultado de la confluencia de distintas voluntades *amateurs*, con el carácter que le transfirieron aficionados a la electrónica o la radiodifusión que lo desarrollaron al margen de las elites: los *hackers*, con su acepción inicial, creyentes en la construcción de una comunidad que desafía a la autoridad y busca la descentralización a través del acceso libre a la información, con el uso de programas y recursos informáticos libres (Almiron, 2002: 84). Junto a estos, también los centros de investigación y los emprendedores conformaron la naturaleza de internet (estos últimos fueron determinantes para su expansión rapidísima). Pero en la reconstrucción de sus orígenes la atmósfera que ensarta los episodios fundamentales de su historia se la da la libertad asociada a esos primeros usuarios que quisieron reconocerse como aficionados, sin las características e intereses del profesional. Como el concepto de *software* libre, un *software* abierto que permite a todos su ejecución, modificación y redistribución: ideado en 1984 por Richard M. Stallman, se basa en la convicción de que compartir un programa para que distintos programadores puedan trabajar en su código fuente lo hace más robusto, más sólido, elimina sus errores. En sintonía con la idea fundacional de la *world wide web* de Tim Berners-Lee como aplicación para compartir información (y, más atrás, con el Xanadú de Ted Nelson, con la red galáctica de Licklider y con el Memex de Vannevar Bush). Contra la noción de autoría, que refiere un trabajo solitario, Silicon Valley planteaba en su arranque otro modo de creatividad en la que destacaba las bondades de la colaboración. Con su propio campo semántico que debe mucho a la contracultura de la década de 1960: producción entre iguales, medios sociales, conocimiento distribuido, etc. (Foer, 2017: 158-159). Con esa estima por una comunicación horizontal y libre que permitiría una inteligencia conectada, con el término de Kerckhove (1998: 32), con la actualización de la inteligencia colectiva de Pierre Lévy (2004).

Para su fundamentación, internet se ha querido reconocer como un movimiento colaborativo empujado por la creencia tecnocrática de que el progreso humano vendrá de la mano de la tecnología (Castells, 2001: 77). Pero hacer explícita esta constitución tiene también un envés menos cándido, con el cálculo estratégico de la recepción de este discurso que legitiman el deseo de transformación social y la voluntad de colaboración. Como ha explicado Franklin Foer (2017: 14-15), para la industria tecnológica, esta retórica ambiciosa y bienintencionada le ha funcionado también como camufladora de intereses puramente comerciales que apuntan incluso a prácticas inconfesables en el ansia de monopolio de estos *señores del aire*, con la denominación que les dio en 1999 un rapidísimo Javier Echevarría: los grandes señores de la información, todopoderosos en esta nueva fase del capitalismo que es la economía de la información (1999: 374). Detrás

de cada justificación de estos, se puede intuir un movimiento dialéctico con el que, ante el embate de las críticas o reproches de quienes los ven como una amenaza o un peligro, los ejercicios de mostrarse a sí mismos han ido adecuando para sí la razón de ser que podía resultarles más convenientes en cada momento, como instrumentos democráticos (y democratizadores), socializadores, accesibles, honestos e incluso gratuitos.

Pero en la actualidad la investigación académica y la opinión pública cuestionan mayoritariamente esta imagen de gigantes buenos (Ippolita, 2007 y 2012; Zuboff, 2020; Pariser, 2021; y otros). Les resulta ya muy difícil mantener creíble su discurso, responder con solvencia a las críticas de base. Se ha ido acumulando mucha documentación que avala prácticas no tan reconfortantes por parte de estos (la principal, y base del negocio de muchas de ellas, es la compra-venta de información personal, que sonsacan al usuario con dinámicas claramente adictivas [Zuboff, 2020]). Parece haber quedado desactivada esa narrativa tan indulgente. Distintas investigaciones han demostrado que el internet actual, en sus líneas maestras, no es tanto una red de participación amplia capaz de acabar con las jerarquías establecidas como la propiedad de unos pocos en la que la gratuidad es, antes que nada, una trampa, como defendió muy pronto Ippolita, ejemplificando su denuncia con Google (en un temprano 2007) y con Facebook (en un también todavía temprano 2012). En *El lado oscuro de Google*, por violar los principios de neutralidad y libertad de acceso y expresión. O por aprovechar el software libre para su beneficio sin compartir luego el nuevo código con sus mejoras. O por su agresividad empresarial, muy lejos de su lema, ese *Don't be evil* simpático de sus comienzos: *No seas malo* (2010: 10-11). En *El acuario de Facebook*, por la expansión de un nuevo tipo de mercado basado en el comercio relacional: cómo al estimular la transparencia absoluta (las prácticas narcisistas y la pornografía emocional, con sus palabras) han podido apuntar con más precisión con la publicidad, sin importar las perversiones derivadas de lo que Eli Pariser (2021) ha denominado luego efecto burbuja: la creación de grupos herméticos, del todo homogéneos, que resulten artificiosamente confortables.

La estrategia, por tanto, ahora parece ser otra. Ante la dificultad de rebatir las tesis dirigidas a desenmascarar su modelo de negocio, de reconstruir permanentemente su imagen más amable, cabe pensar que prefieran obviar el debate, evitar el enfrentamiento con estas posiciones críticas, intentando infiltrar su discurso de un modo más emocional que intelectual, confiando en la buena disposición de los usuarios, o una buena parte de estos, satisfechos con las funciones que les ofrecen, a los que Umberto Eco (1993) llamó *integrados* en la construcción conceptual más célebre del consumidor de nuevas tecnologías, que destaca su inconsciencia y su irresponsabilidad, incapaz de una reflexión crítica en torno a su uso o consumo. Ippolita los llama *luditas tecnófilos* en su denuncia de ese mismo desinterés por el funcionamiento y repercusión de la tecnología utilizada: "No están interesados en comprender, autogestionar o amoldar las tecnologías, pues resulta más fácil y menos agobiante delegar las dificultades" (Ippolita, 2012: 163). Hay una correspondencia biunívoca entre delegar, huir de las responsabilidades, y desinteresarse por algo, que promueven los dispositivos y programas informáticos, con el diseño de interfaces tan sencillas de usar, que no responden a los mecanismos reales de la programación que quedan ocultos tras lo que se representa en la pantalla. Rehuir todo interrogatorio, pasar desapercibidos, inevitablemente tiene algo de profecía autocumplida: la tesis básica de las distopías de Huxley y Bradbury, cuanto más persuasivo es un medio más peligroso será.

4. Lo que se ha escrito (y no se ha escrito) del emoji

Quienes han estudiado el emoji (desde cualquier campo) lo han reconocido como lenguaje, aunque la mayoría no se ha detenido apenas en la cuestión, ni ha apoyado su afirmación en ningún análisis lingüístico. Han aceptado, con pocas excepciones, las explicaciones que dieron los primeros estudios que se aproximaron a este fenómeno en torno a 2016, probablemente porque el interés académico de casi todas estas investigaciones no es propiamente la naturaleza lingüística del emoji. Como sustrato para entenderlo como un elemento más de las comunicaciones digitales, les han servido dos conclusiones que son más bien postulados intuitivos:

1. Los emojis sustituyen al lenguaje no verbal en las comunicaciones escritas en soportes digitales.
2. El objeto de los emojis es fundamentalmente buscar una reacción emotiva en el receptor.

La bibliografía es apabullante, pero se ha centrado en unos pocos ámbitos (informática, psicología, marketing, etc.). La lingüística ha demostrado poco interés por el emoji; ni siquiera desde la pragmática, a pesar del consenso en el reconocimiento de su capacidad para influir en la conducta del interlocutor. Una desatención que puede estar justificada (al menos):

1. Por ser el emoji un producto cerrado que controla una organización (el consorcio Unicode): por ser un lenguaje artificial, e incluso comercial, con el que los usuarios tienen un margen de actuación mínimo.
2. Porque su estructura o comportamiento es demasiado simple para convertirlo en objeto de estudio, con recorrido suficiente.
3. Porque a un lingüista puede no resultarle lo bastante audaz (en comparación, mismamente, con el lenguaje natural).
4. Porque para ese mismo lingüista es difícil hacerse con un corpus representativo con el que sentirse suficientemente seguro, dado el carácter privado de la mayoría de las conversaciones en las que aparecen los emojis.

Solo unos pocos estudios han señalado las direcciones posibles para entender la naturaleza y comportamiento del emoji, con percepciones (y valoraciones) que han abarcado un espectro amplísimo, cómodas también en los extremos al calibrar el sentido de su influencia en la comunicación en soportes digitales. En uno de esos extremos, por ejemplo, Sun (2019) defiende el emoji como salvador del lenguaje. Lo toma como diferente al *ciberhabla*, que considera un dialecto. Entiende que el lenguaje de internet es un dialecto social creado por los usuarios jóvenes, que afecta negativamente a la comunicación (por su velocidad y economía lingüística, que lo llevan a expresiones no convencionales). Pero con los emojis muchas de estas palabras o expresiones han dejado de usarse, lo que ha conseguido o está consiguiendo que esta ciberhabla disminuya y pueda volver –escribe literalmente– el *lenguaje normal*. En el extremo contrario (con un diagnóstico similar de la situación general, pero con otra consideración de la responsabilidad del emoji en esta): Wagner, Marusek y Yu (2020) advierten de los peligros del uso masivo de emojis, porque pueden llevar a un desplazamiento de los estándares de la comunicación, con un impacto social negativo, porque van contra el respeto que había antes en una conversación, por querer ir más rápido, lo que supone que las comunicaciones sean más agresivas, menos cuidadas, más expuestas a los conflictos y los malentendidos.

El enfoque para sonsacar al emoji su razón de ser, en todo caso, ha sido siempre su capacidad para transmitir emociones: Grosz, Greenberg, De Leon y Kaiser (2023) lo han centrado en el caso de los emojis de caras en su interacción con el texto para analizarlos

desde la semántica. Ge y Gretzel (2018) lo han estudiado con los *influencers*. Para ellos es la quintaesencia de la comunicación que se canaliza a través de las redes sociales, por su capacidad persuasiva: al aumentar las interacciones personales mostrando la información no verbal, al mejorar la comprensión del mensaje (y guiar el proceso de interacción), y al conectar de un modo más personal, más íntimo, a los usuarios. Entienden los emojis como actos de habla, al igual que Holtgraves (2024), con una finalidad persuasiva que desencadena reacciones (emociones tanto positivas como negativas). Joel Gn (2018) lo explica como lenguaje de "monería", como un modo de expresarse más tierno, en el campo de influencia de la pragmática (como otros muchos estudios), amarrado el emoji, por sus usos, al concepto de fuerza ilocutiva, más versátil que su comprensión como la expresión de emociones o sentimientos. Luor y otros (2010) plantean 3 funciones: expresar emoción, realzar el mensaje y expresar humor. Kavanagh (2010), más exhaustivo, amplía su uso para mostrar modestia, para la cobertura del mensaje, para suavizar una solicitud, para la cortesía positiva, para construir relaciones, para darle humor, para transmitir emociones, para enfatizar el mensaje y usados como léxico. Yus (2014), con una taxonomía más completa que la que hizo en 2011 para los emoticonos, propone 8 funciones: 1) señalar la actitud que subyace al enunciado, 2) darle una mayor intensidad, 3) graduar la fuerza ilocutiva del acto de habla, 4) introducir humor en el enunciado, 5) introducir ironía en el enunciado, 6) mostrar una actitud afectiva hacia el enunciado, 7) mostrar una emoción en paralelo al acto comunicativo y 8) comunicar la intensidad de una emoción que ha sido codificada verbalmente.

Pero como ejercicio de puntería no parece suficiente: llevadas al extremo estas argumentaciones, qué elemento lingüístico o extralingüístico no transmite alguna emoción a una comunicación. Aunque con el emoji sea todo más obvio.

Al margen de los objetivos que se le puedan asignar, la justificación de los emojis como recursos expresivos debería plantearse en términos estructurales: por cómo conforman el marco que le permite al emisor darle una acotación al mensaje escrito, igual que la anotaciones que introduce el autor de un guion, para intentar salvar la distancia con la comunicación oral, para reforzar su tono, aquí sobre todo para amortiguarlo, para que resulte más cómplice, menos duro en cualquier circunstancia, para volver esa conversación más íntima, más amistosa, más desenfadada. No tanto como un gesto –como han sugerido McCulloch y Gawne (2018), Cohn, Engelen y Schilperoord (2019) y Pierini (2021), por su capacidad de expresar emociones, por sus propiedades estructurales o por sus propiedades funcionales– sino como la esquematización o silueta de un gesto: Como la representación simplificada de ese gesto, sin los rasgos personales ni los matices de un gesto corporal; solo la representación estándar de un gesto genérico hecha con un icono estándar, no personalizable, como lenguaje visual (no gestual), compuesto por elementos léxicos de clase cerrada que no pueden modificarse. Como el modo más sencillo de garantizarle al receptor del mensaje una comprensión básica, con una codificación y descodificación elementales, sin la estructura jerárquica que sí requiere una gramática, para que este, con esos medios indispensables, pueda calibrar lo escrito, con un tono concreto, aunque no se logre la precisión que puede dar al mensaje un gesto (físico) del hablante, que aporta una riqueza expresiva mucho mayor. El emoji como el aviso de que en una conversación oral esas palabras irían acompañadas de un gesto que completaría o apuntalaría mejor su sentido. Como una advertencia (o recordatorio) al interlocutor sobre lo precario del ecosistema que supone solo el mensaje escrito: sobre la ausencia de ese gesto, que simplemente se representa visualmente con los trazos gruesos de un dibujo necesariamente muy básico.

Reconocido el emoji como elemento estructural, tenemos el suelo para intentar formular nuevas hipótesis sobre la significación de los emojis. También de sus riesgos,

que han sido obviados mayoritariamente por quienes los han estudiado, al contrario de lo que ha pasado con las redes sociales y otras dinámicas en entornos digitales. Probablemente porque su condición estructural no es tan evidente como en las soluciones técnicas de las redes sociales para la retroalimentación; pero también por la valoración positiva (o al menos no negativa) que han recibido de los medios de comunicación y de la opinión pública, y también de la literatura académica, sobre todo en ámbitos como la psicología o la educación; por su aspecto inocuo; e incluso porque los corpus que han utilizado los investigadores han salido de sus círculos cercanos, por lo que les ha sido más difícil entrever esas perversiones. Todas ellas posibilidades factibles. Aunque también podemos buscar las causas en la lingüística misma: por haberse pensado en el emoji desde el principio como una metáfora, aunque haya sido de un modo tan intuitivo, dándolo por hecho sin más disquisiciones, para dotarlo de las mismas características que al ciberhabla, o a una ciberhabla idealizada, fundamentalmente ingeniosa y creativa. Lo que presupone en el usuario de emojis autonomía, capacidad de decisión, estilo, personalidad, creatividad, etc. Cuando lo cierto es que el comportamiento del emoji en manos de un usuario tipo es el de un modismo: básicamente un lugar común, una palabra comodín, lo contrario que esa ciberhabla más estimulante, con la que se espoleaban sus creadores anónimos. El emoji, en su configuración dentro del engranaje de las aplicaciones de mensajería instantánea o en las redes sociales, funciona como un mecanismo que, en la práctica, activa automatismos en el usuario. Está pensado para ahorrarle tiempo permitiéndole prescindir de lo sobreentendido entre él y sus interlocutores, como si fuera o representara una elipsis: el usuario simplemente escoge del catálogo el icono que más se aproxima a lo que quiere expresar, sin pensar siquiera en la distancia que necesariamente existe con lo que quería comunicar exactamente, y en el coste que debe asumir a cambio de la comodidad de tener ya elaborados, como elementos estandarizados, esos recursos expresivos.

El reconocimiento de la función metafórica del emoji es un lugar común en la conciencia colectiva de sus usuarios, pero no tanto en la literatura académica, que no ha podido o no ha querido explicar su mecanismo para transmitirle un sentido diferente al mensaje del que forma parte, más allá de reforzar gráficamente lo escrito o rebajarle el tono.

Lo entendieron como metáfora, entre otros estudiosos, Danesi (2016), Bolognesi (2017), Ge y Gretzel (2018), y Wiche y Bolognesi (2020): como metáfora visual y como metáfora cognitiva, o al menos como un recurso inespecífico pero cercano a la metáfora o a la metonimia, con una función similar. Pero no hay todavía publicada una investigación desde la lingüística, exhaustiva y rigurosa, sobre esta posible condición metafórica del emoji, como pedía expresamente Danesi hace años: cada emoji, escribe en ese artículo, es un tipo de metáfora cognitiva que debe y puede estudiarse bajo la rúbrica de la gramática lakoffiana, un área que, advierte Danesi, necesita ciertamente más investigación (2019, 255). No se ha hecho ni en el plano morfológico, con el estudio del diseño de los emojis, que en principio no parece buscar una relación metafórica con el referente, dados los riesgos que eso implicaría para su comprensión universal. Ni en el plano sintáctico, con el análisis del mecanismo con el que el emoji conseguiría expandir o modificar el significado del texto, alterándolo desde su propio campo semántico.

5. Los emojis como modismos

No se ha estudiado todavía cómo los emojis pueden alterar las coordenadas que ordenan las relaciones sociales al empujar toda comunicación digital hacia lo liviano, lo no serio, incluso lo pueril. Con el entramado conceptual de Lakoff: cómo los emojis condicionan

la comprensión del mundo de sus usuarios; cómo, al igual que las metáforas cognitivas, también estos constituyen un marco conceptual –o un contexto, con la terminología de Van Dijk (2011)–, con el que el mundo se vuelve comprensible (Lakoff, 1995). Los regímenes de emojis, al igual que los regímenes de metáforas, como un conjunto coherente de emojis interconectados que influyen en el modo de entender una experiencia. Incluso con una función programática (Dirven, 1989).

Es un lugar común que uno de los modos como el emoji refuerza la positividad de cualquier comunicación es reduciendo la impersonalidad del mensaje (el contenido expuesto sin mayores precauciones), permitiendo al usuario mostrar una personalidad confiable, una presentación suya que tiene algo de avatar (Kimura-Thollander y Kumar, 2019). Desde aquí, unos pocos estudios han intentado determinar hasta qué punto esta intimidad es una ilusión en muchos de los casos, y hasta qué punto es utilizada, también en muchos de los casos, con un uso profiláctico, como denunciaron en su momento Stark y Crawford (2015): cómo el objetivo de reforzar la afectividad de los lazos sociales puede ser, antes que ningún otro, estandarizar e instrumentalizar esos afectos en beneficio de los promotores de esas conversaciones (las plataformas digitales), que al presentarse con un rostro más humanizado pueden monetizar la actividad de sus usuarios sin llamar tanto la atención. Pero pero por estudiar cómo este ejercicio de embelesamiento o embaucamiento puede también tener repercusiones en el lenguaje y en la comprensión de la realidad que trascienden el éxito puntual de una petición o argumentación.

Al igual que en las redes sociales, se percibe en el uso de los emojis una voluntad de engatusar, de ganarse la voluntad del otro para conseguir de él algo. Lo que explica cuáles son los emojis más utilizados en 2023: la cara con lágrimas de risa, la cara retorciéndose de risa, el corazón rojo, las manos juntas rezando, la cara llorando, la mirada con corazones, los destellos, el fuego, la cara sonriente y la cara sonriente con corazones. Todos ellos con una carga emocional muy marcada dirigida a afectar a la voluntad del interlocutor, que está también en algunos emojis que en principio aparecieron con un carácter más representativo que emotivo, pero que los usuarios han resignificado (Pierini, 2021), lo que los ha hecho los más populares dentro de sus distintas categorías (con un uso, en todo caso, mucho menor que las caras y manos): por ejemplo, el cohete, dentro de transportes, porque indica progreso o grandes cambios; un bíceps flexionado, dentro de las partes del cuerpo (excluidas las manos), porque indica fuerza o éxito o lucha; un ramo de flores, como objeto, porque indica una celebración o una felicitación; la mariposa, entre los animales, porque indica transformación, cambio, y también belleza; o la persona que hace una pirueta, que sugiere felicidad, alegría. Todos ellos con los rasgos dulcificados que impone o se impone Unicode, que algunos estudiosos han entendido sin más, como un modo de cortesía (Darics, 2012; Skovholt et al., 2014; Sampietro, 2016), al entender esa amabilidad como el fin y no el medio, simplemente como el empeño de endulzar el mensaje, construirle un entorno amigable; pero que, sin descartar esa interpretación más reconfortante en muchos casos, puede entenderse también como gancho, como el mecanismo estandarizado para forzar al interlocutor a aceptar o cumplir con el planteamiento del enunciado, con una complicidad a la que se ve obligado (Stark & Crawford, 2015).

Sin una argumentación capaz de resolver las diferencias de calado entre los objetivos, mecanismos y comportamientos del emoji y de la metáfora, entender el emoji como una metáfora es solo una intuición que se apoya en la capacidad que se le supone a este de transmitir un significado al texto, como si se diera una relación causal o conceptual con la que este transfiere un significado nuevo a las palabras con las que aparece, que obvia su condición de producto estandarizado, con una estética sistemática y fija (Danesi, 2019; Robus et. al., 2020; Stark & Crawford, 2015), que niega la posibilidad de alterar o

combinar su diseño, con unas conductas minuciosamente pautadas de partida. Un emoji no busca sorprender (McCulloch & Gawne, 2018): de ahí que sea difícil que se malinterprete, una de sus mejores bazas. Tiene bien acotadas cualesquiera de sus interpretaciones dentro de un marco común que los usuarios han recibido directamente de Unicode o que, en unos pocos casos, les han dado en una primera operación que sí tuvo algo de metafórica, con la traslación de un significado más descriptivo a otro más alegórico, pero para anquilosarse de inmediato con esta nueva referencia semántica, para ser usados como lugares comunes. Decía Emerson que el lenguaje es poesía fósil: el emoji, en el mejor de los casos, también. No se comporta como una metáfora (o una metonimia): ese *enunciado atrevido* referido al mundo de Émile Benveniste, ese *estímulo nervioso* para Nietzsche. Se comporta como un modismo, con una vocación incondicional de elemento fijo, unívoco, más propio de un lenguaje formal que de una conversación, para asegurar, en las difíciles condiciones del texto escrito, la correcta interpretación del tono que quiere para su mensaje: su razón de ser. Queda muy lejos de la creatividad desbordante (y del humor espontáneo) que se les reconoció en seguida al ciberhabla y a los emoticonos.

Hay un primer movimiento metafórico en la creación de los emojis (al menos con los más expresivos: las caras y manos y unos pocos más), con su diseño, con ese ejercicio de conceptismo con la esquematización de las expresiones faciales o corporales que responden a unas pocas emociones que se reconocieron entonces como universales (las que Ekman sistematizó en su atlas). Hay también, en unos pocos casos, en momentos puntuales, un segundo movimiento metafórico, por parte de los usuarios, no de los diseñadores de Unicode, en el que hay una traslación del significado del emoji: de figurativo a simbólico o alegórico, que funciona dentro de determinadas comunidades culturales o grupos. Pero en el uso cotidiano que el usuario hace del emoji no existe la voluntad de darle un sentido metafórico, no hay un ejercicio de metaforización por el que este transfiera al mensaje un sentido creado nuevamente, surgido propiamente de esa acción. Es solo escoger de un catálogo el icono que más pueda aproximarse a lo que quiere expresarse: mucho más pobre que un gesto y también que las propias palabras, con la extensión que puedan necesitar estas, pero mucho más rápido. Como si fuera un comodín, con el que el usuario ni siquiera piensa en la aproximación o distancia con lo que querría expresar exactamente, calibrando el coste que paga por la comodidad de tener ya manufacturados sus recursos expresivos; sino que emplea como un código extremadamente estandarizado, casi ritualizado, para enmarcar en unos parámetros del todo convencionales sus comunicaciones, en un ejercicio apenas consciente.

6. Conclusiones

Reconocer en el emoji un modismo en lugar de una metáfora es hacerlo responsable de ciertos riesgos de las comunicaciones digitales no por acción, sino por omisión. O mejor: trasladar esa responsabilidad del emoji a sus usuarios, por su inacción, por asumir sin más –sin una reflexión previa que haga de verdad suya la decisión– un nuevo código cerrado, sin apenas margen para un estilo propio, reconocible, que altera sus modos de comunicarse (en soportes electrónicos) y, con esto, su percepción de la realidad construida a partir de sus relaciones sociales.

Incorporar nuevos elementos a nuestro lenguaje cambia nuestra comprensión de la realidad, refuerza una determinada perspectiva con la que enfocarla. Si alteramos el código, alteramos nuestra relación con esta. Decía Lakoff (2020) que el mundo se percibe a través del pensamiento metafórico. Y Steiner (2001) que no quedaba otra que romper o renegociar el contrato entre palabra y mundo. Decía también David Crystal (2002) que si

internet llegaba a ser una revolución, sería probablemente una revolución lingüística. Determinar qué cambios en esa percepción ha supuesto la incorporación de los emojis en nuestras rutinas es difícil: sin estudiarlo desde un corpus enorme, universal, serían solo conjeturas. Pero sí podemos establecer unas primeras hipótesis de trabajo, para darle un vuelco al punto de partida: podemos entender los emojis, diametralmente opuestos a la metáfora, como elementos *kitsch*, porque son fácilmente *comestibles*, formas consumadas volcadas en provocar un efecto obvio (al igual que el *smiley*, su ancestro directo). Esto es: repensar cómo estos modos del *kitsch* se transfieren a una nueva comprensión de la realidad más naíf, más edulcorada o desdramatizada, más infantilizada, y también más limitada (porque queda fuera lo más grave o serio), en tanto que se constituyen como patrones de percepción, con independiencia de que sus usuarios hayan tomado conciencia de esto o no.

Lo que quería ese discurso legitimador con que se presentó internet en los 80 y 90 era llegar a ser asimilado por todos intelectualmente. Este segundo embate para hacer calar esa retórica buenista tiene más que ver con una asimilación técnica, utilitaria, colateral: con la oferta de herramientas sencillísimas y eficaces que sirven, gracias a estos militantes pasivos, o cautivos, como el recurso más audaz con el que ese argumentario más difícil de aceptar acaba por penetrar en la conciencia colectiva. Una retórica hecha con los hábitos de una mayoría de usuarios (los integrados de Eco) que se han puesto a disposición de una percepción de la realidad voluntariosamente ingrátida que no han llegado a interiorizar siquiera, igual que con las *cookies* de cualquier web que se aceptan despreocupadamente, como contraprestación a la comodidad de un servicio que ha simplificado y acelerado las comunicaciones.

En su primer intento, con su discurso puramente teórico, se intentó hacer orbitar todo alrededor del nuevo elemento catalizador que iba a cambiar el mundo a mejor: internet acaparaba así todo el protagonismo como el centro de un nuevo macrocosmos cuyas leyes universales se interpretaron desde una conciencia claramente bienintencionada. Este segundo intento conserva la atmósfera del primero, la propia de una utopía, entre tantas distopías tecnológicas y tanta agresividad en la red, pero la plantea de otro modo: evita mostrar un gran elemento sobre el que hacerlo gravitar todo; quedaría demasiado expuesto al análisis y la crítica, sería fácil desmontarlo con las réplicas que llegarían de inmediato. Entiende que es mejor dispersar esa materia. Lo que resulta muy audaz: no ofrecer el discurso ya construido con el que interpretar la realidad (o su futuro), claramente vulnerable; sino el vocabulario con el que, inevitablemente, se debe construir cualquier discurso digital, sin alternativa posible. Con una lógica aplastante: si los elementos del discurso son en gran medida los emojis, el discurso que podamos construir tendrá, a la fuerza, los rasgos de estos.

7. Referencias bibliográficas

- Almiron, N. (2002). *Los amos de la globalización. Internet y poder en la era de la información*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bolognesi, M. (2017) "Using semantic features norms to investigate how the visual and verbal modes afford metaphor construction and expression". *Lang Cognit* 9 (3), 525–552.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté.
- Castells, M. (2005). *La era de la información. La sociedad red*. Barcelona: Alianza Editorial.

- Cohn, N., Engelen, J., Schilperoord, J. (2019). The grammar of emoji? Constraints on communicative pictorial sequencing. *Cognitive Research: Principles and Implications* 4, 33. <https://doi.org/10.1186/s41235-019-0177-0>
- Crystal, D. (2002). *El lenguaje e internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Danesi, M. (2016). *The Semiotics of Emoji: The Rise of Visual Language in the Age of the Internet*. Londres: Bloomsbury.
- Danesi, M. (2019). Emojis: Langue or Parole. *Chinese Semiotic Studies* 15(2): 243-258. <https://doi.org/10.1515/css-2019-0015>
- Darics, E. (2012). *Instant Messaging in work-based virtual teams: the analysis of nonverbal communication used for the contextualisation of transactional and relational communicative goals*. Tesis inédita. Loughborough University.
- Dirven, R. (1989). Metaphors in politics: the case of apartheid. *Communication and Cognition* 22(1): 23-38.
- Echevarría, J. (1999). *Los Señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona: Destino.
- Eco, U. (2012). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.
- Ferrari, E. (2023). The study of emoji linguistic behaviour: an examination of the theses raised (and not raised) in the academic literature. *Communication & Society* 36 (2): 115-128. <https://doi.org/10.1515/css-2019-0015>
- Foer, F. (2017). *Un mundo sin ideas. La amenaza de las grandes empresas tecnológicas a nuestra identidad*. Barcelona: Paidós.
- Ge, J., Gretzel, U. (2018). Emoji rhetoric: a social media influencer perspective. *Journal of Marketing Management* 34 (15-16): 1272-1295. <https://doi.org/10.1080/0267257x.2018.1483960>
- Gn, J. (2018). Emoji as a “language” of cuteness. *First Monday* 23 (9). <https://doi.org/10.5210/fm.v23i9.9396>
- Holtgraves, T. (2024). Emoji, Speech Acts, and Perceived Communicative Success. *Journal of Language and Social Psychology* 43 (1), 83-103. <https://doi.org/10.1177/0261927X231200450>
- Grosz, P., Greenberg, G., De Leon, C., Kaiser, E. (2023). A semantics of face emoji in discourse. *Linguist and Philos* 46, 905–957. <https://doi.org/10.1007/s10988-022-09369-8>.
- Ippolita (2010). *El lado oscuro de Internet: historia y futuro de la industria de los metadatos*. Barcelona: Virus.
- Ippolita (2012). *En el acuario de Facebook. El resistible ascenso del anarco-capitalismo*. Madrid: Enclave de libros.
- Kavanagh, B. (2010). A cross-cultural analysis of Japanese and English nonverbal online communication: The use of emoticons in weblogs. *Intercultural Communication Studies* 3: 65–80.
- Kerkhove, D. (1998). Inteligencia conectada y mente colectiva. *Revista de Occidente* 206.
- Kimura-Thollander, P., Kumar, N. (2019). Examining the “Global” Language of Emojis: Designing for Cultural Representation. *CHI 2019: Proceedings of the 2019 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*. <https://doi.org/10.1145/3290605.3300725>
- Lakoff, G., Johnson, M. (1995). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Catedra.
- Lakoff, G. (2020). *No piensen en un elefante*. Barcelona: Ediciones Península.
- Lévy, P. (2004). *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*, en <https://ciudadanosconstituyentes.files.wordpress.com/2016/05/lc3a9vy-pierre-inteligencia-colectiva-por-una-antropologc3ada-del-ciberespacio-2004.pdf>

- Li, L., Yang, Y. (2018). Pragmatic functions of emoji in internet based communication – a corpus-based study. *Asian-Pacific Journal of Second and Foreign Language Education* 3 (1).
- Logi, L., Zappavigna, M. (2023). A social semiotic perspective on emoji: How emoji and language interact to make meaning in digital messages. *New Media and Society* 25 (12), 3222-3246. <https://doi.org/10.1177/14614448211032965>.
- Luor, T., Wu, L.-L., Lu, H.-P., & Tao, Y.-H. (2010). The effect of emoticons in simplex and complex task-oriented communication: An empirical study of instant messaging. *Computers in Human Behavior* 26(5): 889–895.
- McCulloch, G., Gawne, L. (2018). Emoji Grammar as Beat Gestures. *CEUR Workshop Proceedings* 2130.
- Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Madrid: Taurus.
- Pierini, F. (2021). Emojis and gestures: a new typology. En Grosz, P.G., Martí, L., Pearson, H., Sudo, Y., Zobel, S. *Proceedings of Sinn und Bedeutung* 25: 720-732. <https://doi.org/10.18148/sub/2021.v25i0.963>
- Robus, Christopher M.; Hand, Christopher J.; Filik, Ruth; Pitchford, Melanie (2020). Investigating effects of emoji on neutral narrative text: evidence from eye movements and perceived emotional valence. *Computers in Human Behavior* 109 (2). <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106361>
- Sampietro A. (2016). Emoticonos y multimodalidad. El uso del pulgar hacia arriba en whatsapp. *Aposta: Revista de ciencias sociales* 69: 271-295.
- Skovholt, K., Grønning, A., y Kankaanranta, A. (2014). The Communicative Functions of Emoticons in Workplace E-Mails: :-). *Journal of Computer-Mediated Communication* 19 (4).
- Stark, L., Crawford, K. (2015). The conservatism of emoji: work, affect, and communication. *Social Media + Society* vol. 1 issue 2. <https://doi.org/10.1177/205630511560485>
- Steiner, G. (2001). *Gramáticas de la creación*. Madrid: Siruela.
- Sun, Y. (2019). Changes from the Internet Language to Emoji. *Proceedings Of The 6th International Conference On Education, Language, Art And Inter-Cultural Communication (Icelaic 2019)* 378: 508-511. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.191217.181>
- Tandyonomanu, D., Tsuroyya, T. (2018). Emoji: Representations of Nonverbal Symbols in Communication Technology. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering* 288(1), 012052. 10.1088/1757-899X/288/1/012052
- Wagner, A., Marusek, S., Yu, W. (2020). Sarcasm, the smiling poop, and E-discourse aggressiveness: getting far too emotional with emojis. *Social Semiotics* 30 (3): 305-311. <https://doi.org/10.1080/10350330.2020.1731151>
- Van Dijk, D. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wicke, P. y Bolognesi, M. (2020). “Emoji-based semantic representations for abstract and concrete concepts”. *Cognitive Processing* 21(4), 615-635. doi: 10.1007/s10339-020-00971-x
- Yus, F. (2014). Not all emoticons are created equal. *Linguagem em (Dis) curso* 14(3): 511–529. <https://doi.org/10.1590/1982-4017-140304-0414>
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona: Paidós.

Ensayo-reseña

Revisión crítica del concepto de soberanía en la filosofía política moderna a través de la obra *La teoría del Estado en sus fuentes: De Maquiavelo a Marx*

Marine Lepinoux
Universidad de Murcia
marie.lepinoux@um.es

Resumen: La soberanía es un concepto fundamental que se ha configurado en la época moderna y ha dado forma al Estado contemporáneo. Gracias a esta noción, se ha facilitado el surgimiento de la democracia actual y se han establecido las condiciones geopolíticas necesarias para la existencia de un mundo globalizado. Sin embargo, también existen fuertes críticas hacia la democracia, argumentando que ha degenerado o se ha transformado en un sistema que poco se asemeja a un sistema democrático. Por esta razón, López decide examinar detenidamente el concepto de soberanía, así como todos aquellos conceptos que han moldeado nuestra experiencia política actual.

Palabras clave: democracia, globalización, soberanía, Estado.

Critical review of the concept of sovereignty in modern political philosophy through the book *The Theory of the State in its Sources: From Machiavelli to Marx*

Abstract: Sovereignty is a fundamental concept that emerged in Modernity and has shaped the contemporary State. Thanks to this notion, the current democracy has been made possible, and additionally, the geopolitical conditions are in place for a globalized world to exist. However, we also face strong criticisms of democracy, asserting that it has degenerated or transformed into another system that bears little resemblance to a democratic system. It is for this reason that López decides to examine sovereignty, as well as all those concepts that have shaped our current political experience.

Keywords: democracy, globalization, sovereignty, State.

Sumario: 1. Introducción 2. El inicio de la política moderna: Maquiavelo, Bodino y la transformación del pensamiento político 3. La ontología y antropología política en Hobbes y Rousseau: Visiones sobre la naturaleza humana y la teoría política 4. Conclusiones

1. Introducción

Uno de los pilares más destacados del Estado contemporáneo es la globalización. Sin embargo, esta no podría haberse expandido de la forma en que lo ha hecho sin la democracia como su fundamento. Desde la Edad Media, se ha establecido una relación simbiótica entre ambas. La democracia pone al servicio de la globalización la economía y la ciencia, mientras que la globalización perpetúa dicho sistema. Esta conexión es tan importante que, sin la garantía de paz y seguridad que brindan los gobiernos democráticos, sería difícil que esta expansión a nivel mundial pudiera crear un entorno propicio para el acceso a la ciencia y la economía. Esto nos lleva a pensar que, sin la democracia, no

podría existir el statu quo del Estado contemporáneo. El autor afirma lo siguiente al respecto:

Las ventajas e inconvenientes de la globalización están hoy a la vista. Las ventajas han sido y son la mayor creación de riqueza que jamás se haya producido en la historia para la satisfacción de necesidades y deseos humanos hasta límites inconcebibles. A este fin han contribuido sobre todo el sistema económico, la ciencia y la tecnología. Otra ventaja, aunque menor y más incompleta, ha sido y sigue siendo la creación de un sistema de paz, seguridad y libertad, tanto interna, dentro de cada país, como externa, en las relaciones internacionales, progresivamente en las diversas regiones del mundo. (López, 2020, p. 15)

Es casi imposible negar que esta es la época histórica en la que el ser humano ha experimentado una mejor calidad de vida en comparación con otras. A pesar de la extraordinaria naturaleza de este sistema, toda institución tiene sus desaciertos y puntos débiles. Con la llegada del siglo XXI, surge un nuevo discurso que ya no habla de democracia, sino de posdemocracia (Esposito, 2019). Este discurso parte del supuesto de que las instituciones democráticas aún siguen funcionando y están presentes en la mayoría de los Estados de Europa y América. Sin embargo, las instituciones características de la democracia, ya sea debido a la corrupción, el populismo o el desarrollo natural de este sistema, ya no pueden denominarse democráticas porque se han agotado hasta el punto de comenzar a favorecer otro tipo de régimen. Esta crisis parece tener tres aspectos: representación, soberanía y legitimidad (Esposito, 2019). Esto no debería llevarnos a descartar la democracia, sino a repensarla y analizarla desde sus orígenes.

Esta es la idea que López (2020) tiene en mente al concebir su libro *La teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*; estudiar detalladamente los fundamentos del Estado democrático, razón por la cual revisa a los autores que contribuyeron a la formación de sus conceptos, desde Maquiavelo hasta Marx. Cada uno de los filósofos estudiados en el libro ha abordado la naturaleza, necesidad, estructura y funcionamiento de la institución política. Entre estos aspectos, lo que considero particularmente interesante es el concepto de soberanía y su evolución desde la Edad Media.

En los últimos siglos de la Edad Media, el concepto de Estado, influenciado por nociones teológicas y la doctrina trinitaria, alcanza su forma definitiva y se convierte en una entidad abstracta, similar a una poderosa bestia bíblica, que surge de la organización política a partir del caos. Así lo entendieron los filósofos modernos como Hobbes, por ejemplo. Este contexto organizativo ha tenido consecuencias que siguen afectando la política actual, destacándose el concepto de soberanía, la creación de ejércitos permanentes, el concepto de propiedad, las diversas constituciones y las naciones, entre otros. Cada uno de estos elementos se ha instalado gradualmente, transformando así el ejercicio del poder.

Asimismo, el autor expone que el propósito del libro es el siguiente:

La tarea propuesta en este libro ha sido extraer lo esencial de las teorías del Estado de los pensadores modernos durante cuatro siglos, desde Maquiavelo hasta Marx, ya que en ellos se plantean cuestiones centrales de la necesidad, naturaleza, caracteres, elementos, fines, funciones, estructura y funcionamiento de la institución política central y suprema en cada sociedad (López, 2020, p. 17).

Con la intención de ser breve, no abordaré todos los autores que López (2020) estudia en su libro, sino que solamente me dedicaré a analizar de forma concisa los autores que personalmente considero son los más resaltantes para el desarrollo de lo que actualmente se entiende como soberanía. Estos autores son Maquiavelo, Bodino, Hobbes y Rousseau.

De todos modos, se recomienda estudiar detenidamente esta obra ya que en ésta también se analiza a pensadores como Montesquieu, Spinoza, Locke, Kant, Hegel, Toqueville, Stuart Mill y Marx. López también dedica espacio a la Revolución Norteamericana y la francesa que fueron eventos histórico-políticos decisivos para la teoría del Estado contemporánea.

2. El inicio de la política moderna: Maquiavelo, Bodino y la transformación del pensamiento político

Cuando Maquiavelo entra en el panorama político, el Estado ya era el lugar donde se concentraba el poder político. San Agustín ya había introducido en el cristianismo la dualidad del mundo humano, y con esto la idea de que existen dos tipos de poderes: uno espiritual que representa la Iglesia y otro temporal que encarnan los gobernantes y emperadores (López, 2020, p. 56). Siglos después con la publicación de *El príncipe* (Maquiavelo, 2015), se empieza a observar cómo el Estado se configura a partir de un ordenamiento jurídico y constitucional. Maquiavelo logra consolidar el Estado, rompiendo la dicotomía entre *rex* y *regnum* que impedía gobernar al señor en la Edad Media. Maquiavelo también cuestiona los límites del poder del príncipe y todas las herramientas de las que puede disponer para gobernar de forma absoluta.

Este es un momento convulso en Europa, donde la geopolítica experimenta una transformación pues la forma cómo interactúan las naciones entre sí cambiará para siempre. Los conceptos de pueblo, sociedad, cultura y Estado comienzan a estar encapsulados dentro de la noción de nación. En el sistema feudal, los señoríos estaban sujetos a las decisiones de los reyes y a las alianzas, y a su vez, estos se encontraban contenidos por el papa. En la Edad Media, "la residencia del príncipe era algo completamente contingente e independiente de la organización del Estado" (Jellinek, 2012, p. 301); por lo tanto, el poder residía en el cuerpo del rey y su corte, quienes le seguían en todos sus viajes y campañas. Por esta misma razón, existen casos en los que los reyes después de una larga ausencia de la corte durante las Cruzadas, encontraban con que habían sido depuesto. En efecto, esto es básicamente lo que significa el refrán popular "quien se fue de Sevilla, perdió su silla" cuando dos arzobispos intercambiaron puestos. Una de las razones de que no existía la necesidad de ubicar el poder en un lugar geográfico específico era que la toma de decisiones se encontraba en Roma.

La separación entre la Iglesia y el Estado fue otro evento crucial que contribuyó a la globalización. Durante la Modernidad, ambas instituciones comenzaron a distinguirse y distanciarse. Sin embargo, esta separación fue principalmente ontológica y no epistemológica, lo que significa que el aspecto teológico sigue siendo un esquema de pensamiento previo a la política.

En la Modernidad, el poder político se alejó de la teología y se centró en las ciencias, lo que llevó a retomar prácticas antiguas, como la definición geográfica del poder y de las instituciones jurídico-políticas. En el siglo XVIII, los distintos estados comenzaron a relacionarse entre sí de una forma nunca antes vista, desplazando así el sistema político de las ciudades-estado y el feudalismo. Kant (2010), de hecho, señala que en la política de su época los estados se entrelazan entre sí de manera tal que las actividades comerciales dependen notablemente unos de otros, sugiriendo además que en el futuro habrá un estado cosmopolita universal.

El concepto de soberanía, tal como lo entendemos en la actualidad, surge a fines del siglo XVI con la publicación del libro de Bodino: *Les six livres de la République*. Anteriormente, solo había indicios e insinuaciones que hoy podemos asociar con

mecanismos similares y que funcionaron en su época, de manera similar a como lo hizo la soberanía en la era moderna. La gran contribución de Bodin a la teoría política radica en su definición moderna de dicho término. Bodin define la soberanía desde su contexto histórico y geográfico, en el marco del *zeitgeist* político francés. La soberanía ya no es de forma exclusiva un concepto que va ligado a la fuerza militar y a la institución religiosa. Sin embargo, Bodino seguirá defendiendo "(...) el origen divino del poder político, aunque no desarrolla ninguna teoría en este sentido, más allá de lo que venía de la tradición medieval" (López, 2020, p. 80). De esta forma, Dios sigue apareciendo como un elemento que es origen y da orden al mismo tiempo. "El concepto de Dios aparece como principio y artífice de la existencia de los Estados y como fundamento de todo poder político: la ley divina y la ley natural son el criterio de legitimidad de todo gobierno humano, aunque el origen de los gobiernos históricos haya sido casi siempre la fuerza y las pasiones." (López, 2020, p. 79)

Según Bodino (1993), la soberanía es una fuerza y capacidad perpetuas que permiten el funcionamiento del Estado. "*La souveraineté est la puissance absolue et perpétuelle d'une République [...] c'est-à-dire la plus grande puissance de commander*" (p. 125). La elección de la palabra *puissance* es significativa, ya que significa "poder" en el sentido de "fuerza y capacidad de acción". Estas eran nociones que solían atribuirse exclusivamente a Dios. Al mismo tiempo, la soberanía es absoluta, ya que no está limitada por el tiempo ni por la voluntad de los hombres; la trasciende. Este poder absoluto, que reside en la República, un concepto antiguo pero renovado por las nociones de pueblo y nación, tiene la capacidad de tomar decisiones y establecer leyes. Esta definición deja en claro que el soberano de esta República, investido con el poder absoluto, no está sujeto a ninguna instancia legal. Por el contrario, es anterior a ella, por lo que no está subordinado a ningún marco legal o ley. Las únicas instancias que están por encima del soberano son la naturaleza y Dios.

3. La ontología y antropología política en Hobbes y Rousseau: Visiones sobre la naturaleza humana y la teoría política

Hobbes (2006) desarrolla aún más el concepto de soberanía, eliminando la subordinación a la ley natural y dejando a Dios como la única instancia superior al soberano. El núcleo de la soberanía en la filosofía de Hobbes se basa en el *bellum omnium contra omnes* (la guerra de todos contra todos) y en el contrato derivado de este conflicto. Esto implica que los seres humanos abandonan su voluntad individual para formar un poder que les brinde seguridad. Al darse cuenta de que tanto su integridad como su propiedad pueden estar en peligro o ser arrebatadas, los individuos establecen un pacto con el objetivo de contar con una tercera instancia que medie y proteja. Es a partir de este acuerdo que surge el poder soberano.

El único modo de erigir un poder común (...) es el de conferir todo su poder y toda su fuerza individual a un solo hombre o a una asamblea de hombres que, mediante una pluralidad de votos, puedan reducir las voluntades de los súbditos a una sola voluntad. (Hobbes, 2006, p. 156)

En la filosofía política hobbesiana existen dos clases de soberanía. La primera se da por *institución* y la segunda por *adquisición*. Una es por:

fuerza natural, como cuando un hombre hace que sus hijos se sometan a su gobierno, pudiendo destruirlos si se rehúsan hacerlo, o sometiendo a sus enemigos por la fuerza de las armas, y obligándolos a que acaten su voluntad, concediéndoles la vida con esa condición. (p. 157)

De la misma manera, estos tipos de soberanía se establecen de dos formas. Una de ellas es cuando "los hombres acuerdan someterse voluntariamente a un hombre o a una asamblea de hombres, confiando en que serán protegidos por ellos frente a todos los demás" (Hobbes, 2006, p. 157). En ambos casos, la soberanía se mantiene no solo a través del pacto en sí, sino también mediante la coerción y el miedo. Lo importante en la teoría hobbesiana de la soberanía no es tanto su creación, sino su mantenimiento.

Sin embargo, el soberano no solo debe ocuparse de la guerra. También es necesario que se valga de las ciencias para promover la felicidad de su pueblo. Debe asegurar la seguridad y el bienestar del pueblo, fundamentar su gobierno en la razón, fomentar la educación mediante universidades, establecer obras de caridad públicas sostenibles a lo largo del tiempo, promulgar leyes justas comprensibles para el pueblo y castigar a quienes las desobedezcan o recompensar a quienes las cumplan. Adicionalmente, debe elegir consejeros competentes, especialmente aquellos que posean conocimiento sobre lo que conduce a la paz, asegurándose de contar con comandantes militares leales y valientes que sean obedecidos por el ejército (Hobbes, 2006). El soberano no solo es una persona que debe tomar decisiones basadas en conocimiento y ética, sino que también debe comprender la naturaleza humana porque es solamente el hombre quien tiene la capacidad de tener un conocimiento científico (López, 2020, p. 98).

Allí se observa [en el grabado de la edición original del *Leviatán*] la figura de un hombre armado gigantesco, cuyo cuerpo está compuesto de innumerables cabezas de individuos, configurando entre todas ellas la totalidad del cuerpo del guerrero. Este hombre compuesto de individuos lleva una corona, una espada y un báculo episcopal en las manos, que representan la realeza, la fuerza física y la autoridad espiritual, o sea, la suma del poder político, y encima de él aparecen escritas las palabras del libro de Job, cap. 41, vers. 25: "*Non est potestas super terram quae comparetur ei*" ("No hay poder sobre la tierra que pueda comparársele"). (López, 2020, p. 100)

Lo que apunta López en fragmento anterior es vital para entender el concepto de soberanía tanto en su contexto histórico como en el hobbesiano. Para el autor del *Leviatán* (2006), el fundamento y el poder del Estado provienen de una fórmula trinitaria que se conforman por la espiritualidad, la fuerza física y la realeza que son encarnadas en las siguientes instituciones políticas: al primero le correspondería la iglesia y el papado; al segundo el cuerpo jurídico, policial y el ejército; y, finalmente, el tercero es el parlamento o gobierno.

Tras la Reforma y la Contrarreforma, el papado experimenta una pérdida de influencia y poder político, aunque aún desempeña su papel religioso, político y de mediador en la política internacional. En la era de la Modernidad, a pesar de la separación entre la política y la Iglesia, esta última continúa ejerciendo influencia en términos de moral (Kant, 2010). De hecho, en la visión hobbesiana, el Estado no excluye a Dios ni al poder eclesiástico de la ecuación. En *Leviatán*, Hobbes (2006) describe en las dos primeras partes los derechos del poder soberano y los deberes de los súbditos basados en principios naturales, experiencia y razón. A partir de la tercera parte, aborda "la naturaleza de los derechos de un ESTADO CRISTIANO, que depende en gran medida de revelaciones sobrenaturales de la voluntad de Dios" y "también de su palabra profética" (p. 315). Por lo tanto, se establece una clara distinción entre el Estado y el poder eclesiástico como instituciones separadas. A pesar de esta separación, cada una establece su propia dimensión, permitiéndoles coexistir sin anularse mutuamente.

En el caso de Rousseau, López (2020) señala que en su pensamiento existen tres partes: la teoría antropológica, la filosofía de la historia y su teoría política. La parte antropológica y la histórica se imbrica dentro de la teoría política, pero por razones de economía me dedicaré a la última, tocando solamente las dos primeras de soslayo. Es importante resaltar lo que López (2020, p. 199-200) explica con mucho detenimiento. La antropología rousseauniana es expuesta por el estado de naturaleza, pero hay que tener cautela, puesto que el mismo autor advierte que es solamente una hipótesis que le permite “(...) conocer la esencia humana que, como tal, no existe en ninguna parte, pero se aloja en el interior de cada hombre real.” (López, 2020, p. 200) El estado de naturaleza es esencial para la teoría política de Rousseau porque es en ella donde se funda. Asimismo, es importante recordar rápidamente esta teoría.

Aquellos seres que están más próximos a dicho modelo teórico son los que han sufrido menos la influencia de la sociedad: los hombres primitivos, que hoy conocemos a través de los pueblos sin civilizar (el buen salvaje); los niños, que por su edad están aún cerca de este origen, y algunos hombres que han procurado mantenerse en todo lo posible al margen de la sociedad (Jean-Jacques se pone a sí mismo como ejemplo). El hombre natural como individuo es, pues, el punto de partida de la doctrina rousseauniana y la primera consecuencia extraída del principio que inspira toda su filosofía. “La naturaleza [afirma López citando los *Diálogos* de Rousseau] ha hecho al hombre feliz y bueno, pero la sociedad lo deprava y lo hace miserable.” (López, 2020, p. 200)

Cuando Rousseau amplía su hipótesis y se pregunta: ¿por qué el hombre querría dejar su estado natural? Sea cual fuere la razón, el momento en el que este hombre hipotético comienza a formar sociedades, lenguaje, a organizar formas de gobierno, entre otros. Este es el momento en el que comienza la historia y en el que el hombre comienza a su etapa social (*vid.* López, 2020, p. 202).

De acuerdo con el autor (López, 2020, p. 209), la soberanía tiene tres características especiales. La primera consiste en que es *inalienable* porque es una particularidad del pueblo de la cual éste no puede ser disociada. La segunda característica es que es *indivisible*. No se puede fraccionar, distribuir, ni ser transferida. Pertenece a cada uno de los miembros del pueblo por igual. Y la tercera es que la soberanía es *infalible*. Esta característica presupone el hecho de que la voluntad general siempre está en busca del bien común, con lo cual, la soberanía jamás se equivoca sustentándose en el hecho de que la voluntad del pueblo siempre quiere su propio bien, a pesar de que a veces pareciera que no lo sabe con certeza (*vid.* López, 2020, p. 209). A pesar de que lo explicado anteriormente tiene las características de un *circulus in probando*, lo importante es que en este punto se refleja el idealismo en el concepto de soberanía.

La fundación del gobierno se establece a través de la convención y del pacto, pero todavía no queda claro cómo es que todas las individualidades de la voluntad general pueden ordenarse de forma política y social, porque Rousseau rechaza la idea de Bodino de que la soberanía está representada en una persona, porque esto la limita y “(...) no puede existir ninguna mediación entre el individuo y el cuerpo político” (López, 2020, p. 208). La soberanía, más bien, se manifiesta en el pueblo, en la voluntad popular.

El absolutismo del Estado de Hobbes, basado en un contrato, pero representado en la persona de un monarca o de una asamblea soberana, es trasladado por Rousseau íntegramente a todos los asociados: el pueblo. (López, 2020, p. 209)

El pueblo debe ceder su voluntad a un legislador que le ayudará a dirigirse de forma política y social. Esto implica que cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo, ya que es el acuerdo de todos los hombres lo que permite que otro hombre tenga poder sobre ellos. El individuo renuncia a su libertad natural y a su poder ilimitado, pero a cambio obtiene seguridad y libertad civil.

En este pacto, todos los hombres son libres e iguales, lo que implica que un ciudadano no tiene derecho a subyugar a otro. La única instancia en la que un ciudadano puede ejercer plenamente su poder soberano sobre los demás es a través de la voluntad general. Sin embargo, surge la pregunta de cómo es posible que un ciudadano tenga más poder que otro y cómo se logra que exista un soberano sin disolver el pacto. Rousseau (1797) sostiene que los ciudadanos que renuncian a su voluntad individual para otorgarla a otro hombre que los gobierne ejercen una soberanía pasiva.

Cette personne publique qui se forme ainsi par l'union de toutes les autres, prenoit autrefois le nom de Cité, et prend maintenant celui de République, ou de Corps politique, lequel est appelé par ses membres État, quand il est passif, Souverain, quand il est actif, Puissance, en le comparant à ses semblables. À l'égard des associés, ils prennent collectivement le nom de Peuple, et s'appellent en particulier Citoyens, comme participants à l'autorité souveraine, et Sujets, comme soumis aux loix de l'État.¹ (Rousseau, 1797, p. 31-33)

El poder del soberano es descrito una vez más por medio de la palabra *puissance*, cuyo significado en francés solamente puede tener una connotación activa en el sentido político del gobernante. El resto de los ciudadanos se abstienen de este poder y se hacen sujetos de la autoridad soberana, es decir, a la voluntad general.

Rousseau (1797) no rechaza la religión. De hecho, aboga por una religión de carácter privado, en la que cada individuo pueda decidir cuál seguir, ya que reconoce que, si el pueblo no tuviera religión o la destruyera, eventualmente crearía una nueva. Esto también se aplica al poder eclesiástico, ya que, al igual que Hobbes (2006), reconoce el poder fundamental de la iglesia en el Estado.

4. Conclusiones

A pesar de que se logró una división y distinción entre el Estado y la fe, la Modernidad también presencié la proliferación del ateísmo. Pero este rechazo solo obtuvo influencia sobre el Estado durante el siglo XIX. El Estado moderno logró unificar la dualidad entre el poder material y espiritual, o el reino natural y profético, como Hobbes (2006) los denominó, mediante diversos elementos presentes en la filosofía griega, la teología cristiana y, sobre todo, la legislación romana. "El Estado moderno ha surgido como una asociación organizada bajo una Constitución, al haber superado el doble dualismo formado por el rey y el pueblo, y el poder espiritual y temporal" (Jellinek, 2012, p. 311-312). Uno de estos elementos es la Constitución y el otro es la soberanía.

A partir de las discusiones políticas que se iniciaron mucho antes de la intervención de los filósofos modernos, surgió lo que ahora conocemos como Estado, como una bestia del Génesis que ha dado lugar a esta entidad que existe en la actualidad. Con el tiempo, ese Leviatán ha evolucionado y se ha convertido en un monstruo informe con rasgos antropomórficos, similar a un Gólem. Esencialmente, sigue siendo el mismo monstruo, pero con características distintas que dificultan su reconocimiento al observarlo detenidamente. Sin embargo, esto no implica que debamos deshacernos de él ni tratar de volver a un sistema anterior que consideremos mejor. El objetivo de López (2020) es,

¹ Esta personalidad pública que se forma de esta manera por la unión de todas las otras,

precisamente, regresar a las raíces para establecer los fundamentos que sirvan como base para un análisis del presente, lo cual es parte del desafío del quehacer filosófico actual.

Bibliografía

- Bodin, J. (1993). *Les Six Livres de la république: Un abrégé du Texte de l'édition de Paris de 1583*. Paris: Librairie générale française.
- Esposito, R. (2019). Postdemocracy and Biopolitics. *European Journal of Social Theory*, 22(3), 317–324.
<https://doi.org/10.1177/1368431019850234>
- Hobbes, T. (2006). *Leviatán: O la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. (trad. C. Mellizo). Madrid: Alianza.
- Jellinek, G. (2012). *Teoría general del estado*. (trad. F. de los Ríos). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I., (2010). Ideas para una historia universal en clave cosmopolita (trad. C. Roldán & R. Rodríguez). En R. Rodríguez (Ed.), *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia* (pp. 3–23). Madrid: Tecnos.
- López, J. (2020). *La teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*. Madrid: Tecnos.
- Maquiavelo, N (2011). *El príncipe* (trad. M. Á Granada) Madrid: Alianza.
- Rousseau, J.-J. (1797). *Du contrat social ou principes du droit politique*. Paris: Mourer et Pinparé.
- Wolin, S. (2012). *Política y perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental* (2da ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Reseñas

Marcos Jairo; Fernández M^a Ángeles. (2024). *Memorias Ahogadas*. Logroño: Pepitas de calabaza. ISBN: 978-84-18998-67-6. Reseñado por: Ruth Pérez Lázaro. FNCA. Recibida: 31/10/2024. Aceptada: 1/11/2024

Memorias Ahogadas se suma a la literatura crítica sobre el modelo de desarrollo basado en la construcción de grandes obras hidráulicas en pro del bien común, situando nuestro país como el quinto con mayor número de presas en el ranking mundial. Es un cuestionamiento reposado sobre los impactos sociales, ambientales y el dolor humano que este modelo genera, en línea con autores referentes de la Nueva Cultura del Agua como Pedro Arrojo, Nuria Hernández Mora o Leandro Del Moral.

La primera parte del libro nos muestra un repaso histórico en la configuración del *Estado Hidráulico* que ha dominado tradicionalmente la gestión de agua través de las estrategias de oferta. Los autores nos desgranar una amplia y rigurosa visión que ayuda a romper planteamientos asentados en el imaginario colectivo. La construcción de grandes represas se remonta al siglo I, sin embargo, fue la comisión de caminos y canales en el año 1820 la que sentó las bases del paradigma hidráulico. El plan Gasset consolidó la creación de una imbricada red de estructuras con la que ampliar las extensiones de regadío y generar riqueza de forma desigual. “Nombres como los regeneracionistas Juan Costa y los ingenieros Manuel Lorenzo Pardo y Juan Benet ejemplifican esta visión. La república primero, el franquismo después y la democracia en la época más reciente han perpetuado el plan establecido” (p. 20).

Es fascinante el viaje que proponen a través de diferentes embalses con el objetivo de reconstruir las preguntas olvidadas en esta “única” manera de entender la gestión del agua durante

décadas: ¿Cómo se gesta la idea? ¿Quién es la mano de obra? ¿Cuándo ocurre? ¿Qué se esconde bajo las aguas? ¿Qué encontramos en la superficie?

En el embalse de Porna se descubren dos posiciones enfrentadas, dos ideas, separadas por un muro de hormigón cargado de realidad y simbolismo. Los autores realizan un juego de contrastes entre la manera de entender el entorno de Juan Benet, ingeniero e ideólogo del muro, y el escritor Julio Llamazares, hijo del maestro de Vegamián, uno de los pueblos inundados por el embalse. Juan representa el paradigma del *Estado Hidráulico* “Las cuencas excedentes tendrían que ceder parte de sus recursos a las deficitarias, por el bien común y la unidad nacional” (p. 29). Julio mientras tanto nos acerca a una Nueva Cultura del Agua “hay distintas formas de mirar el agua, depende de cada uno y de lo que busque...Y yo la miro con respeto y emoción, pues se lo debo a mis antepasados” (p. 30). Recuerda a autores como Arrojo (2020) en su defensa por una transición hídrica que entienda el agua como un activo ecosocial y apueste por una “gestión ecosistémica”, vinculada al territorio, ligada a la emoción e identidad de sus gentes y atravesada por una democracia participativa.

El desgarrador relato del embalse del Ebro nos sumerge en esas historias humanas que forman parte de todo este entramado. Historias silenciadas, invisibles, que los autores en un ejercicio de construcción de la verdad retratan con mimo, para darles el lugar que merecen, para no permitir que los hilos de la memoria se rompan de nuevo. Amparo,

hija de un falangista, y Domingo, uno de los doscientos cincuenta y ocho presos republicanos condenados a levantar con sus manos el “muro”, desafiaron las relaciones de poder establecidas en la dictadura con temeraria valentía. Domingo representa a los invisibles que se vieron forzados a cambiar un día de condena por una jornada esclavizada. “Aquello era una tumba...en pocas semanas mi juventud... quedó destrozada ante el horror de aquel infierno” (p. 43). Amparo y Domingo abandonaron Villanueva de Valderroyo en un éxodo obligado por el agua que llegó al valle. Dolor ahogado. Amparo sigue visitando su pueblo en una lucha constante contra el olvido “la historia de esa mujer es hermosa, una de esas historias que no recogen los libros porque son personas anónimas” (p. 197).

Nos detenemos en el embalse de Riaño y Jánovas para atender al cuándo: las compuertas de Riaño se cerraron el 31 de diciembre de 1987, veinte años después de la construcción del muro, en plena democracia. Las de Jánovas, el pantano de papel, no existen, nunca se construyeron. Los autores nos presentan un retrato costumbrista del valle leonés antes de ser inundado, a través de la memoria de Carmina, del grupo de música ‘Los Sherpas’, de Paco el panadero que resistió hasta que las maquinas tiraron abajo su casa mientras horneaba sus hogazas de pan. Al leerlo, coexistes con su resistencia, desde las manifestaciones a la pintada en el muro que dice “Demolición”, sientes la injusticia y el engaño. Riaño no se hizo para regar Los Pañuelos, setenta mil hectáreas de secano ávidas de convertirse en regadío, más bien jugó un rol fundamental en la regulación de las grandes presas de las Arribes del Duero que hoy día pertenecen a Iberdrola.

El capítulo de Jánovas muestra con su narrativa la complejidad del caso. Aquí la figura del pretérito imperfecto representa las promesas incumplidas, la

injusticia, la humillación que sienten las víctimas. Eva Buisán y Tony Garcés son la tercera generación de lucha en torno al pantano de papel, una herida que sangra desde hace más de 50 años. Conversan, entre datos, emoción e indignación, detallan la historia un embalse sobre el río Ara que nunca se construyó, pero que igualmente arrancó identidades con el argumento del interés general por bandera. Veinte años resistieron las familias Buisán y Garcés las extorsiones por parte de Iberduero y el cuándo tuvo que llegar en plena democracia. Una Evaluación de Impacto Ambiental negativa en el año 2000 frena definitivamente el proyecto. Entonces llegan las interminables negociaciones con Endesa para conseguir una reversión de las tierras, términos como ‘justiprecio’ y ‘menoscabo’ se convierten en lenguaje común, el resultado es más injusticia y un conflicto social entre sus gentes.

Los espacios físicos también configuran la memoria. Las ruinas de los pueblos inundados recuerdan la vida que un día existió, el dolor de miles de personas desplazadas en la mayoría de los casos con violencia, sin una indemnización adecuada y a tiempo. Las ruinas trazan las memorias ahogadas que de forma transversal se recuperan en el libro, torres de iglesias que despuntan cuando el nivel del agua baja, escuelas, talleres, hogares, huertas convertidas en fango, incluso vestigios con valor histórico como Augustóbriga (embalse de Valdecañas), que los autores dibujan en un paseo relajante. Pero ¿Qué ocurrió con estas raíces extirpadas? ¿Dónde se reubica tanto dolor? El siguiente capítulo nos lleva a la superficie que cierra el círculo perfecto del *Estado Hidráulico*: los pueblos de colonización. “Cerca de cincuenta mil familias fueron reasentadas en algo más de trescientos pueblos de nueva planta con unas treinta mil viviendas” (p. 155), la mayoría de ellos con personas desplazadas por la construcción de pantanos. El Instituto

Nacional de Colonización era el encargado de semejante labor, inicialmente se trataba de una supervivencia precaria en barracones sin agua ni electricidad, hasta que recibías la vivienda y un pequeño terreno que pagarías a lo largo de los años. Los hombres eran los titulares y únicos responsables de la explotación, hombres que cumplían las condiciones impuestas por el régimen. Pueblos sin alma en los que se basó el desarrollo rural de la época bajo premisas de orden y control. Pueblos blancos exactamente iguales repartidos por toda la geografía. “La colonización del paisaje rural venía aparejada de la colonización de sus gentes, en un cultivo de doble cara, el del campo y el de la moral” (p. 170). Los autores beben del filósofo Lino Campirubi y del profesor Luis Romero para realizar una descripción del mundo rural que recibe las externalidades más negativas del *Estado Hidráulico*: “abandono forzoso de los pueblos, pérdida de tierras fértiles, biodiversidad y paisaje, alteración de la estructura territorial (Romero, 2018)”.

El segundo bloque del libro es un acercamiento sin filtros a los recuerdos y sentires que van construyendo la memoria de las personas que sufrieron en su cuerpo las violencias de los desplazamientos forzados. Historias que conectan con el mismo *modus operandi* que se da en América Latina, grandes transnacionales que con sus proyectos hidroeléctricos que destruyen territorios y vidas vulnerando los Derechos Humanos de la población con total impunidad. En el primer capítulo los autores toman como referencia a Julio Llamazares y sus distintas formas de mirar el agua para retratar el dolor acallado “Estas aguas llevan la historia de mi familia” (p. 188). Quizás estos relatos vivenciales suponen un ejercicio de sanación, poner en palabras para curar, dejar de sentir “el pantano como un castigo asumido en silencio” (p. 199). En

los bancos de la plaza mayor de Rosalejo bajo el sauce llorón va fluyendo una conversación en grupo en la que se comparten recuerdos de juventud en Talaverilla, antes de que los pueblos de colonización se convirtieran en hogares forzados. En este caso un homenaje a Jarama de Sánchez Ferlosio. Por último, Justina a sus noventa años, con los ojos vidriosos recuerda las aguas libres del Tajo a su paso por Santa María de Poyos. Un relato con estilo periodístico que desentraña su historia, la de los “nadies” de Galeano, “los ningunos, los ninguneados”.

En el tercer bloque es para los secretos ahogados, esas historias que parecen haberse perdido en los umbrales de la historia reciente, seguramente porque conviene que así sea, el dolor que no se expresa no es necesario repararlo. La Isabela, antiguo balneario para la alta alcurnia reconvertido en psiquiátrico durante la Guerra Civil, duerme en las profundidades del embalse de Buendía. El Real Sitio de La Isabela verbalizó la cara de la deserción que dio las espaldas a la contienda. Desertores que fingieron diferentes enfermedades mentales para encontrar refugio en sus estancias, bajo la inquebrantable vocación del médico Eduardo Varela. Continúan los autores el camino con el viaje de Paul Boyton por el Tajo antes de ser “amordazado para producir electricidad” (p. 305). Boyton en su aventura reivindica el valor de los ríos como vertebradores del territorio, recuerda esa manera que tenía Unamuno de entender los ríos como el alma del paisaje. La importancia de la defensa de los ríos vivos como el Gállego, el Ara, está presente en la memoria, pero también desde el lugar que los ríos han tenido en la literatura de Delibes, Ana María Matute, Virginia Mendoza. Un escenario que invita a recordar las afirmaciones de Leonardo Boff “quien controla el agua, controla la vida, controla el poder” (2008). El “oro azul”, como lo define Maude Barlow (2001), es

un elemento sujeto a demasiados intereses y, por tanto, susceptible de reducir todas sus dimensiones – culturales, emocionales, identitarias– hasta convertirlo en un “input productivo” tal y como se demuestra en la descripción del *Estado Hidráulico*. Recuperar la conexión identitaria gracias a los silencios rotos nos ayuda a entender el agua en sus múltiples dimensiones, aprendiendo a proteger nuestros paisajes, ríos y sistemas hídricos. En el capítulo final los accidentes de la presa de Torrejón y la Vega de Tera presentan una reflexión sobre la memoria y la identidad. “La memoria combate el olvido. Alienta la reconstrucción. Es una herramienta pedagógica y de duelo. De sanación” (p. 331).

Umberto Eco afirma “nuestra identidad se fundamenta en la larga memoria colectiva”, *Memorias Ahogadas* es un relato profundo que dibuja las vidas de “los nadies”, los desplazados, los olvidados. Es un ejercicio político de reparación que rescata los no lugares para llenarles de dignidad, justicia y verdad. Como el barco de Teseo repara cada pieza destrozada por el silencio y el olvido para transformar las identidades ahogadas, cuestionar las injusticias sufridas y tal vez así abrir nuevos horizontes.

Reseñas:

Arrojo, P. (2020). “La transición hídrica desde la nueva cultura del agua”, en J.C. Santamarta Cerezal y J. Rodríguez Martín (Eds.). 2020. Los procesos de planificación hídrica en la península ibérica e islas en un contexto de cambio climático, Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, Madrid, España.

Barlow, M. (2001): Oro azul: La crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos del planeta. El Ceibo TB.

Boff, L. (2008): “El agua, factor ecológico de la humanidad, de

espiritualidad, y de cooperación” en Fundación Seminario de Investigación para la Paz (ed.): El agua, derecho humano y raíz de conflictos. Gobierno de Aragón. Zaragoza, pp. 17-28.

Campirubí L. (2017): Los ingenieros de Franco: ciencia, catolicismo y guerra fría en el Estado Franquista. Baelona: Crítica.

Del Romero R. (2018): Despoblación y abandono de la España rural. El imposible vencido. Valencia: Tritant Humanidades.

Eco U. (1998): A todos los efectos en Carrière, Jean et al. El fin de los tiempos, pp 215-272, 280-283. Barcelona: Anagrama.

Cristina Guirao Mirón. (2024), *Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres*. ISBN:978-84-1067-045-7. Reseñado por: Sofía Caballero Jiménez. Universidad de Alcalá. Recibida: 12/11/2024. Aceptada: 15/11/2024

Transgresoras. Rearme teórico feminista para pasar a la acción.

Transgresoras. Una historia cultural de las mujeres es el último ensayo de Cristina Guirao Mirón, filósofa y socióloga cultural, publicado por la editorial Los libros de la Catarata (2024). Se trata de un ensayo que, pese a su ligereza física, se erige como una máquina de combate, como ella misma describe en el libro a “todas las producciones del pensamiento feminista contemporáneo y gran parte de las producciones artísticas y culturales de las mujeres a lo largo de la historia” (Guirao, 2024: 56) y que, frente a todo, ofrece esperanza en un estado de invisibilización, como es la presencia tan sumamente reducida de las mujeres en la historia de la cultura. Este estado, será ilustrado desde el inicio del ensayo a través del relato “*El gran nadador*” de Kafka. En él se cuenta la historia de un campeón olímpico de natación que, recibido con honores, declara no saber nadar. Extrapolando la paradoja del relato a las contribuciones de las mujeres a la historia de la cultura, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo visibilizar las producciones culturales de las mujeres si siempre han estado alejadas del canon y apartadas del espacio público?

La línea que une todos los puntos del libro es el espacio público: tener acceso o no a él. Acertadamente afirma la autora, partiendo de una cita de Virginia Woolf, que el “cuarto propio no es suficiente”. Evidentemente, es necesario contar con un lugar donde se pueda estar tranquila, sin estar ocupándose de los cuidados que nos han sido asignados y presupuestos, ni de nada más que de sí misma, de nuestros pensamientos y sentimientos, para reflejarlos, en el caso de las escritoras, en un papel. Es decir, huir del *hogar* dentro del hogar. Pero el entorno

intelectual, las relaciones en torno a intereses comunes y, sobre todo, hablar de una misma en un entorno receptivo, son aspectos que configuran la entrada de nuestra presencia en la construcción del relato social. Es decir, la obra es importante, pero su entendimiento queda incompleto si no se conoce quién y en qué circunstancias la llevó a cabo. Dar el salto de persona a personaje público. Dicho de otra manera, famosas eran las audiencias de Víctor Hugo en su casa de París, hasta donde se acercaban jóvenes literatos a escuchar sus ideas sobre literatura, política y sociedad (Figes, 2022). Susan Sontag ilustra esta subjetividad en su ensayo *El artista como sufridor ejemplar* (2014):

En la tradición aristotélica del arte como imitación, el escritor era el medio o vehículo para describir la verdad de algo que estaba fuera de él. Con la tradición moderna (en líneas generales, desde Rousseau) del arte en cuanto expresión, el artista dice la verdad sobre sí mismo. (pág. 67)

Encontramos en este ensayo, multitud de ejemplos de transgresoras, y de diversos ámbitos de acción: desde George Sand, quien se vestía con pantalones para acceder a espacios públicos; pasando por María Zambrano, que elaboró nada menos que la razón poética en una filosofía de principios del siglo XX que la dejaba fuera; hasta las *flâneuses*, que desafiaron la prohibición del derecho a la ciudad y, por ende, a la ciudadanía, deambulando por las calles sin compañía masculina, desarrollando una experiencia propia.

Retomando la insuficiencia de la habitación propia, *Transgresoras* complementa y continúa la línea de

pensamiento materialista de Gerda Lerner, expuesta en *La creación de la conciencia feminista* (2019), donde explica que el aislamiento al que han sido sometidas las mujeres ha dificultado, no solo su contribución a la configuración intelectual del mundo, sino el desarrollo de su propio pensamiento. Es decir, no se reclama aquí el alimento de egos en cafés y tertulias, sino la salida de esa reclusión que ha provocado una ingente falta de información necesaria para, en el caso de Lerner, entender nuestra situación humana real, y, en el caso que señala la autora, involucrarnos como sujetos activos en la industria cultural, que, casualmente, se ha desarrollado, en multitud de ocasiones, en cafés y tertulias; y como sujetos epistemológicos con capacidad de legitimar el conocimiento y el saber.

Pero si el espacio público no se nos ha sido dado, ¿cómo, ahora, en el siglo XXI, encontramos a nuestras grandes maestras y predecesoras? Cristina Guirao emprende una tarea arqueológica y evidencia que, lo que en el siglo XIX se discutía en los cafés, es lo que conforma ahora nuestros libros de texto. Es decir, hay una relación directa entre la ausencia de las mujeres en entornos intelectuales en el pasado y la ausencia de referentes femeninos en la concepción actual de la cultura general. A partir de estas circunstancias, el libro debate cómo abordar este *asalto a la Bastilla*, entendido aquí como el desmantelamiento del canon occidental antropocéntrico presente en la historia cultural de occidente. Es por eso, que *Transgresoras* se puede entender como una suerte de rearme teórico que no pretende otra cosa que la alteración y el cambio de paradigma. Al mismo tiempo, la autora teoriza, lanza preguntas y propone respuestas, como quién hace y

deshace el canon; quién, en definitiva, incluye y excluye. Esto es, sin duda, de vital importancia, porque el canon no es algo estático, es un conjunto de relaciones de poder que articulan un relato y, como tal, pueden ser desentramadas (Foucault, 1969). Otro de los argumentos en los que se adentra la autora es cuestionar si la labor archivística es tarea *suficiente* para demostrar (una y otra vez) que sí ha habido filósofas y ensayistas desde la Edad Antigua, o ¿debemos plantear también un cuestionamiento de las formas tradicionales de producir saber y conocimiento? Guirao propone replantear el canon, e incluir, como documentos válidos para la construcción de conocimiento, las cartas, los diarios, las memorias, en definitiva, la mayoría de la literatura escrita por mujeres, normalmente vinculada a un entorno intimista, que también son reflejo de una concepción y una experiencia propia del mundo. Y este es el valor de *Transgresoras*, encontrar los argumentos de la razón de la *criptoginia*⁹¹, profundizar en ellos y desarticularlos.

La historia cultural de las mujeres ha sido atravesada por una uniformidad perenne, como si todas fuéramos lo mismo, o *la misma*, relata Guirao, Al leer *Transgresoras*, es normal compartir la pregunta irónica que lanza Guirao: ¿Dónde estaban las mujeres cuando se repartieron las diferentes personalidades de los hombres artistas? Por ejemplo, el dandy, el virtuoso, el loco, el genio, etc.

Para ilustrar esta uniformidad con la que nos ha tratado la historia, la autora utiliza la figura simbólica de unos prismáticos. En primer lugar, para ilustrar que la uniformidad queda injustificada cuando entendemos que cada una mira con unos prismáticos diferentes, fabricados a partir de

⁹¹ Este neologismo ha sido desarrollado por Begoña Pozo-Sánchez y Carles Padilla-Carmona (2021) y alude a “la ocultación de los referentes

femeninos en los diferentes ámbitos de prestigio social” (pág. 175).

vivencias y circunstancias que nos atraviesan individualmente. Y, por otra parte, para mostrar que el acto de mirar a través de ellos, entendiéndose aquí *mirar* como experimentar la vida y elaborar un pensamiento propio, nos aleja de ser meramente la figura *a la que miran*. La artista, la filósofa, la compositora deja de ser un elemento estático, un mero objeto del deseo de otros, para convertirse en sujeto de pleno derecho. Y es aquí donde se produce lo inesperado, la transgresión de las mujeres que han querido (y han podido, pese a todo) ser sujeto.

El fin último de manual de la conciencia feminista en la cultura es animar, avivar el razonamiento y el debate, apostar por el movimiento, por la asociación entre iguales, para provocar irreversiblemente el cambio que aún no se ha producido, que no es otro que las mujeres protagonicen el relato social. Clave para este cambio, afirma la autora, es dejar de preguntarnos quiénes somos

para centrarnos en saber qué es lo que tenemos que hacer.

Referencias:

- Figes, O. (2022). *Los europeos*. Barcelona: Taurus .
- Foucault, M. (1969). *L'archéologie du savoir* . París : Gallimard.
- Guirao Mirón, C. (2024). *Transgresoras . Una historia cultural de las mujeres*. Madrid : Catarata.
- Lerner, G. (2019). *La creación de la conciencia feminista. Desde la Edad Media hasta 1870*. Pamplona : Katakarak Liburuak .
- Pozo-Sánchez, B., & Padilla-Carmona, C. (2021). Criptoginia: una palabra nueva, un concepto para investigar. *Quaderns De Filologia - Estudis Lingüístics*, 26, 175-192.
- Sontag, S. (2014). *Contra la interpretación y otros ensayos*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial S.A.U.